

ENCUENTRO
EXONISSES
ENCUENTRO
EXONISSES

ENCUENTRO
EXONISSES
ENCUENTRO
EXONISSES

9
216209
acion

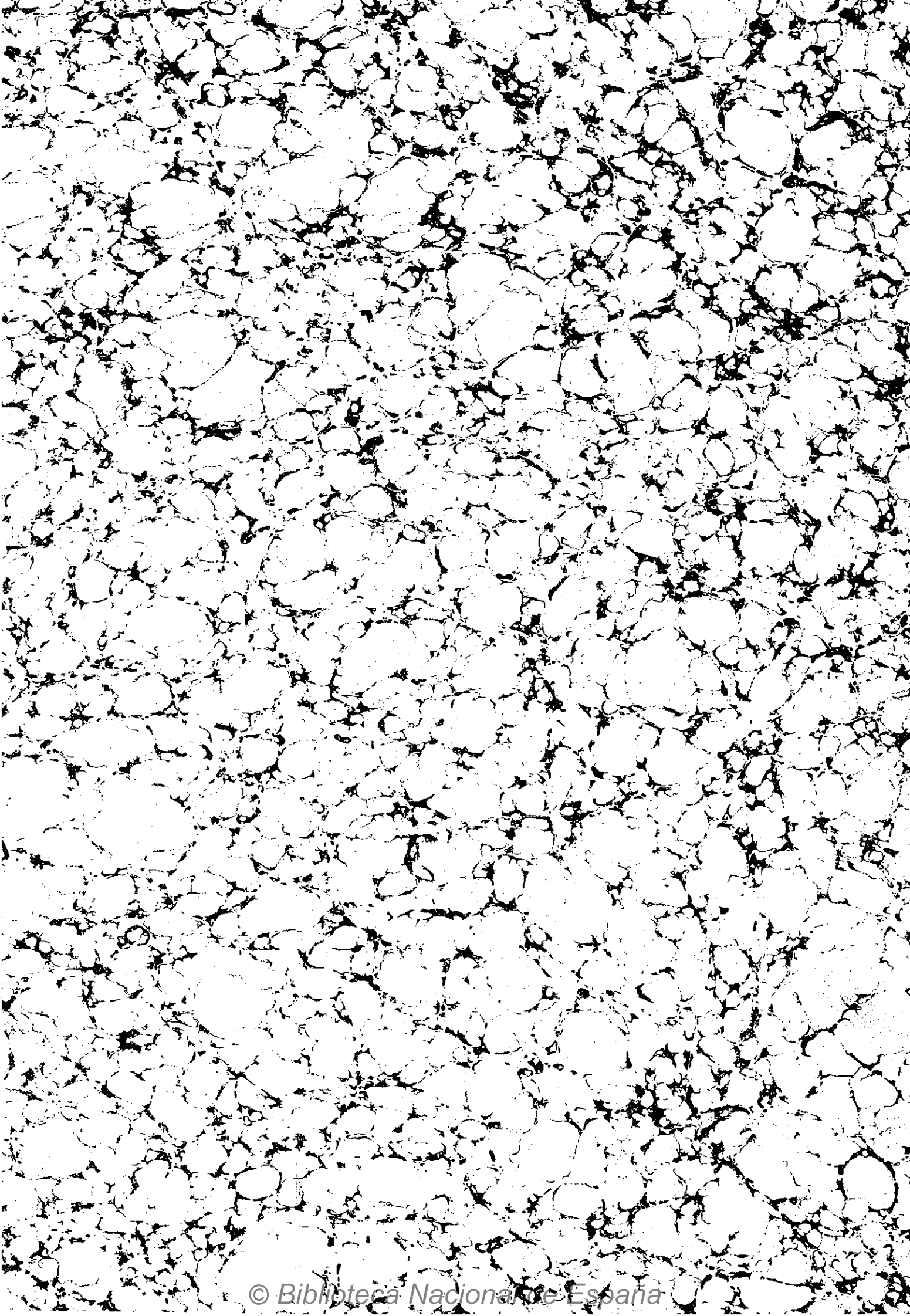
España

6

8916

9

216209



~~10-1~~

80

BIBLIOTECA DE ESCRITORES ARAGONESES

PUBLICADA

POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

SECCION HISTÓRICO-DOCTRINAL

TOMO IV.

HISTORIA

DE LAS

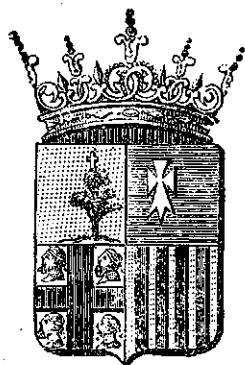
GUERRAS CIVILES DE ESPAÑA

DESDE LA MUERTE DEL SEÑOR CÁRLOS II, QUE SUCEDIÓ
EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1700, DISTRIBUIDA EN OCHO LIBROS POR LOS MISMOS
AÑOS REGULADOS HASTA EL DE 1708,

ESCRITA POR EL

ILMO. SR. D. AGUSTIN LOPEZ DE MENDOZA Y PONS

CONDE DE ROBRES.



ZARAGOZA

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

1882





HISTORIA
DE LAS
GUERRAS CIVILES DE ESPAÑA

HISTORIA

DE LAS

GUERRAS CIVILES DE ESPAÑA

DESDE LA MUERTE DEL SEÑOR CÁRLOS II, QUE SUCEDIÓ EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1700

DISTRIBUIDA EN OCHO LIBROS

POR LOS MISMOS AÑOS REGULADOS HASTA EL DE 1708

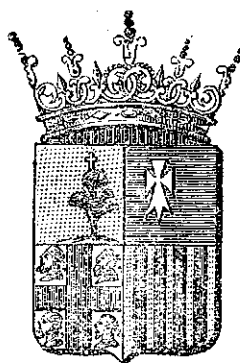
ESCRITA POR EL

Almo. Sr. D. Agustín López de Mendoza y Pons

CONDE DE ROBRES

IMPRESA Y PUBLICADA

POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA



ZARAGOZA

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

1882



ES PROPIEDAD.

PRÓLOGO.

Si en la edad antigua disfrutó el suelo de nuestra patria el triste privilegio de servir unas veces de palenque neutral y otras de encendido campo de batalla, para dirimir las contiendas y para dar término á las luchas de hombres y pueblos que se disputaban el imperio del mundo conocido, en la época moderna acreditan las altísimas predestinaciones á que por la historia está reservada nuestra nacion, los constantes cambios y desiguales alternativas de grandeza y decadencia por que ha pasado, sin que por un solo momento dejara de mostrarse tan sublime en los esplendores como grandiosa en la desgracia.

La Monarquía española reducida á principios del siglo octavo, en las breñas de Asturias, á un punto imperceptible en el mapa, es la misma *en cuyos dominios no se ponía el sol*, poco tiempo despues de llevada á cabo la reconquista. Inicióse luégo una decadencia tan inmensa y rápida como su anterior engrandecimiento: ábrese éste con la fecha portentosa del 12 de Octubre de 1492; llega á su colmo aquélla el triste y nefasto 1 de Noviembre de 1701.

Los que después de rechazar á los árabes á los desiertos de donde vinieran, evitando á la Europa una irrupcion más temible que la de los bárbaros del Norte, habian llevado sus armas triunfantes por todo el mundo conocido, y tanto en las regiones del Asia como en las costas del Mediterráneo, daban clarísimos testimonios del esfuerzo, heroismo y civilizacion de la raza latina, en 1492, por providencial recompensa, y después de surcar mares inexplorados y ver lucir sobre sus cabezas desconocidas y misteriosas constelaciones, enriquecian nuestro planeta con un nuevo continente, abrian ámplios é inagotables horizontes á la historia, y hallaban nuevo y digno campo á sus hazañas, aportando la luz de la fé y de nuestras santas

creencias á un nuevo hemisferio. Jamás los anales del mundo registraron fecha más trascendental y gloriosa que la del día en que, irradiando luz y perfumes y ataviada con las galas de una eterna primavera, aparecía América, la *Virgen del mundo* como la llamó un excelso poeta, evocada por la ciencia y piedad de Colón.

Como apenador y doloroso contraste á tal cuadro, y como término infeliz de la era de grandeza inaugurada con tal acaecimiento, el 1.º de Noviembre de 1701, es decir dos siglos más tarde, en una sombría antecámara del Palacio real, apenas alumbrada por los reflejos de los cirios que ardan ante las imágenes de Nuestra Señora de Atocha, de la Soledad y de la Almudena, y las reliquias de San Isidro y San Diego de Alcalá, depositadas días ántes en la estancia régia para que, mediante su milagrosa intercesión, alcanzara alivio el augusto enfermo que acababa de espirar, bullia y se agitaba muchedumbre palaciega en torno de los embajadores de Austria y Francia que, con no reprimida ansiedad, esperaban el momento de conocer las disposiciones testamentarias del pusilánime monarca cuyos últimos días habían amargado, asediándole sin tregua ni descanso en favor de las respectivas Cortes que representaban. Abrióse al fin la puerta de la cámara y apareció en su dintel el Duque de Abrantes que acababa de oír leer el real testamento, en el que se disponía como de un mezuquino fundo rústico, y cual si se tratara exclusivamente de una herencia patrimonial, de la dilatada Monarquía española. En medio de la general y devorante expectación, dirigióse el Duque al embajador de Austria y con afectuosidad cortés á la par que irónica, le dijo: «*Tengo el placer, mi buen amigo, y la satisfacción más verdadera en despedirme para siempre de la ilustre Casa de Austria.*» En forma tan inusitada y grotesca (de que no debemos maravillarnos mucho, porque toda catástrofe ó convulsión política en España tiene, por lo común, un prólogo cómico), se anunció que, sin ningún respeto á la dignidad nacional y á nuestras incomparables tradiciones de independencia, había dispuesto un rey degenerado é imbécil de la Corona española en favor de un Príncipe de Francia, de aquella misma Francia cuya constante rivalidad tanta sangre y tesoros nos costaba, desde el siglo XVI.

Ni cabe á tanta humillación el consuelo de que el advenimiento del nuevo rey, proclamado en los salones del palacio de Versalles, mejorara el gobierno y el estado político y social de España. Si la Casa de Austria gobernó despóticamente y, según decía el emperador

Cárlos V, «*en virtud del poder real absoluto de que le placia usar y usaba como rey y señor natural no reconociente superior,*» la familia borbónica simbolizaba el *derecho divino* de los reyes llevado á tan absurdas consecuencias, que hacia decir á Luis XIV con cínica soberbia: «*¡El Estado soy yo!*»

Si la dinastía austriaca á cambio de una estéril hegemonía en Europa no vaciló en lanzarnos á guerras ya que infructíferas, gloriosas, la borbónica, sin dar fin á tan empeñadas luchas, motivó otra civil que agotó por completo las fuerzas y recursos de la decadente España, y que dió por resultado la despoblación y ruina de nuestras más férciles comarcas, y el saqueo y esterminio de numerosas é importantes poblaciones, pasadas despiadadamente á cuchillo por las tropas francesas que en auxilio de su nieto enviara el rey de Francia; si el César alemán concluyó con las libertades de Castilla en Villalar, Felipe V, con más cruel encono, abolió los fueros de Aragon, Cataluña y Valencia; si el primero vino rodeado de una legion de ávidos flamencos que monopolizaron los cargos más pingües de la Corona, el segundo se entregó sin reserva á las sugerencias de los caballeros ranceses que le acompañaban y que, en mengua y daño de los españoles, gobernaron el reino sin más consideraciones que las que á un país conquistado por la fuerza de las armas se tendria. Por otra parte, el carácter débil, mujeriego é irresoluto de Felipe V que no necesitaba, segun dijo en una ocasion el cardenal Alberoni, más que un reclinatorio *e le coscie de une donna*, no emprendió ninguna reforma que mejorara el estado social de nuestra nacion; durante su reinado continuó el escandaloso tráfico de empleos, la compra y venta de cargos de justicia y destinos militares; y la administracion pública siguió en el mismo estado que en los tristísimos tiempos en que llegó á proponerse que la direccion de Guerra y la de Marina se confiaran á las iglesias de Toledo y Sevilla.

Ni siquiera bajo el punto de vista religioso fué útil el advenimiento de Felipe V, que á pesar de la ponderada civilizacion francesa de aquel siglo, sin duda para ofrecer espectáculo igual al que su abuelo die-
ra con las dragonadas y matanzas de calvinistas, nada hizo por apagar las siempre encendidas hogueras de la Inquisicion, que aumentó sus víctimas en 14.076 (de ellas 1.574 quemadas *en persona*) durante el reinado del primer Borbon, al que debemos agradecer la pérdida de Gibraltar, giron de nuestra pátria, en cuya conquista intervinieron en gran parte españoles, y sobre cuyas almenas aún flota,

como ejemplo y maldita muestra de los frutos que produce toda guerra civil, extranjero pabellon.

En lo tocante al pueblo aragonés, aún debe éste ménos beneficios y más agravios al fundador de la nueva dinastía. Si Felipe II, con motivo de las turbulencias que Antonio Perez provocó en Zaragoza, se mostró inexorable con Lanuza y los principales caudillos de aquellos movimientos, no pensó nunca en abolir los fueros que eran dádiva de sus predecesores en el trono de Aragon, y que él mismo habia jurado conservar. Pero Felipe V, no obstante una promesa igualmente solemne al ser proclamado, trató á nuestro antiguo reino como país de conquista, segun en su decreto de abolicion se atrevió á indicar; y obedeciendo á las insinuaciones de la nobleza castellana que miraba con enojo tales preeminencias, y de los insolentes palaciegos franceses que le enajenaban el afecto de sus súbditos, suprimió los brillantes testimonios del heroismo de nuestros mayores, y derogó despótica y arbitrariamente las libertades que tanto habian contribuido á la grandeza y florecimiento de Aragon.

Esta época sólo en ruinas y miserias fecunda, espera aún el Tácito que describa con verdadero colorido tanta abyeccion y decadencia, y que inspire á nuestra alma algo semejante al *horror trágico* de los antiguos. ¿Qué mucho que retraidos por lo difícil de la empresa ó por lo ingrato del asunto, no hayan escrito nuestros autores nacionales una historia completa y exacta del reinado del primer Borbon? Existen comentarios, relaciones y memorias, tan apreciables como los de Belando y el marqués de San Felipe, detenidos y aún minuciosos en el relato de los hechos, pero que no reúnen las condiciones críticas, el espíritu imparcial y el estilo esmerado, sinó elegante, que ahora se exige á las producciones históricas.

A facilitar esta tarea y á extender el conocimiento de esta época que no cuenta, segun observa un diplomático (1), historias que merezcan el nombre de tales, responde la publicacion de esta obra inédita hasta hoy, original de un autor aragonés, abundante en detalles y pormenores que nos eran desconocidos, y que llena por completo las condiciones exigidas en las que ha de dar á la estampa esta *Biblioteca*, muestra evidente de cuánto se interesa la Diputacion provincial de Zaragoza en difundir los estudios históricos y en dar á conocer

(1) D. Jacinto de Salas Quiroga en su prólogo á la traduccion de la obra de William Coxe: *España bajo la dominacion de la Casa de Borbon*.

las obras de los ingenios que en todo tiempo honraron á nuestra pátria.

El autor de la *Historia de las guerras civiles* que á continuacion va á leerse era un noble prócer, que quiso reservar á sus herederos y sucesores (segun manifiesta al principio del libro que hoy por primera vez se imprime) las enseñanzas y experiencias de su vida política, y un compendio de los sucesos públicos en que por razon de su noble condicion tomó no escasa parte.

Tan estimable manuscrito forma un volúmen en cuarto español de 211 fólíos, encuadernado á la holandesa, y en perfecto estado de conservacion. El autor tenia el propósito de continuar su obra, segun lo demuestra el encabezamiento de la página 211, en la que se lee:

LIBRO NOVENO.

1709—§ I

Cargos oficiales, asuntos domésticos, los mismos cuidados de la guerra ú otras causas para nosotros desconocidas, le hicieron olvidar ó abandonar por completo su empeño, con harto daño y detrimento de la pátria historia.

Las muchas tachaduras y correcciones que hacen difícil la lectura y copia del manuscrito, cuya letra es indudablemente de principios del siglo XVIII, hacen creer que no sólo es el primitivo del autor, sino tambien autógrafo suyo.

Fallecido el Conde de Robres pasó el libro á manos de su sobrino por parte de madre, el Conde de Aranda, cuya viuda lo regaló al señor D. Joaquin de Morales, Coronel de guardias.

En 1845 lo adquirió por compra el laborioso y malogrado escritor D. Antonio Ferrer del Rio, que en la primera hoja del manuscrito escribió de su puño y letra, despues de consignar los nombres de los que poseyeron el volúmen, lo siguiente:

«Es lástima que el libro sea tan corto, porque es muy notable por la imparcialidad y buen juicio del autor, testigo ocular de los sucesos que refiere. De particularidades del D. Agustin no sé más que las que apunta en su obra Fray Nicolás de Jesus Belando: dice en su *Historia civil de España* que este señor Conde fué encargado por la ciudad de Barcelona para recibir en la frontera á Doña Maria de Saboya, primera mujer de Felipe V. Serra y Pontins le cuen-

ta entre el número de los Escolares del santuario de la Virgen de Monserrate.

En débil muestra de íntima amistad se lo regalé al señor D. Próspero de Bofarull, en Agosto de 1851, hallándome en Barcelona.— Antonio Ferrer del Rio.»

Sólo nos resta añadir por propia cuenta que, de manos del respetable y eruditísimo autor de la *Historia de Cataluña* D. Próspero de Bofarull, pasó el manuscrito de las *guerras civiles* á las del actual Jefe del Archivo de la *Corona de Aragon* D. Manuel de Bofarull, á quien en primer término es deudora la *Biblioteca de Escritores Aragoneses* de poder dar á la estampa esta obra, puesto que con nobilísimo desprendimiento y posponiendo dicho señor sus intereses de anticuario y poseedor único de un manuscrito de verdadero mérito, á sus aficiones literarias y al deseo de que por todos fuera conocida tan notable produccion, permitió sacar copia y publicarla, y áun se sirvió favorecernos individualmente con algunos datos, por los que nos complacemos en consignar aquí nuestro agradecimiento á tan digno funcionario.

Tambien hemos procurado, si bien con escasa fortuna y con gran desaliento, ampliar las escasas noticias biográficas que del Conde de Robres da el señor Ferrer del Rio; si tan sólo dos insignificantes logró alcanzar el preclaro y diligente historiador del rey Carlos III, ¿no era bastante motivo para que creyera agotado el asunto quien esto escribe?

No obstante, y merced á la hidalga y benevolente acogida dispensada por el señor D. Mariano de Altarriba, uno de los sucesores y herederos de la ilustre casa del Conde de Robres, hemos logrado hallar en su copioso archivo algunos antecedentes que tal vez serán leídos con interés por los favorecedores de esta *Biblioteca*.

D. Agustin Lopez de Mendoza y Pons, Conde de Robres y duodécimo señor de la baronía de Sangarren, una de las más antiguas y opulentas de España, contaba entre sus predecesores al bizarro Conde de Tendilla, tan célebre en el casi legendario á fuer de hazañoso sitio de Granada, y era hijo de D. Bernardo Agustin Lopez de Mendoza y de D.^a Catalina Salva y Pons.

Aun cuando del atento exámen de muchos de los pleitos sostenidos por la familia del Conde de Robres en reivindicacion de determinados derechos y señoríos se deduce (y el mismo D. Agustin lo da á entender claramente en los libros 7.^o y 8.^o que van á leerse) que era ara-

gonés y zaragozano, el descuido é incuria de las fechas en aquellas calendas no nos permiten marcar, de un modo indubitable, el dia y año de su nacimiento, si bien creemos que este último puede fijarse entre 1660 y 1664; duda que podrá hallar fácil solución, examinando los libros de bautizados de la parroquia de la Seo, donde debió serlo el D. Agustín: diligencia que no nos ha sido posible por la premura con que hemos tenido que escribir este prólogo.

Además de contar con los títulos mencionados, era el Conde de Robres señor de Senés, Sangarren, Coscollano y Sassa (de la provincia de Huesca), y su familia tenía sobre ellos, según leemos en un documento de aquella época «jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero mixto imperio, supremo y absoluto poder de dichos castillos, lugares y términos, con los derechos, rentas, proventos y emolumentos dominicales tocante al dominio de ellos.»

Casó con D.^a María Ignacia de Bournonville, hija de un noble caballero francés que residía accidentalmente en Barcelona, y tuvo varios hijos é hijas, cuyo número y fechas de nacimiento tampoco nos son conocidos, excepción hecha del niño y de la niña de que nos habla el autor en el libro correspondiente al año 1707, diciendo que el uno era de pocos meses y de cinco ó seis años la segunda.

El único dato biográfico de alguna importancia que en la obra de Belando encontró el señor Ferrer del Río respecto al Conde de Robres, nos era conocido por haberlo leído en los *Anales* de Feliú de la Peña, que á este mismo propósito y después de fijar la fecha (4 de Noviembre de 1702) y el sitio (villa de Figueras) en que ocurrió, dice así:

«Oyeron misa los Duques (Felipe V y su esposa) en la misma Iglesia, y habiendo llegado el mismo dia con numerosa y lucida comitiva de Caballos el Conde de Robres Embaxador de los Deputados, dió de parte de la Deputacion la enorabuena de su arribo y casamiento á la Duquesa, que oyó con atento agrado las expresiones de aquel Consistorio, á que dió las gracias con carta de 10 de Deziembre.»

El ser elegido para representar con carácter de Embajador á la Diputación de Barcelona, es indicio evidente de la respetabilidad del autor; asimismo la afable acogida que mereció á los reyes y el despacho de jefe de un regimiento otorgado á favor de su hermano don Miguel Pons, le hicieron contraer una deuda de gratitud con Felipe V; deuda que solventaron con creces ambos hermanos abrazando la causa del primer Borbon español, y sirviéndola con lealtad acriso-

lada; el Conde de Robres en los consejos, y el D. Miguel en los campos de batalla con su sangre y libertad, puesto que en una ocasion, según refieren estas *Memorias*, fué herido, y en otro encuentro, descrito por Feliú de la Peña, hecho prisionero.

La conducta del Conde de Robres en los alborotos y motines de Huesca, relatados por el mismo con gran verdad y colorido, así como la circunstancia de que, á pesar de la preponderancia que llegó á tener el partido del Archiduque mientras el autor escribía sus *Memorias*, nunca ocultó éste su simpatía por el nieto de Luis XIV, dan exacta idea de las prendas de carácter y consecuencia del Conde, y bastarian para su encomio si lo hubiera menester quien con tan singular sensatez y bajo puntos de vista tan elevados juzgaba la historia contemporánea.

Muy poco ó casi nada hemos averiguado de su vida íntima y prendas personales; consta sin embargo de varias declaraciones escritas é impresas con motivo de un pleito, que era de carácter severo é inflexible, aunque benéfico, justo y desprendido en obsequio de sus vasallos, que le llamaban familiarmente *el Conde D. Agustin*; en beneficio de ellos y propio hizo construir el magnífico azud de riego que aún se utiliza en Sangarren, pueblo donde habitó «cuando vino de Barcelona,» según declaración de un vecino domiciliado allí: para vivir con más comodidad y conforme su alta clase y condicion exigian, reedificó el antiguo palacio que estaba en ruinas, invirtiendo en ello 2999 libras de plata, y cerca d. 600 en la construccion de la Iglesia del mismo pueblo: esta última obra, que acredita tanta religiosidad como generosos sentimientos, fué terminada en 15 de Marzo de 1715, época en que residía en Sangarren el Conde de Robres, del que ya no hemos conseguido adquirir más noticias á pesar de nuestra diligencia, y cuya defuncion no podemos señalar ni aún aproximadamente.

Respecto al libro que hoy publica la *Biblioteca de Escritores Aragoneses*, poco nos resta decir, habiéndolo ya juzgado tan favorablemente historiadores y literatos de la valía de D. Antonio Ferrer del Rio y D. Modesto Lafuente; hemos transcrito ya la opinion del primero; el segundo, en su excelente *Historia de España* (edicion de Montaner, tomo III, página 505), al reseñar los libros y documentos, impresos y manuscritos, que habia consultado para escribir la parte relativa á la guerra de sucesion, dice así:

«*La Historia de las guerras civiles de España, desde 1700 hasta*

1708, del *Conde de Robres, D. Agustin Lopez de Mendoza y Pons*, que escribió y dejó reservada para sus sucesores. Este precioso manuscrito, que perteneció al Conde de Aranda su pariente, es el original del mismo autor, y no sabemos que exista copia alguna de él. Hoy pertenece á nuestro buen amigo el ilustrado D. Próspero de Bofarull, archivero jubilado y cronista de la antigua Corona de Aragon, que tambien ha tenido la generosidad de facilitárnosle, con otros muchos interesantes manuscritos de su biblioteca particular, relativos á la misma época. Tambien el Conde de Robres fué testigo de lo que refiere, y es recomendable por su imparciabilidad y buen juicio.»

Holgaria, pues, todo lo que á este propósito quisiéramos decir, sobre una obra que ha obtenido la sancion definitiva de dos criticos é historiadores de tanta valía; pero bien puede permitirsenos hacer, en gracia á lo conocido y estudiado que tenemos dicho manuscrito, alguna breve consideracion que ratifique y compruebe tan lisonjeros juicios.

Además de encontrar completa y metódica enumeracion de todas las causas que motivaron la guerra civil y su paulatino desarrollo (de que prescindien por lo comun casi todos los historiadores), es el libro del Conde de Robres un compendio fidelisimo de las razones y argumentos que alegaban los partidarios de los dos régios competidores, en defensa propia y en daño de los contrarios. No hay para ello más que observar la extension -que raya á veces en prolijidad,- que da á los razonamientos y alegaciones emitidos en pró ó en contra de una resolucion de importancia, discutida en una asamblea ó cuerpo consultivo; ni deja de llamar la atencion la prudente reserva con que, despues de manifestar tan contrarias opiniones, calla la suya propia ó se limita á comentar las ajenas con tanta brevedad como discrecion; en el relato de los hechos es puntual y exacto como pocos historiadores, y por pequeño que sea su recelo de no acertar, consigna que se trata de un suceso ó rumor de cuya exactitud no responde, temeroso hasta la exageracion de abusar de la buena fé del lector. En hechos determinados de que ha sido testigo presencial, ó que por narradores que le merecen entero crédito ha sabido, da pormenores y noticias que en ninguna otra obra se encuentran: así sucede, por ejemplo, con algunos sucesos de Barcelona, con las deliberaciones de Huesca en que tan importante papel desempeñó, y en general en los últimos libros de su *Historia*, en los que se muestra tan dueño y co-

necedor del asunto, que han sido innecesarios los párrafos adicionales y aclaraciones que, para rectificar alguna pequeña inexactitud, añadir alguna noticia de importancia ó ampliar el texto oscuro en algunos pasajes, hemos añadido por cuenta propia, y en forma de notas.

El estilo del Conde de Robres es abundante y aún difuso en ocasiones: á pesar de su desaliño, que es muy disculpable tratándose de unas Memorias de carácter íntimo y por el autor *reservadas para sus sucesores*, tiene elegante corte clásico y delata la frecuente lectura y aprovechado estudio de nuestros historiadores: así que en la *Historia de las guerras civiles* hay páginas que no desdeñarían nuestros buenos hablistas; y pasajes que en alto grado excitan el interés del lector y tan gallardamente escritos, como el que refiere la habilísima retirada de su hermano D. Miguel desde el reino de Valencia y á través de las sublevadas comarcas aragonesas, hasta reunirse en Atienza con el rey D. Felipe.

Demuestra también en su obra el Conde de Robres una instrucción poco común en aquellos tiempos; acredítanla bien sus sóbrias referencias á las costumbres de Grecia y Roma, su conocimiento en el idioma latino, el dominio que de la historia contemporánea de toda Europa tenía, y el perfecto conocimiento de las más árduas cuestiones de etiqueta cortesana y palaciega, cuya observancia dió lugar á más de un conflicto de carácter grave; etiqueta cuya ridiculez se complacían en exagerar los escritores franceses para poner en caricatura á la puntillosa nobleza castellana (1).

No menor competencia revela en política, en la que profesa ideas llenas de cordura y exactitud, y poco comunes en aquel tiempo, tales como la que emite en el libro séptimo, § VIII: «Es contra nuestras leyes fundamentales establecidas desde la fundación de nuestra Corona, el que los reyes pudiesen por sí solos, establecer en ella leyes y derogarlas; en toda ella es privativa tal autoridad del Rey y la Corte general juntamente, y estas leyes, así establecidas, son

(1) El embajador Bassompierre cuenta que despatchando el rey Felipe III un día (primer viernes de Cuaresma), le habían puesto un brasero tan fuerte que el calor le hacía caer á hilos el sudor de la cara. Que el marqués de Povar dijo al duque de Alba, gentil-hombre de cámara como él, que convenría retirar el brasero, que tanto estaba sofocando al rey. Mas como son los palaciegos de Es-

paña tan observadores de la etiqueta, respondió el de Alba que aquello correspondía al canciller duque de Uceda. Con esto y mientras se le avisó y llegó éste, encontró tan tostado al rey que al día siguiente su temperamento cálido le ocasionó una fiebre, y ésta una erisipela que, con varias alternativas, degeneró en una escarriata que le quitó la vida.

recíprocos pactos con que igualmente se ligan soberanos y vasallos, que por eso deben jurarlas sus monarcas en la nueva sucesion, y hasta entónces no pueden ser compelidos los súbditos al homenaje y juramento de fidelidad; que aun en el caso de rebelarse el vasallo, no estaba en manos del rey la derogacion de las leyes, porque previniendo ellas mismas castigo á este delito, quisieron asi los legisladores, que ni aun él las abrogase.»

Con instinto no ménos certero, con imparcialidad nunca bastantemente elogiada y con merecida severidad, juzga la abolicion de los fueros, perpetrada por Felipe V, á pesar de ser partidario suyo; lo que da más peso y mayor alcance á sus censuras, en las que lo templado y respetuoso de la forma, contrasta con lo enérgico y motivado de los cargos que al mal aconsejado monarca dirige.

En resúmen, la obra del Conde de Robres, que hoy por primera vez y merced al celo de la Diputacion provincial se da á la estampa, y que deberá consultarse por cuantos de aquel calamitoso período se ocupen, revela en su autor un espíritu elevado y recto, estudios poco comunes entónces, felicisimas aptitudes de historiador, y sobre todo una imparcialidad á toda prueba.

Sensible es que en realzarlas como merecian no se haya ocupado pluma más experta: único y leve cargo que se podrá hacer á la ilustrada Corporacion que, al decidir la publicacion de una obra de verdadera importancia, ha tenido más en cuenta nuestro buen deseo que nuestra dudosa competencia, al encargarnos estas modestas consideraciones preliminares.

BALDOMERO MEDIANO Y RUIZ.

Zaragoza 21 de Diciembre de 1882.

MEMORIAS

PARA LA HISTORIA DE LAS GUERRAS CIVILES DE ESPAÑA
DESDE LA MUERTE DE D. CÁRLOS II QUE SUCEDIÓ EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1700, HASTA 1708,
DISTRIBUIDAS EN OCHO LIBROS Y ESCRITAS

POR EL ILMO. SR. D. AGUSTIN LOPEZ DE MENDOZA Y PONS,

CONDE DE ROBRES

PROEMIO

SERRITADA con nuestros pecados la Justicia Divina, y mucho más con la dureza de nuestros corazones hacia el arrepentimiento, permite nuestra desolacion en la implacable guerra civil que padecemos. Pero como debemos fiar de su misericordia la calma de tan gran borrasca, que incesantemente le ruegan todos los buenos; tambien es de temer que faltando á la posteridad una verdadera relacion de las causas y progresos de tan gran mal, falte tambien la instruccion conveniente para evitarle en adelante. Ello es peligroso desplegar al público con la pluma la verdad, porque se ha hecho ya carácter de entrambos partidos el esforzar la mentira, y fuera de eso, dominando enteramente á la razon la voluntad, nos vemos miserablemente reducidos en un cáos por todas partes inaccessible.

Yo he debido á Dios que me exentase de tan universal desgracia, porque libre de la ambicion de adelantar mi fortuna y de mi casa por el medio de tantas turbaciones aun en el cumplimiento de mi obligacion, que únicamente he solicitado, me ha quedado bastante serenidad para no cautivar mi entendimiento la vulgaridad.

Por eso desearia poder trasmitir á mis sucesores una Historia de nuestra infelice era, que reservada en lo muy secreto de una gabetta, pudiese en tiempos ménos peligrosos aprovecharles, y al público; mas este asunto necesita de individual noticia de los sucesos, de la situacion de provincias y parages donde han sucedido, y finalmente de un informe exacto de los Gabinetes para entretejer una narracion perfecta. Todo me falta y más la habilidad para colocarlos. Conque para no inutilizarme enteramente he elegido el recoger unas Memorias que quizás en adelante no parecerán indignas, para que de ellas pueda alguna pluma bien cortada entresacar noticias que le aprovechen para sus crónicas. Este es el empeño que deseo dirija Dios á mayor honra y gloria suya.

LIBRO PRIMERO.

§ I

LA tranquilidad que ofreció á la Europa el tratado de Riswick, ajustado el año 1698 (1), la habia turbado otro tratado de division de la monarquía de España estipulado entre franceses, holandeses é ingleses y reprochado de toda la Augustísima Casa de Austria (2), que se hizo público el año de 1700, cuando el día 1.º de Noviembre del mismo año fué Dios servido coronar en su Gloria, las virtudes del Rey nuestro señor Cárlos II sin dejarnos posteridad que eternizase la dulce memoria de sus augustos progenitores.

Habia ya el año de 1696 amenazado próxima tan gran desgracia, y en el testamento con que entónces quiso prevenir su última respiracion, se asegura que, conformándose con las últimas disposi-

(1) Este tratado se suscribió en el castillo de Riswick (Holanda) á 20 de Setiembre de 1697, y fué aprobado desde luego por Inglaterra, España y Holanda, adhiriéndose Austria poco despues (30 de Octubre del mismo año). El no ser públicamente conocidas las capitulaciones de este tratado hasta principios de 1698 disculpa, ya que no justifique, esta pequeña equivocacion del autor.—D. Modesto Lafuente en su *Historia general de España* (tomo 3.º, página 441, edicion de Montaner), manifiesta en una nota que el tratado de Riswick, que consta de 35 artículos, se imprimió en Madrid el 10 de Noviembre de 1697, y que un ejemplar de la primera edicion se halla en el archivo de Salazar, Est. 14, grada 3.ª.—Otra edicion del mismo tratado poseemos nosotros, notable por hallarse impresa en Barcelona, en el mismo año 1697, segun indica la portada.

(2) Los ambiciosos designios de Luis XIV, el estado de prostracion de nuestra decadente monar-

quía y el egoista recelo de que una sola potencia europea se engrandeciera demasiado con la sucesion de España, dieron origen á este tratado llamado del *Repartimiento*, en 11 de Octubre de 1698. Tan irritante y atentatorio proyecto que, como falto de autoridad y derecho sólo por la fuerza habia de realizarse, segun la frase de un historiador contemporáneo, tanto como el descontento de Leopoldo, Emperador de Austria, provocó el enojo y la indignacion de España y fué causa de que Cárlos II nombrara sucesor y heredero de todos sus estados el Príncipe José Leopoldo de Baviera en el primer testamento. Tanto en la existencia de este documento, como en la designacion del jóven Príncipe para ocupar el trono de España, convienen todos los historiadores, por más que el autor de este relato, temeroso en demasia de faltar á la exactitud y fidelidad históricas, sólo atribuya á dicha designacion un carácter hipotético y *verosímil*.

ciones de su gran padre el señor Felipe IV y de su piadoso abuelo el señor Felipe III, instituíó heredero de su monarquía al señor Príncipe Electoral de Baviera, único nieto de la Serenísima Infanta Sucesora y Augustísima Emperatriz Margarita su hermana y primera esposa del señor Emperador Leopoldo I.

Esto parece tanto más verosímil, cuanto ántes que la parca cortase con el tierno estambre del jóven Príncipe tan floridas esperanzas, fué público en la Europa, que ya convalecido nuestro monarca, quiso prevenir semejantes contingencias de su vida declarándole aun viviendo su sucesor, que lo desvaneci6 todo la inopinada muerte del interesado. Tambien lo confirman las instancias que precedieron á la de Cárlos en su última enfermedad en órden á que otorgara nuevo testamento, y el supremo Senado de Castilla hizo sobre el caso al agonizante Príncipe muy serias consultas. Ellas y las eficaces representaciones del Cardenal Don Luis Portocarrero, Arzobispo de Toledo, consiguieron del piadoso monarca el que sacrificando á la mayor quietud de sus vasallos el natural amor que á su augusta Casa, y la heredada oposicion á la de Francia tenia, nombrase de nuevo por heredero suyo al Serenísimo Felipe de Borbon, Duque de Anjou, hoy Felipe V de España, segundo génito del señor Delfin Luis XV y nieto del grande Luis XIV Rey Cristianísimo de Francia y de su augusta esposa, Infanta nuestra, la señora Reina María Teresa de Austria, hija mayor de nuestro gran Felipe IV y de su primera esposa, Infanta de Francia, la señora Reina Isabel de Borbon.

Porque repugnando ya el difunto Rey á mudar las disposiciones de su padre y abuelos, le representaron los togados que no comprendian este caso en que la fecundidad de la real stirpe de Francia desvanecia el inconveniente de unirse las dos mayores coronas de Europa, que fué el motivo de excluirla de la sucesion los Reyes pasados, y por otra parte le sugiri6 el Cardenal graves escrúpulos si dejando sus dominios desarmados, sus erarios exhaustos y demolidas las menores fortalezas, persistia en no convenir con las pretensiones de la Francia, que armada en el confin poderosamente amenazaba á hierro y fuego, en consecuencia del desaire, de que no podrian exentar á sus vasallos los distantes socorros alemanes, si viniendo á ser autor con un testamento favorable á la Casa Imperial de la ruina de tantos inocentes aventurara así su propia salvacion.

Era el señor Carlos II de tiernísima conciencia, por lo que fué muy natural el que le convenciesen las exhortaciones de la púrpura, libre ya del escrúpulo, en el derecho, con las consultas de los letrados, de que resultó su testamento admitido en la Corte con aplauso universal, como el que los aseguraba de la terrible tempestad que temian.

Yo bien sé que en memoria de los Padres dominicos sobre la continuacion del Real confesionario en su orden alegan que no mandó el Rey su testamento en su última enfermedad, sino que fué el mismo del año 1696 aconsejado principalmente por su confesor, con sola la mudanza de las fechas, y debo creer que los Padres tendrian gran fundamento para imprimirlo, aunque imprimiese despues lo contrario, en su manifiesto, el Almirante de Castilla (1). Tambien sé que despues se ha publicado haberse resuelto á él al Sr. Carlos II con madura deliberacion antecedente, consultada con el Santo Pontífice Inocencio XI y con el doctísimo Cardenal Alvano (2), que felizmente hoy gobierna la Iglesia universal con el nombre de Clemente XI, que la aprobaron como la más justa y la más conforme á la exaltacion y conservacion de la Iglesia católica. Pero como lo que refiero lo supiese inmediatamente al fallecimiento del Rey, por conductos que me parecen bien noticiosos de lo que sucedió y de reflexion, y por otra parte conforma con la declaracion antecedente del Príncipe de Baviera con las consultas del Consejo de Castilla, y lo que es más con las muestras de reconocimiento de la Majestad Cristianísima á su Presidente D. Manuel Arias y al Cardenal, no puedo conformarme en mis Memorias con la opinion que querria, pues manifestaría más la gran justificacion de tan amante monarca en tan gran caso.

Y cierto, la intempestiva orden al conde de Oropesa sobre su marcha á la Corte, ya muerto el Rey, de no entrar en ella, me hacen sospechar de que tenga fundamento, el que quedaba Gobernador universal de la monarquía en otro testamento antecedente favorable á la Casa imperial que sería el de 96, donde era sustitui-

(1) Segun en la nota anterior queda indicado, está ya fuera de duda para todos los historiadores que la institucion de heredero, en el primer testamento de Carlos II, fué hecha á favor del Príncipe de Baviera.

(2) «Recibidos por Inocencio estos despachos, con el mayor secreto (pues aun ignoraba su contenido el Embajador) formó una Junta de tres Car-

denales, Francisco Albano, Bandino Paciantini y Fabricio Spada: propuso la cuestion de derecho y la heroica carta del Rey, desnuda de afectos: viéronse los papeles varias veces y despues de 40 días, uniformes votaron por el Delfín.....» (*Comentarios de la guerra de España*, por el Marqués de San Felipe, pág. 13.)

da al Bávaro. Pero el que leyere estas Memorias hará las reflexiones que le pareciere, y creará lo que tuviere por más probable, que á mí me basta referir lo que comprendo ser verdad con los fundamentos y noticias que explico.

Dudóse si la córte de Francia en consecuencia del tratado de Aviñon que se ha apuntado y de que hablaré más extensamente, admitiria el testamento del Rey, porque asegurando para su corona el Rey Cristianísimo (segun él) dominios que la constituian árbitra absoluta de la Europa, no querria exponerse con su inobservancia á una sangrienta guerra en favor de los intereses de un Príncipe que sus sucesores podrian tenerlos opuestos á los de la Francia, y á la verdad se ha dicho que hubo votos en París muy en favor de este concepto (1). Pero como por una parte era muy conocida la negociacion del señor Luis XIV para este testamento y muy antigua, y por otra su penetracion concebía iguales contingencias de la guerra en la observancia del tratado de Aviñon, nunca me persuadí que fuesen fundados los temores, ántes creí que sobre ser más gloriosa la eleccion de reñir por el todo, que por una parte de la monarquía elegiría el todo; que suspendiendo desde luego todas las pujanzas de la Europa, le daría tiempo para propugnarlas despues. Y tal vez la imposibilidad de contrastar con las dos mayores coronas las desarmaría enteramente, y el tiempo y las comunes conveniencias podrian facilitar la eternidad de alianza entre españoles y franceses.

El suceso confirmó el discurso, pero la suspension y celos no pudieron dejar de ser de gran nota para nuestra nacion. De suerte que el permitir el Rey Cristianísimo que el señor Felipe V fuera Rey nuestro se hubo de atribuir á piedad, cuando en otro estado hubiéramos pensado que era igual gloria de la Francia en darnos un Rey que nuestra en procurárnoslo tal, lastimosa situacion de cosas, quizás permitida de Dios para castigo de nuestra soberbia.

En fin admitió el señor Rey Cristianísimo el testamento del señor Cárlos II y renunciando sus derechos de primogenitura el Delfín y el señor Duque de Borgoña Luis XVI, fué reconocido de es-

(1) «El Rey de Francia mandó que el Parlamento, y su Consejo de Estado deliberasen si debía admitir para su nieto la Corona. Los que sabian las artes que á este fin habia usado... conocieron que era afectada la duda y respondieron casi uniformes: *Que debía admitirla, sin temer la nota de haber faltado al pacto de la division, porque en ésta sólo estuvo*

*de acuerdo en el caso que hubiese Cárlos II nombrado heredero á un Príncipe austriaco, ó muriese sin nombrarle.» (Comentarios del Marqués de San Felipe, pág. 28.) Aun más esplicito Lafuente dice, en su *Historia general* que la consulta de Luis XIV se decidió afirmativamente «á excepcion de un voto que hubo por el tratado de particion.»*

tos Príncipes por Rey de España el señor Felipe V, y en consecuencia proclamado en toda la monarquía. No así en la Córte de Viena, donde negándose al matrimonio prevenido en el mismo testamento de una señora Archiduquesa con el jóven Rey, reprochó el señor Emperador la última voluntad de Cárlos como de ninguna fuerza contra las pretensiones de su Casa á la sucesion de la monarquía, y como de ella resulte la guerra civil que escribo, es preciso referir sus fundamentos y los del señor Felipe V en la manutencion de la Corona que posee. Debiendo el lector entender que como sinceramente refiero los derechos de las partes, no me es lícito juzgar de ellos, sino á Dios Supremo y único juez de los soberanos.

§ II (1)

Mientras que la Córte de París solemniza la elevacion al trono Español de un Príncipe suyo, miéntras que el nuevo Monarca se dispone á ir á tomar posesion de sus dominios y miéntras que, finalmente, sus nuevos vasallos le previenen alegres recibimientos, es menester que yo, como fundamento de estas Memorias, explique los motivos con que negaba el Emperador deber reconocerle por Rey de España, y los que oponia el señor Felipe V en defensa de su derecho.

El señor Felipe III de España á más del señor Felipe IV, que le sucedió, tuvo á las señoras Infantas Ana Mauricia, primogénita y María, segundagénita. La primera casó con el señor Rey Cristianísimo Luis XIII y la segunda con el señor Emperador Fernando III. De aquélla es hijo el señor Luis XIV de Francia, nieto el señor Delfín y viznietos los serenísimos Duque de Borgoña, Felipe V y Duque de Berri. De ésta era hijo el señor Emperador Leopoldo I y nietos sus serenísimos hijos José y Cárlos.

Despues el señor Felipe IV, á más de nuestro difunto Rey Cárlos II, tuvo á las serenísimas Infantas María Teresa mayor, y Margarita menor. La primogénita casó con el señor Luis XIV y fué madre del señor Delfín y abuela de los demás Príncipes de Francia ya nombrados. La segundagénita fué primera esposa del señor Emperador Leopoldo I, cuya línea faltó enteramente en el señor Príncipe electoral de Baviera.

Conque el señor Emperador Leopoldo I descendia de la señora Infanta segundagénita del señor Felipe III y el señor Felipe V de las primogénitas de los señores Felipe III y IV.

Despues de esto el señor Emperador Leopoldo I es descendiente, de varon en varon, del señor Infante nuestro y Emperador Fernan-

(1) Es notable este capítulo porque todo él se dedica á exponer con una detencion é imparcialidad que vanamente se buscarian en otros historiadores, los derechos alegados á la sucesion de España por el Archiduque y D. Felipe V.

do I, segundogénito de nuestra Reina doña Juana, hija de los señores Reyes católicos Fernando é Isabel, que casando con el señor Archiduque de Austria Felipe I de Castilla, unió á la augusta Casa todos los estados de España.

Estos Príncipes procrearon al señor Cárlos V, primogénito de quien descendieron nuestros Reyes hasta el señor Cárlos II y al señor Fernando I, que á más del señor Emperador Maximiliano II, cuya línea se extinguió, tuvo al señor Archiduque Cárlos, padre del señor Emperador Fernando II, abuelo del señor Fernando III y bisabuelo del señor Leopoldo I.

Supuesto, pues, el arbol genealógico del señor Felipe V y de la augustísima Casa de Austria en lo que respecta á la sangre española que gloriosamente late en las venas de entrambas Casas, es de saber que uno de los pactos matrimoniales de nuestras Infantas, Reinas de Francia, fué la renunciacion que, con consentimiento de sus reales esposos, otorgaron de las esperanzas de suceder á la Corona de España por sí y por todos sus descendientes con dos expresiones bien notables; una que no solamente excluye los descendientes en abstracto, sino tambien les concreta á primogénito, segundogénito, terciogénito, cuartogénito, etc.; otra que sobre no haber explicado más causas que las de estar la union de las dos coronas en una cabeza y atender á su más igual decoro (que entiende la ley Sálica), añade despues que aunque falten todas las líneas que por derecho deben suceder á la de España y aunque se pueda decir que falta tambien la razon de la causa pública que motivó las renunciaciones, no obstante quieren los estipulantes que queden en su fuerza y así sean perpétuamente excluidos los Príncipes franceses y sus descendientes para siempre.

En Castilla, despues en Córtes generales, pasó por ley la renunciacion de la señora Infanta Ana Mauricia, inhabilitando por ella de suceder en aquella Corona no sólo sus descendientes franceses, pero los de cuantas Infantas casasen en Francia.

Decia, pues, el señor Emperador Leopoldo, que supuestas estas renunciaciones se habia transferido á la señora Emperatriz María, su madre y á su línea todo el derecho de la sucesion como la inmediata á que no habia podido perjudicar el señor Cárlos II en su testamento, que fueron obligados á llamar en primer lugar en los suyos los señores Felipe III y IV, pues unos y otros Monarcas heredaron la Corona ya vinculada en los testamentos de los señores

Reyes católicos y en el estilo inconcuso de los reinos que el tiempo le ha dado fuerza de ley fundamental.

Que estos vínculos y leyes no se oponen á las renunciaciones como podrían en un mayorazgo particular. Porque aunque el derecho de gentes se conforme con el civil en lo que es contrario á lo que establece, pero lo que establece debe prevalecer á lo que contra de ello se encontrare en el civil como primero y más universal, instituido no solamente para un reino, sino para asegurar la tranquilidad del mundo. Dependiendo únicamente de la buena fé de los tratados de los Príncipes y de las naciones; así los francos y los godos poseyeron justamente las Galias y las Españas usurpadas primero al Imperio y despues cedidas por los Emperadores, y así el Rey Cristianísimo posee de tal suerte bien el Rosellon por la paz del Pirineo y no obstante la ley de la perpétua union de la Corona de Aragon que juran sus Reyes, aunque el señor Carlos II hubiera podido, rota ya la paz, lícitamente recobrarlo, mas no mover la guerra á este fin.

Conque como los contratos de los Príncipes como personas públicas dependientes del derecho de las gentes y no del civil, las renunciaciones estipuladas y ejecutadas por las señoras Infantas de España, Reinas de Francia, debian segun este principio subsistir como si no fuesen vinculados los reinos de España, y proseguir los llamamientos en las líneas exentas de este embarazo.

Con este fundamento, dice la Córte de Viena, promovió, facilitó y aprobó en todas sus partes el tratado de la primera Infanta Reina de Francia, la santidad de Paulo V, y fué tan cierto en España que no convinieron en la entrega de la señora Infanta instituida por los franceses hasta llegar á edad capáz de otorgar el acto de la renuncia, ni los franceses entendian otra cosa, pues le resistieron cuanto pudieron en los tratados, indicio cierto de que le creian válido.

Sobre que remembraran los austriacos la triple alianza que promovió la Santidad de Clemente. Porque mal segura la paz de las dos coronas en la proximidad de reunirse los Países Bajos con España por la esterilidad de sus Príncipes, la Serenísima Infanta Isabel, hija del señor Felipe II y su esposo el señor Archiduque Alberto, hijo del señor Emperador Maximiliano II, trató el supremo Pastor de evitarla, uniendo con recíprocos vínculos de sangre las coronas Católica y Cristianísima, proponiendo no solamente los

matrimonios de las Serenísimas Infantas mayores de España y Francia con los señores Felipe IV y Luis XIII, que se ajustaron despues, sino tambien el del señor Infante D. Cárlos, segundogénito del señor Felipe III con la segundagénita de Francia; renunciando en él el Rey su padre y el Príncipe su hermano el derecho de devolucion de los estados de Flandes, y si bien no tuvo efecto el tratado, fué por otros motivos, mas no por la duda de la fuerza de la renunciacion, que no la dudó el señor Enrique IV de Francia.

Ni el señor Luis XIV mismo dudó tampoco que podia válidamente y podian asimismo todos los Príncipes de su augusta Casa, descendientes de las Serenísimas Infantas de España, renunciar en el tratado de division á los derechos que pretendian de los dominios de España en la parte que en él quedaba al Príncipe segundogénito del señor Emperador Leopoldo; conque el César del mismo tratado, que no admitió, sacaba fuerzas para defender su causa en la subsistencia de las renunciaciones de nuestras Infantas y todo favorecido del derecho de las gentes.

Este derecho, decia últimamente, legitima la exclusion que Cárlos II ha hecho en su testamento de los Serenísimos Delfin y Duque de Borgoña, padre y hermano mayor del Serenísimos Felipe V; el mismo justifica las renunciaciones que entrambos Príncipes hicieron en su favor, no obstante el derecho civil que las contradice en bienes vinculados: pues por esta misma razon no deben ser legítimas y justas las de las Infantas de España. Si éstas no solamente apartan del trono español los Príncipes que los han otorgado, sino tambien sus descendientes, mientras duraren los de Felipe, ¿por qué no han de inhabilitar aquéllas á todos los de las Infantas? Siendo, pues, seguros estos tratados por la misma confesion de la Francia, no me pudo excluir Cárlos II de suceder en su trono y para mí su testamento no tiene fuerza, y si se atiende la ley fundamental establecida en Castilla, era preciso que la derogase en Córtes generales, pues solas ellas y el Rey pueden derogar las leyes que establece el Rey con ellas; conque respecto de los estados de Castilla soy yo el legitimo heredero llamado por la ley y sustituido por la sangre en la primogenitura.

Ni el que las mismas Córtes (proseguia el César) hayan jurado despues á Felipe, conformándose con la disposicion de Cárlos, puede haber derogado la ley, por que Córtes legítimas sólo puede

convocarlas y celebrarlas Rey legítimo, y por todo lo dicho no puede serlo Felipe.

Pero como este motivo no favoreciese al César en los dominios de la Corona de Aragon, donde no se gobernaban por las leyes de Castilla, sino por las establecidas en sus Córtes y no hubiese en ellos semejante ley, decia el señor Emperador pertenecerle su sucesion por encontrarse extinguida en el señor Cárlos II la varonía del Sr. Cárlos V, en cuyo caso debia pasar el cetro á la del señor Fernando I, su hermano, de quien descendia sin mediacion de hembra.

Porque, decia, que el señor Conde D. Ramon Berenguer de Barcelona, Príncipe de Aragon y su esposa la señora doña Petronila, propietaria de este reino, excluyeron de la sucesion de sus dominios las hembras, queriendo que sólo los varones fuesen capaces de suceder al cetro aragonés. El Príncipe en su testamento, admitido por las Córtes de Aragon y Cataluña, celebradas por la Reina en Huesca, año 1162. La Reina en el testamento que otorgó estando para parir al Príncipe D. Alonso II, su sucesor, y en la donacion que, viuda y ya mayor de edad el Príncipe su hijo, le hizo del reino, cuya donacion aceptó el Príncipe y aceptaron los vasallos, proclamándole por Rey.

Que despues, el señor D. Jaime I, viznieto de esos Príncipes confirmó en su última disposicion la antecedente, con sola la diferencia de sustituir á sus hijos y descendientes de ellos varones, el hijo segundo varon de la Serenísima Infanta de Aragon, Reina de Castilla, su hija, excluyéndola no obstante como á las demás hembras, de que resultaba sin duda, en unos y otros instrumentos, una agnacion rigurosa y en su caso artificial, infiriéndolo de que excluidas de suceder las propias hijas y olvidadas para este fin las de sus hijos, no há lugar la cognacion que solamente se contempla en derecho cuando vienen llamadas, fenecidos los varones de todas las líneas. Pero cuando aun en este caso permanecen repelidas, solos se entienden capaces de suceder los varones por línea masculina y aquel varon de hembra expresamente llamado, continuándose en sus descendientes una agnacion artificial para el progreso de la sucesion, siendo la razon fundamental de todo lo dicho el no poder las hembras dejar á sus hijos un derecho que no tuvieron en ningun caso.

Que así lo entendieron los aragoneses, valencianos y catalanes en el reinado del señor D. Pedro IV y más declaradamente aun en

la muerte del señor D. Juan I. Allí, sin varones aquel Príncipe que le sucediesen, quiso anteponer sus hijas al Serenísimo Infante Conde de Urgel D. Jaime, su hermano, lo que resistieron los catalanes con representaciones, y los aragoneses y valencianos hasta llegar á empuñar las armas en defensa de la ley, conque convino en conformarse el señor D. Pedro IV no sólo revocando los procedimientos en favor de la Princesa doña Juana, su primogénita, entre las turbaciones de los reinos, sino repitiendo en su testamento la exclusion de las hembras, en la muerte del señor D. Juan I, proclamando conformes los vasallos al señor D. Martin su hermano y no admitiendo las pretensiones de la Serenísima Infanta doña Juana, Condesa de Fox, su hija, que como las repitiese, ausente el Rey en Sicilia con las armas, entregaron los reinos el baston de la defensa al Conde de Urgel D. Pedro, hijo del ya nombrado Infante D. Jaime, como al Príncipe más cercano á la sucesion, como varon de varon de la Casa Real de mejor línea. Con cuyos actos vinieron las Córtes á ratificar segunda y tercera vez la ley de agnacion, conque se encontró que conformaba aun en perjuicio de sus mismas hijas el testamento del señor D. Juan I.

Que no sólo los aragoneses quisieron que se sucediese á su Corona por vínculo de agnacion, sino que establecieron en él la prelación de la línea al grado, jurando por sucesores en el cetro para despues de los dias de sus padres y abuelos á los señores Príncipes, despues Reyes, D. Alonso III, hijo de D. Pedro III, nieto de D. Jaime I y D. Pedro IV, hijo de D. Alonso IV y nieto de don Jaime II, reprobando las Córtes de Lérida de 1275 en favor del primero, y las de Zaragoza de 1325 en favor del segundo las pretensiones de sus tios el Rey D. Jaime de Mallorca, segundogénito del señor D. Jaime I, y el Infante D. Pedro, Conde de Rivagorza, segundogénito del señor D. Jaime II.

Que esto mismo muestra con evidencia que la declaracion de Caspe en el interregno por la muerte del señor D. Martin sin prole en favor del Sr. Infante de Castilla, Rey de Aragon, D. Fernando I, contra las pretensiones del segundo, D. Jaime, Conde de Urgel, más fué dispensar la ley ajustándola á la situacion del reino que administracion de rigurosa justicia, porque aun admitida la cognacion en la prelación de la línea establecida ya, debía preceder al Infante Rey, hijo de la señora Infanta Reina de Castilla doña Leonor, hermana de D. Juan I y D. Martin, el Serenísimo Duque de

Anjou Conde de Provenza, Luis hijo de la señora Infanta doña Violante, hija del señor D. Juan I, y debia preferirle tambien el señor Rey de Castilla D. Juan II, su sobrino, nieto de la ya nombrada Reina doña Leonor é hijo del hermano mayor el señor don Enrique III de Castilla.

Que es tan cierto y fué dispensa de la ley esta declaracion, que ninguno dudaba ser el de Urgel el verdadero sucesor, hasta que el señor Rey D. Martín, deseando que lo fuese ó en alguna parte su nieto bastardo D. Fadrique, Conde de Luna, le suscitó contendores, le turnó en Aragon con muchos disponiendo que el Justicia mayor y el Gobernador no le admitiesen el oficio de la gobernacion general, que le habia conferido el mismo oficio ó cargo de solo el primogénito de Aragon, y éstos, temerosos de su venganza si empuñaba el cetro, llamaron en el interregno las armas de Castilla dependientes del señor Infante tutor de su Rey, de que estaba invadido el Reino y próximo á mayor irrupcion cuando la declaracion, y añadiéndose á los temores de las armas extranjeras las eficaces instancias del Papa Luna, residente en Aragon y mal obedido en Castilla con la parcialidad declarada de algunos de los nueve nombrados pensionarios del señor D. Fernando I, sacrificaron todos al bien comun los rigores de la ley, la que quisieron quedase en su fuerza en la línea del nuevo Rey.

Que esto pareció ser así en la repugnancia que hubo al juramento de la Princesa Reina de Portugal doña Isabel, primogénita de los señores Reyes católicos, en consecuencia de la muerte de su único hijo varon el Príncipe D. Juan. Porque aunque la autoridad de los Reyes redujo las Córtes á jurar el Príncipe D. Miguel, hijo único de la señora Reina Princesa, de cuyo sobreparto murió y parece que con eso admitieron la cognacion; mas como hubo iguales repugnancias despues en favor de la señora Reina doña Juana segundagénita, y podian excusarlas jurando al señor Carlos V ya nacido, es indicio manifiesto que no sólo lo fueron en las dos hermanas respecto del sexo, sino tambien respecto de sus varones. Conque como dispensada la ley, primera vez en favor del señor don Fernando I, entendieron que quedaba intacta en el progreso de su línea; tambien es cierto que no entendieron revocarla en el progreso de la línea de la señora doña Juana.

De que infería el César que como esta ley era indispensable sino por Rey y Córtes, no habiéndola dispensado nuevamente las

de Aragon en vida del señor Cárlos II, no pudo perjudicarle el juramento de las mismas Córtes al señor Felipe V más que el de las de Castilla y por las mismas razones que se han alegado, y es cierto, dice, que si el Conde de Urgel en el interregno no se hubiera sujetado al Tribunal de Caspe, nunca se le hubiera podido tratar de rebelde por no convénir en su declaracion.

Conque, ora sean admitidas las hembras á la sucesion del todo de la Monarquía española tomado en junto, ora no lo sean á una de sus partes considerada separada, se atribuia á sí todo el legítimo derecho de suceder al señor Cárlos II el señor Emperador Leopoldo I, por la renunciacion de las Serenísimas señoras Infantas mayores de España, Reinas de Francia, favorecidas del derecho de gentes en tratados federales y de la ley particular de Castilla y por varon agnado de la Casa Real, calidad conforme á la ley de Aragon no revocada, sino dispensada, lo que hubiera sucedido otra vez en favor de las hijas que hubiese dado Dios al señor Cárlos II pidiéndolo este Monarca y lo que las hubiera tambien excluido no precediendo esta solemnidad.

En contrario, el señor Felipe V fundaba su derecho, en el que le pertenecia como descendiente de las Infantas primogénitas de España y en el que le acrecentó el señor Cárlos II nombrándole su heredero.

Lo primero porque, decía, que la renunciacion de las señoras Infantas no podia ser válida ni aun para contra su mismo derecho personal, respecto que si la ley inhabilita los contratos onerosos de la esposa en favor del marido durante el matrimonio por la incompatibilidad que tienen con la libertad que se requiere para estipularlos, cuanto más las demás doncellas que por más que se emancipen sabian que sin el gravámen que se les impuso no podian lograr tan alto desposorio, ni era fácil otros como desiguales á su mérito; conque la accion fué parto de la veneracion á tales padres y de la necesidad de sus conveniencias y no de libre consentimiento, y no hay derecho de gentes que pueda legitimar semejantes contratos, inválidos por sí mismos, aun de bienes enteramente libres.

Que en faltando este embarazo al señor Delfin y al señor Duque de Borgoña pudieron bien perjudicarse en su favor, porque en su sexo no caben las consideraciones que en el femenino; demás, que mayores de edad entrambos Príncipes atendidos del señor

Luis XIV principalmente por sucesores inmediatos de su corona, y armada poderosamente la Francia, podian, rehusando la renunciacion, repetir su propio derecho con las mismas fuerzas que tan gloriosamente defienden el de su segundogénito y hermano, con tanto más empeño de sus vasallos, quanto sería entónces para acrecentar á la Francia dominios tan estimables y hoy es para mantenerlos separados en un Príncipe que él mismo ó sus sucesores pueden ser enemigos de la misma Francia.

Que aunque se entendiese el que se habian perjudicado las señoras Infantas á sí mismas no podian perjudicar á su prole, aun segun el derecho de las gentes, sino en caso que en consecuencia de las renunciaciones hubiese entrado la línea sustituida inmediatamente en la posesion de la Corona de España, pero que habiendo sucedido en ella los señores Felipe IV y Cárlos II queda sin perjuicio alguno su descendencia.

Que por esta razon hubieran subsistido perpetuamente las renunciaciones de los señores Felipe III y IV de los estados de Flandes en favor del Infante D. Cárlos, y las del señor Rey Cristianísimo y de los Príncipes su hijo y nietos, en favor del señor Archiduque Cárlos en el tratado de division, y por la misma deben subsistir las del señor Delfín y Duque de Borgoña, pues inmediatamente se siguió su efecto.

Que esto mismo lo confirmó el universal y libre consentimiento de sus vasallos proclamándole y prestándole los homenages, como sólo esta accion legitimó en Francia las proclamaciones de Pepino y Hugo Capeto, existiendo aun la línea merovingia en el primer caso, y la carlovingia en el segundo, y lo mismo justificó en España la sucesion de D. Juan I en Portugal, de D. Enrique II en Castilla y de D. García Ramirez en Navarra, y aquí ántes la del señor D. Sancho Ramirez de Aragon.

Que tambien con el mismo libre juramento que le prestaron, vinieron á revocarse cualesquier leyes que le excluyesen de la sucesion por fundamentales que fuesen. Porque aunque supusiere el señor Emperador evidente su derecho, como le suponía tambien la Casa Real de Francia, por lo ménos era dudoso uno y otro respecto de los vasallos, y sí válida y lícitamente, sin prévia convocacion de legítimo Rey (que no lo habia), pudieron en Aragon las provincias congregarse en Córtes generales, con sólo llamar los parlamentos, y en ellos decidir del derecho de las partes por me-

dio de las nueve personas que nombraron, y en quien trasfirieron el uso de su autoridad, bien pudieron ahora en toda España las Córtes ya juntas, aunque no las convocase legítima potestad, reconocerle por su verdadero Rey válida y lícitamente, como lo hicieron.

Que ni aun esta circunstancia era menester para la revocacion de la ley de Castilla opuesta á los vínculos y sustituciones antecedentes. Porque no es allí como era en Aragon, y es en Inglaterra, y es en el Imperio y otras coronas, donde como aunque las resoluciones de las Córtes, dietas ó parlamentos, no tengan fuerza de ley sin la aprobacion del Soberano. Pero no puede tampoco el Soberano establecerla sin el consentimiento de estas asambleas, que es preciso que las convoque á ese efecto. Pero en Castilla sus Córtes sólo tienen el derecho de suplicar lo más conveniente, y el Rey le tiene con plena soberanía, no solamente para consentir ó no en las súplicas, sino tambien para, no habiendo admitídlas, disgregadas ya las Córtes, promulgar leyes conformes á ellas, lo que puede hacer tambien sin la solemnidad de juntar los estados del reino.

Que ni en Aragon tampoco era menester esta revocacion ó dispensa de ley que le excluyere de suceder en aquella Corona, que tácitamente vino á hacerse con el juramento de los súbditos, porque no la habia. Primeramente no la establecieron como en Castilla exclusiva de la Casa de Francia; despues de eso tampoco la hubo de agnacion, y estaba ya revocada la de simple masculinidad.

Lo primero, porque si bien en los preliminares para la declaracion de Caspe se mezclaron muchas pasiones menores que pudieron turbar la pública quietud; pero la declaracion fué sentencia definitiva promulgada en todo rigor de justicia en favor del señor D. Fernando I como varon (bien que de hembra) más próximo que ninguno de los contendores al Rey D. Martin, último poseedor, pues era sobrino suyo hijo de su hermana, cuando el Rey de Castilla y el señor Duque de Anjou estaban en grado más distantes y los demás muchos más, conviniendo el primero de todos San Vicente Ferrer,* y con él la mayor parte de los nueve (grandes Letrados todos), en que no le obstaba la calidad de varon de hembra, y ajustándose con los votos contrarios en que las hembras eran incapaces del cetro aragonés, y excluyendo así á la Condesa de Urgel, que como hermana del Rey D. Martin, era su más propín-

cua en grado. Ni la prelación de la línea al grado era establecida en Aragon, porque no obstante los dos juramentos del señor don Alonso III y D. Pedro IV algunos de los nueve (no ménos doctos) que opinaron por la agnacion, votaron en favor de D. Alonso de Aragon, Duque de Gandía, por la prelación del grado.

Lo segundo, porque dificultando los aragoneses de jurar á la Princesa Reina de Portugal, y no oponiéndose al juramento del Príncipe D. Miguel, confirmaron la sentencia de Caspe en favor de los cognados, lo que debía favorecer el juramento del señor Cárlos V, estando el de su madre la señora doña Juana que se dificultó; conque no jurando los aragoneses á Cárlos, ya nacido, sino á su madre, vinieron á revocar la ley que lo embarazaba, segun su misma confesion. Y así como admitida al trono la señora doña Petronila, fué menester ley subsecuente expresa para excluir de las hembras, así tambien era precisa para que subsistiere la exclusion despues que se reconoció por Reina á la señora doña Juana, por cuyo motivo hubieran sucedido sin disputa á la Corona de Aragon las hijas que Dios hubiese dado al señor Cárlos II.

Conque no habiendo ley en los reinos de España que le exclu-ya (dice el señor Felipe V) de la sucesion, ó habiéndola quedado revocada con el homenaje que le prestaron los estados generales de los reinos, viene á ser su derecho de sangre á la Corona prelativo al de la Augustísima Casa de Austria y al de los Reales Príncipes de la de Francia, descendientes de la línea primogénita. Porque las renunciaciones de las señoras Infantas no tuvieron su efecto inmediato en favor de la Casa Imperial, y habiéndole tenido la de sus Serenísimos padre y hermano en su favor, ya no permite el derecho de las gentes que se interrumpa la sucesion de la línea por no interrumpir la pública tranquilidad de los reinos, que pudieron en su cabeza reconocer por sus Reyes á toda su Real posteridad.

Despues de eso alega el señor Felipe V el ser heredero nombrado por el último indubitable Monarca español, porque en todas las coronas (dice) que componen la monarquía española, no ha habido más ley para la sucesion que los testamentos de los Reyes, y aun en Aragon donde no eran absolutos, en este punto lo fueron tanto que si el Rey D. Martin le hubiese otorgado, hubiera evitado, con las turbaciones que se siguieron á su muerte, la declaracion de Caspe. Con perfecto conocimiento de esta verdad las Córtes que se

celebraron en Barcelona en su última enfermedad le suplicaron que dejase nombrado heredero cuando sus últimas agonías, y su respuesta de que entregasen los reinos la Corona al que encontrasen pertenecerle de justicia, la insertaron en instrumento público; conque en la solemnidad de este acto vinieron á confesar la suprema potestad legislatriz del Príncipe en esta parte, (1) que si los aragoneses y valencianos entendieron lo contrario en la era del señor D. Pedro IV, no fué tan justificada la accion, que no resultasen de ella castigos notables en los promotores de aquellas turbaciones, y aunque verdaderamente el Rey revocó lo hecho en favor de la señora Infanta su hija, fué conformarse con el tiempo para sosegar los ánimos conmovidos de sus vasallos, y la confirmacion que de ello hizo en su testamento excluyendo las hembras, fué porque tenia hijos varones que le sucediesen, y no alterar sin causa las disposiciones que veneraba de sus antepasados; así, en la sentencia de Caspe, no tuvieron aquellos varones por regla de su juicio otros instrumentos que los testamentos de sus Reyes.

Y si ha sido esto en Aragon, quanto más debe serlo en Castilla, donde los Reyes han sido siempre tan absolutos; conque infiere el señor Felipe V que siendo igualmente supremo legislador en los reinos, en esta parte el señor Carlos II, que lo fueron su padre y

(1) Resalta lo aventurado de esta opinion si se tienen en cuenta los precedentes históricos que ofrece el reinado y disposiciones testamentarias de algunos Reyes de Aragon (singularmente de D. Alfonso I el Batallador), y el carácter peculiar de la monarquía aragonesa.

Respecto á lo primero bastará recordar que el Monarca citado legaba en el testamento todos sus Estados á las tres órdenes militares del Sepulcro, del Hospital y del Templo de Jerusalem, y que ni por un solo momento se pensó en cumplir ni respetar su última voluntad. Hé aquí lo que á este propósito dice el señor D. Manuel Lasala, cuya competencia en todo lo que al estudio de la constitucion política de Aragon se refiere, por nadie ha sido puesta en duda.

«Nunca aquel Monarca (D. Alfonso I) pudo creerse dueño de su Corona hasta el punto de que pudiera disponer de ella ni en la forma que lo hizo, ni en otra alguna....»

Ni aun los mismos caballeros de las órdenes heredadas, que en tan gran número seguian su huerte, se atrevieron á promover su derecho durante la vacante del trono, ni á protestar contra la eleccion del nuevo rey, á pesar de la completa inhabilitacion de éste para dicho cargo....»

Resulta, pues, de todo esto, que en la vacante del Batallador tuvo defensores el derecho de libre eleccion para proveerla, y tambien la sucesion hereditaria por ministerio de la ley, pero que nadie ni aun los mismos interesados se atrevieron á sostener entónces la validez de su testamento. — *Reseña histórico-política del antiguo reino de Aragon*, páginas 49 y 50.

Igual concepto demuestra tener formado la antigua Diputacion aragonesa en el notabilísimo *Discurso histórico foral* dirigido á D. Carlos II, en el que se encuentran párrafos tan explícitos y categóricos como el siguiente:

«Infiérese últimamente, ... que todos aquellos fueros, solemnidades y requisitos que se tuvieron presentes para la eleccion del primer Rey, se deben repetir en todos los sucesores, aunque despues la Corona no se difiera por eleccion sino por sucesion, como en nuestro Reino; por quanto todos los señores Reyes, aunque sucedan por derecho de sangre, no reciben la Corona real del último poseedor sino del mismo Reino, que fué el que traspasó legítimamente su poder debajo de dichos pactos y fueros, asegurados con el vínculo de la palabra y juramento reales.»

abuelo, los señores Felipe III y IV, así como estos Príncipes pudieron en favor de la causa pública de sus reinos excluir las líneas de sus primogénitos, no obstante el vínculo regular perpetuo instituido por los señores Reyes católicos, Fernando é Isabel, tambien el señor Cárlos II pudo rehabilitar las mismas líneas en favor de la situacion, tan otra, de su Corona, nombrándole heredero.

Fuera de que por lo ménos esta suprema potestad le hacía legítimo intérprete de la ley testamentaria de sus padre y abuelo, conque bien pudo declarar, como declaró, no haber lugar en el caso de su muerte, sino para evitar la union de España con Francia en un mismo Monarca.

Yo bien sé que habiendo de tratarse este punto en los Tribunales, podrían las razones de entrambas partes admitir muchas réplicas y triplicas, pero como este gran pleito no admite otra sala que la campaña, no me toca más que el haber referido sinceramente unos y otros fundamentos, en tanto que los interesados afilaban los aceros y promulgasen la sentencia.

§ III

Con tales fundamentos, como se han referido en el párrafo antecedente, procuraban justificar su conducta en las Córtes de la Europa los Ministros de los interesados, no dudando la de Viena que necesitaba de grandes alianzas para romper con la España y la Francia á un tiempo; ni la de París, que podian ellas contribuir mucho pulso á la futura guerra, conque es razon que digamos algo de la constitucion de la Europa en este caso.

Desde que unidas en una las Casas de Austria, Borgoña y España se compuso la monarquía española, puede decirse que las dos coronas católica y cristianísima moderaron la Europa cristiana, porque si bien era más extendida la dominacion de la primera, la separacion de sus estados, sus génios diferentes y costumbres debilitaban su poder, y al mismo tiempo la Francia suplía la estrechez de su confin respecto de la émula con la mayor union de los súbditos, con lo numeroso de ellos y finalmente con la suma fecundidad de su terreno y aplicacion de sus naturales; conque contrapesadas entre sí las fuerzas mantenian el equilibrio de la Europa, cuyos Príncipes, considerándose como dependientes de la fortuna de entrambas, se aplicaban particularmente en mantener su igualdad, y aunque la separacion de los estados de la Casa de Austria en dos ramas parece que debian hacer menos tremenda su pujanza; pero como se conformasen siempre los intereses de ambas, si no tenian la unidad les asombraba su union.

Así, maltratada la Francia en el siglo XVI de sí misma en sus civiles discordias, no encontraron puerto igualmente seguro de su libertad que el favorecer la que empezaron á formarse los holandeses, cuya diversion, arrojando los fundamentos de tan tremenda república y agotando los caudales de España, detenía las ideas más gloriosas de nuestra nacion.

Ni la Francia en el mayor ardor de sus disensiones domésticas dejó de contribuir leña al incendio bélgico, máxima que, heredada con la Corona del señor Enrique IV, no le embarazó de continuarla ni aun el sagrado vínculo de la paz de Bervins, conque prepotente aun la España en el principio del siglo XVII pasado, se vieron conspirar pública ó secretamente contra su grandeza y la de su rama imperial, casi todas las pujanzas de la Europa aun en favor de sus rebeldes; que los Príncipes, aborreciendo la rebelion, aman sus resultas en parte, cuando contribuyen á sus conveniencias.

Pero debilitada sumamente la potencia austriaca en el reinado del señor Felipe IV y acrecentada igualmente la de Francia, dejando aquel Monarca menor de edad al señor Cárlos II, y gobernando las Galias tan robusto génio como el del señor Luis XIV, no asombró ménos á los Príncipes la sobrada fragancia de las lises, que les habia asustado el rugido del leon.

Así, cuando desplegó el señor Luis XIV la primera vez sus pretensiones de ser insubsistente la renunciacion de la Reina su esposa, pidiendo segun este principio á la señora Reina, madre de Cárlos II y su tutora, ciertas provincias del País Bajo, cuya sucesion, decia pertenecer á los hijos ó hijas del primer matrimonio, excluyendo las hembras á los varones del segundo, y que en consecuencia de la negativa invadió la Flandes española desprevenida y por lo mismo fáciles las conquistas que logró de sus plazas, entónces se unieron ya la Inglaterra, la Holanda y la Suecia contra la Francia, que se vió precisada á contentarse con lo que estos árbitros le adjudicaron en la paz de Aix la Chapela ó Aquisgran, que fué mucho, más no igual á lo que se habia propuesto el Cristianísimo.

Pero este Monarca, desuniendo la triple alianza, ántes ganando á su partido la Inglaterra, se vengó sobre la Holanda el año 1673, que desprevenida y poco conforme en su gobierno, apenas pudo evitar la servidumbre con los oportunos socorros de España y con las diversiones que hicieron á las armas de Francia las del César y de algunos Príncipes alemanes en el Rhin.

Tan repentina irrupcion como padecieron los bátavos y los rápidos progresos allí de las armas de Francia, unieron, con la Holanda, la España y el César á la mayor parte de los Príncipes alemanes, y en adelante otras potencias; de suerte que así como ántes conspiraba la Europa toda en la exaltacion de las lises y en la

ruina de la Casa de Austria, así en el año de 1689 las mismas potencias se declararon por ésta, resueltas á moderar el ascendiente de la émula. Y á la verdad la inobservancia de las paces de Aquisgran y Nimega, tan ventajosas al Cristianísimo, las vastas pretensiones que explicó en la Cámara que establecieron en Metz, la sorpresa de Strasburgo y las sospechas de haber este Príncipe tenido parte en la irrupcion otomana en Alemania á fin de facilitarse el trono imperial, como debido al sucesor de Carlo-Magno en las Gálias, hicieron bastantemente comprender á la Inglaterra, á la Holanda, al Imperio y al Duque de Saboya que sólo la union con los austriacos podia exentarlos de la pérdida de sus soberanías.

Pero ni esta liga fué tan estrecha como era preciso para reducir la Francia al punto de moderacion que se habian propuesto, ni la España agonizante pudo ó quiso contribuir con lo que era menester para su defensa y para facilitar los proyectos comunes. Mas la misma robustez que experimentaron en el Cristianísimo en el progreso de la guerra, si facilitó la paz de Riswick, ménos ventajosa de lo que se esperaba de tantos y tales Príncipes unidos, acrecentó la necesidad de no dividirse en el punto más crítico de la sucesion de España.

Miraba ya como imposible el cristianísimo en cabeza del señor Delfin ó de su primogénito aun más por la repugnancia de los mismos españoles, que por la oposicion de las potencias sus enemigas, y favorecido de Dios con tres nietos, la propuso para el segundogénito. Así, evitando la unidad de las dos coronas, venia á dejar su Real Casa en un punto de elevacion semejante al de la de Austria, si hubiera Nuestro Señor conservado la vida al señor Príncipe D. Carlos, primogénito de nuestro Felipe II; y fecundado el segundo matrimonio de este Monarca con María de Inglaterra, cuyos hijos debian suceder á esta Corona y al belgico.

Por otra parte el César, que reconocia imposible la conservacion de sus estados patrimoniales con la monarquía de España sin el laurel que les uniese, y con él repugnantes los Príncipes sus aliados, se propuso facilitar á su segundogénito tan grande sucesion, renovándose en su prole la union de intereses que sublimó tanto su augusta Casa desde los señores Emperadores Carlos V y Fernando I.

Conque libres así las potencias de la Europa del riesgo que temieron en la era del señor Carlos V ántes reconociéndole ménos

para sus intereses que el de la unidad contingente de la España y de la Francia, aun despues de la muerte y testamento del señor Cárlos II se unieron fácilmente en favor de las pretensiones austriacas.

Porque primeramente el señor Felipe V y el señor Duque de Berri su hermano no sean excluidos de la sucesion de la Francia por la ley Sálica como ni sus descendientes varones, no se podía precaver que en cualquier tiempo que faltase la línea del señor Duque de Borgoña, primogénito, el que se encontrase Rey de España de los dos Príncipes sus hermanos ó de sus descendientes, no recogiese la sucesion de la Corona de Francia, como tambien faltando ellos, sin descendientes y viviendo el señor Duque de Borgoña, ó subsistiendo su línea, no sucediese en los de España. Pues así cómo ahora se invalidaban las renunciaciones de las señoras Infantas, las Reinas cristianísimas para el derecho del señor Felipe V á España, podian por la misma razon invalidarse las que puedan haberse hecho para la mútua sucesion de las coronas entre sus descendientes. Y así como se entiende que el señor Cárlos II pudo mudar la disposicion de los señores Reyes su padre y abuelo, de la misma suerte podía el señor Felipe V inmutar la del señor Cárlos II, y si la envejecida oposicion de las naciones no ha embarazado que admitiese la española de repente el dominio de un Príncipe francés, ménos embarazaria en adelante (más domesticadas entrambas) el dominio universal de un Monarca.

Lo segundo, porque como solamente puedan romper las alianzas que se fundan en la unidad de la sangre los opuestos intereses que la dividan y ya casi no hay otros que perturben los españoles y franceses que la posesion del País Bajo, un trueque conveniente á entrambas coronas ú otro medio no imposible de especular en el señor Luis XIV con el trato y parentesco de entrambas naciones, podrian dejarlas igualmente unidas bajo dos ramas de un mismo tronco que lo han estado las dos de la augustísima Casa de Austria, lo que era imposible recayendo la corona de España en príncipe imperial.

Pero como aunque los potentados de Europa pensaron muy con tiempo esta union y alianza entre sí, no la practicaron hasta despues de la elevacion al trono español del señor Felipe V ni aun se precavieron con mantenerse armados despues de la paz de Risvick; por eso no ha sido despues tan ejecutivamente útil á sus intereses,

mas ella misma y la resolucion de la Francia ha manifestado la ninguna intencion de los estipulantes de la observancia del tratado de division que hemos apuntado.

Él consistia en ajustarse el Sr. Rey Cristianísimo, ingleses y holandeses, que sucediese al cetro español el segundogénito del señor Emperador Leopoldo, bien entendido que dividiéndose de él para los últimos una porcion de las Indias, debia separarse para el primero Nápoles, Sicilia, Navarra y Guipúzcoa, y adjudicándose al señor Duque de Lorena el estado de Milan, debia ceder este Príncipe su estado á la Francia.

De que resulta, que en vez de disminuir así los ingleses y holandeses la tan tremenda á ellos mismos pujanza del Cristianísimo, le aseguraban árbitro de la Europa uniendo á su Corona estados tan considerables y dejando la España más expuesta que nunca á sus conquistas, conque siendo la práctica de este proyecto tan contraria á los intereses de los estipulantes, se entendió que era parto de una de dos intenciones; la primera que como nada de lo ajustado debia efectuarse hasta despues de la muerte del señor Carlos II cuya edad la hacia esperar mucho más apartada que la del Rey Cristianísimo, detenia así las fuerzas de este Monarca, cuyo último respiro podia facilitarles ideas más conformes á sus estados; la segunda, el pretender despertar de su profundo letargo los españoles con el acicate de la honra y de la conveniencia que podrian encontrar en la conservacion entera de la monarquía, encontrándoles así más resueltos en una nueva guerra y alianza de lo que les habian experimentado en la pasada, y á la verdad se dijo por muy cierto que los Ministros españoles en el Haya y en Lóndres reconocieron buenas disposiciones á una buena liga en consecuencia de la resolucion de no admitir el tratado que dividia tan preciosa túnica y de las quejas que hicieron de él.

Por otra parte el Cristianísimo más bien informado de los achaques del señor Carlos II y desconfiando los españoles de sus aliados en la mayor decadencia de sus fuerzas, les dispuso este tratado, para que la imposibilidad de evitarle y quizás el deseo de vengarse de tan poco seguras alianzas, los hiciese resolver á entregar el todo á su gran nieto, como eran sus verdaderas intenciones.

Así engañándose unos á otros estos Príncipes, quedó superior en el negociado la Francia, mas no evitó que con el pretexto de la inobservancia del ajuste, se declararan sus enemigos los ingleses y

holandeses, uniéndose con el señor Emperador en la guerra, tan funesta á todos, y como convenian en el principio de la necesidad de dividir las dos coronas los demás Príncipes de la Europa, de ahí es de que con el tiempo han concurrido casi todos, ó pública ó secretamente, en la gran liga formidable, que contra la espectacion comun se encuentra hoy superior á la España y á la Francia.

Mas como estos efectos se deben atribuir en gran parte á la situacion de los españoles, será preciso que, despues de haber referido la de la Europa en general, entremos en nuestro doméstico. cuya civil discordia escribimos.

§ IV

Después que las armas africanas destruyeron en España el reino de los godos, los pocos españoles que sobreviviendo á la ruina de la pátria evitaron la servidumbre retirándose á lo más áspero de las montañas, no pudieron unirse en un cuerpo para recobrar su libertad porque los dividia la separacion de sus retiros; así fué preciso que los castellanos en Astúrias y los navarros, aragoneses y catalanes en el Pirineo se eligiesen Príncipes, bajo cuyo dominio empezasen el gran designio de sacar su amada pátria del yugo mahometano.

De ahí resultó que en vez de un cetro veneró el hemisferio español muchos, que émulos entre sí, dificultaron el entero vencimiento de los moros, y unidos los más en dos coronas principales de Castilla y Aragon, conspiraron no ménos por el predominio que pudieran hacerlo los enemigos de nuestra fé y libertad.

Finalmente terminó tan funestos encuentros el dichoso matrimonio de los señores Reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, mas no pudo extinguir la emulacion de los pueblos, que se miraron con casi continuas desconfianzas. No pudiendo sufrir los castellanos las exenciones fundamentales de los aragoneses, ni los aragoneses el predominio con que quedaban sobre ellos los castellanos, y á la verdad, hallándose la Corona de Aragon tan acrecentada con las islas Baleares, Sicilia y Cerdeña, y aun con la proximidad del derecho al reino de Nápoles conquistado por sus naturales y cedido á la línea bastarda del señor D. Alonso V su conquistador, igualando así el esplendor y dilatacion de Castilla, fué caso extraño el que los súbditos del esposo cediesen el primer lugar á los vasallos de la esposa.

Pero el Rey católico, que era ya rama del tronco de la señora doña Isabel, y ménos absoluto en Aragon, juntó á un tiempo el amor á su Casa con la conveniencia de dominar principalmente en donde sólo su voluntad era la ley.

De ahí resultaron á las Castillas, con el honor de nacion dominante, las principales cargas de los tributos acrecentados, al paso que dilatándose la monarquía fueron mayores sus empeños, y los aragoneses, excluidos de los primeros empleos que poseian en tiempo de sus Reyes propios, depuesta la ambicion particular, fundaron su felicidad en la conservacion y aumento de sus libertades comunes.

Conque encontrándose en la era del señor Cárlos II sumamente arruinados los pueblos de Castilla y muy favorecidos con sus exenciones los de Aragon, era preciso que en la esterilidad del tronco deseasen en él los primeros quien les aliviase los impuestos, y los segundos quien les observase inviolables sus leyes. Y como por una parte se persuadiesen en Castilla de una segurísima paz si recaia la Corona en el señor Felipe V y en consecuencia de ella ciertísima exoneracion de los tributos, y por otra parte constituía en Aragon un golpe mortal para sus fueros la demostracion de un Príncipe que ya no los respetase como fronterizos, aplaudieron los castellanos el nombramiento del sucesor y los aragoneses lo sintieron.

Verdaderamente y en varias ocasiones habian procurado en Castilla la extincion de las leyes de la Corona de Aragon, pero nunca más declaradamente que en la era del señor Felipe IV y Ministerio del Conde-Duque de Olivares. De ahí resultaron las conmociones de Cataluña, donde se creyó en Aragon que se habian disputado sus fueros, y como aunque la piedad de los Reyes asegurase los ánimos, se tralucia más y más la mala disposicion de la nacion dominante hácia ese asunto; no fué extraño el que todos los aragoneses juzgasen poco seguras sus exenciones bajo el cetro de un Monarca criado en una Córte sumamente absoluta y gobernado de dos naciones mal humoradas con ellas, tanto más cuanto en la série de negociados de tan gran caso y con la última resolucion del sucesor, solos los castellanos tuvieron parte, y quizás bastó esta circunstancia para que ántes de morir el señor Cárlos II encontrase la exclusiva de los aragoneses el señor Felipe V y despues de la muerte de aquel Monarca se solemnizase tibiamente su sucesion.

Ello es cierto que Aragon y Cataluña habian estado 300 años unidos cuando murió el señor D. Martin, último Rey de la varonía catalana, y harto más conformes entre sí que despues lo han es-

tado con Castilla; tambien es seguro que Valencia, conquistada de los moros por los catalanes y aragoneses, era colonia de estos dos pueblos, y no obstante en el interregno, ni Aragon se prevelecia de ser cabeza de la Corona, ni Cataluña de ser pátria de sus Reyes, ni las dos provincias de la descendencia que sacaban los valencianos de una y otra, ántes entendieron que era precisa en las tres igual parte en el nombramiento del sucesor para que la igualdad facilitase el universal consentimiento en favor del que se declarase serlo, tan importante para la pública tranquilidad; así como ménos conformes los génios de castellanos y aragoneses, era preciso que la inclinacion absoluta de los primeros al señor Felipe V, ántes de morir el señor Cárlos II, y su única intervencion en las consultas y resolucion del testamento produjesen en los aragoneses aversion á un Príncipe que miraban como hechura de una nacion que queria en tan gran caso tratarlos como súbditos.

Esta comprension, igualmente que el amor á la Casa dominante, arrestó más que nunca á los catalanes en defensa de su capital el año 1697, mirando sus fortificaciones como decisivas del gran pleito de la sucesion de España. La misma les hizo sufrir con paciencia la pesada carga de alojamientos que padecieron desde el gobierno del Marqués de Gastañaga hasta la muerte del señor Cárlos II, siendo así que les fué insufrible en el Marqués de Leganés siendo menor, y finalmente ella facilitó el aplauso, conque el Príncipe Jorge Darmstad y sus alemanes fueron recibidos como instrumentos capaces de desvanecer las máximas castellanas ya bien declaradas en favor de la Real Casa de Francia.

Pero si la emulacion y la precaucion de las leyes pátrias fomentaban las diferentes inclinaciones de castellanos y aragoneses, ellas mismas tenian otros principios que pudieron hacer más activas estas dos pasiones.

Porque aunque todos los españoles universalmente eran enemigos de los franceses, y en consecuencia de ello previnieron las renunciaciones de sus Infantas Reinas Cristianísimas por el horror de la posibilidad del dominio francés, con todo no era igual en todos la aversion. Los castellanos, separados de los aragoneses, unieron estrechísima hereditaria liga con la Francia, con cuyos socorros arrojó del trono á su hermano el Rey D. Pedro, el señor don Enrique II. Los señores Reyes de Aragon, apenas expelieron los moros de su Corona, mantuvieron perpétuas guerras con la Co-

rona Cristianísima de que separaron á Sicilia y á Nápoles, y sólo desde que hicieron propios los señores Reyes de Castilla los intereses de Aragon con la union de entrambas coronas, se propagó en los castellanos la oposicion de la Francia, hereditaria de los aragoneses, en cuyas campañas se continuaron los sangrientos estragos de sus resultas; por lo que, siendo natural el ódio de Aragon y Francia y accidental solamente el de Francia y Castilla, era más fácil conformar estos dos pueblos que aquellos, y por lo mismo más en Castilla que en Aragon encontraron acogida favorable las sugestiones de los Ministros franceses en favor del señor Felipe V.

Ellas empezaron apenas se reconoció estéril el primer matrimonio del señor Cárlos II, y los atractivos de la gran María Luisa, su primera esposa, imprimieron profundamente en los cortesanos las lises. Sucedióle en el táfamo Real la señora doña Mariana, Palatina de Neoburg, de ménos suave génio, que circuida de palaciegos alemanes, cuya avaricia hizo ingrata su mansion en Castilla, se aplicó poco en arrancar de los corazones la fragancia de las azucenas, conque cansada universalmente aquella nacion de las desgracias del reinado de Cárlos, lisonjeados sus próceres unos de soñados adelantamientos, otros de gozar las mayores ventajas de la Corona en una profunda paz, y temiendo todos la guerra inevitable en consecuencia de la sucesion austriaca, apenas quedó partido al señor Emperador en aquel hemisferio.

Todo lo manifestó la última guerra con Francia; en ella no sólo se abandonó el País Bajo á sólo la defensa de los aliados, pero parece que con estudio dejó perder el gobierno á Cataluña. Confirmóse despues la paz, y durante los pocos años que sobrevivió á ella el señor Cárlos II no solamente en el aplauso con que fué recibido en Madrid el Duque de Arvort, primer Embajador francés y la tibieza con que miraron al Conde de Arrac, Embajador imperial, sino tambien en la inaplicacion del restablecimiento de las plazas y manutencion de las tropas, como queriendo que encontrase indefensa la España el señor Rey Cristianísimo si el nuestro no se conformaba en su testamento con sus deseos.

¿Pero cómo podian ellos dejar de ser muy conformes con los de Francia, si consultó el Consejo de Estado todo castellano, al señor Cárlos II la anticipacion del nombramiento de sucesor francés en consecuencia del tratado de division? Todo regido por la altísima

sabiduría ó para asegurar la paz de la Cristiandad con la union de las dos mayores coronas, ó para castigar nuestras culpas con nuestras discordias.

Mas en Aragon y sus provincias, donde se eterniza el amor ó se propaga el ódio, no pudieron todas las infelicidades de la era del señor Carlos II hacerles desear el dominio de la nacion opuesta, ni perder un punto el amor á su augusta estirpe. (1) Así su muerte fué únicamente llorada en esta Corona, y podria decir que fué solemnizada en la de Castilla, pudiendo asegurar que reconoce pasmos de sentimiento en Cataluña y Aragon, y en Castilla ni una lágrima, y cierto Prócer Virey con achaque que no le privó del paseo, el mismo dia se excusó de concurrir en las honras del difunto Monarca, á cuya estirpe debia su casa la elevacion en que se halla, quizás esta accion ha sido de mérito en la piedad del señor Felipe V; por lo ménos no ha durado mucho con empleo en su era.

Conque en el vário humor dominante fué muy natural en Castilla el universal aplauso del testamento del Rey difunto, y en Aragon el general tédio que produjo. Así no faltaron en esta Corona disposiciones muy próximas para reprocharle, y si el Príncipe Jorge Darmstad hubiese seguido sus inclinaciones fácilmente se le hubieran arrimado los catalanes, á quienes hubieran seguido los aragoneses y valencianos ciertamente.

Dudaban los más, aunque sin fundamento, de la verdad del testamento del difunto Monarca, que tan ajeno se habia mostrado viviendo de semejante resolucion, tanto más cuanto habia hecho dar seguridades de lo contrario en Viena por su Embajador el Duque Moles; otros más discursivos decian que no se debia atender á él porque en sí mismo manifestaba su nulidad.

Porque no pudiendo el Rey difunto ni por su profesion ni por su enfermedad informarse por sí mismo de los motivos de la exclusion prevenida de la Real Casa de Francia, habia sido fácil á los Ministros de esta faccion sorprenderle en tan grave asunto, conque decia mirarse su última disposicion como una de las bulas pontificias, subrepticia por la impostura de los motivos que se ale-

(1) Aun cuando en estas *Memorias* no demuestra su ilustre autor el severo juicio, recta imparcialidad y alteza de miras que son las principales condiciones de todo historiador, mereciera su obra los honores de la publicidad y el aprecio de nuestros conciudadanos, por el ferviente patriotismo é íntimo convencimiento que de la nunca desmentida

lealtad aragonesa abrigaba, segun se desprende de frases como la precedente que, exentas de irreflexivo entusiasmo y de ciega pasion, dan idea tan justa como exacta de la hidalga constancia y firmeza de afectos que han sido siempre las notas características de nuestro glorioso país.

gan para conseguirlas, que nombrando por heredero suyo al señor Felipe V, bajo el supuesto de que solamente en este caso y no en otro había sido ésta la última voluntad del señor Carlos II, y como en la lectura de las renunciaciones de las Serenísimas Infantas se encontraban otros motivos fuera del que se le informó, era consecuente que se arruinara el edificio del testamento con la obra falsa de su fundamento.

Pero como el Príncipe Jorge Darmstad, Virey de Cataluña, se lisonjeara de tener igual grado de autoridad en el gobierno del nuevo Rey que la había tenido en el del señor Carlos II, en vez de aprovecharse como alemán y hechura y deudo del César de tales disposiciones, favorables á la Casa de Austria, se aplicó enteramente á facilitar la conformidad con el testamento del difunto Monarca.

En él quedó dispuesta una Junta para el universal gobierno de la monarquía, de que era cabeza con voto de calidad la Reina su esposa, y en los Gobiernos de las provincias se conservaban los mismos que los poseían, mientras no resolviese cosa en contrario el sucesor; conque en consecuencia de esta disposición quedaba el Príncipe en su vireinato; en el de Aragón D. Baltasar de los Cobos, Marqués de Camarasa; y en el de Valencia el Marqués de Villagarcía.

Mas como, sin duda, desde la muerte del señor Carlos II hasta el señor Felipe V aceptó su testamento, hubo interregno y en el del señor D. Martín había residido el universal gobierno de la Corona de Aragón en los parlamentos de las provincias y el particular de cada una en el Justicia de Aragón y en los Regentes del oficio de la gobernación general que solos ejercen la jurisdicción ordinaria. Pretendieron Aragón y Cataluña regularse conforme este ejemplar y exentarse de la obediencia á la Junta y á los Vireyes, cuya jurisdicción delegada entendían que había fenecido con la muerte del que los delegó.

Como libres ya con la misma muerte del vínculo del juramento se considerasen libres también para declarar el punto de la sucesión, como en el interregno sobredicho venían indirectamente á negarle al difunto Rey la potestad de la institución del heredero y al sucesor se le ponía en duda el derecho, así en Aragón hubo quienes regulándose en todo con los sucesos de la muerte del señor D. Martín, solicitaron el que los Diputados del reino como

cabeza de la Corona promoviesen con embajadas la Junta general de toda ella para tratar de los intereses comunes, golpe que proporcionado con las inclinaciones, supliera las omisiones del Príncipe Darmstad.

Evitóle el Marqués de Camarasa logrando la coyuntura de Diputados dependientes suyos, del Gobernador de Aragon poco cuidadoso de su autoridad y de Ministros de la Corte del Justicia, demasiadamente atentos á sus ascensos, conque obtuvo firma sin oposicion en favor de la continuacion de su cargo, declarándole tambien de jurisdiccion ordinaria y no delegada, y por consiguiénte fué reconocida la autoridad de la Junta del gobierno universal, y si bien se censuró la paciencia de Gobernador y Diputados y la connivencia de Justicia de Aragon y su Corte como está dicho, fué sin duda porque estos magistrados hubieron de atender en semejante accion á la quietud pública del reino.

No fué tan fácil vencer á los catalanes en este punto, porque si bien el Gobernador de Cataluña imitó al de Aragon, mas con todo fué muy fuerte la oposicion que hicieron al Príncipe de Darmstad los puestos de Diputacion, ciudad de Barcelona y brazo militar que se junta fuera de Cortes, aunque finalmente les venció el ejemplar de los aragoneses; mas quedaron los ánimos dispuestos á otros empeños, que manifestaron bien su mal humor.

Ofrecióse muy presto la ocasion con la precipitada abertura de Tribunales que hizo la Real Audiencia en consecuencia de la noticia de la aceptacion del señor Felipe V, porque como este Príncipe no hubiese enviado nuevos despachos al Virey, entendieron que habia fenecido su autoridad, protestando muchas sentencias que bajo de ella se publicaron en diversos litigios, y como una de las razones que se alegaron pertenezca á la materia del párrafo siguiente, me reservo el referir más latamente este punto para entónces, pues basta lo escrito de él para dar á entender la inclinacion dominante.

Ella se manifestó más claramente en no haber querido solemnizar la aceptacion del testamento del señor Carlos II con el motivo de no encontrar ejemplar de regocijos hasta la jura de los Reyes, y en Aragon se traslució en los ánimos con lo bien que pareció en Zaragoza un retrato del señor Archiduque Carlos, segundogénito del César, que traído de Viena por el señor Santa María, Obispo de Lérida, Embajador católico allí, difunto este Prelado, entre

otras alhajas paró en manos de sus deudos aragoneses, pero como yo transitase por Zaragoza para Madrid en esta ocasion, ó poco despues del caso y no oyese á los amigos el que expuesto por un Prebendado á un balcon gritase al pueblo: *Este es vuestro Rey*, y fuese la respuesta: *Viva Carlos III*, ni me atrevo á asegurar que pasase así, ni me atreví tampoco á asentir en elló con un Ministro del Supremo de Aragon que me lo preguntó, ántes entiendo que fué siniestro informe al Virey de algun enemigo del Prebendado que creido con facilidad le pasó á la Córte, donde todo era ánsias por el nuevo Rey, que le dejamos previniendo su jornada á sus nuevos dominios, y que es ya tiempo de volver á encontrarle despues de las digresiones tan esenciales para estas Memorias.

§ V

Apenas, con la noticia de la aceptación del testamento, proclamaron en Madrid al señor Felipe V, nombró la Junta para obsequiarle al Condestable de Castilla y nombraron para lo mismo en Aragón á los Diputados, capitular y nobles: en Cataluña, la Diputación á D. José de Agulló y Pinós (después Marqués de Gironella), y la ciudad de Barcelona á D. Francisco Miguel y Descallar, que por ella y por otros negocios residía en la Corte ya en vida del señor Carlos II; y finalmente en Valencia al Conde de Parcent. Y si bien podía decirse que el nombramiento de la Junta universal del gobierno comunicaba al Condestable en la función á que era destinado toda la representación de la monarquía, como verdaderamente este señor era todo castellano y los que le eligieron lo eran también, más que al todo representaba á Castilla, por lo que el mandar la Junta detener los demás elegidos se achacó en Aragón á que Castilla sola quería absorber en este gran caso toda la autoridad española, haciéndose conocer al nuevo Rey no solamente por la nación preeminente como la Corte de los Reyes, sino también como la dominante, y á las demás como súbditas, y sólo este suceso renovó todas las antiguas emulaciones, tanto más que el orden supuesto del señor Felipe V, conque motivaban el de la Junta, daba motivo para suponer que quería con esta demostración autorizar las pretensiones castellanas.

Ni en Castilla fué exenta de quejas la elección del Condestable, porque compitiéndole este honor el Marqués de Villena, y partidos los votos de la Junta, la Reina, con el de calidad, nombró el primero. De ahí las quejas del Conde de Santisteban del Puerto y de su hermana la Duquesa de Frias, cuñados del Marqués, que pararon en despedirse ambos del servicio de tan gran Princesa, en que ocupaban los elevados puestos de Caballerizo y Camarera mayor.

Motivaron la acción con el pretexto de que la Reina les había ofrecido su protección al Marqués de Villena en esta competencia,

y aunque pudo ser ello así, más se les podía preguntar á los dos hermanos, si por motivo semejante hubieran pensado en ejecutarla viviendo el señor Cárlos II, porque dificultosamente en su era quisieran ellos mismos dejar puestos que, sin su gran sangre, les hacia respetables y facilitaba sus mayores elevaciones. Oh! desgracia de los mortales, que ni aun los cetros se eximen del desprecio cuando se miran ya incapaces de comunicar las grandezas!

Es el Conde de las primeras casas de Castilla, pero al esplendor del sombrero (1) le elevó el señor Cárlos II honrándole con los vireinatos de Cerdeña, de Sicilia y de Nápoles con el puesto de Consejero de Estado y el elevado de Caballerizo mayor de la Reina, su esposa, solicitado por medio de los mayores y debidos obsequios, y nada bastó para que aun calientes las cenizas de su amo y bienhechor no abandonara su más cara prenda, no sin pasmo de que cupiera esto en tan gran caballero con tan respetable señora.

Entre tanto, ya empezado el año 1701, habia partido el señor Felipe V de París para España, donde tuvo la honra el Cardenal Portocarrero de recibir sus cartas y las del Rey Cristianísimo su abuelo, en que manifestaron ambos Príncipes su agradecimiento á esta púrpura, de su elevacion y desvelo en facilitar el testamento del señor Cárlos II, asegurándole de la gran parte que habia de tener y tuvo en los principios de la nueva era; y á la verdad correspondieron los efectos á los ofrecimientos, como veremos. No obstante oí á muchos, y lo hace creible su alianza y amistad con el Marqués de Leganés, que este Cardenal fué de faccion austriaco, hasta que espantado del infeliz estado de las cosas en la última enfermedad del Rey difunto, se dejó vencer de las persuasiones de la faccion opuesta, aplicando su autoridad al buen logro de sus esperanzas.

Séase lo que fuere, es cierto que como este Prelado, segun el juicio comun, el único artífice de las últimas disposiciones en favor del señor Felipe V, tambien fué el primero de los españoles que gobernó absolutamente las primeras resoluciones de su gobierno. Ignoro, no obstante, si tuvo parte en el rumbo de la jornada del nuevo Rey, porque no ignorando el mal humor de la Corona de Aragon, y siendo poco más dilatado el viaje por Rosellon y Cataluña que por la Guyena y Guipúzcoa, con la ventaja de más acomodado, parece que hubiera sido cierto que por allí y no por aquí

(1) Alúdese figuradamente en esta frase á la Grandeza de España, y á la ceremonia de cubrirse delante del Rey los electos.

enderezase sus jornadas el Príncipe; así sin detenerse en la prolija y peliaguda celebracion de Córtes, jurando de paso fueros y constituciones, festejado de sus vasallos con la honra de ser los primeros en verle, hubiera asegurado sus desconfianzas y evitado los empeños que las acrecentaron, pero ni aun en esta parte quiso ceder Castilla la primogenitura, y logró la Corona de España el poder obsequiar al nuevo dueño.

Era entónces el señor Felipe V de edad de 17 años, blanco de rostro, rubio de pelo, de estatura más pequeña que mediana y muy membrado; la cara salida como de la Real Casa de Borbon, el mirar muy agradable aunque sério, cargado un poco de espaldas y en lo restante de aplicacion á los negocios sobre su edad y á los ejercicios devotos sobre su esfera. Pero tenia un señalado defecto inexcusable en el Rey su abuelo destinándole para Rey de España de tanto ántes, y era la cortísima inteligencia de la lengua española con mucho ménos ejercicio en hablarla, circunstancia que debia ser poco grata á los españoles, privados de entender y ser entendidos de su Príncipe.

Tal era este Monarca cuando en los principios del mismo año 1701 entró en España (1), estrenando su gobierno con algunos decretos no todos apacibles. El primero fué disolver la Junta universal encargando solamente al Cardenal el despacho hasta llegar á la Córte; el segundo la exoneracion de su cargo del Virey de Cataluña al Príncipe Jorge de Darmstad, (2) sustituyéndole D. Luis Portocarrero, Conde de Palma, sobrino del Cardenal y últimamente el destierro de la Córte de la Reina viuda á Toledo y de D. Baltasar de Mendoza, Obispo de Segovia é Inquisidor general, á su iglesia.

(1) Pisó Felipe V por primera vez los dominios españoles en 28 de Enero de 1701, y llegó á Madrid el 18 de Febrero del mismo año. «Entró,—dice el Marqués de San Felipe,—por la puerta de Alcalá, con tanto concurso de pueblo y nobleza, que fué trágica para muchos la celebridad, porque estrechados en la confusion, murieron algunos. Esto tuvieron ó ponderaron como mal agüero los desafectos.....»

(2) Segun Lafuente, el primer despacho que el Rey firmó en Bayona fué el que disponia que el Conde de Palma reemplazara en el cargo de Virey de Cataluña al Príncipe Jorge de Darmstad. A pesar de ser éste alemán, hizose decidido partidario de Felipe V, lo que no impidió su destitucion. Impulsado entónces por el despecho, tornóse el Príncipe de Darmstad enemigo de la dinastía borbónica;

y un escritor contemporáneo da los siguientes curiosos pormenores acerca de los ocultos móviles que ocasionaron en adelante su constante enemiga. «Habíase conciliado (el Príncipe Jorge) los ánimos de los catalanes más de lo que era conveniente al Rey. Hallábase en Barcelona porque tenia empleada la voluntad en una dama y le dolia con extremo apartarse de ella: por eso, despechado de la repulsa, viendo le mandaban salir de España, dejó tramada una conjura, y tuvo el encargo de adelantarla esta mujer, que herida sensiblemente de la ausencia del Príncipe, lo ejecutó con la más exacta diligencia, y con la facilidad que ofrecia el génio de aquellos naturales, inclinados á la rebelion, empezó el perverso designio entre pocos, los más allegados al Príncipe: despues contaminó el error tanta muchedumbre, que quedaron pocos leales.»

El primero era consecuente al testamento del difunto Rey bien informado de la edad del sucesor, solamente estableció la Junta para durante su ausencia de los reinos, bien que se entendió que no habria mudanza hasta su arribo á la Córte; y á la verdad era muy conforme el que quisiera el señor Felipe V manifestar su satisfaccion á todos los Ministros, queriendo ser informado de todos ántes de disolver el Congreso, mas esto no era de la última importancia y el sujeto en quien recayó toda la autoridad, si por su representacion debia quedar con ella, tambien su mérito merecia esta confianza.

El segundo suscitó empeños en Cataluña fundados en dos privilegios de los señores D. Jaime II y D. Pedro IV, ambos Reyes de Aragon; pretenden que los señores Reyes no pueden ejercer allí la jurisdiccion real ántes de jurar sus leyes en Barcelona, de suerte que hasta cumplir con esta ritualidad no deben ser reconocidos en el ejercicio más que por primogénitos sucesores de la Corona, y como tales administran la justicia por medio de Regentes de la gobernacion general, que como hemos dicho son Jueces ordinarios. El *alter nos* tiene la jurisdiccion delegada del Rey y es acto privativo de la Majestad su eleccion y la convocacion de Córtes, aunque no se encuentra que respecto del *alter nos* hubiese competencia con el señor Cárlos V ántes de su jura, pero le hubo sobre las Córtes que habia convocado, y este Príncipe, reconociendo de cuánto perjuicio es á todos ajenarse los corazones de los vasallos en los principios de mando y más en introducciones de nueva línea, cual lo era en la Corona de Aragon la de Austria, satisfizo sus pretensiones respetuosas anulando la convocatoria y despachándola de nuevo despues del juramento con tan buenas consecuencias, que en las turbaciones de Castilla, Valencia y Mallorca, sucedidas en su era bajo los nombres de comunidades y germanías, no hubo en Cataluña ni el menor indicio de desobediencia.

Pero no pareció decorosa la conformidad con este ejemplar al Ministerio del Sr. Felipe IV (fundamento de los escándalos de su era), en cuyo tiempo se repitió la misma pretension y se disputó el punto del Virey, que juraron despues de larga resistencia, como lo hicieron en toda la era del señor Cárlos II componiendo las exenciones con la obediencia, mediante las protestas reiteradas siempre de que no parase perjuicio á sus privilegios. Ahora más atentos á su conservacion en los primeros pasos del nuevo gobierno, sobre

oponer al Príncipe de Darmstad entre otras esta razon para el ejercicio de su puesto despues de la aceptacion del testamento, rehusaron constantemente la ciudad de Barcelona y brazo militar admitir al de Palma, á quien sin réplica y con las acostumbradas protestas reconoció en Lérida por Virey la Diputacion.

Sintióse en la Córte la novedad, y como los puestos repugnantes diputasen al Rey para justificarse é insistir en sus pretensiones, fueron mandados detener en Zaragoza, y á D. Francisco Miguel (que como se ha dicho residia en Madrid) se le mandó salir á Guadalajara. Siguióse la obediencia en Barcelona y á ella el indulto de los Embajadores, restituyéndose á la pátria los detenidos en Zaragoza y á Madrid el de Guadalajara. Yo creo, que si el gobierno creyera tan próxima, como fué, la jornada del señor Felipe V á Barcelona, y hubiera hecho reflexion en que era el Gobernador de Cataluña Ministro real igualmente que el Virey, embarazara la introduccion de nuevas desconfianzas en un pueblo ya tan mal humorado, y si en él no dominara tanto la mala disposicion, ántes que concitase el desagrado del nuevo Príncipe con el demasiado cebo de sus constituciones, hubieran procurado asegurarlas con el mérito de una libre obediencia, siendo cierto que ni al Rey se le ofende en procurar jure leyes, que aun sin esto está obligado á su observancia, ni es de sustancia para los súbditos el que administre la justicia el *alter nos* ó el Gobernador, ántes es constante, que la mayor autoridad del primero, la maneja con más seguridad de que depende el bien universal de las provincias.

El viaje de la Reina viuda á Toledo, por más que le celebró el pueblo con insultos á su sagrada persona, por más que padeció el desamparo de casi todas sus damas, fué sentido de los mejores, porque miraron ajada la majestad española en la esposa del último Rey, y no era posible sin lástima ver la que poco ántes era árbitra de la monarquía y de la fortuna de todos, salir desterrada de su misma Córte é impunemente insultada del brutal furor de la plebe.

Ignoran la causa de tan gran novedad, que unos la atribuyeron á si habria habido algunas pláticas clandestinas con el Embajador aleman, que ignoro, y otros á venganzas del Cardenal enemigo de la Reina. Si fué lo primero, podian encontrarse otros temperamentos de evitarlas, más propios del nobilísimo génio del nuevo

Rey y del decoro de ambas Majestades. Si lo segundo, no se puede negar que fuese acción indigna de eclesiástico y de caballero. (1) Yo me inclinaré á que si esta púrpura influyó en la tragedia, fué inspirada de sus domésticos dueños absolutos de su voluntad; y es cierto que esta Princesa hubiera obrado más conforme á sus intereses si no hubiera convertido tan presto el justo llanto de la pérdida de su esposo en las ocupaciones del gobierno, no dirigidas á la conveniencia de un hijo sucesor.

El destierro del Obispo Inquisidor también fué asunto de varios juicios: unos publicaron que, austriaco en su corazón, murmuró del testamento del Rey difunto; otros que eran resultas de los ruidosos encuentros con el confesor M.^o Froylan, ni tampoco quedó exento el Cardenal de haber influido en él; lo cierto es que en el caso del confesor mostró poquísima cordura el Obispo.

El será preciso material para quien escribiere la historia del señor Carlos II y no parece indigno de estas Memorias el resumirle, tanto más, cuanto á la caída del Inquisidor se siguió el reducir á Madrid al M.^o Froylan dándole su celda por cárcel, de donde algunos años despues, no solamente fué dado por libre, mas presentado á un Episcopado que he oído que no admitió.

La culpa, pues, que se le atribuía y que le agravaron sus mismos frailes de facción opuesta en su orden de Santo Domingo, fué que con la sospecha de que estaba hechizado el señor Carlos II, compelió en los exorcismos á un endemoniado que descubriese la verdad. Pareció á muchos lícita la investigación, y entre otros á dos Inquisidores de los más antiguos de la suprema que resistieron

(1) Nada tiene de extraño que el autor de estas Memorias, escritas á raíz de los sucesos, desconociendo varios documentos de índole reservada publicados posteriormente, no fijara de un modo concreto las causas que motivaron el destierro (que este es el verdadero nombre que á tal resolución cuadra) de la Reina viuda. Las desavenencias de ésta con los individuos de la Junta de gobierno, una disputa con ellos tenida y la recelosa inquietud del Cardenal Portocarrero que á todo trance quería ser, con los suyos, el único árbitro de los destinos de España, aspirando quizá á una privanza como la del Conde-Duque de Olivares que el carácter del Rey hizo imposible, dieron ocasión á que, prevenido éste por los informes y sugerencias de los que le rodeaban, contestara á las quejas que por escrito había hecho llegar á él doña Mariana, con la siguiente carta:

«Señora; toda vez que algunas personas intentan por diferentes medios turbar la buena armonía que debe haber entre nosotros, parece conveniente, á fin de asegurar nuestra mútua felicidad, que os alejéis de la Corte hasta que yo pueda examinar por mí mismo las causas de vuestro resentimiento. He dado las órdenes necesarias para que seáis tratada con todas las consideraciones que os son debidas: recibireis puntualmente la viudedad que os señaló el Rey vuestro esposo, y os autorizo para escoger para vuestra residencia la ciudad de España que puede seros más agradable.»

En virtud de este expresivo mandato se retiró doña Mariana de Neoburgo á Toledo, segun manifiesta ya el Autor cuyas suposiciones, por lo demás, demuestran lo exacto de sus informes, así como su tino y acierto para discernir la verdad en asuntos tan oscuros y reservados en aquella época.

constantemente firmar su prision, pero la decretó el Inquisidor general y suspendió del oficio á los Ministros. El confesor, exonerado ya de su puesto, se transfirió secretamente á Roma, donde el Embajador, de orden del Rey, le recluyó y le envió á España, conque tuvo efecto la prision, que duraba aún, cuando murió el Rey. Este es el caso, mas se entendió en él que habia motivos de particulares intereses del Inquisidor, porque como pretendiese la púrpura en la promocion de las coronas, le fué preferido en la propuesta con consulta del M.^o Froylan, el último Cardenal Borja, hermano de este Duque de Gandía.

Éralo el Inquisidor del Conde de Orgaz, rama ilustrísima de la Casa del Duque del Infantado y emparentado con las mayores de Castilla. Por eso hubo muchos comprendidos en el sentimiento de su desgracia, pero estos y otros sentimientos de los de esa clase (que se verán en adelante) tuvieron poquísimas consecuencias. No obstante fué primera máxima de París el atenderlos; así lo aseguró francés de consideracion de la comitiva del Rey, pero tambien añadió que se mudarian presto, porque les habian comprendido más autorizados y los experimentaban capaces de temerles.

Fueron los ricos hombres de Castilla de tan elevada autoridad, que en las frecuentes alteraciones de su ambicion ó ligereza, obligaron á sus Reyes más de una vez á cederles, concediéndoles sus desmesuradas pretensiones, porque su economía los hacia poderosos, sus gloriosas acciones contra los enemigos de la Corona les conciliaba universal veneracion, y la apacibilidad y proteccion que fácilmente dispensaban á los que se les arrimaban, le ligaba con vínculos indisolubles la mayor parte de la nobleza. Conserváronse así hasta la era de los señores Reyes católicos, que ya más armada la Majestad y ménos necesitada de sus asistencias despues de reducida Granada, esgrimió con más actividad la espada de la justicia, humillando tan descolladas cervices, desarmándoles ó por fuerza el respeto que la tuvieron, mas conservaron siempre el aplauso, pero como en la era del señor Felipe II, dejando sus estados, se habituasen en la Córte, y en las siguientes se entregasen enteramente al ocio, prodigando su patrimonio en inútiles y, tal vez, escandalosos lucimientos, perdieron insensiblemente muchos grados de estimacion. No lo entendieron ellos, ántes se la persuadió mayor la adulacion de algunos trastos dependientes suyos, conque convirtiéndolo el agrado en descontento se enajenaron todos

los hombres de honras, incapaces de sufrir otro imperio que el de su dueño, y el pueblo que los veía insensibles en los mayores empeños de la Corona, cuya importancia manejaban ellos solos, les despreció como inútiles para todo; de suerte que pobres, sin hechuras y sin aplauso ya no conservaban en la era del señor Carlos II más autoridad que la prestada del Príncipe en los empleos que les fiaba. Así se vieron igualmente desamparados en la caída de su valimiento el Duque de Medinaceli y el Conde de Oropesa, que se hizo D. Fernando Valenzuela, y así también se miraban sin distinción los excluidos del ministerio en todas las funciones públicas fuera de las de su clase, y de eso resultó el que mudasen los franceses de rumbo en su tratamiento.

Después de la ejecución de tantos decretos, llegó el señor Felipe V á Madrid, y los aplausos universales con que fué recibido en su entrada secreta al Retiro, se convirtió en llantos por las infaustas y muchas muertes de la Puerta de Alcalá, melancólicos presagios de nuestras desdichas, porque inoportunamente atentos los aduaneros á evitar los contrabandos entre la muchedumbre que acompañaba al Rey, la cerraron apenas entró el real equipaje, conque amontonada la gente y los coches, é impeliéndose unos á otros, muchos para hacerse plaza, sacaron las espadas; á este tiempo reconocido el error, vino orden de abrir la puerta que se ejecutó de repente, y, ó que no quitasen la cadena que la atraviesa ó que el priesa que daban las espadas precipitase el gentío, es cierto que cayendo al entrar unos sobre otros, fueron más de sesenta los que quedaron sofocados allí, pero excedió sin comparación el alborozo de ver ya en su trono al nuevo Monarca, á la melancolía de los comprendidos en tan funesto caso, y no detuvo tampoco un instante la resolución del gobierno.

§ IV

1701

La primera atencion del Rey fué formar su Casa Real, reformando los muchos que estaban empleados en cada puesto, porque aunque discurrieron algunos ménos peligroso en el nuevo gobierno aguardar á que hiciese la muerte la reforma, hizo más en los Ministros la escasez de medios que pedia economía, que el cuidado en que podian ponerle los quejosos. Fueron muchos comprendidos en la esfera inferior, no pocas las llaves que quedaron caponas, y los mayordomos sin ejercicio, y como ni los Consejos se indemnizaron de la tempestad, se acrecentó sumamente el número de mal contentos teniendo á su frente el Almirante de Castilla y el Conde de la Cortana; el primero era Caballerizo mayor y gozaba 12.000 ducados de pension por merced del señor Cárlos II que se le quitaron con el puesto, del cual se hizo merced al Duque de Medinasidonia, y del suyo de Mayordomo mayor al Marqués de Villafranca; el segundo ocupaba el de Comisario general de España, de que se le exoneró y entró en su lugar el Marqués de Gastañaga. De ambos hablaremos más adelante y ahora bastará decir que el Conde era hechura del Almirante, el Almirante de la Reina viuda, y creo que era mayor la ojeriza del Cardenal con este señor que con aquella Princesa, conque fué preciso que, caidos los Jefes cayesen sus dependientes. De la del Almirante resultó la dejacion que hizo de su puesto el primer Caballerizo, que fué sustituido por D. García de Guzman, hermano del Marqués de Montealegre.

Reformado así el Palacio y los Concejos, mereció particular reflexion el Embajador aleman. Era sucesor del jóven Conde de Arrac, y en su jornada (ya dentro de España), supo la muerte del difunto Rey y la novedad de su testamento, poco esperada en Viena. Prosiguió, no obstante, su viaje á la Córte, donde sin revestirse de su carácter, esperó las órdenes de su amo sobre tan gran suceso,

y se dijo que en su clandestina detencion procuró sondear muchos ánimos. Su arribo fué mucho ántes que el viaje del Rey, en cuyo espacio le hubo para recibir de Viena nuevas instrucciones. Por eso, sospechosa la Córte, le instó qué declarase su intencion, y su respuesta fué: «Que fenecidos ya sus encargos con la muerte de Cárlos II no podia hacer más que esperar como persona privada lo que le mandase el César, á quien habia despachado.» No satisfizo su respuesta, ántes más receloso el gobierno con sus generalidades, salió decreto para que ó tomase el carácter de representante público al Rey, ó saliese de sus dominios, pues el derecho de las gentes, no exentas las personas privadas de la jurisdiccion del Príncipe, en cuyo estado residen. Lo primero era reconocer al señor Felipe V, Rey de España, por el César, de que estaba muy léjos la Córte de Viena, conque escogió lo segundo no sin pereza y nuevas instancias.

Si era ó no afectada en Barcelona la detencion del Príncipe de Darmstad despues de exonerado de su cargo no lo aseguraré, aunque la disposicion de aquellos naturales y su desaire ministraron motivos para creerlo así en Madrid y como no se dudase del próximo rompimiento con el señor Emperador, de quien el Príncipe mandaba en Cataluña dos regimientos, negándole los atrasos que pretendia debérsele, se mandó al de Palma que le precisase á irse y los regimientos desarmados y divididos los despediese por Francia. Hubo el Príncipe de obedecer y ó por eleccion ó por fuerza se embarcó en una mala barquilla en dia sumamente tempestuoso, pero con tal lástima del pueblo que concurriendo en la playa infinita gente oyó tiernísimas despedidas y se dijo que entre ellas oyeron todos: *Vuelva V. A. presto á librnarnos del cautiverio francés.* (1) El órden que respectaba á los regimientos se ejecutó y los soldados desbandados tomaron muchos de ellos partido entre otro regimiento aleman viejo que habia en Gerona y entre las tropas de Francia.

Igualmente mostraron sentir los catalanes el desaire de los regimientos imperiales que la proscripcion del Príncipe; por eso creyeron fácilmente en Madrid que en un disturbio de estudiantes, en Barcelona, se oyeron gritar algunos: *Viva Cárlos III.* Ignoro el fundamento del informe, pero fué cierto el lance.

(1) En los ya citados *Comentarios* encontramos una version distinta: «Al embarcarse en la Nave (el Príncipe de Darmstad), en el muelle de Barce-

lona, dijo en alta voz: *Que volvería con nuevo Rey á ella.*»

Fué el caso que en Barcelona pasan fácilmente del entendimiento á la voluntad; los empeños de Thomistas y Suaristas y no parando en los de la escuela, trascienden á los demás de todas esferas; bien que en la mayor parte de los nobles es arte para asegurarse faccion en el pueblo. Prevalecen allí los thomistas cuya sola opinion se leia en la Universidad en este tiempo; reducida la de los jesuitas al Seminario de Cordellas, cercano á la misma Universidad y los cursantes de uno y otro puesto más fácilmente se insultaban de palabras que cuando habia cátedras de una y otra opinion en el general. Sucedió lo propio ahora, y pasando de las palabras á las pedradas y de éstas á las pistolas, disparó una desde la plaza al Seminario un estudiante thomista, y quedó herido un Padre jesuita que sosegaba sus estudiantes; en este tumulto fué donde dijeron haberse prorrumpido en los vivas del señor Archiduque. Fuese así, ó no fuese, lo cierto es que de ello resultó el que el Rey mandase dividir igualmente entre las opiniones las seis cátedras de artes que se regentan en aquella Universidad, cuyas resultas diremos en adelante para tratar el asunto en su terminacion sin separarlo.

Entre tanto, las Córtes de Madrid y París habian participado á todas las de la Europa la elevacion del señor Felipe V al trono español y en la de Roma se pidió para este Príncipe la investidura del reino de Nápoles, feudo de la Iglesia, pues por eso ya sin detencion fué proclamado en todos los estados de la monarquía. Gobernaba la Cátedra de San Pedro Clemente XI, sucesor de Inocencio XII, muerto poco ántes que el señor Carlos II, ante quien la impugnó el Embajador imperial pidiéndola para su amo, y como de muchos años á esta parte con tantísima política hayan excusado los Papas el interesarse en las querellas de los Príncipes católicos, ántes como padres comunes han interpuesto su autoridad para ajustarlas, negó Clemente á entrambos lo que instaban, evitando la decision con poner el asunto en términos de justicia en que no ha habido sentencia. Pero como la Corona de España sea independiente de la Iglesia en lo temporal y Felipe la poseyese, le reconoció por Rey de ella enviándole nuncio á monseñor Aguiar, hermano del Duque de Atri.

Imitaron esta accion todos los Príncipes de Italia, bien que sus operaciones manifestaron despues cuánto domine en ellos el disimulo, pero las pujanzas del septentrion emperezaron el declararse, y la Córte de Viena negó el matrimonio de una de sus Archidu-

quesas con el señor Felipe V como habia prevenido en su testamento el señor Carlos II; conque juntado esta demostracion con la oposicion á la investidura de Nápoles y con la noticia segura de las negociaciones del señor Emperador por sus Ministros en orden á promover nuevas alianzas, no pudieron dudar en Madrid y en París que era segura la guerra.

De esto resultó el prevenirlas tomando medidas para tratarla ventajosamente; y la primera fué arrojar de las plazas del País Bajo español las guarniciones holandesas.

Verdaderamente que esta accion acreditó el gran génio de Luis, porque la manejó de suerte que se logró sin sangre, ni riesgo, por más que eran superiores los holandeses á las pocas tropas del Rey. Era el Gobernador general de la Flandes española el Serenísimo Maximiliano, elector de Baviera, que de sobrino, yerno y estrechísimo aliado del señor Emperador Leopoldo, le veremos presto el más empeñado enemigo de su Casa; y en este suceso que referimos manifestó ya lo que podia esperar su Jefe y pariente de él. El era tambien tío del señor Felipe V. porque de su Serenísima hermana, esposa del señor Delfin son hijos los tres Príncipes franceses, é inclinando más á sus sobrinos, y con el pretexto de Ministro de la Corona de España, separando esta calidad de lo de elector y Príncipe del Imperio, ajustó el modo de expeler de su gobierno á los holandeses; fué fácil convenir en el proyecto los Gobernadores subalternos de provincias y plazas, todos vasallos de la monarquía, conque introduciéndose repentinamente en el belgio por diferentes partes las tropas francesas confinantes y unidas con las pocas españolas, en un día sorprendieron todas las guarniciones holandesas en número de 12.000 hombres veteranos, que desarmados, estuvo en manos del Cristianísimo retenerlos prisioneros.

Este hubiera sido golpe mortal para las provincias unidas, porque privada la república tan inesperadamente del principal nérvio de sus fuerzas sin prevencion antecedente para repararlas, hubiera habido de sucumbir á la ley que le prescribiese la Francia. Nada aseguraba igualmente la paz de la Europa, pues la libertad que se conservase á estos republicanos, los separaba desde luego de cualquier alianza, pudiendo las dos coronas apoderarse de primera instancia de las de sus plazas que pareciesen más hábiles para fiadores de los tratados, pero no se le hubo de parecer así al señor Rey Cristianísimo, pues no se ejecutó, y es que decretada ya en el

consistorio de Dios nuestra infelicidad, oscureció esta vez las penetrantes luces de tan gran Rey, para que siendo las causas segundas ejecutoras de su sentencia, fuese natural lo que habia de ser milagro, y tambien para que la mayor discrecion se humille á vista de sus limitaciones.

Acostumbraba la Francia prevenir los riesgos; así se habia visto en esta era siempre invadiendo y pocas veces invadida. Su sorpresa de Strasburgo, sus pretensiones de los bienes libres de la Casa Palatina en favor de madama la Duquesa de Orleans, única heredera del último Elector, predecesor del Príncipe de nuestra Reina viuda, y finalmente sus esfuerzos en la eleccion de Colonia por el Cardenal de Fustemberg contra el Príncipe Clemente, hermano del Elector de Baviera, iban uniendo estrechísimamente con su jefe los Príncipes todos del imperio, y debia reventar tan gran mina despues que el progreso de las victorias del César contra los turcos facilitando una paz ventajosa con los bárbaros, desembarazase todas las fuerzas germánicas. Penetró la intencion el Cristianísimo, y adelantando sus tropas á la sorpresa de Filisburg y otras plazas, hizo abortar la tempestad, por lo que pudo reñir despues con armas iguales hasta la paz de Riswick.

Este era su estilo y observaba el mismo cuando la guerra que movía era enteramente voluntaria; mas ahora, sobradamente apasionado de la paz, que sólo podia radicalmente establecer la union de españoles y franceses, y que restableciendo nuestra agonizante monarquía asegurara en adelante las más gloriosas empresas de las dos coronas, la solicitó por medio de la moderacion, entendiendo que todo otro podia concitarle una guerra universal en tiempo que la España más habia de ser ocupacion de sus fuerzas para defenderla que robusto aliado para ofender á los enemigos; conque detuvo sus armas en el principio de la carrera, y los holandeses, representando bien el papel de pacíficos, con cautelosos negociados que pararon en humo, alargaron el ajuste hasta que prevenidos y asegurados sus intereses con el Imperio é Inglaterra, hicieron bien conocer la conveniencia que fuera haberlos separado.

Pero si malograron el señor Felipe V y su abuelo la ocasion de debilitar los aliados sus enemigos utilizando los holandeses la declaracion del Duque de Mántua por las dos coronas, pareció que cerraba enteramente las puertas de Italia á los alemanes, y así fuera, si la desafecta neutralidad de los venecianos no les faci-

litara el ingreso; bien que el estado de Mántua no confine inmediatamente con la Alemania, es el más breve tránsito para pasar del Trentin al de Milan, siendo poco espaciosos los países intermedios; su soberano es vasallo del imperio y su casa, con repetidos vínculos de sangre, aliada de la Imperial; los dos ducados que posee están muy sujetos á la ambicion del Príncipe prèpotente, dueño del de Milan, en cuyo país debia interesarse el Duque y no en el suyo, que se riñera la pendencia del César y de las dos coronas, como tambien de que fuera dueño de él un enemigo de entrambos que le cubriese el Mantuano y defendiese el Monferrato; conque como todo lo lograba y el desempeño de súbdito y pariente ó con una declarada parcialidad por la Casa de Austria ó con una exacta neutralidad, todo parece tambien que conspiraba á que eligiese uno de los dos partidos. Así lo creyeron en Viena y aun su Ministro lo esperanzó tanto, que estaban ya en marcha las tropas imperiales para no malograr esta ventaja; por eso lució más el arte del Cristianísimo en ganar este pariente, y se expuso enteramente al arbitrio de las dos coronas admitiendo guarnicion en sus plazas y particularmente en la capital; conque hubieron las águilas de detener su vuelo hasta desembarazar otro hemisferio.

Esta alianza de Mántua aseguraba por ahora los estados de España en Italia, pero mucho más hubiera asegurado la misma España la alianza que se ajustó con el Portugal en ese tiempo, si no se verificara el vaticinio de muchos en órden á su breve duracion, porque cubierto así el dilatado y mal fortalecido confin con aquel reino y excluidos los enemigos del beneficio de sus puertos, se les imposibilitaba su insulto en nuestras costas, que podian defenderlas robustamente las fuerzas desocupadas de diversion lusitana. No obstante, se logró desde luego el justificar la guerra en adelante por haber ya reconocido el portugués al señor Felipe V por Rey de España.

En ella se acrecentaban en los próceres las quejas incapaces de prevenir las Córtes, y explicadas ahora débilmente no sirvieron para otro que para manifestar más al mundo su infinito abatimiento. Fué el caso, que con el motivo de facilitar más el comercio de las naciones y familiarizarlas, mandó el señor Felipe V que á los Pares de Francia se les diese en España el tratamiento de Grandes, quedando iguales en todo ambos grados, pues á los Grandes se les debia tratar en Francia como Pares. Ello es cierto que

los Grandes gozan prerogativas que no poseen los Pares, y los Pares otras que no pueden pretender los Grandes. Tambien es seguro que muy de antiguo pretendieron los Pares igualdades con los Grandes, quedando siempre este punto sin decidir, por lo que de la repugnancia antecedente de los Grandes se debia inferir su sentimiento en perder su pleito. Yo creeré que la situacion de su autoridad hizo desatender en la resolucion lo inoportuno del tiempo; mas como fundasen unos y otros su razon, es digno asunto de estas Memorias.

Es de saber que sin contradiccion en España es el primer grado de honor el de la Grandeza, y tanto que no le han rehusado los Príncipes de Casas soberanas, aliadas de la Corona. Él, con prerogativas más sublimes, ha sucedido al de los antiguos ricos-hombres, en cuyo número se comprendian los ilegítimos de los Reyes, y los hijos y descendientes de los Infantes, y como (en Castilla particularmente) sean las hembras capaces del trono, vienen sus descendientes á poder legítimamente pretender el ser Príncipes de la sangre de España, por lo que como casi todas las Casas cubiertas entienden tener en sus venas sangre real femenina legítima y alguna conserva la varonía ilegítima, de ahí inferian que no debian ser inferiores á los Príncipes de la sangre y legitimados de Francia, y mucho ménos á los que llaman forasteros, que son allí los que por varonía descenden de Casas soberanas extranjeras.

Por todo eso han rehusado hasta ese tiempo los próceres españoles la alteza á todos los que no eran, dentro y fuera de España, Príncipes herederos de coronas, ó Infantes, y tanto, que quejándose de eso al Almirante de Castilla el Príncipe de Condé Luis de Borbon, tuvo la altivez de responderle que aún se sonrojaba al darla al Príncipe de Astúrias, y fué preciso órden especial para los señores Archiduques y el ejemplar del mismo Felipe II para el Serenísimo Duque de Saboya, su yerno.

Conque siendo sin contradiccion los Pares en Francia inferiores á los Príncipes de la sangre, á los legitimados y á los extranjeros, y viniendo á ser así el cuarto grado de su nobleza, se quejaban los Grandes de que quisiese el señor Felipe V igualarle con el primero de la española. Al contrario los franceses alegaban en favor de los Pares que, como sin contradiccion son los primeros oficiales de la Corona, tambien su dignidad es la primera de la nacion, y tan elevada que los mismos Príncipes de la sangre se honran con

ella; ni el señor Felipe I de Castilla siendo Príncipe sucesor de esta Corona, Archiduque de Austria é hijo y nieto de tantos Emperadores rehusó, de paso por París, las prerogativas de Par que le pertenecian, como Conde de Flandes, por lo que no era extraño que la primera dignidad de la Corona de Francia, y poseida de tan elevados Príncipes, pretendiese igualdades con la primera de España.

Que aunque es así que los diferentes grados de Príncipes en Francia se consideren superiores á los Pares, sobre que gozan los Pares algunas prerogativas que no competen á los Príncipes que no lo son (que son pocos ó ninguno), esta superioridad es de naturaleza, pero no de dignidad; así, todos los hijos y descendientes varones de los Príncipes lo son, pero solamente son Pares los que heredan la Casa; y que no siendo tampoco en España las preeminencias de los Grandes dependientes de su nacimiento sino del grado, que sólo hereda el primogénito, no pueden pretender igualdades con los Príncipes de Francia y deben admitirlas con los Pares.

Que aunque sea así el que sólo quedasen en España ricos-hombres los ilegítimos de los Reyes y los hijos y los descendientes de los Infantes, pero se mudó ya este estilo en España mismo, pues sobre que la dignidad de Grande es más elevada que la de rico-hombre, no obstante, ni el señor Felipe II se contentó de que su hermano bastardo el señor D. Juan de la batalla de Lepanto fuese tratado como Grande, ni el señor Felipe IV de dejar en esa línea al señor D. Juan, su legítimo, pues ambos Monarcas, permitiendo á los Grandes la excelencia, les mandaron y á todos que la diesen á estos Príncipes, á quien prohibieron el reciprocarse más que la señoría.

Que estos Príncipes ilegítimos no dejaron sucesion y así no puede saberse el tratamiento de su descendencia, pero que habiendo habido ya mudanza en ellos del estilo antiguo cuando se ignoraban en España las etiquetas, es de creer que la hubiera habido también respecto de sus descendientes, tanto más cuanto se estableció entre los del Infante D. Enrique de Aragon, Duque de Segorbe, á los cuales trataron los Reyes en sus despachos de *Muy Ilustre primo*, cuando solamente son tratados los demás Grandes de *Ilustre primo*, prerogativa que aún conserva la Casa, aún unida con la de Medinaceli.

Que aunque sea así la repugnancia de dar Alteza los Grandes á los demás Príncipes no siendo hijos de testas coronadas, jamás se han atrevido á rehusarla á ningun Archiduque de Austria, aunque no fuese hijo del Emperador, á quienes tambien los Reyes de España, como Príncipes de su sangre, han tratado con infinita diferencia de sus Grandes.

Que aun en estos los Soberanos menores independientes de la Corona Católica han poseido ventajas á los próceres españoles, pues, entre otros, al Duque de Lorena se le destinó en Chateau Cambresis por el señor Felipe II la testera del banco de la capilla donde indiferentemente, y sin presidencia, se sientan los Grandes.

Que aunque muchos de esta clase contaran entre sus ascendientes á algunas señoras Infantas de España, que como capaces de suceder en la Corona podrian haber trasmitido á sus nietos la prerogativa de Príncipes de la Casa Real, prescribió ya tanto este derecho que si faltasen todas las nuevas líneas contempladas en la sucesion, no habria ya ninguno que justificadamente pudiese embarazar á los españoles la libertad de elegirse un Rey, mas los Príncipes de la sangre de Francia conservan, aun los más distantes, las esperanzas de suceder sin disputa al cetro Cristianísimo, fenecidas las líneas reales primogénitas, como aconteció á la Real Casa de Borbon, á quien no se le disputó el derecho, sino la religion; conque ni en esta parte pueden los Grandes competir con los Príncipes de la sangre de Francia.

Y recopilándolo todo, como en las prerogativas de la naturaleza han cedido los Grandes á los Príncipes de la sangre de España, á los bastardos de sus Reyes y á los Príncipes extranjeros, del mismo modo que los Pares de Francia á sus Príncipes de igual carácter, y como en las anejas á la dignidad sea una, y otra la primera en su Corona, por eso inferen los Pares fundado en razon el derecho que les iguala con los Grandes.

Pero no lo comprendió así el Duque de Arcos, pues en un memorial respetuoso manifestó al señor Felipe V los gravámenes de su proclama; mas se le respondió con la orden de ir á Flandes, en cuya ejecucion, excediendo el Duque la obediencia, tomó la marcha por París, donde á vista de tan gran córte voluntariamente entró en posesion de las prerogativas de Par de Francia, lo que, imitado despues por el Duque de Medinaceli, ejecutorió la poca firmeza de los empeños en los de su esfera.

Mas ántes de dejar este asunto, y despues de haber alegado las razones de una y otra parte, cuya decision no me toca, referiré una reflexion que oí, sobre él, y es, qué en el decreto no eran tanto gravados los Grandes como el mismo Rey, porque como los Grandes tengan la prerogativa de cubrirse en sus presencia, que es la mayor que gozan, y no la tengan en la córte de Francia los Pares, parece que era indecoroso á la Majestad Católica el que se cubriesen ante ella los que no se atreverian á hacerlo ante el Rey Cristianísimo, y hubiesen de estar con el sombrero en la mano en la presencia de este Monarca los que se la ponian en la del español.

§ VII

1701

Mas ya se oian las cajas de los alemanes en el confin de Italia, donde parecia imposible el que penetrasen sus tropas, porque detenidas, como se ha dicho, en su marcha con la inesperada declaracion del de Mántua por las dos coronas, fué preciso al César tomar otras medidas para la empresa, y miéntras ajustó con los venecianos el tránsito de sus armas por su estado, pasó tanto tiempo quanto era menester para que, robustecidas las de españoles y franceses en el Milanesado, ocupasen y fortificasen todos los más frecuentes pasos de los Alpes.

Pero, en fin, los venecianos sin declararse les abrieron otros por su estado, por donde sin oposicion descendieron á la llanura. Esta república tuvo en otros tiempos ambicion de dominar la Italia, mas reprimida en la liga de Cambray y desposeida de sus usurpaciones, mudó las máximas de extender sus confines en la de su conservacion y de la libertad de la misma provincia, que quiso hacerse súbdita. Confirmóles en el instituto la posesion del Milanesado por Príncipes prepotentes, y quedando finalmente unido con la Corona de España. Así, temiendo igualmente la firmeza del génio español que la fogosidad del francés, fundaron su bienaventuranza en el equilibrio y oposicion de las dos naciones. Por eso en el tratado de Cherasco solicitaron á la Francia la ventaja de quedarse con el Piñarol y Casal, que facilitaba el ingreso de sus tropas en Italia, mas nunca favorecieron su dilatacion; por eso turbaron tambien más de una vez entre sí entrambas monarquías para que su conformidad no fuese mortal á los Príncipes inferiores; conque mirando unidos ahora sus intereses, suspiraron por los alemanes, cuya muchedumbre de Príncipes, no tan fácilmente conformes entre sí, les hacia temer ménos á la cabeza; así, si lo- graban expeler de la Italia á españoles y franceses por medio de

las águilas, pensaban reprimir sus vuelos si eran desmesurados, dividiendo las plumas de sus alas.

Mas si la política de los venecianos felicitó al Príncipe Eugenio de Saboya, Comandante de las tropas imperiales, su marcha pór los montes no podia abrirle el esguazo de los rios, defendidos de buenas tropas, pero advertido por los paisanos del ménos prevenido del Adige, despues que con marchas y contramarchas deslumbró toda la precaucion del Mariscal de Catinat, se arrojó repentinamente sobre el cuartel de monsieur de San Fremont en Carpi, y rompiéndoles, esguazó con todo su ejército la ribera.

Esguazado el Adige y dueño de Carpi el Príncipe Eugenio, pareció que dirigia su marcha hácia Mántua, que cubrian la mayor parte de las fuerzas de las dos coronas; pero contramarchando prontamente tomó el rumbo hácia el Cremonés para pasar allí el Adda y entrar en el Milanésado; mas reforzado con no menor prisa el destacamento que cubria esta ribera, suspendió la punta y la mudó otra vez al Mantuano. Aquí la poca union de los jefes de las tropas de España y Francia, y la propension del país al partido aleman dieron al Príncipe muchas pequeñas ventajas, que le facilitaron la declaracion por la faccion imperial de los pequeños Príncipes Gonzagas, de Guastala, Boroło Castiglione, Luzara, etcétera, del Príncipe de la Mirandola y del Duque de Módena, que todos admitieron guarnicion alemana en sus plazas, por lo que apoderado de todo el estado de Mántua excepto Goito y la capital, dirigió contra ella sus armas bloqueándola.

Entre tanto en España se acrecentaban los quejosos, porque como desde el principio de los temores de la guerra fuese la primera atencion del ministerio el prevenir las costas de Andalucía, se encargó el gobierno político y militar de tan principal provincia al Marqués de Leganés con el título de Vicario general allí del Rey y con la sustancia de todas las regalías que corresponden al título.

Al mismo tiempo ocurrieron á Cádiz en guarda del Estrecho las galeras de España con su general D. Beltran de Guevara, Duque de Nájera, y una escuadra de bajeles de Francia mandada por el Conde de Estrée. A este caballero dió el señor Felipe V el carácter de Teniente general del mar, mandando le obedeciesen todos los Generales de las galeras, por lo que sentido el de Nájera de verse precedido del Conde, hizo dejacion de su puesto y se le admitió. Y cierto que si el cargo del de Estrée recayera en sujeto

súbdito de la Corona de España, fuera aplaudida la resolución contra el Duque, porque era universal la noticia de su poca habilidad, mas el ver que se introducían los franceses con superioridad en los puertos de la nación concitó la emulación antigua con la suya, y esta vez comenzaron en Castilla á conocer que ellos mismos sin pensarlo se habían hecho súbditos.

En adelante veremos la dejación del Marqués de Leganés, que no estuvo ahora exento de encuentros con el Conde de Estrée, pero como tuviese más profundas raíces esta acción, aunque la repetiremos de paso en su lugar, no las descubriremos hasta que su desgracia nos dé asunto para tratarla sin dividirla.

Fuólo especioso para los discursos la publicación del matrimonio del señor Felipe V con la primera María Luisa Gabriela de Saboya, hija del Duque Víctor Amadeo y hermana de la Serenísima Duquesa de Borgoña, no porque su real nacimiento no la hiciera dignísima del trono español; tampoco porque no fuesen admirables en todo sus prendas, sino porque, no capáz aun por su edad (era de solos 13 años) y su corpulencia para asegurar tan presto la augusta descendencia de Felipe, parecía conveniencia que dilatándose el real matrimonio, se dejase abierto el templo de la páz, facilitándola el tiempo con el de una señora Archiduquesa, que tal vez lo que ahora se negaba en Viena lo solicitaría la misma Corte como medio decoroso de envainar la espada, y era cerrar la puerta á los ajustes el hacer imposibles los partidos quejosos.

La série de estas Memorias hará ver que debió el señor Felipe V á su real esposa no ménos que la Corona, pero como no pudiese el Cristianísimo preveer entónces las consecuencias, no pudo tampoco prevenir los juicios libres de los ociosos; que este Monarca fuese quien resolvió el matrimonio nadie lo duda, porque aun resoluciones de ménos gravedad las excusaba su augusto nieto sin consultar el oráculo de su Grande abuelo; con mucha razón, pues jamás estaban más seguros los aciertos de un jóven Rey que dirigidos por la experiencia de tan dispierto piloto.

Decíase, pues, que en vez de sentimientos había producido en el Cristianísimo alborozos la exclusion del matrimonio de la señora Archiduquesa y que disuelta la plática sin culpa suya deseó evitarla para siempre, porque el introducir en el tálamo de Felipe una Princesa enemiga por su nacimiento de la Francia, no era otro que despertarle continuamente la memoria de lo que ocupa-

ban de su Corona los franceses; y así, en vez de asegurar como deseaba la perpétua union de ambas exponia las dos á muy inmediatos rompimientos; por lo que casando desde luego el jóven Rey con una Princesa hermana de la que debia ser Reina de Francia, salvando desde luego aquel escollo, facilitaba en adelante, por medio del recíproco amor de entrambas, el que se perpetuara el vínculo de las dos naciones.

Que era preciso este objeto en el Cristianísimo en el tratado nupcial, porque aunque se entendiese tan conveniente la alianza con el señor Duque de Saboya, en la situacion de Europa, aun era más cierto que si no le aseguraba en el partido de las dos Coronas el tener una hija Duquesa de Borgoña, no le ligaria tampoco el segundo vínculo con la Real Casa de Borbon, porque solamente los que se fundan en el interés de estados detienen los Príncipes en las alianzas, y conformes en él los más extraños son igualmente amigos que los deudos.

Así se discurría en el mundo, pero impenetrables los Príncipes en sus consejos, más se adivinan que se saben las causas de sus resoluciones; los efectos de la del real matrimonio fué la declaracion del Duque de Saboya contra el Emperador, y empuñando el baston de las dos Coronas en Italia y reforzando sus tropas con las propias, pasó personalmente á la frente de los ejércitos. El del Príncipe Eugenio campaba ventajosamente en Chiari, dentro el estado de Venecia, cubriendo desde allí sus conquistas y observando las ocasiones de adelantarlas. Fué resuelto en el de las Coronas atacarle en su campamento y aunque se ejecutó briosamente la accion, fué rechazada con tan notable pérdida que pareció conveniente la retirada; pidióla el General imperial, mas no pudo convertirla en fuga, y adelantada ya la estacion del invierno unas y otras tropas se acuartelaron; las de España y Francia quedaron bajo las órdenes del Príncipe Baudemont, Gobernador de Milan, y del Mariscal de Villeroy, retirándose á Turin el señor Duque de Saboya, y á Francia el Mariscal de Catinat, herido en un brazo en el último choque.

Miéntas que en Lombardía se esgrimían las espadas, en Nápoles se adelantaban las negociaciones por el César con tanta felicidad, que á no descubrirse pocos dias ántes de la ejecucion el proyecto, era inevitable un lance, porque me aseguró despues en Barcelona sujeto muy del Virey que habiendo visto en manos del

Jefe las firmas originales de los conjurados, no podría asegurar que fuesen exentos del caso cinco casas nobles del reino; pero, en fin, descubierto el tratado y con oportuno disimulo asegurados muchos de que no les maliciaban cómplices, pudo primero dividirse el Congreso y despues sofocarse el tumulto que promovieron los pocos que perseveraron en lo ajustado. Ellos, con la más humilde plebe, proclamaron al señor Emperador, mas asistido el Virey con empeño de los arrepentidos del pueblo mayor y de las pocas tropas españolas los deshizo fácilmente, y así castigando algunos, prendiendo á otros y ahuyentando á todos, aseguró al señor Felipe V por entónces tan gran ciudad y reino.

Abunda el reino de nobleza muy espiritosa que, mal hallada en el ócio, busca fácilmente las ocasiones de lucir en la guerra sus ardimientos. Fué muy desatendida en España la profesion de las armas reinando el señor Cárlos II y en su era, y algunos antecedentes enteramente vinculados los más elevados bastones á la nacion dominante; de ahí la poca conformidad de las demás súbditas de la monarquía, que sienten fácilmente verse preferidas con méritos iguales y tal vez superiores en la gracia del Soberano de todas por sola una de ellas; de ahí tambien el empeñarse los napolitanos en servicio del César, donde encontrando su valor premios correspondientes á su nacimiento, fueron muchos los nobles que atraídos dulcemente de sus esperanzas, militaron bajo los auspicios de las Aguilas en las últimas guerras contra el turco y contra la Corona de Francia. De ellos repatrió los más, impreso en sus corazones el natural amor que se adquiere al Principe, á quien se sirve y que premia.

Fuera de esto estaba turbada con el Duque de Medinaceli, su Virey, toda la nobleza, porque poseyendo su valimiento y el de la Duquesa su esposa cierta célebre cantatriz ó música llamada la Georgina, y casando por eso una hermana suya con cierto hidalgo español, despues de graduado de Maestro de Campo y de Gobernador de uno de los presidios de Toscana, se empeñó el Duque en querer que la nueva desposada corriese igualmente con las primeras señoras del reino. Hasta aquí habia sido amado este señor de sus súbditos, porque sus prodigalidades, sin ejemplar en sus antecesores, y su desinterés, le conciliaron el aplauso general desde el principio de su gobierno, pero moviendo pieza tan opuesta á la altivez napolitana como el querer igualar á la primera nobleza, la que

tenía su mayor recomendación en ser criada de la Vireina, y maltratando sin diferencia de sexo á lo más elevado, que se opuso á tan extrañas pretensiones, se concitó el aborrecimiento universal, y á la verdad es inseparable regalía del valimiento del Príncipe comunicar al liberto las autoridades del patricio.

Además los napolitanos han manifestado siempre gran propensión de tener Rey propio, y en los varios disturbios de aquel reino, sólo la emulación doméstica de la nobleza ha evitado la práctica de tan gloriosos pensamientos, y podían juzgar ahora que imposible la empresa de destronar al señor Felipe V de toda la monarquía, se contentaría el señor Emperador con hacer Rey de Nápoles á su segundo génito; por lo que la confluencia de la inclinación á su augusta Casa, del odio al Virey y del deseo de no ser ya más nación súbdita fomentó tal llama, cuyo incendio apenas pudo entonces evitar la aplicación, y que mal apagado se hizo irremediable con el tiempo.

En este á que las armas imperiales, pujantes en Italia, podían aplicar combustibles, fué buen consejo reforzar de tropas aquel reino; con ellas y con amplios poderes de pacificador, aportó allí el Conde de Estrée y la escuadra de su cargo, y aunque de primera intencion se aposentó en palacio, le fué preciso despues mudarse á una quinta con el pretexto de la diversion de la campaña; porque la nobleza, atribuyendo al aborrecimiento del Virey todo el motivo de las alteraciones antecedentes, negándose al cortejo de este jefe, se negó tambien al del Conde su huésped, por lo que siendo precisa su comunicacion para ejecutar las órdenes de que iba encargado, eligió el separarse del Virey, para desembarazar el paso de las visitas. Túvolas universalmente de todos en odio del *Alter nos*, que no pudo con paciencia sufrir su soledad y prorumpiendo en quejas del general francés, quizá fueron causa de que despues se le exonerara del vireinato, nombrándole sucesor al Marqués de Villena.

Las novedades de Nápoles sucedieron en lo más empeñado de la campaña de Lombardía, donde al parecer dejamos los ejércitos; sin pensar más que en el descanso de los cuarteles señaló para suyo á Crémone el Mariscal de Villeroy, que siendo plaza confinante con los estados de Mántua y Venecia y alojando en ella la persona del General, se deja conocer cuán numerosamente sería guarnecida. La situacion de la plaza es importante, porque cierra ó abre

por aquel confín la entrada del Milanésado; de modo que si con su guarnicion la ocupaban los alemanes, les facilitaba la invasion de lo más interior de tan opulento país y privaba á las dos coronas para la campaña próxima de un gran nérvio de tropas veteranas.

Intentólo el Príncipe Eugenio por medio de una inteligencia que introdujo por medio de un albañal 200 soldados suyos dentro la plaza; allí se ocultaron en una casa parcial vecina á una puerta y el Príncipe les siguió en persona con grueso destacamento. A su vista embistieron los embarcados la puerta, de que se apoderaron fácilmente, entrando por ella en la ciudad su General con las tropas que conducía, y ya introducido en ella, preso el Mariscal de Villeroy y otros jefes, nada podía oponerse á su designio si la misma gloria de la accion no le hubiese detenido en la carrera; que á los más advertidos deslumbran las felicidades.

Debia el Príncipe Carlos Tomás de Baudemont (era éste hijo del Gobernador de Milan que seguia el partido del César) pasar el Pó sobre el puente de Cremona é introducirse en la plaza con otro destacamento para atacar con Eugenio el castillo de no dificultosa expugnacion. Este se olvidó de ocupar la puerta que sale á esta ribera, cuyo puente rompieron los que la guarnecian, con que se le imposibilitó así al jóven de Baudemont su marcha, y reunida la numerosa guarnicion de la plaza hizo pleito ordinario lo que era ejecutivo.

Intimóle el rendimiento el Príncipe Eugenio, mas respondieron como veteranos, en cuya consecuencia se peleó gran rato en calles, en plazas y en la muralla, hasta que el Príncipe, desesperado de sus socorros y mirando dificultoso el romper tan valerosa infantería, desertó la empresa con pérdida notable y con sola la ventaja del prisionero Mariscal; así un descuido en la guerra desvanece las más fundadas esperanzas.

He oido decir, que receloso Villeroy del movimiento de las tropas alemanas habia mandado á un Oficial general de su nacion, que con las que estaban á su orden se acercase á Cremona, cuya respuesta fué que se ponía en marcha, y como encontrase el Príncipe Eugenio entre los papeles del Mariscal esta noticia, temió ser muy presto atacado por fuera y dentro de Cremona sin poderse favorecer de los suyos, lo que le obligó á la retirada, y no la resistencia de la guarnicion, que hubiera sucumbido. Esta noticia me la dió persona de mi satisfaccion, como oida á los mismos france-

ses que se encontraban entónces en Italia, y tiene fundamento, porque imposible ya con el socorro el vencer la ciudadela, se hubiera encontrado en estrechísimo lance el General imperial sin poder ser socorrido; pero es cierto que aun esto lo ocasionó su descuido en no proseguir su ventaja en la repentina sorpresa de la guarnicion.

Despicose con otra el Príncipe Eugenio que si bien fué de pocas consecuencias, le hizo fenecer la primera campaña con bastante gloria; la sorprendida fué la caballería de España mandada por el Marqués de los Balvases con tal asombro, que alguna parte huyó hasta Milan. No sé si fué esta accion la que le costó la pérdida de su puesto al Marqués; lo cierto es que, ó le dejó, ó se le quitaron, y entró en su lugar el Conde de Aguilar.

Este señor con el Maestro de campo General D. Luis de Córdoba de la Casa de Priego y con el General de la artillería Conde de las Torres, fué llamado á España por ciertos encuentros con los jefes franceses, porque unos á otros se atribuian la poca fortuna de las armas. Todos se sinceraron; el Conde volvió á militar con el puesto que se ha dicho y el de las Torres con el que tenia, pero el Córdoba quiso retirarse y consiguió licencia, y su puesto se dió al Marqués de Aitona.

§ VIII

1701

Entre tanto que las campañas de Italia se abrasaban en guerras, era incendio de amor el corazón del señor Felipe V, pero amor casto de su esposa, idolatrada en su retrato. Habíanse hecho ya los desposorios y debían las salobres ondas conducir á la playa de Barcelona tan amable tesoro, é impaciente Felipe de poseerle, resolvió su jornada para aquella capital, donde, fuera de la consumación del dichoso himeneo, determinaba jurar las constituciones á los catalanes, recibir sus homenajes y recibirles Cortes; y para aconsejarse en las ocurrencias eligió al Duque de Medinasidonia, su Caballerizo mayor, al Conde de Santisteban del Puerto y al Conde de Marsin, Embajador del Rey Cristianísimo; esto en cuanto á ministros superiores, y respecto de inferiores le acompañaron cuatro Regentes del Supremo de Aragon, dos catalanes, uno aragonés y otro valenciano. Así con D. Antonio de Ubilla, Secretario del despacho universal y el Protonotario D. José Villanueva, ya difunto, se formaron los Consejos de Estado y de Aragon junto á la persona del Príncipe, en su jornada.

Dirigíase por Aragon, y en Zaragoza todo era prevenciones para el real recibimiento; mas bien fuera que propagándose el desafecto primero de los aragoneses al nuevo gobierno se manifestase ya en palabras poco decorosas, ó que se lo pareciese así al mal humor con la nación del Virey, Marqués de Camarasa, es cierto que fueron sangrientos sus informes al señor Felipe V apenas pisó la raya de su provincia; quizás quiso este jefe hacer más atendidas sus aplicaciones, porque entiendo que eran entónces sin fundamento los recelos; creyéronse no obstante con harta facilidad y tanto, que me aseguró el Protonotario que se pensó seriamente en la seguridad de la Persona Real.

De ello resultó el que no se admitiese la entrada pública por más

que la instaron los puestos; resolución sin ejemplar en la primera venida de los Reyes al Reino y por eso más notable, y aunque más asegurados los temores, enmendó Felipe las desconfianzas con pasear las calles de Zaragoza (bien compuestas) á caballo y sin guardias acompañado de su nobleza, resultan siempre más sensibles los desaires que agradables las satisfacciones, singularmente en un pueblo ya por sí mismo mal dispuesto y capaz de impresiones. No sé yo si desde ahora se acrecentaron las que veremos prorumpir en adelante; por lo ménos hay motivo para sospechar que quedaron revueltos los humores.

No obstante, el juramento de los fueros, á que se siguió el paseo referido, satisfaciendo á los más, facilitó al Príncipe los vivas repetidos que oyó en las calles, que se repitieron al proseguir su jornada, que fué brevísima en Zaragoza. Fué también plausible su arribo á Lérida, primera ciudad de Cataluña, dondē conforme el estilo, le aguardaban los Ministros de la Diputación y del Consejo Real para jurar allí la primera vez las Constituciones de la provincia, y recibiendo desde esta ciudad á la de Barcelona los rituales obsequios de los mayores magistrados por sus enviados, detúvose á dos leguas de esta capital para que en esa distancia los tributasen los mismos puestos en cuerpo.

Segun la situación presente de las cosas en este año 1708, que escribo estas cosas, si el señor Felipe V reduce á su obediencia Cataluña, no se verán más los ceremoniales antiguos del recibimiento de sus reyes allí, y por eso, aunque se mudaron en parte en el del recibimiento de este Monarca (que advertiremos), y porque de ello resultó el acrecentarse las desconfianzas, me detendré más de lo que pensaba en su relación.

Salió de San Felipe el Rey, despues de medio día en coche, y á poco más de media legua de Barcelona salió á cumplimentarle la Universidad. Precedíala su Rector, que allí es graduado de Doctor con la toga y la borla que le correspondía, á caballo en mula con gualdrapas negras; acompañábanle noventa y seis Doctores, los veinticuatro más ancianos de cada Facultad que representan allí este cuerpo con las mismas insignias y de la misma suerte montados, y al emparejar con el Real coche, bajando los maceros las mazas mandó parar Felipe. Apeóse la Universidad, le besó la mano y arengándole el Rector, prosiguió el coche su marcha y se volvieron en la misma forma á Barcelona Rector y graduados.

A este puesto siguió el Obispo con su Cabildo; á él la Diputación y luégo la ciudad de Barcelona, sin más diferencia de unos á otros que en las personas que representan cada magistrado y sus insignias, ménos la ciudad, que apénas la descubrió el Rey, montó á caballo como era de costumbre y los Concelleres, sin apearse, besaron su Real mano haciendo una breve arenga el Jurado en cap, que tomó la izquierda de Felipe y en todo el Consistorio le acompañó hasta el Convento de Franciscos de Jesus, extramuros, de donde el día siguiente debia empezar la entrada pública. Antes merecia esta honra el Real Monasterio del de Valdoncellas de señoras Bernardas, situado tambien fuera de las murallas, donde se aposentaban los Reyes muy cómodamente; mas como quedase arruinada y desertada esta casa desde el sitio de Barcelona de 1652, fundándose dentro de la ciudad las religiosas, logró del de Jesus el que la fuese sustituida, pero no se aposentó en ella el señor Felipe V, sino que apénas se retiró la ciudad, tomó su carroza y se entró en la capital por la puerta del Angel, calle de santa Ana y Rambla á desmontar en su palacio, saludado á más de la artillería de la guarnicion formada en dichas calles.

El día siguiente, despues de comer, volvió á Jesus, donde fueron á recibirle los Concelleres con sus prohombres (que así se llaman allí los jurados y ciertas personas de todos los estamentos que componen el Consejo de la ciudad), y adelantándose todo el Consistorio á la puerta de san Antonio, esperó al Rey allí; esperaba tambien D. Juan Abarca, Conde de la Rosa, Gobernador de la plaza, que entregando á su dueño las llaves, se las restituyó.

No puedo decir si era cierta la ceremonia antigua de encontrar los Reyes cerrada la puerta y llamando, preguntárseles, quién mandaba abrir, á que respondiendo, el Rey de España, se replicaba no conocerle, y entónces mandaba abrir el Conde de Barcelona, á cuyo nombre se franqueaban las puertas.

Lo que sin duda se estilaba es, que apénas el Rey llegaba á las puertas cuando descendia una granada que abriéndose descubria un niño vestido de ángel, el cual presentaba al Monarca en una fuente de plata las llaves de la ciudad cantando: *Te Regem laudamus*, etc., prosiguiendo así trovado el *Te Deum*. El Rey las tomaba y entregaba al Conceller en cap. Esto no podia estilarse ahora enteramente, porque perdida la preeminencia de señores de las puertas desde el año 1652, era el Gobernador el que debia entregar

las llaves y el que debía recibirlas del Príncipe, y por lo mismo pensaban en Barcelona que, no obstante, bajase el ángel con alguna alhaja que presentar al señor Felipe V en vez de las llaves, pero quisieron en Madrid extinguir aun la memoria de este ceremonial, de que resultó mandar que no se ejecutase, no sin que el pueblo sintiera lo que sólo era de sustancia para su admiración, pero más sintió otra novedad que había ya sucedido el día antecedente, y que no refiero por no interrumpir la narración de estos hechos hasta fenecidos.

En la puerta recibieron al Rey bajo un rico pábilo los Concelleres y prohombres, ménos el en cap, con los suyos, que, asidos á un cordón prendido en la cabezada del freno del Real caballo, fueron sirviendo al Rey de palafreneros; así, con todo el acompañamiento que suele concurrir en semejantes funciones y que se reduce al Camarlengo ó al que hace sus veces (hízolas el Duque de Medinasidonia) con el estoque desnudo delante del Rey, á los Grandes y toda la familia Real, marchó Felipe por la calle del Hospital y Rambla, á la plaza de San Francisco, donde le estaba prevenido un trono, al que, desmontando, subió con los Concelleres, que se sentaron más bajos de la Persona Real en un banquillo, y el Guardian de San Francisco con capa pluvial, tomó al Monarca el juramento de los privilegios de la ciudad de Barcelona. Prestóle el señor Felipe V, á que se siguió besarle la mano el Conceller en cap con una breve oración de reconocimiento.

Aquí solían todos los gremios con sus banderas y varias invenciones obsequiar al Rey pasando ante su trono, mas como debía alargarse mucho la función, se les mandó lo suspendieran hasta que estuviera en su palacio, donde podrian desempeñar sus afectos y así se hizo, y tomando el Rey otra vez su caballo prosiguió con el mismo orden hasta la Seo por la calle Ancha, Cambios, Santa María, calle de Moncada, Boria, Cárcel y plaza del Rey, pero como al pasar clamasen los presos, misericordia, se indultó todos los que no tenían instancia de parte. En la puerta de la Catedral esperó el Obispo de pontifical con su Cabildo, é incorporado Felipe con el gremial fué conducido al altar mayor entonando el Prelado el *Te-Deum* y prosiguiéndole la música y habiendo jurado la inmunidad eclesiástica y privilegios particulares de esta matriz, volvió á proseguir su paseo por la plaza de la Ciudad, Regomir, Fustería y Encantes hasta su palacio, donde toda la nobleza le cortejó.

Mas sin duda hubiera sido más plausible esta funcion si la novedad que apunté del dia antecedente no malhumorara los ánimos, que aunque se reparó en ella, dificultosamente se dejan de conocer las cicatrices y más cuando se repite el golpe. Fuélo grande para los catalanes el del nuevo dominio francés, áun inundada su patria de la sangre vertida en la antecedente guerra, y era natural que atribuyeran á la enemistad reciente todo lo que era novedad en sus privilegios.

Gozaba la ciudad de Barcelona de muy antiguo el estimabilísimo privilegio de cubrirse su Conceller en cap en la presencia de sus Reyes, mas no era esto sino simple cobertura sin las demás preeminencias de la grandeza al modo que la poseian los títulos y que se le conservó á la ciudad ántes de la distincion de los Grandes; así todos los Reyes hasta Felipe IV, mandaron cubrir al Conceller desde la primera vez que en la campaña de Barcelona admitian el obsequio de su consistorio. Ni dejó este Monarca el año de 1626 de observarle tan gran preeminencia, mas como en el 1632 repitiese su jornada á Cataluña y dejase habilitado á su Serenísimo hermano el señor Infante D. Fernando, Cardenal de Toledo, para Presidente de las Córtes, ya empezadas, mandó que no estuviese cubierto en su presencia el Conceller. Dijose que como estas Córtes fuesen continuacion de las de 1626, que se prorogaron, quiso el valido Conde-Duque de Olivares (ya de génio opuesto á la nacion) poner á la ciudad en parage de ceder otros puntos, para hacer de ello mérito de que se le restableciese en su prerogativa. Si ello fué así tuvo bien por qué arrepentirse del consejo, pues fué esta resolucion el embarazo de cerrarse aquel Congreso, que se disolvió despues de dos años de duracion y dejó los materiales dispuestos para arder en los desdichados incendios de 1640.

Como quiera que ello sea, el señor Cárlos II no solamente el año 1639 restableció al Conceller la cobertura, pero la extendió á todo el consistorio declarándole Grande, mas como ni este Príncipe estuvo en Cataluña, ni fué ningun consistorial en su era á Madrid, no pudo la ciudad entrar en posesion de la merced en lo que toca á cubrirse en su gobierno, pero con nuevo decreto mandó al Duque de Medinasidonia, Virey, que hiciera gozar á la ciudad de todas las prerogativas que pertenecen á los Grandes fuera de la córte, y desde entónces dieron los Vireyes á la ciudad tratamiento de excelencia en su magistrado, le batió la guárdia la bandera, le

disparó la artillería la plaza en las funciones públicas y tal vez le montó guardia en las casas de la ciudad.

No había desmerecido en el gobierno del señor Felipe V esta capital; no obstante, el Duque de Montalto, Presidente de Aragón, la previno, ántes de su jornada, que no se cubriese sin preceder orden del Príncipe.

Ello es cierto que es preciso para cubrirse los Grandes no solamente la primera vez sino todas; tanto que alguno que no la esperó en la orden del señor Felipe, tuvo el disgusto de que le mandase decir el Rey que si le sucedía otra vez quedaria con su casa descubierto para siempre, mas no dejó de alterar los ánimos mal dispuestos la prevencion y más por conducto que les era poco parcial, pero se interpretó fácilmente á que quiso este jefe informarles de lo que no podian estarlo en este asunto.

Así aguardaron con ansia la funcion del campo de Barcelona, y como el Rey no mandase cubrir la ciudad, al verla marchar descubierta desertó la campaña mudamente todo el infinito gentío que poco ántes la llenara de vivas. ¡Oh! Si comprendiesen los ministros de los Príncipes el peligro de irritar los vasallos, mucho más en los nuevos gobiernos, quizá el Duque de Medinasidonia evitara un lance, que sin duda fué preliminar de otros más dolorosos.

Yo no me atreveré á decir que fuese el descuido malicioso, porque como es en palacio donde se cubren la primera vez los Grandes, tal vez querria el gobierno no inmutar el ceremonial. Tambien podria ser que como en campaña y á caballo todos se cubren ante el Rey entendiesen que no era menester que el señor Felipe V se lo mandase á la ciudad en semejante ocasion, mas obstabá el advertimiento del Presidente y todo se atajaba con mandar con tiempo á los Regentes del Supremo que miraran los ejemplares y regularse en la primera posesion de la Grandeza con los de la cobertura. Qué sé yo si esta preeminencia era amarga á la nacion dominante por sin ejemplar en las ciudades de Castilla; lo cierto es que son inexcusables de omision los ministros de Estado en este caso, y más resolviendo tan fácilmente enmendarle, mandando cubrir el Rey á la ciudad en su entrada pública.

Despues de ella cumplimentaron en su palacio al Rey segunda vez todos los puestos, y luégo como estuviesen ya convocados los tres Brazos del Principado, se mandaron juntar en la sala Real del palacio contiguo de los señores Reyes de Aragon (llámala el vulgo

Sala del Borboll) para hacer el señor Felipe V el juramento de las constituciones ante toda la nacion y recibir, de los éstamentos que la representan, los homenajes.

Pero se suscitó la duda si debía presidir en el militar el Duque de Sesa ó el Marqués de Anglesola, Conde de Peralada; fundábase en que el Duque era Grande y era Duque y ambas dignidades superiores á las de los demás títulos que podian concurrir personalmente en el Brazo, donde se habia regulado siempre la preeminencia y antigüedad de ellos, pero ni como Grande ni como Duque tenia lugar el de Sesa en el estamento; como Grande, porque no se ha conocido jamás en él este grado; como Duque, por no serlo de Cataluña sino de Nápoles y Castilla, donde están los dos ducados de Sesa y Baena, que posee en su Casa; conque sólo como Conde de Palamos podia concurrir en él, y habiéndose declarado por el señor Carlos II mayor dignidad la de Marqués en la Corona de Aragon, debía ceder el de Palamos el puesto á todos los marqueses. Era de ellos el más antiguo hábil el de Anglesola, porque el de Camarasa estaba ausente, y el de Aitona era Maestro Racional de la Real Casa y Córte de Aragon, conque como tal pretendió presidir en el Brazo. Decretóse en su favor, pero en vez de motivarse el decreto, tuvo más visos de merced que de decision, pues sólo decia en él que presidiese el Marqués durante la voluntad del Rey. Yo no sé qué motivo tuvieron los Ministros para formarle así, pues no podia dejar de quedar siempre amargo el de Sesa; lo cierto es que hubiera evitado otro empeño que referiremos en su lugar, y ahora no evitó la protesta respetuosa que hicieron todos los condes para no perjudicarse en la pretension de igualdades con los marqueses.

En fin, dispuesta la sala con un trono majestuoso en su testera, donde sobre una tarima y debajo de un rico dosel estaba colocada la Real silla, congregados ya los Brazos, cada uno en su puesto, es á saber; el eclesiástico á la derecha del Rey, el militar ó de la nobleza á la izquierda, y el real ó de universidades enfrente del trono, en lo inferior de la pieza. Llegó el señor Felipe V, recibido en la escalera que inmediatamente sube de la plaza del Rey á la pieza, por el Conceller en cap de Barcelona, Presidente del Brazo real, el cual, mandado cubrir (que lo estuvo todo el acto) y tomando su izquiérda, le acompañó hasta el trono.

En sus grados tomaron su lugar los ministros togados del Su-

premo y los provinciales, precediendo á todos el Conceller de Cataluña, que lo era D. Miguel Juan de Taverner, Obispo de Gerona, y entre las gradas y la tarima estaban en pié el Camarlengo con el estoque desnudo, la Familia Real y el Protonotario, y debia haber un Rey de armas con su cota de armas. Este, en sentándose el señor Felipe V debia de decir á los Brazos y habian de obedecerle: «El Rey manda que os senteis; el Rey manda que os cubrais; el Rey manda que atendais;» mas no hubo tal ministro, ni se mandó tal, conque se quedaron los estamentos en pié, cubiertos, no sin queja satisfecha en el sόlio de Cόrtes, como veremos; que parece que conjuraba todo para acrecentar desconfianzas.

Así luégó que se sentó el señor Felipe V que tenia delante su almohada un bufete, y sobre él una lámina de plata con un Santo Cristo y los cuatro Evangelistas burilados en ella, advirtió el Protonotario en su nombre á los estamentos que les habia juntado para jurarles sus privilegios y recibir los homenajes. Fué correspondido este advertimiento subiendo al trono el Arzobispo de Tarragona, el Marqués de Anglesola y el Conceller en cap de Barcelona, presidentes de los tres Brazos á besar la mano al Rey, darle gracias de la piedad con que ofrecia hacer su juramento y ofrecer en nombre de los estamentos corresponderle con los homenajes. Apenas volvieron á ocupar su lugar cuando leyó en voz alta el Protonotario el juramento que debia hacer Felipe, y este Principe sin quien se lo tomase, arrodillándose, juró en el Santo Cristo y Evangelistas que tenia sobre el bufete.

Luego se apartó el bufete del Rey y se colocó en el ángulo derecho del trono, y fueron llamados por el Protonotario los Brazos á la jura, la que prestaron todos sus individuos de uno en uno segun el órden de su asiento, empezando el eclesiástico, prosiguiendo el militar y feneciendo el real, haciendo todos al Rey tres reverencias, despues de las cuales juraban; repitiéronlas para besarle la mano y otra vez para descender del trono.

Fenecido el acto, se fué el Rey servido de los mismos que al entrar hasta su carrera, y pasó á la Seo á tomar posesion en la sala capitular de su canonicato en esta Santa Iglesia, y los estamentos en cuerpo, separado cada uno, fueron á pié á disgregarse á la Diputacion y ciudad.

Los dias siguientes repitieron los puestos sus obsequios al señor Felipe V sobre la jura, y debo advertir ingénuamente, que no es-

toy seguro si los segundos que he referido, en consecuencia de su entrada fueron estos mismos que refiero, ó distintos; pero es cierto que se le hicieron despues de la jura; tambien estoy incierto del lugar donde se disgregaron los Brazos, aunque es seguro que salieron en cuerpo de la Sala Real, y me parece que fué en donde queda escrito, que como deseo evitar equivocaciones en estas Memorias, es razon que prevenga las que puede haber. (1) Y como el viaje de la Reina, que asustada del mar desembarcó en Antivo, desde donde le prosiguió por tierra, habrá plumas cultas que le escriban, ni es del asunto de estas Memorias su relacion y de las fiestas con que fué festejado su arribo á Barcelona, feneceré la relacion del ceremonial, que como queda advertido, se ha alargado no ménos por la contingencia de su extincion en adelante, que por las desconfianzas que acrecentaron los incidentes que se innovaron.

Por las mismas razones no excusaré el decir lo primero que los Reyes visitaron en la Seo; la Real capilla de la Concepcion, en que hay fundada una antiquísima cofradia, de que son primeros cofrades los señores Reyes de Aragon, y siempre que han honrado con su presencia á Barcelona, han tenido devocion de alistarse en la confraternidad, en cuyo caso se renuevan sus libros para empezarlos con el nombre del reinante. (2) Así lo hizo el señor Felipe V comulgando con su Real esposa en la misma capilla, en cuya accion y sobre no sé qué preeminencias hubieron un lance el Patriarca Puertocarrero, hermano del Conde de Montijo, y la Princesa de los Ursinos, Camarera mayor, de que resultó la caída de aquel Prelado y su vuelta á la corte.

Lo segundo, que ejecutándose en el obsequio de los Reyes la traslacion del santo cuerpo de San Olaguer á su nueva capilla en la Catedral, fué desasistida del señor Felipe V no ménos la solemne procesion general que el acto de la colocacion de las santas reliquias en la urna, excusando tambien el pasear las calles de la poblacion adornadas de altares y varias invenciones de gusto por las religiones y gremios.

(1) «Dia 4 por la mañana llegó (el Rey) á la *Sala grande* del Palacio mayor, Juró los Fueros, y Privilegios, y recibió el Juramento de Fidelidad de los tres Estados, que estuvieron sentados y los Ministros del Real Consejo en su lugar á las gradas del solió, en pié. Concluida la función baxó á la Catedral y tomó posesion del Canonicato.

A 3 de Octubre por la mañana los Concelleres, Diputados, Braço militar, Universidad, y los Cónsules

de la Lonja, le besaron la mano. Luégo mandó cubrir y poner al lugar de los Grandes á los Concelleres de Barcelona, con estas palabras: *Cubrios: id á vuestro lugar*; y lo executaron poniéndose en la hilerá de los Grandes.

(Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña*, t. 3.º p. 484.)

(2) Esta antiquísima cofradia fué fundada por el Rey D. Pedro IV de Aragon en 1333.

Habíase hecho la traslación del San Raimundo de Peñaflores en la era del señor Felipe III en las mismas circunstancias y autorizó con su asistencia entrambos actos, conque el pueblo que aplaude tanto la exterior devoción de los monarcas, extrañó ahora el retiro del señor Felipe III, tanto más, cuanto no ignoraba su sólida piedad, y no sé qué motivo pudieron tener los ministros para semejante resolución y que los súbditos la interpretaran á poco agrado de sus demostraciones; no sé que pudiera ser del servicio de su dueño, lo cierto es, que las hizo despues este Príncipe tales, que á no haber precedido tan escrupulosas observancias, pudieran haberle ganado los corazones de su provincia, que la veremos despues tan alterada; pero ahora se dió principio á las Córtes con las malas disposiciones que hemos referido; bien que esto último sucedió miéntras se celebraban.

§ IX

1701

Desde el año 1599 no se habian concluido Córtes en Cataluña, porque como se ha dicho ya, las que empezaron el año 1626 y se continuaron en el 1632 se disgregaron sin cerrarse, ya por el incidente de la cobertura del Jurado, ya por otros motivos que tendrá presentes quien escribiere la historia del señor Felipe IV. Muchos de ellos hubo de tenerlos en memoria el Supremo Consejo de Aragon para desaconsejar al señor Carlos II este acto, y consultar al señor Felipe V, y no puede negarse que si en un gobierno ya establecido en la série de muchos Reyes habian sido capaces los Brazos de Cataluña para pedir cosas que al parecer limitaban sumamente la autoridad Real, era de temer que en el principio de la nueva línea acrecentasen aun las pretensiones, conque si el no concederlas entónces y licenciar las Córtes fué el principio que dispuso los ánimos para los sucesos de 1640, debíase creer que sucederia lo propio ahora, ó se veria el señor Felipe V precisado á pasar por lo que quisieren los Brazos para evitar semejantes inconvenientes, tanto más cuanto respecto de Cataluña habia empezado esta era con los mismos empeños que los del señor Felipe IV sobre la poca propension de los naturales al nuevo gobierno.

Yo no me atreveré á decidir si era ó no lo más seguro el parecer del Consejo, porque si bien los ejemplares de la era del señor Felipe IV eran de gran peso, habia los de todas las demás antecedentes, en que se habian celebrado Córtes sin los inconvenientes que en aquélla, y debiéndose, segun los tiempos moderar, mudar ó extender las leyes, y no pudiendo los señores Reyes hacerlo en Cataluña sin el consentimiento de las Córtes, era fuerte caso el dejar en pié los abusos por no exponerse á unos riesgos evitables, cuando la aplicacion y suavidad de los ministros lo facilitan.

Mas es cierto que se debiera haber esperado ahora tiempo más

oportuno y que en todos se debían evitar las prisas: negocios del peso que se tratan en Córtes, y más cuando hay tal intermedio de unas á otras como en éstas, no son capaces de manejarse con acierto en breves días, y es esto mucho más dificultoso en un Congreso tan numeroso; la flemaja vence más y asegura las resoluciones que la instancia; ántes ésta desconfía los ánimos sospechosos de sorpresa entre lo intempestivo de los tratados, y no sé cómo sin inconveniente mayor pudo el señor Cárlos V dejar tantas veces á España, por tanto espacio de tiempo y de distancia, y sus sucesores encuentran tantos perjuicios en ausentarse un año, no del continente sino de Madrid; estos son misterios reservados á los ministros, pero que no han favorecido los intereses de los Príncipes en los tratados con los estados de sus reinos.

Juntáronse los de Cataluña, no obstante la consulta del Consejo, y es cosa bien particular que sobre haberlos instado tantas veces los puestos en la era pasada y en la del señor Felipe V, fuese sentida su abertura de los mismos catalanes. Todo era efecto, á mi entender, de su desafeccion y quizás sintieron el atraerse así el general disgusto que había de resultar de no llegarse á ejecutar la convocatoria de Córtes, inconveniente que teniéndole presente los ministros del Rey, creé que les obligó á no conformarse con el parecer del Consejo.

El convento de San Francisco de Barcelona era el puesto que designó el señor Felipe V para la asamblea; así es que su primero y último sόlio se celebró en su iglesia y también se señaló para el tribunal de los habilitadores. Su disposicion y órden fué el mismo que hemos dicho en el juramento y homenajes, con sola la diferencia de que aquí se enmendó la omision de reyes de armas, y despues de leida la proposicion de Córtes por el Protonotario, solamente subieron al trono los presidentes de los Brazos á besar la mano al Rey por la merced de celebrarles los estados, asegurándole que los Estamentos no perderian punto en los negocios, y feneció el acto, dividiéndose los Brazos en varias piezas donde empezaron las juntas, habilitándose horas y días.

No es mi intento referir por menudo todo lo que pasó en las Córtes, pues basta para el asunto que me he propuesto, la noticia de lo más memorable, que sin duda contribuyó mucho á los casos que experimentamos. Ellas empezaron con bastante alteracion y prorumpieron á los pocos días en un disentiimiento.

Es esta una diligencia jurídica que tienen las Córtes en Cataluña para evitar una violencia del Príncipe, ó un despeño de sus individuos; cualquiera de ellos es capaz de disentir y disentido una vez, se suspende el curso de las resoluciones y aun se anulan las tomadas si es general; que hay de particulares que sólo se oponen á determinada resolución. Pero es menester que entienda el que lea estas Memorias, que su generalidad ó particularidad no se toma del motivo que le ocasiona, sino de la libertad del disiente en disentir tan solo de la resolución que le ocasiona ó generalmente de todas miéntras no se le satisface en aquel punto. Así cuando se vá á resolver algo que parece contrario á las leyes pátrias, se disiente de ello sin más consecuencias, pero cuando el Príncipe resuelve en contra de ellas, entónces se disiente de todo miéntras que no se repara el daño.

El disentimiento de que hablamos (1), aunque precedido de caso particular, fué general y el motivo que hubo para él, fué, que son inhábiles para concurrir en Córtes los ministros reales que ejercen jurisdiccion en la provincia, y aunque el conocimiento de ello es reservado al tribunal de los habilitadores, como el mismo tribunal se forme de nueve que nombra el Rey, y nueve que eligen los Brazos, parecia inconveniente que pudiesen concurrir en esta eleccion los que no podian concurrir en los Brazos. Por eso el año 1626 cuando se hubieron de elegir, disintió á esto y á todo D. Diego de Rocaberti, miéntras asistieran en el Estamento militar los que tenian gajes ó eran de la familia del Rey ó ministros suyos, y ahora hizo lo propio D. Francisco Sans y Puig. Tal vez si este caballero hubiera con ejemplar leído las habilitaciones de aquel año, excusara la diligencia, porque encontrara que fueron habilitados los mismos que se salieron del Brazo en consecuencia del disentimiento, y era dudoso que comprendiera aun á uno de los que le motivaron ahora.

(1) «D. Pedro Torrellas y Senmenat, primero en voto del Brazo militar, aviendo preguntado al Presidente por dos veces, si el Duque de Anjou (Felipe V) obedecería á otra representacion y respondiéndole que no, dió disentimiento á todos los Actos de Córte, y á las Córtes, en atencion á que aviendo jurado el Duque las leyes, las quebrantava y no admitía representacion, y que él al ingreso de las Córtes las avia jurado, como tambien dar el voto segun su conciencia.» (Otra cit. pág. 488.)

Tal fué, en puridad, la causa del disentimiento de los caballeros catalanes, celosos guardadores de

sus fueros. No es extraño que nuestro historiador, afecto á Felipe V y que formaba parte del séquito real, no la expresara con la crudeza algun tanto irrespetuosa, aunque exacta, del analista Feliú. De todos modos, el estilo templado, las frecuentes salvedades y las discretas y repetidas insinuaciones que se notan en la narracion del conde de Robres, acreditan el imparcial y conciliador espíritu de éste, y revelan que, no embargante la fidelidad al Soberano debida, juzgaba, en su fuero interno, puestas en razon las protestas y reclamaciones de los caballeros catalanes.

Entonces el señor Felipe IV mandó por medio de su Protonotario se saliesen del Estamento los que comprendía el disentimiento, y obedecieron los Condes de Sástago y Montagut, por lo que se apartó de él D. Diego de Rocaberti, porque esta diligencia es precisa para desvanecer este embarazo, y si no se debe decidir en juicio reglado por nueve jueces que nombra el Rey y otros nueve las Córtes, tres de cada Brazo, que anulan el disentimiento si no se funda en justicia (que no puede en cosas de gracia) ó previenen el reparo del daño que quiso evitar.

No obstante el ejemplar del señor Felipe IV, tomaron otro rumbo todo contrario los Ministros del señor Felipe V, y entendiendo que ántes de ser habilitado para concurrir en Córtes, nadie era capaz de disentir en ellas, le hicieron resolver el que enviase su Protonotario al estamento con orden fundado en este principio de no salirse de él ninguno de los comprendidos en el disentimiento hasta que el tribunal de los habilitadores resolviese si podian concurrir ó no en las Córtes.

Yo confieso que habiendo podido entender el sentimiento del gobierno en este caso, y en consecuencia la resolución que meditaba y temiendo por otra parte el efecto que haría en las Córtes la novedad, deseé embarazarla, y tuve casi reducidos al que disintió y á los que se le arrimaron, y que apartándose del disentimiento procurasen conseguir del señor Felipe V lo mismo que ejecutó el señor Felipe IV por medio de una súplica muy reverente; mas querian seguridad de que fuese bien despachada, y yo no podia dársela, porque me habia parecido mover la especie á los ministros sin antecedente consentimiento de los interesados, pues de otro género era acreditar me de fácil; así se lo dije á los que disintieron y que me iba á hacer luego las diligencias con los que conocia más. Fué desgracia que no encontré á unos y otro (1); por más que le hice decir que era asunto grave y de prisa el que me llevaba á hablarle, no quiso suspender su comida; conque pasó el tiempo que no se pudo recuperar y quedó desvanecido mi proyecto.

En fin se puso en ejecución el ir con el orden Real referido por escrito al Brazo militar el Protonotario, y si bien no se puede negar que se oponia á la práctica de las Córtes antecedentes y que no era enteramente obedecerle el apartarse del disentimiento los que

(1) Este otro se refiere al autor del disentimiento, D. Pedro Torrellas y Senmenat, cuyas frases y enérgica protesta, en reivindicacion de los fueros de Cataluña, citábamos en la nota anterior.

le pusieron, pues no era esto consentir en su invalidacion; no obstante tomaron este partido los disidentes, no sin que unos resistiesen el insertarse en el proceso de Córtes el decreto, y otros que se comunicase todo á los otros Brazos para que en junto de sujetos de todos y de sus abogados se discudiese no ménos el perjuicio que podia resultarles que el modo de repararle.

No puede negarse que aunque pareció esta accion del gobierno de peligrosas consecuencias y que efectivamente amargó á muchos, no se siguieron las que se temió, y que quizás se hubieran evitado todas, si hubiesen experimentado las Córtes igual firmeza en otros asuntos y la requieran y ménos imperio en los que no habia razon para manifestarle, pero es cierto que aflojando sumamente en adelante, fué aun mayor no obstante la aspereza de los ministros en puntos bien delicados.

Lo primero se experimentó en la competencia nueva, que se movió con los títulos, y protesto que aunque interesado en ella, referiré sinceramente los hechos que son tan indisputables, en que se fundaba la manutencion que unos pretendieron de sus prerogativas y la oposicion que otros les hicieron.

Es de saber que en Cataluña fueron casi tan antiguos los Condes y Vizcondes como el mismo Conde de Barcelona, soberano de todo el Principado; porque es por lo ménos indisputable la opinion de Diego en su historia, que atribuye la division de la provincia en condados y vizcondados al Conde D. Ramon Berenguer I, si no me engaño, así como las Córtes (que tambien juzgo que ese Príncipe celebró las primeras) es un Congreso de todos los eclesiásticos, títulos, nobles, caballeros y universidades reales, que despues dividió en Brazos distintos el señor D. Pedro IV ó III, fué preciso que concurriesen á ellas todos los hábiles con los distintivos de su graduacion. Por eso en las habilitaciones (que en Cataluña es un juicio individual, donde concurren igual número de ministros reales que de los estamentos con igual voto) se ha habilitado de toda antigüedad no por sólo el grado de eclesiástico, caballero ó síndico, sino por el de Obispo, Abad, etc. por el Duque, Marqués, Conde, Vizconde, Noble, etc. y por el de Síndico de tal ciudad ó villa, y así como en los Brazos eclesiástico y real toman los asientos conforme la habilitacion de su carácter, así tambien ha sucedido en el militar en todos tiempos, con sola la diferencia que esta preeminencia que han conservado los títulos, la han ol-

vidado los nobles, descubriéndose sólo en el orden de las firmas de todas las Córtes.

Para prueba de lo que digo sobre los muchos argumentos negativos que se alegaron en el papel de los títulos, referiré los positivos que sin duda favorecen esta verdad, porque primeramente á más de diferentes ejemplares de habilitaciones, es muy del caso el de D. T. Oliver de Boteller, que fué un tiempo Vizconde de Castelbó por empeño de este estado, que le vendió mediante carta de gracia la señora Reina Germana de Fox, segunda esposa del Rey Católico, cuyo era. Con este carácter fué habilitado en una de las Córtes del señor Carlos V y en las siguientes pretendió lo mismo, no obstante de la reincorporacion del vizcondado en la Corona y se decidió, *Non admitatur ut vicecomes, quia vicecomitatus est in posse Domini Regis, sed tamen admitatur ut Nobilis.*

A más de eso el señor D. Pedro IV para evitar las competencias de presidencias resolvió soberanamente los asientos en una de sus Córtes, en cuyo proceso en el principio se transcribieron de su orden para ejemplar de las demás, donde los títulos se ven preceder á los nobles y aun sus procuradores, y de la misma suerte los nobles á los caballeros.

Así, sin más diferencia que la que hemos dicho de los nobles, se estiló en las Córtes siguientes, donde en todas y en los procesos familiares del Brazo militar se hallará que si en él ha presidido algun caballero, nota el Secretario que fué la causa, *por ser la hora y no encontrarse título alguno*, y aun empezada ya la sesion sobreviniendo título, nota, *y presidió*. De esta suerte en las Córtes de que hablamos presidieron y precedieron los títulos pacíficamente veintidos dias, mas no sin que se oyesen rumores de oponérseles á ello los nobles y caballeros.

Porque como en Cataluña la nobleza por privilegio particular se congrege aun sin Córtes siempre que lo necesitan sus intereses, bien que muchos (no sin razon) comprendan que sea este Brazo distinto del de Córtes, aunque compuesto de los mismos individuos, todos convienen en que á su ejemplar se gobierna. De estos resulta que los títulos siempre han presidido y precedido en él, igualmente que en el de Córtes por su graduacion y antigüedad de títulos; y como por no haber persona fija que congregase el Brazo en sus importancias, no podian los negocios tratarse con regularidad, se estableció en el año 1602 el oficio de Protector para con-

regarle y presidirle, y los de Clavario, Síndico y seis consejeros para sustituirle y, sin otros encargos particulares de cada uno, para que todos con el Protector formasen una junta, donde se ventilasen los que se debian proponer en el Brazo, pero aunque al Protector ó al que haga sus veces en este estamento se le destina el puesto más preferente respecto de todo él, tambien se explica que le ha de ceder al título ó títulos que concurren en el Congreso. Así se estiló hasta el año 1692, en que, con el pretexto de que esta prerogativa de los títulos era dependiente de la ordinacion de 1602 hecha por el mismo Brazo, revocándola en esta parte, estableció la presidencia del Protector á todos ménos á los Grandes.

No fué tan conforme esta resolucion que no se opusiesen á ella muchos caballeros ancianos con los fundamentos que hicieron despues los títulos, y hubo quien dijo haber oido á su padre que se encontró en el establecimiento del 1602, que se le hubiera comunicado ya al Protector esta prerogativa, sino que entendieron que no tenian facultad de privar de ella á los títulos. Los mismos abogados del Brazo fueron de este parecer, y se me asegura tenerlo así notado en el márgen del original papel, que trabajaron entónces por el Brazo y lo eran los doctores Valensiá y Cardona caballeros.

Los títulos se opusieron á ella recurriendo al Rey, de cuyo trono como del sol, se derivan los resplandores de las dignidades reales, cuales son las suyas, fundando su pretension en que no la ordinacion citada del Brazo, sino la naturaleza de su misma dignidad les hacia preeminentes á los demás en los congresos, que sin duda eran una imitacion del de las Córtes. El curioso podrá leer los memoriales que se imprimieron entónces y verá más alargados los argumentos, que para el asunto basta decir, que no resolvió el señor Carlos II la competencia y que se abstuvieron de concurrir en el estamento los títulos hasta estas Córtes.

En su principio, sentidos los caballeros de la repugnancia de los títulos, desearon aun embarazarles en ellas su prerogativa, pero les detuvo el que en el Brazo de Córtes no hay Protector y mucho más el órden que tuvo favorable al Marqués de Anglesola, que sin duda, como he dicho, fuera la espada que hubiera cortado este nudo gordiano, si sus motivos fueran correspondientes al memorial del Marqués, pero asegurados los nobles y caballeros de su contenido les pareció que como no tocasen en la presidencia del Marqués, podian disputar á los títulos la presidencia, lo que eje-

cutaron, y si bien convenian al principio que el Rey como árbitro y no como juez dispusiese lo que pareciese más conveniente, pero despues como ni árbitro quisieron oír hablar de su decisión. Yo no sé el motivo que hubo, solo sé que esta resolución hubiera mantenido á los títulos en su posesion si el gobierno se encontrara tan resuelto como en el disentiendo que hemos referido; lo cierto es, que todos los títulos se salieron del estamento, excepto el de Anglesola y el Marqués de Besora; el primero, porque no se le disputó el puesto y los mismos caballeros le pidieron que no se saliese aunque perseveró, unido con los demás de su grado; y el segundo, porque de no hacerle fuerza las razones en contrario que el mismo tuvo presentes el año 1692, cuando no titulado aun, concurrió con los demás en la resolución favorable al Protector.

Las razones, pues que alegaban los caballeros eran, que no llamándose su Brazo sino militar *á militibus*, sólo el serlo daba derecho de concurrir en él, por lo que no podia haber más diferencia en los asientos que la edad; que habiéndose dividido el Brazo en la era del señor D. Martin y hecho de uno dos, el uno se llamaba el Brazo de magnates, nobles y varones, y el otro el Brazo real de caballeros y generosos (1), y reuniéndose despues se llamó todo como ahora el Brazo militar, por lo que viniendo todos en el nombre no se concurría en él por título, sino por militar, que es caballero; que, aun el Brazo fuera de Córtes, no tuvieron entrada los títulos hasta que reunido en ellas el estamento se lo concedió el Rey, conque no podían pretender precedencia unos á otros en ninguno de ambos concursos; que todos los ejemplares probaban cuando más la presidencia de un título en las Córtes, pero la precedencia de los demás sólo se deducia de argumentos negativos y órden de escritura que no hacen prueba concluyente contra el derecho de los caballeros deducidos de la denominacion genuina del mismo estamento.

(1) «No hemos de confundir los generosos de privilegio, de quienes despues trataremos, con los de sangre, de los que sólo habla la Real Cédula del señor D. Luis I, diciendo que eran propiamente los hidalgos de sangre y solar conocido, denominándose *Generosos* como de generacion militar....

Más tarde empezaron á conceder los Reyes gracias ó mercedes llamadas de *generosidad*, como si dixeramos de hidalguía, declarando ó concediendo

el Rey la nobleza á los que juzgaba dignos. Y así en estas provincias (las de Cataluña, Aragón, Cataluña y Valencia) el dictado de *generoso* empezó á significar tambien un noble ordinario, esto es, el que no siendo plebeyo no obtuvo aún el alto grado de Caballero armado, ni ascendió tampoco á la clase de *Noble* especialmente así llamado.»

(Tratado de la Nobleza de la Corona de Aragón, por D. Mariano Madramany, cap. XIV.)

Los títulos, á más de los ejemplares que hemos referido, esforzaban su argumento de las competencias que los mismos títulos han tenido en varias Córtes entre sí, las cuales no fueran si no tuviera su grado lugar fijo y superior en el estamento, tanto más cuanto, como dejamos advertido, en el Brazo entran como se habilitan, y se habilitan segun el grado que cada uno tiene; siendo superior el de título, es preciso que su asiento lo sea tambien.

Unos y otros esforzaron la pretension despues con muchas más razones contenidas en sus memoriales, que como no lo sean estas Memorias, nos basta apuntar las más fundamentales, sin decidir lo que los Reyes no han decidido, contentándose de precaver mi derecho en adelante con la inocente diligencia de concurrir en congresos, que sin la asistencia de los títulos tiene todo el esplendor que puede desear con sólo los caballeros que le componen, que sin duda no hay sangre más ilustre en España.

Pero para concluir este párrafo no dejaré una digresion aunque fuera del asunto de las Memorias, y es, que los Grandes y los nobles tuvieron de qué arrepentirse, los primeros en no sacar la cara cuando la accion de 1692, y los segundos en las instancias de una y otra, porque éstos se vieron confundidos en las firmas de las Córtes que referimos con los caballeros sin poderlo remediar, y aquéllos, en persona del Duque de Medinaceli, hubieron de pasar por la inteligencia de que su prerogativa sólo dependia de las ordenaciones del Brazo fuera de Córtes, porque queriendo este señor ir á presidir en él como Duque de Cardona, que lo era ántes que Grande, y por eso y no por eso otro debe presidir; se le hizo entender que habia de venir su propuesta á los puntos que le entregase el Protector y no fué. Tanto importa no dejarse sorprender de un vano humo de veneracion, separándose por él de su cuerpo con quien sin duda van anejas las prerogativas del grado y no se ha conocido jamás en Cataluña en el Brazo militar el de Grande; y tanto importa tambien no disputar al superior el inmediato las suyas, favoreciéndose de los que por más distantes emulan igualmente unas y otras y, cuando pueden, las arruinan todas, mas no entiendo la superioridad ni distancia, sino en el accidente del honor que gozan las casas, porque confieso sinceramente suma igualdad en la sustancia de la sangre.

§ X

1701

Pero si el Gobierno aflojó de su firmeza en el hecho de los títulos, bien presto recobró con exceso su resolución en tres puntos de suma amargura para las Córtes. El primero fué que como ellas y el señor Felipe V nombraron como es de estilo tratadores de las resoluciones que se decian tomar en los estamentos y confirmarse ó reprocharse por el Rey, los del Príncipe que fueron el Duque de Medinasidonia, los Condes de Santisteban y Palma y D. Antonio Ubilla resistieron la costumbre de conferir con los de las Córtes en el puesto destinado para celebrarlas, ántes quisieron que fuesen las conferencias en Palacio, en la secretaría, fundados en que era poco decoroso á la autoridad Real que representaban, el que hubiesen de ir sus ministros superiores á San Francisco como á buscar los de las Córtes. Al contrario, los Brazos alegaban la costumbre no interrumpida y en concurrencia de ministros reales de igual representacion, que no era esto contra el decoro de la que tenian, pues el lugar de las Córtes le señala el mismo Rey, que es cabeza de ellas, de que resultaba que siendo indivisibles el Rey y los Brazos, en ninguna parte residia con más majestad que en donde ejercia con los estamentos la suprema potestad de legislador; pero todas estas razones no convencieron á los tratadores reales, y aunque con gran dificultad cedieron las Córtes, con sola la condicion que fuese la primera conferencia en San Francisco.

La experiencia hizo despues conocer á los mismos que esforzaron despues en los estamentos la pretension de los tratadores reales que el mayor perjuicio de la novedad recayó en el mismo Rey, porque fuera de lo que altera los ánimos cualquier mudanza en la antigua ritualidad de tan graves congresos, es cierto que hacen gran falta en su cercanía los ministros del Príncipe, que logran así más fácil y pronta noticia de lo que se trata en ellos para promo-

verlo y atajarlo; la comunicacion tambien con los individuos de los Brazos los domestica, y facilita todas las sugestiones favorables al Monarca; ellas mismas se dan á tiempo á los que parecen más hábiles para promoverlas, y el conocimiento nace de tratarlos. Por eso cuerdamente nuestros mayores destinaron pieza particular en las Córtes para los tratadores, y por eso en las que refiero ni los tratadores supieron lo que pasaba en ellas, ni los estamentos pudieron hacer más que adivinar, en los lances más apretados, lo que sería más conforme á la voluntad real.

De estas conferencias resultó el segundo caso mucho más áspero que el primero, del cual quedaron las flechas profundamente clavadas en unos corazones acostumbrados á que sus Príncipes les tratasen más como hijos que como á súbditos (1). En la primera fué el lance; en ella propuso el Duque de Medinasidonia de parte del Rey y resuelto á exonerar la provincia de la pesada carga de los alojamientos de las tropas; queria ser servido por ello con 400 mil libras barcelonesas perpétuamente en cada un año y á más con el donativo que solian las Córtes hacer á los demás Príncipes, que habria de ser más cuantioso por los empeños de la Corona. El Obispo Pascual de Vigne ya difunto, cabeza de los tratadores de las Córtes replicó á la propuesta con la imposibilidad de la provincia para tanto tributo, y el Duque, sin darle tiempo de alargar su arenga, se levantó disolviendo el congreso y dijo: *Al Rey no se replica, sino se le obedece*. D. Narcis Rescatllar, Marqués de Besora, otro de los tratadores de las Córtes, con sentimiento de la accion quiso decir, que en Cataluña habia nobleza muy atenta al servicio de sus Reyes, con quien no podia ser delito sino mérito el representarles la imposibilidad del desempeño y el poco decoro de empeñarse sin poder cumplir los ofrecimientos, mas el Conde de San Estéban, que seguia ya al Duque de Medinasidonia, al oír *en Cataluña y nobleza*, volvió la cara con un génio menospreciador, y con voz que explicaba el gesto, interrumpió al Marqués diciéndole: *Qué nobleza?*

Yo no dudo que estos señores querrian el acierto en estas se-
quedades, mas no puedo dejar de confesar que es sensibilísimo

(1) Es seguro que, á no impedirlo su leal consideracion al Monarca, sería el autor más explícito en el juicio que estos sucesos de Barcelona le merecen. Harto elocuente (no tanto por lo que dice como por lo que deja adivinar) es la frase final del

período que motiva esta nota. Igualmente revela el buen juicio y la imparcialidad del autor de estas *Memorias*, el relato que sigue á continuacion, referente á la descortés intransigencia del Duque de Medinasidonia y del Conde de San Esteban.

para los hombres bien nacidos el ajamiento; ¿y qué efectos produciría en ánimos tan desconfiados ya, verse á su parecer ultrajados de una nacion que miraban con amargura dominante? Los que ahora se manifestaron; rehusar el repetir más conferencias, mas el señor Felipe V por medio de D. Antonio de Ubilla explicó su sentimiento del lance y mandó que volviesen á juntarse con sus tratadores asegurados de que no se repetiría.

Lance más fuerte que se precise por sus mismos ministros al Monarca, á que satisfaga de alguna suerte á sus vasallos, á quienes la desigualdad del trato no les asegura, y atribuyen las más veces estas repentinas mudanzas del rigor á la blandura, á motivos ocultos y concitan la majestad á humanarse, pero no será sólo esta vez, como veremos, y ahora es cierto que despues de esta declaracion del Príncipe prosiguieron las conferencias.

El tercer caso que acabó de alarmar las Córtes y que las precipitó despues á resoluciones poco gratas del Gobierno, fué que el Veedor general del ejército (éralo D. Gregorio Mella), escoltado de soldados y en medio del dia, sacó por fuerza de las aduanas de la generalidad el paño que estaba allí en registro y debia ser para el vestuario de las tropas y como de este punto resultaron despues las mayores turbaciones de las Córtes, será bien que le tratemos con alguna detencion.

Los señores Reyes de Aragon que con las Córtes de Cataluña instituyeron los derechos de las generalidades para patrimonio público de donde fuesen servidos más efectivamente los empeños de la Corona, quisieron sujetarse los primeros á pagarle, porque de una parte siendo tambien propio aquel fondo, recobraban con usura lo que debian por los géneros para su servicio, y por otra facultaban así el que no se resistiesen los exentos á un tributo, de que el mismo Soberano no se exentaba, á más que de ese género evitaban contrabandos que sus ministros podian cometer bajo su nombre y precisamente debian perjudicar sumamente á tan estimable y lucido patrimonio.

Los tiempos que se siguieron precisaron más á que se evitasen, porque los grandes servicios que sacaron de este fundo los Reyes lo fuesen empeñando; todo lo que se defraudase recaía en daño de los particulares y puestos eclesiásticos que, en varias ocasiones, prestaron su dinero á censo para subvenir las necesidades públicas, mas como la administracion de las generalidades no corra á

cuenta de los Reyes, sino de los diputados, cuyo consistorio, formado de los tres estamentos, tiene la representacion de la provincia y de sus Córtes, de que resulta que más puede decirse este derecho patrimonio del Principado que del Soberano, ó por lo ménos del Rey y de la provincia; por eso el señor D. Fernando I, primer Rey de Aragon castellano, extrañó el estilo, le reprochó en las Córtes de Momblanc como lo que hacia el Rey tributario de sus vasallos, y esforzó el quedar exento de pagar el derecho. No me detengo en referir los ruidosos encuentros de aquellas Córtes sobre este asunto, porque los refiere Zurita con individuacion; basta que diga, que se mantuvo la costumbre y que no debia ser tan indecorosa á la Majestad, cuando el señor Felipe IV no la derogó pudiendo, el año 1652, aboliendo no obstante otros privilegios de la provincia. Y á la verdad, en Francia mismo, donde el Rey es tan absoluto, desfalca á los aduaneros todos los años lo que debian pagar de derechos los géneros para su servicio.

Pero en los últimos respiros de la era del señor Carlos II se repitió el reparo; una vez ejecutó el mismo Veedor lo que ahora, durante las Córtes, y otra concedieron franqueza los diputados, de que fueron capitulados por los arrendadores en la visita de su cargo. Esto motivó entónces varias conferencias del Abogado fiscal patrimonial D. Juan Colomer con los diputados, en las cuales, alegando éstos sus constituciones y actos de Córtes, tuvo el poco recato el fiscal de decirles, que no las habia jurado todavía el señor Carlos II, y si bien la expresion más era efecto del ardimiento del ministro encendido en la disputa, que sentimiento suyo y fundada en razon, no obstante quedó impresa en los ánimos sumamente y no dejaron de tenerla presente en la nueva era para acrecentar sus desconfianzas.

Ahora la accion del veedor produjo luego dos efectos; uno, el que declarando el señor Felipe V á los Brazos, que sería de su real agrado el que se levantase la mano en la querella que se ha dicho contra los diputados antecedentes, rebatieron la propuesta con el pretexto de ser en daño de terceros y de mal ejemplar; otro que entre varias constituciones y capítulos de Córte que se pidieron al Rey, una fué que declarase de ningun efecto las contravenciones en este punto para quedar exento el Rey de los derechos, donde en breve diré que las constituciones son las leyes que establece el Rey *con aprobacion de la Córte*, y con sola su firma abajo y los

capítulos son establecimientos que se piden al Rey, y que el Rey concede ó niega con *plau ó no plau*, que aunque uno y otro lo suplican las Córtes al Rey, pero en las constituciones no se lee la súplica y en los capítulos de Córte sí.

Uno y otro, que fueron muchos los que se resolvieron en las Córtes se presentaron al señor Felipe V con la inteligencia secreta del donativo que ofrecieron de millon y medio, dividida su paga en siete años, pero como se tardase el manifestar los decretos á las Córtes, y se destinase ya día para el sόlio, desconfiaron de que fuesen cuales los deseaban y se persuadieron que se esperaba para el sόlio su publicacion con la seguridad de que la presencia del Príncipe los haría pasar sin réplica, sobre que hicieron instancias extrajudiciales, protestando que disenterian á todo aun á vista de la majestad.

Estas instancias consiguieron el que se les enviasen los decretos, segun la costumbre, para examinarlos, y fué notable la alteracion cuando bajaban constituciones y capítulos de Córte negados y glosados casi todos; y tanto, que uno de los capítulos que era la institucion de un picador con acostamientos de las generalidades para que con más conveniencia se ejercitase la nobleza en montar á caballo, bajó tambien como lo demás.

Yo sé bien que entre lo que se pedia de nuevo habia algunos puntos de suma dureza, bien que no de igual como se comprendió, pero sé tambien que de esta vez se hubieran concluido las Córtes con universal aplauso, si bajando negados y no glosados estos puntos, bajarán los otros y en particular el de las generalidades concedidos; más como los que esforzaban con buen efecto en la disposicion de los ánimos el no replicar sobre lo negado, se quedaron sin libertad para decir sus dictámenes en esto, tan solamente pudieron atajar disentimientos y hacer resolver una representacion al Rey.

Ejecutóse así despues de haber prevenido del caso á sus tratadores, que se excusaron con los ministros inferiores protestando no haber visto ni las constituciones ni los decretos, protesta que pareció mal en tales ministros diputados para ello, el señor Felipe V mismo entregó el reparo de los decretos antecedentes á los tratadores de las Córtes pasados algunos dias, y diciéndoles al entregárselos, *que ya concedia todo lo que permitia su autoridad real*, y á la verdad si los nuevos decretos fueran ménos ambiguos en al-

gunos puntos y bajára concedido lo de las generalidades, en que persistía el Rey de quedar exento, no obstante el negarse igualmente lo más fuerte, pasaran en las Córtes sin contradiccion.

Es tan cierto eso que desde luégo solamente se resolvió nueva representacion para explicar lo dudoso, y sobre las generalidades; pero se resistieron de hacerla los tratadores de las Córtes por la expresion del monarca que queda referida, y como los del Rey la entendiesen, explicaron á los presidentes de los Brazos que podian hacer cuantas quisieren sin ofender al Príncipe, con que los Brazos resolvieron la general aun sobre lo negado, y de ella resultó que rebajó mucho de lo concedido la segunda vez, sin haber nuevas concesiones. Aquí prorumpieron los Brazos y como en el militar exhortase su presidente á la conformidad manifestando ofensivas ya nuevas representaciones, disintió á todo D. Pedro Torrellas y Semmenat, mientras no quedase en su ser el que el Rey pagase los derechos del General como hasta allí, por ser punto de justicia.

Mientras sucedian estas cosas, el Conde de Palma, con un papel particular que se atribuyó á las sugeriones y pluma de ciertos ministros provinciales, representó al señor Felipe V que era de su servicio no cerrar las Córtes, sino disolverlas, porque sobre lo que quedaba ceñida la autoridad real, si se les concedia lo que pedian, era notable el defraude de los intereses que padecia, pues ofreciéndosele el millon y medio de donativo con la condicion de que durante los siete años no se alojasen tropas en la provincia, venian á contribuir en cada uno de ellos con 200 mil libras ménos, por importar los alojamientos 400 mil.

Esta era la sustancia del papel, cuyo original (ignoro con qué fin) se comunicó por el Rey á los Brazos con gran queja del Conde, viéndose expuesto á la censura de los ministros que habia gobernado como Virey, y como esta accion recayese sobre lo desatendido que habia sido hasta allí del Gabinete, fué notable su retiro de palacio y aun el sentimiento de su tio el Cardenal, que gobernaba en Castilla durante la ausencia del señor Felipe V y que la veremos explicada despues.

Ahora los Brazos, dirigiendo las puntas contra los que se sospechaban consejeros del Conde en esta accion, respondieron, no con uno, sino con muchos papeles al suyo, maltratándolos bastante, y hubo quien pensó que debia evitar el Gabinete este

lance ó exonerar los ministros apuntados, de su puesto, para que el ajamiento no los desautorizase despues en su ejercicio, ó por lo ménos no concitase en sus pechos deseos de satisfacerse con su autoridad; lo cierto es, que en la situacion de las cosas, era preciso al señor Felipe V sacar de Cataluña sus tropas para servirse de ellas en las fronteras expuestas á sus enemigos; con lo que por sí mismo se acababa el alojamiento, y tambien es cierto que sufre más bien un país mayores tributos consumidos en él, que más moderados empleados en otras provincias, porque falta la circulacion del dinero, conque venia á ser mayor la carga para Cataluña del donativo de Córtes que de los alojamientos, porque ésta de la mano del soldado volvia á la del paisano, y aquella la podia el Rey aplicar donde fuese servido; y respecto de su conveniencia, aun siendo preciso el alojamiento, se reconocia mayor la del donativo, porque la contribucion no descargaba al Príncipe de un cero de la deuda del sueldo militar, y este otro efecto aplicado á las tropas, servia en parte de las pagas de que son acreedoras.

Pero ni el papel del de Palma detuvo un instante la resolucion del Gabinete en concluir ó disolver las Córtes, ni sus respuestas facilitaron la primera parte. Misterios más inescrutables hubieron de persuadir al Gobierno la moderacion y ya era dificultoso que la atribuyese la amargura de los Brazos á efecto natural de la benignidad del señor Felipe V, porque la desigualdad de los procedimientos motivaba la sospecha de que lo gracioso era más violento y voluntario; por lo que, como tambien habia sido desigual la fortuna de las armas en Italia, atribuyeron los desconfiados al eco de aquellos sucesos lo tirante ó lo flojo del arco del Gobierno: lamentable calamidad de un Príncipe que aun lo piadoso esté sujeto á comentarios ménos decorosos y que sean sus mismos ministros los que le expongan á ellos, pero sucederá siempre así, si su conducta con los vasallos no es tal que les quede la satisfaccion de encontrarle inexorable en lo justo, y fácil en lo arbitrable.

Mas ahora expuestas las Córtes á disolverse con el último disentiimiento, ó precisado el señor Felipe V á ceder en lo más fuerte de sus pretensiones, era problema bien dificultoso la resolucion de uno de los extremos, y más en el ejemplar del señor Felipe IV, con que se consultó, segun se asegura, el oráculo del señor Rey Cristianísimo y fué la respuesta favorable á las Córtes, por lo ménos en restituir á los puestos las insiculaciones de los sujetos

para concurrir en suertes de diputados y concellers que les quitó el señor Felipe IV el año de 52, reservándose las y el abdicarse la desinsculacion de los insculados sin conocimiento de causa, que el mismo monarca impuso; todo lo demás que pedian las Córtes fué concedido por el señor Felipe V con casi ninguna excepcion, y se cerraron.

Sola esta accion ejecutada á tiempo bastaba para desvanecer desconfianzas y ahora las acrecentó, de que cesando la fuerza inevitable á que la atribuyeron, cesaria tambien la observancia de lo que se concedia. Ellas son muy naturales en los vasallos sumamente exentos que comprenden al Príncipe atento siempre á romper las prisiones de su autoridad, y por eso la felicidad mayor depende del medio de precaver la tiranía, sin empeñarse á querer parecer república libre.

LIBRO SEGUNDO.

§ I

Mientras que se celebraban las Córtes en Barcelona, que fenecieron entrado ya el año 1702 (1), y que por no dividir las he dado su lugar en el antecedente, en que tambien sucedieron los más de sus incidentes, toda era negociaciones la Europa, porque inhábil el señor Emperador por sí solo para proseguir con las armas sus derechos á la Corona de España contra el poseedor y la de Francia, solicitaba con la representacion del riesgo universal en el incremento de la Real Casa de Borbon, á traer todos los Príncipes á su partido.

Algunos socorrian ya secretamente sus intereses y los más estaban bien dispuestos á declararse, mas la desprevenion con que les encontró la muerte del señor Carlos II y el pasmo que les ocasionó su testamento, les hacia mas recatados en sus resoluciones.

Este recato esperanzaba á las Córtes de España y Francia de que tendrian dichosa terminacion los negociados favorables á sus intereses que en todas promovian sus ministros, surgiendo en unas consejos pacíficos y en otras instando alianzas, conforme la disposicion de humores que encontraban; y verdaderamente la muerte de Guillermo de Nassau, Príncipe de Orange, poseedor del reino de la Gran Bretaña, sucedida en estas calendas, facilitó el pensamiento de que podrian mantenerse neutrales las mayores poten-

(1) Verificóse la última sesion en 12 de Enero, y en 14 del mismo juró el Rey los fueros y privilegios de Cataluña, y recibió de ésta el juramento de fidelidad.

cias del septentrion. Así lo entendió el señor Felipe V en Barcelona, de que resultó en palacio mayor celebridad de este suceso del que correspondía á la gravedad de las personas.

Era el difunto el más implacable enemigo de la Francia, y se puede bien asegurar que fué, respecto del señor Luis XIV, lo que el señor Francisco I respecto del señor Cárlos V: que presenta Dios á los héroes quien detenga el rápido curso de sus victorias. El unió la Europa contra la Corona cristianísima y se creía el instrumento más capaz de reuniría ahora, por lo que fué fácil la persuasion de que, faltando el primer móvil, se fijarian las esferas.

Antes se creyó que turbándose con su muerte ingleses y holandeses, cuyos génios simbolizan poco, y lidiando por la sucesion de sus estados patrimoniales los Príncipes que la pretendian, se encontrarían el señor Emperador sin aliados y la España y la Francia sin zozobra.

Quizá sucediera así si demasiadamente impresionado su gobierno de esta máxima, ó queriendo prevenir las que podia dejar impresionadas el difunto Guillermo de Nassau, introduciendo la division en la Gran Bretaña, no se hubiera proclamado en Francia por Rey de aquella Corona al pequeño Jacobo III, difunto ya su padre el señor Jacobo II, porque la Princesa Ana, cuñada del de Orange y admitida ya á su sucesion por los ingleses y sus súbditos temerosos de que vengase el hijo con las fuerzas de España y Francia las ofensas hechas al padre, estrecharon más las antiguas alianzas con los holandeses, apresurando el rompimiento, como se verá.

Y aunque nadie ignora los sucesos pasados de Inglaterra, será conveniente resumirlos para la mayor inteligencia de estas Memorias y para que la posteridad, para quien se escriben, tenga alguna noticia más de ellos que las de la historia que saldrá á luz. Es de saber, que muriendo sin sucesion el señor Cárlos II de la Gran Bretaña, hijo primogénito del señor Cárlos I ajusticiado por sus mismos vasallos, y de Enriqueta María de Francia, le sucedió su hermano el señor Duque de Jore con el nombre de Jacobo II, y aunque su constante profesion de la religion católica le suscitó vasallos rebeldes en su primera elevacion al trono, como no fueron favorecidos de ningunas fuerzas extranjeras les sujetó fácilmente, prosiguiendo con mucha tranquilidad su reinado muy favorable á los católicos, no sin que entendiesen los más prudentes, que fue-

ra más seguro consejo proceder con más espera y por grados en su restablecimiento.

Este Príncipe casó dos veces, una con una princesa inglesa y otra con la hermana de Este, Duque de Módena: de la primera hubo á María, Princesa de Orange, esposa del difunto Guillermo de Nassau, y á Ana, esposa de Jacobo, Infante de Dinamarca. El segundo matrimonio era aún estéril cuando su sucesion á la Corona, y el Príncipe de Orange su yerno que se miraba como inmediato al trono, en vez de irritar contra un Rey católico la faccion dominante de los herejes, asistió al suegro en la reduccion y castigo de los rebeldes.

Mas premiando Dios la religion de Jacobo con hijo varon, y excluido así el de Orange de sus esperanzas, mudó de conducta, porque como se aliase el Rey con el Cristianísimo en ruina de los holandeses, fácilmente convino esta república en que su libertad sólo dependia de mudar el gobierno de Inglaterra, por lo que favorecieron con sus fuerzas al Príncipe el Capitan general y gobernador de Holanda y Zelanda.

No se puede negar que Guillermo de Nassau, fuera de la religion que profesaba, era dignísimo de reinar, si pudiera sin usurpacion conquistarlo, porque ninguno en su era de más dispiertas potencias para el Gabinete, afable, piadoso y sobre todo sumamente activo en las empresas militares, en las cuales si nó le acompañó siempre la dicha, no le desamparó el valor y disciplina, por lo que, encontrando su habilidad enajenados los ingleses de su Rey por la religion y su alianza con Francia, fué fácil que los dispusiera á recibirle y arrojar del trono á su legítimo Monarca.

Sugirióles, pues, que el recién nacido Príncipe no era hijo del Rey, sino supuesto, y que por eso la Reina había evitado, contra la costumbre, el parir á la vista de las señoras inglesas, retirándose fuera de Lóndres á esperar el parto de otra mujer, cuyo fruto debia prohibirse: que esto lo hacia más probable la conocida esterilidad de esta princea despues de tantos años de matrimonio, queriendo así fundar sobre las ruinas de la religion anglicana la supersticion de Roma, como hablan los sectarios; que todo esto eran máximas de Francia, la cual fundaba su mayor exaltacion en tener la Gran Bretaña dependiente de sus intereses, estableciendo en ella rey de su mano; que la referida Francia, para facilitar el proyecto habia ofrecido al Rey Jacobo en la última alianza, sus

fuerzas para hacerse obedecer de sus súbditos extirpando la autoridad del parlamento, despues de lo cual, fundando el dominio despótico, daria la ley que quisiese á la Inglaterra; así es que, interesada su religion y la libertad de la patria en adelantar la sucesion de su esposa María, segura Princesa de la Gran Bretaña, no habia instantes que perder en la resolucion, sopena de verse dominados de un Príncipe de nacimiento desconocido, que conformaba en su gobierno los establecimientos de su padre putativo, debiendo temer tambien que, elevada la Francia por medio de la liga de Inglaterra al punto que promovía su ambicion, no se valiese del pretexto de la intrusion del nuevo heredero para añadir á sus conquistas las tres coronas de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

Ello es cierto, que aunque todas estas negociaciones salieron admirablemente á Guillermo, porque encontró bien dispuesta la leña para que con facilidad ardiera, no fueran capaces para destronar á Jacobo, si la Francia ocurriera prontamente á socorrerle; más divirtiendo sus fuerzas á la invasion del imperio para deshacer así la gran máquina que allí se prevenia en contra suya, y con los pretextos de que nula la eleccion en el electorado de Colonia del Príncipe Clemente, hermano del elector de Baviera, debia sostener la que tenia por legítima de su aliado el Cardenal de Fustemberg, Obispo de Strasburgo, y con el del recobro de los bienes libres del difunto elector palatino en favor de su hermana la señora Duquesa de Orleans, se encontró aquel Príncipe con solas sus fuerzas para resistir á los holandeses, y condujo á Inglaterra el Príncipe de Orange.

Ellas sin duda eran sumamente superiores á las que invadian, pero compuestas la mayor parte de religionarios desafectos á su Rey: fué tal la desconfianza de Jacobo, fundada ó incierta, que la misma noche que se avistaron los campos desertó su ejército, del que la mayor parte se pasó á su enemigo, el cual apoderado en un instante de todo el reino, logró hacer entre sus prisioneros toda la Casa Real. Tal fué su diligencia y la poca fé de los ingleses á su Monarca; ni le restituyeron ellos la libertad, ántes se entendió que el yerno, venciendo á su ambicion y horrorizado de ensangrentarse en sus suegros y cuñada, les dió escape, atendiendo ántes á su misma generosidad que al riesgo de su posesion, dejando libres los que con tanta justicia podian disputársela.

Asombró este suceso al Rey Cristianísimo que no pensó la suma

felicidad de Guillermo, ántes suponiéndole faccion poderosa en Inglaterra entendia que si lo podia ser para introducir en la isla una durable guerra civil, no tanto que un instante le hiciese señor de toda ella; por lo que deteniendo su fortuna de Alemania, destacó poderosos socorros para Irlanda, donde se mantenia robusto el partido de Jacobo; pero aun aquí una sola batalla decidió la suma de las cosas en favor del de Orange.

Murió despues su esposa María y sucedió en sus pretendidos derechos la Princesa Ana su hermana, mas Guillermo manejó tan diestramente los negocios en su favor, que se mantuvo en la posesion de los reinos durante su vida, dejando á la cuñada solas las esperanzas de suceder en ellos. El mismo Rey Cristianísimo le reconoció por Rey de la Gran Bretaña en la paz de Riswick, no pudiendo entónces permitir los intereses de su corona el hacer más por Jacobo que mantenerle seguro en Francia con el nombre y sombra de la Majestad, y allí murió este Príncipe cargado de méritos para con Dios, dejando á más de su hijo otra hija que le nació despues de su infortunio.

Este hijo fué el proclamado ahora en Francia con el nombre de Jacobo III cuando ya la princesa Ana se habia introducido pacíficamente en la posesion de todos los reinos, y esta princesa que en vida del cuñado habia descubierto tan apagados los pensamientos ambiciosos que sufrió despues de muerta su hermana, el verse excluida del cétro, la veremos casi otra Isabela en la actividad con que manejó las más ardientes resoluciones, infundiéndole la posesion de la Corona para conservarla todos los espíritus que le faltáran ántes para conseguirla. Pero pasaron algunos meses sin prorumpir sus sentimientos y entretanto los holandeses mantenian una fingida negociacion de paz que, segun se vió, fué el velo con que cubrieron sus designios y el medio para prevenirse á la más revuelta guerra que hayan manejado. (1)

Ni la muerte de Guillermo atajó tampoco las resoluciones del Imperio, porque si bien los miembros que lo componen miraban la guerra que habia emprendido su jefe como interés particular de la Casa de Austria, que sola era la que pretendia la sucesion de España, á la vez consideraron en sus resultas interesado todo el

(1) Inglaterra y Holanda, aunque sin acabar de decidirse, tomaron tambien sus disposiciones; llenaron sus almacenes, repararon sus fortalezas,

aumentaron sus fuerzas de mar y se dieron á extender sus alianzas.

(Lafuente, *Historia de España.*)

Cuerpo por el riesgo que les amenazaba la prepotencia francesa, por lo que en su dieta se declararon todos por el señor Emperador como querella del laurel y no particular del Príncipe que le ceñía tan gloriosamente.

Mas como el Imperio sea un cuerpo de tantas cabezas, es casi imposible que todas convengan en una misma resolucion, y aun por eso se ha experimentado más débil de lo que se manifiesta su robustez; así ahora los dos electores hermanos de Baviera y de Colonia protestaron la resolucion de la dieta, y uno de los Príncipes de Brunsvich Rolfembretel se decidió por las dos Coronas, pero situado su estado en el centro de Alemania é incapaz por ese motivo de ser socorrido, fué fácil apagar luégo este incendio, ocurriendo repentinamente con fuerzas á que no pudo resistir y hubo de conformarse con la resolucion de la dieta.

Pero los electores hermanos hicieron más sangrienta su queja. El de Baviera manifestó neutralidades y se previno para declararse parcial de España y Francia, sufriendo las prevenciones con el pretexto de que sus aprestos militares eran solamente dirigidos al fin de no ser inquietado en la resolucion de no interesarse en la guerra. El de Colonia se declaró desde luégo y admitió en las plazas de su Electorado y del obispado de Lieja guarnicion francesa, lo que apresuró las prevenciones de los holandeses que miraban las lises circuyendo sus confines.

Entretanto el Duque de Vendome Luis de Borbon, nuevo general de las dos Coronas en Lombardía, recibidos los refuerzos que esperaba, inquietó los alemanes en sus cuarteles con tanta fortuna, que sorprendidos en varios, les obligó á retirarse á las plazas defensables, fortificándose lo restante en el Seroglio de Mántua, campamento muy fuerte por su naturaleza, desde donde tenian en parte bloqueada esta capital, pero no tanto que pudiesen embarazarle enteramente los socorros de que necesitaba.

§ II

Pero miéntras se negociaba con vária fortuna en Europa, y que la actividad del Duque de Vendome mudaba en Italia la de las dos Coronas, el señor Felipe V, concluidas ya las Córtes de Cataluña, resolvió esperar en Barcelona la primavera para navegar á Nápoles á extirpar con su presencia las semillas de mudanza que pudiesen haber dejado las alteraciones pasadas, y de allí pasar á Lombardía al frente de sus ejércitos.

Resolucion fué esta poco creida de muchos, porque amenazando ya las riberas desarmadas de España ingleses y holandeses, donde se descubrian muchos desafectos al gobierno, era exponer el todo por una parte, en desamparar en tanto riesgo el corazon de la monarquía: ni podian equivaler las esperadas victorias de Italia contra los alemanes, á las perjudiciales resultas que se siguieren en España de la ausencia de Felipe, fuera de que habia sido tan vivo el incendio de Nápoles, que era arriesgarse el atreverse á pisar sus cenizas; mas prevaleció, como veremos, el dictámen de que la real presencia serenaría el cielo napolitano y que el afecto de los españoles propugnaría las armadas del Norte, ménos de temer sin puertos donde recogerse, pues era entónces el Portugal aliado de España y Francia. No obstante las representaciones de la Córte consiguieron el que la reina quedase en este continente, para que supliendo la luna las ausencias del sol, no quedase entre sombras nuestro hemisferio; que segun el proyecto, debia tambien acompañar esta Princesa al Rey su esposo. Así se desvanecieron los falsos rumores de quererse mudar el sólio de la monarquía, y si no quedaron las cosas tranquilas, á lo ménos quedaron con alguna seguridad.

Pensóse que las establecerían en Cataluña las mercedes del señor Felipe V en el sólio de las Córtes; mas las mismas mercedes acrecentaron los quejosos y no ganaron el afecto á los beneficiados. Ellas se redujeron á nueva ereccion de títulos en las primeras

casas de la nobleza catalana, que habian merecido este honor; él fuera sin duda, en otra era, digno respeto de sus pretensiones, y lo fué en esta de otras, que no inferiores á las que lo alcanzaron, quedaron sin él pretendiéndole; así es que los que merecieron sin solicitarla á Felipe, su memoria les pareció inferior ya á sus merecimientos, y sintieron la repulsa los que la padecieron, y hubo alguno que se quejó del olvido sin haber procurado el grado, porque le confirieron tambien sin procurarle á una ilustre rama de su casa; ni faltó de los promovidos quien no aceptó la merced, alegando sus cortas conveniencias para mantener la dignidad. (1)

Pero si todas estas experiencias manifiestan bien cuán peligroso sea hacer mercedes sin pedir las, y reprochar los que con iguales méritos las solicitan, no explican ménos cuánto deban los Príncipes evitar el abandono de los honores. Ellos bien distribuidos son un manantial inagotable con que premian los Monarcas grandes servicios, mas comunicados á personajes indignos se hacen despreciables. Tal ha sido en España el de título, y si bien no falta quien apetezca el de lo ilustre, hay muchos que lo desdeñan. Ahora en Cataluña tuvieron motivos de estimarle ménos los que le pretendieron y consiguieron, porque si bien los que le lograron en el sόlio fueron muy iguales, se comunicó poco despues á muy inferior gerarquía, y todo contribuyó para que fuesen infructuosas las honras con que quiso distinguir los primeros el señor Felipe V.

Más universal fué el sentimiento de los naturales en un lance con los Diputados y los arrendadores de los derechos de la generalidad, porque como entre la familia inferior de Felipe V se contasen muchos franceses demasidamente aplicados al comercio para criados de tan gran Monarca, éstos introdujeron entre la ropa del Príncipe riquísimos contrabandos que vendian públicamente en su posada, donde tambien tenian en custodia ciertos cofres reales; era perjudicial esta accion no solamente á los arrendadores, en lo que se les defraudaba de los derechos, sino á todo el gremio de los mercaderes por lo que embarazaba el despacho de sus géneros, por lo que añadiéndose á los primeros sobre su pérdida las instancias de los segundos, fueron vivísimas las que hicieron á los Diputados para que, en cumplimiento de su oficio, remediasen el mal.

(1) Concedió el Rey á varios señores y caballeros catalanes, cuya relacion nominal inserta integra en sus *Anales* Feliú de la Peña, catorce títulos

de marqueses y condes, veinte privilegios de nobleza, veinte de caballeros y otros tantos de ciudadanía.

Los Diputados dieron sus quejas al Duque de Medinasidonia representándole la inexcusable obligacion de su cargo, y que deseando al mismo tiempo no faltar al respeto de la Magestad, le suplicaban que mandase recoger en palacio lo que era del Rey y se les permitiese el uso de su jurisdiccion en lo demás.

Yo no sé si el Duque deseaba entónces el escarmiento de los franceses, porque sin faltar á la equidad con los Diputados, se podia salvar en los mismos cofres el contrabando; lo que sé de cierto es que la respuesta fué muy agradecida á su atencion, permitiéndoles las diligencias de justicia sobre todo lo que se encontrase en la posada de los ayudas de cámara (que este puesto ocupaban), asegurándoles que no habia allí ningunos cofres del Rey. Debia estar mal informado aun por lo que se vió despues. Conseguido el permiso, los ministros de los diputados fueron á la posada, sellaron los cofres y los traspasaron á la aduana, apoderándose de ellos.

Quejáronse los franceses al señor Felipe V y se ponderó de todos la desatencion de los Diputados; los cofres fueron ya del Rey y como tales se mandaron restituir con órdenes resueltas; los Diputados no podian ya, si los arrendadores no se apartaban de la instancia, que lo hicieron despues que el mismo Duque de Medinasidonia les respondió tan ágríamente, que uno de ellos murió de la pesadumbre.

Pero si cedieron los diputados en este punto, no sucedió lo propio con los visitadores de sus antecesores en el de la querrela de los contrabandos que permitieron, y hemos referido, para el vestuario de las tropas que instaban los que fueron entónces arrendadores. Yo no sé qué paradero tuvo el proceso, pero como el señor Felipe V les hiciese entender que sería de su servicio el que se sepultase, respondieron, que cediendo en daño de tercero no podian dejar de proseguir en la declaracion de la justicia, y si los acreditó de invulnerables en su cargo la respuesta, era tambien de su cordura el no jactarse de ella, y más en un tiempo que podia serles perjudicialísima. Pero se iban sucediendo los empeños y eslabonándose la cadena, que no está aún decidido si fué de oro ó de hierro.

Ahora encendió más la queja del pueblo contra los franceses, resulta de sus contrabandos, la que los criados españoles de la misma esfera manifestaban sobre domésticos encuentros del pala-

cio, que explicada ágricamente en las conversaciones, produjo el efecto de que les insultase la plebe de palabra, de que no le exentó al Conde de Marsin su carácter de embajador del señor Rey Cristianísimo.

Mas exentóse esta vez el señor Felipe V de los riesgos en que puso su vida una enfermedad, que errada la curacion del Doctor Michelet su médico favorecido, se le agravó más de lo que se permitió que se publicára. Díjose que fué un retroceso de sarampion, que con accidentes peligrosos fatigó sumamente una noche al doliente; pero conocido de los otros médicos de cámara y del Doctor Agustin Fatxo, acreditado físico barcelonés que se llamó extraordinario, convencieron de su error al francés y restituyeron la salud al enfermo.

Convalecido ya y fenecidas las Carnestolendas con deportes muy del genio de la nacion catalana, llegó la primavera y ancoraron en la playa de Barcelona ocho bajeles franceses, mandados por el Conde de Estrée, sobre los cuales se embarcó el señor Felipe V en los últimos dias de la semana de Pasion y dando al viento las velas, en ocho dias de felicísima navegacion aportó á Nápoles (1).

Aquí fué recibido con los aplausos y aparatos que discretamente ha descrito D. Antonio de Uvilla y Medina, Marqués de Rivas y secretario del despacho universal, en el libro que de orden del mismo Felipe ha sacado á luz de este viaje, y yo solamente referiré de él lo que pertenece al asunto de estas memorias, así porque carezco de noticias extranjeras, como porque siendo mi principal objeto la guerra civil que padecemos en nuestro continente, sólo le pertenecen aquellos sucesos que, ó le facilitaron el movimiento, ó le han hecho más durable (2).

(1) No en 2 de Abril, como equivocadamente dice D. Modesto Lafuente en su *Historia de España*, sino en 8 del mismo mes, emprendió D. Felipe V el viaje de Barcelona á Nápoles. En esta fecha están contestes todos los historiadores: de ellos solo citamos á Feliú de la Peña, que como testigo presencial es el que con más minuciosidad trata el asunto:

«Llegaron á Barcelona tres Navios grandes y ocho pequeños para llevar al Duque á Nápoles: despidiéronse los Comunes, sin averlo jamás executado nuestros Mayores, en la salida de los Reyes, de Barcelona. Partió el Duque de Anjou con diez Navios (aviendo partido antes uno de aviso) acompañado del Duque de Medinasidonia, del Conde de Benavente, del de San Estévan, de los Duques de

Gandia, Bezar y Monteleon, y otros castellanos de su familia: de los Catalanes solo de D. Agustin Colons de Villafranca, á quien premió el Duque con título de Marqués. La partida fué dia 8 de Abril... Llegó á Nápoles dia 16 y desembarcó dia 17; pasó á Milan y de allí á Cremona.»

(2) La escasez de noticias referentes á los asuntos de Nápoles, apenas mencionados por el autor de estas *Memorias* en la página 57, hace necesario, si queremos apreciar en su justo valor las causas del viaje emprendido por D. Felipe V, un brevísimo extracto de aquellos sucesos, tales como los refieren Botta en su *Storia d' Italia*, Belando en su *Historia civil* y el marqués de San Felipe en sus *Comentarios*.

Ideóse la conjuracion, que tenia por objeto pro-

Así bastará el que diga que no faltaron entre las públicas celebridades, con que festejó Nápoles la honra de que el señor Felipe V se les dejase ver, muchos motivos para temerse que el fuego antecedente se mantenía muy vivo en los corazones de sus naturales, y tanto que se dijo haber habido quien conjuró contra la vida de este Príncipe; pero que impulso superior convirtió en arrepentimientos la traición, y que merecieron perdón de la piedad del Monarca. No lo aseguro porque no lo tengo averiguado; lo cierto es que aunque el señor Felipe V perdonó generalmente á los cómplices de las alteraciones pasadas y que hizo muchas mercedes, no dejó más asegurado aquel reino que á Cataluña, y que si fueron sensibles aquí el que se comunicasen á sugetos de inferior gerarquía unas mismas, no pudieron dejarla de ser más en los géneos activos de la nobleza napolitana (1).

No obstante, debía ser de suma estimación el que á unas compañías de caballos sueltas que bajo el cargo de capitanes de la primera nobleza relevaron de nuevo cuando los movimientos del gobierno del Duque de Medinasidonia, las redujese el señor Felipe V á regimiento, elevándole á regimiento de guardias, bien que después, por motivos que ignoro, paró en regimiento Real napolitano. Mas ahora con aquel carácter se mandó marchar por tierra al estado de Milan, y este Príncipe se embarcó sobre las galeras

clamar Rey de Nápoles al Archiduque de Austria y dar muerte al Virey Duque de Medinaceli, en Roma. Fueron los autores el Cardenal Grimani y don César Avalos, marqués de Pescara. Unieronse bien pronto el Barón de Sasinet, los Príncipes de Marcia, y Larissa, el Duque de Telesia, D. Carlos de Sangro, los Carrafas y otros nobles, que en inteligencia con el Príncipe Eugenio, reclutaron numerosos parciales en la inquieta y levantisca plebe napolitana, y áun entre los soldados que guarnecían á *Castelnovo*. El 27 de Setiembre de 1701 debía estallar la conjuración: noticioso de ello unas cuantas horas ántes, por una confidencia de un Letrado, el Duque de Medinaceli mandó prender á su maestro de esgrima Nicolás Prico, y á un cochero ganados por los conjurados para que asesinaran á su señor. Puestos al tormento ambos desleales servidores, declararon los nombres de los cómplices y dieron noticias suficientes para que, ya que no del todo, pudiera sofocarse parcialmente la rebelión. Prendióse aquella misma noche á algunos jefes, renovóse la guarnición de *Castelnovo*, y, redoblando precauciones y vigilancia, púdose el día siguiente castigar y reducir á la obediencia á los amotinados.

Los más tenaces y obstinados se refugiaron con sus jefes en la Torre de Santa Clara y en los Claustros del Convento de S. Lorenzo, de donde los arrojó la artillería mandada por el Duque de Populi, uno de los nobles que permanecieron fieles al Rey. Presos en su fuga el Barón Sasinet y el Príncipe de Larissa, fueron conducidos á Francia y encerrados en la Bastilla: aun peor suerte cupo á D. Carlos de Sangro, que fué decapitado; el marqués de Pescara, el Príncipe de Caserta y otros conjurados que sólo á la fuga debieron su salvación, fueron declarados traidores, confiscándoseles todos sus bienes.

Lo reciente de estos sucesos y la intranquilidad general que como consecuencia de ellos se sentía en Nápoles, fué lo que decidió á D. Felipe V á emprender este viaje, con el fin de extirpar, segun exacta expresion del conde de Robres al principio de este párrafo, las semillas de mudanza que pudiesen haber dejado las alteraciones anteriores.

(1) Más enterado y explícito se muestra en este asunto el marqués de San Felipe, que dice así:

«A este tiempo se conjuraron contra la vida del Rey los Príncipes de Petaña, y Trebisacia, y cierto Budiani, secretario del Presidente de Venecia: se

de España, en Italia, para el mismo paraje, dirigiendo las proas al Final, de donde con brevísima detencion en la capital de su estado se condujo á juntarse con sus tropas al Cremonés.

Mas entre el Final y Milan le salió al encuentro toda la Casa real de Saboya, que como sea preciso tocar los confines de este soberano, fué inexcusable demostracion de un Príncipe aliado y unido con Felipe con tan estrechos vínculos de sangre. Deseó este Monarca agasajar al suegro convidándole á su mesa que aceptó, pero luégo se suscitó la duda en órden al asiento. Pretendíale igual el Duque, no en los puestos, que no podia en dignidad competir con la del yerno, sino en la silla que le parecia debida á su ínclita sangre, mezclada tantas veces con la más augusta. No pareció fundada la pretension á los Ministros reales, y no queriendo tampoco desairar al Duque, despues de gran rato de consulta salió á decirsele que el Rey no podia cenar entónces en público; por lo que este Príncipe, que habia aguardado gran rato la resolucion en la antecámara, se fué mal humorado á su posada, y á la mañana á Turin, excusando de mandar sus tropas personalmente en esta campaña, como habia ofrecido.

Ello es cierto que se debía tener presente la duda ántes del convite, porque el no hacerle era sequedad; mas era sensible desaire, hecho ya, el no ejecutarle, y más en un Príncipe de la altivez y viveza del Duque, ya mal dispuesto de haber despedido desde Perpiñan toda la familia piemontesa de su hija la Reina, no sin

creyó fuese Autor de esta trama el Cardenal Grimani: los más bien informados no la creyeron perfecta conjura, sino ofrecérseles que esto se podía ejecutar fácilmente, viendo al Rey con pocas guardias y estas dispuestas con negligencia en el Palacio.... Budiani lo confió al Conde Pepuli, Boloñés: este lo reveló al Rey que, sin turbarse, nada conmovido de noticia tan reelevante, encargó la averiguacion del negocio al Duque de Escalona; despues que el Rey hubiese partido, dobláronse las guardias, y disponiendo con más vigilancia las Centinelas en las puertas del Palacio, no se hizo demostracion alguna. A su tiempo empezó á instruir el proceso el Virrey; prendió, baxo otro pretexto los Reos, y apretado en la Cárcel Budiani, dixo: Que habia tenido esta conversacion por modo de decir con Trebisacia, no con ánimo de ejecutarlo; ni concebida como conjura, sino propuesto como posible, al ver el descuido con que se guardaba el Rey, y que censurando esta negligencia, le habia dicho al Conde Pepuli, como en risa: Que no se ha-

bia llamado para disposicion de esto, ni á consejo á persona alguna, ni tratado con nadie; de Petaña no constó, ni haber concurrido á esta conversacion: Trebisacia, que tambien se mandó prender, con ánimo más firme lo negó todo; dixo: Que habia hablado muchas veces con Budiani, y Pepuli de varias cosas, y aun del Rey, pero como eran conversaciones vanas, y accidentales, no se acordaba de ellas; reconviniéronle con lo que habia dicho Budiani, persistió en negar, y nunca se pudo instruir el proceso con bastantes pruebas, que podamos llamarla conjura; pero lo que bastó á echar de los dominios del Rey á Budiani, y á enviar á un Presidio de Africa á Trebisacia. Muchos creyeron, que esta idea tenia profundas raíces, y no pocos cómplices; y prevenida su execucion para el dia que se habia de embarcar el Rey, nombraban á muchos, lo que aseguran lo que sospechan; por eso se escondió entre tantas invenciones la verdad: Hemos tenido en las manos el resumen del proceso, y no consta más de lo referido. »

sentimiento de esta Princesa. Unos atribuyeron la accion á los Ministros franceses de Felipe, otros á los españoles, que sentian prestar en la mesa al Duque el servicio que á su Rey. Como quiera que ello sea, es cierto que esta accion sirvió en adelante por lo ménos de pretexto al rompimiento que veremos; mas ahora embarazó que reforzara el Duque las fropas de las dos Coronas con 5000 hombres de las suyas de bonísima calidad.

Con todo este refuerzo fueran dificultosos al señor Felipe V los progresos de sus armas y aun salvar á Mántua, estrechado su bloqueo por el Príncipe Eugenio de Saboya, general de los imperiales, si el general Visconti campado con 3000 caballos sobre el Tason viviera más advertido; pero sin atender este general á la cercanía de tan grande ejército enemigo, estaba con la desprevenion que pudiera en el Trentin, lo que sabido del Duque de Vendome, le hizo formar el designio de sorprenderle. Ejecutólo con dos destacamentos, uno bajo sus órdenes y otro bajo las del Conde de las Torres D. Cristóbal de Moscoso, general de la artillería de Milan, y fué tan repentino el acometimiento, que fueron rotos los alemanes ántes de poderse formar. Fué grande el estrago y muchos los que se ahogaron en la ribera.

Este fué el reencuentro de santa Victoria y el preliminar de la animosidad del señor Felipe V, porque aunque solamente pudo encontrarse en el triunfo, fué notable el ánsia que mostró de hallarse en el riesgo, apénas tuvo aviso de que se peleaba. El acababa de bajar de á caballo cuando se le advirtió del choque; sin detenerse montó en otro y corrió á galope donde le llamaba el disparo; siguióle toda la Córte, pero escribió al Rey Cristianísimo su abuelo, que se habia excusado de ello el Duque de Osuna, gentil hombre de su Cámara. Publicóse en las gacetas su excepcion y no se publicaron los motivos, ni sentimientos del Duque, é ignorando los primeros, diré de los segundos que oí haberlos manifestado á su Magestad Cristianísima, mereciendo por respuesta la honra de tenerle *pour un brave Gentilhomme*; y á la verdad, este señor ha mostrado en las ocasiones que se han ofrecido en adelante el acierto del juicio de aquella Magestad, y lo ha entendido así el señor Felipe V.

Esta ventaja abrió las puertas del Modenés á Felipe, cuyas ciudades desamparadas de su Soberano, incapaz de imponerse á las armas de las dos Coronas, prestaron la obediencia y admitieron



guarniciones sin más diligencia que la de intimarles el rendimiento, excepto Brescello, que, fortificada regularmente y guarnecida de alemanes, se mantuvo por el César.

El campo marchó á Testa, y el Príncipe Eugenio, levantando el bloqueo de Mántua pasó el Pó en Borgoforte donde campó, y si prosiguiera su punta peligrara el ejército real, porque campado poco advertidamente, y señaladamente expuesto el cuartel del señor Felipe V, fué notable la confusion que se observó en los Jefes con la noticia de la marcha del general enemigo, pero se reparó el yerro y á pocos dias se resolvió ir á encontrarle.

No lo dudó el Príncipe Eugenio y parece que queria empeñar á este Monarca en puesto dificultoso de retirarse, si se veia precisado á ello. El mandó á las guarniciones de Brescello, Guastala, Mirandula y Ostiglia, que apénas pasase el ejército rompiesen los puentes de las riberas, ó sea canales, de que está lleno aquel país, y se dispuso á encontrar sobre la marcha á Felipe. Asegúrase, que fué fortuna el emprenderla algunas horas ántes de lo que quedó resuelta en el Consejo; porque encontrara el ejército con 12.000 merodistas, ó sea desmandados á robar, incapaces de combatir por su derramamiento y borrachera, y tal habia previsto el general imperial con el conocimiento del génio francés y la aptitud del país por donde se marchaba, lleno de caserios desamparados.

Anticipóse, pues, la marcha, y al llegar á Luzara se intimó al comandante de su castillo, que estaba sobre la izquierda del ejército, que se rindiera; pero asegurado de ser luégo socorrido, se dispuso á la defensa, lo que no embarazó á las tropas de extenderse en ordenanza. Descubrióse luégo al Príncipe Eugenio con muestras de embestir sobre la derecha, mas conociendo el caballero de Crequí, teniente general, que debía ser su mayor esfuerzo sobre la izquierda porque así socorría los sitiados, cortaba la comunicacion en el Pó, y entraba derecho en el cuartel real, la reforzó al tiempo que la cargaba el Príncipe de Comerci con los coraceros alemanes. Aquí fué todo el combate que en espacio de cuatro horas quitó la vida á 13.000 hombres de entrambos partidos, y aunque lograron los alemanes la ventaja de arrojar de algunos puestos las tropas de las dos Coronas, pero muerto el general Comerci, detenidos en un foso de la descarga de la brigada de la marina de Francia, y ya muy entrada la noche, se retiraron sin lograr ninguno de los fines que habian propuesto.

Por esta parte se pudo con razon atribuir la victoria el señor Felipe V y porque las resultas del choque fueron muy favorables; mas se la atribuyeron tambien los alemanes porque fué mayor la pérdida de españoles y franceses, y porque parecieron el dia siguiente sobre el espacio del campo de batalla, que desertó el ejército de las dos Coronas. Como quiera que ello sea, es cierto que en Madrid, Paris, Viena, Lóndres y el Haya se solemnizó el suceso que refiero, segun la relacion de quien se halló en él entre las tropas españolas (1).

El dia siguiente se rindió Luzara y echado un puente sobre el Pó, se comunicó el ejército del señor Felipe V con el que mandaba de la otra parte de esta ribera el Príncipe Baudemont, Gobernador de Milan. Así reforzado Felipe tan robustamente, y destituidos de semejante socorro, los imperiales se contuvieron en sus trincheras, sin que ámbos ejércitos, en muchos dias que estuvieron avisados, obrasen otro que cañonearse. Pero del de las dos Coronas se destacó lo que bastaba para atacar á Guastala, sin que hiciese falta para oponerse á los alemanes, y esta plaza cuyo asedio ennoblecó Felipe con su presencia, se rindió á breves dias.

Descampó finalmente de Borgoforte el Príncipe Eugenio, retirándose á Ostiglia, y tambien el señor Felipe V redujo sus tropas á cuarteles, y dejando bloqueada á Brescello y libre enteramente á Mántua, se retiró á Milan para restituirse de allí á España.

(1) El combate de la Victoria y la batalla de Luzara descritos en este párrafo, acaecieron, respectivamente, los dias 26 de Julio y 15 de Agosto de 1702. Las sucesivas omisiones de fechas, muy disculpables en el autor de unas *Memorias*, las su-

pliremos por medio de notas extractadas del magnífico *Atlas de la guerre de succession d' Espagne* publicado por el general Pelet, y que señala, dia por dia, los movimientos de los ejércitos enemigos.

§ III

Pero se hacia ya más universal el incendio de la guerra, porque los holandeses despues de haber mantenido viva la plática de su ajuste con las dos Coronas casi por espacio de un año sin voluntad de quitarlo, se quitaron enteramente la máscara y se declararon aliados del señor Emperador. Sus artificios deslumbraron á los ministros de Paris y de Madrid, por lo que muy á su placer pudieron prevenirse para la guerra que meditaban con los hipócritas deseos que manifestaron de la paz.

Ello es probable que los ministerios de España y Francia sollicitasen dilatar el rompimiento que preveían, por si entretanto podian arrojar los imperiales de Italia; mas es cierto que en el largo curso de la negociacion se armaron los holandeses y resultó así en ventaja suya lo prolongado de las conferencias.

Séase lo que fuere, que en unos y otros pudo haber conocimiento perfecto de sus máximas y sutilezas para descomponerlas, no podia negarse que habia de ser enemiga capital de las dos Coronas esta república; porque confines sus provincias con las del País Bajo español, ya francés por la alianza y no imposible el serlo en propiedad, quedaban principalmente expuestas á las invasiones de la Francia y de la España.

A la primera debieron los más vigorosos socorros en los mayores esfuerzos de la segunda para reunir las á su cetro; mas ya obraron tibiamente cuando con la union de sus tropas promovieron los señores Luis XIII y Luis XIV el desposeer á los españoles de las provincias obedientes, porque les era más tremendo confinante el Rey Cristianísimo, por lo unido de su poder, que el Católico, debilitado el suyo con su misma division y entónces más por lo desgraciado de la era del señor Felipe IV.

Así no solamente se opusieron con amenazas en los negociados de Vestfalia al trueque que se propuso por los ministros católicos (quizás para alarmarlos) del Bélgico español con Cataluña y Ro-

sellon, dominados entónces de la Francia, sino que ajustaron con la Corona Católica su paz particular para que más desembarazadamente propugnase la Cristianísima.

Y aunque en las ligas posteriores con el señor Cárlos II no hicieron esfuerzos correspondientes á lo que se interesaban en excluir del País Bajo á los franceses, pero aun los particulares de la república que afectos á Francia pudieron retrasar las operaciones militares, no pudieron ó no quisieron ceder en el punto de dejar, entre sus estados y el Bélgico francés, barreras de plazas españolas, siendo siempre este objeto su principal esfuerzo en los tres estados de paces de Aquisgran, de Nimega y de Riswick.

¿Cómo, pues, podia dudarse que rota ahora esta barrera dejasen de procurar su restablecimiento, promoviendo las pretensiones de la Casa de Austria á la sucesion de España? Esta fué su resolucion desde la muerte del señor Cárlos II, mas no la manifestaron hasta que desembarazados, con ajuste provisional, del interés de la sucesion del difunto Príncipe de Orange y ajustadas bien sus medidas con Inglaterra y el Imperio, pudieron sacar á campaña bastantes tropas para la ofensiva.

Yo creeré que apresuró sus resoluciones la declaracion del Elector de Colonia por las dos Coronas, admitiendo guarniciones francesas en sus plazas, porque confinante este Príncipe con los holandeses, no solamente como Elector sino como Obispo de Lieja, se le acrecentaba el riesgo de la vecindad de la Francia.

Así el primer objeto de sus armas fueron los estados del Elector que les embarazaban la libre comunicacion con la Alemania. Movieronse, pues, las tropas holandesas contra Keiservert, plaza del Electorado, cuyo asedio fué muy largo y dió tiempo á la union de las que debia mandar en Flandes el señor Duque de Borgoña, hermano mayor del señor Felipe V; pero despues de una constante defensa se les rindió la plaza.

Había el señor Elector de Baviera, Gobernador propietario del País Bajo español pasado á sus estados, dejando por interino al Marqués de Bedmar. Este general con las tropas de España se unió con las que conducia el señor Duque de Borgoña y bajo sus órdenes el Mariscal de Boufflers. Unas y otras componian ejército digno del Príncipe que le gobernaba, y la Europa esperaba con impaciencia la noticia de sus progresos, pero no correspondieron á la expectacion los sucesos.

De primera instancia fué invadido el Flandes holandés, mas no atacado Ulst como se creia; antes volviendo el esfuerzo de las armas al país de Gueldres se marchó á Nimega, capital de la porcion del que obedece á las provincias unidas. Aquí habia, dijeron, inteligencia, y la desprevenion de la plaza la facilitaba, pero descubierta á tiempo de los holandeses la previnieron. Ignoró el señor Duque de Borgoña el refuerzo y fué acometido tan vigorosamente de los bátavos que, con pérdida considerable de tropas, hubo de retirarse.

Entretanto rindieron los holandeses á Keisersvet, por lo que desbarazados de esta expedicion, y recibidos robustos socorros ingleses, redujeron á la defensiva al señor Duque de Borgoña, más superiores ya sus enemigos invadieron la Gueldres española de que se apoderaron, excepto de la plaza que comunica á todo el país su nombre, que dejaron bloqueada.

Pero el ardiente génio de Milord Marlboroug, comandante general de ingleses y holandeses, no se contentó con la felicidad de estas expediciones, ántes logrando la coyuntura de la superioridad de sus tropas, prosiguió los progresos en el Limburgo, de que se hizo dueño enteramente. De aquí volvió sus armas al obispado de Liéja, estado del Elector de Colonia, y sitiando la capital que se le rindió facilmente, atacó la ciudadela. Habia en ella robusta guarnicion francesa, que se presumió detendria al enemigo muchos dias, mas arrimado á la estrada encubierta, y abierta brecha en el recinto de la plaza, avanzó con tal resolucion que se hizo dueño de ella, á que se siguió la conquista de sus dependencias.

Ni en Alemania era más favorable la fortuna de las dos Coronas, porque juntas las tropas del imperio bajo las órdenes del Príncipe Luis de Baden sitiaron á Landau, plaza de las más fuertes de la Alsacia, y animando las operaciones con su presencia el Rey de Romanos, hoy Emperador Joseph, aunque los defensores hicieron cuanto correspondia á su obligacion, no socorridos, hubieron de rendirse.

Entretanto procuró el Rey Cristianísimo prevenir las consecuencias de la expugnacion de esta plaza, asegurándose de la Lorena, intermedia entre la Alsacia y la Francia. Era su Duque hijo del héroe Cristiano del nuestro siglo el Duque Carlos V y de la Serenísima Archiduquesa, reina viuda de Polonia, Leonor de Austria, su única esposa y hermana del señor Emperador Leopoldo, que en

la paz de Rísvick le fué restituído su estado por la Francia y casó con hermana del señor Duque de Orleans. Este Príncipe, ó ganado de los halagos de su esposa ó incapaz por sí mismo de resistir á las tropas francesas que se avecindaron á sus plazas, permitió que las guarneciesen, sin exceptuar á Nanci su capital, de donde se salió á residir en lugar abierto. Así quedaron cubiertas las fronteras de la Francia, pero no exenta la Alsacia de las hostilidades de los alemanes. En esta provincia alargaron sus tropas despues de la expedicion de Landau, á que se siguió la retirada á Viena del señor Rey de Romanos, más presto hubieron de repasar el Rhin para ocurrir al no pensado incendio del Imperio.

El señor Elector de Baviera fué el más ardiente aliado austriaco en la guerra de Hungría y en los principios de la antecedente con Francia y á la verdad median entre las casas tales vínculos de sangre y dependencia, que sin la obligacion de los Príncipes del Imperio á su jefe, parecia que habia de ser eterna la alianza. El es nieto del gran Maximiliano, cabeza de la liga católica, y en el reinado del señor Emperador Fernando II, aseguró la Bohemia al monarca y la religion triunfante en Alemania, siendo la recompensa de sus servicios la voz electoral y el Palatinado alto que transfirió el César á su casa, confiscando ambas cosas al Elector palatino Federico, en castigo de su rebelion, y aunque las victorias de las armas cesáreas entibiaron el ánimo del bávaro, temiendo ser reducido á mayor sujecion de la que permiten las leyes del Imperio, su matrimonio subsecuente con hija del Emperador y sobrina suya que fecundó la esterilidad de su tálamo, estrechó otra vez las voluntades.

El Elector reinante después que lució su espíritu en servicio del señor Leopoldo en el socorro de Viena y conquista de Strigonia, por más que procuró apartarle de su César el matrimonio de su Serenísima hermana con el señor Delfin Luis XV, renovó con los austriacos el deudo casando con la Serenísima Archiduquesa María Antonia, única hija del señor Emperador y de su primera esposa, infanta nuestra, la Serenísima Emperatriz Margarita.

Pero este nuevo vínculo, que debia hacer indisoluble la union de las dos casas Imperial y Bávara, fué el origen de sus rompimientos; ni faltó entónces quien previniese el riesgo de que fuese enemigo del suegro y cuñados cualquiera que lograrse tan alto matrimonio, y por eso discurrieron que, malgrado el de esta Prín-

césa con el señor Carlos II, que estuvo ajustado y deshizo el señor don Juan su hermano, debía segun las leyes políticas inclinarla su padre á religiosa.

Y es que, supuesta válida la renunciacion de la señora Reina Cristianísima, hermana mayor de la señora Emperatriz, recaía el derecho de la Corona de España en la señora Archiduquesa su hija, y aunque le renunció tambien en su casamiento consintiéndolo su Serenísimo esposo, cuando fué ya fecundo el himeneo y confirmada la esterilidad del señor Carlos II recalcitó el Elector el cumplimiento de este pacto con poca razon, pues era eso mismo esforzar la de la Francia en la nulidad de los que otorgaron sus reinas.

No obstante, como se mirase aun remota la muerte del señor Carlos II, no perturbó esta desconfianza la correspondencia sincera de Viena con Munich. De ella resultó la confianza del César con su yerno, fiándole el baston de sus armas en Hungria y en Italia. De ella tambien la del Elector en confiar del suegro la custodia de su esposa y la educacion y crianza de su hijo, pero se asegura que repugnó el señor Emperador al gobierno de Flandes, que confirió el señor Carlos II á este Príncipe, y muerta ya la Serenísima Electriz, vuelto á casa el señor Elector y recobrado su hijo el difunto Príncipe electoral, se manifestaron más las desconfianzas, oponiéndose el señor Emperador, en favor de un Príncipe palatino su cuñado, á las elecciones de Munster y Lieja que pretendia el señor Elector de Colonia, que logró la postrera.

De modo que, perdidas las esperanzas de la sucesion de España con la temprana muerte del Príncipe electoral, abrazó el partido de la Francia desde luego que murió el señor Carlos II, cooperando como hemos dicho ya en la expulsion de los holandeses del Bético español, y protestando despues, en la dieta del Imperio, la declaracion de la guerra. Para esto se juzga que se transfirió del País Bajo á sus estados, donde se previno de fuerzas que hiciesen más ruidosa su declaracion, y aunque la antecedente de su hermano el señor Elector de Colonia con las demás acciones suyas poco favorables al César manifestaron sus pensamientos, la situacion de sus estados, el empeño de todo el Imperio por los austriacos y la felicidad de sus armas en el País Bajo y Alsacia, persuadian imposible la última resolucion del Elector y tanto, que fenecida la expedicion de Landau, se disponia un fuerte destacamento á Italia para reparo de la cadente fortuna de los imperiales allí.

Pero nada bastó para apartar del empeño al Elector, el cual en los últimos períodos de la campaña sorprendió á Ulma, principal ciudad imperial de la Suavia, cuyo círculo invadió, y al mismo tiempo el Mariscal de Villars se apoderó sobre el Rhin de Naibourg, y luégo pasando esta ribera en Uninguen, peleó en Vilin-guen con el Príncipe Luis de Baden, que recogiendo prontamente sus tropas acuarteladas ya, se opuso á su marcha.

El suceso de esta batalla fué tan problemático como el de Luzara, atribuyéndosele favorable á ambos partidos, y lo que he podido encontrar más cierto es, que los franceses rompieron al principio y los imperiales al fin, y aunque sin desórden, fueron obligados de repasar la ribera (1).

Pero sin duda fueron las resultas de este choque propicias á la Francia, pues expugnando sus tropas el fuerte de Kell, y venciendo el paso mal guardado de la Selva Negra, se unieron con los bávaros, y unos y otros tomaron sus cuarteles en la Suavia y Franconia, dueños en entrambos círculos de muchos importantes puestos.

(1) Fechas de las más importantes operaciones militares en esta campaña.

En los Países Bajos.—16 de Abril de 1702. El Príncipe de Nassau Saarbruck de los imperiales pone sitio á Kayserswert.—5 de Mayo y 5 de Junio. Socorren esta plaza con hombres, víveres y municiones el Duque de Borgoña y el conde de Tallard respectivamente.—11 de Junio. Ataca el Duque de Borgoña á los imperiales mandados por el Conde de Athlone, bajo los muros de Nimega y los hace repasar el Vahal.—15 de Junio. Capitulacion de Kayserswert. Son arrasadas sus fortificaciones, y la guarnicion, que obtiene todos los honores de guerra, se dirige á Vanloo.—6 de Julio. Toma Mr. Marlborough el mando del ejército imperial.—17 de Agosto. Ataca y conquista el castillo de Werth.—13 de Octubre. Pasa el Jaar con un ejército al que se une parte del que habia estado sitiando á Ruremunda; acampa delante de Lieja.—23 de Octubre. Capitula la guarnicion de Lieja que es conducida á Maestrich.—25 de Octubre. El Conde de Tallard, general del ejército francés, se apo-

dera de Tréveris y en 27 del mismo ocupa la villa de Frarbach y ataca su castillo, que se rinde el 6 de Noviembre.—8 de idem. Toma de Veldenz.—30 de Octubre. Levantau los imperiales el sitio de Rhinberg.—10 de Noviembre. Se dirige Marlborough con parte de sus tropas á Metz; el resto queda acampado en las orillas del Mosa.—15 de Noviembre. Toman los imperiales y holandeses á Andernach y con el Príncipe de Nassau á la cabeza se repliegan hácia Bonn.

En Alemania. 15 de Julio de 1702.—El ejército francés mandado por el Mariscal Catinat, vence en el combate de Fissbach.—25 de Julio. El *Rey de Romanos*, se pone al frente del ejército que, mandado por Luis de Baden, sitia á Landau.—9 de Agosto. Capitula la guarnicion de esta plaza y, despues de obtener los honores de guerra, se retira á Strasburgo.—30 de Setiembre. El Mariscal Mr. Villars se atrinchera junto á Huninga y á la derecha del Rhin.—2 de Noviembre. Atácanle, sin resultado, los imperiales.—14 de Octubre. Batalla de Friedlingen, ganada por Villars.

§ IV

Entre tanto los ingleses y holandeses, sabedores de que la ausencia del señor Felipe V había acrecentado en España los quejosos del gobierno, que era suma la desprevenición de sus costas, y tal vez exhortados y llamados de muchos españoles que en la ocasión no se manifestaron, previnieron una gruesa armada, bien llena de tropas que arrojar á tierra, la cual bajo las órdenes del Duque de Ormont y del Príncipe de Darmstad ántes virrey de Cataluña, infestase sus riberas.

Penetró el señor Rey Cristianísimo el designio y le advirtió con tiempo al ministerio español, mas compuesto de los mismos sujetos (ú otros semejantes) que en el reinado del señor Cárlos II, dilataban los esfuerzos para cuando ya eran embestidos de los riesgos; se mostró igualmente ahora insensible á la advertencia, y á la verdad, si las experiencias de lo poco durables de las paces con Francia y del breve tiempo del invierno durante la guerra, no les movieron entónces á las más vigorosas pretensiones para el rompimiento ó para las próximas campañas, ¿ como podría creerse que lisonjeados los mismos ministros de que era imaginario el riesgo de la invasion, la previniesen armándose contra los extranjeros? Sólo Cataluña les asombraba, porque apartadas las tropas de aquel confín para Italia y Andalucía, desconfiaban de ánimos tan declarados ántes contra la sucesion de Felipe, persuadiéndose que sólo el fin de esa expedición embarcaba al Príncipe Jorge.

Con este presupuesto, que quizá le fomentaron los aliados para desarmar la Andalucía, mandó la Reina al Duque de Medinaceli, que de vuelta de París habia llegado á Barcelona, que se quedase en la provincia para socorrer con su autoridad al Virey Conde de Palma (1). Posée este señor considerables estados en el Principado,

(1) «Pero la reina, aunque de edad tan tierna todavía y al frente de un gobierno débil y sin capacidad, mostró en esta ocasión un valor y una inteligencia superiores á lo que debía esperarse. Reunió el Consejo, declaró que iría ella misma á Andalucía, y que se hallaba dispuesta á perecer en

y su casa allí, como Duque de Cardona, ha estado siempre en la primera veneracion, pero unida ya con casa castellana, se miraba como casa extranjera, y si era capaz para que le eligiesen cabeza principal de sus afectos, era incapaz de reprimirlos con las pocas tropas que guarnecian las plazas; así se creyó por los de más juicio, que si los enemigos descargaban el golpe sobre esta provincia, peligraba mucho su conservacion.

No obstante, ó mal informado de la situacion de las cosas, ó fiándose mucho de sí mismo, ó queriéndose sacrificar enteramente al señor Felipe V, obedeció el Duque las órdenes de la Reina y dispuso armar un número competente de sus vasallos que en la ocasion le asistiesen y fuesen imitados por demás varones del país á proporcion; mas á los primeros pasos experimentó las dificultades del proyecto, negándose sus estados á alistarse si no los estipendiaba.

Pero los aliados no dirigian sus proas á Cataluña y era muy natural que la Andalucía sintiese el primer efecto de sus armas. Provincia de acomodados puertos, que les hacía dueños del estrecho de Gibraltar si la conquistaban y de las más pingües rentas reales, y que, situada en el corazon del reino, más fácilmente podían favorecer y mover sus parciales, á mas que la abundancia de los más generosos caballos españoles les facilitaba el juntar grueso número de caballería, imposible fué conducirse por el mar. Gobernábala D. Francisco del Castillo, Marqués de Villadarias, que habiendo militado con bastante crédito en Flándes, pasó de allí á Maestre de campo, general de Cataluña, y de gobernador de Ceuta le había fiado Felipe el baston de aquellas costas; mas apenas bastaba la infantería para guarnecer sus plazas, y la caballería bajo las órdenes de D. Félix Ballaró, su teniente general, no excedía el número de 800 caballos.

La armada de los aliados avistó á Rota, (1) lugar abierto no dis-

defensa de aquella provincia. Ofreció que vendería sus joyas si era preciso, y su elocuencia unida á su valor, reanimó á sus más indolentes ministros. Se apresuró todo el mundo á ofrecerle la vida y la hacienda; el mismo almirante de Castilla, para evitar toda sospecha, juzgó conveniente ofrecer sus servicios. »

(Coxe, *España bajo el reinado de la casa de Borbon*).

(1) Componíase la escuadra de cincuenta buques

de guerra, ingleses y holandeses, con el número necesario de barcos de transporte para 14.000 hombres de ambas naciones, abastecidos con todas las provisiones propias de la empresa. Mandaba la escuadra por los ingleses sir Jorge Rooke, y por los holandeses el Almirante Allemont: las fuerzas de tierra estaban á las órdenes de sir Davy Belassis y el general Sparre, siendo general en jefe el Duque de Ormont.

tante del Puerto de Santa María y se dispuso al desembarco. Para disputarlo mandó el Marqués á D. Félix Ballaró que marchase allí con sola su compañía; replicóle este general con la imposibilidad y deslucimiento de su puesto de mandar lo que no sobraba para un teniente, pero el Marqués, dicen que le dijo, que no reparara en eso, que ya su amigo el Príncipe de Darmstad evitaria el riesgo; por lo que obedeciendo D. Félix despechado, no sin responderles que su mayor amigo era el Príncipe á quien servia, marchó á encontrar los aliados con ménos de 50 caballos.

Aquéllos en número de 14000 infantes veteranos, y favorecidos de la artillería de los bajeles, saltaron en tierra; mas D. Félix, impelido de la desesperacion en que le puso su Jefe, les embistió á la frente de su escuadroncico espada en mano. Siguiéronle con valor sus soldados hasta mezclarse con los enemigos, pero cayendo muy luégo muerto el general, se desmandaron, salvándose como pudieron: con lo que los ingleses y holandeses se acamparon sin oposicion y acabaron quietamente el desembarco.

Era D. Félix Ballaró catalan de nacimiento y de familia conocida, que habiendo servido en Cataluña con mucho crédito, mereció al Príncipe Jorge de Darmstad su confianza. Correspondió á ella este caballero y en los ruidosos encuentros que tuvo con el Marqués sobre el levantamiento del sitio de Pálamos en la campaña de 1695 (que duraron hasta que fué sustituido á este caballero en su puesto de Maestre de campo general el Conde de la Corzana) siguió D. Félix su partido. De ahí la ojeriza que le manifestó en esta ocasion, y como el Príncipe le hubiese elevado al puesto que ocupaba ahora, le quiso zaherir por su dependiente. Ello es seguro que si D. Félix era capaz de ser agradecido á un Príncipe tan su bienhechor, era al mismo tiempo su garbo incapaz de faltar á la confianza del Monarca á quien servía, y que perdió en él el señor Felipe V un jefe muy de provecho para la caballería.

Con la que tenia se campó el Marqués de Villadarias no distante de Jerez, embarazando las tropas aliadas, todos infantes, el extenderse en lo interior de la provincia. Aquí recibió las precipitadas levas de caballos y milicias hechas con mucho gasto y poco provecho en la Andalucía, y eran tales, que habiendo dispuesto el general una arma falsa para experimentar lo que pudiera esperar de ellos, se pusieron en fuga.

En Madrid, á la noticia de la invasion, formaron un regimiento

de caballería con título de la Reina y mandaron pasar seis compañías de caballos de Galicia á Andalucía, é instaron socorros al Rey de Portugal en consecuencia de la alianza, pero ni todas estas prevenciones fueran á tiempo de resistir á los aliados, si ellos mismos no desistieran de la empresa, ni las instancias del ministerio español obraron con el portugués; ántes este Príncipe respondió, que no teniendo las dos Coronas fuerzas marítimas que oponer á los aliados, le era preciso la neutralidad para no exponerse á perder sus Indias; incapaces de defenderse del prepotente en el mar, y correspondiendo con los hechos á las palabras, despidió los bajeles y tropas francesas que había admitido en sus puertos y en su reino.

Ello es cierto que la desprevenion de España era tal, que si este Príncipe se declarára entónces por los aliados, con solas las tropas ordinarias de su reino hubiera puesto este continente muy á riesgo de mudar de amo; pero se contentó por entónces con pasar por aliado ó neutral, y la habilidad de la reina sofocó todas las siniestras intenciones contra su servicio.

Entretanto los ingleses y holandeses marcharon costeados de su armada al Puerto de Santa María, lugar indispensable que entraron sin resistencia, y lo mismo sucedió á Puerto Real; por lo que dueños de todos los lugares situados en lo que se llama raya de Cádiz, no les faltaba más que apoderarse de la misma isla y la plaza de su nombre para tener un puerto capaz en las costas de España, que facilitándoles su invasion y el sostener los malcontentos, les hiciera dueños del Estrecho y así del mayor comercio.

No obstante, los fuertes de la isla y la misma plaza principal estaban bien artillados, y aunque sus guarniciones no eran numerosas, eran veteranas. Por eso creyeron algunos que faltos en la isla de agua viva que conducen de tierra firme con quien se comunica, por el puente de Suazo, vecino á Puerto Real, atacarían este puerto para obligar en un breve bloqueo á capitular á los defensores de los demás. Esto era tanto más verosímil, cuanto siempre habían de conquistar el puente para mantenerse en Cádiz en caso de expugnarle, pero como el tiempo declinase al invierno y fuesen precisas resoluciones prontas para no exponerse á los seguros temporales de la estacion sin puerto que les defendiese, resolvieron atacar el fuerte de Santa Catalina, que les facilitaba la conquista del Puntal y despues de lo restante.

Empezaron, pues, su ataque con gran resolucion, á que cor-

respondió la defensa; pero poco conformes el general inglés y el Príncipe Jorge de Darmstad, á pocos dias de sitio le dejaron y, retirándose á Puerto Real, se volvieron al mar. Esta impensada resolucion, así como llenó de gozo el Ministerio de Madrid, sorprendió á los parciales del señor Emperador y aun á los neutrales, y se debe atribuir á ella el no haber vuelto á mandar las armadas de los aliados el Duque de Ormont (1).

Lo cierto es que estaba incapaz el Marqués de Villadarias de socorrer á Cádiz, aun con la union de las fuerzas que esperaba de Galicia y Extremadura y de las nuevas levás; por lo que era imposible el evitar su conquista si perseveraran en su expugnacion los aliados, y que era del mayor interés á su partido no podía dudarse. Díjose que la ninguna declaracion de los españoles por la causa de Austria, de que había esperanzado el Príncipe de Darmstad á la Reina Ana, le hizo desesperar al Duque de Ormont de sus progresos, pero parece que el Príncipe podía estar poco informado de los ánimos fuera de Cataluña que había sondeado, y por otra parte, no podía creerse que los malcontentos del gobierno se declarasen ántes de fijar el pié en España los aliados. Ello es seguro que la ninguna prueba de su fidelidad en la pronta retirada de los ingleses, levantó á lo sumo para con el señor Felipe V el mérito de los castellanos y andaluces.

No obstante, se vió despues que no dejaron de haber entre ellos deseosos de mudanza, y ahora aunque sin ninguna consecuencia, se pasó á los aliados D. Francisco Santa Cruz, natural de Alfaro, donde le arrasaron su casa y confiscaron sus bienes. Este caballero había servido con mucha satisfaccion al señor Carlos II hasta el grado de Comisario general de la caballería, pero sentido de verse pospuesto en el de Teniente general de ella á D. Salvador de Monforte, ya difunto, dejó el servicio á la retirada de la campaña de 1689. Cuando ya reinaba el señor Felipe V, concurrió á sacar unos presos de las cárceles de su patria, por lo que fué llamado á Madrid y tenía en esta ocasion toda la Córte por cárcel. De ella le fué fácil escaparse y embarcarse con los aliados, ó por

(1) Mudando de parecer los invasores determinaron forzar con sus navios la entrada del puerto, defendida por una robusta cadena y por los fuegos de las galeras españolas; pero no pudieron salir con su empresa, padeciendo granda pérdida al intentarla. Recogidos á sus buques dejaron en tierra

á su primer parcial, el gobernador de Rota, recién creado Marqués, el cual fué inmediatamente ahorcado por orden de Villadarias, segun dice un historiador, más como traidor que como cobarde.

(Alcalá Galiano, *Historia de España*, tom. V., pág. 186.)

quejas de este tratamiento, ó por afecto al partido imperial.

Los ingleses y holandeses, vuelto el cabo de San Vicente, pusieron las proas hácia sus puertos cuando se les avisó que acababa de llegar á Vigo la flota convoyada de una escuadra francesa de catorce ó diez y seis bajeles, y como aunque este puerto situado en la costa de Galicia sea muy seguro contra los vientos, no tiene defensa contra las armadas que le ataquen, mudaron los aliados el rumbo de su navegacion y se encaminaron á la presa. El general francés guarneció con la guarnicion de sus navíos dos fuertes que repentinamente se habían erigido en la boca del puerto y tendido del uno al otro una cadena que embarazaba su entrada, mas los aliados echando prontamente gente en tierra, y ahuyentados con facilidad los milicianos gallegos que se opusieron al desembarco, atacaron los fuertes con tal viveza que los expugnaron en breves horas (1).

Dueños ya de la entrada del puerto introdujeron en él su armada, que sin resistencia abrasó y apresó todos los barcos de guerra y transporte, aunque en los últimos extremos del riesgo mandó barrenar el comandante algunos barcos para que no se aprovecharan de su cargazon los aliados; mas deteniéndose algunos dias por medio de diestros buzos, salvaron muchas preciosas mercaderías.

Salvóse, no obstante, toda la plata de registro y, ascendiendo á siete millones, se aprovechó despues de toda ella el señor Felipe V y se librarán de manos de los enemigos los demás géneros, si la casa de la contratacion de Sevilla no rehusara tenazmente su desembarco, como de la plata que ejecutaron los ministros reales.

Este es un puerto que, semejante en algun modo á las compañías de comercio establecidas en Holanda, corre con el de Indias, no pudiendo nadie comerciar allí sin su dependencia. Conduciéndose á Cadiz todas las flotas, donde ántes del registro ajusta la compañía con el Rey el indulto de los derechos, en que siempre queda notablemente gananciosa, y era imposible en Vigo sacar igual partido, por lo que quiso más exponer los intereses á la pérdida, que consentir en el descubrimiento de sus senos, y en Madrid hubo poca resolucion en mandar absolutamente se salvaran, que hubo tiempo para ello.

(1) En los *Comentarios* del Marqués de San Felipe se explican y relatan más circunstanciadamente las desavenencias entre el Príncipe de Darm-

tad y del Duque de Ormont, así como el arribo de la escuadra anglo-holandesa al puerto de Vigo en 22 de Octubre de 1702.

La flota era la más interesada que hubiese venido de Indias en mucho tiempo, como la que se componía de los efectos de dos conductas por no haber venido la antecedente; así el lance fué igualmente perjudicial á las dos Coronas que beneficioso á los aliados; ni dejó de culparse al comandante francés, que instado del virey de Galicia para que pasase á la Coruña, puerto más defensible, resistió firmemente el apartarse de Vigo.

Creyóse despues de esto que los aliados se apoderarían del lugar y se fortificarían en él, para acalorar con su cercanía las resoluciones del Rey de Portugal, para ser dueños sin dependencia, en las costas de España, de un puerto grande y seguro, y para introducir la guerra en ella, señoreándose de Galicia, país destituido de todas otras plazas que la Coruña, no de dificultosa expugnacion y de otro punto aun ventajoso al de Vigo, y habiendo en otros tiempos por los cristianos empezado la conquista de España desde ese país y desde las montañas de Asturias, sus confinantes con quienes lindan las de Vizcaya, llenas ahora de malos humores, que deshecho el proyecto de Cádiz, nada les estaba más á cuenta.

Pero, ó que lo rico de la presa les hiciese pensar solamente el ponerla en salvo, ó que la esterilidad del país de Galicia les pareciese poco á propósito para meter la guerra en él, y que las negociaciones ya empezadas con el Rey de Portugal les asegurasen de puertos seguros y capaces en su reino, sin el empeño de levantar nuevas fortificaciones, ó que experimentasen pocos parciales á su partido los gallegos, y así dificultoso el mantenerse en la posesion de una tierra toda montañas, lo cierto es que aun sin expugnar á Vigo, tomaron el rumbo de sus puertos.

§ V

Hemos corrido el discurso hasta casi los fines de este año 1702 por no interrumpir los sucesos marciales, dejándonos intermedios los domésticos, tan conexos con el asunto principal de estas memorias, con que es preciso que volvamos á encontrar á la Reina que dejamos en Barcelona, cuando ocurrió en la partida del señor Felipe V á Italia.

Habia este Príncipe dejado encargado todo el peso del gobierno en la Córte al Cardenal Portocarrero, y debia la Reina abrir ya las Córtes convocadas y prorogadas á los aragoneses en Zaragoza, y como la fineza de Felipe á su real esposa no era compatible con la desautoridad con que quedaba en el todo de la monarquía, se me ha hecho creíble lo que oí á sugeto bastante informado del palacio y que quizás no se leerá en adelante en otra parte, ni la noticia es extraña de lo mal hallado entónces de los franceses con Castilla.

Es el caso que ya en la era del señor Carlos II los más confidentes de este Príncipe le aconsejaron que, para practicar los decretos más eficaces al reparo de la agonizante monarquía, era preciso que primero á la ligera, y despues más de asiento, trasladase su Córte algun tiempo á Zaragoza, de donde promulgase sus edictos sin el embarazo de la autoridad que los inutilizaba. De ahí procedió la caida de D. Alonso Camero de su oficio del despacho y autos del Consejo, porque aceptándole Carlos le impuso precisa obligacion del silencio, y este caballero, que perfectamente instruido de la poca firmeza de este Monarca, quiso buscar proteccion en la série del proyecto, le descubrió al Almirante con las antecedentes seguridades del secreto y con las que le di óde sublimarle al único valimiento por ese medio. Era igualmente contra la Reina esposa de Carlos, que contra los ministros, el consejo, debiendo esta Princesa quedarse en la Córte y habiendo de ser clandestina la jornada del Rey; por lo que el Almirante que preveía mas seguridad en su

fortuna, dependiendo de los favores de la Reina que de la experimentada mudable voluntad del Rey, faltando á la confianza le reveló el tratado, que desvaneció esta Princesa enteramente, y el Rey, sentido de la facilidad del secretario, le exoneró de su cargo, con lo que á un tiempo satisfizo las quejas de su esposa.

Ahora á los ministros franceses del señor Felipe V les pareció que, para entablar el nuevo gobierno, era preciso que la ausencia del Rey de su acostumbrada Córte abatiese de un golpe aquella autoridad que en los reinados pasados se habian asumido los grandes de Castilla, y que esto era más fácil en Zaragoza, ciudad que, situada no léjos de la frontera de Francia, era más acomodada para la frecuente correspondencia de Paris. Así, trasladando á ella el sόlio de la Majestad, venían en un punto á desarraigarse aquellos árboles que, descollados en demasía, esterilizaban las demás plantas é impedían la nueva situacion de cosas que se premeditaban.

Mas como la ejecucion de este pensamiento necesitaba de la presencia del Príncipe, resolvieron las Córtes de Aragon, que su asistencia la disimularía la detencion allí de la Reina, y entretanto el Rey su esposo se restituiría á España, y sin la novedad de nueva jornada de esta Princesa podría manifestar su intencion.

Séase lo que fuere de esta noticia, lo cierto es que apénas el señor Felipe V se hizo á la vela, partió á Zaragoza la Reina, donde ya se habian juntado los cuatro Brazos del reino, que allí los nobles le forman distinto de los caballeros.

Pero aunque la Reina traía poderes de su real esposo para la celebracion de los Córtes, luégo se ofreció la duda de si podia abrirlas, porque los ejemplares que habia de la señora Reina María, esposa del señor Alonso V, no eran enteramente conformes. La primera vez que celebró Córtes aquella señora fué cuando quedó prisionero el Rey su esposo de los genoveses en la infeliz batalla naval de Ponza, y las otras instando la necesidad de la guerra de Castilla y ausente por fuerza aquel Monarca de su adorada pátria; pero ahora el señor Felipe V estaba libre y no se descubria urgencia que precisase á no aguardar su vuelta á España, puesto que debia ser fenecida la campaña de Italia.

Mas interpretando favorablemente al Rey los pátrios fueros con una protexta de su salvedad, se dió principio al Congreso; pero, ó que penetrasen en Madrid el fin que se tenía en la celebracion

de estas Córtes, ó que verdaderamente se tuviese por precisa allí la presencia de la Reina en la coyuntura de los tiempos, séase como se fuere, vinieron á esta Princesa nuevos despachos del Rey su esposo en los que la constituía regente durante su ausencia de España con ciertas limitaciones, y en esta consecuencia fueron sumas las instancias del Cardenal y demás ministros para que abreviase su viaje á la Córte.

Era imposible que esto pudiese ser tan presto si las Córtes abiertas debian concluirse, porque sobre las acostumbradas dilaciones de semejantes Congresos, en éste se veian poco dispuestos los ánimos á la brevedad de las más importantes resoluciones; el Brazo de hidalgos, numerosísimo como suele ser en todas las Córtes que se celebran en la capital, no era fácil conducirlo con la docilidad que se necesita para ganar los instantes, y el noble estaba tan dividido, que dificultosamente se conformaban aun en los asuntos de ménos circunspeccion, por lo que reconociendo las dificultades los ministros de la Reina, propusieron la habilitacion del presidente de Córtes, y hasta se indicó el Duque de Montalto, que lo era del Supremo de Aragon, para ejercer este cargo.

Era muy dura la propuesta, porque aun que fuese ya estilo en Aragon semejantes habilitaciones, lo eran cuando el mismo Rey abría las Córtes; mas como la Reina fuese ya quien presidiese en ellas como lugarteniente general del Rey su esposo, ni habia otro ejemplar de lugarteniente, ni se entendia que el uno pudiese comunicar al otro regalía tan preeminente.

Así desistió el ministerio de la propuesta y resolvió la Reina prorogar las Córtes, y éstas, renovando sus protexas sobre el perjuicio que se tuvo presente al abrirlas, no por modo de donativo de Córtes, sino por regalo á la Reina para una joya, la sirvieron con 25.000 doblones de contado; así es que quedó disuelto el Congreso, que probablemente no se juntará más si persisten las cosas en la situacion que están este año de 1708, en que, como digo, escribo estas memorias.

La Reina ejecutó su viaje y quedó nombrado virey y Capitan general del reino el Marqués de Camarasa, cuyos puestos ejercía ántes de llegar á Cataluña el señor Felipe V, de que resultó oposicion fuerte de los diputados en admitirle.

Este caballero, castellano en su origen y nacimiento, pero por su título y principal estado aragonés, había residido como parti-

cular muchos años en Aragon, ó en sus lugares, ó en Zaragoza, y su mucha cortesía y familiaridad con los nobles le habían conciliado singular atencion; ni el poco tiempo que ejerció su cargo de virey el año 1692 le atrasó un punto la benevolencia universal, ántes juntando á la afabilidad de su persona suma aplicacion é integridad en el ejercicio de su puesto, mereció el sentimiento de todos los hombres de bien, de poseerle por tan breve espacio como jefe, tanto que fué comun opinion que se le nombró segunda vez al vi-reinato por los votos comunes con que era deseado de los súbditos.

Mas si bien no aflojó un punto de su entereza en la administracion de la justicia, en lo restante se mudó del todo su acostumbrada apacibilidad en desprecio general de todos, y aunque la falta de muchos hombres de representacion espirituosos hizo ménos ruidosos los lances de lo que fueran pocos años ántes, no obstante, apénas hubo sugeto de graduacion que no evitase el cortejo si la obligacion ó la necesidad no lo estimulaba.

Ni su declarada parcialidad por Francia en el punto de la sucesion, viviendo el señor Cárlos II, dejó de ajenarle más los efectos, y conociéndolo, prorumpió en amenazas poco decorosas á la gravedad de su empleo y en ejecuciones que irritaron sumamente los espíritus. De entre aquéllos pueden contarse la queja que dió en el cortejo de que le tuviesen por delfinista (así se llamaban entónces los de su parcialidad) con desentonadas voces, y era durante el sitio de Barcelona de 1697. De las segundas la desvinculacion de los oficios de Zaragoza que hizo de D. Adrian Zamora, porque enviando á la ciudad las cartas del Rey, en que pedía esfuerzos para socorrer la plaza sitiada (que era ya rendida), manifestó este caballero sentimientos de que, segun fecha y dictámen, se hubiesen detenido tanto tiempo sin entregarse.

Despues se le atribuyeron las ponderaciones siniestras del hecho que hemos referido del prebendado de Zaragoza en el retrato del señor Archiduque y con mayor amargura las sospechas que se sugirieron al señor Felipe V de la fé de los aragoneses, que tambien hemos escrito, por lo que juntándose con la aversion particular las quejas universales de algunos de los diputados, estudiaron el cómo evitarían superior tampoco grato.

Representó, pues, el consistorio á la Córte del Justicia de Aragon, pidiéndole firma inhibiendo el juramento del virey, por que, segun los fueros, eran incompatibles en el reino dos lugartenientes

generales, y que no habiendo fenecido las Córtes sino prorogándose (1), no había fenecido tampoco la lugartenencia de la Reina, que podía, sin más solemnidad, proseguirlas acabada la prorogación; por lo que era inválido el nuevo nombramiento del Marqués de Camarasa.

Pero es cierto también que en saliéndose el Virey de los confines del reino cesa su cargo y entra, ó entraba, la presidencia del gobernador de Aragon, ó por otro nombre viceregía; así es que habiéndose la Reina trasferido á Castilla (2), no podía la prorogación de las Córtes conservar el carácter de *Alter nos*, de que resultaba que había podido el Rey nombrar al Marqués y no se le podía embarazar el ejercicio.

Así la Córte por esta y otras razones que alegó el fiscal en manutención de las regalías, declaró que no habían lugar las instancias de los diputados, y se pasó á jurar el Virey; pero si se considera la individual noticia del gobierno en lo poco grato que era este señor á los aragoneses, y que ahora no se trataba de mudarle á su antojo, sino de hacer el señor Felipe V nueva elección de jefe del reino, parece que fuera acertado no encontrar voluntades mal dispuestas con señalarles un superior tan poco plausible.

(1) Ubilla inserta textualmente en su *Diario* el acto de Felipe V en que nombra á la Reina lugarteniente general del reino durante su ausencia. Esta princesa se presentó á las Córtes de Aragon con el título que la autorizaba para presidirlas, que está escrito en latin. El mismo historiógrafo conserva el discurso pronunciado por la Reina en el momento de abrir las Córtes. Despues de exponer en él la necesidad en que se había encontrado el Rey de pasar á Italia para restablecer la tranquilidad en sus estados de Nápoles, lo que le había privado de asistir en persona á la apertura de las Córtes de Aragon, decia que ella había sido autorizada por el Rey para abrir las Córtes, asi como lo habían hecho las Reinas de Aragon D.^a Juana, D.^a Germana y D.^a María, mujer esta última del Rey D. Alfonso: que había reunido las Córtes para recibir su juramento de fidelidad y con objeto de que pudiesen, segun les aconsejase su prudencia y el bien público «confirmar, moderar y corregir los fueros y leyes existentes;» como así mismo formular lo que no estuviese establecido y lo que los adelantos del tiempo reclamasen.

Ubilla cuenta del modo siguiente la disolución de las Córtes de Aragon. «Habiendo la Reina recibido el decreto del Rey en que le mandaba pasar á Madrid, se hizo indispensable suspender las Córtes,

aplazándolas hasta el mes de Agosto de 1704; y las Córtes juzgando que era fundado el motivo de su suspensión, no habiendo tenido tiempo suficiente para determinar los servicios que se debían dar al Rey, y muy lisonjeadas por otra parte con el honor de haber sido presididas por la Reina, quisieron los cuatro Brazos del reino unánimemente demostrar su amor y fidelidad á esta princesa ofreciéndole por *joya* un donativo voluntario de 100.000 reales de á ocho. Rogaron á la Reina que se dignase aceptar esta oferta, que no habían podido por el momento hacer más considerable. La Reina dió gracias á las Córtes por este servicio, y manifestó quedar muy satisfecha de que las Córtes habían hecho cuanto les había sido posible en las circunstancias en que se encontraba el reino.»

Aun da más pormenores, que suprimimos por no dar demasiada extensión á esta nota, la que se halla al fin del tomo primero de la obra de Coxe, traducida en 1846 por Salas y Quiroga.

(2) Había salido la Reina de Barcelona, en dirección á Zaragoza donde estaban convocadas las Córtes desde 19 de Marzo, el día 10 de Abril acompañada del Nuncio de Su Santidad y de algunos títulos y nobles de Castilla. Antes de inaugurar las Córtes, ó abrir el sόlio como entonces se decia, juró los fueros y leyes del reino en 26 del citado mes,

Creyóse que se haría así porque la retirada del Marqués á sus lugares, luégo que tocó el señor Felipe V el confin de Cataluña, se atribuyó á orden especial, en consecuencia de haber encontrado este Príncipe en Zaragoza aplausos en vez de las desconfianzas de que fué impresionado en la frontera de Castilla, de que resultó universal regocijo, como lo que cedía en crédito de su fidelidad; mas la experiencia hizo ver que esta retirada sólo resultó de no querer el Marqués parecer en Zaragoza como particular el tiempo que no podía ser virrey, porque, por privilegio especial de Aragon, no podía haber lugarteniente general allí miéntras el Rey morase en su corona de aqueude el mar.

y al dia siguiente, despues de haber visitado á la Virgen del Pilar regalándole una preciosa joya, pronunció el discurso á que se refiere la nota anterior.

A pesar de la efervescencia de los debates políticos, dice un historiador, cerró las Córtes la jóven soberana despues de recibir en ellas toda clase de homenajes personales y todos los testimonios posibles de contento y satisfaccion.

Mas de cuanto pudiera ponderarse acerca de la cariñosa acogida que tuvo en Aragon, lo revela la siguiente carta escrita á Luis XIV por la misma Reina en Junio, y reproducida en las Memorias de Noailles, tom. II.

«Ya por fin he salido de Zaragoza y estoy en camino para Madrid, segun V. M. me lo ha mandado. Si hubiera podido pasar aquí quince dias más, hubiese conseguido de las Córtes 500.000 pesos fuertes más; pero he tenido que contentarme con 100.000 que remito al Rey con placer extremado. Muchas razones tengo para mostrarme satisfecha del afecto de los aragoneses, pues es imposible conducirse con más sumision y deseo de agradar con respecto

á mi persona, y he quedado contenta del modo con que me recibieron.

Acabo de saber por un correo que me envia el Rey desde Nápoles, que ha salido ya de aquella capital con el fin de reunirse al ejército que tiene intencion de mandar, y podeis pensar cual será mi inquietud. Mucho me duelo de que mi hermana se halle tambien en la misma situacion, sin embargo de que tiene el consuelo de recibir con más frecuencia noticias del duque de Borgoña estando en Flándes, que yo de Italia. V. M. que dirige la conducta de todos los suyos, tiene tanto que hacer que no quiero molestarlo escribiéndole con más estension.»

El feliz resultado de este viaje de la Reina á Zaragoza modificó la opinion que de ella tenia formada Luis XIV, á causa de informes equivocados ó maliciosos: á poco escribió á su hijo Felipe V «que su reciente union la consideraba como un motivo de felicidad, y que jamás se habia visto en persona tan jóven como la Reina tanto discernimiento unido á tanto talento.»

§ VI

El decreto de la regencia de la Reina se informó á todas las provincias para que la reconociesen en esta calidad, pero en Cataluña encontró reparos su limitacion. No obstante, la diputacion y ciudad de Barcelona se reconocieron muy luégo, mas el Brazo militar se resistió de suerte, que aun juzgo que no se han registrado en él las mercedes de Córtes que por la ausencia de su real esposo firmó esta Princesa.

Pero más árduo lance, y con alguna más razon, alteró aquellos génios mal dispuestos en esta era por su naturaleza. Es de saber que reinando el señor Rey Católico D. Fernando se estableció una ley ó constitucion (que llaman allí) con el nombre de la general observancia, que en suma contenía, que siempre que sucediese alguna contrafaccion ó rompimiento de leyes, recurriese la parte ofendida á los Diputados; que éstos, si en la consulta con sus asesores las encontraban quebrantadas, formasen pleito de contrafaccion contra el quebrantador ante las tres Salas, que componen allí la Real Audiencia, y este tribunal, citadas y oidas las partes, jurando de nuevo las constituciones, y oida nueva sentencia de excomunion en pena del perjuicio si le cometían, declarase la condenacion ó absolucion del acusado, y el reparo ó el silencio de la parte que se pretendía agraviada.

Así se procedió desde aquella era en los varios litigios de semejante naturaleza, en que en unos era parte el Rey, ó por sí, ó por su *Alter nos*, y en otros por sus ministros, y rara vez se pretendían quebrantamientos de particulares, ni era fácil que sucediesen. De eso se siguió que los ministros, ó interesados ellos mismos en la extension de su autoridad; ó interesados por el Rey en la ampliacion de sus regalías, ó eludian las instancias sepultándolas con no decidir las, ó las decidían contra la parte interesada; sobre que es preciso que diga, que lo postrero hubo siempre de ser con bien fundadas razones favorables al reo, y lo primero sucedia lo más

frecuentemente en asuntos y ocasiones que dictaba la prudencia evitar mayores males, absteniéndose de un precipitado y falso celo de justicia.

Mas creeré tambien que algunas veces el amor propio y la adulacion se bautizarían con el nombre de prudencia y aun de servicio del Rey, y de eso resultó el que el año de 1626 pidiesen las Córtes al señor Felipe IV que se mudase este tribunal en otro, y que concuriesen ministros reales y de los estamentos en igual número; así para evitar el que sólo los que podían tener igual interés con el reo juzgaren el proceso, como porque siendo los estamentos los que proponían al Rey las leyes y él decretaba, parece que debían intervenir sus individuos en la declaracion de su verdadera inteligencia.

Entónces como hemos dicho, se prorogaron las Córtes, y continuadas el año de 1632 se disolvieron, por lo que se quedaron las cosas como se estaban, hasta que en las que celebró el señor Felipe V se repitió la súplica, que negada primera, segunda y tercera vez de las que subieron y bajaron las constituciones, se concedió á la cuarta despues del último disentimiento ruidoso.

Así quedó establecido que, dejando la constitucion antigua de la general observancia en su fuerza, en lo sustancial y ritual, que no se derogaba en la nueva, se formase de nuevo otro tribunal de contrafacciones, compuesto del Regente y dos ministros togados más ancianos, y del Arzobispo de Tarragona ó canónigo más antiguo residente en Barcelona de las iglesias de voto en Córtes, del Protector del Brazo militar y del Conceller en cap de Barcelona, de los cuales, en caso de paridad, tuviese voto de calidad uno de los seis que sortease, y que las dudas que ocurriesen en los pleitos pudiesen consultarlas cada uno con sus puestos, esto es, los ministros con la Audiencia, el Arzobispo ó canónigo con el Cabildo de Barcelona, el Protector con su estamento, y finalmente, el Conceller con el Consejo de los ciento de su ciudad.

Yo no extraño la oposicion que encontró en el gobierno el decretar esta ley, porque sobre quitársele así al Rey la suprema potestad, que se reservaba en la antigua, de interpretar sólo por el órgano de sus ministros las constituciones, admitiendo los estamentos en el uso de esta regalía, era peligroso en muchísimos lances en que el bien público necesita no detenerse en la observancia de las leyes municipales, ni depender del capricho de un Consejo de

ciento, compuesto por la mayor parte de pueblo, ó de la siniestra intencion de un particular sin letras y tal vez quejoso del Príncipe, que todo cabe en la incertidumbre de la suerte. Pongo el ejemplo en los alojamientos á que está expuesta Cataluña más que otra provincia de España por su situacion: ello es cierto que no se opone á sus constituciones el alojar las tropas; mas es cierto tambien que, siendo inevitables resultas de ello las contribuciones y la comida del soldado, esto como nuevo impuesto es un clarísimo quebrantamiento de ellas. Por otra parte, sin tropas prontas es indefensible cualquier país y es imposible su conservacion sin el beneficio de los cuarteles de invierno. ¿Cómo, pues, se podrá evitar una continúa guerra de soldados y paisanos, y en consecuencia la ruina universal, si recurriendo los primeros al tribunal de contrafacciones con una intempestiva declaracion, se les pone las armas en la mano en defensa de sus exenciones, y á los soldados para buscarse la comida?

Todo esto que parecia durísimo se evitaba si desde luégo se hubieran concedido á las Córtes las nuevas constituciones que pidieron más suaves, negando firmemente esta y otras que se reconocian opuestas á la autoridad del Príncipe, que despues se vió obligado á decretarlas; mas ya que el señor Felipe V convino en esta constitucion, no eran inevitables los inconvenientes. En cuanto á lo primero, las insaculaciones de la ciudad de Barcelona y el desvincular absolutamente, quedaron en el estado que las dejó el señor Felipe IV el año 1652, así que, aun desvelándose los ministros provinciales y los catalanes del Supremo de Aragon en el valimiento de los sugetos, podia el Rey tener siempre dependiente suyo este magistrado y en consecuencia el Conceller en cap que con los tres ministros habian ya la mayor parte de los votos del nuevo tribunal. Por otra parte, con el cuidado del virey y Audiencia en disponer los ánimos, rara vez se eligiera Protector del Brazo militar otro, que el que pareciese conveniente al Rey, y yo lo he experimentado siempre que los ministros se han aplicado en este asunto; y como aunque empezase á concurrir un capitular en el nuevo tribunal, debia ceder su puesto á otro que sobreviniese más antiguo, aun empezado ya el juzgado, con la exacta noticia de los honores de los canónigos, era imposible dejar de encontrar en las iglesias ministros ancianos de que poder echar mano para que ni aun este voto fuese contingente; en fin, ó el asunto que se contro-

vertiese era interés especial del Monarca, ó de los ministros. Si lo último, y eran la parte ó el público justamente agraviados, no habia inconveniente en que el reparo se decretase; si lo primero, ó era un empeño en que, como suele suceder, hubiese caprichosamente expuesto al Príncipe la pasion de algun ministro, ó verdaderamente se interesaba su autoridad inseparable del bien público. Si lo primero, no es indigno de la piedad de los reyes ceder á la razon; si lo segundo, entónces tenian lugar las prevenciones referidas en que, segura la conciencia, podian los jueces de la contrafaccion dar al Rey todo el arbitrio.

Con estas reflexiones dijo en Barcelona placenteramente un sugeto, cuando se trataba del establecimiento en Córtes del nuevo tribunal, que si lo que más se temia en los ministros era la ambicion de sus ascensos, á que podian sacrificar su integridad, no sabia que fuesen exentos de esta pasion los nobles, los eclesiásticos y los ciudadanos, pues tenia el Rey mercedes para todos estados.

Pero ya el señor Felipe V habia decretado la ley y ahora se trataba de ejecutarla, porque los ministros provinciales, opuestos sumamente á los nuevos establecimientos, los procuraban inutilizar con varias sùtiles interpretaciones, de que resultaron infinitas quejas de contrafacciones y, en consecuencia, la precisa formacion del tribunal. La Audiencia procuró evitarlo suscitando reparos sobre ritualidades; más el Regente pasó sobre ellas y le abrió. Esta acción le concitó la indignacion de Madrid, donde informaron poco favorablemente Virey y Consejo, de que resultó llamarle allí de órden de la Regencia, el Presidente de Aragon, Duque de Montalto.

El Regente se dispuso con gran pereza á la obediencia, ya dilatando las prevenciones de la jornada, y ya buscando achaques que le excusasen la lentitud; pero no la tuvo un letrado que despachó á Italia para justificarle con el señor Felipe V y logró la diligencia tan felizmente, que revocando la órden de Madrid y aprobando los procedimientos de este ministro, vino exonerado de su cargo de Canciller D. Miguel Juan de Taverner, Obispo de Gerona, su émulo.

Sobre que es de reparar que de muchos años ántes estaba dividida en facciones la Audiencia de Cataluña con gran detrimento de la causa pública, á una de ellas llamaron la *Cuatreta* (de que era jefe el Canciller) que se llamaba así por ser los principales que

la componían cuatro en número. Esta facción, que verdaderamente consistía en los primeros sugetos del Consejo, había tenido grande valimiento con los últimos vireyes, excepto el Príncipe de Darmstad, quien la creía, como los demás ministros sospechosa, como poco grata á la nobleza y al pueblo: en el gobierno del Príncipe, experimentaron su desamor ruidosamente y tambien este jefe atribuyó el que le tenían por sus dictámenes contrarios á la compatibilidad de su vireinato, muerto el señor Carlos II, con las constituciones catalanas, siendo entónces el mismo Regente quien esforzó más el dictámen favorable al Príncipe, por lo que hubo de bastar ahora la oposicion de la Cuatreta á la formacion del tribunal de contrafacciones, para que le favoreciera este ministro, que siéndolo por otra parte de los más doctos de su era, hubo de encontrar conformes las doctrinas, no ménos con su conciencia, que con su propension.

Era sostenida en el Supremo de Aragon la Cuatreta, y el Duque de Medinasidonia, que en lo último de su gobierno se descompuso con estos togados, era tambien opuesto al Duque de Montalto, Presidente de aquel senado así que, consiguiendo á un tiempo el desairar á aquel jefe y hacer sentir plausiblemente en Cataluña su autoridad, no fué dificultoso interesarle en favor del Regente, cuya causa iba unida con la observancia de las nuevas leyes concedidas por el señor Felipe V, y apasionadamente deseadas del Principado.

Así, como el que en este caso poseía gran parte de la autoridad del Gabinete, pudo facilitar la mortificacion del Canciller y el de toda la Cuatreta, el consuelo de Cataluña y el desaire de los primeros ministros que en ausencia del Monarca moderaban este continente, flecha que penetró vivamente al Cardenal de Toledo y á su sobrino el de Palma, no ménos que al Duque de Montalto, porque todos habían convenido en la demostracion contra el Regente; y en su absolucion parece que convino tambien el Conde de San Estéban, que respecto de los ministros de España concurría con el de Medinasidonia en los mismos sentimientos. Así se discurrió entónces; y como es posible que el consejo de estos dos señores solamente tuviese por blanco el mayor servicio de su dueño, no me atreveré yo á más, que á referir como he hecho, la interpretacion de los espectadores.

§ VII

Ya formado el tribunal nuevo de contrafacciones y decididas en él las que vertían, se movió otra de más empeño que por las circunstancias que concurrieron, se acercó á casi á la inmediación del precipicio.

Es de saber que, en consecuencia del rompimiento con Inglaterra y Holanda, publicó el señor Felipe V en Nápoles un edicto en que, dentro de tiempo limitado, se mandaba á todos los ingleses y holandeses, que desertasen todos los países de su dominación, en cuya obediencia dejaron á Cataluña los de entrambas naciones que allí comerciaban, ménos D. Juan Kies y Arnoldo Xager, holandeses.

El primero fué cónsul de Holanda en Barcelona, hasta que, conociendo por los empeños próxima la guerra, renunció el consulado. Entrambos poseían sitios en la ciudad y Principado, donde habían casado con catalanas y tenían de ellas sucesión, y como en varias ocasiones hubiesen hecho al señor Carlos II servicios no vulgares de intereses, consiguieron de su piedad, el Kies nobleza, y el Xager el privilegio de ciudadano honrado de Barcelona: este era de un natural franco, que con gran bizarría socorrió en muchos lances las necesidades de muchos hombres de bien, así naturales como oficiales extranjeros del ejército, de que le resultaron muchos apasionados de unos y otros. No así el Kies que, sumamente estrecho y oscuro, había pocos más que los con quien se había aliado, que no le mirasen con ojeriza.

Quizás la diferencia de los géneos pudo ser causa de que se hablase del Xager y no se mentase su compañero, porque en la situación de las cosas en Cataluña podía ser más perjudicial la blandura del uno que la oscuridad del otro, por la mayor facilidad de insinuar en los ánimos los intereses del partido que seguía su nación.

Séase por eso ó por otra razón, lo cierto es, que los informes á la Córte hubieron de ser sangrientos, pues sin mencionar á Kies

salió decreto en Madrid, dirigido al Virey de Cataluña, para que dentro de pocos días despues de intimado, saliese de España dicho Xager, nombrándole, mal informados, cónsul de Holanda.

Semejante equivocacion pudo evitar los lances subsecuentes, porque como comprendiese el Virey la inocencia del reo, á quien favorecían los oficiales de las tropas, gran parte de los ministros (y aun de la Cuatreta valida del *Alter nos*), y la universalidad de los naturales de todas esferas, podia este jefe suspender la ejecucion del decreto con el motivo de no haber ejercitado jamás el consulado, y representando al gobierno lo siniestro de los informes y la oposicion que podia tener el edicto con las constituciones, fuera fácil tal vez sepultarle, y tal vez su revocacion por el medio que la consiguió el Regente en su trabajo. Así oí que se lo aconsejaron muchos é instaron, ya en favor del Xager, y ya previendo los empeños que era cordura evitar. Y á la verdad, es muy de la prudencia de los ministros el no hacer despreciables las órdenes reales, exponiéndolas á la inejecucion por la inadvertencia de los quebrantamientos de leyes que pueden incluir; por eso vireyes muy advertidos han sufrido muchas que, pareciendo en Madrid justísimas, se han encontrado en Cataluña dificultosas.

Pero ahora ni un instante quiso el Conde de Palma detener la intimacion del decreto; bien es verdad que permitió gratamente al interesado que formase proceso de contrafaccion para eludirlo. Esto mismo le aconsejaron, no solamente sus abogados, sino algunos ministros de los ántes mencionados, asegurándole que era clara su justicia; y es cosa bien particular que los mismos togados que autorizaron la resolucion, concluyeron en consejo por la autoridad; consultando sobre este punto á la Córte hubieron de instruirse mejor; pero debian haber estudiado el punto ántes de persuadir el recurso.

En fin, intimado el decreto, recurrió el Xager á los diputados, alegando que el Rey (salva su Real clemencia) no podía, en Cataluña, castigar á nadie sin procesarle, y mucho ménos á los que como él estaban ya reputados naturales por razon del domicilio, y que habiéndosele intimado sentencia de destierro sin conocimiento antecedente de causa, debía ser protegido y desagraviado por ser este decreto una manifiesta infraccion de las libertades de la pátria. Convinieron los asesores de la diputacion en la infraccion, por lo que se introdujo pleito ante el nuevo tribunal de contrafacciones.

Era en este caso reo el mismo Virey, por cuya orden se intimó á Xager el decreto, así es que fué preciso citarle á responder por sí ó por procurador con súplica deprecatoria, que para decorar la diligencia llaman así los carteles citatorios que se presentan al *Alter nos* y que verdaderamente corresponde al nombre la nota reverente, y luégo se suscitó la duda en el tribunal, si debía habilitar el Consejo Real la súplica ántes de entregarla jurídicamente (1).

Estas habilitaciones son solamente para evitar lo ménos reverente que puede derramar el ardimiento de los abogados en semejantes papeles, y sobre que los de la ciudad de Barcelona, diputacion y Brazo militar examinan las que se entregan á estos magistrados, el estilo antiguo en el caso de que hablamos, no revocado en la nueva constitucion, favorecía la afirmacion respecto del Virey. Ni al canónigo, ni al Protector y Cònceller en cap, les ocurrió otra solucion á la fuerza del argumento que la contingencia de que el Consejo, dilatando el exámen de la súplica, inutilizase la diligencia; y no se puede negar que este senado con la afectacion que manifestaba en oponerse á este tribunal, ministraba materiales para la desconfianza.

Pero no bastaba esta razon para derribarlo, que era de estilo que ordenaba la nueva constitucion, se observase en lo que ella misma no revocaba, por lo que haciéndose cargo de la fuerza del argumento, convinieron los ministros togados y de los estamentos en dilatar á otra sesion la resolucion de la duda, tomándose este espacio para discurrir en ella.

Mas como para el despacho de estas diligencias interlocutorias bastase la firma de cualquiera de los seis, pudieron conseguir, separado ya el Congreso, los que instaban la brevedad de este pleito, que D. Feliciano Cordellas, protector entónces del Brazo militar, decretase la súplica y mandase á los escribanos de mandamiento y porteros á quien incumbe, que la presentase al *Alter nos* jurídicamente.

(1) «El dia 31 de Octubre pasó una Comision del Brazo militar á pedir al Virey que se dignase suspender el cumplimiento de un real decreto mandando salir del principado de Cataluña y de los Reinos de España á *Arnoldo de Yager*, ciudadano honrado de Barcelona, por ser disposicion contraria á los privilegios y constituciones del país. *Arnoldo de Yager*, aunque de nacion holandés, estaba casado en Barcelona con una dama catalana, de la cual te-

nia hijos. El dia 2 de Noviembre se trató del asunto en *Consejo de ciento*, y determinó éste apoyar al Brazo militar, dando facultad á los concellers para obrar de acuerdo con él, y prevenir y disponer todo lo necesario á fin de que no fuesen holladas las constituciones del país.»

(Dictario y acuerdos del Consejo, citados por don Victor Balaguer en su *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragon*.)

Este caballero, aunque de muy buena intención, era con demasiada tenaz en asunto de constituciones y fácilmente susceptible de las impresiones que le sugiriesen otros más penetrantes que él, y aunque le conocí en la era del señor Carlos II y en los empeños del Marqués de Leganés más exento de este lastre, ó bien que le mudase la edad, ó que el amor á la augustísima Casa de Austria le infundiese escrúpulos intempestivos en esta otra era, es cierto que puedo asegurar que se los reconocí en más de una ocasión; sobre que no omitiré un lance que le ví juzgar en las Cortes, que confirma esta opinion.

Aun no excluidos del Congreso los títulos y en la inmediacion de marchar el señor Felipe V á Figueras á la consumacion de su matrimonio, el Brazo eclesiástico comunicó á los demás la duda que se suscitaba en el proceder de las Cortes, porque ausente el Príncipe del Veguerio donde se celebran, quedan disueltas ó interrumpidas, y aunque en el mismo reparo propuso este estamento el medio término de Paguera de congresos extrajudiciales, fuera del lugar de las Cortes para digerir las resoluciones, en este que cito pareció inoportuno el arbitrio en la situacion de las cosas, y quedó resuelto, en conformidad de los tres Brazos, que los abogados de ellos y tres individuos de cada uno discurrieran en junta particular lo más conveniente, teniendo presente el reparo que el mismo Paguera propone, los ejemplares y las leyes pátrias.

Yo fuí uno de los nombrados por el estamento militar y D. Feliciano fué otro, y él y todos en la junta conformamos con el voto concorde de los abogados de que, con licencia del Rey y protesta de salvedad de nuestras leyes, se continuasen las Cortes en la ausencia del Monarca. No hubo uno sólo que se opusiese á este voto, que se fundó principalmente en un ejemplar del año 1685, que aunque no convenia del todo, era parecido á lo que se dudaba, y en esto aseguraban los letrados que no habia cosa contraria á nuestras exenciones, y así lo resolvieron los Brazos; pero en el mio hubo votos contrarios alegando el mismo reparo de Paguera, sobre que habia sido el fundamento de la duda y del discurso en la junta, y sin otro más se revotó D. Feliciano, conformándose con los que sentían contra continuacion.

Despues de esto no es dificultoso pensar que su buena intencion en el caso de que hablamos fuese persuadida de las instancias de los mismos que, en las Cortes, para que despachase por sí solo la

citacion sin la solemnidad de habilitada contra lo que se habia resuelto en su tribunal ; pero rehusaron la ejecucion de la diligencia jurídica los ministros inferiores , á quien incumbia , sin preceder la ritualidad de la habilitacion , de que resultó el que el mismo Protector (creo que con consulta del Brazo) como juez de contrafaciones mandase á los diputados que presentasen ellos la súplica.

Suelen allí los diputados en casos extraordinarios convocar una junta de los sugetos insiculados en su oficio , igual número de cada estamento en ella proponen la duda y resuelven segun la consulta de los convocados , y lo más frecuente son nueve y en este número fueron llamados en el lance que referimos , y aunque dicen que se encontraban que este magistrado habia hecho la diligencia que se le instaba alguna vez , como eran otras las circunstancias que concurrían á ello , fué resuelto negarse á las instancias del protector ; que repitiéndolas y conminándoles penas en la futura visita , no hicieron más efecto que la primera vez. El Virey , con parecer del consejo , resolvió el salir á la defensa de los diputados é intimó al protector del Brazo militar que revocase todos los procedimientos hechos contra el consistorio , sopena de ser multado , no sé si en 2000 sueldos , sobre que no dejaré de referir un chiste que oí haber pasado en la Real Audiencia cuando se tomó esta resolucíon.

Dudaba el Senado en la diligencia , áspera por sí misma en tiempos tan turbados , y quien más la esforzó fué el mismo Regente , que tan fuertemente se había declarado por la observancia de las nuevas constituciones que le ganó el aplauso de la nacion , y si bien una y otra accion podía justificarla , no obstante D. Cristóbal Potau (á quien había hecho Conde de Vallcabra el señor Felipe V) , uno de los senadores se levanta de repente con la viveza de que era dotado , al ver tan empeñado el Regente , y pregunta á los demás en voz alta , si sabían cuándo mudaban de pluma los pájaros.

Por fin se intimó la órden al Protector , y consultado con los demás oficiales del Brazo resolvieron juntarle para que aconsejase en hecho de tanta gravedad á su jefe. La convocacion es universal á todos los que se encuentran en Barcelona del estamento y aunque no los llamen pueden concurrir ; pero ni concurrieron los no convocados , ni se convocaron todos. Concurría aquella noche (que de noche fué la junta) gran parte de la nobleza en casa de un caballero á un festín ; y tuvo órden el andador de ir allí á convidarla ; pero se le advirtió que solamente lo hiciese á los que llevaba

en lista. Así me lo aseguraron allí mismo los que hablaron y leyeron el papel. Qué motivo tuviesen para eso el Protector y demás oficiales lo ignoro, si ya no es que la resolución que se tomó fuese la misma que habían ya deliberado y no quisiesen exponerla en la concurrencia de sujetos que pudiesen oponerse á su dictámen.

Seáse lo que fuere, lo cierto es que se juntó el Brazo y que aconsejó al Protector que no obedeciese la revocacion por parecerles que no se había podido mandar, obligándose allí mismo todos los del Congreso, mediante acto público, á indemnizar al Protector de los daños que podían subseguirsele; creeré que entendieron de las penas pecuniarias.

Uno y otro avisó el Brazo al virey con embajada, y en conformidad de lo resuelto repitió el Protector las instancias á los diputados sin efecto; lo que no hizo este consistorio ejecutó el de la ciudad, yendo sus caballeros en cuerpo de magistrado á presentar al Virey la súplica deprecatoria: qué pasó en este lance, y qué finalización tuvo el cuento principal lo ignoro, bien que el Arnaldo Xager se quedó en Barcelona y oí que se hubiera logrado sin tanto empeño, porque informado el señor Felipe V de la inocencia del hombre y de la amargura de la diligencia contra del, mandó al de Palma, cuando volvió de Italia, que suspendiese la ejecución del decreto, y si fué así no podré dejar de confesar, que fué celo indiscreto el querer en asuntos semejantes pasar á las últimas diferencias.

Lo cierto es, que los mayores empeños de este lance sucedieron entrado el año de 1703, pero como tuviese su principio en el de 1702, me ha parecido juntar toda su narracion para hacerla más inteligible.

§ VIII

Pero miéntras en Cataluña se suscitaban nuevos empeños en el gobierno, no estaba exenta Castilla de turbaciones, porque cuando llegó á Madrid la alegre nueva del reembarco de los ingleses y holandeses en Andalucía, llegó tambien la melancólica de haberse pasado á Portugal el Almirante de Castilla con su sobrino y heredero primogénito del Marqués de Alcañices, su hermano, y con el Conde de la Corzana, por su nacimiento de lo más ilustre de aquel reino.

Por eso mismo y por la elevacion del Almirante turbó á la Córte la novedad, porque comprendiendo estos señores con sus alianzas todo lo mayor de España, era de temer que tamaña resolucion suponía muy profundas raíces domésticas, sobre que no distantes las armadas de los aliados de nuestras riberas, y explicada ya la mudanza del portugués de aliado en neutral, era de temer que, pasando de neutral á enemigo, y socorrido de los ingleses despues de la expedicion de Vigo, no sucediese alguna repentina transformacion en el teatro de nuestro continente.

Yo confieso que al tratar este punto me encuentro en suma perplejidad, porque de una parte las ningunas consecuencias que tuvo entónces la accion del Almirante (cuyo sobrino se restituyó luégo, ni supo la intencion del tio hasta hallarse con él en Portugal), me inclino á que fué una resolucion repentina sin antecedente ni reflexion, y por otra parte no puedo afirmarme en este parecer, porque ántes que sucediese la oí prevenir sordamente en Cataluña á los más descontentos del gobierno, y tanto, que he pensado si fomentó este señor desde el principio los disgustos que hemos visto irse acrecentando allí desde la sucesion del señor Felipe V, y que se leerán en adelante.

Mas despues de todo eso me parece que en este suceso hubo mucho de pensado y hubo tambien en la ejecucion de repentino, esto es, que sus disfavores le hicieron enemigo del gobierno, por lo que empezó á entenderse con los que podian turbarle, y que queriendo

recoger despues las velas, no encontró puerto seguro, lo que le obligó á desplegarlas al golfo, sin haber ajustado las medidas para una probable feliz navegacion.

Esta última parte la hacen demostrativa las ningunas consecuencias que tuvo su retirada á Portugal; en España nada titubeó de mucho tiempo, ni aun sus parientes se conmovieron al oírle declarar rebelde. Las armadas aliadas desancoraron de Vigo y se retiraron á sus puertos, y finalmente el Rey de Portugal tardó más de un año á declararse imperial, y todo eso en ocasion en que, como hemos dicho, la desprevenion de España era tal, que si á la demostracion del Almirante se siguiera la irrupcion de los portugueses á la retirada de los ingleses y con su abrigo la declaracion de la grandeza por el señor Emperador, era inevitable la mudanza del gobierno; con que de haberse malogrado la coyuntura patente á la vista de todos, se infiere bien que, aunque este caballero hubiera manejado tratados clandestinos con los alemanes y aun con algunos españoles, todo estaba indigesto aun, quando se resolvió á declararse: sin que deje de entender que continuando desde Portugal sus negociados, produjeron con el tiempo los efectos de la guerra que padecemos.

No obstante; pudo desde luégo alarmar á la Córte esta novedad, porque juntaba el Almirante á su gran sangre y estimabilísimos estados la opinion de ser el más hábil de su esfera, y aunque aun podía dudarse si su inaplicacion desmentía á la fama, es lo cierto que su viveza ejercitada le podía constituir el Grande más á propósito para gobernar los más graves asuntos.

Era D. Juan Tomás Enrique de Cabrera, Almirante de Castilla en el reinado del señor Cárlos II, tenido por de faccion francesa en el punto de la sucesion, porque poseyendo todo el favor de los Reyes y no pudiendo dudar cuán de este asunto era la última guerra con Francia, no obstante, no solamente olvidó las preveniones para manejarla robustamente, sino que dejando malograr en Cataluña las ventajas del invierno en 1695, no previno el salvar á Barcelona, ántes se le atribuyó, primero el dictámen de la neutralidad solicitada por Francia, y despues la pérdida de esa capital. Y cierto, D. Francisco de Velasco, su virey, y el Conde de la Corzana que le sucedió en el cargo, ambos hechuras suyas, obraron como los que querian que la conquistase el Duque de Vendome, y el mismo Almirante, conociendo que era imposible

la empresa de este sitio mientras señoreasen el Mediterráneo los ingleses con sus armadas, se inaplicó por lo ménos al ajuste del enviado Cronenberg, cuya expulsion de la Côte expelió de nuestros mares las armadas que habian de socorrernos.

Por otra parte, durante su valimiento con la Reina viuda, hizo aborrecibles á los alemanes en España, esta Princesa; ni este caballero de tan dispiertas potencias obró contra esta pasion, ántes protegiendo los sugetos que la fomentaban con sus desórdenes, vino á hacerse cómplice de acrecentarla; hubo de ser para no malograr sus esperanzas, malquistándose con los que eran agradables á la Reina, mas en asunto de consecuencias tan graves era indigno de su grandeza la adulacion, si ella misma no se conformaba con sus intereses tan próximamente futuros, y como si dependian del vencimiento de la Real Casa de Borbon, no habia cosa más compatible con ellos que el olvido de las tropas y de las plazas, siguiéndose esto á lo primero despues de ajustada la paz, por lo ménos dió motivo al crédito universal de que se entendia con el Rey Cristianísimo.

Todo eran conjeturas, mas no lo sugerían tanto las expresiones del Marqués de Leganés, que entre los de su esfera era el fénix austriaco entónces. Este señor á la vuelta de su glorioso gobierno de Milan, definiendo en Zaragoza las inclinaciones de los próceres, aseguró que en Francia por donde había transitado, nadie dudaba que era su parcial el Almirante.

Pero como ántes de la muerte del señor Carlos II hubiese caido del valimiento, y aunque conservando el puesto de caballerizo mayor se le mandase salir de la Côte, no pudo ser el que perfeccionase, al morir este Monarca, las buenas disposiciones antecedentes en favor del señor Felipe V, por lo que recayendo la gloria y el mérito del testamento en el Cardenal de Toledo, su enemigo, padeció él, y sus hechuras las mortificaciones que hemos escrito en el § VI del lib. I. Puede ser tambien que el consentimiento del génio del Almirante, que sin duda era poseido del amor propio, y muy indiferente en las importancias de la monarquía, inclinase al señor Luis XIV á gratificar con su ruina á esta púrpura.

Desde entónces se ha creido que tuvo pláticas clandestinas con la Côte de Viena, que tal vez reconociéndolas peligrosas y nada fundadas, ó por ligereza de génio, las mudó ó mezcló con ellas el medio de la embajada extraordinaria de Paris, donde se pudo

lisonjear que con sus atractivos poseería aquella Córte y podría más á su salvo vengarse del Cardenal. Yo bien sé que parecerá extraña la especie, porque ha sido la comun opinion que ese empleo fué la causa de su resolucion y el mismo Almirante la pretextó con ese motivo; pero me hallo precisado á no conformarme en esta parte con el crédito universal y con los mismos manifiestos de este prócer, porque no puedo dudar que pretendió la embajada con el empeño que habia pretendido el puesto de caballero mayor en la era del señor Cárlos II; así me lo aseguró sugeto de verdad que leyó las cartas originales del Almirante á los confesores reales, estrechándoles para que le favoreciesen en esta pretension.

Así, deseando el nuevo gobierno autorizar la embajada de París, con cuya Córte debia haber tan estrecha correspondencia, admitió la proposicion del Almirante; y muy luégo del arribo del señor Felipe V á Italia, le eligió su embajador extraordinario á la Magestad Cristianísima, exonerando de embajador ordinario á D. Manuel Semmenat y de la Nuza, Marqués de Castel dos Rius, á quien hizo merced de Virey del Perú.

Puede ser que desagradase al Almirante el que se sacase de su empleo al Marqués, pues así venia, en la sustancia, á ser embajada ordinaria la suya, aunque con el título de extraordinaria; mas como para decorar su eleccion, ó por otro motivo, fué nombrado embajador extraordinario á la Córte católica el Cardenal de Estrée, y el Conde de Marsin embajador ordinario exonerado de su puesto como el de Castel dos Rius, parece que ni aun en eso podia fundarse la queja; y es cierto que el esplendor de la púrpura que esmaltaba un ilustre nacimiento, podia igualar toda la elevacion en que se considerase el Almirante.

Como quiera que ello sea, él admitió el empleo y con todas las prevenciones exteriores de partir á ejercitarlo, se condujo á su estado de Medina de Rioseco con el pretexto de disposiciones antes cedentes domésticas, y de allí á Portugal, de donde justificó su resolucion con el motivo de no haber podido rehusar el empleo que se le encargaba tan indecoroso á su persona por no exponerse á la última ruina? mas que desengañado de los atropellamientos padecidos habia con el mismo podido esperar la accion.

Y como sobre todo lo que hemos dicho parecia tan fundada la razon que alegaba, fué universal sentimiento que pudiendo recelar, noticioso el gobierno de sus antecedentes y correspondencia,

por la contingencia de haberlas revelado muchos, que por delitos de estado habían sido presos en Madrid, sospechó que en la confianza de su persona no se ocultase el fin de asegurarse más de ella en París, que quiso evitar, resolviéndose repentinamente á mudar su viaje á Lisboa (1).

Así se discurrió, porque es cierto que debiéndose reputar en la era del señor Felipe V la embajada de París de igual estimación que en las antecedentes la de Viena, parece que habiendo en esta Córte ejercitado sin reparo semejante cargo tantos y tan repetidos sugetos de su carácter, parece que no podía ser ahora inferior á él el de la Córte cristianísima, y él mismo vino á confesarlo pretendiéndola, demás que ni en París faltaban con el título de extraordinarios, ejemplares de lo mismo, como un Condestable de Castilla y un Marqués de Villafranca, y el Duque de Alba no rehusó admitir lo que quiso hacer creer el Almirante que despreciaba; sobre que me ocurre la comparación del puesto de gentil-hombre de cámara, no admitido ántes por los grandes, ó por lo ménos no de todos. Dióle la Reina Madre del señor Carlos II al Duque de Arcos, que rehusó, y el Príncipe de Stillano, Duque de Medina de las Torres, la suplicó le honrase con la misma llave que no había admitido el de Arcos.

En fin, este suceso del Almirante, que ántes de dos años perdió la vida de una apoplejía en Portugal, si bien no tuvo desde luego consecuencias perjudiciales al gobierno, no dejó con el tiempo de

(1) «El Almirante fingió la jornada para Francia: llevóse por camaradas á D. Pascual Enriquez, hijo de su hermano el Marqués de Alcañizes, al Conde de la Corzana, á quien envió á llamar desde Asturias, y á dos Jesuitas el P. Casnerri y el P. Alvaro Cienfuegos: juntó gran cantidad de dinero y joyas; despidióse de la Reina y de la Córte, y partió como para Francia, dejando las letras credenciales y las instrucciones y un Correo que le alcanzase con ellas, porque había menester de esta circunstancia su ficción.... A tres jornadas llegó el Correo que con estos papeles esperaba: nadie supo lo que traía, y así pudo fingir ira y enojo; diciendo, á los suyos que había recibido una nueva orden; que le había la Reina mandado pasar antes á Lisboa, para asegurar en la amistad á aquel Rey, y así á grandes jornadas llegó á Zamora, y engañando con este pretexto al Gobernador, entró en los términos del Reino de Portugal. Entónces quitó el velo á su bien observado disimulo y dió las causas para haber buscado refugio. Dijo: *Que no faltaba al Rey, pero*

que se retiraba de sus Reinos hasta que, mejor informado de lo que lo estaba de sus enemigos, conociese su inocencia: Que la embajada de Francia se la habían dado meditando su ruina, y su opresion, siendo autores de este engaño el Cardenal Porto-carrero, don Manuel Arias y sus allegados; Que era licito al Vasallo mostrar, desde el asilo, la pureza de su intención y sus quejas, siendo estas de la mayor entidad por lo que habían ultrajado su persona, y dado crédito á las invenciones y falsedades de sus enemigos etc. etc.

El Embajador de España en Lisboa, marqués de Capicciolato, le publicaba rebelde, y la trataba como tal, y persuadió secretamente á su sobrino D. Pascual Enriquez que se volviese á España, como lo ejecutó huyendo de su tío...

El Almirante sacó un Manifiesto que propiamente era una sátira contra el Gobierno, pero siempre protestó observar la debida fidelidad al Rey... Concluida la causa le declaró el Rey por rebelde, aunque no lo pregonó y le mandó confiscar los bienes. (Marqués de San Felipe, Comentarios.)

producir las que aun padecemos hoy ó gran parte de ellas, porque encontraron las sugerencias de este señor terreno muy dispuesto á recibirlas; ni dejó de concurrir con las suyas el Conde de la Corzana, cuyos parientes, no de inferior jerarquía que el Almirante, estaban generalmente quejosos del gobierno por su desaire y por el del Inquisidor general.

Pero como el Conde siguiese con gran observancia los dictámenes de aquel prócer, tuvo igual destino en la opinion de las gentes, esto es, que sus quejas particulares le mudaron de partido, porque como se encontrase Maestro de campo general de Cataluña, y comandante de Barcelona cuando se perdió esta capital y aun sustituido el cargo de virey á D. Francisco de Velasco, fué él quien no mortificó el jefe, que con ignorancia ó con malicia cerró la puerta del socorro al baluarte nuevo, abandonando así á D. Juan Marimon y su tercio, y con él aquel puesto tan importante para defender la plaza, que últimamente rindió contra el dictámen de algunos de los generales y contra los votos del pueblo,

Y aunque no fueran sin excusa bastante legítima estas operaciones, no obstante la voz comun le publicaba delfinista entónces, y como ahora, á su ida á Portugal precedió la exoneracion de su puesto, como habia precedido la del que ocupaba el Almirante (1), se persuadieron muchos, que sólo el desaire y su interés les hizo austriacos, todo conjeturable, porque son impenetrables los senos del corazon del hombre.

(1) Uno de los que ántes siguieron á este en su defeccion fué su amigo y confidente el Duque de Moles, embajador de España en Viena. Feliu de la

Peña al fin de sus *Anales* consigna los nombres de los demás títulos y nobles que siguieron más tarde el ejemplo del Almirante.

§ VIII

Entretanto en Milan el señor Felipe V promulgó nuevas leyes militares. En ellas quedaron extinguidos los puestos de Maestros de campo general, General de la caballería y Sargentos generales de Batalla en todos sus ejércitos, y sustituidos en su lugar los Tenientes generales y Mariscales de campo. También fueron reducidos á regimientos los tercios y trozos de infantería y caballería, y la duración trienal de los Tenientes alféreces y Sargentos convertida en perpétua, mientras no son asumidos á mayor empleo y declarando la Vanguardia fija á la nación española al marchar y al retirarse, la retaguardia del mismo modo á los italianos y la batalla á los walones; vino á reunir á unidad todos los estilos diferentes de los Ejércitos de España y aun hacer uno su gobierno con el de Francia, extirpando á un tiempo las disputas de las naciones y de la preeminencia de los puertos.

Lo primero, porque ¿quién no sabe la tenaz controversia de españoles é italianos sobre la inteligencia de vanguardia y retaguardia? Pretendiendo aquéllos que era vanguardia al retirarse lo que retaguardia el marchar hácia el enemigo, y éstos lo contrario, de que han resultado en varios lances no vulgares inconvenientes, sobre que referiré un caso que ví el año 1699 sobre Canredon.

Atacábamos esta plaza que nos habían ganado aquel mismo año los franceses, y cada noche cubrían los trabajadores tres mangas (que llamábamos) de infantería, una de españoles, otra de italianos y otra de alemanes, y una mañana al retirarse, en llegar al desfiladero descubierto del fusil de la plaza, estuvimos gran rato hechos alto sobre quién debía desfilar primero, recibiendo la caballería que nos cubría, las descargas de los enemigos. Desfilaron los italianos ántes, pero no me acuerdo si fué con orden ó sin ella de D. José de Agulló y Pinos, general de batalla y comandante de los ataques. Pero si la guarnicion de Canredon fuera capaz de una vigorosa surtida, ya se vé cuánto nos exponía esta inoportuna disputa.

Ni las de los jefes entre sí han sido ménos perjudiciales y frecuentes, porque como de capitán arriba no hay ancianidad, en encontrándose dos Maestros de campo, ya no se sabía quién había de mandar y quién obedecer, y pudiendo suceder esto tan amenudo, principalmente dentro una plaza sitiada donde puede tan fácilmente ser muerto el jefe mayor, qué confusión podía producir la insubordinación; ésta quedó imposibilitada en las nuevas ordenanzas en que se prefiere la ancianidad en todos los grados, con que es sin duda que en ellas se extirpaban todas las disputas.

Por otra parte, siendo común opinión de las naciones más guerreras de este siglo que no sobran los oficiales en un cuerpo para su buen gobierno, y que su multiplicidad anima los que militan con la mayor facilidad de los ascensos, parece que era puesto en razón que las imitase en esto la española, la cual por la inaplicación de sus últimos soberanos, venía á ser inferior á todas en la disciplina militar, ya que en el valor conservase aquella superioridad que la hizo tan gloriosa.

Ya el Márques de Aitona viejo, abuelo del que hoy posee su casa, clamó por eso, señaladamente en la caballería, que según el estilo antiguo se conservaba en su era en compañías libres, sin más jefe en los cuerpos que el Comisario general, que en rigor no era otro que capitán comandante, y no sé si sus instancias redujeron esta principalísima parte de un ejército á tercios, en Flandes, pero había sido sin consecuencia en los demás ejércitos. En el de Cataluña promovieron lo propio el Duque Bournonville primero, y después el Príncipe Jorge Darmstad; mas sin efecto, que ahora le tuvo generalmente reduciéndola no ménos que la infantería á regimientos, conforme el estilo de alemanes, franceses, ingleses y holandeses, en que hay poquísima diferencia.

Mas como sea la nación española sobre todas las demás tenacísima observante de las antigüedades, pareció muy mal en Madrid esta mudanza, y como desacostumbrada la Corte á prodigalidades con las milicias, que desgraciadamente se reservaban para los cortesanos, alegaba ahora lo insuperable del gasto en el acrecentamiento de nuevos puertos y se excusaba en su repugnancia con el glorioso nombre del señor Carlos V, tan gran soldado como político, cuyas ordenanzas eran las que se observaban aún, sin reparar que como los tiempos lo mudan todo, no podía convenir á los nuestros lo que parecía utilísimo en aquella era, en que quedaron

extirpadas también las rico-hombrias en su ejercicio, porque ya era otro el modo de hacer la guerra; por eso mismo se habían mudado muchas cosas de las mismas ordenanzas en lo económico de los ejércitos, ó añadido no sin gran confusión por quererlas componer en lo sustancial, con lo que prescribían, que verdaderamente era desconocido en aquellos tiempos; ni las mismas tropas (particularmente las de España) estaban exentas de la queja, porque siempre repugna nuestra naturaleza á la multiplicación de los superiores, sobre todo los capitanes de caballos acostumbrados al gobierno económico de sus compañías con suma independencia y á competir del mando con el segundo oficial de los tercios de infantería, que era el sargento mayor, impacientemente llevaban el verse desiguales ahora y precisados á dar razón del cuidado de sus tropas al teniente coronel y al coronel, quedando sujetos á la fiscalización del mayor.

En fin, pasó tan adelante la oposición de los ministros españoles de Madrid á la planta, que siendo preciso el acrecentar nuevos cuerpos en España por la inminente guerra con Portugal, no obstante que el señor Felipe V dió en Milan patentes para regimientos en Madrid, se dieron á otros de trozos según el estilo antiguo, suspendiendo la ejecución de las primeras, de suerte que casi se puede decir no haber tenido efecto desde luego las nuevas ordenanzas en las tropas de nuestro continente, aunque finalmente le tuvo después.

Pero si este nuevo establecimiento militar era dignísimo de alabanza en el todo, no hay duda que tenía partes poco gratas á la nación, porque siempre es áspero la introducción de estilos extranjeros, y en él, aun los nombres de los cabos eran franceses; unos había que no le tenían en nuestra lengua como inusitados, y así como por lo mismo se introdujeron los italianos y alemanes en las eras de los señores Reyes Católicos y del señor Carlos V, era preciso que fueran ahora franceses por no encontrar voz nuestra que los explicase, y verdaderamente en tiempos más antiguos el título de Mariscales en Castilla fué el mismo que tenían en Francia, de donde trajo el empleo á España el señor Enrique II; otros, empero, podían quedarse con el nombre que se tenían, siendo en la autoridad unos mismos, pues así se manifestaba que la mudanza solo tenía por fin el buen gobierno de los ejércitos; mas como había tan inseparable mezcla de nuestras tropas con los franceses, se

quiso evitar la confusion en las órdenes comunes á las dos naciones.

Por lo mismo se establecieron tambien las preeminencias de entrambas en los ejércitos de las dos Coronas, declarando que en los de España tuviesen la derecha los españoles y en los de Francia los franceses, bien entendido que los guardias de la Majestad Cristianísima precediesen á todos los españoles, ménos á las del señor Felipe V; y debian ceder tambien á solas los de su abuelo en los ejércitos de Francia.

Mas como los génios de las naciones sean tan distintos, y en la nuestra aun el más humilde plebeyo se alista de mala gana si no le incitan más las esperanzas de los ascensos que la avaricia del sueldo, se creyó que la perpetuidad de los tenientes alféreces nuevamente establecidos podría atrasar los bríos españoles.

Porque estos puestos eran trienales y quedando reformados los que los poseían, desembarazaban á los demás el ascenso, y llenaban los cuerpos de gente de honra tan útiles en las más ardientes funciones; y aunque el gasto de tanto reformado se habia hecho insufrible, al fin no resultaba el inconveniente de su institucion sino de la omision de irles asumiendo en las vacantes, por lo que cuidando de elevarlos se iban moderando los sueldos y se mantenía el plantel de oficiales veteranos para las nuevas formaciones que aconteciesen, de que inferían muchos que debia el señor Felipe V extirpar el abuso, mas no mudar la sustancia tan del génio de la nacion.

Así se discurría en España de las nuevas ordenanzas, miéntras que trataba de restituirse á ella y en los brazos de su real esposa este Monarca, siendo ya precisa su vuelta para sofocar con su presencia las centellas que se divisaban, resultas de la invasion de los ingleses y de la fuga del Almirante, por lo que recibido en el Gabinete y en la embajada del Cristianísimo el Cardenal de Estrée, que substituyó al Conde de Marsin, como hemos dicho (1), se em-

(1) Esta substitucion, segun insinua el juicioso historiador inglés Coxe, obedecia á un favorable cambio de política. Hasta entonces las preocupaciones é inexactos informes de palaciegos y familiares franceses, tan ligeros en sus juicios y acciones como el insolente marqués de Louville, ó tan desacertados en sus consejos como el mismo Marsin, habian dado á Felipe V una idea equivocada del carácter español, dispuesto segun él creia al

principio, á soportar toda clase de insultos, desprecios y demasías, y de someterse con incondicional y completa docilidad á todo el que se hallara al frente del Gobierno.

De este cambio de política son buena prueba las instrucciones dadas al nuevo embajador por la Côte de Versalles: en ellas se encuentran párrafos tan significativos como los siguientes:

•El conde de Marsin, aun cuando tenga toda la

barcó el señor Felipe V en el Final y desembarcando en Provenza, prosiguió su jornada por Lenguedoc y Rosellon á Cataluña (1).

Díjose que los repetidos empeños poco gratos á la Majestad de los catalanes hicieron problemático en el Gabinete el pasaje de Felipe por Barcelona, queriendo con esa sequedad castigar incruentamente los ánimos tan mal dispuestos, y no dejó de tenerse y extrañarse la novedad en aquella capital, pero no podría asegurar si tuvo fundamento la noticia, y es cierto que segunda vez honró con su presencia este Príncipe á Barcelona, bien que fué de pocos días su detencion.

En ella se pidió á la ciudad que levára y sustentára un regimiento de infantería para servir donde fuese conveniente; y no faltó quien advirtió á los ministros la aspereza de la proposición, porque consumido el erario público en los continuados y grandes gastos de la era pasada del señor Felipe V, del donativo de Córtes y del particular de nueve mil doblones que le hizo esta capital al partir á Italia y empeñadas sus rentas por los mismos gastos, era impracticable el empeño de poner en pié y costear para término indefinido y fuera de la provincia este nuevo cuerpo, y que habiendo este Príncipe ántes de pasar á Nápoles, alistado dos regimientos de la nación que estaban en pié, era más fácil que pudiera la ciudad reclutarlos hasta 1000 hombres cada uno, vestir los reclutas y conducirlos á sus cuerpos y aun podía extenderse el vestuario

prudencia y demás cualidades necesarias, no ha podido evitar que lo miren los españoles como uno de los que más contribuyen á indisponerlos con el Rey su amo. Ha expuesto que su regreso á España sería perjudicial al servicio público, porque la energía de su celo ha levantado hasta cierto punto toda la nación en contra suya...

Desvía el Rey á los españoles de su servicio á causa de una preferencia sobrado manifiesta hácia los franceses: diríase que sus súbditos son para él insoportables; á lo ménos de tal cosa se quejan ellos, asegurando que por esta razón, muchos han regresado á Madrid en lugar de acompañar al Rey al ejército; añaden que desde que S. M. ha salido de su capital, ha cesado completamente de hablar su idioma, y que dá señales de despreciar y aborrecer en extremo á toda la nación.

Su amistad á Francia (habla de Felipe V) debe inspirarle el deseo de que vivan en la unión más estrecha franceses y españoles, y si prefriere á los primeros, se aumentará el ódio, y harto fuerte por desgracia es ya la antipatía.»

Hé aquí explicadas por el Monarca francés, mejor

que pudiera hacerlo el más ardiente partidario del archiduque de Austria, las causas de la guerra civil que por espacio de más de veinte años devastó á España.

(1) «La noticia de estos daños aceleró la vuelta del Rey á España. Conocía que la Reina, por sus pocos años no podía proveer á todo. Embarcóse pues en Génova con ánimo de desembarcar en Barcelona, pero engrosada la mar, y siendo contrario el viento, dió fondo en Antibo, desde donde se vino por tierra á Barcelona, llegando á ella día 20 de Diciembre. Tomó el camino de Madrid por Zaragoza, donde halló sin concluir las Córtes que habia comenzado la Reina. No las quiso concluir aunque los Estamentos se lo rogaron, con ánimo de saber de boca de la Reina la causa de no haberlas concluido. Si el Rey hubiera procedido en esto ménos escrupuloso, quizás aquel reino no hubiera despues mudado de partido. Con tanto siguió su camino para Madrid, á donde llegó el día 17 de Enero de 1708.

(Ortiz y Sanz, Compendio cronológico de la Historia de España, tomo VII, pág. 19.)

á todos los que ya militaban en ellos, que así no se exponía el Príncipe al desaire de la negativa, la cual era muy probable en lo demás, y por consiguiente las amarguras que restan al que no consiguió y aun al que no sirve.

Pero perseveró firme el Gabinete en la proposicion referida; los mismos procuraron sugerir á la ciudad repugnancia á la propuesta, al propio medio término para que al ver esforzarse el magistrado sobre su posibilidad, no se atribuyese la repugnancia á desafeccion, tanto más cuanto era posible que fuese gratamente admitido el ofrecimiento, pues suele suceder que quien pide mucho, se satisface de poco, como se le dé; mas encontró igual dureza que en los ministros la especie con que se respondió al señor Felipe V, que no podía la ciudad servirle por falta de medios.

No lo creyó así el gobierno y como recaía el que suponían desaire sobre los lances que hemos referido, fué mayor el sentimiento; explicólo con viveza el Cardenal de Estrée á los que le cumplimentaron por la ciudad, y con igual amargura quedaron de la explicacion los que componían su magistrado, cuando prosiguió el señor Felipe V su viaje á la Côte, donde fué recibido con iguales demostraciones de júbilo que cuando entró en ella por primera vez, y ahora quiso entrar á caballo, al estribo del coche de la Reina, que salió á Alcalá ó Guadalajara para anticiparse su vista.

LIBRO TERCERO.

§ I

1703

Como si la guerra no ocupára toda la atencion de las Córtes, empezó la de Madrid el año 1703 á divertir los cuidados en empeños domésticos, que como tambien concurren en atrasar las providencias del gobierno, no parece que son extranjeros del asunto de estas memorias, y es así que semejantes encuentros producen la mudanza de ministros y de ella se sigue, por consecuencia necesaria, la poca firmeza de la navegacion política, tanto más cuanto la edad del soberano há menester quien le ayude con sus consejos.

La Princesa de los Ursinos, francesa de nacimiento y camarera mayor por sus prendas, que sin duda sobrepujan el sexo, y su ascendiente en la gracia de su señora, había tenido gran parte en el gobierno durante la ausencia del señor Felipe V. Ni su arte desmereció el aplauso que la tributaron los cortesanos, porque se conformaron altamente sus instrucciones con el natural agrado de la Reina, que propugnó más las invasiones de los ingleses que habían hecho las tropas del Marqués de Villadarias.

Ya miraban los ambiciosos á esta señora como la árbitra de su fortuna, por lo que vió á sus piés la mayor grandeza de España, que con obsequiosos cultos tributaban incienso al ídolo que veneraban, y que desearía no compartir con nadie las adoraciones. Es

esta pasión inseparable del valimiento, ¿cuánto más lo sería al recaer en el débil sexo? Así no pudo sufrir que la púrpura del Cardenal de Estrée asombrase sus luces. Ya hemos dicho en el libro antecedente, párrafo último, que era este Cardenal sustituido al Conde de Marsin, no ménos en la embajada que en el Gabinete, pero no hemos referido que le acompañaba el abad de Estrée, su sobrino, para instruirse, descansarle y sucederle en el ministerio, cuando la larga edad del tío le retirase de los negocios. El estaba en lo más florido de su edad y, acostumbrado á lo divertido de la Córte de París, frecuentaba el cuarto de la Reina más de lo que permite la gravedad española, pero con el decoro correspondiente á su estado. No obstante, la Princesa le reprochó muy luego su frecuente conversacion con las damas, escudándose con el estilo español y con la obligacion de su cargo, y fué con tal energía el reproche, que sentido del tío, paró en rompimiento de ambos jefes.

No era austera la Princesa, ni había evitado en París y Roma toda la galantería de aquellas régias córtes, por lo que se extrañó ahora su empeño en la observancia de las más rígidas etiquetas y pudo extrañarse más, pues hasta aquí no la habían reconocido tan celosa de ellas ni en adelante se mostró; así que fué fácil la conjetura de que iba disponiendo lazos para la caída del Cardenal, atacando á su sobrino.

Logróla á pocos meses despues, porque continuando en oponerse á sus ideas y asegurada de la proteccion, en Francia, de Madama de Maintenon (pretendida esposa de Luis XIV) no encontraron allí las quejas del Cardenal el abrigo que esperaba, de que resultó el pedir licencia para repatriar, que se le concedió. Ni el sobrino que perseveró en la Córte se exentó de sospechas de que había sacrificado al tío por las gracias de la Princesa y con ella pasar de sustituto á principal; mas presto veremos la caída de entrambos y la de la Princesa á influjos del Cardenal.

Tanto como la inaplicacion habia inhabilitado los próceres españoles para manejos de estado, tanto la práctica en la era del señor Cárlos II los dejó instruidos en lo que los franceses llaman *les intrigues de la cour*, y nosotros en nuestro idioma podemos llamar facciones del palacio. En esta parte, que es el medio de los adelantamientos de los unos y caídas de los otros, no ceden á las sutilezas de los romanos; pero al mismo tiempo aborrecen á

par de muerte la comunicacion del favor del Príncipe á todos otros que á ellos, y sin comparacion á los extranjeros; de ahí los metamorfóseos de la era del señor Cárlos II en el confesor Everardo Nitardo, en D. Fernando Valenzuela, y por último en la Berlips. De ahí tambien los sentimientos de ver los bastones de Flandes, Milan y Cataluña en manos del Elector de Baviera, del Príncipe de Baudemont y del Príncipe de Darmstad.

Con el perfecto conocimiento de esta verdad advirtió en Barcelona á la Princesa quién deseaba la eternidad de su elevacion, ó se cautelaba contra las asechanzas que se le armarían en Madrid (porque era imposible que no fuese apetecido su puesto de las primeras señoras castellanas, más interesadas en la fortuna de sus deudos) que los mismos obsequios debía mirarlos como otros tantos tropiezos de su grandeza, no siendo novedad que se esconda el áspid entre las más hermosas flores, y que finalmente comprendiese que de su indisoluble union con el ministro que tuviese en la Córte de España el Cristianísimo dependía el más firme apoyo de su valimiento.

Pero no parece que lo comprendió así esta señora, pues se dejó sorprender tan fácilmente de la adulacion; así se discurió que juzgando incontrastable el predominio del Cardenal y de la Princesa miéntras conformasen, y reconociéndose los próceres inhábiles para derribar á cualquiera de ellos, fomentaron el rompimiento para que uno á otro se arruinasen, con que como más susceptible la Princesa de las impresiones fué fácil sugerirle eclipses de su autoridad, en la subsistencia de ministro de tanto esplendor y tan hábil como el Cardenal, de que resultaría la queja afectada, y de ella las instancias para desterrar del hemisferio las luces que parecían querer obscurecer sus resplandores, tanto más lucidos cuanto dependian ménos de otro astro.

Logróse la intencion; mas conoció despues á su costa la Princesa, que no atendian estas máximas tanto á su fortuna como á su ruina, solicitando por ese medio los que las estampaban en su corazon las venganzas del Cardenal que, desairado, pudo con su representacion malquistarla con su Rey, como lo hizo.

Pero entretanto padecieron en España los negocios de estado con tan frecuente mudanza de ministros y se atrevieron más al Rey Cristianísimo, viéndole decaído de aquella firmeza, sobre que se han fundado los mayores aciertos de su gobierno; y á la verdad

si el señor Felipe V debia aconsejarse de su grande Abuelo en las más importantes resoluciones; si para el acierto era preciso el más exacto informe de la constitucion de las cosas de España, ¿cómo podian hacerlo los que apénas podian instruirse de las apariencias? ¿Qué noticias podian adquirir de tan grande corona el Conde de Marsin y el Cardenal de Estrée en solo pocos meses de ministerio? Bien era menester que la edad hubiese debilitado al señor Luis XIV las fuerzas del alma para no preveer el perjuicio de estas inconstancias. La série de estas memorias manifestará otras, y sus resultas el menoscabo que se padece en navegar con pilotos inexpertos de los mares.

A la caída del Cardenal de Estrée se siguió la retirada del Cardenal Portocarrero, que segun parece entrambas púrpuras se conformaban mal con la Princesa; pero el Portocarrero, manifestaba quejas particulares.

Ello es dificultoso á los que vivimos léjos de la Córte penetrar todos sus senos, pero ya que no nos sea permitido averiguar por las causas los efectos, no dejan los mismos efectos de abrirnos la senda de la investigacion de sus causas, y aunque este conocimiento no siempre es infalible, por lo ménos es probablemente conjeturable (1).

Verdaderamente, como hemos referido, tuvo el primer lugar en la gracia del señor Felipe V este Cardenal, y el señor Rey Cristianísimo le dió estimadísimas pruebas de su gratitud á su aplicacion en el testamento del señor Cárlos II; pero, ó que como se cree aun, no fuera su capacidad igual á la del Cardenal Jimenez, uno de sus antecesores, ó que como suele suceder, le descompusiesen

(1) Hoy que ya es conocida gran parte de la correspondencia secreta que medió entre Luis XIV y su nieto, así como tambien las cartas de la Reina y de la Princesa de los Ursinos, su camarera mayor, se pueden apreciar en todo lo que valen la discrecion y buenos informes del autor de estas *Memorias*, que á pesar de desconocer documentos tan importantes se muestra muy exacto y certero en sus juicios acerca de la guerra de intrigas que tenia dividida á la córte española.

Celoso el Cardenal de Estrées del valimiento de la Princesa y dominado por un excesivo amor propio, pretendió ser el único representante del Rey de Francia y disponer á su antojo del gobierno; para conseguir ántes su objeto unióse al Marqués de Louville hombre de talento, dice Coxe, pero mordaz, vano con el favor del Rey, orgulloso y arrogan-

te, que además de todo esto profesaba extremada animadversion á la Princesa de los Ursinos. Auxiliados por el jesuita Daubenton consiguieron que Luis XIV privára de su confianza á la Princesa que valida de su ascendiente sobre el ánimo de los Reyes, consiguió hacerles protestar enérgicamente contra los manejos y falsos informes del Cardenal. Felipe V contestaba á su ilustre abuelo [con fecha 18 de Febrero:

«Confieso que me causa verdadera desesperacion, y que no me encuentro con fuerzas para perdonar al Cardenal Estrées lo que haya podido decir á V. M. para granjearse su afecto de tal modo que deis más crédito á sus palabras que á las mías... Este me ultraja con toda intencion; en primer lugar diciéndo á V. M. que lo he excluido de mi consejo, y en segundo persuadiéndole que, por presuncion

los que deseaban ocupar su lugar en el favor, es cierto que se quejó de que eran poco atendidos sus consejos, y el suceso del Regente y Cariciller de Cataluña le penetró vivísimamente, porque como principal ministro cerca de la Reina, había concurrido en la resolución que se revocó en Lombardía. Por otra parte su sobrino el Conde de Palma sintió no suceder al Duque de Veraguas en el vireinato de Sicilia, y mucho más los desaires de su autoridad en lo que se manejó en Cataluña y de la comunicacion de su papel á las Córtes de aquel principado, por lo que discordó con la Princesa que mandaba, y quejoso por sí y su sobrino, tomó la resolución de no concurrir en el Gabinete.

Rogósele, no obstante, que no se extrañase; pero él, imitando á otro antecesor, al Arzobispo Carrillo, se resistió á las instancias, y finalmente quedó excluido del ministerio. Si fuera su espíritu tan ardiente como el de aquel Arzobispo, pudiera haber sido más perjudicial su resolución, pero moderó los sentimientos y no creo que pasase de sospecha su mudanza de partido que se malició en adelante; ántes entiendo que solamente pudo reparársele ménos actividad en los lances que sucedieron, lo que era propio de su temperamento.

Admirable proporcion de circunstancias en dos arzobispos de Toledo. El Carrillo elevó al trono castellano á la Reina Católica D.^a Isabel contra la pretendida hija del señor Enrique IV, y la casó con el Rey Católico, por lo que ambos Príncipes debieron su exhaltacion á este prelado. El Portocarrero hace resolver la sucesion al cetro español del señor Felipe V contra las pretensiones de la Casa de Austria, y ambos á dos arzobispos se quejan á pocos

he tomado el partido de gobernar mis propios negocios...»

La Reina por su parte, decia á Luis XIV: «Tampoco el Cardenal tiene ningun derecho para atacar á la Princesa de los Ursinos. Debo hacer justicia á ésta y confesar que sus consejos han sido para mí de mucha utilidad, y que su buen juicio y conducta le han proporcionado la estimacion de todo el mundo en este país...»

No lograron estas y otras cartas semejantes des impresionar el ánimo obcecado del rey de Francia, y fueron precisos todo el justo empeño de los de España y la habilidad de la Princesa, para conseguir la destitucion de Estrées. Esta última, en una carta dirigida al ministro francés Torey escribía estas palabras, que demuestran el exacto concepto que de la situacion de los reyes tenia, así como del carácter de

nuestra nacion: «Si quereis sujetar á los españoles por medio de la fuerza, no os tomeis semejante molestia.. Estrées y Louville que miro más como gentes dejadas de la mano de Dios que como á personas de juicio, tratarán quizá de hacerlo creer. No lograrán feliz éxito con la conducta que observan, en ningun país: pero los españoles son todavia ménos á propósito que los demás para aguantar á tales amos.»

Manejóse pues, dice Lafuente, la de los Ursinos en esta lucha con tal destreza, que no sólo el Cardenal y Louville encanecidos en las artes diplomáticas y favorecidos con toda la confianza y proteccion de Luis XIV se vieron obligados á ceder á la superioridad de una mujer, sino que el altivo Monarca de Francia hubo de reconocer lo que valian sus servicios, y se vió forzado á pedirle que continuara prestándolos á su nieto.

lances de ser poco reconocidas sus aplicaciones; pero si el primero no sólo se declaró parcial del portugués y protector de la Princesa D.^a Juana, sino que fomentó aquella guerra, no podemos decir que el segundo le imitase en tan fuerte resentimiento; más uno y otro quedaron arruinados.

§ II

Pero miéntras en Madrid y en París lidiaban las emulaciones del ministerio, iba en Lisboa el Almirante de Castilla perfeccionando la trama para el funesto tejido de nuestras miserias, y trasluciéndose por varias demostraciones la resolución de los portugueses contra el señor Felipe V, se aplicó el Gobierno enteramente en prevenir las consecuencias.

Yá no se aguardo el armamento, ó que los enemigos invadiesen; que el escarmiento pasado amaestraba la más remisa aplicacion. Así en Cataluña se levaron dos regimientos de dragones bajo los coroneles D. Miguel Pons, mi hermano, y D. José Canredon, procurando uno y otro sacar capitanes de la más ilustre juventud del país. El primero, catalan de nacimiento y origen, acompañó á Felipe en su campaña de Italia y mereció de su piedad este favor; el segundo, rosellonés, súbdito de Francia, había servido á su Rey en la guerra antecedente y aun en la que escribo, y quedando reformado encontró en los ministros españoles proteccion para el empleo no inferior á su calidad, muy conocida en su pátria.

Fuera de eso, en Castilla se formaron otros regimientos de caballeria é infantería, con que reclutados los viejos y marchando todos á las fronteras lusitanas, se encontró el señor Felipe V en paraje de no tener qué temer, ántes que el portugués se hallase capaz para una vigorosa defensa, que prueba bien las ningunas medidas antecedentes del Almirante con ese Príncipe.

Así dicen, que el Cardenal de Estrée ántes de repatriar fué de dictámen, que pues habia tan seguras premisas del mal ánimo del Rey de Portugal, se aprovechase Felipe de su desprevencion invadiéndole, pues de ese modo ántes de poder ser socorrido, se le podian conquistar las más fuertes plazas de sus fronteras y obligarle así á renunciar todas las alianzas contrarias á los intereses de las dos Coronas; pero como verdaderamente aquel Rey no habia hecho acto alguno de hostilidad, pareció fuera de tiempo, con

un inoportuno rompimiento, acrecentar otro enemigo, y tan vecino á tantos como se habian ya conjurado contra el cetro del señor Felipe V.

Prevaleció el reparo, y segunda vez el deseo de no irritar los confinantes dejó de impulsar la guerra, porque, segun todas las apariencias, no podian los aliados introducirla peligrosa en España si sus armadas no tenian en sus costas puerto donde abrigarse y sus tropas tierra amiga que las admitiese para facilitar la invasion. De todo podía acomodarles el lusitano; mas ¿cómo pudiera intentarlo, si se encontraban perdidos sus más fuertes antemurales? Seguramente en ese caso hubiera admitido la ley que se le previniese y sus mismas plazas fueran los fiadores de su observancia, que si no obstante perseveraba en el rompimiento, estas plazas conquistadas cubrían las fronteras de Castilla, y más facilmente así se pudieran resguardar las costas con las tropas, que despues fueron precisas para la defensa de los confines.

Pero así como la demasiada precaucion del Cristianísimo con los holandeses malogró el desarme de sus tropas en Flandes y facilitó la guerra allí en Italia y en Alemania, así tambien la circunspeccion del gobierno de España introdujo la guerra en ella, dejando perder la coyuntura de la desprevenion del único soberano que podía animarla.

Mas no se creyó, no obstante, que se retardaba tanto, porque las apariencias estrechaban los lances, y resuelto el señor Felipe V de hacerla en persona, quiso prevenir sus accidentes con anticipar su testamento ó adición al del señor Carlos II. Es de saber, como ya hemos dicho en el principio de estas memorias, que existe la sucesion de nuestras dos Serenísimas Infantas, Reinas Cristianísimas de Francia en la línea cristianísima reinante, y la de la señora Infanta Reina Ana Mauricia, madre del señor Luis XIV ha formado segunda línea en la Real Casa de Borbon Orleans, porque el señor Felipe Francia, hermano del Rey Cristianísimo que hoy reina, casado en segundas bodas con la señora Princesa Palatina, ha dejado al Serenísimo Felipe Duque de Orleans y á las Serenísimas Duquesas de Saboya y Lorena, habidos en ambos matrimonios de aquel Príncipe.

Así que admitido en el testamento del señor Carlos II el derecho de primogenitura con sola la incompatibilidad de las dos Coronas, era consecuente que á los descendientes de la señora Infanta

Reina María Teresa, fuesen substituidos los de su tia la señora Ana Mauricia.

No obstante, ó porque no les ocurrió á los que formaron el testamento, ó porque no pudieron conseguir del difunto Monarca el que antepusiera tantos Príncipes franceses á la augustísima Casa de Austria, es cierto que, instituyendo su heredero al señor Felipe V y substituyéndole y á su línea el Serenísimo Carlos Duque de Berri, su hermano menor, á éste inmediatamente le sustituye el Serenísimo Archiduque Carlos, segundogénito del César Leopoldo.

Ahora el señor Felipe V, conformándose con la disposicion de su tio respecto de su hermano, antepuso á los austriacos el Serenísimo Duque de Orleans, fundado en lo que hemos dicho y en que hubo de ser descuido el omitir substitucion tan natural, ni dejó de pretextarse la novedad; por lo que así se evitaba el riesgo de las pretensiones del señor Duque de Borgoña, si faltando entrambos hermanos menores suyos sin posteridad, queria repetir los de su primogenitura.

Es sin duda, que así como el testamento del señor Carlos II no legitimó la sucesion del señor Felipe V, ni la irritó porque se registrase ó no en los archivos públicos de las provincias, tampoco esta circunstancia podia perjudicar ó adelantar la del señor Duque de Orleans, prevenida por el señor Felipe V, si se verificaba la condicion de su llamamiento; mas quiso este Monarca que no le faltase ni aun esta solemnidad, quizá para que constase perpétua y públicamente su voluntad y la que tenía de la incompatibilidad, dentro empero de su Real Casa.

Así se remitió copia de la adicion ó apéndice á todas las provincias y órden que la archivaran. Obedecieron todas con expresiones de gracias, de que pudiera prevenir tan con tiempo un punto tan de la seguridad de todos, y votos para que no llegara el caso de extinguirse su posteridad.

Mas la de Cataluña resistió al órden alegando, que no encontrando en los registros ejemplar semejante, no podian introducirle sin exponerse al quebrantamiento de alguno de sus privilegios, ni le obedecieron hasta que la resolucion de D. Francisco de Velasco (sucesor del de Palma el año siguiente) les estrechó á ello.

Yo confieso que ignoro el privilegio á que se oponia esta obediencia y quizás los mismos que la resistieron lo ignoraban tambien, porque la pretension que sacó á luz un letrado en las tur-

baciones de la era del señor Felipe IV. del derecho de elegirse Príncipe los catalanes, si podía tener alguna probabilidad en el caso de la infracción de sus leyes que entónces se suponía, no tenía alguna absolutamente hablando, pues no hay hombre versado en las historias del país que no sepa el derecho sucesivo que se ha observado en el principado desde el Conde Vifredo el Velloso, con que era preciso ocurrir á la aversión del dominio francés para encontrar la causa de la repugnancia.

Mas ¿quién no ve lo inoportuno de semejante declaración de sus ánimos? Porque encontrándose poderosamente armado el señor Felipe V, señor pacífico de todo nuestro continente y aun no declarado por los aliados el Portugal, podía castigar seguramente el desafecto, sofocando en los principios las semillas enemigas de su dominación, y verdaderamente que pudiendo justificar el castigo, agravándose los antecedentes lances con el nuevo escrúpulo, si lo ejecutara, aunque con violencia, evitara quizás con el escarmiento los riesgos en que se vió despues.

Porque siendo accidental ceremonia el registro que se mandaba á Cataluña que, como hemos dicho no daba ni quitaba á los que pretendían ó podían pretender á la sucesion de la corona; no pudiendo por otra parte justificar la inobediencia con las constituciones, parece que aun los más afectos al partido imperial, debian instar que se obedeciese, siquiera para que las resultas de lo contrario no imposibilitaran su declaración en tiempos más proporcionados, que es desesperacion luchar siempre contra la corriente y sólo podía ahora exentarles de sumergirse la poca resolución de los que gobernaban, cuando una prudente disimulación de sus intenciones con la exterior complacencia en puntos indiferentes, podía facilitar más adelante cualquiera designio que formasen en su corazon.

Recatáronle tan poco que se dijo, no sé si con verdad, que el magistrado de la ciudad de Barcelona en su Consejo de ciento resolvió en esta ocasion (1) ó en otra de los muchos lances que pa-

(1) No debió ser en esta ocasion, puesto que el minucioso analista Feliú de la Peña, que refiere por día todos los sucesos notables, dice con tal motivo:

«A la instancia de la declaración del duque de Anjou (sobre sucesion de la Monarquía) respondieron conformes los Comunes de Consejo de la Confe-

rencia: que no se hallava Exemplar, y se miraría si se encontraría, asegurando servirle, como no fuese contra las Leyes, ni en daño de la Provincia.»

Feliú de la Peña como partidario del archiduque Carlos de Austria, condicion que más tarde le valió ser desterrado, no da nunca al rey, el nombre de Felipe V, sino el de *duque de Anjou*.

saron adelante el no conceder al Rey otro que lo de obligacion, dando exclusiva á lo gracioso, y aunque no tuviese fundamento la voz, no obstante implícitamente venian á practicarla con exceso disputándole en casi todos los lances su potestad; tal lo veremos en el párrafo siguiente.

§ III

En el libro primero, párrafo V, hemos referido que en consecuencia de un desorden de estudiantes tomistas y suaristas, había decretado el señor Felipe V que se dividiesen entre ambas escuelas las seis cátedras de artes que se regentan en la Universidad de Barcelona, y doblamos la hoja en la relacion de sus resultas para desdoblarla sin interrumpirla en su finalizacion. Ella sucedió en este año de 1703, con que es hora ya que cumplamos lo ofrecido.

Es de saber que en las universidades principales de España sólo hay tres cátedras de artes ménos en Barcelona y Valencia, de que resulta la conjetura de que este establecimiento tuvo por fin el que con la conveniencia de empezarse cada año dos cursos contemporáneos, hubiese la de poderse leer opiniones opuestas, para con la competencia estimular más la aplicacion de la juventud. Tal pasó en Valencia y en Barcelona; se me ha asegurado que así pasaba en los principios y que sin duda fué este el motivo de acrecentar á las tres cátedras antiguas otras tres.

Lo cierto es que en varias ocasiones han sido divididas, como entre otras durante el gobierno de la Reina madre del señor Carlos II; pero como todos los establecimientos útiles degeneran con el tiempo, es sin duda que en los últimos años de esta observancia se malogró el fin de su introduccion; porque deseando las escuelas inutilizarse entre sí los lucimientos, la que de ellas se encontraba más fuerte, promovía en las cátedras de las otras los sugetos ménos hábiles para ellas; ni evitaba el inconveniente la contingencia con que en Barcelona se compiten las cátedras, que pudiéndolas votar sobre los Doctores de la facultad, aun de éstos solamente once sacados por suerte despues de haber leído los opositores son los que las votan, porque era lo más frecuente el que la suerte se conformase con el mayor número de vocales que concurrían á ella.

Por esa razon, y por haberlo dispuesto así la Reina madre, ó

por otras que se tendrían presentes, dejó libre la competencia de las cátedras á las escuelas, fenecido su gobierno, y prevaleciendo la tomista, llegó el caso de poseerlas casi todas.

La ciudad allí paga los estipendios de la universidad y paga los catedráticos todos los años, por lo que reconociendo el inconveniente (que les pareció) de que sola una escuela dominase en los estudios, resolvió en su Consejo de ciento suplicar al Rey mandase volver á dividir las cátedras y atajase el daño de la inutilidad de los catedráticos, con disponer que los tomistas sólo pudiesen votar las que quedaban á su opinion, y los de contraria las otras tres. Esto que ha sucedido en mi tiempo, oí que se practicó en los de la Reina madre y señor D. Juan de Austria; y parece lo verosímil, porque si la ciudad ahora sin recurrir al Rey podía dividir las, no hiciera la representacion y pudiera sin duda, si sin ella se hubiese dispuesto este punto en las ocasiones antecedentes.

Era Virey de Cataluña entónces Alejandro, Duque y Príncipe de Bournonville, á quien se dirigió el orden del señor Carlos II, en que conformándose con la representacion de la ciudad, mandaba su ejecucion. Sintieron los tomistas el decreto y le quisieron hacer contrafaccion, pero no en lo que respetaba la Potestad real, en la division de las cátedras, sino solamente en la division de los votos, porque no pudiendo en Cataluña el Rey (salva su real clemencia) revocar los privilegios ó limitarlos, no podía tampoco limitar á los Maestros de artes el que tienen de votar en las cátedras de artes, ciñéndole á solas las de una opinion, de que resulta que si para embarazar lo que perjudicaba á la faccion se echaba mano de sutilezas indiscretas, era preciso que no encontrasen en la sustancia qué oponer á la regalía.

No obstante la oposicion de los tomistas, se quiso poner en ejecucion el decreto y juzgo se lograra con quietud, si fuera ménos ardiente el ministro real que se envió en los preliminares de oposiciones y puntos; pero, ó que su petulancia irritara la juventud de los estudiantes, ó que les incitaran los mismos Maestros y religiosos dominicos en cuyo perjuicio cedía este hecho, lo que no me atreveré á afirmar, lo cierto es que se armaron y atrincherándose en la universidad se opusieron al último acto de la efectuacion del decreto en la actual provision de las cátedras vacantes.

Dispensó el señor Carlos II á los pocos años la desatencion, y habiéndose mudado el gobierno de la ciudad, suplicó al Monarca

suspendiese por entónces su ordenanza , que lo mandó así. Este decreto estaba aun suspendido en la nueva sucesion del señor Felipe V.

Este Príncipe, en la ocasion que hemos referido, mandó se ejecutase, añadiendo el que las tres cátedras que disponía su antecesor para las escuelas opuestas á la tomista fuesen fijas para la suarista ó jesuítica; ni era sin ejemplar en otras universidades, porque en la de Zaragoza, de tres cátedras de artes que se regentan, una es tomista, otra suarista y otra indiferente para las demás escuelas, y como solas las dos referidas tienen hoy el principado en las universidades, parece que era natural el que entre ellas y no otras se partiese la de Barcelona, queriendo así prevenir otro tropiezo que se experimentó en la era de la Reina madre, y es que los tomistas procuraban introducir en las cátedras opuestas sujetos de opiniones desconocidas que se quedaban sin discípulos.

Amargó el decreto al Consejo de ciento, compuesto la mayor parte de pueblo y en esta ocasion de sujetos apasionados tomistas, con que se replicó con el motivo de los inconvenientes que podian seguirse, que habiéndose tenido presentes en otras ocasiones, habían persuadido que era lo más seguro la libertad en las opiniones. Acuérdome haber oido que confiriendo los PP. Jesuitas el no malograr para este intento la posesion del confesionario real nueva en este reinado para su religion, los ménos ardientes desaconsejaron el proyecto, entendiendo que sería más seguro, aun para sus intereses, su práctica en tiempos más sosegados y que la autoridad del nuevo reinante estaría más radicada; pero prevaleció el voto de los mōzos, no sin muchos motivos para el arrepentimiento.

Lo cierto es que muchos nobles apasionados de la Compañía hasta aquí, y que en la era del señor Carlos II promovieron ardentemente la representacion de la ciudad para el decreto, ahora sintieron mal de la novedad; ¿qué sé yo si les importaba irritar al pueblo contra el gobierno? Y ya he dicho, que en los de esta esfera resulta la pasion de las escuelas frecuentemente de la que pueden tener del aplauso popular.

El señor Felipe V respondió á la representacion de la ciudad, mandando suspender las cátedras de artes vacantes hasta que ordenara otra cosa, con el pretexto de tomarse tiempo para resolver sobre ella lo más conveniente, prohibiendo al mismo tiempo el

que se empezara curso para seculares en la universidad, en el seminario de los jesuitas, ni en otra religion ó puesto público ó privado.

Obedeciósse el órden el año 1701, y aunque la ciudad suplicó á Felipe en Barcelona que tomase resolucion sobre el punto principal, lo rehusó y lo propio hizo en Lombardía donde se le repitió la súplica; ántes prohibió igualmente el año 1702 la provision de las cátedras y el curso. Entónces hubo en el Consejo de ciento quien instó la ejecucion del principal decreto en que venía el Rey á mandarla implícitamente, pues debian considerarse á castigo de la repugnancia los órdenes subsecuentes, cuyo objeto era insensiblemente extinguir la universidad. Ni la especie es extranjera, ni aun nueva, porque en consecuencia de los desórdenes que quisieron evitar nuestros antiguos reyes españoles, fundando las universidades en lugares medianos, uno de ellos se experimentó en el caso referido de la era del señor Carlos II en aquel reinado, quien sugirió la idea de reducir á Lérida toda la enseñanza para Cataluña.

Tampoco faltó quien amigablemente persuadiese á alguno de los catedráticos que influyesen en que se ejecutase la division de las cátedras, porque á lo sumo recaía el perjuicio en los tres que habían de dejar las suyas, y era ménos que el exponerse todos á perderlas; que ni esto disminuiría su faccion, pues no cursarian más suaristas en la universidad que cursaban en el seminario.

Pero ni uno ni otro fué atendido, y la ciudad persistió en su repugnancia, escudándose con no haber tomado el Rey resolucion en su representacion; mas obedecieron segunda vez la suspension.

En este año de 1703 como el señor Felipe V tardase en mandar lo mismo que los antecedentes y no empezándose curso, quedaba por sí misma extinguida la universidad, se adelantó la ciudad en poner los edictos en el tiempo acostumbrado, sin preceder súplica como en los dos años inmediatos y sin la division que prescribia el decreto principal; pero previno el señor Felipe V las oposiciones enviando el mismo órden suspensivo.

Intimó el Virey á la ciudad el órden, que puesto en consejo prevaleció el voto de dos abogados de que la ciudad no podía ni debía obedecer por ser contra sus privilegios. El Virey hizo entender al magistrado el sumo empeño de su resolucion, que no era ménos que una desavenencia formal, pues él mismo habia confesado la regalía en la obediencia de los años antecedentes, y los ejempla-

res tan repetidos probaban bien la misma en la disposicion de las cátedras. Volvióse, pues, segunda vez á votar el asunto, que salió como la primera, y en su consecuencia se hicieron las oposiciones y se dieron las cátedras sin hacer cuenta del decreto de division.

Y verdaderamente fué este empeño sin fundamento de razon, y extraño de la gravedad con que se deben pensar las consecuencias en puestos de representacion como la ciudad de Barcelona, porque si no hubo privilegio que la exentase de suplicar al señor Carlos II la division de las cátedras cuando la quiso, parece que no podia haberle para ejecutar lo que el señor Felipe V prescribía, y si tampoco hubo para oponerse á la suspension en los años de 1701 y 1702, parece que tampoco le habria para hacerlo en el 1703; que el inconveniente más inmediato de la extincion de su universidad no podia justificar la inobediencia, y era vulgaridad que por el interés de las opiniones opuestas entrase la ciudad en un laberinto tan dificultoso.

Esto representaba D. Juan de Sora y Agulló, noble caballero de la primera esfera, á un consejero de la ciudad de los que tenian más aplauso, haciéndole ver todas las melancólicas resultas que podía tener su tenacidad y el descrédito de padecerlas por pasiones de muchachos, á que respondió el consejero: «*Señor mio*: así lo consideramos; pero sin saber cómo nos hemos concitado ya la ira del Príncipe en otros sucesos de mayor categoría, y ya no solicitamos sino el empeño de todos *en nuestro despeño*;» (1) palabras que me trajeron á la memoria los sucesos del año 1640, pues dicen, que concluidos los ajustes con el señor Felipe IV, y llevando á la Duquesa de Cardona las seguridades D. José Margarit y el canónigo Claris, diputados, y los que habian encendido más las llamas, ántes de salir de la diputacion discurrieron que se habian ya empeñado mucho para retroceder sin temer su castigo, y esto bastó para que buscasen su seguridad en la universal tormenta, por lo que rompieron lo ajustado. El tiempo hará ver qué puerto será el Santelmo de la que padecemos, que aun no ha placido á Dios que le encontrásemos.

(1) Los escritores catalanes para explicar el descontento de los ánimos y la efervescencia que se notaba en Barcelona por este tiempo, aun citan otros motivos y causas, tales como los destierros del Doctor Casas de Tarragona y del Maestro de campo D. José Roncal; la persecucion de que fué objeto el juriconsulto D. José Bonvehí que por

haber defendido en una cátedra la tesis de que era lícito defender las leyes de la patria cuando se las hollaba ó rompía, fué encerrado en las cárceles reales; y, por último, la violacion de la correspondencia pública, que era abierta y reconocida en palacio por orden del conde de Palma.

§ IV

Pero si la España titubeaba entre la poca conformidad de su ministerio y la manifiesta desafeccion de algunas provincias al nuevo gobierno, no estaban exentos los austriacos de domésticas discordias, que sin duda atrasaron sumamente las importancias de esta guerra. Hemos ya referido los principios del incendio que suscitó en el centro de Alemania el año pasado de 1702 el elector de Baviera, que le veremos presto volcan; ahora hemos de narrar la nueva hoguera que prendieron estas llamas en Hungría, que aun no ha podido apagarse.

Es de saber que los húngaros han acrecentado una natural inquietud desde que los domina la augustísima Casa de Austria, porque, enemigos mortales de la nacion alemana, han sufrido siempre con impaciencia el laurel del César.

Por la desgraciada muerte del desdichado y jóven Rey Luis en las campañas de Mórrés, recayó esta corona en Fernando I, Emperador hermano del señor Carlos V, ó por el derecho sucesivo de su augusta esposa Ana de Hungría y Bohemia, ó por el que le acrecentó la eleccion de una parte de los húngaros, precisados á refugiarse bajo las alas del Aguila austriaca para cubrirse de la prepotencia del Sultan Soliman el Grande, su vencedor.

Pero otra parte de los mismos húngaros proclamaron por su rey á Juan, Baiboda de Transilvania, que incapaz de poder lidiar con Fernando, reclamó la proteccion del turco, y el efecto fué que el Bárbaro se hizo dueño de las mejores plazas del reino, con que la posteridad de Juan se vió reducida á Transilvania, donde acabó, y el reino dividido entre austriacos y otomanos, bien que no poseyeron los primeros lo que les quedaba sin renovarse la eleccion en cada sucesor.

Si los húngaros fueran más firmes en la obediencia de sus príncipes, quizás sacudieran ántes la tiranía mahometana, pero la ambicion de los magnates poco escarmentada en el Baiboda Juan,

más de una vez interrumpiendo el progreso dichoso de las águilas, se solicitaron por protectores de su rebelion á los infieles que, puntualísimos en lograr las ocasiones favorables, extendieron desmedidamente sus fronteras.

Mas sobre todas las eras experimentó la del señor Leopoldo I superabundantemente la poca fé de los húngaros. Casi todo el tiempo de su reinado le fué preciso lidiar con sus vasallos, y las cabezas cortadas de los Condes de Serin, Fronkipani, Nadasti y Tatembas no mataron la hidra; ántes de su sangre renació la del Conde de Thekeli, que casado con hermana del Conde Serin, viuda del Príncipe Dagostki, heredando los intereses del cuñado se manifestó jefe de los rebeldes, y ligándose con el Sultan Mahometo IV, juntó sus fuerzas con las otomanas invadiendo las Austrias y sitiando á Viena, único propugnáculo de la cristiandad.

Pero la milagrosa victoria de Viena, seguida de la no ménos admirable de Grau, mudó el teatro, y continuando con prósperos progresos la guerra, quedó el otomano desposeido de casi toda la Hungría; la Transilvania emancipada de su corona, reunida felizmente, y el rebelde Thekeli reducido á ser en Constantinopla esclavo del Gran Señor; que así se llaman todos los súbditos de aquella bárbara potencia.

A favor de estas victorias hizo el César Leopoldo, en Dieta general, elegir al señor Emperador su hijo José, Rey hereditario de Hungría, y en la misma Dieta se abolieron algunos privilegios que siempre pretextaban la rebelion, singularmente el de la facultad de repetirlos con las armas; mas no mudó la sustancia del gobierno y exenciones.

Así duró más firme la obediencia, pero no sin descubrirse con el tiempo indicios vehementes de nuevos alborotos, y recayendo principalmente la sospecha en el Príncipe Dagotski, entenado del Tekeli, le mandó prender el César; mas se escapó de la prision y refugiándose á Polonia, suscitó desde allí otros magnates que prurrieron en declarado levantamiento con el pretexto de reintegrar la nacion en el derecho de elegir sus Príncipes, y en los demás privilegios que fueron casados en la Dieta antecedente, y mezclando agravios de religion en la que llaman usurpacion de los católicos de los templos de los protestantes, unieron á su partido la mayor parte de los sectarios de que abunda sumamente el reino.

Tal vez las esperanzas de tener en el Dagostki rey de su secta les empeñó más en su faccion, porque pretendiendo este prócer que se le cediera en soberanía la Transilvania, provincia poseida de alguno de sus mayores, era muy natural que quisiera despues la corona que ambicionó tambien su antecesor, que alegaba el hecho citado para poseerla de nuevo.

Era muy acomodada la situacion de las cosas para el levantamiento, porque no solamente se hallaba el César empeñado en guerra tan sangrienta con las dos mayores potencias de Europa, sino que ardiendo el imperio en las civiles discordias con el elector de Baviara, quedaba la Hungría desguarnecida de fuerzas imperiales, de que se valió el César para ocurrir á las demás fronteras con mal consejo por cierto, pues era peligroso dejar á tan mal seguros vasallos, señores absolutos de su voluntad. Así los portugueses en la era del señor Felipe IV, resucitaron sus derechos á la Corona de la Casa de Braganza cuando las tropas que los contenian marcharon á Cataluña, y fronteriza la Hungría del otomano, dictaba la prudencia que, por lo ménos, se sustituyesen otras tropas de nueva leva en vez de las veteranas, tanto más despues de la fuga del Dagostki.

Pero no se hizo así, y este señor acalorado de los triunfos del bávaro con los demás aliados suyos, corrió hostil é impunemente la Hungría, concitando los pueblos á sacudir el yugo alemán; se apoderó de algunos puestos débiles, mas no ocurriendo fuerzas que le detuvieran y acrecentadas las suyas con la dulce melodía de la libertad, se atrevió al ataque de Neusel.

Esta plaza, que costó tanta sangre su recuperacion de los turcos, y fuerte por su situacion y por el arte, manifestó que las murallas sin gente que las defiendan no son capaces de resistirse. Así en breves dias de ataque se rindió al Ragostki, que se derramó en las Austrias y Moravia, saqueando y quemando los pueblos, y declarándose por él gran parte de la alta Hungría y de la Transilvania. Mantiene aún la guerra ventajosamente sin próximas apariencias de que cese una diversion tan útil á las Coronas de España y Francia, á ménos que una paz general no facilite la ruina de aquellos rebeldes, que poco asegurado de aquellos sucesos será posible no volver á mencionarlos, y por eso he querido dar esta breve noticia de ellos, como los que sin duda tienen bastante conexion con los nuestros, porque lo abundante de las Hungrías y

Transilvania pudieran contribuir al señor Emperador gruesos subsidios para la continuacion de la guerra, y faltándole, no solamente se atrasan sus proyectos, mas le es preciso coadyuvar con los de sus paises hereditarios á las necesidades de aquella lid doméstica.

§ V

Pero ya nos llaman los progresos del elector de Baviera. Verdaderamente que pareció temeridad la de este Príncipe en luchar con todo el Imperio, porque situado su estado bastante apartado del Rhin para dificultarse la comunicacion con las armas de Francia, y sitiado (diciéndolo así) por todas partes de los países austriacos y de otros Príncipes enemigos, poco podian sufragarle los subsidios pecuniarios que se le suministrasen para los gastos de la guerra, con que parecia que no ménos que la de Volfembritel debia luégo sofocarse, ó que queriendo proseguirla habia luégo de quedar arruinado, no ménos que su hermano el señor elector de Colonia.

Así parece que sucediera si desde luégo de su declaracion se le embistiera con la mayor parte de las tropas que acababan en el Rhin de triunfar de Landau; mas la omision del Príncipe de Baden, ó las diligencias que hacía la Córte de Viena para reducir sin estruendo este elector á la antigua confianza, ó como dijeron sus émulos, de inteligencia secreta con el Bávaro, el suceso de Bilin-guen y sus resultas, y finalmente el descuido en reforzar el paso de la Selva negra, desvanecieron de los aliados todas estas esperanzas.

Conque reforzado el Elector con las tropas que le condujo el Mariscal de Villars, pudo temer ménos las prevenciones que se hicieron durante el invierno de 1703 para invadirle; ántes debilitándose en el Rhin las fuerzas imperiales para ocurrir á la nueva guerra y á la Hungria, en ninguna de estas partes fueron capaces para embarazar los progresos que hicieron en ellas los húngaros, los bávaros y los franceses.

Mas, en fin, se disponian en la Suavia y en los países hereditarios dos ejércitos, de los que el uno, mandado por el Conde de Stirum, invadió el Palatinado alto, y el otro debia, bajo las órdenes del general Schlick, hacer irrupcion en la Baviera. Este se

juntaba en las cercanías de Pasau, pero no hubo de ser con las precauciones que se debía en tanta vecindad de los bávaros; por lo que el Elector logró la coyuntura y sorprendiéndole, casi sin pérdida atajó en los principios los efectos de sus amagos, é inutilizó los esfuerzos del Stirum en el Palatinado.

Las consecuencias de este suceso fueron las conquistas de Pasau y Augusta, ciudades capitales de la Suavia, y de Ratisbona, ciudad imperial de la Baviera. Celebrábase en ella la Dieta del imperio, con que mirada como asilo sagrado se dejó sin prevencion; mas como el Elector la considerase frágua de todos los rayos que debían fulminarse contra él, la sorprendió, quedando así cautivo todo el Imperio del bávaro en los diputados que le representan.

Esta accion obligó al Príncipe de Baden á que retrocediese del Rhin al Danubio, y unido con el Conde de Stirum y las reliquias de las tropas del general Schlick, formó un ejército capaz de vengar al Emperador é Imperio de la afrenta recibida. Ni la fama del Baden prometía ménos, porque sin duda ha sido, sobre el gran nacimiento, el primer general de la Europa de su tiempo; mas no sé con qué motivo volvieron á dividirse las tropas, que unidas hacían infalible el vencimiento.

El designio fué invadir la Baviera por distintos parajes y debía contenerse en sus líneas el Conde Stirum, mientras la fuerza mayor del Baden, llamando hácia su rumbo todas las del Elector y francesas le facilitase los progresos; mas logrando el bávaro su tiempo con ardidés militares sacó al Stirum de sus líneas y le embistió en campo abierto con el lleno de sus fuerzas. Fué el combate sangrientísimo, porque era no ménos soldado que capitán el Stirum, mas cayendo muerto este general quedó enteramente roto su ejército, quedando al Elector el campo y los despojos y segunda vez libre del riesgo, porque el Príncipe de Baden quedó sin esta diversion incapaz, aun para la defensiva.

Y el Elector y el Mariscal de Villars, sin oposicion ya que les detuviera derramaron, sus tropas por la Suavia y la Franconia, círculos de que se apoderaron, del primero casi enteramente y de la mayor parte del segundo, sacando de entrambos gruesas contribuciones con que subvenir, á costa de sus enemigos, á los gastos de la guerra.

Ni pararon aquí sus progresos; ántes dejando cubiertas las conquistas con bastantes tropas invadió el Elector el Tirol, riquísimo

y extendido condado de la Casa de Austria. Fué dichosa la empresa en los principios porque se hizo dueño con la capital de Inspruc, de la mayor parte de la provincia, y no se dudó que podría allí juntarse con el Duque de Vendome que de Italia por Trento marchaba á este fin.

Fuera sin duda la buena suerte del proyecto la ruina de los austriacos, porque asegurando así la nueva conquista y abriendo más fácil vereda para la comunicacion de las fuerzas por la Italia, metían las dos Coronas y el Elector la fuerza de la guerra en los países hereditarios, y el Emperador privado de las rentas considerables del Tirol, é insultado por otro lado de los rebeldes húngaros, se encontraba incapaz de resistir y obligado á recibir la ley de los vencedores; pero todas estas hermosísimas esperanzas se desvanecieron, primero por una novedad de Italia que referiremos en su lugar y que obligó al de Vendome á desistir de su marcha y recurrir al Milanés, y después por la constante fidelidad de los tirolese.

Es el Tirol país lleno de montañas, y así propio para las operaciones del paisanismo: sus naturales son muy afectos al dominio austriaco que por espacio de muchos siglos les ha gobernado con singular moderacion. Así, empuñando las armas contra los nuevos huéspedes, ya que no podian combatirlos en campaña abierta, aprovechándose de las ventajas del terreno, les embarazaron los convoyes y asaltaron continuamente los que se dividian del cuerpo.

Fueron poco favorables á los bávaros estos reencuentros, porque no sucedian sin gran ventaja en el número y prevencion de los agresores, con que consideradas por el Elector mayores dificultades cuanto más se empeñase en los Alpes, detuvo desde luego su punta.

Después, sabida la retirada del de Vendome y expuesto á perder su ejército de necesidad entre aquellos montes, é igualmente expuestas las guarniciones que dejase en las plazas, se retiró á la Baviera desamparándolas todas, ménos uno y otro puesto que la vecindad á su confin, y lo fuerte del sitio le facilitaba su conservacion. Creo que al mismo tiempo se le hizo diversion en sus estados, que si fué así, tuvo este motivo más para abandonar á su tiempo tan opulenta conquista y las bien concebidas ideas de su mayor exaltacion.

§ VI

Mas si el Elector no logró finalizar su campaña con toda la fortuna que se había propuesto, despues de tan plausibles ventajas como lograron sus armas, estas mismas ventajas descomponiendo en el Rhin las fuerzas imperiales, llamadas oportunamente para las dos Coronas de la circunferencia al centro, facilitaron al Mariscal de Tallard, comandante de las tropas francesas en aquella ribera, progresos considerables.

La gran plaza de Brisac, sita en el Brisgon, fortificada por el señor Cárlos V para cubrir por allí la Alemania, y expugnada por los franceses en la era del señor Luis XIII bajo las órdenes del Duque Bernardo Saxo Veimar, fué restituida al señor Emperador Leopoldo en la paz de Risvick, reservándose, empero, los franceses el nuevo Brisac, sito de acá del Rhin, construido por el señor Luis XIV; así que el antiguo detenía los francos de acá de esta ribera, y el nuevo embarazaba que la pasasen sin dificultad allí los alemanes.

Ahora el Tallart con las fuerzas Cristianísimas se encaminó á vencer el paso sitiando á Brisac el viejo, y, ó que faltasen preveniciones para la defensa, ó que se perdiesen de ánimo los comandantes, ó que fuesen infieles á su amo, el sitio fué más breve que se concebía de la importancia del puesto. Rindióse, en fin, con capitulaciones honradas; mas el César quitó la cabeza de los hombros al comandante principal y degradó de nobleza y cargos militares al segundo jefe, y como se procediese en este hecho segun las formas de justicia, la ejecucion hizo creer que no eran inocentes los comandantes (1).

(1) Más circunstanciado y exacto, dice acerca de este suceso el marqués de San Felipe, en sus *Comentarios*:

«El Duque de Borgoña sitió á Brisac, encargando el sitio al Conde de Marsin: por donde corre más alto el Rhin puso las Baterías con cien piezas de

Cañon, y cuarenta Morteros, empezaron á batir á 23 de Agosto y despues de 22 dias se rindió la ciudad. El Emperador hizo cargo al Gobernador de ella, Conde del Arco, á Marsil, Jefe de las Tropas por haberse muy presto entregado; formó el Proceso el Príncipe de Baden, y fueron degradados.»

A la felicidad de esta empresa se siguió el ataque de Landau, plaza que el año antecedente conquistó el señor emperador Josef y defendieron los franceses con inexplicable bravura; pero no estaba tan reparada y prevenida ahora como entónces, mas supliendo el valor del Conde de Orsfrina su gobernador, fué constante la defensa.

Era el puesto muy importante para que no se intentára el socorrerle, y muy interesada la gloria del señor Josef para que no solicitara el aventurar un choque para salvarle. Así dejando el Príncipe de Hesse Casel imperfecta la obra del castillo de Trarvac en la Mosela, sorprendido poco ántes de los franceses y dispuesto bien á defenderse, marchó con sus tropas hácia Landau. El Mariscal de Tallart le salió al encuentro y se avistaron ambos ejércitos en Espira. Peleóse luégo, y despues de reñido combate quedó entera la victoria por los franceses, con que desesperado el gobernador de Landau de ser socorrido rindió la plaza con la gloria de haberse defendido bien y con capitulaciones igualmente honradas que las de Brisac.

Pero si en el Rhin corrian victoriosos los franceses, en la Vestfalia sentía el Elector de Colonia los últimos golpes de su desgracia. Importábales á los holandeses mucho asegurar aquel confin de sus estados ántes de empeñarse más en la guerra de Flandes. Así develado el Elector no tenían que temer ya de la parte de Alemania; ántes quedaba abierta enteramente la comunicacion con el Imperio, ó para socorrerle, ó para ser socorridos de sus Príncipes.

Conque dejando en el Pais Bajo bastantes tropas para defender sus fronteras, la mayor parte de ellas con las auxiliares inglesas y todas bajo las órdenes de Milord Marlboroug, cargaron sobre el estado del Elector de Colonia; ni sus progresos desmintieron sus esperanzas, porque Nux y Bona, plazas que únicamente quedaban á aquel Príncipe, hicieron breve defensa y como ya la capital desde el principio con el cabildo seguia el partido del César, fué preciso al Elector refugiarse á Binant, única prenda de todos sus estados que, enclavada entre el Bélgico español y francés, en el ducado de Namur, se exentó por ahora de la comun desgracia.

La plaza de Nux, que costó tanta sangre en la era del señor Felipe II y gobierno del grande Alejandro Farnesio, para restituirla

á su príncipe legítimo; la de Bona, que no costó ménos en aquel siglo, y que el año de 1689 fatigó tanto al Gran Carlos V, Duque de Lorena, su conquista sobre los franceses: estas dos plazas en breves dias de ataque, y casi á un tiempo, se rindieron á los aliados.

Después de esto redujeron otra vez la guerra al País Bajo, donde se les rindió la fuerte plaza de Gueldres, que tenian bloqueada desde el año antecedente; con que quedó la Corona Católica enteramente desposeida de la provincia de este nombre, no de las ménos feraces del Bélgico.

Mas otra empresa mayor y de mayores consecuencias pareció que meditaban, porque arimándose á Lillo, manifestaron el proyecto de introducir la guerra en el Brabante español, empezando con el ataque de Amberes. Esa plaza cuya recuperacion elevó al Duque de Parma al cénit de su gloria, ¿qué sé yo si ya entónces tenía dispuesta la mina que se vió volar después?

Séase como fuere, ella se evaporó por entónces, porque uniendo las tropas de las dos Coronas el Marqués de Bedmar y el Mariscal de Boufflers, les previnieron muy á tiempo sus designios. Campaban los holandeses en las cercanías de Lillo y allí fueron embestidos, y aunque recibieron el choque constantemente y por fin le sostuvieron, á la noche se retiraron como vencidos al abrigo de la plaza.

Señaláronse en esta accion el baron de Capres y el Caballero de Bournonville, hermanos ambos de D. Francisco Bournonville y Perapertusa, Marqués de Dupít, mi suegro. El primero desempeñó la infanteria de inevitable riesgo, en que incautamente se adelantó, y mereció ser ascendido de brigadier á mariscal de campo; el segundo fué herido en ella y tuvo por recompensa un regimiento valon, que ya se me puede permitir esta breve digresion en gloria de déudos tan cercanos, tanto más segura cuanto la extendieron en la misma conformidad todas las relaciones del suceso. El no tuvo más consecuencias; pero no fueron de poca consideracion las de detener los progresos de los aliados allí, donde tan constantemente les favorecia la suerte.

§ VII

Finalicemos la campaña con los sucesos de Italia, donde cuando se esperaba que llegasen á la última prosperidad los de las dos Coronas, estuvo á pique de mudarse repentinamente el teatro, que finalmente lo lograron con el tiempo los aliados.

Las diversiones de Baviera y Hungría ocupaban de suerte los espíritus de los imperiales, que no habían podido divertirse al cuidado de los de Italia. Así, faltando á los alemanes en esta provincia los oportunos refuerzos, era suma su debilidad: ni el Príncipe Eugenio de Saboya pasó á capitanearlos, ó porque se entendió más precisa en Alemania su presencia, ó porque no quiso exponerse al desaire de una flojísima defensiva.

Al contrario, las tropas de españoles, franceses y saboyardos eran prepotentes en el Milanés, con que dejando las que bastaban para oponerse al Conde Guido de Estaremborg, general imperial bajo las órdenes del gran Prior de Francia, hermano del Duque de Vendome, el Duque marchó con las restantes hácia el Tirol por el Trentin, donde debía unirse, como hemos dicho, con el bávaro.

Fué tan repentina y bien ejecutada su marcha, que con facilidad pudo forzar las asperezas de los Alpes hasta Trento, cuya ciudad bombardeó; pero repentinamente le hizo retroceder la novedad, que le manifestaron unos pliegos interceptados, de irse á declarar imperial el señor Duque de Saboya.

Retiróse, pues, prontamente y se incorporó con su hermano, y encerrando las tropas de Saboya en número de 7000 entre las de las dos Coronas tan superiores en número, les intimó que rindiesen las armas so pena de quedar hechas piezas, lo que ejecutaron sin réplica, porque no la permite la fuerza mayor, y su comandante principal, abandonando el servicio de su Príncipe, tomó partido en el del señor Rey Cristianísimo.

Despues de esto, quedándose otra vez en el Mantuano el gran

Prior de Vendome, marchó su hermano al Piamonte, que desprevenido, y sin el subsidio de las tropas acabadas de desarmar, fué fácil invadirle. De primera instancia y casi sin detencion se rindieron Asti y Villanova de Asti (la primera la recobró el de Saboya despues sin haberlo sabido aquí hasta mucho tiempo despues que se intentó su ataque por el Duque de Vendome) y prosiguiendo los progresos sitiaron los españoles y franceses á Berceli.

Era importantísima la plaza y eran sumos los estrechos del Serenísimos de Saboya, con que fué preciso que el Conde Guido de Estaremberg, desamparando el bajo Pó, moviera al socorro de un Príncipe que al tiempo se declaraba imperial y estaba expuesto á la última ruina. Pero ¿qué medio podía discurrirse que facilitase la marcha de los alemanes, inferiores á los franceses, y debiendo atravesar el Milanesado país enemigo y lleno de plazas guarnecidas? No obstante, lo gobernó con tal maestría el Guido que con 12000 hombres logró la incorporacion con su aliado casi sin pérdida, por más que le costearan el gran Prior y destacamentos del Duque de Vendome. Mas si se admiró el génio militar de este general y si pudo detener algun tiempo los progresos de españoles y franceses en el Piamonte, no pudo empero salvar á Berceli, que atacada con gran calor, capituló su guarnicion prisionera de guerra.

El señor Duque de Saboya tan unido de sangre con las dos Coronas que debían ceñir las sienes de sus nietos, si Dios se los daba, parecía que debía ser su más firme aliado, pero discurriendo con el fundamento de sus verdaderos intereses que gobiernan siempre las resoluciones de los príncipes, no podía dudarse que en pudiendo se declararía imperial, porque ceñidos sus estados de los de España y Francia, su mayor seguridad ha consistido siempre en la oposicion de las dos potencias que ahora consideraba conformes.

Más de una vez los españoles han deseado acrecentar el Milanesado con el Piamonte, y todas ellas ha sido socorrido de los franceses. Ni éstos han dejado de intentar la union de la Saboya con el Delfinado y tambien han ocurrido los españoles en su defensa, y si hubo tiempo en que se manejó el tratado de partirse entrambas Coronas esta soberanía, siempre ha desvanecido las ideas el no concurrir la una en el incremento de la otra, aunque cediese tambien en extension de sus confines; con que unidas ahora de in-

tereses podían renovar semejante proyecto y practicarlo sin oposición.

Por otra parte los encuentros continuados entre españoles y franceses han constituido al saboyardo árbitro de las fortunas de Italia, porque cerrados los Alpes con la union del Marquesado de Saluzo á los demás estados de este Príncipe tenía en sus manos la llave para cerrar ó abrir á los franceses las puertas de los montes. De esto se gloriaba el Duque Cárlos Emanuel, visabuelo del reinante, y por eso era galanteado con largos partidos su amistad por entrambas naciones, pues ni los franceses podían invadir el Milanés ni los españoles el Delfinado y Provenza, sin atravesar por los estados de este Príncipe.

Y aunque el Duque Victorio Amadeo, hijo de Cárlos, perdió este predominio con la cesion que debió hacer, en el tratado de Cherasco, de Piñaról á la Francia y el consentimiento que hubo de prestar en que quedara por la misma el Casal; mas recobró las ventajas el Duque reinante en la última guerra expeliendo los franceses de estas dos plazas.

No obstante, no pudo evitar su abuelo el declárarse por la Corona Cristianísima el año de 1636, despues de la posesion de aquellos puertos; mas previniendo su ruina inevitable si los franceses ocupaban el estado de Milan, obró con tal lentitud y reveló tan á tiempo á los españoles las resoluciones, que inutilizó los esfuerzos de sus enemigos; así que concurriendo ahora las mismas circunstancias y aun más graves que entónces, era de creer que había el Duque reinante de promover su misma libertad, restituyéndose en los grados de independencía en que le puso la última guerra. Así hubo quien discurrió que en la campaña de 1701 se entendió secretamente con el Príncipe Eugenio; y despues se ha sospechado que esta desconfianza separó del lado de la Reina de España toda la familia piamontesa.

Mas aun se acrecentaba otro motivo á la declaracion de este Príncipe contra las dos Coronas, porque subsistiendo la renunciacion de nuestras infantas Reinas Cristianísimas, se consideraba inmediato sucesor á la Corona de España fenecida la línea austriaca, que reducida á los dos hijos del señor Emperador Leopoldo, ambos sin sucesion, y á las señoras Archiduquesas sin hallarse colocadas, no era tan remota la esperanza como radicándose los Príncipes franceses en la posesion de la monarquía.

De cuya confluencia de circunstancias resultaba el preveer que, si en los primeros pasos de esta guerra, la distancia de los imperiales y la cercanía de las fuerzas de entrambas Coronas necesitaban este Príncipe á declararse parcial del señor Felipe V y aun á asegurarlo con el matrimonio de la Princesa su hija con este Monarca, apénas los alemanes entrasen donde pudiesen sostenerle, había de unírseles.

Pero, ó que la reciente alianza con el jóven Rey le detuyese sus designios, ó que quisiese con demasiada sutileza mercadear sus mismos intereses en tiempo que la prosperidad de las armas aliadas hacían ménos precisa su asistencia, es cierto que malogró la ocasion de declararse, cuando sin ningun riesgo suyo y casi de un golpe podía desposeer á Felipe del Milanesado y aun de todos sus estados de Italia, porque despues del suceso de Chiari, si destacándose del ejército de las dos Coronas se uniera con el Príncipe Eugenio, no había fuerzas en Italia capaces de detener los alemanes y había muchas disposiciones para recibirlos en todo el dominio español-italiano.

Despues, ó que el desaire de la cena que hemos referido en el libro antecedente le estimulase á la venganza, ó que decadentes los aliados le contentasen en sus pretensiones, es cierto que se ligó con ellos ántes que se le desarmasen las tropas, y como fué prevenido no pudo evitar los primeros golpes que pensaron arruinarle enteramente.

Díjose más (que no aseguro), que tuvo este Príncipe tratado con el Conde Guido el sorprender á un tiempo el campo del gran Prior y á Cremona, que si lo lograra era bien dificultosa la retirada del Duque de Vendome del Trentín al Milanés.

El modo como esto había de ser era el siguiente: las tropas del Duque tenía su hospital en Cremona, á donde con el pretexto de enfermos debían desfilar, mas con sus armas, el número que bastase á sorprender su guarnicion, descuidada de que los huéspedes y amigos pudieran insultarla, mas no habían de emprenderlo ántes del día que se les señalase y debía ser el en que embistiendo el Conde Guido al gran Prior por el cuartel de los piamonteses, debían éstos unírseles y proseguir juntos la punta sobre los españoles y franceses. El proyecto dicen que se descubrió y le evitó el general francés mudando el campo y avisando dél al Duque de Vendome, que con su repentino retroceso pudo no sólo desvanecerlo,

sino ejecutar el desarme referido, que sería de orden del señor Rey Cristianísimo (1).

Seáse lo que fuere de este tratado, que le hace probable la omision de los alemanes en oponerse á la marcha al Trentin del Duque de Vendome, es cierto que si lo hubo, hay motivo para sospechar que el jefe principal de las tropas de Saboya y que sin duda habia de ser el principal dēpositario del secreto, le reveló, porque debia acusarle la conciencia cuando se quedó en servicio de los enemigos de su Príncipe y con puesto no inferior al que militaba bajo sus auspicios; pero es sospecha solamente la adición, y lo cierto fué que hubo menester mucho tiempo el señor Duque de Saboya para convalecer de la pérdida que hubo en sus tropas (2).

(1) «Esto dió ocasion al duque de Saboya á mudar de systema, mas no se habia aun declarado, por que esperaba cobrar primero el dinero que le ofrecieron dar los Ingleses, y retirar quatro mil hombres que tenia entre las Tropas francesas. Para esto ordenó que ya cerrada la noche, se apoderasen los suyos (matando las centinelas) del Puente de S. Benito, y chocasen con los que estaban á la otra parte del Rio, que hallarian (sobre ser inferiores en número) desprevenidos, y que pasando á cuchillo á los que fuesen menester para abrirse paso, en la marcha de la propia noche se pusiesen en sus Estados. Esto no pudo tener efecto, porque el dia que precedia á la misma noche en que se habia de executar, sitian-do á los Cuerpos de los piemonteses el Duque de Vandoma, los desarmó y detuvo prisioneros.»—(Co-mentarios).

(2) Fechas de algunas importantes operaciones militares en esta campaña:

En Alemania. 5 de Marzo de 1703. El Mariscal de Villars bombardea á Kelk, que se entrega á los cuatro dias.—26 de Abril. Marlborough, general de los imperiales, sitia á Bona ó Bonn.—15 de Mayo. Capitula esta poblacion.—30 de Junio. Ataca y de-

rrota el Marqués de Bedmar, en Eekeren al general austriaco Obdam, cuyas tropas se retiran á Lillo.—15 de Agosto. Toma Marlborough la villa de Huy (titulada *Nux* en el manuscrito del conde de Robres).—25 de Agosto. La recobran de nuevo Ville-roy y Boufflers —8 de Setiembre. Sitian los imperiales á Limburgo.—27 de id. Capitula esta plaza.—15 de Noviembre. Batalla de Spira ganada por el francés Tallard al Príncipe de Hesse Cassel que perdió sus posiciones, dejando cuatro mil muertos en el campo de batalla y tres mil prisioneros. A consecuencia de esta sangrienta jornada se rindieron Landau, Hamburgo y Spira.

En Italia. 26 de Julio. Capitula Brescelli sitiada por Vaudemont —4 de Agosto. Toma del castillo de Nago por Vendome.—8 de id. El último general citado y Menda vi ponen sitio á Arco, que capitula el 17 del mismo mes.—27 de Agosto. Los imperiales mandados por Vaubonne se apoderan de la villa de Ranzo; queda prisionera la guarnicion francesa.—25 de Octubre. Combate de San Sebastian. Los austriacos en derrota se dirigen hacia Vologgio.

(*Pelet, Atlas de la guerre de la sucesion d' Espagne*).

§ VIII

Acabaremos este libro y el año 1703 con otra acción memorable que, menospreciada de muchos al principio, es aun ahora el mayor empeño de la guerra.

Ya hemos dicho al principio de estas memorias que, en vida del señor Carlos II, deseó el señor Emperador Leopoldo el que recayese su sucesion en su segundogénito el señor Archiduque Carlos. No era creible que sus aliados ahora fomentasen en unir, con el señor Emperador Josef, la Corona de España con el Imperio, pero hasta aquí la guerra se hacia por las pretensiones del señor Emperador Leopoldo, en quien recaian los derechos pretendidos por la Augustísima Casa de Austria.

Eso era lo que procedia, porque mal podia el señor Emperador sacar á volar, como solemos decir, su segundogénito sin tener, ó porcion de dominios españoles que le reconociesen, ó seguridades antecedentes que le habian de reconocer. Así proclamado en Paris Rey de Aragon el infante Carlos de Saboya, en consecuencia solamente de la investidura pontificia, fué llamado por risa de su hermano mayor *rey de chapeo*, ó de sombrero.

Y si aunque los napolitanos el año 1705 proclamasen al señor Archiduque Carlos, no habia el señor Emperador hecho acto alguno exterior que manifestase su ánimo hácia este Príncipe, parece que se debía presumir le confirmaria del mismo modo hasta que los progresos de las armas aliadas hiciesen probable su establecimiento; ahora es cierto que desde el principio de la guerra no habían estado igualmente decadentes las fortunas austriacas como este año de 1703, con que era preciso concebirse el ménos oportuno para resolucion tan aventurada á la desestimacion de toda la Europa.

Así discurriamos todos los que no podemos tener perfecto conocimiento de los gabinetes de los Príncipes, mas en Viena se hubo de filosofar de otra manera, pues ni la debilidad con que quedaban en Italia las fuerzas alemanas y su aliado el señor Du-

que de Saboÿa, ni la felicidad de los bávaros, ni la diversion de los húngaros malcontentos, ni finalmente el equilibrio de las armas en Flandes, bastó para que á los fines de este año, ó á instancias del rey de Portugal, (ya en secreto uno más de la Grande Alianza) ó de los demás aliados, se dejase proclamar en la córte imperial por Rey de España al señor Archiduque con el nombre de Cárlos III, renunciándole el señor Emperador su padre todos sus derechos y reconociéndole luego como tal todos los embajadores de las potencias ligadas.

Pero de cuantos estados poseen los españoles en las cuatro partes del mundo, solamente la pequeña provincia de Limburgo en el País Bajo reconocia por soberano á este Príncipe, que muy luego se puso en marcha hácia Holanda para de allí navegar á Portugal, y aunque tan inopinada novedad se creyó que tendria profundísimas raíces en nuestro continente, lleno de malas disposiciones con el nuevo gobierno, otros espíritus ligerísimos y tal vez adulaadores entendieron que era asunto de mojjiganga la accion, y en vez de papeles sérios que advirtiesen á todos de la obligacion del juramento, se llenó España de sátiras y otros papeles indignos aun de la ociosidad, que impresos con permiso de los superiores produjeron otro efecto que el que se prometian aun muy natural á la constitucion de las cosas.

Porque en vida del señor Cárlos II todos los que la ambicion, ó un deseo desordenado de la paz, no inclinaron al partido francés, suspiraron por sucesor austriaco, que era lo más conforme al natural amor de los súbditos á la casa reinante, y á la no ménos natural oposicion de las naciones. Despues de difunto Cárlos, su testamento apagó, mas no extinguió los afectos; y si la obligacion les hacía constantes en la obediencia del señor Felipe V, la voluntad no sufría los ajamientos de una estirpe que tan gloriosamente gobernó; por lo que el denigrarla con libelos, no era otra cosa que el despertar deseos de verla vengada, y como al mismo tiempo estos libelos hiriendo (aunque en general) las honras de los particulares, que encontraban infinita distancia entre la propension y la infidelidad, manifestaba haber otro partido que el del reinante. Los que verdaderamente no lo eran se animaron más, creyéndose más numerosos de lo que fuera razon, y los que lo eran á pesar de su pasion se irritaban de que se les censurase de traidores sin serlo.

Y respondiendo á las sátiras con otras sátiras que tambien eran reciprocadas con igual amargura, se empezó ya desde este tiempo á encenderse una guerra civil de plumas, que debía ser preliminar de otra más sangrienta. Estas consecuencias las conocían los que ménos penetraban, con que fué tanto más de extrañar que los ministros en vez de atajarlas las fomentasen; tal vez entenderian que su fortuna dependia de manifestarse así muy opuestos á la Casa de Austria, como si no se debiese reconocer como cabeza de tan augusta sangre á Felipe; mas se había hecho moda lo contrario, y presto veremos cuán lastimosamente se introdujo.



LIBRO CUARTO.

§ I

1704

LA fortuna de las armas de España y Francia en el año pasado de 1703, que hemos referido en el libro antecedente, parecia que aseguraba en el que comenzamos tal cadena de tan favorables consecuencias que con ella se alcanzase una pronta y ventajosa paz, cual se la propusiesen á los aliados las dos Coronas, porque aunque la ruidosa accion con que feneció el año antecedente, manifestaba la firme resolucion de la gran liga en la continuacion de la guerra, ¿cuál podía esperarla á vista de los inmediatos imprósperos sucesos?

Es verdad que los ingleses y holandeses expelieron de la Vestfalia todos sus enemigos, pero con el choque de Lillo se les desvaneció en agraz el fruto que se prometian, en el Bélgico, de aquellos progresos. Tambien es cierto que el señor Elector de Baviera hubo de desertar el Tirol casi conquistado, mas sobre que mantenía suyas las puertas principales para repetir su invasion, dominaba casi todos los opulentos círculos de Suavia y Franconia, privando así al Imperio de sus subsidios, que cedian en utilidad de este Príncipe. Es así que el Conde Guido de Estaremburg penetró al Piamonte, pero no pudo evitar la caída de Bercelli, fortísimo propugnáculo de aquella provincia; así que como última experiencia solamente quedaba á los aliados el recurso de introducir la guerra en España,

declarándose por ellos el Rey de Portugal y admitiendo en su Corte al señor Archiduque que, con el gran nombre de Austria, suscitase en nuestro continente una considerable diversion; mas si el señor Felipe V se encontraba en él poderosamente armado, si los estrechos límites de la Lusitania no podían contribuir con iguales fuerzas, si las de los holandeses é ingleses debían ser inferiores á la necesidad por haber de conducirse únicamente por mar, y si finalmente los portugueses en el diuturno ocio habían olvidado sus antiguas glorias militares, ¿qué podían asustar á las dos Coronas los nuevos proyectos? Que á lo más podían determinarse en una vigorosa defensiva poco hábil para mover los descontentos del nuevo gobierno.

Pero Dios que se burla con su infinita sabiduría de los discursos de los mortales, empezó á mudar este mismo año el aspecto de las cosas, de suerte que se puede bien nombrar el primero de las estuendas novedades que se le han seguido.

En fin se declaró enemigo del señor Felipe V, el Rey de Portugal, aquel Príncipe que debió á su Real Casa el establecimiento de su soberanía; tales son los desengaños que la deidad manifiesta á los mayores monarcas; que si permite el suceso de las máximas injustas, hace servir los mismos instrumentos de las prosperidades para castigo de la injusticia.

Repárense los reinados de los Borbones en Francia y se encontrará que en el decrecimiento de los austriacos, que miraron como el fundamento de su mayor exaltacion, les hizo proteger á los holandeses, protestantes alemanes y portugueses sus rebeldes, sin atender al interés de la religion en los primeros, ni á la pública honestidad en todos, y permite ahora la Altísima Providencia que conjuren todos ellos en arrojar, si pudiesen, del trono español al hermoso renuevo de tan real tronco, el señor Felipe V.

Mas así como los holandeses y protestantes alemanes se separaron de la alianza francesa apénas la encontraron opuesta á su libertad, así el portugués les ha imitado luego que ha reconocido incompatible con su conservacion el establecimiento de Felipe en el trono.

El reino de Portugal de no muy extendidos confines no encuentra otros límites que el mar y lo restante de España, de suerte que atacado por la fuerza tan superior de los españoles, sólo puede ser socorrido por las inconstantes olas del Océano. Vacó su trono en

la muerte sin próle legítima del Rey Cardenal D. Enrique, y como hijo de la señora Emperatriz D.^a Isabel, hermana del difunto reinante, y así varon más próximo en grado, fué elevado á él el señor Felipe II, poseyéndolo pacíficamente sus sucesores hasta que el año 1640, reinando el señor Felipe IV, repitió D. Juan, Duque de Braganza, padre del Rey D. Pedro, los derechos anticuados de la señora Infanta Duquesa D.^a Catalina su abuela, hija del señor Infante D. Duarte, hermano del señor Rey Cardenal.

Quedó su hijo el señor D. Pedro establecido en el cetro con la paz que el mal suceso de las armas y la tierna edad del señor Carlos II aconsejaron, y en los progresos de la guerra y en los ajustes ventajosos contribuyó mucho la alianza del señor Luis XIV, que contra lo pactado en Irun, socorrió válidamente á los portugueses, ni más ni ménos que socorrió á los holandeses el señor Enrique IV su abuelo, no obstante lo que juró en la paz de Bervins, conviniendo uno y otro Monarca en la importancia de suscitar enemigos á la potencia española.

Conque si por la situacion de sus estados debia asombrarse el Rey de Portugal de la union de España y Francia, más que otro príncipe de la Europa, ¿cuánto más debía temer que el nuevo Monarca español calificando de usurpacion su dominio no repitiese los derechos de su bisabuelo y tio, los señores Felipe IV y Carlos II cuando le faltaban los más cercanos socorros de la Francia? Y era para el señor Felipe V justificado pretexto en adelante la infraccion del tratado de alianza el año 1702, pues en vez de ocurrir los portugueses con sus fuerzas en socorro de Andalucía y Galicia, se declararon neutrales.

Despues de esto poseyendo este Príncipe tan distantes de su continente las Indias, que son tanta parte de sus estados, es cierto que su conservacion depende mucho de su alianza con los que predominen en el mar, con que encontrándose en ese grado los ingleses y holandeses, era muy natural que la confluencia de reuelos de Felipe, y conveniencia de la seguridad de sus dominios ultramarinos, le hiciesen ligarse con ellos.

Así entró en la Grande Alianza, reconoció por Rey de España al señor Archiduque, y le previno en su capital y palacio hospedaje, y tal vez la proclamacion de este Príncipe en Viena y su viaje á España fueron efectos de las instancias del señor Rey de Portugal, ó para asegurarse con tal prenda los más efectivos

socorros de los aliados , ó por juzgarla precisa para la prosperidad de sus empresas.

En fin , partió el señor Archiduque de Viena ántes que feneciese el año 1703 y tomando sobre su marcha posesion general de la pequeña provincia de Limburgo , se transfirió al Haya , donde hubo de detenerse aguardando que el tiempo facilitase su navegacion, pero apénas pareció á los pilotos que ofrecía seguridades el mar, cuando le atravesó hasta Inglaterra, de donde se hizo á la vela enderezando las proas á España la grande armada inglesa y holandesa que le escoltaba , mas ya casi á la vista de Galicia se alborotó el elemento salobre con tal desmesura que el mismo bajel real zozobró casi , y las naves derrotadas retrocedieron á Inglaterra. Calmó finalmente la borrasca, y fiando segunda vez el señor Archiduque al viento sus esperanzas, se reembarcó, y con próspera navegacion aportó á Lisboa á los primeros de Marzo. Recibido con alegres salvas, no ménos que con el socorro de tropas que le acompañaban, bien deseado de los portugueses, incapaces sin ellas de resistir las españolas y francesas que se acercaban á sus fronteras.

§ II

Porque el señor Felipe V, recibidos los socorros del señor Rey Cristianísimo su abuelo bajo las órdenes de Jacobo de Bervick, hijo natural del difunto Jacobo II Rey de la Gran Bretaña, se encontró sobre las fronteras de Portugal con 50.000 hombres de buenas tropas, entre los cuales contaba muy cerca de 15.000 caballos (1), que siendo la mayor parte propias y así el mayor ejército que de muchos años atrás se juntase en nuestro continente, bastaban para conquistar en una campaña casi toda la Lusitania si la acompañaran aquellas prevenciones que son el alma de los ejércitos, mas sin duda faltaron á lo mejor, de que se siguió la inutilidad de las expediciones.

Pero no obstante se lograran algunas de consecuencia si la guerra se dirigiera de otra suerte. Así el Príncipe de Terclaes, Tilli, aconsejaba que, juntas las tropas en un cuerpo, se hiciese el sitio de Yelves, plaza opuesta y poco distante de Badajoz, de las más fuertes de Portugal y llave maestra de la provincia de Alentejo, principalísima de aquel reino. Esta conquista que parecia infalible á tan numeroso y veterano ejército, ponía desde luego en suma reputacion las armas de Felipe, circunstancia la más apreciable en el principio de una guerra; les daba á los enemigos, aunque se reforzasen mucho, que hacer para recobrarla, y asegurando la más principal frontera de Castilla, abria la puerta para la invasion del más opulento país del Portugal.

Fuera de esto, resuelto el señor Felipe V á mandar personalmente sus tropas, podía hacerlo dirigiendo la punta contra esa plaza sin exponer su salud en clima tan ardiente, porque la cercanía de

(1) Estas cifras, aunque quizá parezcan algun tanto exageradas, se acercan más á la verdad que las atribuidas por el marqués de San Felipe al ejército de españoles y franceses «que constaba de diez y ocho mil Infantes y ocho mil caballos.» Lafuente, en su *Historia*, dice tan solo que las tropas no baja-

rian de 40,000 hombres; pero Coxe, mejor enterado y de gran autoridad en todo lo que á este reinado se refiere, asegura que «pudo reunirse una fuerza de cuarenta mil hombres, cuyo mando se dió al duque de Berwick, que entraba entónces en España al frente de doce mil franceses.»

Badajoz le suministraba comodidad para hacer la empresa desde esta capital, de donde todos los días podía ver el asedio, restituyéndose á tan abrigado hospedaje.

Que si la felicidad del suceso correspondía á las esperanzas, se podría despues atacar á Olivenza, plaza no ménos considerable y que poseen únicamente los portugueses de esta parte del Guadiana, con lo que se les dejaba su más celosa frontera desguarnecida de defensa y capaz de ser insultada hasta su centro.

De esta suerte discurría este General que, como tan experimentado, había escogido el señor Felipe V para fiarle el principal baston de nuestro continente; mas no fué seguida su opinion y el suceso verificó que no era errada.

Ello es dificultoso penetrar los pensamientos de los príncipes, pero la curiosidad pretende averiguarlo; tal vez lo logra, y tal vez se engaña á sí misma creyendo que ha sondado los mayores fondos. El señor Felipe V partió de la Córte para la frontera de la Extremadura casi al mismo tiempo que aportó á Lisboa el señor Archiduque (1), y nadie dudaba que sin perder tiempo entraria en operacion. No obstante, se detuvo largo tiempo en Plasencia. Pretextóse con la falta que se encontró de víveres para la subsistencia de las tropas en campaña, y á la verdad se experimentó bien despues, que ni aun bastó la detencion para que no escaseasen sobrado, mas se dijo que era menester la cercanía de Felipe para perfeccionar cierta conspiracion en Lisboa que en un instante acabara la guerra, y que como se hubiesen tomado las medidas de la campaña en esta confianza, desvanecida se malograron los progresos en la mudanza que hubo de haber de proyectos, y que faltando por eso mismo las prevenciones militares para ataques grandes, no se pudo seguir el acertado voto del Tilli.

Es cierto que la pereza con que los portugueses se determinaron á una declaracion que parecía tan conforme á sus intereses y á que fueron tan vivísimamente solicitados desde el principio de la guerra, manifestaba la propension de muchos de evitarla, y no era temeridad la persuacion de que les sugerian eficazmente máximas pacíficas las señoras francesas casadas en aquel reino con caballeros de las primeras casas. Tambien se dijo, que el primer

(1) El archiduque Carlos desembarcó el dia 6 de Marzo de 1704 en Lisboa, siendo proclamado rey el 7 de Mayo. Felipe V salió de Madrid para unirse

al ejército que habia de invadir Portugal el 4 de Marzo.

campamento del señor Rey de Portugal en las cercanías de Estremoz para oponerse á los dichosos sucesos del señor Felipe V, le desvaneció un tumulto sucedido en Lisboa, donde hubo de retroceder aquel Príncipe para sosegarle y aun castigarle, con que fué fácil el concebir que, disgustados los próceres adversos al rompimiento, se dejaron ganar de los ministros de las dos Coronas para reunir otra vez todo nuestro continente, y que si hubo el tumulto referido, fué centellas del primer incendio. Yo no me atrevo á asegurar estos hechos, más no he querido privar estas memorias de unas noticias que quizás tendrían fundamento.

Finalmente, reparada la falta de víveres fué invadido el Portugal por tres partes. El Marqués de Villadarias, Capitan general de Andalucía, embistió el Algarbe, pais destituido de fortalezas y, por lo mismo, fácil de ser insultado. El Príncipe de Terclaes entró en Alentejo y campó junto á Arronches, que no atacó, y finalmente el señor Felipe V, con la mayor parte de sus tropas, invadió la Beira.

Pero no se atacó Almeida, plaza la más considerable de esta provincia, y que situada en el confin de Castilla la Vieja facilitaba á los portugueses el insultar á Ciudad-Rodrigo y dificultaba á los españoles la manutencion de las conquistas que se hiciesen allí, sino que se embistió Salvatierra (1), lugar considerable de la frontera, mas sin otras fortificaciones que las antiguas de ningun servicio en nuestros tiempos; no obstante le tenían guarnecido los portugueses, pero les faltó el ánimo para alguna defensa y se rindieron, sin disparar un tiro, prisioneros.

Con poco más fuego se ganaron las dos Idañas, Monsanto y Castelbranco (2) y otros puestos de ménos nota; pero si acreditó la felicidad de las expediciones la poca aptitud de los portugueses modernos para las guerras, es cierto que ninguna de ellas era digna de tal ejército y de tal capitan. Logró la más considerable el Marqués de Thuy, Teniente general del señor Rey Cristianísimo, sorprendiendo en las cercanías de Monsanto unos regimientos holandeses que, sin resistirse, se le rindieron enteros.

(1) Rindióse Salvatierra en 7 de Mayo, y á muy poco tiempo Penha-Garcia, Segura, Rosmarinhos y otros lugares, además de los que más adelante cita el autor.

(2) En Castello-Branco se hallaron abundantes víveres, armas, tiendas y vajillas de plata que debían servir al rey de Portugal y al Archiduque que habían decidido establecer su cuartel general

en aquella plaza. (*Belando, Historia civil de España*).

Surgió tambien un sangriento episodio, en la toma de Castello-Branco, entre españoles y franceses que se disputaban el botin. Murieron en la contienda varios soldados, y al querer terminarla llegó á correr riesgo el mismo Felipe V, segun refiere un historiador.

D. Francisco Ronquillo, de no vulgar habilidad en los empleos políticos, fué adelantado por el favor de la Princesa de los Ursinos á Teniente general de los ejércitos de España sin haber sido más que capitán de caballos, y á comandante en jefe de las armas en Castilla la Vieja, que confinante como hemos dicho con la Beira, se le dejó encargado en ella un destacamento fuerte para la conservación de sus conquistas, y el señor Felipe V sobre puente de barcas pasó el Tajo y se unió en Alentejo con el Príncipe de Terclaes.

La primera empresa en esta provincia fué el ataque de Portalegre, ciudad episcopal y grande, pero mal fortalecida (1), á que añadiéndose el horror que habían concebido los portugueses desacostumbrados al fuego de las bombas, á pocos días de ataque capituló, salvos del saco y la guarnición prisionera de guerra.

De aquí se destacó el Teniente general Marqués de Aitona para atacar á Casteldavide, donde se le juntó el Marqués de Villadarias con las tropas de su cargo. La situación de la plaza y las preveniciones para su defensa dirigidas por un coronel inglés que la guarnecía con su regimiento, hacían temer más costosa su expugnación que la de Portalegre; mas aterrados los portugueses de ver erigida la batería en puesto que no pensaban, por más que los animaba el inglés, se rindieron con las mismas capitulaciones que la otra, aunque no consintiendo en ellas los extranjeros, la sacaron para sí más honradas. Lo mismo sucedió en la conquista de otros puestos más ruinmente defendidos, bien que ninguno era plaza de consecuencia; así, pues, todos se demolieron, ménos Marvaon.

Pero entre tanto reforzados en la Beira los portugueses, marcharon contra Monsanto bajo las órdenes del Marqués das Minas y General Fagel en número de 12.000 hombres. Con su abrigo precisaron los naturales la guarnición á retirarse al castillo, que fué sitiado. Ocurrió Francisco Ronquillo á socorrerlo, y en esta acción se vió bien, en entrambos partidos, cuán perjudicial es la inexperiencia del jefe. D. Francisco Ronquillo se avanzó sin las precauciones que requería lo numeroso de los portugueses y ingleses que ignoraba, y se encontró con sola la caballería con todo el grueso enemigo que movia á cargarle. Fué tan pronta la fuga como re-

(1) Más en lo cierto el marqués de San Felipe, califica de «Ciudad bien fortificada y guarnecida» á Portalegre, que fué tomada en 9 de Junio. La

guarnición que quedó prisionera, se componía de unos 1.500 soldados.

pentino el encuentro; ménos dos regimientos que con gran resolucion se empeñaron en el combate y aunque padecieron, fué ordenada su retirada y la pudo hacer con esta detención la infantería, que seguía de léjos la caballería. Murió en este choque D. Josef Abarca, hijo de D. Juan, Conde de la Rosa, cumpliendo muy con las obligaciones de su sangre.

Mas si fué poco cauto D. Francisco Ronquillo, lo fué sobrado el Marqués das Minas, porque reconociendo Fagel la temeridad del español y despues el desórden, instó que se cargara con más calor á los regimientos que hacían cara y que se hicieran destacamentos fuertes en pos de los fugitivos, en cuyo caso, he oido decir á los que lo vieron, que era inevitable la rota general con gran descalabro del Ronquillo y aun de su infantería, que hubieran cargado sobre la marcha, desabrigada de la caballería.

Pero no sufría gobernarse la altivez inexperta del portugués por las experiencias del extranjero; con que comò sea pesado el movimiento de todo un ejército úniado, hubo tiempo para que se pusieran en salvo sin gran pérdida las tropas medio consternadas. De ahí se siguió el rendirse luégo Monsanto, quedando prisionera su guarnicion, y de todos los demás puestos conquistados en la Beira, que ó se abandonaron, ó recuperaron los portugueses, ménos Salvatierra, que quedó guarnecida de españoles.

Tras de estos progresos marcharon los aliados á cortar la puente del Tajo sobre que habia pasado el señor Felipe V á Alentejo, mas defendida constantemente de las tropas que la guardaban y socorrida de este Príncipe muy á tiempo, desistieron del ataque y se les malogró la intencion de quitar esa comunicacion con Ronquillo.

Y esta fué la última accion de la campaña, porque incapaz aquel clima de campear los ejércitos en entrar los calores, resolvió el señor Felipe V (1) retirar su ejército á Castilla y él mismo á su Côte; pero las enfermedades y la falta de víveres redujeron las tropas á cadáver, que si el gobierno encontró los medios de juntarlas tan numerosas, no pudo hallar la providencia de sustentarla. Atribuyóse á Orri, francés de nacion é intendente de los ejércitos y fué desterrado de España; mas vuelto á ella despues y al ejercicio de su cargo, dicen que se justificó llenamente.

(1) Empeñó Felipe V su regreso á Madrid en 1.º de Julio de 1704. Detúvose dos dias en Talavera, que tenia preparados grandes festejos, y donde le

esperaba la Reina; acompañado de ésta y á cortas jornadas dirigióse á la Côte, verificando su entrada el 16 del mismo mes.

§ III

Mientras que variaban así los sucesos en Portugal, faltó poco el que se adelantaran en Cataluña las tragedias que aun hoy se representan, porque pasando al Mediterráneo la armada inglesa bajo las órdenes del caballero Rooke y sobre ella el Príncipe Jorge de Darmstad, avistó á Barcelona, en cuya playa arrojó con este Príncipe 2500 hombres.

Era ya Virey de Cataluña D. Francisco Fernandez de Velasco, hijo natural del Condestable de Castilla, difunto; y pareciendo sobrada la blandura del Conde de Palma para el estado presente de aquella provincia, se entendió que la actividad de D. Francisco repararía los inconvenientes que pudiera haber producido la demasiada bondad del Conde.

Verdaderamente que el nuevo Virey poseía grandes dotes de gobierno, mas no los acompañaba con agrado, ántes los practicaba con aspereza; y aunque esto postrero lo hizo únicamente mal visto en Cataluña la otra vez que la gobernó, y aun ántes siendo General de la artillería, y aunque lo mismo hizo que le mirasen sus súbditos como enemigo capital de la nacion, no obstante entiendo que, tanto como pudo perjudicar al señor Felipe V su nombramiento al tiempo que se hizo, tanto hubiera sido de su servicio si fuera sucesor del Príncipe de Darmstad, porque no hay que dudar que su resolucion atajara muchos de los lances que hemos referido, mas en la situacion de las cosas era menester que acompañara su actividad con dulzura.

Así lo reconoció él mismo, y segun oí venció quanto pudo su natural, que no fué lo que ménos contribuyó para evitar por entónces las resultas del desembarco del Príncipe, porque era fuerza que se fiase la defensa de la capital y de toda la provincia á los mismos naturales, pues todas las fuerzas consistian en un batallon de españoles y otro de italianos y á unas pocas plazas de un regimiento antiguo aleman, de que la mayor parte guarnecía á Menor-

ca; esto en cuanto á infantería, á que se puede añadir un regimiento de caballería napolitano desmontado. Respecto de la caballería sólo habia tres compañías de caballos que eran del Virey y Cataluña, y por eso ejecutó el Príncipe su desembarco sin oposicion.

De modo que el Virey, reduciendo casi todas esas tropas á Barcelona, las hubo de acrecentar con los gremios de esta capital, y bajo su jurado ó Conceller en cap, formar lo que llaman *Coronela*, y para que contuvieran al país y le animaran á la defensa repartió por el Principado diferentes personas de autoridad, de que nombraré las de quien tengo memoria.

D. Cárlos, Marqués de Llupiá, fué enviado á la costa del mar; D. José Galcerán de Pinós y Rocaberti, Marqués de Barberá, y D. Juan, Marqués de Semmanat, al Vallés; á Vique á D. Francisco de Bournonville, Marqués de Rupit, y D. Francisco Blanes, Conde de Centellas. D. José Marimon, primogénito del Marqués de Cerdañola y D. Pedro Derbac, Marqués de Castellá, al Urgel; á Berga D. Francisco Agulló, primogénito entónces, y hoy Marqués de Gironella. A los demás partidos se enviaron con la misma comision otros no ménos ilustres, que sólo por no acordarme quiénes fueron los omito.

Pero entre tanto los ingleses empezaron á bombardear á Barcelona, bien que con tan poca actividad que más parecía querer ejercitar en ella algun movimiento, que propósito deliberado de hostilizarla, y en efecto faltó poco para que no lograsen el intento al segundo dia, porque D. Antonio de Paguera y Aimeric, caballero de gran sangre, y D. Lázaro Gelsem, Veguer de Barcelona, de mediano nacimiento, tuvieron tratado con el Príncipe de que arriándose con sus pocas tropas á la puerta del Angel, que debia atacar el D. Antonio por de dentro con algunos populares, la embestirian al tiempo que el Veguer aumentaría por las calles el tumulto apellidando Cárlos III, y de hecho el Príncipe llegó hasta Jesus, monasterio de Franciscos, extramuros, cercano á la puerta amenazada, y al mismo tiempo fué más activo el bombardeo del mar de que debia ser para divertir las atenciones hácia aquella parte, mas como no correspondiese de la ciudad la contraseña, ántes avisase alguno el que era descubierta la interpresa, se retiró el Príncipe á su primer campo de la playa y de allí al mar aquella misma mañana, porque el general inglés estuvo firme en la resolucion de hacerse á la vela, á que hubo de ceder el de Darmstad con grave

repugnancia suya; y cierto se podría temer que si se siguieran entónces sus dictámenes, aun se repitiera el peligro de la plaza, de que se vió exenta al descubrirse el día con el rompimiento de la armada hácia Poniente.

La interpresa discurrida podía sin duda surtir su efecto, porque era muy dificultoso que la pequeña guardia de la puerta sostuviera los dos ataques, y la inclinacion del pueblo á los austriacos y al mismo General prorumpiera fácilmente en sublevacion, y fué perentorio el tiempo en que se descubrió, pues solamente fué unas tres ó cuatro horas ántes de la en que debia ejecutarse. Fué el caso que uno de los del pueblo que debían concurrir en el hecho lo reveló á su mujer para que se pusiera á cubierto del tumulto; ésta con la misma intencion lo propaló á la de un letrado, pero como voz que había oido la última previno de ello á su marido, que lo pasó á noticia de D. José Pastor, ministro (me parece) de la audiencia, que luego fué á advertirlo al Virey.

Entre tanto el Veguer, que sospechaba ya el que se traslucia la inteligencia, quiso salvarse revelándola al *Alter nos*, en abstracto. Díjole, pues, que un embozado, á quien no habia podido conocer, le había advertido que se trataba de entregar la plaza, á que replicándole airado el Virey, que cómo con la autoridad de su oficio no había procurado apoderarse de él, se turbó, y sobreviniendo el D. José Pastor, entre ambos le estrecharon de suerte que, con promesa de la vida, reveló toda la trama.

El Virey sin perder tiempo se transfirió á la Universidad, donde estaban juntos todos los puestos, y les arengó tan al caso, que dividiendo con el jefe los cuidados, evitaron la junta de la gente y desvanecieron el riesgo, de que se libró tambien el Paguera con la fuga, al día siguiente.

Era D. Antonio entónces de solos 24 años de edad, y el Veguer no peinaba muchas más canas. El número de la gente que desembarcó con el Príncipe era incapaz de tal expugnacion, con que se infiere que la expedicion se fundaba en la inteligencia antecedente y las pocas barbas de los que la manejaban: conocidas bien de este señor, me hicieron sospechar que tenían más profundas raíces que las descubiertas.

Así lo he oido á algunos que residían allí, pero que á la vista del riesgo y de las pocas tropas que debían sostenerles revocaron su resolucion, con que fué precisa necesidad de los que manipulaban

los tratados el recurrir al Paguera y al Gelsem, cuyos pocos años se dejaron persuadir fácilmente á aventurarse; de suerte que fué casi repentino el urdimiento de la nueva trama y sin participacion de los que cooperaban ántes.

Pero tambien he oido á otros que verdaderamente D. Antonio se correspondia muy de antemano con el Príncipe de Darmstad, que solamente intentó la expedicion fiado en esta inteligencia y en que, sucediendo bien, seria casi universal la conformidad por la aversion al nuevo gobierno y amor á la Casa de Austria.

No obstante, persistiendo yo en el concepto de que era mucho fiar tan grande accion de la inexperiencia del jefe, he filosofado que una y otra noticia tienen fundamento, componiéndolas ambas con la ignorancia que tenían entre sí de lo que negociaban con el Príncipe unos y otros; sobre que malogrados los pasos más seguros, recurrió á los que sin ser tan capaces de prever el riesgo los adelantasen hasta el fin, que si los pocos años se consideran inhábiles para la direccion de un gran negociado, son los más á propósito para la ejecucion de los más temerarios designios. Por lo primero juzgo vana la presuncion de que el Príncipe fuese á Barcelona solamente en la confianza de los ofrecimientos de D. Antonio y del Gelsem, y por lo segundo comprendo que el Príncipe no desearía sus correspondencias, y como á la declaracion del Veguer no se siguió otra fuga de hombres conocidos que la del Paguera, se sigue que los demás que hubiesen participado en tratados con los imperiales estaban seguros que no podia el Gelsem haberlos descubierto (1). Al Veguer se le guardó la palabra de salvarle la vida, mas quedó estrechamente preso, y cogiendo á algunos de la más ínfima plebe, participantes en el designio, fueron prontamente ajusticiados.

(1) Todos estos sucesos acaecieron en los últimos dias de Mayo, y el 1.º de Junio reembarcó sus tropas Darmstad y abandonó las costas del Principado. El analista Feliú dice tan sólo, despues de reseñar á la ligera este incidente: «La verdad fué que esto no era cosa de importancia, aunque que-

dábamos conformes los más que llegando el Príncipe con tropas competentes, á lo ménos de diez ó doce mil hombres, rendiríamos gustosos la obediencia á nuestro legítimo y firmemente deseado Rey, no pudiéndose inferir ligereza ó facilidad, y pudiendo quedar asegurados en el empeño.»

§ IV

Entre tanto la armada de los aliados costeó las riberas del reino de Granada, amenazando volver más reforzada á las de Cataluña, de que se avistó la de Francia mandada por su Almirante el señor Conde de Tolosa, hijo ilegítimo del señor Luis XIV, que poco cortejado de los barceloneses y aun del mismo Virey levó las áncoras de aquella plaza en sentido de disgustado.

Mas la inglesa volviendo sus proas al Estrecho ejecutó nuevo desembarco en Gibraltar. Aunque esta plaza no goza de puerto seguro para una grande flota, porque su bahía está expuesta mucho á los Levantes y su muelle puede recibir poco número de barcos, pero su situacion en la punta del Estrecho que se llama de su nombre, á la parte del Mediterráneo, y su mucha distancia de las costas de Portugal, podían hacerla considerable para no dejarla sin las prevenciones para defenderse; y en efecto, gobernada por un General de batalla, ya Mariscal de campo, parece que prometía el haber atendido á este puesto el gobierno á tiempo que infestaban todas las costas los aliados; mas no fué así y embestida por el Príncipe de Darmstad sin las formalidades de un ataque reglado, en breves horas hubo de rendir la plaza su gobernador don Diego de Salinas, quedando prisionero con la cortísima guarnicion que la defendía (1).

Está situado Gibraltar en la costa de Andalucía y confina su territorio con el reino de Granada, ambas provincias de las más ricas y de mayor extension de España, con que señores de este puesto los aliados, con la conveniencia de tener sus armadas puesto

(1) Cuando desembarcaron las tropas de Darmstadt (2 de Agosto de 1704), no llegaban á ciento, entre infantes y de caballería, los españoles que guarnecían á Gibraltar. Faltos de toda comunicacion por mar y tierra, aun se defendieron dos dias; pero siendo de todo punto imposible continuar la resistencia, y previos los honores de la guerra que aun pudo recabar el valiente, aunque desafortunado,

Salinas, salió de la plaza al frente de su reducida guarnicion. A pesar de las promesas hechas á los habitantes, los templos fueron profanados, las casas saqueadas y los vecinos tratados con todo el rigor de la guerra. Hubo muchos catalanes que contribuyeron á la toma de Gibraltar en calidad de voluntarios.

El Marqués de San Felipe refiere además otra

donde detenerse en la cabeza del Mediterráneo, juntaban la conveniencia de infestar oportunamente lo más feraz de nuestro continente, de que resultó que su primera aplicacion despues de la conquista fué ponerla en defensa.

La misma consideracion apresuró las resoluciones de Madrid para su recobro, y fuera más conveniente que las tomaran ántes para su conservacion. El Marqués de Villadarias con las tropas de su cargo, reforzadas con destacamentos de Extremadura, marchó hácia la plaza perdida, que como por un lado estrecha su confin una áspera montaña, pegada con la ciudad que baña el mar casi en forma de isla y sólo se comunica con el país abierto, por una estrecha lengua de tierra, fué fácil inutilizar por entónces á los ingleses las ventajas que se prometian de su expugnacion, y fuera más conveniente que se suspendiera toda otra accion hasta la primavera, que bien sustentadas las tropas y reclutadas podian más fácilmente intentar un sitio, que en estacion inoportuna fué fatalísimo.

Pero el medio más seguro de sacar Gibraltar de los aliados era quitarles el predominio del mar, deshaciendo sus fuerzas. Para eso navegó en su encuentro el señor Conde de Tolosa, cuya juventud regía el Mariscal de Estrées.

Afrontáronse las armadas en la altura de Málaga; la de los aliados era superior en bajeles, mas inferior en equipajes, así porque la larga navegacion habia disminuido mucho su fuerza, como porque los ingleses y holandeses guarnecen de mucha marinería y poca infantería sus barcos, de que resulta la dificultad con que se resuelven al abordó. La de Francia lograba esta ventaja, que á más de las galeras que remolcasen en la ocasion sus bajeles, porque llevaba incorporadas algunas de las escuadras de España, por eso solicitó constantemente el abordó.

En fin, pelearon las armadas y se vió la primera vez en esta ocasion el uso de las bombas en combates navales. Fué infinito el fuego y larga la batalla que feneció, retirándose los ingleses á las costas del Africa y de allí á Gibraltar, y los franceses á Velez Má-

circunstancia. «Fijando en la muralla Real Estandarte Imperial, proclamó al Rey Carlos el Príncipe de Armestad: resistiéronlo los ingleses, plantaron el suyo y aclamaron á la Reina Ana, en cuyo nombre se confirmó la posesion, y se quedó presidio Inglés. Esta fué la primera piedra que cayó de la Es-

pañola Monarquía; chica, pero no de poca consecuencia.» De este modo, es decir, sin gloria militar y faltando á las leyes de la guerra y á los principios, por todos reconocidos y respetados, del derecho internacional, se apoderaron los ingleses de Gibraltar, que aun causervan.

laga (1). Es verdad que los primeros dejaron ántes el combate, pero como no los siguiesen los segundos, ni se buscasen más las armadas, pareció que había sido igual la pérdida de unos y otros. Los aliados, reforzada la guarnicion de Gibraltar, se retiraron á Portugal, y dejando en sus puertos una escuadra, se redujeron á los de su invernadero; y los franceses, desembarcando al Marqués de Villadarias refuerzo de gente y pertrechos, y dejando tambien en Cádiz escuadra, navegaron á Tolon.

(1) Acaeció el combate naval de Málaga el dia 24 de Agosto: mandaban las naves francesas y españolas, cuyo número ascendia á 108, el conde de Tolosa y el de Fuencalada, y dirigia las inglesas y holandesas (que sumaban 126) el Almirante sir Jorge Rooke: cañoneáronse las armadas trece horas consecutivas, perdiendo los franceses mil quinientos hombres (entre ellos al general conde de Relin-

gue, y al mariscal de campo marqués de Castel-Renault), y los ingleses y holandeses más de ochocientos y al vice-almirante Schowel. La victoria quedó indecisa, porque si bien se fueron á pique algunas naves inglesas, la escuadra francesa tuvo que recogerse al puerto de Velez-Málaga para reparar sus averías.

§ V

Siguióse á la retirada de las armadas á sus puertos la resolucion de atacar á Gibraltar, cuyo asedio se alargó hasta la primavera de 1705, mas como empezase el otoño de 1704, en que nos hallamos de nuestras memorias, por no interrumpirlo lo referiré todo en este libro, que y apara el siguiente restan asuntos bien dignos de la curiosidad.

Lo adelantado del tiempo desaprobaba la accion, y la superioridad con que quedaban los aliados en el mar la hacía sumamente arriesgada. Ello era de temer que combatiendo en su favor la estacion tan adelantada al invierno y en país tan bajo, ejecutase contra los sitiadores más sangrientos estragos que las balas de los sitiados; ya que pudiendo ser socorridos y refrescados frecuentemente por mar, se ponian en la misma situacion que los de Ostende en el Bélgico, cuya expugnacion costára anteriormente bastantes meses de asedio y la muerte á innumerables tropas, capaces de haber hecho otras muchas conquistas.

Así discurrieron muchos que debía esperarse la primavera, en que madrugando más que los aliados las armadas de las dos Coronas, podían hacer breve la empresa, y entre tanto fortificada la cabeza de la comunicacion de Gibraltar con el país abierto, se reprimian los aliados, y acuarteladas las tropas en sus cercanías se les embarazaba, sin riesgo, el abastecerse por otra parte más que por el mar. Prevaleció la opinion de no darles tiempo para fortificarse más, y la esperanza de la brevedad de la empresa que aseguró á la Córte el Marqués de Villadarias.

Y aunque desde los principios se descubrió lo errado de la especulacion de este General, y más cuando apenas la plaza empezaba á necesitar de refuerzo, que se vieron introducirse sin oposicion por la escuadra amiga que quedó en Portugal; mas el descuido de los que la guarnecían, pudo facilitar el que acabase el año gloriosamente, sorprendiéndola.

Gobernaba á Gibraltar con el carácter de Lugarteniente general en España del señor Archiduque, el Príncipe Jorge de Darmstad, cuya actividad previno la avenida por donde pudo atacarse, mas no imaginó que el monte que la domina y por cuyo costado ni aun muralla tiene la plaza podía superarse, y encontrándose de guardia con su regimiento junto á su falda D. Miguel Pons, que como coronel más antiguo mandaba dos regimientos más de dragones, que eran el de Canredon y el de Mahoni, dispuso que unos soldados suyos reconociesen si descubrirían senda capaz de conducirles á la altura. Encontráronla y luego lo avisó al Capitan general, proponiéndole la interpresa de señorear aquel puesto. Aprobóla el Marqués y le encargó al mismo D. Miguel la operacion con toda su brigada, y á la verdad se le debia de justicia al que primero la ideó y buscó el medio de facilitarla. Y suele siempre asegurarse el acierto en los sucesos marciales, el que los ejecute quien los propuso, que lo hace con mayor empeño, siquiera para no ser culpado de fácil.

Debía, pues, marchar aquella misma noche, pasadas las doce, D. Miguel á la práctica de su proyecto, tocándose al mismo tiempo por el costado opuesto arma fuerte á la plaza para deslumbrar los defensores; mas como se dilatase (no sé por qué accidente que sobrevino) traspasó el Marqués el encargo de D. Miguel á D. T. de Figueroa, deudo suyo, coronel de infantería andaluza y de los aragoneses de este regimiento, que suponiendo segurísima la interpresa, fué fácil desearle á su pariente y á su nacion la gloria que atendía habia de resultar al Pons, con quien no habia ningun vínculo de sangre, y á los catalanes é irlandeses que eran los dragones.

Fió tanto de su pariente el Marqués el buen suceso de la expedicion, que no previno, como se hace en semejantes operaciones, quien le sostuviese y él mismo se quedó en su cuartel bien distante del puesto que debia expugnarse, sin pensamiento alguno que pudiese suceder ningun inconveniente. Y cierto, tuvo la accion principios tan dichosos que, superada la cuesta sin otra oposicion que su propia aspereza, cuando de la plaza descubrieron ya en lo alto á los españoles, fué tal la consternacion, que corrian apresuradamente á embarcarse los ingleses. Reparó el Figueroa el desorden y olvidó así las precauciones de fortificarse en la altura para recibir sin embarazo los refuerzos; ántes casi sin formar su gente descendió confusamente hácia la plaza, donde advirtiéndolo el Príncipe Jorge la bisoñada, echó fuera á su hermano Enrique con lo

más escogido de la guarnicion y embistió en bien dispuesta ordenanza y con fuego muy reglado á los que su misma precipitacion habia desordenado. En breve los hicieron convertir su punta en fuga, no sin que quedasen no pocos muertos y prisioneros, sin los que se despeñaron al descender de la montaña. Entre tanto se avisó al Marqués de Villadarias á un tiempo la subida de los suyos y el ataque de los aliados, y entónces envió orden á D. Miguel Pons para que sostuviera su gente con los dragones; pero como el precepto llegase á tiempo que los de la plaza habian arrojado enteramente á los españoles de la montaña, se advirtió la novedad al jefe, que mandó no se moviera el socorro.

Tal fin tuvo una interpresa bien ideada y dichosamente conducida, que en un instante fenecía un asedio, el cual, sobre algunos meses de duracion, amenazaba aun mayor dilacion; todo por el sobrado ardimiento del que lo ejecutó y no poco descuido y omision principal del jefe principal del ejército, y como la dicha pendía del descuido de los defensores, ya no se pudo intentar segunda vez el golpe, porque previnieron el puesto como capaz de ser invadido.

Despues de eso se envió al Mariscal de Tessé (sustituido al Duque de Bervik en el mando de las armas del Cristianísimo en España) á mandar las operaciones de este sitio con refuerzos considerables, pero sin remover al Marqués de Villadarias, y como segun las mismas ordenanzas del señor Felipe V sea igual graduacion la de Capitan general de sus ejércitos que gozaba el Marqués, á la de Mariscal de Francia, y por otra parte fuese más anciano este jefe en su grado que el Mariscal en el suyo, no parece que careció de fundamento la queja que manifestó el Marqués en verse preferido del Tessé, que generalmente comprendía toda la nacion en mirarse pospuesta á la francesa en los mismos ejércitos de España; mas las tropas contuvieron sus sentimientos y al Mariscal le satisfizo una dulcísima carta de Felipe en que le aseguraba que contaria su obediencia por uno de los más señalados servicios.

Así, el nuevo comandante con el antiguo, adelantaron de suerte los trabajos contra las obras exteriores, que aunque no estaban en paraje de avanzarse, lo intentaron; pero la misma razon descuidó á los defensores y fueron segunda vez sorprendidos.

Así, casi sin sangre, se apoderaron los españoles y franceses de lo que debía ser accion muy sangrienta, y los de la plaza manifestaron el mismo terror que en el suceso de la montaña, por más

que le disimulaban con el continuo fuego que hacían sobre los que empezaban á fortificarse en lo ocupado.

Ya marchaban desmontados los dragones á reforzar los expugnadores, y ya se tenía por infalible la conquista de la plaza, que parecía tan dudosa, cuando sin saberse la causa, desampararon los agresores todo lo ocupado y se mandó á los dragones que suspendiesen su punta; conque con igual priesa con que los perdieron, recuperaron los ingleses todos los puntos para no perderlos más.

Últimamente amaneció delante de la plaza la escuadra francesa que habia invernado en Cádiz, pero sobrevino superior la de los aliados, y embistiendo á la primera la destruyeron enteramente sin escaparse un sólo navío de preso ó afondado, con que reconociendo incapaz de buen suceso el sitio, se levantó á los principios de la primavera de 1705, despues de haberse perdido en él 12.000 hombres, segun el cómputo más moderado.

En los últimos períodos de este asedio, sucedió á D. Miguel Pons, mi hermano, un lance que no puedo omitirlo, por hallarme tan interesado en su buena ó mala fortuna. Introdujo los dragones en España, formándoles en pié de tercios, como estaba en Flandes entónces la caballería, Alejandro, Duque de Bournonville, siendo Maestro de campo general en Cataluña y los capitanes de caballos corazas rehusaron la obediencia al Maestre de campo de la nueva milicia; pero siendo Virey el Duque de Medinasidonia y Maestre de campo de dragones D. Diego Laso de la Vega, se acabó de decidir la diferencia con un decreto del señor Carlos II, en que mandó á los capitanes de caballos que obedeciesen á los maestros de dragones y al Virey, que sin dilacion lo mandaba ejecutar.

Ahora, reducida toda la caballería y los dragones de los ejércitos del señor Felipe V, se dudó si, en igualdad de grado, debian mandarse estos dos cuerpos por la ancianidad de sus jefes. En Flandes el Conde de Toronchon, coronel de caballería, movió el incidente con el Marqués de Disburg, coronel de dragones más antiguo que el Conde, que pretendia, no obstante, mandarle; y el señor Duque de Borgoña decidió en favor del Marqués en la campaña de 1702. Conformóse el señor Felipe V en favor de D. Miguel Pons, en España, con lo que habia sentido su serenísimo hermano, y el mismo Marqués de Villadarias puso á este coronel en posesion de esta preeminencia al principio del asedio de Gibraltar, en que perseveró todo él.

Después tuvo D. Miguel la desgracia de descomponerse con su General por un lance con un asentista favorecido del Marqués, que buscando una latísima interpretación á las nuevas ordenanzas militares, dió orden que todos los oficiales de dragones obedeciesen á los de igual carácter de la caballería, aunque ménos antiguos. Rehusólo el Pons, y con él se unieron en lo mismo los demás dragones, excusándose de montar las guardias por enfermedad, y entre tanto recurrieron al Rey. Prevínoles el Capitan general, y con informe tan sangriento, que fué decreto para la reforma de los dos regimientos catalanes y prision de sus coroneles, de Pons á Fuenterrabía, y de Canredon á San Sebastian, y como estuviese ya en marcha á Madrid D. Félix Marimon, teniente coronel del primero á informar del caso, fué detenido en Medinasidonia, y de allí le señalaron á Pamplona por cárcel; mas aun ántes de que recurriesen á la clemencia del señor Felipe V, mejor instruido este Monarca, no sólo les mandó restituir la libertad, sino tambien que se formaran de nuevo sus regimientos con las mismas prerogativas que gozaban, explicando en pública antecámara, *que habia sido mal informado*.

En los primeros empeños del sitio de Gibraltar y en el otoño de este año 1704, el Rey de Portugal con el señor Príncipe de Brasil, su primogénito, y el señor Archiduque, invadieron á Castilla con 30.000 hombres portugueses, ingleses y holandeses, y bajo las órdenes de estos Príncipes mandaban á los primeros el Marqués das Minas y á los otros Milord Gallovay, que franco de nacion y religionario, servia á Inglaterra desde que el señor Luis XIV promulgó su edicto contra los sectarios de su reino.

Pero la mayor parte de las tropas eran portuguesas y casi bisoñas; por eso dicen que Milord Gallovay al tocar la raya de Castilla quiso experimentar su continencia ántes de empeñarse en empresas mayores. Dispuso, pues, que se les tocara una arma falsa por su cuartel y bastó para confundirse, lo que le obligó á no exponerse á las verdaderas con gente tan poco hábil para el golpe de manos.

No obstante se adelantó este ejército hasta la vista de Ciudad-Rodrigo, que cubria el Duque de Bervick con 14.000 hombres de tropas veteranas. Camparon algunos dias á la vista de los ejércitos y el portugués se retiró sin más experiencia, pero con ordenanza muy firme y con sola la gloria de recuperar á Salvatierra en tan breve tiempo y tan sin sangre como la conquistó el señor Felipe V.



§ VI

Esto pasaba en España cuando en el Bèlgico se contuvo uno y otro partido en la defensiva, porque se les llevaba todas las atenciones la guerra de Alemania. Allí dejamos la campaña pasada triunfando el Elector de Baviera, que reclutadas sus tropas y francesas aliadas suyas y satisfecho en sus instancias de reclamar al Mariscal de Villars, poco conforme con su génio, cuyo puesto ocupó el Conde de Marsin, hecho ya Mariscal de Francia, amenazaron mayores progresos este año en el centro del Imperio.

Esta fuerte division fomentaba más y más con su cercanía, la de los húngaros, y deteniendo en defensa de sus estados todas las fuerzas de los austriacos y príncipes alemanes, debilitaban las fuerzas imperiales en Italia y en el Rhin. Por eso convinieron todos los aliados en que era preciso ocurrir con lo mejor y más numeroso de sus tropas para extinguir con un golpe aquella llama; por lo que quedó entre ellos resuelto el que marcharía al Imperio el Duque de Marlborough con el principal grueso de ingleses y holandeses.

Logró el Duque felizmente su marcha, é incorporado con el Príncipe de Baden resolvieron forzar la entrada de la Baviera por Rain; más aquí estaba campado y fortificado el Conde del Arco, Comandante general de las tropas del señor Elector con un destacamento fuerte, de lo mejor de ellas, y la situacion del puesto le aseguraba contra la ventaja de las fuerzas de los agresores.

Reconocieron los Comandantes generales de los aliados por sí mismos á los bávaros, y dicen que puesto en consejo de guerra el caso repugnó el Príncipe de Baden el combate, fundado en que solamente se descubrian dos parajes por donde acometer, que el uno era incapaz de ser superado y el otro dificultosísimo, y que si se lograba costaria por lo menos 30.000 hombres; á que respondió el Marlborough, que tenía orden de su Reina para perderlos en la empresa de librar el Imperio de la guerra doméstica, que su Al-

teza embistiese el puesto dificultoso con las tropas de su cargo, que él avanzaría al imposible con las suyas.

Séase lo que fuere de eso, que no lo aseguro, lo cierto es que quedó resuelto el choque y que aunque fué feroz, quedó el campo por los más numerosos de tropas, con grande estrago de los bávaros, cuyas líneas forzaron, y si la cercanía de Bonavert no abrigara los fugitivos, fuera aun más sangrienta la derrota; mas si esta ciudad recogió los vencidos, no se atrevieron ellos á defender sus débiles reparos; con que abandonada, pasó á la posesion de los vencedores.

Despues de este suceso se dividieron el Baden y el Marlborough. El primero marchó al ataque de Ingolstad, principal plaza de Baviera, y el segundo se avanzó á unirse con el Príncipe Eugenio de Saboya, y oponerse á la marcha del señor Elector contra el Vitemberg, país sujeto á Príncipe de la Grande Alianza, y capaz de sacar de él grandes conveniencias, como exento hasta allí de las hostilidades de la guerra.

Porque el Príncipe Eugenio, que habia observado hasta entónces en el Rhin los movimientos de los Mariscales de Tallart y de Villars, no pudo con fuerzas inferiores embarazar el que, pasando entrambos la ribera por los puentes de las plazas francesas, marchase el primero por la Selvanegra, sostenido por el Danubio, á incorporarse con el señor Elector de Baviera, lo que logró retirándose despues de Villars con su cuerpo á la defensa de la Alsacia.

Era, como aseguran, el refuerzo que llevó el Tallart de cerca de 30.000 hombres, con que unido con él pudo el bávaro, no obstante el golpe referido de Rain, intentar la interpresa que dejamos escrita que intentaba.

Pero le alcanzaron en Hochstedt (1) el Marlborough y Eugenio, y ambos partidos se dispusieron á un combate general. Las fuerzas de entrambos eran casi iguales, mas la ventaja del sitio favorecía á los electorales y franceses. A la frente tenian un arroyo y sus costados eran flanqueados; el uno, donde mandaba el Tallart, de es-

(1) Como todos los escritores de su época, aunque sin llegar al extremo que el marqués de San Felipe y otros coetáneos suyos, el conde de Robres desfigura y desnaturaliza los nombres de poblaciones y personajes extranjeros, bien por traducirlos directamente del francés, y por escribirlos tal como se pronuncian, ó bien por latinizarlos. Así en lugar

de Hochstedt (nombre de la batalla perdida por el Mariscal francés), se lee en el manuscrito *Ostetes*. Tan solo si la variacion resulta tan importante y esencial como la citada nos permitimos corregir dicho manuscrito, en el que quedan casi todos los nombres tal cual el autor los escribió, cuando la diferencia es de una letra ó meramente ortográfica.

pesos bosques, y el otro, que tenía á su frente el señor Elector y el Marsin, de lagunas, que aunque muy enjutas por los calores, no eran capaces de atravesarse en segura ordenanza.

Dividieron entre sí los aliados el ataque; el Príncipe Eugenio lo ejecutó por las lagunas, y para salvarlas le convino dar una gran vuelta ántes de estrecharse con los bávaros, y el Duque Marlborough embistió el del bosque por la frente á los franceses.

Si los ingleses atacaron con ardimiento, no fueron recibidos con ménos constancia, y tal, que fueron dos veces rechazados, mas repitiendo tercera vez la carga á tiempo que ya el Eugenio la hacia al señor Elector, penetraron en la batalla del Tallart y le rompieron, lo que ejecutó tambien el Príncipe Eugenio por su costado; con que roto enteramente el ejército, le convino al Tallart retirarse á Hochstedt con 12.000 franceses que se rindieron con su General, y si bien el señor Elector con Marsin observaron alguna orden en su retirada con las pocas tropas que salvaron de la derrota, no obstante fué completísima la victoria de los vencedores, en cuyo poder quedaron equipaje, banderas, estandartes, timbales y toda la artillería de los vencidos, que perdieron en esta batalla entre muertos y prisioneros más de 20.000 hombres, segun la cuenta más moderada.

Esta es la célebre batalla de Hochstedt, conforme á las relaciones impresas y manuscritas que he visto y que me han parecido más racionales, la cual mudó desde luego el aspecto á la guerra de Alemania y fué el principio de atrasarse las prosperidades de la Francia. En fin, con este solo golpe perdieron los bávaros y franceses las conquistas de la Suavia y Franconia, y como el señor Elector desamparase la Alemania para retirarse á Flandes al ejercicio de gobernador de aquellas provincias, le convino á la Serenísima Electriz su esposa admitir las leyes duras que le prescribió el César, poniendo en sus manos todos los estados electorales; y no mucho despues, ó por propia eleccion, ó por orden del jefe, se retiró con los Príncipes sus hijos á Venecia, donde persiste.

Mas si los victoriosos supieron vencer, no supieron empero aprovecharse del vencimiento, porque nadie duda que si prosiguieran su punta, acabaran de deshacer las pocas tropas que recogieron el señor Elector y el Mariscal de Marsin; despues de lo cual, invadiendo la misma Francia por la Mosela al país Mesin, fueran tales los progresos que les facilitara la desprevenion de

sus fronteras y la general consternacion de los franceses , que pudiesen obligar al señor Rey Cristianísimo á la paz que le prescribiesen.

Pero miétras que consultaban el más útil empleo de sus armas victoriosas , tuvieron tiempo el bávaro y el Marsin de retirarse á la Alsácia , con cuyo refuerzo pudo el Mariscal de Villars prepararse á una vigorosa defensiva , y los aliados reunidos con el Príncipe de Baden , en vez de marchar á la Mosela , se empeñaron en segundo sitio de Landau , á que asistió segunda vez en persona el señor Emperador José.

Dijose que como esta plaza cierra ó abre la puerta á los estados del Baden , este jefe persuadió al jóven César que era de su gloria el que , puesto que tal conquista habia hecho su aprendizaje en las armas , no quedara en poder de sus enemigos. Séase como fuere de esto , que no puedo afirmarlo , la plaza se defendió tanto y con tal valor , que pudo dar tiempo de respirar á la Francia , y le quitó á los aliados para muchas más conquistas.

Mas , finalmente , se rindió , y á este suceso se siguió la expugnation de Trarbac , aquel castillo que en la Mosela atacaba el Príncipe hereditario de Hesse Casel , cuando en 1703 hubo de ocurrir á socorrer á Landau y quedó deshecho en Espira.

Rindióse ahora , y despues otros puestos fortificados en las cercanías de la misma ribera ; conque adelantado ya el tiempo al invierno se retiraron á cuarteles , contentándose de prevenir á Tréveris , para poder almacenar en esta ciudad las prevenciones para la próxima campaña.

§ VII

Pero no fué así en Italia, donde los españoles y franceses en lo más riguroso de los frios, y en pais tan cercano á los Alpes como el Piamonte, se dispusieron á una empresa en que tuvieron harto que padecer, porque invadida la Saboya por los franceses y reducida á su obediencia casi toda, excepto el castillo de Mommilan, que quedó bloqueado ahora y capituló despues, y conquistados con no ménos facilidad algunos valles del Piamonte que le abren la comunicacion con los suizos, unieron todas sus fuerzas en un cuerpo con las españolas bajo las órdenes del Duque de Vendome, ménos las que cubrian el Mantuano contra las hostilidades alemanas, y marcharon al ataque de Verua, una de las más fuertes plazas del Duque de Saboya.

Este sitio, célebre en esta guerra por su duracion y por los muchos acontecimientos que sucedieron en él, era digno de referirse individualmente; mas faltándome materiales para ejecutarlo, me habré de remitir á las historias que se escriban de este tiempo y contentarme en estas memorias con apuntar lo más particular que ha llegado á mi noticia.

Aun estaba determinado á reservar esto poco para el año 1705, en que se rindió la plaza que tanto duró su expugnacion; pero como tuviese su principio esta operacion entrado el otoño de este año en que nos encontramos de nuestro asunto, y al par que tantos y tales acontecimientos el siguiente, me he resuelto imitar en este lo que ya ejecuté en el sitio de Gibraltar, que es referirlo sin interrupcion.

Era la plaza de Verua muy importante para que el señor Duque de Saboya se creyera que debía dejarla sin guarnicion y prevenciones capaces para una vigorosa defensa, y esto mismo, y lo adelantado de la estacion para semejantes operaciones, parece que podía desaconsejar á los comandantes de las dos Coronas el atacarla.

No obstante, era tal el deseo del señor Rey Cristianísimo de acabar la guerra de Italia, estrechando á esta plaza, que pospues-

tos todos los reparos se resolvió el señor Duque de Vendome á una empresa que le facilitaba las correrías de sus tropas hasta Turin, aunque hubiera de perder buena parte de ellas en el ataque.

En fin, se tomaron los puestos sobre la plaza y se empezó á abrir la trinchera contra ella, que á pesar del temporal se adelantó de suerte la obra y baterías, que fuera conquistada con la brevedad que Bercelli, si un descuido de los opresores no les inutilizara sus esfuerzos.

Ellos se olvidaron de dominar el Pó con sus cuarteles, y el señor Duque de Saboya, echando un puente sobre la ribera, mantuvo largo espacio de tiempo la comunicacion de su campo con la plaza atacada, de suerte que reforzando siempre que era menester el presidio, eran vanas todas las pruebas en los avances para conquistarlas, y eran vivísimas y sangrientas las salidas de los sitiados.

Mas, en fin, no desistían por esas dificultades los sitiadores, y el de Saboya, introduciendo en Verua sus más considerables fuerzas bajo las órdenes del Conde Guido de Estaremborg, hizo embestir los ataques con tal brio, que se vieron los piemonteses y alemanes dueños de las trincheras algunas horas, de que deshicieron muchas y enclavaron la artillería, pero recobrados del susto los sitiadores, volvieron á la carga tan ardientemente que les pareció á los agresores buen partido el retirarse á la plaza, y de ella á su campamento.

La experiencia de este suceso manifestó la imposibilidad de la conquista sin dominar el Pó; con que reparadas las trincheras y daño que habia padecido la artillería mal enclavada, dirigieron los sitiadores todas sus atenciones á la conquista del puente de comunicacion.

La impensada mudanza de designios hizo más descuidados de lo que debieran á los defensores de este puesto, de que resultó el ser sorprendidos y que lograran las tropas de las dos Coronas, casi sin sangre, lo que debía costarles muchas heridas. Así destituida la plaza de toda esperanza de socorro, porque á la pérdida del puente se siguió la retirada de su Príncipe, abierta en muchas partes y perdidas ó derribadas casi todas sus defensas, capituló despues de algunos meses de sitio, de una constante defensa y de haber costado muchas vidas á los españoles y franceses, cuya constancia no es bastantemente laudable en mantenerse en una expugnacion tan melancólica, y conseguirla lidiando no ménos con los elementos que con los hombres.

§ VIII

Pero ya nos llaman sucesos domésticos no indignos de tener lugar en estas memorias, pues todos contribuyeron su parte en el principal asunto.

El año 1702 estableció el señor Felipe V una compañía de mosqueteros cadetes de Flandes, bajo el mando del Conde Durst, para su guardia, á imitacion de la del señor Rey Cristianísimo, de la misma especie, y un regimiento de caballería para lo mismo, de que hizo Coronel al Cardenal de Toledo y teniente coronel al Teniente general D. José de Salazar, y desde entónces resolvió tener tambien dos regimientos de infantería, uno español y otro valon, pero no sé por qué causa este último se difirió hasta la retirada de su campaña de Portugal. Formáronse ahora, y fueron sus coroneles el Conde de Aguilar y el Duque de Habri, y reformando las guardias antiguas de los Reyes de España y el nuevo regimiento de caballería, redujo las suyas á la ya referida infantería y á cuatro compañías libres de caballos con el título de guardias de Corps, dos españolas, cuyos jefes fueron el Duque de Sessa y Conde de Lemos, una de valones que obtuvo el Príncipe de Terclaes de Tilli, y otra de napolitanos destinada al Duque del Pópuli.

Las guardias antiguas de los Reyes de España, desde el señor Carlos V, consistian en tres compañías de alabarderos con el nombre de guardia de Corps, que en su institucion era flamenca, de guardia española y de guardia alemana, y no dudaré que en aquellos tiempos eran muy del caso para que eran destinadas; mas en los nuestros solamente servian para despejar la plaza en dia de toros ó las calles por donde iban los Reyes; en lo restante, ninguna autoridad conciliaban al palacio, ni en ellas se veía algun servicio militar.

Fuera de eso, aunque la guardia de Corps debía ser de nobleza flamenca, que por eso se llamaba noble, ni uno tan sólo se veía

en ella perteneciente á dicha nacion. Ella, como las demás, se componía de hijos de Madrid, con sola la diferencia de ser de más honesto nacimiento sus soldados, porque los de las otras dos todos eran oficiales mecánicos de la misma villa, que á las conveniencias de su arte, añadían las del sueldo y otras aldehalas que sacaban de ese otro empleo.

Por tal razon, como reformase ya Felipe en Barcelona la guarda alemana, se extrañó la novedad, porque se hacía ver con suma afectacion que hasta el nombre de la nacion se quería extirpar de la memoria de los españoles, y lo confirmó otra semejante en la reduccion de la caballería á regimientos, reformándose únicamente el trozo que llamaban de alemanes, el cual sirviendo en España desde la guerra con Portugal, en la era del señor Felipe IV, era ya todo español de nacimiento, y aun los oficiales. No obstante la reforma de la guarda no hizo más quejosos que á sus oficiales, porque como los soldados se repartiesen en las otras, tuvieron de que consolarse, mas ahora que se extinguieron todas, fueron comprendidos en la mala obra y más los que su profesion no les permitía alistarse en la nueva formacion; con que todos comunicaron á lo restante del pueblo de la Córte su mal humor, que aunque no fué universal, no dejó de ajenar al señor Felipe V muchas voluntades.

Ello es cierto que, acostumbrada la Córte de España de muchos años atrás á oír como extranjeros el parche y el clarín, próceres, nobleza y pueblo, han llevado siempre con impaciencia el ver los Reyes ceñidos de tropas en sus régias funciones, así en nuestros tiempos, cuando la Reina madre del señor Carlos II instituyó en la edad menor de este Monarca el regimiento de infantería de guardia que llamó el pueblo de la *chamberga*, gastó el Consejo de Castilla tanto papel en consultar para su extincion como pudiera para los acacimientos más graves de la monarquía, y aunque no la consiguió por entónces, la logró despues, cuando arrojando del lado del hijo á la madre, se apoderó el señor D. Juan de Austria, hermano del Rey, del gobierno de la monarquía, siendo la reforma de este cuerpo la primera accion de su ministerio sumamente aplaudida en Madrid.

El mismo señor Carlos II despues de la paz de Risvick estableció un regimiento de caballeria de guardias, de que fué coronel el Príncipe Jorge Darmstad, mas le hicieron efímero las repetidas

instancias de los cortesanos, y reducido despues á dos trozos de caballeria, ya no con el título de guardías, pero que se detenian en Toledo, solo el nombre que tuvieron bastó para que el Cardenal Portocarrero estrenase su regencia, despues de la proclamacion del señor Felipe V, con su reforma, y se dijo que resultó la priesa del deseo de quitar al nuevo Rey la ocasion de restablecerles en su pié primero, teniéndoles tan á mano.

Ha pensado el pueblo que el mayor esplendor de la nacion consistia en que los Reyes morasen desarmados en su Córte, porque siendo muy otro el estilo de las testas coronadas, hacía sobresalir la fidelidad española, la manifestacion de que sus Monarcas no necesitaban de guardias para su seguridad, con que infería que cedía en deshonor suyo el que se invirtiese esta costumbre.

Mas es cierto que hay tantos motivos de conveniencia para lo contrario, que si la razon que se ha alegado es plausible para que sugerida á la plebe la irrite contra los que aconsejen al Príncipe que establezca buenas guardias, se pueden creer en los más penetrantes otros motivos para repugnarlas.

Porque en cuanto á lo primero, ¿quién no vé la desautoridad del palacio de un gran Monarca, sin estos realces de la majestad? Aun le pareció al más sábio de los Reyes, y más pacífico como fué Salomon, que no lucía su trono sin que le circuyesen tantas guardias como instituyó, y no es reprendido por eso en la Escritura; demás que este es un medio para que los Príncipes, insensiblemente, aprendan desde su infancia y se aficionen á una profesion que el ignorarla y mirarla con desafecto produce la ruina de los imperios; y el ruido del tambor y el generoso eco del clarin engendran en la niñez los espíritus que lucen en la virilidad.

A este propósito me acuerdo de lo que oí á un antiguo cortesano hablando del difunto Rey: el señor Carlos II, me dijo, en sus más tiernos años en que sucedió á la corona, descubrió espíritus tan apagados, que al pasar las procesiones de Semana Santa por su palacio, se mandaba á los trompetas de los pasos que dejasen de tocar porque le espantaban; mas á pocos dias que se formó la *chamberga* miraba sus ejercicios y descargas, no solamente con serenidad, sino con aficion, y tanto, que les hacía hacer á sus meninos los movimientos que observaba mandarse al regimiento de su guarda: mas como durase poco tiempo este cuerpo, recayó en su primera poquedad y tanto que se affigia si alguna vez en los

Consejos de Estado se proponía el que se dejase ver de sus ejércitos, por requerirlo las necesidades del Estado, y aun los que le servían en sus tropas le reconocieron aversion al oficio; quizás de ese principio resultaron los infieles sucesos de su era.

Sobre estas conveniencias no puede dejarlo de ser grande el encontrarse los Príncipes siempre con un cuerpo de reserva de tropas escogidas, con que reparar los golpes que reciban en las fronteras, sin lo cual no pueden socorrerse oportunamente; con que por más que la seguridad del Príncipe no dependa de sus guardias, es buen consejo el tenerlas, y tales, que concilien por lo ménos el respeto de los extranjeros.

Estas y otras razones por sí mismas son muy notorias para que las ignoren los próceres; de que resulta que hay otras fuera de la que han publicado siempre, que les ha malhumorado con las guardias de los Reyes, y es que cuanto más elevada está la autoridad del Monarca, tanto miran la suya más titubeante, y acostumbrados á dominar despóticamente no pueden sufrir lo que es capaz de humillarlos.

Yo bien sé que no son los magnates de España lo que los Príncipes de Alemania, ni aun lo que fueron, y que sin el estruendo de las armas pudo el señor Carlos II abatir su altivez cuando quiso, mas su vanidad les hace concebir otra opinion de sí mismos; con que es fácil la persuasion de que la tienen, de que solamente el poder armado puede reducirlos á conformarse ciegamente con las órdenes del Príncipe.

Fuera de esto, los más cuerdos han pensado siempre, y bien, que era de su autoridad el que sólo mereciesen la honra de la cercanía del Monarca, pues así solamente ellos serían árbitros de los empleos; de ahí su aplicacion al establecimiento de la más rigurosa etiqueta, y de ahí su aversion ahora á versen con nuevas guardias, excluidos de aquella incomunicable entrada que les aseguraba de todos los que no son de su clase.

Por eso en la mudanza que en este mismo tiempo se hizo de ministros, los nuevamente elegidos para el Gabinete hicieron los mayores esfuerzos para la extincion de las nuevas guardias de Felipe y reintegracion de las antiguas.

Tambien fué ahora cuando la Princesa de los Ursinos experimentó los influjos del Cardenal de Estrée, pues fué llamado á Francia y sustituido al abad sobrino de aquella púrpura, el Duque Gra-

mont, buen hombre, pero de poca experiencia en lo político; con que mandando retirar tambien á su diócesi el presidente Arias, ya Arzobispo de Sevilla, que habia hasta aquí manteniéndose en el ministerio y desterrado Orri, se formó nuevo Gabinete (1).

El se componía á más del Duque de Gramont, que seguía las voluntades de los demás, del Duque de Montalto, del de Montellano (ántes Conde), del Marqués de Mancera y del Conde de Monterey. Este nuevo Gabinete, que miró inútiles sus representaciones para persuadir al señor Felipe la extincion de las nuevas guardias, consintió (por lo ménos) que el Marqués de Villadarias las extirpase insensiblemente sobre Gibraltar.

Primeramente este jefe atacó la autoridad de sus coroneles, queriendo introducirse contra sus preeminencias en no sé qué punto del gobierno económico de sus regimientos, y repugnándolo constantemente los coroneles, fué sostenido en Madrid, y ellos enviados presos á diferentes puestos, lo que, con la dejacion que quisieron hacer todos los capitanes, pensó ocasionar el que se despidieran por lo ménos los cuerpos.

Despues, como de ellos enfermasen igualmente que de los demás, prohibió el mismo jefe el admitir sus enfermos en los hospitales del ejército, de suerte que murieron muchos por falta de asistencia y de remedios, lo que tampoco quiso enmendar el Gabinete.

Pero finalmente nada bastó para que, conservando el pié de los

(1) Desde hacia mucho tiempo estaba decidida, por la córte de Versalles, la separacion de la princesa de los Ursinos. Aprovechóse para realizarla el viaje de Felipe V á Portugal, á cuyo fin dió Luis XIV al abate de Estrées las oportunas instrucciones en varias cartas que Coxe publica. Aun cuando el ambicioso embajador consiguió su objeto, no puede decirse, segun observa el autor citado, que consiguió en esta ocasion un triunfo completo y definitivo, puesto que el rey anunciaba al abate de Estrées que, para calmar la afiecion que á los reyes de España habia de causar el alejamiento de su favorita, seria preciso que más tarde se retirase él mismo.

Poco despues de remitir estas instrucciones mandó Luis XIV una órden clara y terminante disponiendo que la princesa de los Ursinos emprendiera su viaje hácia el mediol de Francia y se estableciera en Roma.

•En esta crítica ocasion mostró la Reina una serenidad que parecia poco compatible con la na-

tural viveza de su génio. Recibió sumisa, aunque no sin dolor, el decreto que le arrebatava á su amiga y confidenta, cuyo apoyo le habia sido tan útil en los negocios más graves y difíciles del gobierno, y cuyo talento y modales le habian hecho sobrellevar con resignacion el fastidio de su vida monótona.

La Princesa de los Ursinos, por su parte, recibió con dignidad y noble orgullo la inesperada órden de su separacion y destierro á Italia; no exhaló queja ninguna, y no vaciló un momento en ejecutar lo que se le mandaba. Al siguiente dia se ausentó de Madrid sin ver á la Reina, despues de escribirle aconsejándole que se sometiese con resignacion á la voluntad de Luis XIV y nombrase para camarera mayor á alguna de las personas propuestas por el abate.»

Este último, ántes de que la Princesa de los Ursinos saliera de España, fué sustituido con el Duque de Grammont.

regimientos y puestos en libertad sus jefes, restituidos á la gracia de Felipe, se dejaran de reclutar y no siguiera este Monarca la resolucion de su manutencion. Quizás resultó de ahí la caida de los nuevos ministros que referiremos, mas tambien es posible que se acrecentasen á este otros motivos.

LIBRO QUINTO.

§ I

1705

Todo lo sucedido hasta aquí desde la muerte del señor Carlos II, fué no más que preliminares á los grandes sucesos que referiremos más adelante, y que empezando este año de 1705, forman el asunto principal de nuestras memorias; porque hasta ahora los afectos de los españoles se consideraban divididos: toda la guerra doméstica se había reducido á las plumas; mas este año se ensangrentaron ya las espadas, convirtiéndose la lid con los enemigos extranjeros en sangrientas representaciones entre nosotros mismos.

Por eso me desembarazaré desde luégo en el principio de este libro de los sucesos ultramarinos, para no dividir los memorables de nuestro continente que tienen su lugar en él.

En Alemania funestó á principios de este año todos los triunfos del antecedente, la muerte del señor Emperador Leopoldo I, Príncipe que en la vária fortuna de su reinado jamás perdió de vista á Dios, de quien únicamente esperó siempre los socorros en sus mayores adversidades; tampoco le desamparó este infinitamente piadoso Señor, pues si permitió para labrar su constancia que los turcos favorecidos de sus rebeldes penetrasen hasta asediar su misma Côte, si despues miró titubeante su trono á impulsos de su propio yerno, esto mismo sirvió para que sobresaliesen sus glorías, pues á los infieles les arrinconó de allende el Savo y vió ate-

rrado al señor Elector de Baviera; con que murió entre las victorias, y se debe creer que sus virtudes le coronaron con otra sin comparacion más estimable en la hora de su muerte, para ceñirse eternamente las sienes de laureles inmarcesibles.

Quizás este gran caso retardó allí los proyectos de la campaña, porque si bien el señor Emperador José, su hijo y sucesor, no descuidaría de acalorar el gran cuerpo del Imperio en la prosecucion de los designios; mas el impulso conocido del difunto jefe hubiera encendido más los ánimos helados de aquel clima.

Todos sabemos el heterogéneo gobierno de Alemania, cuya muchedumbre de cabezas subalternas, pero sujetas á la suprema, inutiliza la mole de tan gran cuerpo con los diferentes espíritus que le comunica. Al contrario, las armas de Francia, dependientes únicamente de su Rey, se mueven más veloces y descomponen así todas las más bien tiradas líneas de sus enemigos.

Este año los imperiales pensaban en la ejecucion que debieran haber hecho el antecedente despues del suceso de Hochstedt, esto es, embestir por la Mosela á los franceses en su propio pais, para que haciéndolo campo de batalla, y en parte tan cercana al corazon, reclamasen lo mejor de sus tropas en la defensa y facilitasen, con la debilidad de las demás fronteras, los progresos en todas las de los aliados.

El pensamiento era bueno y la ejecucion se había resuelto con la union de las principales tropas inglesas con las alemanas como en el año 1704, mas la previno el Mariscal de Villars ocupando muy con tiempo tal plaza de armas, que asegurando su inferioridad de la prepotencia de los aliados, cubría todas las plazas de Francia situadas en aquella frontera.

Pero finalmente se unió Milord Marlborough con el Príncipe de Baden y juntos se afrontaron de este Mariscal, mas le habian dado sobrado tiempo para ponerse á cubierto de sus esfuerzos; así, por más que con marchas y contramarchas solicitasen sacarlo á puesto ménos ventajoso y darle batalla, fueron inútiles sus movimientos.

Díjose que se consultó el atacarle en su plaza, por mas que pareciese impenetrable, y que se opuso firmemente al designio, como temerario, el Príncipe Luis de Baden, y aunque, al separarse de este jefe para Flandes Milord Marlborough, enviando al Villars un regalo de vino del Rhin, le aseguró que él hubiera deseado ir á

llevarle á su mismo campamento , mas que no lo habia podido persuadir á su compañero.

Como quiera que ello sea, el aleman y el inglés se apartaron desazonados, y se habló con tanta libertad de los procedimientos del primero, que se quiso justificar despues por medio de un manifiesto dirigido á la Dieta del Imperio. No obstante, aun despues de su muerte le han censurado de haber manifestado en el progreso de esta guerra poca actividad contra los intereses de la Francia y de Baviera. Yo, empero, no me atreveré á notar la fidelidad de tanto hombre, que á su excelso nacimiento juntó las partes del mayor General de nuestro siglo.

Mas ahora inferior á los franceses, despues de la separacion del Marlborough, no pudo evitar que el Mariscal de Villars, pasando de la defensiva á la ofensiva, se apoderara ó recuperara en la Mosela algunos puestos que ponian á cubierto aquellas fronteras, y lo que más es, de Tréveris, ciudad que aunque poco considerable por sus fortificaciones, lo fué mucho su pérdida ahora, por la que se hizo de los almacenes prevenidos para la accion que se miraba como decisiva de la guerra si se lograba, y que hemos dicho que se malogró por la precaucion de los franceses y por la poca buena correspondencia de los dos jefes.

Pero no bastara, quizás, su desconformidad á dividirlos, si no fuera llamado el inglés de las cosas de Flandes, porque aprovechándose el señor Elector de Baviera y el Mariscal de Villeroy (comandantes allí de las tropas de las dos Coronas) de la debilidad con que quedaban los holandeses, destacado el Marlborough, invadieron el Liegés, é incapaces los aliados de resistirles se vieron precisados á retirarse de sus líneas al abrigo de sus plazas, de que aun se apoderaron de la de Huy los españoles y franceses.

Eso principalmente obligó al Marlborough á su marcha hácia Flandes, porque allí los progresos de las dos Coronas podían ser muy fatales á los aliados. A su arribo suspendieron su punta el bávaro y el francés, y se retiraron en sus líneas; mas el inglés, jefe ya sin dependencia de otro por lo ménos igual, obró con tanto ardimiento que les desalojó de ellas y apenas pudieron cubrir á Lovaina.

Con todo, fué tan bien entendida la retirada, que todas las resultas de este choque pararon en la pérdida de débiles puestos, que parte recuperaron despues, y parte abandonaron los aliados.

§ II

Dejamos en el Piamonte al Duque de Vendome, glorioso con la dificultosa conquista de Verua, cuya expugnacion, como dijimos, tuvo su principio en el otoño del año antecedente y feneció en el invierno del en el que hemos llegado ya con nuestras memorias. Restaba despues de esta accion Chivas para desembarazarse los españoles y franceses de todo lo que podía dificultar la empresa de Turin, á que dirigían principalmente sus armas; con que el señor Duque de Saboya, cuando ya desesperó de la defensa de Verua, procuró prevenirla para detener sus enemigos.

Perfeccionadas las fortificaciones de la plaza amenazada, fuera de casi igual dificultad su expugnacion que la de Verua, y se quería de todos modos hacer el sitio de Turin en abrir la primavera. Por eso el Duque de Vendome, aunque sus tropas pedían de justicia el descanso de los cuarteles, se resolvió á emplearlas de nuevo en rendir á Chivas.

Atacóla, pues, y correspondió la defenſa á todo lo que podía esperarse de la debilidad de sus reparos no perfeccionados; mas incapaz el señor Duque de Saboya de arriesgar el todo de su estado para socorrerla, por la inferioridad de sus fuerzas, le convino al gobernador el capitular la rendicion de su plaza.

Ya le habian llegado al Duque de Vendome las reclutas para sus tropas, y ya la primavera le facilitaba las operaciones, conque despues de haber descansado un poco la fatiga de sus soldados, prosiguiera sin duda su punta en el Piamonte, si no le divertiera sus atenciones la diversion que los alemanes hicieron en el Bajo Pó.

Miéntas que el Imperio era tan robustamente atacado por el señor Elector de Baviera, todas las atenciones de su ilustre Jefe se aplicaban en reparar las heridas que padecía el corazon; así, despues que el General Estaremborg pasó el Piamonte, quedó la Lombardía Baja con pocas tropas, cubierta de las hostilidades de

los alemanes, los cuales se contenían en los valles de los Alpes; con que desembarazadas las principales fuerzas de las dos Coronas, estrecharon tanto como hemos visto al Duque de Saboya con tanta más franqueza cuanto tenía este Príncipe cerrados los pasos del socorro; pero ya desembarazado el gran cuerpo germánico de la fuerte division de los bávaros, resolvieron ocurrir á las breves instancias de su aliado, repitiendo otra vez el pasaje del Príncipe Eugenio á Italia con refuerzos correspondientes á su carácter.

Ya marchaba este Príncipe hácia las fronteras del Milanesado, y era incapaz el Prior de Vendome de embarazarle sus progresos con las tropas de su cargo, por lo que hubo de ocurrir su hermano el Duque á socorrerle, abandonando los proyectos del Piamonte, y creyé que en esta ocasion recobró el señor Duque de Saboya á Asti, que, como hemos dicho, sólo lo supimos por el choque que hubo despues allí, y referiremos en adelante.

El Duque de Vendome se unió con su hermano á tiempo de poder disputar á los alemanes el pasaje del Adda; mas el Príncipe Eugenio, resuelto á vencerle para introducir la guerra en el Milanesado, no desistió de su idea por la oposicion de las principales fuerzas de las dos Coronas. Camparon algun tiempo los ejércitos á la vista, dividiéndolos la ribera; pero finalmente, el Príncipe Eugenio, deslumbrando con marchas y contramarchas á su enemigo, venció las aguas y se arrojó repentinamente sobre el General Torralba, español, que guardaba uno de sus vados; sostuvo el ataque vigorosamente el embestido, mas finalmente, empezaba ya á ser roto, y lo fuera enteramente, si no ocurriera con suma prontitud en su socorro el Duque de Vendome, con que reparadas las cosas en algun modo, se hizo pleito ordinario el combate. Él fué tenaz, pero se vió precisado el Eugenio á desistir de su punta y repasar la ribera.

Esta fué toda la ventaja de las dos Coronas, porque se falsificaron las primeras noticias de una derrota general. La pérdida fué casi igual, mas sobrepujó la que hicieron los alemanes, en que una herida inutilizó lo restante de la campaña al Príncipe Eugenio y quedó aquel cuerpo sin alma; y más distantes de sus confines que el Vendome para reforzarse y subsistir, cedieron terreno, arriándose otra vez á los Alpes.

Ello es que se derramó en este combate sangre de la más ilustre. Ambos jefes quedaron heridos: el Príncipe José de Lorena, hijo

del gran Duque Cárlos V, fué muerto de un balazo que le degolló, y pocos Oficiales generales de entrambos partidos escaparon sin ciertísimas señas de su empeño en lo empeñado del choque.

Pero el Duque de Vendome, con ménos recelo ya de los movimientos de sus enemigos, pudo destacar de sus tropas para reforzar al Duque de la Feuillade. Este General que por la Provenza y el Delfinado hacia la guerra en los estados del señor Duque de Saboya, la manejó con tal ardimiento allí, que obligando al castillo de Monmilan á que capitulase, y ganando ó sorprendiendo á Niza y á Villafranca, se vió desembarazado para ocurrir al Piamonte al reparo de la ausencia del Vendome (1).

Ejecutólo, dejando bloqueado el castillo de Niza, plaza fuerte por su naturaleza y por el arte, y unido con los refuerzos del Duque de Vendome intentaba segunda vez la expugnacion de Asti. Ocurrió á embarazarlo el General Estaremborg, y embistiendo á sus enemigos les obligó á la retirada con pérdida de alguna artillería. Persuádome que no fué general la derrota, porque fueron muchas sus resultas en el Milanés ó Monferrato, y no oí alguna de cuenta.

(1) Fechas de las más importantes operaciones militares durante el año de 1705:

En Italia.—5 de Abril. Toma Vendome á Verua: los sitiados se rinden despues de haber agotado víveres y municiones.—10 de Abril. Se entrega Niza, sitiada desde el 15 de Marzo, al general francés la Feuillade.—14 de Abril. Bloqueo de Montmelian (*Monmilan* en el manuscrito del conde de Robres).

—22 de Junio. Ponen sitio á Chivas los franceses.—7 de Julio. Vencen éstos y los españoles en el combate de Cirie.—30 de Julio. Rendicion de Chivas.—2 de Octubre. Se ve obligado Vendome á levantar el sitio de Turin.—16 de Agosto. Batalla de Cassano: á consecuencia de ella el jefe de los imperiales, Príncipe Eugenio, se retira á Triviglio.

§ III

Así desembarazado de las ocurrencias de este año en los países extranjeros con la mayor declaracion de ellas que ha permitido la confusion de las noticias, es razon que nos reduzcamos á nuestro continente, donde ya es preciso invertir el orden que observamos de dividir lo político de lo militar, porque la série de los sucesos nos precisa á no poder seguidamente tratar de lo uno sin mezclarlo con lo otro, bien que procuraremos evitarlo cuanto se pueda.

Lo primero que ocurre á la pluma son los sucesos de Madrid, porque sin duda de allí, como de su centro, pudieron derramarse por el Oriente español las malignas influencias que turbaron su serenidad. D. Fernando de Silva, Conde de Cifuentes, y Alférez mayor de Castilla, dignidad que va unida con su casa despues de algunos siglos, ocupa los primeros lugares entre las más elevadas de aquella Corona, pero la inquietud de su temperamento le ha suscitado más de una vez grandes pesadumbres. En el último con-fin de la era del señor Cárlos II tuvo ruidosos encuentros con el Almirante de Castilla, que parando en recíprocos papelones de desafío, irritaron contra el Conde toda la bondad de aquel Monarca. Bien es verdad que pudo contribuir mucho el favor que poseía entónces el Almirante, porque fuera de eso no oí accion que mereciera el bandirle y confiscarle todos los bienes como se hizo.

Despues de la muerte de Cárlos se restituyó este caballero pacíficamente en su casa, y ni ántes ni despues puedo decir de sus inclinaciones en el gran punto de la sucesion, hasta el suceso que vamos á referir, pero me han asegurado que vacaron pocas cosas en la era del señor Felipe V hasta su desgracia, de las que eran conformes á su calidad, que no pretendiese. Y si fué así, el no haber conseguido alguna bastaba para hacerle quejoso. Dicen más; que instó firmísimamente al ejercicio de su dignidad de Alférez mayor en la campaña de Felipe en Portugal, alegando el ejemplar

de uno de sus abuelos que le ejerció en la era del señor Felipe II, y se le negó.

Ora fuese por esos motivos ú otros que ignoro, él prorumpió en voces sobradamente descompuestas contra el Gobierno, y sospecho, por lo ménos, que en inteligencias conformes á las palabras; la resulta fué mandarle prender: no fué la accion sin resistencia formal de parte del Conde, mas la lograron los ejecutores; pero supo el preso engañar de suerte al Alcalde de Córte que le tenía en custodia hasta que se le mandase al puesto donde debía depositarle, que se le escapó.

Refugióse á Aragón y encontró la plebe de este reino, y alguna nobleza, con disposiciones muy conformes á sus ideas. Así pudo seguro vagar por él, á pesar de las diligencias con que procuraron haberle á manos, mas es cierto que hubo poca habilidad ó suma omision en los que se encargaron de la ejecucion, y la empezaron tan ruidosamente, que faltó poco para que el pueblo de Zaragoza adelantára el tiempo de su conmocion. Referiráse á su tiempo, que por ahora basta que diga, el que la fuga del Conde y su detencion en España, son casi evidencias de sembrar impresiones contra el señor Felipe V, y justificaron la resolucion del Gobierno en publicarle traidor á él, lo que no fuera, si ya que no quiso ponerse á experimentar en una cárcel las violencias de un siniestro informe, se trasladára á lugar seguro y no enemigo, desde donde procurára desimpresionar al Príncipe de sus acciones; y lo sucedido despues le ha manifestado austriaco, ó por inclinacion ó por queja.

No fué sola esta prision la decretada, porque á poco tiempo se ejecutó la de D. Diego Felipe de Guzman, Marqués de Leganés, Duque de Sanlúcar la Mayor, Grande de España, tesorero general de la Corona de Aragon, General de la artillería de España y Virey y gobernador que fué de Cataluña y del estado de Milan.

Él fué llamado al Buen Retiro, donde moraba el señor Felipe V, y allí el Príncipe de Terclaes le intimó el orden de enviarle luego con escolta de soldados preso al castillo de Pamplona, la que se ejecutó sin dejarle tiempo para prevenirse, y luego despues prendieron á toda su familia (que fué libre á poco tiempo) y se apoderaron de sus papeles.

De Pamplona fué pasado á Francia al castillo Trompeta de Burdeos, y oigo decir no sé si con verdad, que hoy le tienen con

estrechez en el parque de Vincennes, castillo no distante de Paris, destinado allí para prisiones de próceres; lo cierto es que en el de Pamplona estuvo sumamente estrecho, y su conduccion á Francia se hizo con bastante indignidad en el modo, bien que en Bayona y Burdeos experimentó más ensanches (1).

Este caso por la persona en quien recayó y por sus circunstancias, conmovió todos los magnates, porque no solamente se vieron expuestos como los demás al rayo, más aún, á prisiones de extranjero dominio, que miraban como indignas de los españoles, cuya obligacion solamente los sujetaba á su Rey; pero quizás los que aconsejaron la accion al señor Felipe V le propusieron el ejemplar del señor Fernando I de Aragon con el Conde de Urgel D. Jaime, trasladado de la fortaleza de Alicante á Castilla. Séase lo que fuere, si pudo el ejemplar alterar á los grandes, no pudo inspirarles espíritus bastantemente generosos para quejarse inocentemente, y siendo así que el génio amable y abierto del Marqués le hizo más que á los otros, principalmente atendido del pueblo de Madrid, no se oyó en su desgracia ni aún el más leve rumor de despecho: tal es la autoridad de estos señores en Castilla de algunos siglos á esta parte y mucho más desde la era del señor Felipe IV.

Discurrióse váriamente en el caso del Marqués; díjose que se habia descubierto cómplice de conspiracion contra la misma persona del señor Felipe V; mas sobre ser muy ajeno este asunto de la nobleza de su natural, no sé que tuviese más fundamento, que un sordo rumor esparcido despues de preso; publicóse que su desgracia le resultó de un ataque fuerte con Orri sobre las dependencias de su puesto, pero era sobrada demostracion para un hombre de su clase y de grandes servicios. Aseguróse que como en Castilla se pide el homenaje en particular á todos los grandes y á ciertos títulos, si no concurren con los demás en el acto público, se le pidió al Marqués que se hallaba en Cádiz cuando se celebró esta accion en Madrid, y que excusándose siempre el Marqués con

(1) Las memorias de aquella época convienen en que no existían pruebas de su culpabilidad. Sin embargo, preciso es que haya habido indicios muy graves, que se aproximasen á la evidencia; pues además de que Luis XIV en sus *Cartas á Felipe* aprueba el arresto, la princesa de los Ursinos, iniciada en todos los secretos de la Côte de Madrid, escribía desde Búrgos, el 12 de Agosto de 1706, á Mad. de Maintenon: «Mr. de Torcy me escribe que

el marqués de Leganés ha obtenido permiso para ir á vivir á Vincennes. ¡Por amor de Dios! que no se mire á este hombre como inocente; yo lo tengo por muy criminal: si no se han encontrado pruebas de ello en sus papeles, es porque han sido inventariados por partidarios decididos de nuestros enemigos.» (*Memorias de Tessé*, tom. II.)

El marqués de Leganés continuó preso en Francia hasta el año 1711, en que murió.

vários pretextos, se hizo sospechosa su fidelidad al gobierno, y á esto me inclinaria de mejor gana, porque el no haber visto sangrientas prontas resultas de su prision, me hace presumir que no pasaron de sospechas las que concurrieron para ella y ménos que los de Estado no podian decretarla tan criminal, pero ni aun esto aseguro, que no ha llegado por conductos tan ciertos á mi noticia. Desdoblare la hoja que dejé doblada en el §. 7.º del libro 1.º, y ya que no baste para la investigacion de las causas que se procuran descubrir, bastará por lo ménos para la noticia de que tuvo este señor desde el principio del Gobierno de Felipe, diligentísimos observadores de sus acciones.

No hubo en España en la era del señor Carlos II y en su confirmada esterilidad quien más de corazon desease la perpetuacion de la augustísima Casa de Austria en el trono español. Puedo decir con alguna seguridad que fué el fénix de los de su clase, de quien no se dudase de su parcialidad. Así se aplicó muy de veras en promover sus intereses en todas las naciones que se le ofrecieron. El había sido Maestro de campo de la infantería española, General de la caballería y Virey de Cataluña, cuando rota la paz el año 1689 no rehusó perfeccionarse en el arte militar bajo las órdenes del señor Duque de Lorena, sirviendo de voluntario en los ataques de Maguncia y Bona, que fueron las últimas célebres acciones de aquel principado.

Despues, Gobernador del Estado de Milan, manejó las armas españolas con sumo ardimiento, cuando todos los otros jefes de las demás fronteras parecia que las gobernaban para facilitar á los franceses sus progresos, y reducido á la Córte con el empleo de General de la Artillería de España, se despechó más de una vez de los malos consejos que seguía la Reina tan en detrimento del partido alemán.

En fin, muerto el señor Carlos II oí que estuvo muy resuelto á desertar su casa ántes de conformarse con su testamento, mas el Cardenal Portocarrero, su deudo y muy apasionado suyo, le detuvo asegurándole igualmente su fortuna en la nueva era, y manifestándole el despeño de su resolucion. Como quiera que ello sea, que no lo aseguro, lo cierto es que esta púrpura le hizo dar el Gobierno de Andalucía con omnímota potestad delegada, como al más militar de entre los españoles, y en provincia en que se temia el primer ataque de los imperiales.

Era bien sabida en París la parcialidad del Marqués, y des-acostumbrada aquella Córte de fiar sus provincias á nadie con poderes tan independientes, extrañó la resolución de entregar en manos tan austriacas la más importante, y ya que no le pareció al Rey Cristianísimo deshacer lo hecho, declaradamente deseó, que indirectamente se le forzara al Marqués á renunciar su cargo. De ahí resultaron cuentos que suscitó el Mariscal de Estrée cuando estuvo en el Estrecho mandando aquellos mares; de ahí el enviar de Madrid gobernador interino á Cádiz, regalía que pretendía el Marqués pertenecerle, y de ahí finalmente lo mucho que este gobernador se le opuso á las prerogativas de su puesto, que decididas siempre contra el Marqués en la Córte, hizo lo que se deseaba de él, es á saber, dejacion de su empleo que se le admitió luego.

Que pasasen estos lances como refiero lo tengo por seguro, porque lo explicó el de Estrée en Barcelona á persona muy íntima suya del mismo modo que lo digo; y parece que tenía profundísimas raíces la desconfianza, pues provisto del Vireinato de Mallorca D. Félix Marimon, Marqués de Cerdañola, le obligaron con orden expresa del señor Felipe V á que renunciara el puesto, y la difidencia que se avisó á este ministro, toda se fundó en su misma amistad con el de Leganés, que aun ejercía el suyo en Andalcía.

Despues de retirado á la Córte continuaron las desconfianzas, y en ausencia del señor Felipe V (que fué durante su campaña de Italia), fué llamado á París, y si bien parecía dureza al haber los españoles de justificar sus operaciones ante otro Monarca que el suyo, le convino obedecer, y me aseguraron (no sé si con verdad) que durante la detencion de este señor en la Córte de Francia no recibió carta cerrada, no porque lo previniése á sus correspondientes, sino porque se las abrian allí ántes de entregárselas.

En fin, se justificó y dijo el mismo que debía confesar sinceramente su amor á una Casa que habia elevado la suya á lo sumo de los honores que poseía, mas que resuelto ya una vez de besar la mano á Felipe, era incapaz de faltar á la obligacion que le imponía esta accion: con la franqueza de este proceder y la falta de pruebas en los cargos que se le hicieron, consiguió del señor Luis XIV la licencia de repatriar, con exteriores demostraciones de satisfacción.

Oí despues que le instaron fuertemente para que dejase el empleo de General de la Artillería de España, á que se resistió cons-

tantemente, respondiéndole que se le quitaran si querían, que él no había de renunciar su puesto que debía á la piedad del difunto Rey; con que si esto fué así, no debía conformar el corazón del Rey Cristianísimo con las públicas honras con que le despidió de París.

De que resulta que bastarían pocas sospechas para evidenciar el gobierno sus desconfianzas y hacerle resolver la prisión de este señor, mas entiendo que no era enteramente inocente, porque por lo ménos tengo conjeturas de que sabía las prevenciones de los aliados para esta campaña, pues por medio de un confidente suyo dependiente de mi casa por su nacimiento, hizo persuadir á D. Miguel Pons, mi hermano, que rehusase la prisión de Fuenterrabía, y retirándose á Aragon al abrigo de sus exenciones, dejase el servicio y esperase la disposición de los tiempos. Quizás despues este confidente, que ha seguido declaradamente el partido austriaco sin órden ni noticia del Marqués, hizo la proposición, ó temiendo por mi hermano, en Fuenterrabía, ó deseándole libre para resoluciones conformes á la afición del que sugirió la especie.

No fueron estas prisiones solas, porque el Marqués de Tenebron, los Condes de Requena, Luque, Grill y otros de igual é inferior esfera, padecieron la misma desgracia, bien que alguno de ellos imitó al de Cifuentes en la fuga; y mudándose otra vez el teatro del gobierno fueron exonerados del Gabinete Montalto, Monterey, Montellano y Mancera, no sin retirarse ellos mismos del empleo con suma aprobación del Príncipe; el Duque de Gramont lo fué de su embajada y ministerio, y le fué sustituido el Marqués de Amelot, hombre de Estado, y la Princesa de los Ursinos volvió á España á ocupar el mismo puesto, de que se exoneró á la viuda Duquesa de Béjar, y el mismo ascendiente que poseía en el favor de los Reyes.

§ IV

Mas el sitio de Gibraltar debilitó tanto las fuerzas del señor Felipe V, que las fronteras de Extremadura quedaron sumamente expuestas á los principios de esta primavera; así los portugueses se aprovecharon de la desprevenion, y si como se entretuvieron en puestos de inferior jerarquía hubiéranse empeñado en conquistas mayores, peligrara toda aquella provincia, que enajenada una vez del dominio de Felipe, embarazara absolutamente el ocurrir despues, en las extremidades de España, á la oposicion de los progresos, que referiremos, de los aliados.

Pero dirigieron de otra suerte sus operaciones los portugueses y atacaron á Valencia de Alcántara, plaza débil, en el confin. Defendióse con la resolucion que permitieron sus fortificaciones, que superadas de los sitiadores y no resolviéndose los sitiados á rendirse fué conquistada por asalto, en cuya accion el calor del soldado y la antigua enemistad de las naciones prevaleció al interés de los aliados, que consistía en usar templadamente de la victoria para ganar los corazones de los extremeños al señor Archiduque.

Expugnada esta plaza, reparadas cuanto se pudo sus ruinas y dejando en ella guarnicion, marcharon los portugueses sobre Alburquerque, más defensible, pero tampoco de gran categoría. No obstante se pensó que se alargaría más el ataque de lo que sucedió, porque se asegura que estaba bien guarnecida y prevenida; mas aunque resistió más días que la antecedente, capituló en fin su guarnicion prisionera de guerra, no sin que oyese culpar á su gobernador de poco constante; ni tampoco aquí evitaron las hostilidades los lusitanos.

Campaba el Marqués de Bay, comandante de las armas españolas en Extremadura, con fuerzas desiguales á los aliados, sin que se hubiese podido reservar cuerpo considerable de infantería despues de la necesidad de guarnecer las plazas; por eso no se dispuso á so-

correr á Alburquerque, é incapaz de poder afrontarse con los invasores, se contentaba con observarles de léjos sin empeñarse á un combate desigual.

Conque desembarzados los portugueses de estas dos empresas con poca pérdida de gente y de tiempo, le tenían para mayores, ántes que lo ardiente del verano les precisase á buscar la sombra; mas con admiracion de todos, se contentaron con las pocas fatigas referidas, y se retiraron á su país á la expugnacion de Marvaon, única de las conquistas del señor Felipe V el año antecedente, que estrechada ya del hambre y desesperando del socorro capituló muy luego.

El Almirante de Castilla siguió el ejército portugués en esta expedicion, y ya retirado á sus cantones acabó de vivir repentinamente, no sin gran perjuicio de los intereses austriacos que fomentaba en España sumamente con su autoridad, y si lo hiciera con toda la aplicacion de su gran génio en la era del señor Cárlos II, no muriera fuera de su pátria desposeido de sus estados y en concepto de traidor con todos los del partido del señor Felipe V, mas ¿cuántos arrepentimientos le costarian á este señor las mal tomadas medidas en el siglo de su elevacion? Ni, como hémos visto, las habia tomado justas cuando su principio, pero entiendo que sembró desde Portugal fructuosamente todas las semillas de division que empezaron á recogerse este año; que cuando el terreno está bien sazonado produce fácilmente (1).

Ora fuesen las influencias de este señor, ora las que facilitaba la cercanía de Gibraltar, es cierto que en el reino de Granada hubo disposiciones para admitir en él al señor Archiduque, y verdaderamente la opulencia de la provincia, su confin con el mar y su cercanía con Portugal, la hacian, fuera del Andalucía, el puesto más capaz para insultar al señor Felipe V en su misma régia.

Dijose que el dia del Córpus de este año debian, en la ciudad de Granada, apoderarse los conjurados del Alhambra y proclamar al señor Archiduque entre las más sagradas ceremonias de la festivi-

(1) Segun el marqués de San Felipe, murió el Almirante en Extremoz de un accidente apoplético que, si bien le permitió en un momento de reposo y lucidez, hacer testamento á favor del archiduque Cárlos, le quitó la vida en pocas horas. Macanaz, en sus *Memorias* manuscritas, achaca la muerte de este magnate á un violento altercado que tuvo con

vários nobles portugueses que le echaron en cara su defeccion.

El rey Don Pedro mandó hacer brillantes exequias al prócer español, cuyo cadáver fué depositado en la misma iglesia de Bethlen, que sirva de Panteon á los reyes de Portugal.

dad , y que la capital habia de ser imitada de lo restante del reino, en cuyas costas desembarcarían los aliados socorros para sostener los parciales , sin los que se les suministrarían desde Gibraltar.

Descubrióse el tratado como era natural, pues aseguran que no se encontraron otros cómplices que los de la plebe. De ellos se hu-yeron unos , y se prendieron otros, que fueron prontamente ajusti-ciados, y un fraile lego mínimo, que oí bautizar de apóstata de su religion, que habia sido el promovedor principal del caso, fué preso tambien.

Este , degradado de su carácter y entregado al brazo seglar, fué llevado al castillo de Pamplona y metido en una estrecha jaula de hierro, donde acabó sus días, ó en los principios de 1707, ó en los fines de 1706, casi comido de piojos, porque se le negó el alivio de mudarse de vestidos, y la limitacion del alimento que se le cer-cenó lentamente, le sustentó hasta entónces para hacerle padecer una muerte más cruel. No debia ser muy piadoso quien aconsejó tan horroroso castigo ; que fuera el mismo el escarmiento , si evi-tándole tan dilatada pena , le quitaran la vida prontamente; mas quizás Dios quiso por ese medio abreviarle las de la otra vida que merecieran sus culpas, y debemos entender que le sobró tiempo para una verdadera contricion, que le alcanzase la infinita mise-ricordia.

§ V

Miéntras que sucedían estas cosas en la Córte y en Granada, se iban en Cataluña engrosando las nubes que levantaron grande tempestad. La inteligencia descubierta con los aliados, el año antecedente del Paguera y el Gelsem, hizo resolver al Virey várias prisiones, y entre otras, de dos letrados, ciudadanos honrados de Barcelona, el Dr. Ramon Vilana Perlas y el Dr. Narciso Feliú (1). Debo creer que fueron sospechas solamente las que los aprisionaron, porque paró en esto la demostracion. Las mismas hicieron resolver el Consejo Real á formar un proceso contra muchos, recibiendo informaciones secretas, mas presto se divulgó la obra y alteró á los más.

Los malos efectos que resultaron de la inseguridad de todos, bajo motivo que tendrían presente, hicieron resolver á los puestos de Diputacion, Ciudad y Brazo militar á suplicar al jefe suspendiera las diligencias y finalizase los rigores. Ni era malo el consejo, porque la suspension de los ánimos engendra desconfianzas perniciosísimas, cuando el castigo pronto escarmienta y siguiéndose á él un perdon general, asegura la quietud de todos.

Si las ejecuciones en Flandes del Duque de Alba fueran más repentinas y el perdon general más comprensivo y ménos esperado, tal vez se lograra la quietud de aquellas provincias, que cuando todos tienen que temer, todos procuran exentarse del riesgo.

Mas como estas representaciones podían achacarse ó á remordimientos propios ó á inoportuna compasion de los que padecian, en vez de oírse como celo de la pública tranquilidad, se escucharon como insolentes amenazas de interesarse por los reos. Así fué conforme la respuesta del Virey á su concepto.

Quizás bastó esta expresion para quitarle el arbitrio en otro lance más ruidoso sucedido al mismo tiempo; fué el caso que el

(1) Era este el autor de los *Anales de Cataluña*, que en los mismos inserta una relacion circunstan-

ciada de todos los que con él fueron presos ó desterrados por su parcialidad á favor del Archiduque.

Jurado á quien se le encargó el cuidado de atender á la quietud de la ciudad de Barcelona durante la invasion de los ingleses , y que sin duda desempeñó la confianza , se previno con una informacion jurídica de sus hechos para justificar su mérito en sus pretensiones. Sintieron sus compañeros y el Consejo de ciento , que el mero ejecutor de las resoluciones de todos quisiera arrogarse toda la gloria de aquel caso , mas con razon , porque le quita al General el premio que merecen sus órdenes , el mérito que hace quien los ejecutó bien. Pero construyólo de otra suerte el magistrado , y partiendo de carrera , excluyeron de su puesto al Jurado y á todos los testigos del acto ; entre ellos fué comprendido un oficial de los que pesan las armas que llaman romanero , que fué sin duda el escándalo inocente de Cataluña.

Esta accion de la ciudad se sintió en la Córte , porque era regalía de la Corona , y al magistrado le tocaba sólo la acusacion y las instancias del castigo si había delito. Decretó , pues , el gobierno que fuese reintegrado *enteramente* el Jurado , y obedeció la ciudad , mas como el romanero quedaba sin serlo , votó la Audiencia que había faltado la ciudad en el *enteramente* , puesto que la exoneracion de este oficial inferior era dependiente de la que se hizo del Jurado. De esto resultó un orden de cancillería , en que mandó el Virey , bajo penas pecuniarias , la reintegracion expresa de este sujeto. Recurrió al señor Felipe V la ciudad , suspendiendo la obediencia de la orden del Virey , y suplicándole declarase su voluntad en esto , entendiendo que comprendía mal la Audiencia su real decreto. Respondió el oráculo conforme á los ministros , y quedó el romanero restituido á su oficio.

Parecía que finalizaba aquel empeño muy en favor de las regalías , mas acostumbrado el gobierno á sufrir desobediencias formales de este puesto , quiso ahora castigar los obedientes , porque el recurso del vasallo al soberano , para evitar lo que le parece violencia en el ministro , no es delito si á ello se sigue la entera conformidad con sus decretos. No obstante , se le imputó ahora á la ciudad y se prendieron los de su Consejo , que se creían autores de él.

El motivo se justificaba con que al *Alter nos* pertenece la explicacion de la mente real , y que ya manifestada , debía la ciudad , ántes de recurrir al Rey , obedecer lo que le mandaba su Lugar-teniente general. Pero supuesto el delito en el caso , era menester

probarlo á los presos, y mal podían depositar otros contra ellos que los mismos compañeros en el gobierno de la ciudad. Citarónse algunos á este efecto y rehusaron la deposicion, porque tenían juramento prestado del secreto. Prendiéronlos también para compeleserles en decir lo que sabian del hecho, y de aquí resultaron dos dudas; una que miraba al fuero de la conciencia, y otra puramente de derecho.

La primera, si el juramento en este caso obligaba los presos á su observancia; la segunda, hasta qué término se les podía compeleser á la deposicion. En ambas se dividieron los pareceres de teólogos y letrados. No obstante, en la primera parece que conformaron los ministros, y para eso parece que habian de suponer interesada la tranquilidad pública en la sujeta materia, como cuando se juramentan dos para el secreto de alguna traicion, por no obligar este acto á lo que es pecaminoso.

En la segunda se apartaron de la opinion de sus compañeros algunos togados y fueron llamados á Madrid, donde prendieron, apenas llegó, á D. Pablo Ignacio Dalmases, enviado clandestinamente de la ciudad al señor Felipe V para que, informando de los violentos procederes (como decía) del Virey, solicitase la libertad de los presos y el consuelo de todos. Yo me holgaré que el curioso repase los hechos de la era del señor Felipe IV desde que sucedió á su padre hasta 1642, y repare si hay alguna proporcion con la del señor Felipe V desde su sucesion hasta que referimos, el cual tuvo su principio el de 1704 y le colocamos en el que feneció.

A los ministros no se les permitió su entrada en la Córte; á unos se mandó quedar en Alcalá, y otros se enviaron á Ávila, y otros á Búrgos con el Dalmases, á donde le trasladaron desde las cárceles de la villa donde estaba preso en Madrid; mas en Búrgos estuvo libre.

Ni aquí pararon los llamamientos, que también fué llamado D. Fr. Benito Sala, Obispo de Barcelona, con más universal sentimiento de sus feligreses. Cargáronle de omiso en el castigo de los clérigos y satisfizo; pues al juez delegado, que llaman del Treve, le pertenece el conocimiento de los delitos de estado de los eclesiásticos, y podría imputársele á culpa el introducirse en ajena jurisdiccion. Así dicen que pudo restituirse á su diócesi favorecido del señor Felipe V, mas que lo rehusó por prever los huracanes que se preparaban, y cierto que esta resolucion se los ha concitado ma-

yores. Tan falibles son nuestras prevenciones, aun en hombres de la penetracion de este prelado. El tiene prendas dignísimas de la mitra, que fueron atendidas á instancias del Príncipe Jorge Darmstad con la señora Emperatriz, esposa del señor Leopoldo, y de esta Princesa con la señora Reina esposa del señor Carlos II, y bastaba esto para que conservase el amor á la Casa de Austria y á su bienhechor, mas como D. Francisco de Velasco mandase recoger todos los retratos del Príncipe Jorge en consecuencia de su expedicion antecedente, fué muy puntual el Obispo en entregar el suyo, pero no le exentó su puntualidad de la sospecha.

Las mismas recaian ahora en los sujetos referidos y en otros á más, que igualmente experimentaron la cólera del señor Felipe V cuando este volvió de Italia el invierno antecedente del rompimiento de Portugal, porque se podía atribuir á muchos de ellos el influjo en todos los lances que hemos referido y que fueron empeñando la provincia, y parece que entónces se justificaban más y eran mucho ménos los rigores; lo primero, porque la causa inmediata descubria por sí misma inocente y aun preciso el castigo, y el motivo en su ejecucion de querer el Príncipe saber lo más secreto de las resoluciones de los comunes era odioso, como lo que puede ser contra la libertad de los vocales; lo segundo, porque sobran entónces fuerzas para hacerle más temido y no había enemigo extranjero en España, cuando ahora las tropas eran débiles, los portugueses infestaban á Castilla y los ingleses ocupaban á Gibraltar.

No obstante, todo se disimuló entónces y ahora todo se quiso castigar. Así se prosiguieron los rigores disinsiculando de los puestos de Diputacion y ciudad á muchísimos sujetos sin excepcionar los más ilustres, mas con tan poca discrecion que fueron comprendidos algunos que no eran insiculados, y de la ciudad se mandó la desinsiculacion de algun eclesiástico, cuyo estado le excluye por sí mismo de poderlo estar: con que se hizo zumba lo que podía ser escarmiento.

Que el Rey pueda desinsicular sin conocimiento de causa es indudable que se lo reservó el señor Felipe IV el año 1652, y como hemos dicho no quiso el señor Felipe V abdicarse la regalía el año 1702; mas si verdaderamente era de su servicio el poderlo hacer para tener los puestos dependientes, siempre he experimentado perjudicial su uso, que debería limitarse en solas las ocasiones de la última necesidad, porque como el decreto no manifiesta la cau-

sa, ni consta por su probanza el delito, el único que discurre el pueblo es el celo de las libertades en los que padecen; de ahí el interesarse los puestos como en causa pública en su defensa, y de ahí la jactancia en los interesados de su firmeza, con que se convierte en aplauso de los delincuentes lo que sería confusión suya si se averiguase su culpa.

Esto es tan cierto como lo probará el caso siguiente: después de la paz de Risvick, y restitución hecha por los franceses de Barcelona, el Conde de la Corzana, que elegido Virey durante su sitio con orden de jurar y salirse dejando su gobierno al Príncipe Darmstad, no quiso jurar antes de rendir la plaza y lo ejecutó respecto de los diputados en Villafranca del Panadés, pidió á la ciudad el juramento que se le negó con la excusa de no haberle prestado aun el señor Carlos II y no querer usar del arbitrio observado de la protesta en favor de un jefe que parecía no haber querido ejecutar el orden del soberano, sólo por entregarla á dominio extranjero. El pretexto era muy plausible y le representaron al Rey, añadiendo, que ninguno podía haber que les exentara de obedecer su última resolución; mas el verdadero motivo de esta resistencia (y me lo ha asegurado uno de los que la promovieron) fueron las instancias secretas del Príncipe de Darmstad, que elegido ya Virey, temía no le barajasen un empleo que apetecía sumamente si entraba en plena posesión el Conde, y desde la Corte, donde había pasado, hecha la paz, influía en Barcelona con sus apasionados. En fin, el señor Carlos II mandó que, no obstante las razones que alegaba la ciudad, se jurase al de la Corzana, y aunque habían manifestado los de su gobierno la resolución de obedecerle no la practicaron, antes la revocaron enteramente. Disimuló el señor Carlos II ya poseedor de su puesto el Príncipe, y decretó la desinsinculación de los que se entendía haber esforzado la desobediencia; quizás manejaron el rigor los que deseaban hacerle perder al de Darmstad la confianza de los catalanes, haciéndole instrumento de la ejecución.

Uno de los comprendidos en el decreto del señor Carlos II tuvo la mano en la súplica que las Cortes hicieron al señor Felipe V que imprimiesen sus decretos, que van perpétuamente insertos en el volumen de constituciones y actos de Corte. Una de ellas era la reintegración de los desinsinculados por el difunto Rey, y no era menester otra expresión para que en la gracia fuesen comprendidos todos,

mas para perpetuar (sin duda) la gloria de su martirio por la pátria, él mismo se nombró y á los demás, contra quien Cárlos fulminó sus rigores.

No podrian ahora eternizarse con semejantes caracteres los de Felipe, mas no desemejante el efecto, produjeron á los comprendidos enhorabuenas públicas universales, de lo que les acreditaban de buenos patricios, con tanto más empeño cuanto pasaban ya á ser riesgo de todos las amenazas del Virey, porque con bastantes seguras noticias de que disponian los aliados más activa invasion que la del año antecedente, y con el motivo de prevenirla, quiso en el primer lugar acabar la gran mortificacion empezada en Monjuí la otra vez que ejecutó este empleo, que faltando el tiempo para su perfeccion fué trabajo inútil; y como si pudiera de tanta distancia sujetar la ciudad, prorumpió, ó le acusaron de ello, en gloriarse que habia enfrenado ya aquel caballo y que no le faltaba más que montarle (1).

El mismo acreditó las voces, porque no se contentó en reparar las fortificaciones de la ciudad contra los sitiadores, sino que cortando los terraplenes de la muralla, mandando cerrar las ventanas de las casas que la dominan, erigiendo rastrillos en las bocas calles inmediatas y piezas vueltas contra la poblacion, manifestó sus sospechas y su resolucion de molestar los naturales, por lo que muchos de la primera nobleza desertaron á Barcelona al principio de la primavera, como que no querían concurrir en la ruina de la pátria.

Pero no eran enteramente vanas en el Virey las desconfianzas, porque sobre haberse descubierto en este tiempo inteligencia en la plaza de Rosas para entregarla á los aliados, que se remedió con el castigo de los cómplices, el levantamiento de Vique y su partido hacía más ejecutivos los riesgos; está allí situada la villa de Mallen, de poco más de 200 vecinos, y entre ellos se cuentan las casas de Regas y Cortada, que despues de vários sangrientos bandos entre sí, se habian unido con recíprocos casamientos. Una de ellas pretendía poder prohibir al cuerpo de la villa la fábrica de molinos que cedían en perjuicio de los suyos, y ambas convirtieron contra della el gran número de deudos y amigos que tenían en el territorio, haciendo así pleito criminal el civil.

(1) Alude á una expresion del Virey Velasco cuando mandó fortificar el castillo de Monjuich llamándole *freno del indómito caballo*, por el daño que á la ciudad podia causarse desde dicho castillo.

El año 1704 les mandó el Virey bajar á Barcelona, señalándoles la ciudad por cárcel, para evitar mayores empeños en aquel país, y al descubrirse la armada de los aliados, entónces desertaron la capital sin permiso y se restituyeron á sus casas, y aun se dijo que uno de ellos bajaba á unirse con gente á los ingleses, mas no me atrevo á asegurarlo, ántes he oido que ninguna inteligencia tenían aún con el Príncipe de Darmstad. Como quiera que ello sea, á los principios de este año 1705, se les repitió el orden de restituirse á Barcelona, extendiéndose á otros parciales suyos, y, ó que sola la desercion antecedente les asombrase, ó que se sintiese herida su conciencia de las voces de mayor culpa, es cierto que no obedecieron, ménos Mas de Roda. Díjose que tambien Puig de Perafita le imitaba, pero que al llegar á Granollers tuvo aviso de D. Narciso Restcatllar, Marqués de Basora, para que retrocediese si no quería experimentar los últimos rigores; lo cierto es que imitó á los más, y que con ellos, y asegurados de socorros austriacos, empuñaron las armas, se hicieron dueños de la ciudad de Vique, y resueltos á oponerse á las fuerzas, se declararon imperiales con divisas amarillas, que suponian ser el color de la Casa de Austria.

Todos los comprendidos en el levantamiento eran unos honrados labradores, y los más graduados lo eran de ciudadanos honrados de Barcelona, y aunque tienen bastante nérvio para sustentar sus parcialidades, mas les faltaba la autoridad que era menester para un hecho tan ruidoso, de que resultó el dictámen universal de que eran sostenidos de mucha nobleza.

Yo no dudo que lo entendería así D. Francisco de Velasco, y que por esa razon excusaría sacar tropas de Barcelona para castigarlos, mas cuando se encontró ya con bastante nérvio de ellas, mucho ántes de los riesgos extranjeros, parece que podía creer que teniendo las bastantes para deshacer los sublevados, no se arriesgaba en Barcelona, donde la nobleza, más difidente, no se atrevería á declararse sin ver las armadas que los socorriesen, porque lo demás era perderse sin remedio.

No obstante no se resolvió á la ejecucion y eligió el enviar á Vique á D. Juan de Lluvia, gobernador de Cataluña, con su asesor y un ministro del criminal, pero sin tropas. Ejecutó el gobernador su jornada, pero experimentó la desautoridad de la justicia desarmada con gente ya arrestada á perderse, pues apenas puso los piés en aquella ciudad, cuando se le intimó que la desertase con ame-

nazas contra su vida y de sus compañeros. Obedeció mal de su grado y se retiró á Manresa, donde le detuvo como desterrado el Virey y desaprobó su resolucion.

Tomóla de encargar al Conde de Centellas el castigo del desacato, con sus vasallos y otros lugares que se le mandaron incorporar, y para acrecentarle las fuerzas, se dividieron diputados á diferentes partidos cercanos para con su autoridad moverlos contra los de Vique; verdaderamente que se juntó con el Conde número bastante de gente para moverse á obrar algo, y sobre otros antecedentes, su omision le hizo sospechoso de otras intenciones. Ellas podían ajustarse con sus inclinaciones y de mi señora la Condesa su mujer, que con sus grandes prendas dominaba el génio del marido, mas no con la confianza que admitió, y entrambos tienen gran punto. No obstante sus públicas acciones posteriores por el partido austriaco, han confirmado en muchos la opinion que entónces concibieron y que, no obstante, no puedo asegurar de cierto.

Lo que lo es, la mucha razon que habia de desconfiar de los somatenes, y la experiencia lo confirmó, porque saliendo los de Vique al Congost de la Garriga, que es el camino real de Barcelona y de la costa, y oponiéndoseles con los de su cargo D. T. Martí y D. T. Moxó (1), si bien estos caballeros empeñaron la partida con gran brío, mas los desamparó su gente desde luégo, y de ellos el postrero quedó herido y prisionero, y el primero se escapó como pudo, con que el paso sobredicho quedó por los vigatanes (2).

Mas entre tanto se adelantaba el tiempo, y las armas aliadas no parecían, por lo que desconfiando ya de su venida esas gentes, me aseguró D. Antonio Potau, Marqués de la Floresta, que propusieron reducirse, con que se salvaran vidas, personas y haciendas; permitiéndoles la desercion de sus casas, pedían el permitirseles tambien alistarse en uno de los ejércitos del señor Felipe V, fuera de la pátria, y para su mayor seguridad y abreviar los tratados, manifestaron el deseo de que subieran á manejarlos el Marqués de Basora y D. Miguel Clariana, Conde de Munter; pero el Virey estuvo inexorable á las propuestas con mal consejo: cierto si fué

(1) Estos caballeros eran maestros de campo y se llamaban D. Jerónimo Moxó y D. Tomás Martí.

(2) Llamáronse *vigatanes* á los habitantes del territorio de Vich que en la guerra de sucesion se

declararon por el archiduque de Austria, y *Buitiers* los que se pronunciaron en favor de Felipe V.

—El nombre de *vigatanes* llegó á aplicarse sin distincion á todos los del bando austriaco.

así, porque no podía dejar de tener certidumbre de la invasión y la propugnára más fácilmente extinguida aquella llama; ni la desconfianza que podía tener de los instrumentos que pedían, debía asombrarle, porque no era más fundada que la del Conde de Centellas á quien fió la fuerza, y si lo eran todas igualmente, podían fomentar el incendio desde Barcelona; ello es cierto que estaba más vivo cuando se avistaron de esta capital, por segunda vez, las armadas aliadas.

§ VI

Desde principio de esta guerra se publicaba el proyecto de introducir la en Cataluña, y ya vimos el año pasado de 1704 el principio de su práctica, mas su malogro y la posesion que conservaban los aliados de Gibraltar, hizo creer desvanecido el pensamiento, y mudado en el de invadir la Andalucía, más fácil de socorrer y más oportuna para herir el centro de los dominios del señor Felipe V; y aunque se daba por cierto desde los principios de este año de 1705 que era sin duda Cataluña el blanco principal de las armadas de los aliados, no obstante suponían muchos este rumor cuidadoso para divertir la defensa del paraje seguramente amenazado, y la tardanza de la navegacion hizo más probable el juicio.

Ello era peligroso para los aliados el empeñarse en una provincia la más distante que en España había de Inglaterra, y que confinante con otras de este continente por un extremo, era frontera el otro de la Francia, con que eran precisos dos ejércitos para defenderla; mas como el blanco principal de la guerra fué la sucesion del trono español, era consecuente el invadir las provincias más bien dispuestas por el partido austriaco, y como los sucesos pasados en Castilla y Andalucía dificultaban esta propension allí, era tambien muy natural que cultivasen la que tantos lances como hemos escrito, y singularmente los postreros, manifestaban.

De este principio saqué siempre la ilacion de que era muy probable la segunda invasion de Cataluña, mas que no sucedería sin que los naturales consintiesen en ella, y si bien en las conversaciones familiares se me atribuyó á metafísica el discurso, mas el efecto le ha acreditado sobrado.

En fin, las armadas aliadas, embarcando en Lisboa al señor Archiduque (grande empeño para emprenderlo sin notable fundamento), navegaron al Mediterráneo y, sorprendiendo de paso á Denia en el reino de Valencia y guarneciendo este puesto, se avista-

ron de Barcelona, mediado el mes de Agosto, y desembarcaron en su playa 8000 hombres con el Príncipe que había de ser el ídolo de los catalanes.

Díjose que el Duque de Bervick prevenía en Lengüadoc y Rosellon tropas capaces de obligar al reembarco á los aliados, y debía ser así, pues no podía dudar la penetracion del señor Rey Cristianísimo ni de las disposiciones de Cataluña, ni de lo peligroso que era para los intereses comunes con su real nieto el que se radicaran en ella, y cierto que si se introdujera por el Ampurdan, en el Principado, ejército de Francia que asegurando á Gerona se adelantara á la capital, era preciso que el señor Archiduque ejecutara lo que el año antecedente el Príncipe de Darmstad; pero las fuerzas de Bervick se destinaron al ataque del Castillo de Nisa que, no socorrido, conquistaron sobre el Duque de Saboya.

El D. Francisco de Velasco se encontraba con muy cerca de 1200 caballos y de 5000 infantes, porque, más sospechoso el gobierno que los discursivos, de las intenciones de los aliados, había reclutado los cuerpos viejos que el año antecedente asistian á la defensa de Barcelona y acrecentádoles con otros napolitanos de nueva leva; y se discurrió que el principal cuidado de este jefe debía ser la seguridad del país confinante con Aragon y Valencia, de donde había de ser socorrido, y que lo lograba si partía entre Tarragona y Lérida unos 500 á 600 caballos y alguna poca infantería que guarneciese estas plazas, de las cuales la postrera se aseguraba con 100 infantes, y la caballería reprimía cualquier movimiento del paisanismo en aquellos partidos; porque los aliados no podían dividir la suya, poca y de mala calidad, y el todo de sus fuerzas no eran tales que pudieran atender, á un tiempo, á la expugnacion de la capital y al socorro de los paisanos parciales suyos.

Pero este jefe sólo atendió á guarnecer débilmente las plazas marítimas, reduciendo toda la defensa á Barcelona, suponiendo que de su conservacion pendía la del país ó su reduccion, y aunque era el pensamiento fundado, mas en esta ocasion hizo infalible la experiencia, que si bien la cabeza comunica á las demás partes el movimiento, tambien recibe de ella las auras que la vivifican ó los vapores que la turban. No obstante, todo atento el Virey á su proyecto, admitió en Barcelona toda la nobleza afecta al señor Felipe V, que afuera reprimiera quizás con su autoridad al pueblo, y sacó de ella toda la sospechosa de inclinacion aus-

triacas, que observada ó presa dentro de la plaza fuera incapaz de perjudicar á su defensa.

Con que algunos de los desterrados, considerando ya su crédito en el tablero del mundo, promovieron declaradamente los intereses austriacos, y los más moderados de ellos, ó con su mision facilitaron las operaciones, ó con secretos influjos las esforzaron.

Así ántes que las tropas aliadas hostilizasen la capital, todo el país abierto de Cataluña reconoció al señor Archiduque por Cárlos III su Rey; D. Antonio y D. Manuel Desvalls conmovieron el Urgel y Lagarra, donde solo Cervera hizo una leve resistencia. Dos hermanos Nevots, labradores, que habían servido en las guerras pasadas, tumultuaron el campo de Tarragona, Panadés y ribera de Ebro, donde Tortosa despues de todas las apariencias de defenderse se les entregó. Las montañas de Urgel, Tremps, Pallás y sus valles siguieron los impulsos de un médico y un notario, y solo el valle de Aran temió el predominio de Castel-Leon. Finalmente, derramados los de Vique por el Vallés, Selva y costa de mar hicieron declarar esos partidos por los aliados, y los de Ampurdan, montañas de Canredon y Berga tuvieron tambien quien los levantase, de suerte que en ménos tiempo del que era menester para andar el Principado un hombre desembarazado y bien montado, le tuvo Cárlos reducido á su obediencia, ménos las plazas de Barcelona, Gerona, Tarragona, Rosas, Lérida y Castel-Leon, que bastaban para que se desvaneciese en un instante tan grande movimiento si finalmente no siguieran todos, excepto Rosas, el impulso que los demás.

A los principios de estas novedades pasaron á Cataluña, á reclutar sus regimientos los dos coroneles restablecidos, D. José de Canredon y mi hermano D. Miguel Pons. Al primero apénas atravesó la ribera por San Boy, apartado del camino real, le convino repararla, escapando de una cuadrilla de migueletes y se retiró á Monserrate donde despues de algunos días fué hecho prisionero, y tomando partido entre los aliados, ó llevado de su misma inclinacion, ó persuadido de sus amigos, fué elegido Sargento general de batalla; lo cierto es que tuvo tiempo para retirarse á Aragon.

Mi hermano le seguia á poco trecho; mas aconsejado del bailo de Martorell dejó la tarretera y, guiado por dos mozos que le buscó, proseguía su viaje á Barcelona, acompañado de un alférez de su regimiento y del postillon, cuando mandando á los guias que se ade-

lantasen y con un tiro avisasen de cualquier riesgo que advirtiesen, les siguió á pequeño trote, y entre Molins de Reig y San Feliú reparó en que se pararon á hablar con alguna gente. Cuál y cuánta fuese le evitó el reconocerlo la hora, que era no bien amanecido: la falta de la seña y la detencion familiar de los guias le aseguró; mas al llegar á ellos se desaparecieron aquéllas y se vió rodeado de migueletes, y aun asido de un estribo; entónces, sacando la espada, tiró una cuchillada y picó fuerte al mismo tiempo al caballo, y deshaciéndose el estribo de la correa con el impulso del caballo y la violencia del que le tenía asido, se desenvolvió de ellos, se retiró á Martorell hasta donde le siguieron, de allí á Cervera y de aquí á Lérida, amenazada entónces del paisanismo.

Gobernaba esta plaza D. Alvaro Faria de Melo, mas ni tenía gente que la guarneciese, ni pertrechos, ni bastimentos; sólo se hallaba en la ciudadela con cuarenta soldados de la dotacion del presidio, poco seguros si los naturales titubeaban; conque de ellos pendía su defensa.

No podía ya entónces suministrarle socorros D. Francisco de Velasco, porque se hallaba ya embestido de los aliados, y todo el país intermedio declarado por el Sr. Archiduque, por lo que recurrió á D. Antonio de la Riva Herrera, Arzobispo de Zaragoza y Virey de Aragon, que sin duda podía, si se aplicase, ocurrir á la necesidad de una plaza antemural de su gobierno; ni de soldados era menester más socorro que el de los que guarnecíán á Jaca y otros presidios del reino, que abundando de bastimentos y no escaseando de pólvora y balas, se podía poner en breves dias á Lérida á cubierto de cualquier insulto de los paisanos, incapaces de embestir la ciudadela que domina la ciudad.

Mas este prelado, por una parte, se aseguró sobrado en los avisos repetidos del Virey de Cataluña, que hacía risible la expedicion de los aliados y los esfuerzos de los catalanes, y por otra, no teniendo dinero del señor Felipe V, y rehusando gastar de lo suyo, que no le faltaba crédito, por lo ménos, dejó pasar el tiempo hasta que no tuvo ya remedio; ni el Obispo de Lérida Don Fr. Antonio de Solis anduvo pródigo, porque aunque exhortó á sus feligreses á la defensa, dicen que se excusó á las instancias del Faria, que soltase dinero para levar alguna gente. En fin, toda la esperanza pendía de los ciudadanos, y el Gobierno de la ciudad deseó que mi hermano, con D. Bernardino Marimon, hijo del

Marqués de Cerdañola, y capitán de su regimiento, asistiesen en un congreso que tuvieron con el gobernador, para discurrir los medios de la defensa. Mi hermano sintió que debía defenderse Gardeñy (castillo entónces arruinado) para impedir las hostilidades en la huerta, y se ajustaron con él los demás. Él mismo ofreció el encargarse del puesto, dándole la ciudad alguna gente, mas los gremios se amotinaron, y no sólo no quiso salir un sólo hombre de las murallas, sino que con el pretexto de si mi hermano aconsejó el castigo de algunos, que era falso, pidieron que se saliese, y cuantos barceloneses se habian refugiado allí, lo que hubo de hacerse para sosegar al pueblo. Vínose mi hermano á Aragon, y con él el D. Bernardino referido, á quienes siguieron dos hermanos eclesiásticos suyos, D. Miguel, arcipreste de Ager, y D. Ramon, arcediano de Gerona; tambien se salieron su cuñada y sobrino, D. Juan de Llupiá, gobernador de Cataluña, retirado allí desde Manresa, D. Antonio Potau, Marqués de la Floresta, que desde el estado de Cardona le obligaron los migueletes á encerrarse en Lérida, la Marquesa de Argensola con sus hijos, y no sé si otros más.

Así, faltos los de Lérida de quien con su autoridad los reprimiese, admitieron en la ciudad á los Desvalls con su gente, y acometiendo el castillo, encontraron su pequeña guarnicion bien dispuesta para recibirlos; conque el gobernador, retirado á la catedral con pocos caballeros y el Obispo, capituló el que les dejaran salir á todos libres, y dicen que este prelado, poco acepto por su génio á los de Lérida, maldijo la ciudad desde el último collado que la descubre, sacudiéndose el polvo de los zapatos. Mejor fuera sacudirse ántes el del bolsillo.

El ejemplar de Lérida fué seguido á pocos dias de Tarragona, donde animados algunos bajeles, dispararon algunas bombas, que bastó para que proclamase el pueblo al Archiduque, y obligaron á rendirse al gobernador D. José Boneu y pequeña guarnicion. El gobernador se quedó en servicio de Cárlos, y lo fué despues en Barcelona.

Ni Gerona estuvo más firme, aunque fué la última, porque admitiendo dentro los austriacos y tomando partido entre ellos los pocos alemanes, reliquias del viejo regimiento que la guarnecían, se hicieron dueños de todos los puestos. Su gobernador, el Baron de Vec, danes de nacion, pudo con el Obispo D. Miguel Juan de

Taverner retirarse á Perpiñan, y Rosas siguiera el ejemplar si no se introdujera guarnicion francesa. Esto y el carecer de pueblo, la sustenta aún en la obediencia del señor Felipe V.

Ya no faltaba sino Barcelona para asegurarse el señor Archiduque de toda Cataluña, mas Milord Peterborough, General de las tropas aliadas, se resistía en empeñarse en una empresa que miraba imposible; mas fueron tales las instancias de Carlos, que resolvió fiar al Príncipe Jorge de Darmstad algunos regimientos para sorprender á Monjuí.

Antes de esto había convocado cabe sí el señor Archiduque á toda la nobleza de Cataluña, que poca dejó de obedecerle, y alguno hubo que acrecentó el paisanismo con 400 vasallos suyos armados (dijeronlo así por lo ménos), y ya declarada, avivó las instancias de la expugnacion de la plaza.

En fin, el dia 12 de Setiembre se embarcó el Príncipe Jorge de Darmstad con cuatro batallones para desembarcar otra vez en la falda del monte de Monjuí, de donde retiraron los paisanos á los migueletes de Felipe que la cubrian, y ocuparon las avenidas de Barcelona. El Príncipe con gran silencio se introdujo dentro las nuevas fortificaciones no perfeccionadas, pero al arrimarse á las antiguas tocaron arma los centinelas, y se hizo dudoso el conflicto. En él quedó herido, y á poco rato muerto el Príncipe, y socorrido el fuerte por el Teniente general Marqués de Risburg, flamenco, de la ilustrísima Casa de Melun; fueron rechazados los asaltadores y la montaña casi limpia de paisanos, y si entónces la caballería de la plaza embiste los consternados, podía creerse que el primer dia era el último de las operaciones militares contra Barcelona; mas ni se hizo esto, ni se desalojaron los aliados de las cercanías de la obra nueva, ántes pareciendo muy estrecho el recinto defensible, retiraron dél á la plaza, con el Risburg, toda la gente que pareció de sobra (1).

Recobrados del susto los paisanos, ocuparon otra vez y con más firmeza las avenidas de Barcelona, y los ingleses se fortificaron en un ángulo de la obra nueva, en donde erigieron una pequeña batería de morteros. El disparo era muy generoso, mas cayendo

(1) «En esta retirada una bala de cañon hirió á Darmstad en un hombro. Tomáronle en brazos sus fieles soldados y le retiraron á un sitio que creian fuera de tiro, donde le depositaron en tierra para que un cirujano le hiciese la primera curacion y

vendase su herida. Estando en esto, un casco de bomba, que reventó, no muy léjos, hirió otra vez al Príncipe y le dejó cadáver. Así murió aquel bizarro general, á la edad de 39 años.» (V. Balaguer. —*Historia de Cataluña.*)

una bomba en las municiones, fué considerable el estrago de la guarnicion. En él fué muerto el gobernador D. Cárlos, ó como ellos dicen, D. Charlete Carachulo, y desmayados los demás defensores, se rindieron el dia 14, prisioneros de guerra.

El difunto Príncipe Jorge, como quien había gobernado tanto tiempo á Cataluña y que manejaba todas las inteligencias, era muy atendido de los catalanes, lo que desagradaba sumamente al Preterborough, que le parecía ser contra su autoridad el aplauso y preveía que la gloria de la interpresa recaería en el émulo. Por eso dicen que la resistió tanto, y ahora, ó por haberle la fortuna quitado el embarazo, ó por discurrir factible, despues de expugnado Monjuí, lo que ántes miraba imposible, se dispuso con ardimiento al ataque de la ciudad por la parte que mira al monte, cuya muralla no estaba flanqueada de baluartes.

La obra de las trincheras se encomendó á los paisanos, como tambien la provision de fajinas, y adelantaron los trabajos con tal aplicacion y osadía, que á pesar del fuego de la plaza, los acercaron en breves dias al foso; y pudo atormentar la muralla una batería de 60 piezas. Aseguráronme algunos sitiados que lo fueron tambien por el Duque de Vendome el año 1697, que no era cotejable aquel fuego con el que hicieron los ingleses, cuyo impulso abrió brecha en la muralla capaz de avanzarse, mas todavía las pocas tropas aliadas hacían dudosa la resolucion del empeño, y la cortadura que se hizo dentro (aunque mal entendida) dificultaba la accion, tanto más cuanto estaba casi intacta la guarnicion, que ni en una salida para retardar los ataques fué empleada. Así en lo ménos que pensaban los sitiados afectos al señor Felipe V, era en que debiese capitular la plaza, mas el efecto les desengañó.

D. Francisco de Velasco, ó no fiándose de lo bisoño de la mayor parte de sus tropas, ó temiendo que si ejecutaban los aliados el avance no se moviese el pueblo á favorecerle, ó por otra razon que ignoro, hizo llamada el dia 4 y capituló, con ventajosísimas condiciones, la entrega de la plaza.

Las acciones de este jefe (que no obstante fué admitido en Madrid) en su gobierno de Cataluña han sido sumamente problemáticas, y yo confieso que si por una parte su carácter y los rigores que ejecutó (los cuales tambien pudieron ser parto de su ódio á la nacion) me le representan finísimo anjoiño, sus omisiones en esta accion, sus disposiciones prévias y otras circunstancias de su go-

bierno no le exentan, por lo ménos, de inclinacion austriaca. Creíalo así el Cardenal de Estrée y discutiendo con un su confidente del sucesor al de Palma, le daba la exclusiva por esa razon, bien que no la fundaba entónces sino en su amistad con el Almirante ya retirado á Portugal.

Algunos de sus más confidentes daban á entender que tenia el corazon todo austriaco, y aunque se creyó que era para descubrir los de sus súbditos por ese medio, mas tambien oí que estuvo áspero con los de ellos más afectos á Felipe, y con verdad ó sin ella me aseguró persona muy conocida, que el año antecedente mostraba enfadarse mucho de las cartas que de Vique le escribía el Marqués de Rupit, previniéndole lo que observaba en aquel territorio. A uno de los que echó de Barcelona al avistarse este año los aliados y que sin duda era imperial de afecto, le llamó mucho ántes para advertirle, que excusase en su casa una conversacion que se hacia sospechosa, aunque fuesen de los más conocidos los que concurrían en ella, y sincerándose de sus acciones el llamado, confesando su inclinacion, pero inocente, le replicó, ¿pues quién es el ruin hombre que no ame de corazon la augustísima Casa? Y se asegura que si pudiera vencerle á que excluyera de la confidencia á don Miguel de Pinos, con cuya casa tenía ojeriza particular, no le sucediera la desgracia de verse arrojado como difidente.

El resistió constantemente á que saliesen de Barcelona las señoras de los más afectos anjoinos, que no podian servir á la defensa y embarazaban mucho las resoluciones de sus maridos si se rendía la plaza, y resolviéndose, no obstante, la suegra y esposa de D. José de Marimon, primogénito del Marqués de Cerdañola y deudas de D. Francisco, dijo á D. José, que ya que se resolvían á ello, era menester que se retirasen muy adentro de España, añadiendo: *y plegue á Dios que algun dia no digan que el diablo me lo hizo decir*, lo que el suceso verificó despues como veremos.

Aseguróse tambien que, manifestando suma oposicion á la nacion francesa, rehusó el admitir los refuerzos que Monsieur Quinson, comandante del Rosellon, le ofrecía, y se publicaron diferentes cartas suyas al Arzobispo de Zaragoza y aun á D. José Grimaldo, secretario del despacho de parte de guerra, en que, riéndose de la expedicion de los aliados ya desembarcados, aseguraba que no se perderia Barcelona, lo que era muy contrario á todo lo que podía saber de los ánimos de sus súbditos y de la inexperiencia de sus

soldados; bien que oí que se quejaba en otras más secretas de no haberle enviado el número de tropas que le ofrecieron.

En fin, con verdad ó sin ella, que nada aseguro en asunto tan delicado, me dijo un sujeto de entendimiento, que verdaderamente este jefe fué austriaco, y que si en vez del Príncipe Jorge Darmstad, con quien estaba opuesto desde su vireinato primero, fuera el año antecedente á Barcelona el Almirante su amigo que lo instó, fuera el quien hiciese lo que intentó el Paguera; pero que muerto aquel señor, de cuyo influjo con el señor Archiduque fiaba su mayor elevacion, se mudó enteramente.

Como quiera que ello sea, que rumores y sospechas deben ceder al verdadero concepto de un hombre como D. Francisco en asunto de faltar á la confianza, lo cierto es, como hemos dicho, que el día 4 de Octubre empezó á tratarse y se concluyó la capitulacion de Barcelona en que no pudo el Virey conseguir su retirada á Gerona, porque tratando de ello, llegó ya aviso de ser austriaca aquella plaza; conque admitió la retirada de la caballería al Rosellon y el ser transferido con su infantería armada, treinta piezas que debía sacar y los paisanos que desertasen sus casas, sobre la armada á las costas de España, de la obediencia del señor Felipe V, y todo debía cumplirse el día 14 del mismo mes, tiempo concedido para la prevencion de la jornada.

Ya el Virey, los militares y paisanos resueltos á la desercion de sus casas, habían embarcado su equipaje y se disponían ya á embarcarse ellos mismos aquel mediodía, cuando á las diez de la mañana, introduciéndose en la ciudad muchos migueletes, se amotinó el pueblo. Su primera accion fué desarmar y desmontar la guarnicion, que sorprendida del inopinado insulto no se resistió; despues, soltando los presos de la cárcel, se derramaron unos á las casas de los anjinos y otros á la marina, y en unos y otros puestos saquearon impunemente todo lo que encontraron, porque toda la nobleza que se desterraba voluntariamente tenía embarcadas las más preciosas alhajas para transferirlás en barcos á los navíos, y los que del mismo partido resolvian quedarse en sus casas, de que había algunos, no las tenían desembarazadas, fiados en la capitulacion: con que fué notable el saqueo y fuera sangriento, si ocurriendo el General inglés con sus tropas no reprimiera el furor, convoyando el mismo al Virey al mar, y á muchas señoras á casa del Marqués de Rupit, que pegada á la puerta del

Angel, era amparada de la guardia que la guarnecía; y cierto fué oportuna la diligencia, porque la plebe había roto todos los diques del respeto.

Pero qué fuese la causa del desorden es problemático. Al principio se dijo que como el Virey pidiese entre otras capitulaciones unos carros cubiertos sin poder ser reconocidos, y que el día antecedente en vez de soltar los presos de Estado les doblase las guardias, se temió ó que se los llevase, ó que los agarrotase por última acción de su gobierno, y que sus deudos excitaron al pueblo para que los sacase de sus manos; y dicen que advertido este jefe de la contingencia del tumulto por ese motivo y persuadido á que los soltase, no quiso convenir en ello.

Después oí que la acción tuvo principio en una pendencia casual de los soldados de la guarnición con unos paisanos y que derramando la voz de que querían matarlos, se tocó la campana á somatén, con que ocurriendo por la brecha más gente forastera, se encendió el motin hasta el punto referido.

Mas como el Virey llevándose treinta cañones dejaba exhausta la plaza de artillería, y faltaban á los aliados caballos con que formar un grueso de caballería, que no los cría el país, es creíble que generales y nobleza austriaca consentirían en que un acaso buscado les proveyese de dos cosas tan precisas, y que facilitaba la recluta de sus tropas, abriendo así el camino para la desercion, y como ménos las armas y la libertad que se restituyeron á los que se embarcaron, en lo restante nada se observase de lo capitulado, hizo más verosímil esta sospecha.

Así, casi sin pérdida de gente quedó dueño el señor Archiduque de toda Cataluña, ménos de Rosas en el confin del Rosellon y de Castel Leon, que se rindió el año siguiente, en la montaña limítrofe de la Francia; y en ella de cuatro fortísimas plazas, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, y de otras menores pero defensables como Castelciudad, Berga, Cardona y Tortosa. Reclutadas sus tropas desde luego hasta 12.000 hombres, y entre ellos 2.000 caballos con los ingleses, y lo que más es de una provincia fuertísima por su situación y por el valor de sus naturales, si se hubiera sabido manejarles, y provisto sin costarle blanca de muy buena y mucha artillería, demás de cuyas ventajas prometían otras muchas las inclinaciones de las otras provincias más cercanas.

§ VII

En Aragon, ya hemos dicho á los principios de estas memorias, cuán poco se conformaron interiormente con el testamento del señor Carlos II, y si bien los viajes reales cultivaron los ánimos de la mayor parte de su nobleza, mas el pueblo, naturalmente enemigo de franceses, aborrecía siempre en el Príncipe el lugar de su nacimiento, é incapaz de esperar los adelantamientos de los nobles, era dificultoso el medio de hacerle mudar sus afectos: ni las desconfianzas con que se evitó la entrada pública del señor Felipe V en Zaragoza pudo contribuir para domesticarle, y como á la amargura de ver deshechas las Córtes en que pensaba negociar algunas ventajas, se siguió la continuacion del gobierno del Marqués de Camarasa, ya objeto de sus iras, se confirmó en el mal humor contra la nueva era.

Este señor fué exonerado de su puesto el año 1704, y fué sustituido en su lugar el Arzobispo de Zaragoza, que aunque santísimo prelado, pero castellano de corazon y gobernado por D. Lorenzo Armengual, primero su secretario, despues su Obispo auxiliar, tenía todas las partes para que su gobierno fuese igualmente odioso que el del Marqués, faltándole su habilidad para detener los ánimos, porque la primera parte le hacía irreconciliable con los fueros del reino, y la segunda le exponía á la mala voluntad de muchos contra el Armengual, y al ejercicio del puesto de presidente de Castilla su presidencia en las Córtes, y otros lances le habían hecho conocer de tenacísima comprension, mas de poquísima aptitud para negocios políticos.

Ello es cierto que cuando se iban ya empeñando las pasiones domésticas en consecuencia de un récio lance que tuvo el Obispo auxiliar con D. Antonio Luzan y Guasco sobre asunto de curia, recurrió este caballero á la Córte del Justicia de Aragon, pidiendo una firma que inhibiese á este prelado el ejercicio de jurisdiccion eclesiástica en el reino, fundado en el fuero que las prohíbe todas

á extranjeros, ménos la del *Alter nos* y Arzobispo, y era castellano el Armengual; y verdaderamente los Reyes hasta ahora habían tenido la clemencia de conformarse con la ley ante todos los demás cargos eclesiásticos y civiles, y en vez el Arzobispo de ceder á lo delicado del tiempo, que debia hacerlo, hallándose ministro del Rey, ó por lo ménos, en vez de defender á su hechura tan universalmente aborrecido, por los medios regulares de la justicia, recurrió á la Córte, y consiguió órden para que el mismo abogado fiscal del Rey le defendiese, haciendo regalía su causa.

Cierto que no sé encontrar razon para que interesasen al señor Felipe V sus ministros en asunto tan apartado del interés de la Corona, porque era una latísima aplicacion el entender que era regalía el que los vicarios generales de los Arzobispos de Zaragoza pudiesen ser igualmente que los Arzobispos de cualquiera Nacion, y que el oponerse á lo primero era el oponerse tambien indirectamente á lo segundo, porque de ahí se inferiría lo mismo respecto de los curas del Arzobispado, y el fuero que excluía formalmente del ejercicio de las jurisdicciones á los extranjeros, formalmente tambien admitía los Arzobispos que los Reyes eligiesen de cualquiera pátria.

Pues qué, ¿puede interesarle al Monarca el que sea ó no castellano el vicario general que eligen los Arzobispos, cuando ellos mismos, en sus elecciones, han querido no hacerlo por la observancia de la ley que su autoridad instituyó en las Córtes generales? En tal caso digamos que era menester que el Príncipe abrazase todos los intereses de cualquier castellano.

No es paradoja la conmocion que se fundó en otro suceso muy del asunto, el cual pudo irritar igualmente á toda la nobleza, como lo hizo el otro al pueblo, y si hubo bastante templanza ó discrecion en muchos para llevarlo con paciencia, no faltaron otros que se despecharon ó lo mostraron así.

La señora doña Francisca de Moncayo y Gurrea, Marquesa de San Felices y viuda del Marqués de Cañizar, voluntariamente dividida muchos años de su marido hasta que enviudó, quiso á los treinta repetir el vínculo conyugal, ó, diciéndolo ménos mal, sorprendió su poco juicio y mucha edad D. T. Alvarez, con el apéndice (por cierto apostizo) de Toledo, que, como él dice, es Marqués de Salmeron. Sus deudos, que lo son todos los nobles aragoneses más caracterizados, se opusieron con gran empeño á

ideas tan ajenas de su sangre, y no se con qué pretexto el Virey (que lo era aun el Marqués de Camarasa) recluyó en la cárcel al pretendido novio, mas él sacó de la Marquesa una procura y no sin sospecha de tener parte en ello el Armengual, se desposó.

Pretendieron nulidad del acto los parientes con el pretexto de que la Marquesa no estaba en su perfecto juicio, y cierto, las extravagancias de esta señora con su primer marido y todos sus hijos con quien no se hablaba, eran indicios vehementes de tenerle trabucado. El preso, con letras requisitorias fué llevado á Madrid, y el pleito matrimonial se introdujo, y como los interesados solo pretendían embarazar el efecto de un casamiento que siendo indigno por sí mismo, la edad de la novia, y el génio del novio venian á convertir en una verdadera estafa, no se cuidaron de solicitar una sentencia que debia ser muy contingente; mas mudado el Virey y libre el interesado ya, volvió á Zaragoza á proseguir sus instancias. El era hermano del secretario de D. T. Solis, Duque de Montellano y Consejero de Estado, y conociendo bien este caballero la gran sangre de la Marquesa y la suma distancia del Alvarez ó Salmeron, no obstante, escribió en su favor al Arzobispo y aun le sacó órdenes reales para su seguridad, y brevedad del despacho de su dependencia. Aun le veremos otra vez en el tablero, y no finalizó ahora este asunto, en que tambien se quiso interesar la autotidad del Monarca.

En esta situacion se hallaban los aragoneses cuando se refugió entre ellos el Conde de Cifuentes. En pos de él siguieron comisarios castellanos para prenderle y llevarlo á Castilla, como lo ejecutaron con un esclavo suyo que recogieron en Teruel. El Conde llegó á Zaragoza, y de primera instancia se retrajo al Convento de Carmelitas descalzos; y si ménos ruidosamente se fiara su prision y castigo á la justicia ordinaria del reino, tal vez se lograra, aunque con las largas de los fueros; que la manifestacion no hacia más que suspender la ejecucion de la pena evitando la injusticia, mas no la desvanecia, y este modo de proceder no tuviera resultas peligrosas.

Esto debía representar el Arzobispo Virey, deteniendo las instancias de los comisarios y en todo caso hacer ménos estruendosas las diligencias para coger el reo, mas ni un instante detuvo la ejecucion con tal estrépito que, con gremios armados, sitió el convento á la noche para reconocerle á la mañana, como se hizo, pero

había puesto ya piés en polvorosa el Conde, y fué gran dicha, porque prevenido de manifestacion y arrestados los comisarios en llevársele (que ya era contra fuero), se amotinaba el pueblo en su favor, y ya impresionado de que se quería intentar contra sus libertades, admitió todas las sugerencias de este caballero contra el gobierno el mucho tiempo que quedó en Zaragoza, y de allí los difundió por todo el reino, de que anduvo también gran parte, no sin gran nota de la actividad de Armengual y de la poca precaucion de su amo, que jamás supieron ó quisieron encontrar el modo de cogerlo, y yo no dudo que el Arzobispo quiso, mas no supo, y tuvo el Conde en su mismo palacio confidente que le advertía de los riesgos: tal dicen que fué el Doctor Viñuales, oficial de Pías causas de este prelado.

Entre tanto sucedieron las novedades de Cataluña referidas en el párrafo antecedente, y el Conde se fué al campo de los aliados, de donde cultivó siempre las inteligencias que dejó en el reino, mas por ahora se encontraban pocos hombres de consideracion ó casi ninguno con quien tuviese comercio, bien que no faltaban algunos que en su corazon deseaban la mudanza del gobierno, pero no se declararon, por más que varias bandas de migueletes se arrimasen al Cinca.

Hallábase desguarnecido de tropas el reino, sin más que una compañía de caballos de la guardia ordinaria, acostumbrada solamente á perseguir forajidos y acompañar los Vireyes desde la frontera á la jura á Zaragoza. Con esta mandó el Virey al gobernador don José Urries y Marcilla, señor de Ayerbe, que se arrimase al Cinca y facilitase el ingreso en Lérida de 100 infantes de los presidios, que finalmente se determinó á enviar en socorro de aquella plaza; mas fué ya *post bellum auxilium*, porque apenas llegaron á Fraga supieron su pérdida. Había aquí unos oficiales irlandeses para formar un regimiento de su nacion, de los que desertasen de los aliados; ni me acuerdo si habían llegado aun los oficiales de los regimientos de mi hermano y Canredon, que desde Málaga habían venido á solicitar las reclutas, á que se habían adelantado sus coroneles. Como quiera que ello sea, los migueletes se hicieron dueños sin oposicion de Mequinenza y se arrimaron á dicha villa, y el gobernador Urries sin experiencias militares, poco sostenido y aun desanimado del cabo principal irlandés, desertó el puesto retirándose á Bujaraloz con toda la poca gente que le acompañó y

encontró allí. No obstante, no tuvo consecuencias esta intempestiva retirada, porque los migueletes no se atrevieron á embestir á Fraga, lugar firmísimo al señor Felipe V.

Llegó despues, aunque con poca caballería, el Teniente general D. José de Salazar, adelantándose á los regimientos que le seguían de Valencia, donde habían pasado contra Denia y adonde quedaron el de Nevot, catalán, y el del Marqués de Pozo Blanco, teniendo órden los demás de pasar á la mayor urgencia con su General ya nombrado, el cual, con la poca gente que se encontraba y los oficiales que digimos de irlandeses de Pons y Canredon, llevó la guerra á Cataluña, avistándose de Lérida, y faltó poco que de primera instancia no se apoderara de Gardeñy, mas no pudiendo empeñarse con tan pocas tropas en empresa mayor y no sucediendo en Lérida el movimiento que se pensó, quemado Alcarraz, lugar pequeño, repasó el Cinca.

A este tiempo aportó á Zaragoza el Príncipe de Terclaes, Capitan general de los ejércitos de España, con destacamentos de los guardias de corps é infantería, con quien se incorporaron tres regimientos de infantes navarros de nueva leva, unas compañías con que sirvió la ciudad de Zaragoza y dos de Huesca, con que marchó á Bujaraloz. De ahí hizo embestir á Mequinenza, puesto importante en la confluencia del Ebro, del Cinca y del Segre, y los migueletes que la guarnecían hicieron ver la poca consistencia de semejante familia, pues aterrados de la resolucion con que fueron embestidos por los granaderos de las guardias valonas, no tuvieron ánimo para más que para repasar el rio en barcas.

Mas por la frontera de Tortosa el Conde de Cifuentes y los Nevots, hermanos del coronel, con otro ramo de migueletes, se apoderaron de los lugares confines hasta Alcañiz, bien dispuestos á recibirlos. Entónces el Príncipe hizo pasar prontamente el Ebro por Caspe á D. Miguel Pons con las compañías de Zaragoza y Huesca, y siguiéndole el mismo con lo restante de las tropas, le mandó marchar con las dos de Huesca y cuatro de la capital á guarnecer á Maella.

Esta villa del Marqués de Torres, atemorizada de las amenazas de los migueletes y persuadida del padre Escuela, religioso franciscano, había ya convenido en admitirles, pero les previno mi hermano con gran consuelo de sus vecinos, y la guarneció. Ella tiene un castillo que sirve de palacio á sus señores, fuerte por su

situacion, pero en lo restante sin más que unas antiguas y mal conservadas murallas; con que se atrevieron los Nevots á embestirla, mas fueron rechazados con bastante pérdida.

Y el príncipe de Terclaes incorporado ya con los regimientos que marchaban por Valencia, y eran los tres de mi hermano, y Canredon y Mahoni de dragones (este postrero era numeroso) y tres de caballería, se encontró con 2000 caballos por lo ménos, y 10,000 infantes de buena calidad; que los navarros se redujeron á cortísimo número y de poco provecho entónces. Con esta gente se adelantó hácia Alcañiz, ciudad que desampararon luego los miguelotes, y recobró las obediencias de aquel confín, no sin hostilizarle bastantemente.

Pero como en el Cinca sólo quedase el Conde de San Estéban de Gormaz, brigadier de los ejércitos del señor Felipe V y teniente de armas de sus compañías de guardias de corps, con cuarenta caballos y pocos navarros repartidos entre Fraga y Monzon, á quien acompañaba D. Juan de Azlor, Conde de Guara, que de órden del Arzobispo pasó á contener á aquellos paisanos y mandarlos, se atrevieron á invadir aquel confín D. Antonio Desvalls y el Dr. Pons y T. Grau, aquéllos Médico y Notario que movieron las montañas de Tremp y Urgel; solos eran miguelotes los que mandaban, mas encontrando los lugares bien dispuestos, se hicieron dueños del valle de Venasque, del Condado de Rivagorza y de todo el país situado por allí entre Segre y Cinca, sorprendiendo tambien á Monzon, y todo lo que pudieron hacer los Condes (y fué mucho), fué contener á los de Barbastro y embarazar así que no se adelantaran los ingleses de esta parte del Cinca.

Mas ya en este tiempo había capitulado Barcelona, sin que en Aragon se supiera aún, y el Príncipe de Terclaes, dicen, que ignorante de este suceso, resolvía penetrar con su pequeño ejército á socorrerla: ó para eso ó para ocurrir á la invasion del Cinca se movió de Alcañiz para repasar el Ebro, y mandó á mi hermano que con su pequeño ejército se adelantara y, pasando el Cinca sobre el puente de Fraga, se arrijara á Monzon; mas apenas llegó á Fraga cuando una avenida del rio se llevó el puente, á que se siguió embestir los austriacos la villa la mañana siguiente.

Gobernábala el Mariscal de campo Baron de Breintefeld, mayor del regimiento de guardias valonas, y la guarnecian dos regimientos de los navarros, que aunque el puesto era poco defensible, como

el que servía de almacén, se había prevenido lo posible, y acrecentada su guarnición con el regimiento de mi hermano y con los oficiales que hemos dicho del regimiento que debía formarse de irlandeses, no hay duda que se lograra rechazar los invasores, que sólo traían 300 reglados españoles de un regimiento, que con nombre del Almirante de Castilla y coronel D. Juan de Ahumada, se formó en Portugal de los desertores de las tropas de Felipe, y lo restante chusma de miguelotes con el señor de Pual.

Con esta gente y dos piececillas menores, abrigado de una niebla, se arrimó D. Juan de Ahumada á un fuerte erigido en una altura para cubrir la villa abierta por allí, y los navarros sorprendidos desampararon á su coronel, Conde de Ripalda, que quedó mal herido; con que dueños del fuerte los austriacos se entraban libremente en la villa, si no se les opusieran los dragones de Pons en una calle donde quedó preso el de Pual. Mi hermano recogió su regimiento en la plaza y le formó, y pedía se le dejara salir para embestir á los asaltadores que no tenían caballería que los sostuviese, mas Breintesfeld estuvo inmóvil en la resolución de rendirse, y lo más que pudieron conseguir las protestas de mi hermano fué, que sería con honradas condiciones, que les facilitó también la prisión del Desvalls; pero una de ellas hubo de ser la entrega de los caballos de oreja cortada.

Así fueron conducidos hasta pasar el Cinca por Monzon, de donde se retiraron á Barbastro. Este Mariscal de campo sin duda fué sobradamente descuidado en dejarse sorprender á la vista del enemigo, y aunque continuó algún tiempo el servicio de Felipe hecho ya gobernador de Lieja en Flandes, dicen que entregó esta plaza á los aliados, lo que le ha hecho sospechoso en el suceso que acabamos de referir.

En este medio llegó el Príncipe de Terclaes á Bujaraloz con su grueso y los austriacos abandonaron á Fraga después de saquearla, ó por lo indefenso del puesto contra fuerza mayor, ó porque desafectos los vecinos á su partido y tan cercano el Príncipe, podían ser sorprendidos fácilmente; y la villa dió la obediencia á este General, que entrado ya el invierno y con poca infantería para obrar, se contentó con resguardar las fronteras, repartiendo así la gente.

En Bujaraloz plantó el cuartel general; el brigadier y coronel D. Francisco Medinilla, con su regimiento, se cuarteló en Barbas-

tro, cubriendo aquel costado; el brigadier y coronel Mahoni, con el suyo, mandaba á Mequinenza; el brigadier y coronel D. Juan Antonio Montenegro, tambien con su regimiento, alojaba en Caspe (todos son ahora Mariscales de campo); y á mi hermano con el suyo y de Canredon se le mandó pasar á mandar la frontera de Alcañiz y Maella, y se alojó en aquella ciudad. Desde ella reprimió varias veces correrías de los migueletes con algunos descalabros que recibieron, y lo propio hizo Medinilla en la frontera de Barbastro; mas una y otras fronteras quedaron abandonadas, porque hubieron todas las tropas de ocurrir á Valencia, cuyo reino se declaró austriaco, como veremos en el párrafo siguiente, y los aliados repitieron el saquear á Fraga por haber vuelto á la obediencia del señor Felipe V.

La marcha de las tropas del Tilli á Valencia fué á tiempo que ya empezaban á entrar en Aragon las francesas, destacadas de Extremadura, bajo el mando del Mariscal de Tessé, despues de haber rechazado á las portuguesas del ataque de Badajoz, y ora fuese por eso ó por otra razon que ignoro, se contuvieron los aliados de allá del Cinca, perdiendo la ocasion de hacer en este reino grandes progresos.

Era ya su Virey el Conde de San Estéban de Gormaz, primogénito del Marqués de Villena, cuyos pocos años eran muy á propósito para la guerra, en que desempeñaba su gran sangre, mas eran peligrosos para el gobierno político de una provincia fronteriza en tiempos tan delicados; así se experimentó muy presto.

Porque las tropas francesas cometieron sobre su marcha á Zaragoza algunas hostilidades no ajenas de la profesion si no hay cabos que las contengan en disciplina, y aunque no fueron de tal calidad como las ponderó el ódio á su nacion y el afecto á la Casa de Austria, no fueron tan pocas como creyeron los más apasionados de la de Borbon. De lo primero estaban ya comprendidos en Zaragoza, y de que en Utebo, cercano á esta ciudad, había sido muerto un soldado por dos paisanos hermanos en defensa de la honra de su hermana, los cuales traian presos en el regimiento de que era el muerto. Debian ser los agresores dependientes de la Casa de Berbedel, porque el Conde los manifestó en la puerta del Portillo ó Santa Engracia, que no estoy cierto en cuál fué. Los franceses ignorantes de esta diligencia jurídica se excusaron de entregar los presos, y el pueblo, ya mal dispuesto, se amotinó contra

ellos en defensa de este privilegio, pero ocurriendo los ministros nacionales atajaron prudentemente el lance, entregándose de los presos, y dejándolos libres, y fué gran suerte, porque llegando poco despues el Virey y explicando su disgusto de lo ejecutado por los ministros, con no grande cordura prorumpió en amenazas contra el pueblo que empezaba ya á tumultuar con gran riesgo de este señor, si personas autorizadas no le sosegaran con el motivo de estar ya á cubierto la manifestacion, y en lo restante pasó entónces el regimiento con gran quietud.

Había sido sustituido en el puesto de gobernador de Aragon á D. José Urries, que con plaza extraordinaria de capa y espada en el Supremo de Aragon fué llamado á Madrid, D. Francisco Miguel de Pueyo, que fué en tiempo muy amado de los de Zaragoza y habia ejercido con satisfaccion el corregimiento de Toledo y los gobiernos de Málaga y Cádiz. Este caballero, con los más cuerdos ministros y la nobleza más confidente del Virey, le suplicaron que evitase el tránsito de las tropas que restaban por dentro de la capital, y muy en particular repitieron sus instancias el dia de los Inocentes á mediodia, para las que debian llegar á la tarde.

Representáronle que la quietud observada aquella mañana con las que transitaron era bastante satisfaccion para las armas del Rey, que el pueblo estaba de mal ánimo y que si sucedía disturbio, sobre que no sería fácil atajar las desgracias que sucederian, era contra el mismo servicio del Monarca el haber de castigar, como merecería un caso tal, una joya tan rica de su corona, á más que debían temerse las consecuencias de un tumulto en estacion tan climática. Aseguráronme que hubo quien se arrodilló á sus piés para persuadírselo, mas nada bastó, y empezando á entrar las tropas por el Portillo acudió á verlas entrar, con la intencion que se vió despues, gran gentío de la ciudad y forasteros refugiados á ella por la violencia de los soldados. Trabóse una pendencia casual sobre dar de palos unos oficiales en la misma puerta á un bagajero, y como la leña bien dispuesta arde con facilidad, se conmovió toda la parroquia de S. Pablo, habitada de labradores, y en las extremidades de sus calles representaron cruelmente una sangrienta tragedia. Los franceses, ó sorprendidos del caso, ó como dijeron otros con órden de su mismo jefe, de descargar sus fusiles y hacerse paso con las bayonetas, arrojaron las armas pidiendo buen cuartel, y en vez de triunfar este pueblo de los rendidos salvádoles

las vidas, bárbaramente se encarnizaron sin poderlos reprimir la nobleza y los eclesiásticos que ocurrieron, en cuya acción las mismas mujeres se olvidaron de la piedad de su sexo. En fin, todos los empeñados en las calles fueron muertos ó mal heridos, y entre aquéllos el teniente coronel que mandaba el batallón, y sucediera lo propio á los demás si prosiguieran su marcha, mas doblándose en el anchuroso espacio que media entre la puerta y las calles, pudieron refugiarse al fuerte de la Aljafería fuera los muros (1).

Este fué el miserable día de los Inocentes de este año de 1705, que ha producido tantos otros melancólicos, en que toda la nobleza generalmente se manifestó afectísima al señor Felipe V, como explicó que lo había avisado á este Monarca el Mariscal de Tessé que se encontró en Zaragoza, y que sin duda pudo ser más alegre si hubieran prevalecido en el Virey los consejos de los más cuerdos á los que le sugería su fogosidad; y este Mariscal, que sin duda se manifestó más sesudo que el Conde, jugó los lances de forma que pudo tener reparo el accidente, porque sometió en nombre de Felipe á la misma ciudad la satisfacción de la ofensa, que tenía para ello jurisdicción bastante el magistrado, ofreciéndole si era menester la asistencia de sus tropas, y como al mismo tiempo hubiesen desamparado segunda vez los austriacos á Fraga, publicó que era resulta de haberse levantado Barcelona contra el señor Archiduque y los ingleses, lo que obligando á aquel Príncipe á campar fuera de ella, le había hecho reclamar todas sus fuerzas cerca de su persona, y luego partió de Zaragoza á encontrar las de

(1) Hé aquí como refiere el suceso D. Modesto Lafuente en su *Historia de España*, (tom. III, página 496.)

«El día de los Inocentes entró un batallón de los de Tessé con mucho silencio, y con orden del mariscal para que nada dijese ni hiciesen, aunque oyeran gritar ¡Viva Carlos III! De allí á poco entró otro batallón por la puerta del Portillo, y apenas habían entrado las dos primeras compañías, el pueblo á la voz de ¡Mueran los gabachos y vivan los fueros! cerró la puerta, dejando cortado el batallón y cargando sobre las dos compañías, oficiales y soldados fueron degollados, rotas las banderas y destruidos los tambores. Montó el Virey á caballo y por todas las calles le gritaban las turbas ¡Viva nuestro Virey! ¡Guárdense los fueros y no quede francés á vida! El conde logró sosegar el tumulto; pero aquella noche intentaron asesinar al mariscal

de Tessé y á los oficiales que con él estaban: don Melchor de Macanaz los sacó de la casa disfrazados, y los llevó á la del Virey, de donde los trasladó al campo y á la Aljafería. Se llamaron las tropas del contorno, y se envió la artillería para castigar el insulto. Mas ántes de ejecutarse, la ciudad reclamó el privilegio de la *Veintena* con el cual ella castigaría en su día, á los principales cómplices...

Hemos copiado el anterior pasaje del Sr. Lafuente, no sólo porque difiere en pormenores de importancia comparado con el relato del conde, sino también porque éste indica que el someter á los rebeldes al castigo que la ciudad quisiera imponerles obedeció á un generoso impulso del Rey, cuando éste no hizo más que otorgar cumplimiento al privilegio de la *Veintena* entónces en vigor, é invocado como tal por los aragoneses.

su cargo en Bujaraloz para, como decía, marchar con ellas á Lérida, logrando tan buena coyuntura.

Esta mentira verosímil con el abandono de Fraga, suspendió los ánimos del pueblo de Zaragoza y la distancia de los socorros los calmó por entónces enteramente, mas el gobierno de la ciudad ó sobradamente tímido, ó austriaco de afecto, olvidó el castigo que esperaban los ministros reales; con que si la actividad del Tessé evitó las resultas de tan funesta jornada, no fué capaz para que, quedando la justicia satisfecha, se reconciliaran las voluntades.

§ VIII

Concluimos este año en 1705 con el suceso de haberse declarado austriaco el reino de Valencia, acontecido por las Navidades de este año, y que ya hemos apuntado en el párrafo antecedente. Yo no podría decir todos los preliminares de esta accion, porque poco informado de ellos, no me atrevo á seguir los discursos volátiles que he oido.

Solamente en general puedo decir que allí igualmente que en Cataluña y Aragon era aborrecido el gobierno francés, principalmente del pueblo, y como no habían visto al señor Felipe V, no se había podido moderar la aversion, como sin duda sucedió en las otras dos provincias, ni faltaba alguna nobleza austriaca, y el Conde de Cifuentes desde el confin de Aragon había sembrado las semillas que produjeron ahora y empezaron á florecer en Denia, cuya plaza se rindió sin oposicion.

En ella quedó gobernador D. Juan Ramos Baset, valenciano de nacimiento. Este, de humildes pañales, había años que pasó á Hungría en servicio del César Leopoldo, y su mérito (señaladamente en el arte de ingeniero) le elevó á grado de coronel; él vino con el Príncipe Jorge Darmstad á Cataluña, cuando aportó allí el año 1695 con las tropas auxiliares, y siguió á este Príncipe cuando repasó á Alemania, con que el ser patricio le facilitó cultivar las inclinaciones de su nacion. Embistióle en la plaza D. José de Salazar y logró alguna ventaja en la ciudad, mas el castillo se encontró más fuerte de lo que era menester para ganarle sin artillería, y aprisando los riesgos de Aragon, abandonó la empresa, dejando para reprimir la guarnicion y sus parciales al coronel Nevot con su regimiento de caballería, y porque los catalanes amenazaban por la otra extremidad de aquel reino, donde habían sido admitidos ya por los de Vinaroz, se quedó tambien allí con el suyo de Marqués de Pozo Blanco.

El Nevot era hermano de los que ya dijimos que hicieron de-

clarar austriaco todo el campo de Tarragona y tortosin. No obstante, él habia servido con satisfaccion de sus jefes en la era del señor Carlos II, y poco ántes de los sucesos de Cataluña, en los principios de este mismo año, le habia el señor Felipe V dado patentes de coronel para levantar el regimiento de caballería que mandaba. Con él pasó á Madrid, y la novedad de Denia hizo que se le diera orden de marchar allí, como el que estaba más á mano, porque hay muchos que entendieron que en las fronteras de Portugal fuera segura su firmeza en servicio de Felipe, y que el enviarlo á las cercanías de su patria era tentarle que siguiera sus intereses y de sus hermanos, tan empeñados en el partido austriaco.

Aun así oí asegurar que no dió muestras de que titubease en el partido que seguía, pero que se dejó persuadir de las razones que le propuso la autoridad de la señora doña María de Bojador, Marquesa de la Casta, hermana de D. Antonio de Bojador, Conde de Tafalla, de cuya ilustre casa, en Cataluña, dependia mucho la de este coronel.

Como quiera que ello sea, él se entendió con Baset, y manejadas entrambos sus inteligencias en Gandía, Játiva y Valencia, deteniendo presos Nevot á los oficiales de su regimiento que no quisieron consentir en la resolucion, con lo restante se juntó con el Baset.

Así unidos y acrecentadas sus fuerzas se hicieron dueños de Gandía: Játiva se declaró luego, y pasando hasta Valencia, empezó á tumultuar el pueblo de su huerta y á titubear el de la ciudad. La nobleza se alistó con el Virey, Marqués de Villagarcía, y no obstante lo impensado del lance, se dispuso por su parte á sostener el jefe, mas la suma desprevenicion de todo y la desesperacion de los socorros, tan pronto como pedia la necesidad, aconsejaron al Virey el capitular con Baset su libertad de retirarse á Castilla que ejecutó, y le fué sustituido en ínterin, por los austriacos, el Conde de Cardona.

Y ya declarada la capital se esparció la consternacion por todo el Reino, que en breves dias reconoció al señor Archiduque por Carlos III, ménos Orihuela, Alicante, Peñíscola y el castillo de Montero, donde se refugiaron algunos nobles afectos al señor Felipe V, y Morella, prevenida quizás su intencion de la pronta marcha de las tropas del Tilli.

El Marqués de Pozo Blanco desde Castellon de la Plana, donde campaba, se retiró á Villahermosa, pero le cerraron las puertas, y de ahí prosiguió su marcha hasta Rubielos de Mora, ya en Aragón, de donde despues fué á incorporarse con las tropas, y de este reino marcharon por Alcañiz y Monroy al de Valencia; mas esto último pertenece al año siguiente.

LIBRO SEXTO.

§ I

1706

Si en el año de 1705 se pueden leer sucesos tan inesperados como ver, en el último confín de la España con la Francia, sacudir la obediencia del señor Felipe V dos provincias tan principales como Cataluña y Valencia, erigiéndose allí un nuevo Príncipe, con no menor expectacion que la de señorear lo restante de este continente, en el de 1706 se verá una casi mudanza universal de la península, y en ella entrambos rivales, Felipe y Carlos, relevarse desde el último principio de sus fortunas á las hermosas esperanzas de los más elevados triunfos.

Lo cierto es que la pérdida de Barcelona, contra toda la expectacion de los más afectos del señor Felipe V, derramó de suerte la consternacion en sus corazones y relevó los de los apasionados austriacos, que si los aliados se adelantaran con sus tropas á Aragon, fuera imposible que no imitara á Cataluña, y dueños casi sin sangre de los tres reinos, podían temerse mayores progresos de la disposicion de las tres provincias.

Ella, sin duda, más que las fuerzas de los aliados, redujo á la obediencia del señor Archiduque lo que consiguió el año antecedente; y habiéndose acrecentado sus tropas notablemente con la guarnicion de Barcelona, no podían las limitadas del Tilli resistir á un tiempo á las que le embistiesen y á la difidencia de los pai-

ses que cubrían, y el señor Felipe V no las tenía entonces prontas para reforzarlas, porque las ocupaba la diversion de los portugueses sobre Badajoz, como queda referido de paso en el libro antecedente.

Conque cometieron grande yerro los austriacos en no proseguir su buena fortuna, que les pensó cortar su última desgracia, y si evitada, como veremos, pudieron recoger aún los frutos de las inteligencias antecedentes, fué un efecto de lo mal que se supo aprovechar el gobierno de Madrid del tiempo, para domesticar los ánimos de los súbditos.

Porque lo primero, en medio de tantas turbaciones, mandó el señor Felipe V que el de los capitanes de sus guardias que le asistiese en la capilla, tuviese un banquillo en que sentarse, junto á su persona.

Este decreto hizo más ruido entre los Grandes que la prision del Marqués de Leganés fuera de España, y juntándose, representó por todos á este Monarca, el Duque de Medinaceli, el agravio que resultaba de él á su clase; porque siendo la primera de la nobleza española, no se permitía lugar superior al que ocupaban en la capilla, esto es, un banco, donde solos ellos se sentaban, sin distincion de precedencia, sino como iban llegando; que si el puesto que se señalaba era más preeminente, no podían pasar por ello, y si era inferior, tampoco; pues todos los capitanes eran Grandes.

No le convencieron al señor Felipe V estas razones y permaneció en la ejecucion del decreto; y como se hubiesen unido con los demás los dos capitanes españoles, el Duque de Sesa y el Conde de Lemos, recalitrando siempre la obediencia, les exoneró de su puesto, y le confirió al Duque de Osuna y Conde de Aguilar, que hubieron de ser de contraria opinion de los demás, ó afirmarse ménos en ella, y el regimiento español de guardias se dió al Marqués de Aitona.

Ello no hay cosa en el mundo que no esté sujeta á la censura. Así la queja de los Grandes pareció á algunos ménos fundada, por que á las dos partes de su representacion encontraban réplicas con ejemplares que subsistian. A la primera decian, que no daba ménos lugar el señor Felipe V á los capitanes de las guardias, que el que destinaron los Monarcas austriacos al mayordomo mayor; con que si no agraviaba su preeminencia á la de los Grandes, tampoco la que señalaba este Príncipe á los capitanes, los cuales no eran

de inferior jerarquía á la de que solia ser aquel jefe de palacio, y que no podia cotejarse la graduacion de los capitanes de las guardias extinguidas con la que se conferia á los de las nuevas, no respecto de sus personas sino del puesto, porque aquéllos sólo podían mandar á sus compañías que jamás salian de la Córte, ni eran capaces de ello; mas estos, sobre ser jefes de unos cuerpos tan numerosos, compuestos de soldados tan veteranos, de subalternos Oficiales generales ó brigadieres y de cuarenta nobles en cada compañía, y cuerpos que, como se veia, marchaban donde les llamara la guerra, los mismos Capitanes eran, ó Capitanes, ó Tenientes generales. A la segunda oponian el estilo de la familia real, que compuesta de muchos Grandes en el ejercicio de su cargo, estaban descubiertos, aun cuando sus compañeros que no los ejercian se cubrian en las funciones públicas; con que aunque fuese inferior al de los próceres el puesto del banquillo, no debian asquear el ocuparle. (1)

Como quiera que ello sea, que no tomo partido en esta disputa, sino que refiero las razones de una y otra opinion, no dejó de ser importuna la resolucion del decreto, pues el estado de las cosas requeria más el adquirir afectos, que el irritarlos con novedades por más justas que fuesen, mas juzgaré que la flojedad que concibió el gobierno de estos señores le hizo atender poco á sus quejas en que premeditaban, como incapaces de turbarle.

Mas por lo ménos se debia evitar cuanto se pudiese el que no trascendiese el disgusto á ser universal, y con tanto más cuidado en las provincias obedientes y fronterizas, pero parece que en todas partes se procuraba alterar más que pacificar los ánimos.

Ellos, como hemos dicho, estaban bastantemente quebradizos en Aragon, y en vez de que el buen trato los asegurara, se fueron

(1) «El príncipe de Tilly, á quien habian dado como recompensa de sus servicios y conocimientos el mando de la compañía valona, fué creado Grande de España, con la prerogativa de sentarse entre el Rey y la grandeza durante la celebracion de la misa. A pesar de que de este mismo privilegio gozaban los demás capitanes, elevaron los Grandes á la Princesa de los Ursinos sentidas quejas por esta infraccion de la etiqueta y de los privilegios de su clase, la cual debia ir inmediatamente detrás del Rey y la real familia. Anunciaron su firme resolucion de no volver á asistir á misa en la capilla de palacio, interin no se revocase el privilegio concedido á Tilly. A fin de calmar á los descontentos

Grandes, declaró el Rey que no era su ánimo violar los privilegios de esta clase elevada; á pesar de lo cual el mayor número insistió con tenacidad en su empeño. El Rey asistió sin pompa al *Te-Deum* que se cantó por la victoria de Cassano, á fin de evitar que se faltase públicamente al respeto debido á su persona. Tan sólo se sometieron ocho Grandes, y para esto fué preciso separar á los dos capitanes españoles, conde de Lemos y duque de Sessa, y conferir aquellos mandos al duque de Osuna y al conde de Aguilar que habian manifestado más docilidad y amor á su Soberano.» (*Cove, España bajo el reinado de la casa de Borbon.*)

acrecentando las desconfianzas con los desórdenes que ejecutaron las tropas acuarteladas y los asentistas. Yo bien sé que lo primero fué ponderado en demasía por los austriacos, pero es cierto que fueron más de lo que debieran ser en un reino acostumbrado á sus fueros y desacostumbrado á las licencias militares, y todo se atajara si los jefes de las tropas quisieran conformarse con nuestros estilos en las órdenes, y al mismo tiempo reprimieran la insolencia del soldado.

Mucho procedía de la impunidad con que quedó el suceso de Zaragoza, y ó logrando el tiempo que desperdiciaban los aliados, podía ya el señor Felipe V tomar la satisfaccion que no pudieron ó no quisieron darle los que componian aquel magistrado, ó con un profundo disimulo, aguardando estacion más oportuna, se debian asegurar los recelos que el mismo pecado sugiere; mas todo lo contrario se hizo, y no había más frecuente conversacion entre las milicias que amenazas de venganzas, las cuales practicaban ya con obras, maltratando á la más breve ocasion á los paisanos, y con palabras tratándoles fácilmente de traidores y rebeldes, y cierto que como todas estas cosas no pasaban en Zaragoza, donde no alojaban tropas, sino en los lugares que no tuvieron parte en el tumulto de aquella capital, parece que debian los jefes detener á los soldados, si quiera para que la misma ofensa no hiciese derramar en ellos los espíritus alborotados de aquel pueblo.

Mas acrecentaban los mismos jefes las quejas, porque franceses todos y acostumbrados en su país á mandar despóticamente, quisieron practicar lo mismo en un reino en donde, hasta entónces, todo era dulzura la autoridad real. Finalmente hizo la herida más penetrante el modo con que los asentistas franceses tambien recogian los granos para las provisiones del ejército y los hacian conducir á los almacenes, porque sin excepcion de personas, violentamente se hacian abrir los graneros, tomaban los frutos que querian á los precios que imponian, por lo que habian de pasar los vendedores sin réplica, y aun sin dar espacio para que los administradores avisasen á sus principales de si querian ó no pasar por él; y lo peor fué que aunque pagaron algo, quedaron debiendo muchas cantidades, y lo mismo ejecutaron con los bagajes empleados en el trasporte, que sobre señalarles estipendio menor que el que suelen llevar ordinariamente, en vez de paga habia muchos palos por la más menuda ocasion; con que como en todas estas insolencias

cias padecian eclesiásticos, nobleza y pueblo, era general el lamento y la queja, que en unos se contuvo en los términos del respeto y en otros pasó á despecharles.

El recurso al Virey debía ser quien moderase el desórden, mas este jefe, ó no quiso, ó no se atrevió á entrar en este asunto, y la respuesta era que acudiesen al Mariscal de Tessé, que él no tenia que ver en eso, y muchos aragoneses en vez de clamar con los demás, aunque no recayesen en ellos los daños, ó porque habian cobrado, ó porque no tenian qué les quitasen, se complacian del que les resultaba á otros, porque decian que tenian el corazon austriaco, y si bien en algunos de ellos era esta explicacion efecto de un celo indiscreto del señor Felipe V, no faltaba de ellos quien tuviese parte en los monipodios, ó le pareciese que la adulacion era el camino del más seguro logro de sus ambiciones.

Hé dicho celo indiscreto, porque ¿cómo podía ser racional, el que no atendia al perjuicio que resultaba al mismo Monarca de que sus rígidas censuras pusiesen en duda la fé de muchos, que sólo el sospecharlo era darles el motivo para ejecutar lo que quizás no pensarán? Pero era ya moda el acreditarse de buenos vasallos de Felipe con conminar garrotes, horcas, galeras, etc., sin más efecto que el espantar la caza y motivar la desesperacion.

§ II

Estas eran las disposiciones de Castilla y Aragon durante el invierno, y miéntras el tiempo abría campo para las operaciones militares más árduas; mas en Valencia, país más templado, no las suspendieron los frios.

Dejamos al Tilli con sus tropas en los fines del año 1705 en marcha á Valencia para sofocar en sus principios al movimiento de aquel reino. Era paso preciso Monroy, lugar pequeño, que en la obediencia de los austriacos desatinadamente osó resistir á este General, y fué empresa fácil entrarle, matando y prendiendo cuantos se encontraron en él, mas fué la última de este jefe, porque llamado al ejercicio de su cargo de capitán de las guardias de corps le fué sustituido el Conde de las Torres, apénas recibió pacíficamente la obediencia de la villa de Morella, primer lugar de Valencia.

Aquí quedó con su regimiento D. Miguel Pons, y el Conde de las Torres movió su campo contra la villa de San Mateo, que rehusó sujetarse, pero sin artillería que abriese en sus murallas camino para entrar en ella. Guarnecíanla pocos ingleses, que tuvieron la precaucion de tapiar las puertas, con que fué inútil el intentar romperlas con destrales, y como las muchas aguas que sobrevinieron inutilizasen tambien el uso de las minas, hubo este General de desistir de la empresa con sola la ventaja de haber deshecho el socorro del paisanaje, que intentaron introducir á los sitiados los de Villarreal, y los dias que se detuvo en este asedio malograron las resultas que podian prometerse de la consternacion de la capital, si en derechura se marchara á ella, porque la debilidad de sus antiguas murallas y la desprevencion de un todo facilitara quizás la reduccion de un pueblo que en nada pensaba ménos entónces que en el riesgo.

En fin, marchó el Conde á Villarreal, cuya villa le negó la obediencia, y trató este jefe de forzarla. Sus fortificaciones consistian

en una simple muralla y su guarnicion en solo sus naturales, que aunque tuvieron ardimiento para ponerse en defensa, les faltaban experiencias para dirigirla; así olvidaron lo que salvó á los de San Mateo, que fué el terraplenar las puertas, que faltándoles ese reparo, fueron fácilmente rotas con destrales. Hizo con gallardía esta operacion la infantería, y no fué menor la con que se arrojó en las calles, que imitaron los dragones de Canredon, mas la oposicion fué desesperada, sin que las mujeres de tejados y ventanas cediesen á los hombres en el esfuerzo, mas finalmente prevalecieron las tropas al paisano, y se hizo en él ejecucion rigurosa sin diferencia de edad, sexo, ni estado, sacrificándose todos al furor del soldado, ménos las religiosas y pocos que, retirándose á una torre, capitularon las vidas. Costóles muchas á las tropas y por lo ménos se perdieron 300 hombres entre muertos y heridos en la expedicion, y de ellos muchos oficiales. Entre los heridos fueron el Baron de Breintenfelst, que perdió á Fraga, y D. Antonio Marin, primogénito del Conde de Bureta; entre los muertos se contó don Félix Abarca, mayor del regimiento de Canredon, hidalgo aragonés.

Despues de este suceso marchó el Conde de las Torres por Moncada á Cuarte, lugar cercano á Valencia, de donde envió tropas para romper el Azud de donde se toma el agua de las acequias de su huerta. Gobernaba las armas de los austriacos en Valencia el ya nombrado Baset, que la hizo declarar de ese partido, pero fuera del regimiento de Nevot que se pasó, no tenia más gente que paisanos. Con ellos ocupó las acequias, dispuesto con esta ventaja á oponerse á la operacion que meditaba el de las Torres, que mandó cargarles por dos regimientos de caballería y un escuadron del de Asturias. En este mismo tiempo se incorporó con el ejército el regimiento de Pozo Blanco, que como dijimos, se habia retirado á Aragon; con que dió calor en el choque á los demás, y si bien los paisanos ocupaban sitios ventajosos, cedieron á la resolution de los reglados, que siguiéndoles hasta cerca de las puertas de dicha ciudad pudieron ejecutar el rompimiento del Azud, que repararon despues los valencianos.

Y sin más operacion retiró el Conde su campo á Moncada, donde se acantonó; mas saliendo Baset con infinito paisanismo y seis piezas hasta Chiva, destacó á D. José de Salazar, que le rompió y obligó á dar la vuelta á Valencia.

Pero llegaron á incorporarse aquí con el de las Torres los Du-

ques de Arcos y de Populi con los destacamentos de las guardias de corps y el regimiento del Marqués de Canterac, hijo de don Francisco de Velasco, que era uno de los de caballería que guarnecían á Barcelona cuando se rindió á los austriacos.

El Duque de Arcos era de los primeros señores de Castilla, á quien poco ántes de la mudanza del reino de Valencia confirió su vireinato el señor Felipe V, y venia á socorrerle. Con eso, aunque ignoraba los primeros rudimentos militares, quiso mandar en Jefe tropas, y á la verdad le pertenecía esta preeminencia si de Madrid no se disponia lo contrario. El de las Torres no quiso obedecerle y tomó el medio de entregarle el baston y marchar á la Córte, resolucion que se experimentó sumamente perjudicial muy luego, y que habrian debido prevenirla en la Córte, pues era visto que el Conde, de los más antiguos Tenientes generales del señor Felipe V, y caballero de mucha naturaleza, no habia de querer sujetarse á un jóven prócer sin experiencia y cuyo puesto era más político que militar; mejor fuera suspender su jornada y se evitaran los errores que resultaron de su noviciado.

Ello es cierto que por más resolucion que mostrasen los valencianos de defenderse, y tanto, que me aseguraron que sufrían la muerte por no decir los prisioneros: *viva Felipe V*; faltos de tropas regladas y malcontentos muchos del gobierno de Baset, estaban muy arriesgados de sucumbir al esfuerzo de las tropas que les atacaban, si prontamente no eran socorridos, y á esto se resolvieron en Cataluña.

Milord Peterborough, pues, marchó á Valencia con 2500 soldados y número mucho mayor de migueletes, á tiempo que de Moncada, el Duque de Arcos, pasando el Turia, mudó su campamento á Torrente, asegurándose así de que los austriacos, ocupando los vados y deshaciendo los puentes, le cortasen; dejó, empero, en las cercanías de Murviedro al Mariscal de campo Mahoni con su regimiento.

Con sólo él no podia oponerse á la marcha de Peterborough, con que se encerró en Murviedro, avisando al de Arcos que le socorriese, mas este General le ordenó que rindiendo la villa con pactos honrosos se le incorporara, lo que ejecutó, y como ni aun incorporado el Mahoni se resolvió el de Arcos á encontrarse con el General inglés, éste sin oposicion siguió su punta hasta Valencia, de que quizás desistiera si en vez de la importuna retirada á Torren-

te, unido el General castellano con el Mahoni se opusiera á la marcha de los austriacos, que faltos de caballería no se arriesgaran á pelear con 2000 caballos y dragones veteranos y casi tantos infantes sino más de igual calidad, mas es probable que haciéndose justicia el Duque no quiso medirse con un Jefe que sabía más que él.

Este suceso obligó en la Córte á las reflexiones que ántes no tuvieron presentes; con que llamando á ella al Duque con el honor de Consejero de Estado, y al de Pópuli al ejercicio de su cargo de Capitan de guardias de corps, se mandó al de las Torres que se restituyera al gobierno de las tropas de Valencia, ya sin la competencia que podian hacerle los dos Duques.

Pero ya socorrida la capital, no se podía pensar en su expedicion, ménos que no recibiera el de las Torres refuerzos considerables, y si el Peterborough con sus tropas unidas con el regimiento de Nevot campara en puestos ventajosos, favoreciéndose de lo parcial del país, fuera aun dificultosa toda otra, mas la detencion del milord en las delicias del Turia la facilitó al Conde; no obstante las avenidas de este rio, cuyos puentes habian cortado los valencianos, le detuvieron en Villamarchante, donde mudó su campamento de Torrente 20 dias, embarazándole así la expugnacion de Liria, villa grande, que meditaba.

Mudóse despues á Cheste el campo, de donde acompañó al General Mahoni hasta el vado del Júcar, que pasó con su regimiento á incorporarse con los Obispos de Murcia y Orihuela de la otra parte de ese rio, y el ejército se acuarteló en Guadalasbar, Carlete y Alcudia, de donde se destacó dél para Aragon el agonizante regimiento de Canredon.

Estos Obispos se pusieron á la testa de sus paisanos, invadiendo el reino de Valencia, y si sus experiencias militares parecieran á las de los Cardenales de Richelieu y de la Valette, no fuera tan extraña su expedicion, que se redujo al saqueo de Ontinente, villa grande mas no fuerte, y de otros pueblos, y lo que importó más que todo entónces, á obligar al paisanismo que levantar el bloqueo de Alicante.

Yo confieso que jamás he podido llevar con paciencia en la desdichada guerra, cuyas memorias escribo, estas acciones bélicas de los eclesiásticos de uno y otro partido. Alabo el celo, que debe ser sin duda quien les convierte el báculo en baston; pero fuera más,

segun el Apóstol , que levantaran las manos al cielo como Moisés para atraer sus bendiciones sobre los Josués , á quien toca manejar la espada. No obstante , comprendidos estos prelados de que era esta guerra de religion , les parecia que en su defensa debian armarse con la de San Pablo. Este ha sido un punto que ha dividido los espíritus , aun más que la pasion á las de Borbon y Austria , y referiré los fundamentos sin decidir un asunto reservado al tribunal infalible de la Santa Sede.

Decian , pues , estos Obispos y otros que se conformaron con ellos , que el empeño de los ingleses y holandeses en esta guerra resultaba de la contingencia de sus sectas en la union de intereses de las dos mayores pujanzas católicas , y que así lo explicaba la Reina Ana en sus arengas al Parlamento , exhortándole á los mayores esfuerzos ; con que la victoria de sus armas atrasaba la reduccion de aquellos pueblos al gremio de la Iglesia , consecuencia necesaria , segun su misma confesion , de la que lograsen las dos Coronas.

Que el comercio con sectarios habia sido siempre reprendido á los católicos en las sagradas letras , porque es sumamente fácil el inficionarse las almas ; con que el introducirlos en España era lo mismo que abrigar la víbora que debia dar muerte á la pureza de la fé , aunque nos hemos conservado con la gracia de Dios , y que quizás la propagacion de sus errores hacía tan ardientes las naciones septentrionales en la invasion de nuestro continente.

Por otra parte , se decía que era ya muy antiguo el cubrir los Príncipes sus intereses temporales con el celo de la religion , cualquiera que fuese ; por lo que , aunque fuese cierto que la Reina Ana y los holandeses excitasen á los pueblos al sufrimiento de las cargas de la guerra con el pretexto del riesgo de sus sectas , en el triunfo de la Casa de Francia era caso negado que pudiese ser ese el motivo del empeño de sus armas , sino el de reprimir la pujanza de una casa que , prescindiendo de la religion , habia intentado ya sujetar todo la Europa , como lo habia manifestado en las guerras tan repetidas contra el señor Carlos II y el Señor Emperador Leopoldo , Príncipes tan católicos como el Señor Luis XIV.

Que era tan cierto ese principio ; que solo él habia hecho secretaria la Inglaterra en el reinado de Isabela , y lo era en el de Ana , porque eran incompatibles con Roma las usurpaciones de aquella Corona sobre la señora María Estuarda y los dos Jacobos II y III ,

cuyos Príncipes, si se encontraran en el trono en las circunstancias presentes, se unieran con la Casa de Austria por las mismas razones que lo han hecho el Rey de Portugal, el Duque de Saboya y la mayor parte de los Príncipes católicos del Imperio, en quienes no puede sospecharse fin siniestro contra la Iglesia.

Que siendo, como era, el fin principal de los sectarios unidos el desarraigar de España los lirios de Francia, era cierto que no habian de errar los medios, y no pudiendo dudar que eran débiles sus fuerzas para tanto empeño sin encontrar disposicion á él en los españoles, no podia comprenderse cómo imaginarian el irritar toda la nacion, tocando un punto tan odioso á su celo que no ignoraban, y de que ya habian dado pruebas positivas en la capitulacion de Barcelona, concediendo la conservacion del Santo Tribunal de los Inquisidores, fortaleza incontrastable del Catolicismo, lo que negaron los franceses el año 1697, y el no haberlos allí de presente resultaba solamente de haber desertado ellos mismos de su grado el país.

Que como quiera que fuesen los temores de la ruina de los protestantes en Inglaterra, Holanda y Alemania en las potencias de esa secta, era cierto que quien pretendía ser Rey de España y á quien favorecian, era un Príncipe muy católico y de una casa que se habia juzgado siempre la más firme columna de la fé; con que no podia decirse, que intentase turbar su pureza en los dominios que procuraba, siendo su principal objeto recobrar los que entendía debérsele de justicia.

Que supuesta esta opinion, ciertamente probable, de su derecho, le tenia tanto en repetirle con el auxilio de los protestantes como el señor Felipe V de mantener la posesion del suyo, favoreciendo las diversiones del Rey de Suecia en Polonia y de los rebeldes húngaros de la misma secta.

Que esto mismo se habia practicado en el gremio de la Iglesia desde los tiempos del gran Constantino, como se podia ver en las historias de los Emperadores más católicos, y entre otros, del gran Teodosio, cuyas tropas contra el tirano Máximo (católico tambien) mandaba como principal jefe Arbogastes, gentil, y auxiliadas de godos arrianos, sin que el ardiente celo de San Ambrosio ni los sumos Pontífices tuviesen que decir en ello.

Que la misma Casa de Francia favoreció con sus armas y en los tratados á los Príncipes protestantes y á los herejes de Ale-

mania contra los señores Carlos V y Fernando II y III; á los holandeses y á los grisonos contra España, no solamente sectarios, sino que los primeros y los holandeses peleaban para evitar los decretos cesáreos y reales que les obligaban á sujetarse á las decisiones del Santo Concilio de Trento, á la restitucion de los bienes de la Iglesia usurpados, y á convertirse á su gremio ó desertar la pátria; y los grisonos pretendían restablecerse en el dominio de los valtelinos católicos, los cuales por las violencias sufridas en la religion se emanciparon de su yugo con la proteccion de España, que proponiendo la formacion de nueva soberanía en la Valtelina, pero independiente de los grisonos, no quiso consentir en ello la Francia; que todo esto sucedió reinando unos Príncipes tan píos como Enrique II, Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV, bajo las regencias de Princesas tan católicas como las dos Reinas Cristianísimas María de Médicis y Ana de Austria, y el ministerio de dos púrpuras tan doctas como los Cardenales Richelieu y Mazarino, sin que los Pontífices lo declarasen ilícito, porque el fin de los señores Reyes y Reinas Cristianísimas no era otro entónces que reprimir la prepotencia austriaca, tremenda á su corona, en que tenían fundado derecho.

Que así como entónces los perjuicios indirectos de la religion los hacian recaer esos Príncipes sobre lo que llamaban ambicion de la Casa de Austria, y lo mismo el señor Luis XIV en su liga con Cromwell, tirano de Inglaterra, así tambien recaía sobre la que llamaban de la Francia los austriacos ahora, los que podían haber resultado de la alianza con los mismos protestantes del señor Carlos II y los que podían resultar de la Casa imperial.

Que siendo sin duda temeridad denigrar con el horroroso nombre de factores de herejes á Príncipes tan devotos de la Iglesia como los que se han nombrado, antiguos y modernos, y á los mismos reinantes de la Real Casa de Borbon, lo era tambien atribuir semejante borron á los de la augustísima de Austria, de que inferian que esta guerra era puramente de Estado, en que no tenia más parte la religion que la que los protestantes querían darle para con sus súbditos, á fin de enardecerlos, como la que tuvo en Navarra con el señor Luis XII, y tambien la propuso á los españoles el señor Rey Católico para el mismo fin. Así alegaba uno y otro partido en favor de su opinion, sobre la cual solamente diré, que si los austriacos, sobre las armadas de los protestantes, trajeran á

España , como podian , jefes y tropas alemanas católicas , evitaran enteramente los golpes de este montante ; con que fuera mejor echar mano de otro ménos sujeto á embotarse , que irritara ménos y quizás hiciera más , pero cuando se permitió el esgrimirle , hubo de parecer á tantos grandes estadistas , de quien quisiera ser discípulo , que era el más hábil para cortar el nudo gordiano.



§ III

Mas por ahora los manifiestos y pastorales de esos señores Obispos y de otros prelados, que si no imitaron su intrepidez, siguieron su opinion, no convencieron á los catalanes. Eran menester armas más agudas para reducirlos, y á esto se disponia el señor Felipe V en persona, miéntras que el Mariscal de Tessé en el Ebro, monsieur Dasfelt, Teniente general, en el Cinca, y D. Miguel Pons desde Morella, con repetidas armas les anunciaban lo que podían temer, y manifestaban su error en fiar su defensa de solo migueletes.

Y aunque Morella sea porcion del reino de Valencia, pero más dependiente del gobierno de las tropas de Aragon con quien confina, colocaremos sus sucesos en los de este reino. Allí, pues, sucedieron algunos reencuentrillos, de los cuales no son indignos dos de ellos de estas memorias.

El primero sucedió á últimos de Febrero con 600 migueletes que, abrigados de la aspereza de las montañas, infestaban las cercanías de la plaza. Contra de ellos hizo salida mi hermano con 90 dragones desmontados de su regimiento, sin más caballería que la mayor parte de sus oficiales y algunos voluntarios. La noche ántes hizo adelantar al capitan D. Bernardino de Marimon con 30 dragones y una compañía de milicias valencianas con orden de procurar sacar de su guarida á los migueletes, sin empeñar el todo; de avisarle continuamente de lo que sucediese y observase, y esperarle en dos casas vecinas de la plaza. Cumplió muy bien el capitan con el orden, logrando desalojar los migueletes de otras casas vecinas al camino, por medio del alferez D. Simon Villacampa, que adelantó á ese efecto con 15 hombres de dragones y milicias.

Incorporóse el todo á la mañana y marchó al ataque de Vallibona, donde se entendía que alojaban los catalanes (eslo D. Miguel tambien y lo eran la mayor parte de oficiales y soldados su-

yos, que tal es la naturaleza de las guerras civiles), pero apenas bajó el barranco de Castell de Cabres, cuando la retaguardia de este pequeño ejército avisó que los miguelotes se descubrieron sobre la montaña de la derecha, y que marchaban para cortarlos. Entonces mi hermano dividió su gente así: al alférez Villacampa se mandó subir con 10 dragones por la izquierda, sostenido de don Bernardino Marimon y de su destacamento, á ocupar una torre situada en la altura de la sierra; por medio se dió orden que avanzase al capitán D. José Palomino y al teniente D. Francisco Roig con 50 dragones y algunos oficiales á pié, y por el centro de estos dos cuerpos subía una partida de 20 dragones con los sargentos Planes, Perez y Micó que sostenía el mismo Pons con los pocos caballos. Los miguelotes entre tanto ocuparon varias caserías, con su derecha, y con su izquierda procuraban cortar el paso á los asaltadores, y en efecto rodearon al Villacampa que, vencida la cuesta, habia ya llegado á la altura de la torre.

Aquí reducido á una roca se defendió con brío hasta que pudo sostenerle el Marimon, y sobreviniendo el Palomino, y luego el mismo D. Miguel con sus caballos, fueron rechazados de allí los austriacos, pero se mantenian todavía en sus puestos, abrigados de los bosques y de las casas, hasta que encargados al teniente coronel D. Félix Marimon los caballos para correr la llanura hácia Morella, se puso mi hermano á la frente de sus dragones de á pié y, calando bayonetas, embistieron bosque abajo contra los miguelotes, y les deshizo enteramente, despues de tres horas de porfiado combate. La pérdida fué casi ninguna de los de Morella, mas del otro partido hubo 300 muertos. Este fué el choque de la Perpiñana que mereció al señor Felipe V el que explicara en su antecámara, que se tenia por bien servido de mi hermano y le honraba con el puesto de brigadier de sus ejércitos.

El segundo fué en socorro de las fronteras de Aragon hácia Cantavieja, invadidas por el teniente coronel inglés Loons con 50 caballos y 60 granaderos de su nacion, y número crecido de paisanos. Salió á oponérsele mi hermano con 100 dragones á pié, 90 milicianos y 200 paisanos, lo que obligó por entónces al inglés á detener su punta y facilitó al Pons el entrar á Arés. Sus paisanos fabricaron una muralla ó trinchera en medio de dos cerros para cubrir la villa y la guarnecieron por las puntas con grandes aspe rezas. No obstante fué avanzada la muralla por el teniente Roig con

15 dragones, sostenido del capitán D. José Grimau y Corbera con 25, y la montaña de la izquierda por el capitán Palomino con milicianos y paisanos; y ambos á dos puestos quedaron por los Borbones que, prosiguiendo su punta, embistieron el arrabal, el capitán Grimau con 40 dragones y milicianos por la derecha, y los capitanes D. Ramon Alemañy Bestcatllar y D. Francisco Dome-to Rocaberti por la izquierda, con el mismo suceso que la muralla, y ganado, fué entregado á las llamas.

Mas esto sucedió muy empeñada ya la campaña, y en las fronteras del Cinca y del Ebro hubo durante lo último varias expediciones. Las del Ebro pararon en el saqueo de algunos lugares y en la toma de los castillos de Flix y Miravete, débilmente defendidos por paisanos. Entre las del Cinca la más considerable fué la de San Estéban de Litera. Hasta aquí penetró el Teniente general Darfelst con unos 4000 franceses, caballos é infantes, y le esperaba fortificado el General Cuningham, holandés, gobernador de Lérida, con su guarnicion ó la mayor parte de ella, y D. Antonio Desvalls con migueletes, que ocupaban las alturas de las sierras. Embistieron los franceses y se empeñaron en puesto poco hábil para su caballería; así fué detenido su ardimiento por las descargas bien regulares de los holandeses, y si fueran favorecidos de los migueletes, fué opinion muy válida que librara muy mal el Darfelst, mas inmóviles en sus breñas, y muriendo de un balazo el Cuningham, se retiraron unos y otros, los franceses á repasar el Cinca, y los aliados á Balaguer y luego á Lérida. La pérdida fué casi igual de unos y de otros.

Estos sucesos, aunque no decisivos de la suma de las cosas, y otros menores acaecidos en el Cinca, fronteras del Tortosin, con D. Francisco Medinilla y D. Miguel Pons en el año de 1705, podian desengañar á los catalanes la inutilidad de sus migueletes para todo lo que no era robar á mansalva, y que el empeño en que se hallaban necesitaba de tropas regladas que le sostuviesen; ni su nacion es incapaz de disciplina, ántes igual en el valor con los demás españoles, es la que entre todas las de nuestro continente aprende más con tiempo el arte militar.

Ello es cierto, que aunque hubiese muchos nobles, y aun la mayor parte de ellos que se hallaban inocentes de las inteligencias con los austriacos, eran los ménos los que dejaron de alistarse en su partido, desde que los aliados atacaron de veras á Barcelona;

porque debian todos comprender que ménos aquéllos, cuyo amor al señor Felipe V les exentaba de sospecha contra su servicio, se hallaban reos de lesa majestad para con este Príncipe, y que así, si quedaba vencedor, pásarian eternamente por rebeldes; cuando si vencian, se mirarian como la columna más firme de la Casa de Austria.

Así que, ó para defenderse de la España y de la Francia, ó para conseguir la gloria de haber dado Rey á la primera, toda su aplicacion debia ser el armarse, no con milicias tumultuarias, sino con buenos regimientos de caballería é infantería de la nacion, facilitando sus levas con la total extincion rigurosa de migueletes.

Este habia de haber sido todo el asunto de las Córtes que celebró en Barcelona el señor Archiduque, que empezadas en el Setiembre de 1705 duraron hasta el Abril de este año de 1706, y no amontonar constituciones que debían esperar, en tiempos más sosegados, del Príncipe por quien se declararon, en premio de los socorros que le facilitasen las victorias.

Mas sin atender á lo ponderado y á que su provincia tiene un largo confin que guardar con Francia y Aragon, se llevó todas sus atenciones el conseguir nuevas exenciones, las cuales y las antiguas titubean ya bajo el esfuerzo de las armas del señor Felipe V.

Y cuando debían animar la nobleza á la guerra y unir perfectamente los intereses del Príncipe y de la nacion, hacen todo lo contrario, incapacitando de los oficios lucrosos de la provincia á la que militase, ménos en los regimientos de Diputacion y ciudad de Barcelona, que dependen en todo de sus majestades.

Así, pero casi sin escarmiento, muy luego pensaron coger el fruto del malogro de tantos meses de tiempo como tuvieron para prepararse á una vigorosa defensa del país contra la irrupcion, que debian suponer preparárseles para la primavera.

§ IV

Porque reclutadas las tropas que mandaba el Mariscal de Tessé hasta número de 12.000, caballería é infantería, se les incorporó el señor Felipe V en Caspe, acompañado de 300 guardias de corps; solos estos eran soldados suyos y los demás eran todos auxiliares franceses, y si se admiró navegar el año 1702 un Rey de España á Italia en solos bajeles de Francia, ¿cuánto se admiraría ahora verle marchar á la reduccion de Cataluña sin más tropas españolas que las referidas? No obstante militaban en su servicio otras muy veteranas, y pudo desconfiarlas al ver á su Príncipe entregado enteramente en manos de otra nacion tan recientemente enemiga de la nuestra.

La empresa primera de este ejército, cuando ménos, debia ser el sitio de Barcelona, á cuya vista habian de juntarse el Teniente general Monsieur Legal, el Mariscal de campo Duque de Noailles, que al mismo tiempo entrarian en Cataluña por el Ampurdan. Allí tambien la armada de Francia, con su almirante Conde de Tolosa, debia parecer con artillería, morteros y bastimentos de boca y guerra, que supuesta la gran desprevencion de la plaza se prometian los Generales forzarla á rendirse en breves dias; con que reducida la capital del señor Archiduque, era consecuente el fin de la guerra, quedase ó no prisionero este Príncipe.

Tales eran los discursos y las confianzas que hicieron resolver al señor Felipe V el empeño de exponer su persona 20 leguas dentro de pais todo enemigo, sin otra comunicacion que por el mar con los de su obediencia y con la Francia, dejando muy descubierta la frontera de Castilla á los asaltos de los portugueses, el Aragon vecino á Lérida y todo él sin más defensa que Mequinenza con un batallon de infantería, y Maella con poquísima guarnicion, no faltando malcontentos del gobierno en entrambos reinos.

Por eso los más sesudos españoles entendian y representaban el riesgo de todos los dominios de Felipe en esta resolucion, que ó

se salía el señor Archiduque de la plaza ó quedaba en ella; si lo primero, reuniéndose con las tropas de Peterborough, podia inquietar mucho á los sitiadores, y en todo caso asegurar así todas las demás plazas y el considerable país que poseía en Cataluña y Valencia, y esperar los socorros de sus aliados, con que aunque se rindiese entre tanto Barcelona no se acababa la guerra; si lo segundo, se debía considerar el empeño de tanta nobleza de su partido encerrada con él y desesperada de la gracia del señor Felipe V, con un pueblo aguerrido con las mismas desconfianzas y á vista de un Príncipe que adoraba, y debiéndose creer que ocurrirían á defenderle todas las fuerzas aliadas de Valencia, de Lérida, Tarragona y demás plazas, se hacia más dificultosa y larga la expugnacion; de lo que se especulaba, que si entre tanto la armada superior de los aliados llegaba á tiempo de retirar del asedio á la de Francia, ¿cuán dificultosa sería la retirada á un ejército medio vencido de su desgracia?

Que Lérida cubria Aragon y dependia de ella el pingüe país del Urgel, y no siendo plaza marítima y no pudiendo entónces los aliados arriesgar una batalla, era su conquista infalible y debía ser el primer paso de las armas; de aquí se podia ocurrir á Castilla si lo necesitase, y fortificando á Cervera correr desde este puesto casi hasta Barcelona, cuya plaza en el invierno, sin esperanza ya de armada que la socorriese, era más facil sujetarla; que si los socorros que recibiese entre tanto lo embarazaban y las cosas de Castilla no obligaban á dividir las fuerzas, se podia atacar á Tarragona; con que quedando cortadas Tortosa y Valencia, era muy probable el poder, á la primavera, marchar á Barcelona sin embarazo alguno á las espaldas, y finalmente que no consistia la felicidad en hacer las cosas arrebatadamente, sino en hacerlas bien; y siendo lo primero la conservacion de lo que se posee, debía ante todas cosas ganarse á Lérida, cuya conquista lo ponía á cubierto, aunque no pudiese hacerse otra expedicion en lo restante de la campaña.

Mas ya no estaban las cosas en paraje de seguirse este dictámen, porque resuelta la expedicion de Barcelona se habian tirado las líneas á ese centro, disponiendo todas las prevenciones de boca y guerra en Rosellon para ser conducidas por mar al campo, con que retardándola no podia el señor Felipe V hacer más que campear en el país abierto de Cataluña, faltándole almacenes, muni-

ciones y artillería para emprender el ataque de otra plaza ; ni sus tropas bastaban para el de Lérida.

En efecto, con víveres bastante limitados á los días que suponían haber de durar la marcha , pasó el señor Felipe V el Cinca en Fraga y el Segre en Torres de Segre , y deteniéndose aquí el tiempo preciso para deshacer los puentes de barcas y cargarlas , prosiguió la marcha á Cervera. Esta , villa ántes , y ahora ciudad desde hacía pocos años , era afecta á Felipe , de quien reconocía este honor ; así previno su arribo con su proclamación ejecutada desde que llegó al Segre ; por eso y ser tan sagrado el Domingo de Ramos se detuvo en ella todo ese día , y el lunes santo prosiguió el Príncipe lo más dificultoso de su marcha.

Porque si bien hasta Montmaneu es bastante abierto el país , desde este puesto á Torva todo es ya desfiladeros y aspereza á uno y otro lado , y son dos grandes leguas catalanas ; despues se extiende más la llanura y hasta Vilanoveta tiene el camino el espacio de otras dos , y desde ahí vuelve á estrecharse al de cuatro ó cinco leguas , en partes más , en otras ménos , hasta llegar á Esparraguera , continuando desde ahí á Martorell más tratable la campaña , en la distancia de dos leguas , pero resta lo más fragoso del Congost que dura cerca de una legua ; pásase luego el Llobregat y no se encuentra hasta Barcelona algún mal paso.

Describo las marchas que hizo el señor Felipe V , que desde Igualada , torciendo á la derecha , dejando á la izquierda el camino real de Barcelona , penetró por el horno del vidrio á La guardia , y costeano la montaña de Monserrate por el Bruc , salió á Esparraguera , lugar situado en la misma carretera , que desde ese santo santuario conduce á la capital , y es de notar que el país más unido de todo ese distrito no carece de muchos desfiladeros , barrancos y bosques , y el pequeño espacio del Congost es de tal naturaleza , que teniendo á la derecha un monte muy escarpado , mira á la izquierda picos de despeñadero hasta el Llobregat , y como ocupe la carretera solamente la capacidad de poder dificultosamente emparejarse dos coches , puede cortarse y dejarlo impenetrable , como puede hacerse lo propio en muchos de los otros malos pasos que dejo notados , bien que con más fácil remedio.

Con que si los austriacos previnieran el lance , ya que no pudiesen con sus tropas disputar al señor Felipe V la campaña , podían retardar las marchas á un ejército embarazado de infinitos

bagajes, de poco tren de artillería y de las galeras ó carros que conducian sus barcas, rompiendo los caminos, obligándole á detenerse para componerlos, y entre tanto saludándole los paisanos desde los picachos de uno y otro y volviendo frecuentemente á la carga sin esperar jamás lo estrecho de un choque al modo de los antiguos partos, en que está bien cursado el paisanismo catalán. Así un ejército con víveres limitados era contingente el deshacerse sin poder hacer experiencias de su valor.

Pero la incredulidad del empeño descuidó primero á los catalanes, y despues les sorprendió para no lograr el espacio de seis dias que duró Felipe hasta el Llobregat desde Cervera, siquiera para prevenir el paso del Congost; con que este Monarca sin otra oposicion que la débil á que se atrevió D. Antonio Desvalls en el monte de Santa María, entre Montmaneu y Torva, avistó el segundo dia de Pásqua á Barcelona.

Ese mismo dia llegó en frente de esta plaza el Marqués de Legal con las tropas del Rosellon, y el Conde de Tolosa con la armada de Francia. Aquéllas tuvieron más que vencer; y desde que entraron en Cataluña hasta la vista de Gerona, hubo pocos dias que no tuviesen que pelear con los migueletes; mas cedieron siempre á soldados veteranos. Habia algunos en el Pontmayor y era grande la ventaja del sitio, por lo que no pudieron forzarle aunque lo intentaron y, con pérdida de alguna gente en el choque, volvieron sobre su izquierda á Torruella de Mongrí, junto al mar, donde esguazaron el Ter y esperaron su armada, que el mal tiempo detuvo algunos dias; de aquí, abrigados de las fuerzas marítimas, marcharon, costa á costa, hasta Valvidrieras, por donde penetraron á Hostalric: tan solo en este valle encontraron alguna oposicion, y despues sin ninguna continuaron su marcha hasta Barcelona.

Allí, creyeron todo el esfuerzo de las armas francesas sobre Lérida y Gerona que previnieran para una vigorosa defensa, con que si en la armada de Francia hubiera galeras, era imposible que esta capital no se rindiera en seis dias sin ataque por estar desguarnecida de tropas, de víveres y de municiones, con que el descuido de los austriacos facilitaba al señor Felipe V un triunfo sin sangre contra la expectacion de los más prudentes, y teniendo este Monarca sus escuadras corrientes, aun sin agravar el gasto del armamento á su abuelo, fuera fácil esta precaucion, y puedo

decir que he oído á los sitiados mismos esta reflexion despues que evitaron el riesgo.

Fué uno de ellos el señor Archiduque contra el dictámen de todos sus ministros extranjeros, prevaleciendo las representaciones de los magistrados pátrios en orden á que, con su persona, animara una nobleza y un pueblo dispuestos á sacrificarse en su defensa, cuando su abandono derramaria en todos un terror inevitable (1).

Siempre me persuadí esta disposicion universal á la defensa, y mucho más despues que leí el perdon general del señor Felipe V promulgado en Caspe y repetido al pisar la Cataluña, porque lo primero fué inoportuno, no teniendo prenda antecedente que hicieran más vivos los temores, y despues de eso el mismo perdon esforzaba las desconfianzas; en él no se hablaba de conservacion de constituciones, y lo que es más, todos y ninguno eran comprendidos. Decíase que Felipe perdonaba á todos sin excepcion, ménos á los promotores de la sublevacion, que no se nombraban, y en la generalidad todos tenian que temer el ser tenidos por tales, segun como lo querrian entender los ministros; por eso se discurria que fuera mejor reservar esta arma para cuando se estrechasen los lances contra Barcelona, y exceptuar en ella, nombradamente, los que no se ignoraba el haber sido principales en la proclamacion del señor Archiduque, por cuyos intereses no querrian perderse los demás.

En fin, los austriacos moviendo de Lérida y Gerona, primero por tierra ántes de estar ocupados todos los puestos, y despues por mar en fragatillas y barcas de pescadores, á quienes no podian acercarse los bajeles, introdujeron en Barcelona casi toda la guarnicion de aquellas plazas y todo género de pertrechos, que continuaron la entrada lo que duró el asedio, porque el Peterborough, ocurriendo desde Valencia con las tropas de su cargo, fué introduciendo su infantería por el mismo medio y como lo pedia la necesidad.

(1) En carta dirigida por el archiduque á los Concelleres, y leída en el Consejo de los ciento el dos de abril, decia así:

El paterno amor que me deben mis fieles y amados vasallos, ha podido superar y vencer todos los riesgos á que gustosamente estoy resuelto á exponerme, quedándome dentro de esta capital, de cuya demostracion es muy condigno el señalado y ejem-

plar mérito de su fineza; y me prometo de su antiguo valor y fidelidad se aplicarán todos al resguardo y defensa de este Principado, no dudando que la divina providencia concederá á mi justa causa los gloriosos sucesos que aseguren el perpétuo goce de la libertad y demás consuelos que les afianza mi real gratitud y benevolencia. Dada en Barcelona á 2 de abril de 1706. — Yo el Rey. >

Mas es cierto que cuando el señor Felipe V se unió con el Marqués de Legal en vista de Barcelona, solamente guarnecian á Montjuí los paisanos, y contra este fuerte se tiraban las primeras líneas de la expugnacion. Embistióse sobre la marcha, y retirados los paisanos que defendian la cuesta, se llegó al mismo foso; aquí recibieron los asaltadores mucho fuego de los defensores, pero gente sin disciplina, cedieran últimamente al esfuerzo de los veteranos si prosiguieran su punta, mas, ó que el efecto de las descargas de dentro fuese mayor que el que se publicó, ó que quisiesen no omitir ninguna regla militar, se retiraron al Convento de Santa Madrona en la falda del monte que mira á la ciudad, seguidos siempre y saludados de los del fuerte, que con osadía mayor y de paisanaje repitieron muchas veces las surtidas.

En este monasterio se empezó la abertura de los ataques, y entre tanto de Barcelona se enviaron tropas y á milord Dunegal, que no solamente se redujo á defender el pequeño fortin antiguo, sino que se resolvió á disputar las imperfectas fortificaciones de D. Francisco de Velasco, y si los sitiadores, malgrado ya el lance primero, dejada esta empresa, atacaran la plaza por donde el Duque de Vendome, el año de 1697, fué opinion universal que la expugnarán en el espacio que duró ganar á Montjuí.

El terreno de esta montaña desigual y lleno de peñas atrasó las obras de la trinchera, que finalmente pudo adelantarse hasta poder batir y asaltar las obras nuevas del punto; ellas fueron avanzadas cuatro veces, y como la última rodease un destacamento de granaderos al camino de Barcelona, juzgando los defensores ser socorro, no se les opusieron y fueron sorprendidos con muerte del Dunegal y de cuantos ingleses, holandeses y catalanes guarnecian las fortificaciones.

Entónces tumultuó el pueblo en Barcelona, no pidiendo que se capitulase como suelen los vulgos en semejantes ocasiones, sino instando que se saliese á desalojar los sitiadores de los puestos que ocupaban y tenian ya fortificados; y desconfiando de la nobleza más empeñada en el partido del señor Archiduque, la insultó como difidente; así manifestando á este Príncipe, en medio del motín, su amor y respeto, corrió á tocar á rebato, y oponiéndose á una accion tan precipitada D. Nicolás de San Juan, jurado en cap, y ocurriendo á la Seo para mandar cesar el toque de la campana, en la misma escalera de la torre fué desgraciadamente muerto á

pistoletazos, suceso que pudo encender más el fuego, si de primera instancia no se ocultara al pueblo civil la tragedia (1).

En fin, se juntaron tumultuosamente cerca de 10.000 hombres que á las ocho de la mañana, precedidos de la bandera que llaman de Santa Eulalia su patrona, se encaminaron á Montjuí por la línea de comunicacion, y á cuerpo descubierto embistieron sin órden militar las trincheras, y con tal resolucion que de primer encuentro rompieron la primer guardia de 900 granaderos, bien formados y del contingente; que si la caballería de la plaza que se mandó salir por la puerta de San Antonio ejecutara el órden que tuvo, lograra el paisanismo su intento contra todo lo que se podia discurrir del desreglamento de la accion. Mas D. José Canredon, que la mandaba, en vez de arrojar sobre la gran guardia de los sitiadores en la Cruz cubierta y llamarlos así por otra parte, se estuvo inmóvil, y las tropas y paisanos que coronaban los montes de San Jerónimo le imitaron, cuando el fuego que veian les convidaba á la invasion de los cuarteles de su falda, por lo que los barceloneses despues de dos horas de estrechísimo cembate, en que lograron alguna ventaja en los mismos ataques, cedieron á la mayor parte de las tropas del señor Felipe V que ocurrieron ó marchaban á rechazarlos, y en este lance sobresalió D. Guillen Ramon de Moncada, Marqués de Aitona que, como Teniente general, mandaba ese dia las trincheras.

Cuánta gente perdiese el ejército se ignora, bien que no pudo dejar de ser alguna, pero de los paisanos quedaron 200 en el campo, y me aseguraron que en adelante se dejaron manejar más fácilmente en lo restante de la defensa de la plaza; mas la de Montjuí llegó á las últimas agonías, porque reducidos los defensores al limitado recinto de la fortificacion antigua, solo el fuego bastaba para acabarles; con que para no perderse inútilmente le desampararon los que le guarnecian, retirándose salvos á Barcelona despues de unos tres dias de perdidas las obras exteriores y de veinte que se atacaba, tiempo en que los franceses se prometian conquistarlo todo.

(1) Viendo que eran desobedecidas sus órdenes, dice un historiador mejor enterado en este asunto, vistióse la gramalla el conceller *en cap* D. Francisco Nicolás de San Juan; y acudió en persona á la Catedral, subiendo al campanario. Los que en aquel momento estaban tocando la campana obedecieron al conceller, pero no hicieron lo propio

otros que sobrevinieron de repente y habian subido la escalera tras del propio San Juan. Al mandato de este, cuando les vió decididos á tocar á somaten, contestó uno de aquellos desalmados disparándole un pistoletazo, cuya bala hirió mortalmente al conceller.

Después de la expugnación de Montjuí se atacó el cuerpo de la plaza, y fuera más fácil ejecutarlo por el mismo puesto que los ingleses, así porque el reparo de su brecha no podía ser aun obra firme, como porque se abrió en un ángulo saliente de la misma muralla, exento del fuego de solos los dos baluartes que se encuentran en aquella cortina, esto es, el de San Antonio y Santa Madrona, ó del Rey, pero no sé por qué los Generales resolvieron atacar el baluarte de San Antonio y la cortina media hasta el referido ángulo, con tanto más admiración cuanto para eso no les embarazaba Montjuí. En efecto, contra ese puesto se encaminaron los ataques y, prestando el terreno capacidad para adelantarlos y no embarazados de surtidas, á pesar del fuego de la plaza en breves días desembarcaron en el glacis ó esplanada. Tampoco sé por qué motivo los vencedores abandonaron la estrada encubierta, mas sería por irles faltando la gente y reservarla para defender la muralla.

Batióse porfiadamente, y aunque los artilleros no se mostraron los más diestros, pero se iba por instantes perfeccionando brecha capaz de avanzar. Los sitiados le opusieron una bien entendida y capaz cortadera en el grande espacio de las Huertas de San Pablo que median entre el terraplen de la muralla y las calles, mas escaseaban ya de soldados y municiones, y aunque los gremios mostraban igual resolución de las últimas experiencias que en el año 1697, ni se oía dentro clamor que manifestase flaqueza ni en el sexo ni en la edad; mas finalmente, era naturalmente imposible el evitar su ruina, si la armada de los aliados no obligara al señor Felipe V á disolver el asedio, y parecía que no era creíble el empeño de tanto Monarca sin seguridades antecedentes de no poder ser.

Pero, ó que las noticias previas faltasen, ó que fuesen mal tomadas las medidas del tiempo que daría la plaza á los socorros, que es lo más cierto, el día 8 de Mayo se descubrió la armada de los aliados, numerosa de 54 bajeles de guerra y otros de transporte, vueltas las proas á Barcelona. La del Conde de Tolosa solamente contaba poco más de 30 naves de combate; con que levantó las áncoras y desplegó las velas hácia sus puertos. En cuyas dos acciones fué cosa notable que los ingleses no siguiesen su punta contra los franceses tan inferiores, y que los franceses no fuesen avisados de la superioridad de sus enemigos, no solamente para evitar este

riesgo sino tambien para reembarcar la artillería, morteros y provisiones de boca y guerra del ejército para salvarlo todo.

Porque solo obedecia entónces al señor Felipe V lo que pisaban sus tropas, estrechadas de suerte por el paisanaje que ocupaba las avenidas de tierra, que era inevitable la muerte ó la prision en los que sueltos se apartaban del campo un cuarto de legua, y aunque fueron más ruidosas que arriesgadas las varias acometidas de los catalanes á los cuarteles durante el sitio, al no ser auxiliadas de Peterborough que con sus tropas se mantuvo inmóvil fuera de la vista del ejército de Felipe, no sacaron más que escarmiento. Mas no dejaron de incomodar á los sitiadores en los forrajes, en el agua, y en muchos bagajes que perdieron, y ahora, dueños del mar los aliados, quedaban asediados por todas partes.

Evitárase ese lance si por Rosellon invadieran segunda vez á Cataluña unos 10.000 hombres. Estos encontraran desguarnecida á Gerona por haber ocurrido á la capital, como hemos dicho, las tropas que debian defenderla, por lo que era fácil y breve su expugnacion. De estò resultaba la libre comunicacion por tierra con el señor Felipe V, que sin el subsidio de las fuerzas del mar podia continuar su empeño, mas el de los franceses en aniquilar al señor Duque de Saboya les hizo olvidar semejante precaucion, y en vez de asegurar así la conquista de Barcelona malograron esta empresa tan adelantada, y en Piamonte fueron rotos.

Porque atacando á Turin con fuerzas proporcionadas el señor Duque Orleans, fué embestido en sus líneas por el señor Duque de Saboya y Príncipe Eugenio, que las forzaron y cogieron toda la artillería y despojos del campo, quedando herido el mismo jefe, y el Mariscal de Marsin muerto, de que se siguió la pérdida del estado de Milán y de cuantas plazas poseian las dos Coronas en Lombardía, y el señor Felipe V se vió forzado á retirarse de Barcelona.

Díjose que el Marqués de Legal fué de parecer de asaltar la plaza, mas era muy dudoso el lance, socorrida ya, y para mí tengo por cierto que era accion desesperada el perseverar en su asedio, pero fué gran yerro el retirarse por Rosellon. Creyeron encontrar Aragon ya austriaco y temieron en ese caso los rios Segre y Cinca, mas es cierto que perseveró aun este reino más de un mes en la obediencia del señor Felipe V, y que eran igualmente arriesgados los pasos hasta Torruella de Mongrí; que hasta lo abierto del Ur-

gel y guarnecida Mequinenza de franceses podia allí seguramente Felipe pasar entrambos rios.

En efecto, abandonando cien piezas de artillería, muchos morteros, inestimable provision de harinas, cebada, pólvora, balas y otros pertrechos, el dia 12 de Mayo movió el señor Felipe V con su ejército de Barcelona á Moncada, y sobre la marcha se eclipsó el sol, suceso muy natural de los astros, pero bien notable por la circunstancia, y si nos fuera lícito el detenernos en ponderaciones, habria fértil asunto para discurrir que escondió sus luces este astro luminoso, ó de sentimiento de ver desertar á Felipe la España, ó porque siendo el sol la empresa del señor Luis XIV no se atrevió á parecer en el triunfo de Carlos; mas esto es problema digno de una academia y no del objeto de nuestras memorias.

En el Coll de Moncada se atrevieron los migueletes á embestir el ejército, pero sin más efecto que el de abandonar alguna pieza de las que retiraban. Hiciéralo grande Peterborough si con cinco ó seis mil reglados que podía juntar animara el paisanaje en Treintapagos, puente de San Celoni, Hostalric y Vallvidrieras, que estrechados los franceses á marchar lentamente y peleando, pudiera suceder por falta de víveres el perder á lo ménos toda su infantería, mas este milord se estuvo inmóvil en Barcelona, así que, ménos entre San Celoni y Hostalric que los paisanos embistieron la retaguardia pasajeramente, fué la marcha dichosa hasta Torruella de Mongrí, y sin zozobra de allí al Rosellon, de donde, con solo sus guardias y postas de caballos, se restituyó á España el señor Felipe V por dentro de Francia, mas no sin la infausta noticia de haber sido batidas enteramente en el Bélgico sus tropas y las del Rey Cristianísimo milord Marlborough, de que se siguió el hacerse dueños los aliados de todo el País Bajo español, excepto Mons, Namur, Luxembourg, Charlorrue (1), Neuport y Dam.

(1) Esta ciudad es la misma que hoy conocemos con el nombre de Carlsruhe.

§ V

Dejamos en Valencia acuartelado al Conde de las Torres dando verde á la caballería, mas no se estuvo sin accion las siete semanas que duró el alojamiento, si bien todas ellas fueron poco considerables. Púdolo ser el movimiento de milord Peterborough pocos días ántes de marchar á Cataluña. Este jefe con sus tropas, y gran número de paisanos, se acercaron á los cuarteles de Carlete y Guadasar la noche de Juéves Santo sin antecedente noticia de su marcha; conque si con resolucion prosiguen su punta los sorprendían sin remedio y con poco ó ningun riesgo, mas encontrando con una patrulla avanzada que al quién vive, les respondió: Felipe V, huyeron vilmente dejando capas, sillas y un capitan prisionero. Igual fortuna tuvieron los choquecitos antecedentes y subsecuentes, y finalmente, resuelto el de las Torres al ataque de Alcira, destacó 200 carabineros y 800 infantes bajo las órdenes de D. Pedro Ronquillo, y pasando por Thous el Júcar se incorporaron con el General Mahoni, y recibidas dos piezas de artillería y ocho barcos para puentes, se avistó de Játiva, y prosiguiendo su marcha se avistó del Conde de las Torres que marchaba por la orilla opuesta del Júcar; sobre ella pelearon entrambos jefes varias veces con el paisanaje y redujeron á cenizas muchos lugares, ó por desertados ó por haberse resistido.

Miserables efectos de la guerra civil, pero nada útiles al servicio de Felipe, que irritando desde luego á los más indiferentes, le reducían un país destruido y no capaz de estimarle; mas si semejantes ejecuciones tuvieron por precision que llevarse adelante, debo creer que se tiene por buena política todo lo que la piedad de este Príncipe encontrara crueldad en tiempos más sosegados.

En fin, por las dos orillas marcharon el de las Torres y Mahoni al ataque de Alcira, de más dificultad que la que se encontró, si fuera mayor la resolucion de los defensores. Es Alcira de unos 600 vecinos y su situacion de las más fuertes, porque la asilan dos

ramos en que se parte el Júcar y vuelven á juntarse en la punta opuesta de la poblacion que está murada con Torres á lo antiguo; comunicase con dos arrabales de allá de la ribera con dos puentes levadizos, en cuyas dos cabezas, una en la misma muralla de la villa, flanqueada de dos torreones, y otra en la parte de los arrabales; la que mira á Valencia, de estacada y con rastrillo, y la de Játiva de piedra tambien, con la misma prevencion; los arrabales carecian de otra fortificacion que cortaduras en las bocas calles, y á poca distancia cada uno de ellos tiene una acequia con sus puentes en ella, de los cuales el que mira á Játiva le guarnecian paisanos, que sostenia un escuadron de caballería formado entre él y aquel arrabal; mas el puente de la acequia que mira á Valencia le habian cortado los defensores.

Avistóse el Mariscal de campo Mahoni del arrabal de la parte de Játiva y le mandó atacar por D. Antonio de Leiva, capitan de carabineros, pié á tierra, y fué rechazado: mas sobreviniendo la infantería del cargo de este jefe, lo dispuso para repetir el avance y ordenó á la caballería que, sobre la izquierda, pasase la acequia sobre otro puentecillo de tablas; al mismo tiempo hizo disparar sobre los austriacos dos piezas que tenia consigo, de que reventó una, y la caballería austriaca, sin esperar otra prueba, desordenadamente se retiró al arrabal y de él á la villa, levantando el puente de comunicacion luego; los paisanos del puente siguieron luego su caballería, pero encontrando ya el paso cerrado para la plaza, se rehicieron en el arrabal dentro de las mismas casas, de donde finalmente fueron desalojados dos dias despues, quedando muertos todos los que no pudieron refugiarse á la villa, y saqueadas y quemadas las casas.

Corrió la misma fortuna el arrabal que mira á Valencia, por que deshechos por el Conde de las Torres los que intentaron defender la acequia, no pararon hasta pasar la ribera y quedó tambien quemado y saqueado; con que desembarazados los sitiadores de estos puestos, echaron sobre el Júcar, en Carcagente, un puente de comunicacion entre los dos campos, y en el que mandaba el de las Torres se levantó brevemente una batería de cuatro piezas, que á pocas descargas derribó al rio una que tenían los defensores en uno de los torreones de la puerta, y éstos, sin esperar más, capitularon y rindieron la plaza con todos honores militares.

Gobernaba el coronel José Nevot, que no dió pruebas de gran

constancia en su defensa, pues aun abierta brecha era dificultoso, con puente, asaltar á los sitiadores, y les fuera preciso dejar el empeño, porque tuvo orden el Conde de las Torres de enviar á Castilla toda su infantería por lo que referiremos en el párrafo siguiente, con que inopinadamente evitó este General el sentimiento de haber de levantar el sitio de Alcira como habia hecho el de San Mateo, pero si no le sucedió este contratiempo, le hubo de padecer en Játiva, para donde marchó sin más infantería que algun paisanaje de la Mancha.

Está situada Játiva á la falda de un monte que la domina y sobre el cual hay un castillo de fortificacion antigua; la ciudad, de unos 1000 vecinos, está bien murada con torres que flanquean sus cortinas, y en la puerta de Alcira está sito un arrabal de unas 500 casas, separado de la ciudad por una gran plaza que media; este arrabal es abierto, mas sus calles estaban prevenidas con cortaduras; vencieronlas las tropas del de las Torres, y le quemaron y saquearon, ejecutando esta accion y las demás los carabineros desmontados, por falta de infantería.

Erigieron los sitiadores una batería en la frente de un convento de Trinitarios, y despues de cuatro dias de disparo abrió brecha en la muralla, capaz de avanzarse; montáronla los carabineros y quisieron alojarse en ellas, mas rehaciéndose los defensores los desalojaron con pérdida considerable.

Entre tanto destacó el de las Torres los piquetes para embarazar la entrada de un convoy de pólvora á los sitiados, que marchaba por la montaña del castillo; iba escoltado por migueletes que se retiraron con él al Puerto de las Tererías, camino de Denia. Los sitiados hicieron dos surtidas para facilitarse el socorro, y con esta diversion se rehicieron los migueletes y, uniéndose con un escuadron de caballería inglesa que los sostenia, volvieron á la carga, obligando á los piquetes que se retiraran á la vanguardia; mas sobreviniéndoles socorro fueron deshechos, pero no apresado el convoy, que cansados ya los caballos, no pudieron embarazar su entrada en la plaza. Socorrida ya y empeñándose en Castilla los lances fué preciso el levantamiento del cerco, y á poco tiempo el retirarse las tropas del señor Felipe V de todo el reino de Valencia.

§ VI

Porque logrando los aliados la buena coyuntura de la debilidad con que quedaban las fronteras de Portugal durante el sitio de Barcelona, y la imposibilidad de los socorros durante el empeño del señor Felipe V sobre aquella capital, invadieron á Castilla numerosos (segun fué fama) de 30.000 hombres portugueses, ingleses y holandeses, los primeros mandados por el Marqués das Minas y los otros de milord Gallovay, mas el supremo jefe era el primero.

La primera expedición fué la plaza de Alcántara, más guarnecida de lo que sufría su estrechez, poco defensible. Era su gobernador D. Miguel Gasco, Mariscal de campo, y su guarnición 5.000 infantes españoles, los más veteranos de las tropas del señor Felipe V. Por eso se ha entendido que siendo tan reducida la plaza fuera acertado campar con la mayor parte, atrincherándose junto á ella y en puesto ventajoso; ni se ha comprendido cómo el Duque de Bervick, que vuelto á España mandaba aquellas fronteras, se resolvió á fiar allí tan gran cuerpo y más escaseando de infantería. En efecto, los portugueses la atacaron y en pocas horas de fuego la ganaron, rindiéndose la guarnición prisionera.

Si entónces los aliados prosiguieran su punta, lograrán en Castilla las mismas ventajas que despues, y la mayor de poder llegar hasta Pamplona sin oposicion, porque como veremos adelante estaba incapaz el Duque de Bervick para oponérseles, y empeñadas aun sobre Barcelona las fuerzas que socorrieron la necesidad, no podían ocurrir á engrosarle, ni de otra parte podía esperarlas, porque todas las del Cristianísimo estaban ocupadas en Flandes y la Italia, pero afortunadamente para el señor Felipe V perdieron mucho tiempo en consultas que despues les faltó.

En fin, movieron á Ciudad-Rodrigo que se les rindió tambien, y aquí ó en sus cercanías fué su mayor detencion, y entre tanto se restituyó á Madrid el señor Felipe V, con cuya presencia se reanimaron sus afectos; tendríanlos allí muchos los austriacos cuando finalmente los aliados se determinaron á empeñarse.

Porque desde Ciudad-Rodrigo á Madrid hay más de cuarenta leguas en derechura, sin que en este espacio se encuentre plaza alguna, y sin la seguridad de que el país es amigo, ningun General prudente puede internarse tanto, no asegurando puestos intermedios que conserven la comunicacion; con que las grandes experiencias del Gallovay resistieran constantemente el empeño si no se lo facilitaran las inteligencias de la Córte; y si, como se dijo y pareció de muchos, eran la mayor parte de los próceres los que instaron su movimiento, las experiencias han hecho entender lo que tantas veces he repetido en estas memorias, de la suma decadencia de su autoridad (1).

En efecto, observados siempre, retirándose del Duque de Bervick, marcharon los aliados por Salamanca á Madrid, reduciendo de paso y sin fuego cuanto país pisaron. Desertóle el señor Felipe V, y su real Esposa se retiró á Búrgos, y aquel Monarca con las tropas de Bervick y del Conde de las Torres marchó á Sopetran, y entre tanto reconoció la córte de la monarquía al señor Archiduque por Cárlos III, su Rey.

Esta accion y la voz de que Felipe desertaba á España fué seguida de la desercion de sus tropas que á cuadrillas mudaban de partido, y si otra vez los aliados no suspendieran su punta, demasiadamente hechizados de las hermosuras de Madrid (2), desertaran todos, porque su número y la falta de infantería precisaba á este Monarca á proseguir su retirada á Navarra, y tomando más cuerpo así la voz que ocasionaba la fuga fuera más general.

Mas el Marqués das Minas se dejó deslumbrar de la gloria de ver tremolar las quinas en el mismo sόlio de la majestad castellana, y por eso, ó por otro motivo que ignoro, fatalmente para su ejército, no supo encontrar en muchos días la puerta de Alcalá, y el efecto fué que sus tropas se deshicieron mucho entre las deli-

(1) Como prueba de lo bien informado que estaba el autor, transcribimos el siguiente párrafo de los *Comentarios*:

«Apénas salió el Rey de Madrid para Sopetran, quando los Grandes internamente desafectos al Rey escribieron al marqués de las Minas que se apoderase de la Córte... Estas cartas, que no eran pocas, el marqués de las Minas las entregó despues al Rey Cárlos para su disculpa, y no se guardó mucho secreto en reservar los nombres, ántes se sacó una nota de ellos, y se envió á todas las Córtes de los Aliados. Hemos tenido en nuestras manos una copia, y pudiéramos dexar aquí escritos sus nombres,

pero nos ha parecido no descubrir lo que ha ocultado la fortuna....»

(2) Llevado de su excesivo entusiasmo borbónico, exclama á este propósito el citado marqués de San Felipe, despues de referir que las mujeres públicas de Madrid se habian propuesto entretener y destruir el ejército portugués:

«De este iníquo y pésimo ardid usaba la lealtad y amor al Rey, aun en las públicas rameras, que se aderezaban con olores y afeytes las más enfermas; para contaminar á los que aborrecian, vistiendo traje de amor al odio: no se leerá tan impía lealtad en Historia alguna.»

cias, y el señor Felipe V aseguró las suyas. Este Monarca, noticioso de lo que le perjudicaba la credulidad de su retirada á Francia, mandó que todos los soldados se juntaran en sus banderas y personalmente revistó todos los regimientos. Allí, humedecidos los ojos, no de flaqueza incompatible con su magnanimidad, sino de ternura y coraje, les manifestó lo que fiaba de su amor, los socorros que esperaba de su grande abuelo para ir á encontrar sus enemigos, y les aseguró que moriria con ellos ántes de salir de España; y se enardecieron tanto las tropas; que no se oyeron otras voces que «viva Felipe, y llévenos V. M. contra los portugueses, que á su vista solos bastamos nosotros para deshacerles», sin que de allí adelante desertara nadie.

Pero si en Castilla pudo el señor Felipe V detener el impetuoso raudal de su mala fortuna, no pudieron sus afectos de Aragon reprimir las inclinaciones de los austriacos. Ya hemos dicho la mala disposicion con que quedaron los ánimos despues del suceso sangriento de Zaragoza y malos tratamientos de los asentistas (1), tambien lo desprevenido que quedó el reino para su defensa en el pasaje de Felipe á Barcelona, mas hemos omitido que á su costa se levaron 2.000 infantes pagados por dos meses, divididos en tres regimientos, cuyos coroneles fueron D. Juan de Azlor, Conde de Guara, D. T. Jimenez de Urrea, Conde de Berbedel, y D. Fernando de Sada, Marqués de Campo Real. Este pasó á cubrir las Fronteras del Tortosin y aquéllos las del Cinca, quedando el de Gua-

(1) D. Melchor de Macanaz, secretario de S. M., que prestaba sus servicios al conde de Gornaz en Aragon, escribe en sus *Memorias* que se conservan manuscritas en la Biblioteca Real:

• En cuarenta dias y cuarenta noches no entré en cama, no tanto por las prevenciones que se hicieron para la jornada de S. M. y del ejército, quanto por las continuas alarmas de los rebeldes, y cuidado en haberlos de aquietar por amor, y todos los medios más suaves que se pudieran alcanzar; pues era tal la desgracia, que en la Audiencia apenas habia de quien fiar, sino del fiscal D. José de Rodrigo; en la iglesia el arzobispo y muy pocos canónigos; en el tribunal del justicia de Aragon solo D. Miguel de Jaca, que es el Justicia; en el del gobernador del reino, solo D. Miguel Francisco Pueyo, que era el Gobernador; en la nobleza el conde de Albatera, el de Guara, D. José de Urries y Navarro, conde de Atarés, conde de Burela, conde de San Clemente, conde de Cobatillas, marqués de Sierta, marqués de Tosos y algunos caballeros,

con el Zalmedina D. Juan Jerónimo de Blancas; y de los diputados del reino el marqués de Alcázar y el diputado de Borja. En la ciudad, casi ninguno habia bueno; el capitán de guardias D. Jerónimo Anton era muy malo. De los obispos, el de Huesca y el de Albarracin eran muy malos; de las comunidades de Teruel, Calatayud y Daroca no habia que fiar; de los pueblos, solo de Caspe y Fraga habia entera confianza, y Jaca, que jamás se perdió; Tarazona y Borja nos fueron fieles. Y conociéndolos á todos y sabiendo que lo que convenia era conservarlos á costa de sufrir con paciencia sus maldades, no se omitió cosa alguna que pudiera convenir; y si Sástago ó Coscajuela no se hubiesen mantenido en el reino animando á todos los rebeldes y concitando á los labradores y pelaires de las parroquias de San Pablo y la Magdalena, que fueron los que ejecutaren la maldad contra las tropas, sin duda alguna no hubiera habido en el reino movimiento alguno.»

ra con el grado de comandante principal de ellas y la confianza de la Córte.

En todas hubo más tranquilidad de la que se esperaba mientras duró el ataque de Barcelona, porque su defensa se llevó toda la atención de los catalanes, y la expectacion del suceso reconcentró las pasiones de los aragoneses, pero cuando se supo el desgraciado suceso de la expedicion, reventó la llama reprimida, y todo lo que pudieron conseguir los que gobernaban fué suspender su efecto, procurando impresionar al pueblo del riesgo de declararse sin tropas que lo sostuviesen, y lo indecoroso de la misma accion sin fuerza que la legitimase. Así se iba ganando tiempo y entre tanto se repetian instancias al gobierno para socorros, pero en balde, porque la necesidad de Castilla llamaba allí todos los esfuerzos y solamente hubo para Aragon 80 dragones mal montados y armados, lastimosas reliquias del reglamento que fué de Canredon, gobernado por D. T. Armendariz, teniente coronel entónces y coronel despues del regimiento de Montenegro.

Estos fueron destacados de Valencia durante la marcha del señor Felipe V á Barcelona, y los milicianos acabaron su tiempo cuando la retirada, sin que pudiese conseguirse prorogacion más que de algunas compañías de las universidades; con que en la mayor estrechez de los negocios se encontró el de Guara con solo los dragones referidos, dos compañías de migueletes berneses y paisanos, y tres ó cuatro de los restos de milicias, que en todo podian hacer como 300 infantes lo más.

Este caballero fué un tiempo adorado en el país que mandaba, y pudo así conservarle el año 1705 con sola su autoridad, mas sin razon atribuyeron á sus informes en Barbastro todo lo duro de su alojamiento en el invierno, y difundiéndose en todo el partido y el de Huesca tan mala impresion, encontró ahora mudados los afectos.

Lo que fué tibieza pasó luego á aborrecimiento por dos casos que lo precipitaron todo, y fué la prision en dos veces de tres espías, las dos que pasaban á Cataluña con cartas y la última que las traía de allí. Yo debo creer del gran seso del Conde que procuró ocultar la noticia de las cartas, porque era peligroso entónces que supiesen los que las escribian y á los que venian, que eran descubiertas sus inteligencias, mas como era preciso saberlas, ó los que las supieron ó los ministros á quienes se remitieron seria fácil

que las divulgasen, si ya no fué en ellos conjetura bien fundada en las mismas prisiones, que fueron públicas.

Los dos primeros presos fueron llevados á Jaca y entregados á su gobernador, y resultó amotinarse el pueblo de Zaragoza pidiendo se le entregasen; quizás los que le movieron fué con el ánimo de hacerle proclamar ya entónces al señor Archiduque, mas no se llegó á tanto, y se moderó la rábía popular con salir un diputado á manifestar los detenidos en Jaca.

El último que prendió el de Guara fué atormentado para que confesase cuanto sabia y despues arcabuceado, mas ya era esto en el último acto de esta representacion, y así la ejecucion del reo irritó en vez de sanar la herida.

Túvose por fijo que todas las tropas del señor Archiduque y su misma persona marchaban por Valencia á Castilla, y he oido á los bien informados de las cosas de ese reino que si prosiguiera este Príncipe en su resolucion y no la ejecutara tan despacio, era inevitable la última ruina del señor Felipe V, no obstante el error de sus aliados, porque su elevacion al trono en la misma capital de la monarquía hiciera declarar toda la nobleza que titubeó, y afirmara la parcialidad que tenia en el pueblo; mas fué mucha, primero, su detencion en Barcelona, y despues fué mayor la de Tarragona, donde mudó de itinerario, resolviendo ocurrir á Aragon con las pocas tropas que le quedaban.

Porque viéndose tan en descubierto sus apasionados despues del suceso de las cartas, y malogrados dos lances en que creyeron el último movimiento del pueblo de Tarragona (que el uno fué el de los presos, y el otro el que luego diré), ántes mirándole resuelto á no declararse sin ver tropas austriacas, las instaron de suerte, que en fin fué destinado el Conde de Noyelle con algunas para sostenerles, y despues fué seguido del mismo Cárlos, como se verá, siguiendo en esto las representaciones de Zaragoza y (segun se refirió) el dictámen del Conde de Cifuentes.

En efecto; como se hubiesen conducido de Madrid á Zaragoza los vestidos para el regimiento de mi hermano, que se depositaron en la Aljafería, y hubiese carros ya prevenidos para llevárselos á Morella su teniente coronel D. Félix Marimon y el ayudante mayor D. Mateo Holgado, se derramó en Zaragoza que era para cargar las municiones y armas de ese fuertecillo para Navarra, y no queriendo el pueblo privarse de esas prevenciones, empuñó las

suyas para no permitirlo, mas ni esta vez se oyó el nombre de Carlos III, y sosegada fácilmente la tempestad, se puso en salvo el vestuario.

Pasó finalmente el Cinca en Barbastro D. Luis Dominguez con 400 ó 500 caballos del regimiento de D. Pedro Morras, de que era teniente coronel, con algunos paisanos de las villas austriacas de allá de esa ribera, y el Conde de Guara, inferior de fuerzas, y lo que es más, enteramente desconfiado del país y falto de medios para la subsistencia de sus pocas tropas, se retiró tan precipitadamente que no paró hasta Ayerbe, y despues de breve detencion aquí hasta Jaca, y si el Dominguez prosiguiera su punta, ya entónces con su pequeño destacamento redujera de paso á Huesca y luego á Zaragoza; pero su detencion miéntras que con el de Noyelle llegaba la infantería destinada para la expedicion, reprimió la corriente de los corazones.

Yo me hallaba en Huesca en mi casa en esta ocasion, que un paso de viruelas en mis lugares me hizo suspender la resolucion de pasar en ellos el verano, y fué llamado á una junta en casa del señor Obispo, ya difunto, D. Pedro Gregorio y Antillon. En ella concurrimos el dicho prelado, el preposito y canónigo D. Bernardo Clemente y Abarca, y el canónigo D. Bernardo Mateo por el cabildo; el Conde de Torres Secas, D. Ignacio y D. Estéban Lorés, hermanos, del hábito de San Juan, D. Nicolás Olsina, D. Ignacio Aguirre, D. Joaquin Castilla, D. Diego Urríes, y en fin los primeros ciudadanos del lugar.

Propúsose la estrechura de los lances con las tropas austriacas á ocho leguas, que tenian ya á su obediencia Barbastro y todo el país hasta Alcanadre, y sin tener nosotros ni un caballo, ni más infantes que la compañía de Huesca que militaba con su capitán D. Ignacio Urríes bajo las órdenes de Guara, y que se habia restituido á ella; sobre que se nos preguntó que explicásemos nuestro dictámen en tan apretada coyuntura.

El señor Obispo votó por la defensa (no se mantuvo despues en el parecer), para la cual se armaran los gremios y se instaran socorros en Zaragoza, en Jaca, en Navarra y en Castilla, y fué seguido de todos su parecer, y yo añadí que se debia instar tambien un comandante francés con el motivo de la inexperiencia de todos nosotros, y para que fuese siempre testigo abonado de los procedimientos de la ciudad, porque indefensa por sí misma, de-

bia ceder á solas las tropas de Barbastro si se acercaban, pena de ejecucion militar en guerra extranjera, y solo la resistencia la legitimara el ser ésta una guerra doméstica, en que siempre se suponía culpa de no hacer más de lo posible; con que si el comandante francés que viniese no se atrevia á defendernos, estábamos para siempre excusados de la necesidad inevitable, y si se disponia á resistir seria con otra direccion y podria en cualquier tiempo asegurar que no le faltábamos, y su nacion le exentaria de sospechas contra su persona. Convinieron todos en lo mismo, mas no tuvo ejecucion el pensamiento que tambien fuera peligroso en la práctica por el ódio del pueblo contra esta nacion; que los afectos de la capital se comunicaron á casi las demás partes del reino.

Yo no habia tenido hasta entónces incumbencia alguna, por lo que habia podido conservar el amor que debí al pueblo de Huesca, y como no se fundase en domesticidad, sino en el respeto y en el sombrero, era más durable. Esta, ú otra razon que ignoro, hizo pensar al Consejo de la ciudad el que se me instara el cargo de coronel de sus gremios, pero ántes de ejecutarlo jurídicamente, me lo hicieron persuadir por D. Alberto Gomez de Mendoza, deudo mio. Resistíme cuanto pude, conociendo bien el empeño, y desconfiando de los mismos que me habian de asistir, no ménos que del pueblo; mas diciéndome que no habia otro medio de hacer el servicio del Rey y de evitar muchas ofensas de Dios, me reduje á que juntos fuésemos á hablar con los hermanos Loreses, ó con D. Estéban por lo ménos, que el uno, esto es, D. Ignacio, debia ser teniente coronel, y el otro mayor.

Estos caballeros eran entónces los que más mano tenian con el pueblo, y se sospechaba lo que despues acreditaron. No obstante, habiendo el mismo pueblo de emplearse en la defensa, eran instrumentos necesarios. Conmigo no corrian mal, y podia así fiar de que, por lo ménos, no me rehusarian una respuesta fría y llena de dificultades, con que pudiese confirmarme en la resolucion de evitar el empeño.

En efecto, el dicho D. Alberto (que aunque del mismo humor que los Loreses en el afecto, sabia moderarlo) y yo, hablamos con D. Estéban. Dijele la propuesta que se me habia hecho, y mi repugnancia por lo dificultoso que miraba el que el pueblo estuviera ya capaz de gobierno; que el proponerme á ellos por compañeros,

sin duda lo facilitaba mucho, mas que no podia dejar de decirles que el empeño de empuñar los bastones nos ligaba doblemente con el señor Felipe V, y que ya no tanto por este Monarca como por nosotros mismos, debiamos perseverar constantes en su servicio, hasta que, desempeñadas todas nuestras obligaciones en el puesto de que nos encargábamos, nos obligase la fuerza en una ciudad abierta á lo que obliga en las mayores plazas del mundo; pero que esto no podia hacerse sin sangre, porque lo demás seria acreditar-nos de gallinas ó tráfugas, y que yo no sabia si el pueblo queria exponerse á derramarla; que yo no dudaba de su garbo, mas podia hacerlo de una plebe inexperta, y segun todas las apariencias, inclinada á la mudanza del gobierno: con que no podia dejar de proponerles el riesgo igual de sus honras y de la mía, que ellos la tenian más tratada que yo, y podrian saber más bien su constitucion presente, de que habia de resultar la resolucion del problema de si nos era más á cuento correr los lances como particulares, ó conseguir un mérito grande con Felipe, ora lográsemos la defensa, ora sucumbiésemos en la accion; que aun en este caso, prevaleciendo el partido austriaco no teniamos que temer, porque los Príncipes más quieren á sus piés vasallos honrados, que los que llegan á ellos con alguna nota de infidelidad ó cobardía; que yo no habia hasta entónces pensado en la propuesta que se me hacia, y por lo mismo estaria mucho más contento de no haber de dar cuenta sino de mí mismo.

D. Esteban me respondió que el pueblo sólo tenia mal humor con ciertos sujetos que, muy celosos en la apariencia del servicio del señor Felipe V, le insultaban impunemente con horcas y otros suplicios de palabra; que en lo restante podia salirme fiador de cuanto permitia el conocimiento de ajenos afectos, que estaria muy firme en no hacer cosa contra sus honras y las nuestras; que á mí me miraba bien y entendia que se dejaria gobernar de mis dictámenes, y que él y su hermano me asistirian con toda fineza, muy resueltos á no permitir la mudanza que no fuese vencidos de la necesidad, despues de haber dado todas las pruebas más arriesgadas de su punto, y repitiéndome las mismas instancias que D. Alberto, no pude dudar de su sinceridad, y como tal vez se me podia imputar mi resistencia, resolví, despues de esta seguridad, sacrificarme, respondiéndole á la embajada que me hizo la ciudad afirmativamente.

Los gremios pidieron se les dejase elegir sus capitanes , y hubo de permitírseles , y aunque lo hiciesen en sujetos sospechosos, porque era preciso jugar la partida con los naipes que se encontraban; pero ni eso , ni el rehusar la divisa ó cocarda, ó como ellos dicen escarapela colorada y blanca que usé yo, me hizo desconfiar tan del todo , que no esperase conseguir de ellos alguna firmeza. Animábalos y á sus capitanes con las mismas razones que á los Lorenes, con voces inteligibles del pueblo. Híceles juntar una vez, y otra condescendí con su gusto de salir formados por las calles ya para sondearme , ó porque entónces eran de este parecer; en consecuencia de una carta sin firma que me mostró D. Estéban Lores en que le exhortaban por su punto cuanto cupiese en el empeño, me propusieron ambos hermanos el sorprender á Berbegal , lugarcito de allá de Alcanadre, muy defensible por su situacion y con que cubriamos á Huesca.

Parecióme bien el proyecto , que debíamos ejecutar con la compañía de D. Ignacio Urríes , que se mantenía en pié al sueldo de la ciudad , y con los soldados que ofrecían pagar los capitulares y con los que encontrásemos de los gremios de más satisfaccion; pero resolvimos en que ántes habíamos de saber el número de los austriacos en el Cinca , su disposicion , si tenían guarnecido el puesto que ideábamos y las tropas que esperaban.

Esto se encargó con aprobacion de D. Luis Climente, jurado en cap, á Estéban Jimenez , cordonero, que por cuñado y dependiente de Pedro Coleta, mercader francés , creí que haría bien la diligencia á que se ofrecía, de que me aseguraron todos. Entre tanto respondió D. Francisco Pueyo, gobernador de Aragon, á la ciudad con carta para el Conde de Guara , que suponía en Ayerbe, para que viniese á Huesca con su gente, bien entendido que habría la ciudad de sustentarla. Recibió el pliego en San Lorenzo el jurado en cap y abrióle allí mismo , y sorprendido del gusto de ver que ya se disponían socorros, sin prever los inconvenientes salió por lo más frecuentado de la ciudad diciendo: *ánimo, amigos, que ya viene el Conde de Guara desde Ayerbe, con 500 franceses, á socorrernos*. No fué menester más para que la plebe se conmoviera, porque era sumo el ódio que habían concitado uno y otro nombre, ni faltó quien el *socorrernos* lo interpretó á *saquearnos*. Advirtiéronme luego de la iniquidad y subí á las casas de la ciudad, donde me quejé amorosamente de que ántes de hablar en el



asunto conmigo, se hablase con el pueblo, todo de vidrio en esta coyuntura; díjeles el efecto que resultaba ya de la precipitación, que sería mucho más de temer el de la venida del Conde que ni tenía la gente que D. Luis había dicho al leer la carta; que como quiera que ello fuese, tenía por más seguro, que si el Conde estaba en Ayerbe, marchase sierra á sierra, sin acercarse á Huesca, á ocupar las orillas de Alcanadre donde nos cubria, y se podía así obrar con más libertad y socorrerle en un puesto bastante defensible, y que yo mismo conduciría la gente que podría sacarse de Huesca; mas D. Antonio Santa Olaria, recién venido de Jaca, aseguró que el de Guara y toda su gente de allí habían marchado á Navarra; que era equivocación del gobernador el pensarlo en Ayerbe, conque ya no era menester otro que responderle y sosegar el pueblo.

Bajéme á mi posada para mudar la guardia, cuando un grupo de oficiales, tumultuariamente, me piden municiones para salir á oponerse á la gente que publicó Climente. Procuré asegurarles de la vanidad de sus miedos, mas nada bastaba entónces, considerando, por una parte, que se tomarían ellos mismos las municiones y resueltos podrían á la noche proclamar al señor Archiduque, y por otra parte, que según el dicho de Santa Olaria, no había riesgo que pudiesen obrar contra Guara; me resolví á ofrecerles prontamente lo que pedían, con condición que montasen la guardia en las puertas todas de las compañías, porque divididos en sus puestos y ocupados, les comprendí ménos arriesgados al motín; convinieron en ello y se ejecutó, y yo rondé toda la noche.

A la mañana avisé con propio al gobernador del suceso, y como ya lo hubiese hecho de mi cargo pidiendo me exonerase de él con algún motivo decoroso, porque miraba imposible el desempeño, repetí mis instancias, que no fueron oídas con esta nueva ocasión. Mas el pueblo avergonzado de su facilidad al día siguiente, y muy arrepentido del disgusto que me había ocasionado, me dió muy expresivas satisfacciones por medio de los más señalados entre él. Yo entónces les reprendí amorosamente su acción y les dije que no entendía su ceguedad, porque sin tropas no se podían defender de ellas, por lo que si ocurrían las del señor Felipe V primero, eran perdidos encontrándoles ya enemigos, y si las austriacas capaces de sujetarlos, estaban excusados, de que resultaba el grandísimo disparate de elegir un delito, cual lo era sin duda con Felipe su de-

sercion, pudiendo merecer con este Príncipe con la quietud, y no desmerecer con quien no podia defenderlos no enviándoles ejército: que se sosegaran por su misma conveniencia, que consistia en no ceder sino á fuerza superior. Ofreciéronmelo y que no harian cosa que yo no les aconsejase, mas siempre quedé desconfiado, y más cuando esa noche volvió el Jimenez, y en vez de hacer lo que se le mandó, confesó que, con la noticia esparcida de venir los franceses á saquear á Huesca, habia negociado con D. Luis Dominguez que enviara 200 caballos para sostener el pueblo y que á la mañana llegarían.

Esta confesion merecia castigo, pero ¿cómo podia ni aun prenderle, sin tropas que me sostuviesen y el pueblo tan declarado? La misma confianza le hizo hablar, y hube de valerme del mismo para que no llegaran los 200 caballos á avistarnos en la situacion de los ánimos, y conseguí que hiciese la diligencia, no sin afearle con más dulzura de la que merecia su accion.

Llegó finalmente á Zaragoza la noticia de estar ya los aliados en Madrid, y no fué menester más para que aquel pueblo animado, segun dicen, de D. Cristóbal, Conde de Sástago, y de su cuñado D. Bartolomé de Moncayo, Marqués de Coscuyuela, estrechara al magistrado de la ciudad para que se declarase austriaco. El desbalijó un correo del señor Felipe V al gobernador, sorprendió el fuerte de la Aljafería, guarnecido de compañías de paisanos, y finalmente hizo proclamar al señor Archiduque por Cárlos III, á los consejos, al reino y á la ciudad, y consiguió de los diputados cartas circulares en que se mandaba hacer lo mismo á todos los pueblos.

Antes de este lance, sucedido el dia San Pedro con solo el aviso del de Madrid, quiso el señor Obispo de Huesca que nos anticipáramos á la capital y me lo quiso persuadir por el medio de don Estéban Lorés, y fué esta la primera vez que pude acreditar mis sospechas contra estos caballeros. Ellos querian que cohonestásemos la accion enviando por las tropas de Barbastro. Yo me valí de todas las razones antecedentes para hacerles revocar su resolucion que sin duda no tuvo aun consecuencias, porque encontraban recalitrante al pueblo en separarse de mis dictámenes.

Pero el aviso del suceso de Zaragoza lo acabó de determinar. No obstante, tres veces les afirmé en el partido de no seguir ese ejemplar, mas prevalecieron las sugeriones de Obispo y Lorenes (á lo que entiendo), y á la tarde del dia en que la estafeta trajo las

noticias de la declaracion de Zaragoza, me intimaron en tumulto que estaban resueltos al dia siguiente, y que yo habia de ir á su frente en esta ocasion. Dios me salvó entónces, porque no podia escapar de la última desgracia no condescendiendo con su gusto, tanto más, que queriendo sondear á los Loreses reconviniéndoles de las ofertas primeras, me respondieron: *hasta ahora ha hecho el pueblo lo que hemos querido, y es razon que ahora nosotros hagamos lo que él quiere; estamos ya perdidos con Felipe y no nos queremos perder con Cárlos.*

En efecto, yo respondí al pueblo blandamente, que de mi dictámen jamás harian lo que intentaban, pero que en la postura que me hallaba no se les podía impedir; que hiciesen reflexion sobre ello y que, en cuanto á mí, no era decente empuñar por Cárlos el mismo baston que empuñaba por Felipe, y que pues no podian quejarse de mi gobierno, no quisiesen quitarme la honra que estimaba más que la vida; y procuré ver si podia ganar algun tiempo, que fué en balde. Repitiéronse hácia mí las instancias aquella misma noche, y respondí que dormiria sobre ello por evitar alguna violencia, y á la mañana me fingí enfermo, á que me ayudó el Dr. José Isidro Lalana, mi médico, y ellos hicieron su proclamacion.

Mi primera resolucion fué recogerme á Castilla, mas me contuvo el encontrarme con un niño de diez y seis meses y una niña de cuatro años (el niño se me lo llevó Dios de allí á tres meses) sin madre ni persona á quien encargarlos con alguna seguridad, y me salí á mis lugares donde ya los tenia con el motivo de haberse desganoado el niño; ni volví á Huesca hasta el año 1707, mudadas ya las cosas.

En ellos [me intimaron el ir á Huesca á prestar homenaje en manos del Obispo y mediante acto, y me resolví á irme á Zaragoza, donde si se hacia esta funcion seria en junta de Brazos que tal vez no se tendria, y el pretextó fué el ir á cumplimentar al Conde de Noyelle que se hallaba allí; que he querido detenerme en esta relacion por tocarme tan lleno, sin que, no obstante, deje de omitir muchas circunstancias que abultarian sobrado y no son tan sustanciales.

§ VII

En Zaragoza encontré la mayor parte de la nobleza del reino cortejando al General Noyelle, y esperando el arribo de Carlos que, desde Tarragona, mudó la marcha de Valencia en la de Aragon. No es eso que los más de los que pisaban la antecámara de aquel jefe hubiesen consentido en la mudanza, ántes eran muy pocos los que no repugnasen con el corazón lo que aplaudian exteriormente, mas la necesidad de sus casas, el desamparo con que se vieron y los sucesos de Castilla, les hicieron resolver á conformarse con el tiempo, reservándose para más propicia coyuntura; y hubo pueblos que si su situacion les precisó á seguir el universal consentimiento de los demás, no lo ejecutaron sin licencia antecedente por escrito de Felipe, ni faltaron algunos que fiados en su vecindad de Castilla, Navarra y Francia no mudaron de obediencia.

No obstante, los declarados austriacos decian que su resolucion no solamente era permitida sino de obligacion, y que debian conformarse todos, porque en vida del señor Carlos II fuera delito de estado grave el no tener por sus indubitables sucesores á los Príncipes de la augusta Casa, de que se seguia su indubitable derecho, y dél la incompatibilidad de que fuese ni aun probable el de la Real Casa de Francia, pues de otra suerte fuera injusto el atribuir culpa en lo que era de justicia; puesto que en las monarquías sucesivas no puede el vasallo dejar de reconocer al sucesor legítimo, y todos los juramentos en contrario no le obligan ántes, ó se entienden forzados ó inválidos. Que no podian dejar los españoles de declararse por Carlos en quien se refundian todos los derechos de la Casa de Austria, y que el juramento prestado á Felipe que se alegaba en contrario, no tenia más fuerza que podria tener el que se hiciese á un ladron de ayudarle en sus latrocinios, porque aunque este Príncipe comprendiese legítima su posesion, mas segun el principio antecedente debian mirarla como usurpacion todos los

súbditos de la Corona; al modo que un conquistador que supone títulos muy bastantes para justificar sus conquistas, y no obstante, pueden y deben los conquistados entender que no están bajo su legítimo dueño, que los perdió.

Al contrario discurrían los Borbones: que los soberanos no tienen en la tierra tribunal superior á quien recurran, lo que les legitima el hacerse la justicia con las armas; con que no podían serlo los súbditos del derecho de Felipe y Carlos que, siendo probable, justifica la guerra de entrambas partes; mas como no podría justificar el dejar á Carlos por Felipe si fuera jurado ántes, tampoco puede hacerlo de la desercion á Felipe á quien se prestaron los homenajes, á ménos que una cesion voluntaria de este Príncipe en tratados de paz no les absolviera de la obediencia que se le debe; que en vida del señor Carlos II fuera delito el que se supone, porque aun este Príncipe no habia explicado que sentía y era el soberano que podia castigarlo, mas que despues, por lo ménos, se ha quedado el punto en los términos de la probabilidad que favorece al primer poseedor.

En cuanto á mí, así como no me atreveré á nombrar traicion lo ejecutado por Carlos, sino en los que siendo afectos á Felipe, sus intereses particulares ó disgustos les hicieron mudar de partido, tampoco me atreveré á censurar las operaciones de los que siguieron á este Príncipe, ó dejando sus casas ó quedándose en ellas resueltos á no faltar á lo que comprendieron obligacion.

En esa postura de los ánimos llegó el señor Archiduque á Zaragoza, Príncipe de igual edad á la del señor Felipe V, de estatura entonces ya más que mediana, delgado de cuerpo y bien tallado, de cara larga sin mucho de lo befo de los austriacos, la frente muy despejada, el color blanco encendido, el pelo castaño oscuro, los ojos garzos y penetrantes que inspiraban respeto agradable y descubrían la nobleza de su natural; porque parece que Dios ha querido formar parecidísimos los dos rivales en la virtud, en la piedad, en el valor y en la aplicacion al gobierno.

Todas estas partes, el gran nombre de Austria y lo desesperadas que se consideraban las cosas del señor Felipe V pudieran hacer titubear muchos corazones de los más firmes Borbones, si los que se interesaban más en recibirlos para robustecer su partido no lo embarazaran, permitiendo la continuacion del desórden que fué preciso para el principio del nuevo gobierno.

Ello es cierto que cualquier gran movimiento tiene por instrumento el tumulto de la plebe, que no es incapaz de reducirse á regla, desahogado una vez el fuego de su cólera. Así pudo la ciudad de Zaragoza, muy luego despues del día de San Pedro, usar de sus privilegios en la ejecucion de la justicia, agarrotando á dos de cuatro que infamemente mataron á un pobre francés en la torre del puente de Gállego, sin que se conociese alteracion en el pueblo; con que si se hubieran continuado los medios de contenerle en el respeto, ni el señor Archiduque pasara por lo indecoroso de cederle en un motin, ni la nobleza quedara sujeta á su insolencia, que la enajenó de un partido donde no podia ser venerada.

Mas qué se yó si los mismos que podian y debian aplicarse en reprimir el tumulto le fomentaban. Lo cierto es que el Conde de Cifuentes, en nombre del Príncipe, pidió donativos grandes á sujetos de la primera graduacion, no solamente con el motivo de las necesidades públicas, sino tambien decia, *para lavar la mancha de anjoinos*, conminando rigores populares dependientes de su voluntad. Con estos auspicios ó con esas permisiones, se derramó universalmente en Aragon, y perseveró, despues la perniciosa voz de *Butiflers*, que empezada en Vich como trompeta de sedicion, decia el Conde de Asfelds, con razon, que habia arruinado su partido.

Y cierto que si el ajamiento justificaba con el señor Felipe V todos los que le padecian, ¿cómo podia dejar de confirmar sus secuaces, que juntaban, con la obligacion que comprendian, el natural deseo de sacudirse la servidumbre? Al contrario, si fuera otro el tratamiento, quizás desconfiaran del concepto en que esto podia haberles puesto; y mirándose expuestos igualmente que sus leyes y libertades, tal vez obrara la desconfianza lo que no pudo la fuerza, y el riesgo de ser comprendidos en la pena del delito que no cometieron, les uniera á la defensa de los demás, como causa propia.

Pero como si no bastara para alterar los humores la gritería popular, se pasó con poca reflexion á la revocacion de todas las mercedes de Felipe; digo con poca reflexion, porque ya que se hiciera, habia de concederlas luégo Cárlos para no irritar los que las perdian, y para asegurar en Castilla tantos más que las tenian de la liberalidad de aquel Príncipe. Allí pueden adivinarse las resultas que tuvo. En Aragon se experimentaron luégo, y como al mismo

tiempo se esparciese la voz del arribo de los socorros de Francia á Castilla, la queja y las esperanzas del restablecimiento del señor Felipe V, hicieron desertar á muchos y á otros retirarse á la capital. De los primeros fué D. Francisco Miguel de Pueyo, exonerado de gobernador y comendador de Monroy, á quien siguieron sus deudos; mas eso sucedió despues que el señor Archiduque salió de Zaragoza. Y entre tanto, más insolente el pueblo con el sufrimiento, se amotinó pidiendo el destierro de todos los franceses del reino, que si bien era contrario á más de un fuero, se le hubo de conceder. Publicóse pues bando, bajo penas arbitrarias, que dentro tres días desertaran el reino todos los de aquella nacion, habitantes de Zaragoza, señalando más plazo á los que moraban en las demás ciudades y poblaciones; y aunque en ninguna se deseó ejecucion, mas en casi todas fué inevitable, y aun las muertes y los robos de los que, bajo la fé pública de las leyes, se consideraban regnícolas. Confiscarónseles los bienes y cedieron en aprovechamiento de turba vil de comisarios, todos del cuerpo de la plebe, y el efecto de entrambas injusticias fué el agotar el reino de gente y de los más abudantes caudales para su defensa, porque dueños del comercio los franceses, lo eran al mismo tiempo del dinero, más fácil de poner en cobro que la hacienda.

Si el plazo de tres dias se alargara, se deshiciera el tumulto que consiguió el decreto, que como se oyeron desvergüenzas insolentes contra Carlos, pudiera castigarlas Zaragoza sin aventurar el Príncipe los afectos. Del castigo resultara el escarmiento, y de él la tranquilidad; con que pidiendo los diputados firma á la Côte del Justicia, invalidando el bando como opuesto á los fueros, sin riesgo se desvanecia, se evitaban tantos delitos y se reducía para siempre á la plebe á los términos del respeto; mas todo se omitió y en adelante fué más insolente.

Entre tanto mi hermano, desde Morella, despachó el capitán comandante de su regimiento D. José Grimau al señor Felipe V para que, informándole del estado de la plaza y de las novedades de Aragon, le mandara lo que debía obrar. Encontró el Grimau á este Monarca en Jadraque, donde habia mudado el campo desde Sopenan, y recibió orden para que la llevara á su brigadier de desamparar á Morella y, abriéndose el paso con la espada, se le fuera á incorporar.

Está situada Morella en el reino de Valencia y en el confín de

Aragon; ni dista del de Cataluña más de cinco leguas, pero hasta Castilla se encuentran diez y siete contadas por el aire, que siendo todo asperezas, es preciso al andarlas multiplicarlas más de un tercio. Todo el espacio intermedio obedecía al señor Archiduque, y este Príncipe tenía consigo en Aragon más de 800 caballos en un regimiento de caballería de Morras y otro de dragones de Zinzendorf; de infantería 1000 ingleses y holandeses en dos batallones, 500 italianos y los guardias catalanes que serian tambien 500, de modo que podian oponerse 2000 infantes veteranos y 800 caballos, á ménos de 400 dragones desmóntados, excepto los oficiales, en que consistia el regimiento de mi hermano, con que debia penetrar por el espacio referido de país enemigo.

Así, me ha referido D. José Grimau que, al entregarle Felipe el despacho para su brigadier, dijo: *si no me pude retirar de Barcelona por Aragon con un ejército de 12.000 hombres, ¿cómo se me podrá venir Pons á incorporar desde Morella con solo su regimiento?* La misma expresion empeñaba más el ardimiento de tantos oficiales bien nacidos como le mandaban, y en ejecucion del órden, cargado de mujeres y de niños de los soldados, de todo el bagaje del regimiento, que no era poco, y de provisiones de boca y guerra en abundancia para no depender enteramente del país intermedio, partió mi hermano el día 10 de Julio de Morella á las nueve del día, y refrescando en el Horcajo, primer lugar de Aragon, feneció su primera marcha en un pequeño llano, pasado el desfiladero y barranco de Luco, donde campó aquella noche.

El 11 refrescó la gente en Santa Olea, riberas del Guadalope, cuyo lugar convino en alargar nieve, pan y vino, y á la tarde prosiguió la marcha dirigida á un valle cerca de Galve y de San Miguel de las Cuevas, y para no ser sorprendido hizo adelantar una partida que ganase la cabeza del desfiladero y dejó otra que cubriese la marcha. El lugar de San Miguel de las Cuevas imitó al de Santa Olea, pero el campamento fué iluminado con fuegos en las montañas vecinas, y saludado con caracoles (trompetas de los migueletes) y con repique de campanas, con que se convocaba el paisanaje para oponerse á la marcha.

Así el día 22, al llegar á la Cirujeda, fué ya preciso disponerse á menear las manos. Ocupaban ese lugar los paisanos de Val de Jarque, y mi hermano mandó al teniente Francisco Roig que con 15 dragones avanzase á un molino, sosteniéndole él mismo que iba á

la cabeza de la marcha y D. José Grimau; ni fué menester más para que el bullon désamparase el pueblo, á cuyos naturales no se hizo daño, ni en él se detuvieron los dragones, que fueron á refrescar á una fuente cercana que nace al pié de un barranco ó canal que divide dos montañas, una que mira á la Val sobredicha, y otra á tierra de Montalvan. Desde ellas hizo fuego el paisanaje, pero costeadada la marcha con pequeñas partidas, les rechazaron con alguna pérdida y más miedo, y sin que la padeciesen las tropas pudieron llegar á alojarse en Mezquita, cuyos vecinos los recibieron con afecto.

El 13 refrescaron en Pancrudo, de donde envió mi hermano al ayudante mayor á Bañon para solicitar el mismo buen tratamiento que la noche antecedente, pero no fué oída la propuesta, ántes socorridos sus vecinos de la muchedumbre de otros lugares, se disponian á resistirle el paso que debia ser pegado al dicho lugar, por lo que hubo de campar vecino á él formado un batallon en redondo, extendiéndole cuanto pudo para asegurar en medio el bagaje, y cubriendo las avenidas. Así durmiendo sobre las armas pasó la noche, sin más novedad que las voces de insulto que oyó de aquel pueblo.

El 14 por la mañana formada la gente con el bagaje en medio, dejando órden al sargento mayor D. Francisco Picalques que le siguiese con el todo, se adelantó mi hermano con doce oficiales á caballo y con 50 dragones á pié, mandados del capitán D. Ramon Bestcatllar; de estos adelantó 20 con el teniente Ignacio Galcerán á unas eras y pajares vecinos del lugar, quedándose D. Ramon en paraje de sostenerle. Los de Bañon entónces, empezaron la hostilidad con descargas de diferentes puestos. Entónces Pons sin detener la marcha hizo adelantar la partida y, ganado un repecho, se apostaron en él los dragones del Bestcatllar, descargando de allí sobre los paisanos de que mataron algunos, y él mismo con los pocos caballos y 50 dragones más á pié que hizo venir del todo, trepando la montaña les cargó, con destrozo considerable: entró al lugar, le saqueó y puso fuego en las casas y en la campaña, prosiguiendo despues la marcha hasta Fuentes Claras sin zozobra, cuyos vecinos regalaron á los soldados cuanto pudieron, y con singular afecto, aquel mediodía.

A la tarde entre Fuentes Claras y el Poyo, en un bosque cercano á unos corrales de ganado, apareció muchedumbre grande

de paisanos, ya con algun órden militar y oficiales á su frente, cuya novedad obligó á mi hermano á marchar con circunspeccion mayor. El formó dos tropillas de los oficiales á caballo con quien entrelazó 25 dragonés á pié; á otras dos partidas desmontadas hizo ganar dos pequeñas colinas para que el todo marchase con seguridad, á quien mandó ejecutarlo despacio para poderse entresocorrer con más facilidad; los paisanos se adelantaron sobre las partidas que los recibieron, descargando sobre ellos, y al mismo tiempo mi hermano con las tropillas les cargó, espada en mano, hasta meterlos en el bosque, despues de cuya accion, reincorporado con su todo, prosiguió la marcha. Seguiale siempre el paisanaje, con que fué preciso volver caras frecuentemente sobre ellos hasta que pareció que habian desistido del empeño, mas amanecieron otra vez pasado Torralba de las Torres; pero cercana ya Castilla, mandó mi hermano al todo apresurar la marcha á la Junta, y él quedó con 18 montados para cubrirla, en un valle cubierto de una colina. En su altura hizo poner un dragon pecho por tierra, y conteniéndose los paisanos sin salir del lugar de Torralba, siguió la demás gente y llegó al de la Junta el 14 á las dos de la mañana; descansada aquí la gente algunas horas, prosiguió su marcha ese dia á Molina. De aquí el 15 despachó á su mayor Picalques al señor Felipe V con el aviso de su arribo, y él prosiguió su marcha á Sigüenza, donde llegó el 16, y el 18 en Atienza se incorporó con el ejército, recibido de Felipe con singulares honras.

Ni la accion las desmerecia, porque aunque erraron los jefes del señor Archiduque en no hacer marchar las tropas á embarazarle la marcha, que fuera muy dificultoso entónces el proseguirla, mas sin duda los repetidos atrevimientos del paisano, en país tan quebrado y enemigo, ejercitaron bien el valor de todo el regimiento.

§ VIII

Mas no fué solo el error que cometieron los austriacos el de no oponerse á mi hermano con tropas, que Peterborough en Valencia anduvo muy detenido. Allí se expugnó Alicante, y en el reino de Murcia fué sorprendida Cartagena, de cuyo puerto salió el Conde de Santa Cruz, cuatralvo de las Galeras de España con dos de ellas para socorrer á Orán, sitiado de los mares; pero se pasó con el socorro al señor Archiduque, prendiendo á D. Francisco Grimau, tío del capitan del regimiento de Pons, capitan gobernador de la capitana, que se opuso á su resolucion.

Pero el inglés inoportunamente se detuvo con las tropas de su cargo en Requena, debiendo sin pérdida de tiempo penetrar por la Mancha á unirse con los portugueses ó hacer tal diversion en el reino de Murcia y Andalucía, que obligara al señor Felipe V á destacar tropas para resistirle, ó dejar perder tan preciosas provincias, que no socorridas era cierta su conquista, y si lo eran debilitaba mucho su ejército.

En efecto, movió el Peterborough sus tropas por la Mancha, donde se hizo dueño de Requena, defendida por D. A. de Baten-court, capitan coronel de las guardias españolas, más de lo que prestaba la fortaleza de la villa, y el señor Archiduque á repetidas instancias suyas y del Marqués das Minas movió de Zaragoza para Castilla.

Esto fué á tiempo que la incomunicabilidad de Castilla y Aragon manifestaba bien cuánto prevalecia allí el partido del señor Felipe V, ya reforzado con todas las tropas que militaron en el sitio de Barcelona; con que habiéndose reducido la contienda á pleito ordinario, pareció intempestiva la jornada.

Porque ó el Marqués das Minas era superior á Felipe, ó nó; si lo primero, debia seguir su punta á Navarra, y aquí unirse con Cárlos para atacar juntos á Pamplona, en cuya conquista dificultaban los socorros de la Francia; si era inferior, no siendo tal el

número de tropas del señor Archiduque, que pudieran engrosar hasta el grado de prepotentes las portuguesas, aconsejaba la prudencia no exponer á este Príncipe, ó á la última ruina en un combate, ó al desaire de una repentina retirada.

Esto era tanto más de temer en un país cuyos afectos eran la mayor parte declarados por el señor Felipe V, habiendo mudado de obediencia todos los pueblos que la dieron á los portugueses en su marcha, apenas divisaron tropas francesas; con que para proceder con fundamento parecia el mejor partido que el Marqués das Minas fortificase á Toledo, se asegurase de tierra de Campos y así de la comunicacion con Portugal, y el señor Archiduque y Peterborough acabasen la entera reduccion á su partido de Aragon y Valencia, y ensanchasen cuanto pudieran las fronteras en Castilla, Navarra y Murcia, miéntras que le convenia al señor Felipe V observar con todas sus fuerzas á los portugueses.

Entre tanto, convocando los austriacos Córtes generales de la Corona de Aragon, establecian su gobierno en ella y los medios para la formacion y sustento de número considerable de tropas propias, por cuyo medio venian á no depender absolutamente de los aliados.

Porque la sola declaracion de Cataluña no bastaba para robustecer el partido del señor Archiduque, por lo que era preciso no detenerse allí, sino aprovecharse de la venida de los afectos para acrecentar sus fuerzas con las provincias limítrofes; mas ya declaradas austriacas era menester establecer de suerte el fundamento del edificio, que se necesitase de más de un vaivén para derribarlo.

En efecto, por Daroca y Molina, torciendo despues por caminos apartados, pasó el señor Archiduque á unirse con sus aliados en Guadalajara, donde tambien, finalmente, se incorporó milord Peterborough con sus tropas; y con este socorro se encontraron los aliados en paraje de pelear con las tropas del señor Felipe V.

Este Monarca desde Jadraque, donde le encontró D. José Grima, habia mudado su campo á Atienza donde acabaron de unírsele las tropas francesas y mi hermano. Los aliados, sin noticia de este refuerzo, marcharon últimamente de Madrid y camparon en Jadraque, desde donde se resolvieron ir á atacar la mayor parte de la caballería de Felipe que estaba campada. Este Príncipe lo supo y marchó con el todo á incorporársele, llegando á un tiempo unos y otros, resueltos á atacar y admitir combate.

Los austriacos ocuparon una eminencia; eso arriesgaba mucho la infantería francesa y española, y el señor Felipe V la mejoró mandándole ocupar otra á la espalda del campamento donde, formado su ejército, esperó largo rato el movimiento de los aliados. Estos se contentaron con cañonear y el día siguiente decamparon para Guadalajara. Siguióles Felipe y, al pasar el Henares, sobre la puente de aquella ciudad pudo deshacerlos, porque padecieron en esta accion algun desórden. Con esta resolucion de atacarlos marchó á ellos este Monarca hasta Marchamalo con toda su caballería y llegó á tiempo de sostenerla su infantería; sus carabineros estaban ya encima de los aliados y no dudaban el choque las tropas, cuando el Duque de Bervick las hizo hacer alto. Díjose que cierto ministro acordó á este jefe el riesgo del señor Felipe V, pronto á empeñarse en el combate, y quiso evitarle aun á costa del malogro de decidir ventajosamente el pleito.

Como quiera que ello sea, los aliados pasaron el Henares y camparon en las colinas de la izquierda de Guadalajara, la derecha á la ciudad y los frentes al rio, donde, como queda referido, se incorporaron con ellos el señor Archiduque y el Peterborough. El señor Felipe V campó de la otra parte del rio, la izquierda en Marchamalo, la derecha á lo largo de la ribera, y el frente dilatado en una línea hácia el camino de Alcalá.

Aquí camparon los ejércitos bastantes días sin accion de monta, hasta que deshecho por el Teniente general Legal un destacamento que tenían los aliados en Alcalá, se marcharon á Madrid el Marqués de Mejorada y D. Antonio del Valle con 400 caballos, y sobre la marcha prendieron muchos hombres conocidos que, creyendo seguro el viaje en coches, iban de la Côte á obsequiar al señor Archiduque. Entre ellos fueron los Condes de Lemos, el Obispo de Barcelona, el Patriarca hermano del Conde viejo de Montijo, el Obispo de Segovia Mendoza, y los ministros catalanes que en el libro quinto de estas memorias dijimos haber sido llamados á la Côte, y todos fueron conducidos á Pamplona con bastante ignominia. Allí murieron algunos en las prisiones, y los eclesiásticos fueron pasados á Francia y despues á Aviñon, donde duran los Obispos y ha muerto el Patriarca.

Madrid admitió con alborozo las tropas de Felipe, que por falta de infantería hubieron de conceder capitulaciones á los refugiados en palacio bajo el Conde de las Amayuelas, y los aliados decam-

paron de Guadalajara y marcharon á ocupar su plaza de armas en Chinchon ventajosamente; ellas tenian su izquierda cubierta del lugar, su derecha de un bosque, su frente de los rios Jarama y Tajuña, y el todo campaba en una eminencia situada entre estas defensas.

El señor Felipe V le costeó sobre la marcha y campó en Alcalá, en Torrejon de Ardóz, en San Martin de la Vega y últimamente en Cienpozuclos. Aquí extendió su campo en dos líneas que tenian al lugar sobre la izquierda, la primera corría por la orilla del Jarama, y la segunda se tendía desde el lugar, por las salinas, hasta dar en la llanura con el ala derecha de la caballería.

Los Generales Conde de las Torres y Marqués de Bay instaron que se atacasen los austriacos, pero se les opuso el Duque de Bervick, porque era arriesgada la accion debiendo atravesar los rios, y peligrosa á la suma de las cosas cualquier desgracia en el corazon de Castilla; sobre que miéntras se trabajase en pasar los rios, podrían los aliados repasarlos otra vez y, ocupando el país que dejaba el señor Felipe V, cortarle la comunicacion con Navarra y abrirse á sí mismos la de Aragon, donde podian retirarse en todo caso con seguridad.

Así prevalecido el voto del Bervick, se mantuvieron los ejércitos á la vista sin accion. Finalmente los austriacos decamparon y, por la Mancha, se retiraron sin daño al reino de Valencia, no haciendo las fuerzas del señor Felipe V más que seguirlos sin estrecharlos.

Este Monarca quedó en Velez, de donde se retiró á Ocaña y poco despues, con su real Esposa, á Madrid con demostraciones inexplicables de gozo de parte de sus moradores, que se les acrecentó sumamente á pocos meses con la publicacion del preñado de la Reina; el señor Archiduque se retiró á Valencia y no acabó aun la campaña.

Porque el Duque de Bervick con el todo de sus tropas atacó á Cartagena que se le rindió á pocos dias de expugnacion, y un destacamento suyo sorprendió á Cuenca, haciendo prisioneros cerca de 2.000 infantes austriacos, extranjeros y españoles.

Entre tanto D. Cárlos San Gil, Teniente general que gobernaba las fronteras de Navarra con milicias de este reino y del país de Aragon, obediente á Felipe con los dragones de Canredon, de que era ya coronel D. Félix Marimon, embistió á Magallon, guarne-

cido de porcion del regimiento de guardias catalanas del señor Archiduque con su teniente coronel D. Antonio Meca y Cardona (este regimiento con pocos italianos y holandeses quedó en Aragon); los defensores no se perdieron de ánimo en las malas y nuevas fortificaciones del puesto, y su mayor, que con grado de brigadier lo era D. Ignacio Picalques, hermano, en el de mi hermano, y entonces teniente coronel, con lo restante de su cuerpo y gran bulto de paisanaje se movió muy á tiempo á socorrerles, y el efecto fué desistir de la expugnacion los sitiadores y retirarse á Navarra.

Pero permanecian en el partido del señor Felipe V Tarazona, Borja y Mallen, no distantes de Zaragoza, y D. Francisco Santa Cruz, Teniente general y Comandante general de los austriacos en Aragon, con las pocas tropas de su cargo y los gremios de la capital bajo su jurado en cap D. Estéban Esmir, marchó contra Mallen, que entró por fuerza y rindió su castillo guarnecido de pocos holandeses que quedaron prisioneros.

Aquí fué herido desgraciada y peligrosamente el Picalques, con gran daño de su partido por lo acreditado que estaba con los zaragozanos, que contentos del saco del lugar (ejecutado sin piedad) se retiraron á la desfilada á sus casas; con que hubo de fenecer sus operaciones el Santa Cruz cuando proseguidas redujera lo restante de aquellas fronteras y tal vez encontrara en Navarra mucha capacidad para adelantarlas allí.

El se retiró á Zaragoza á tiempo que las insolencias de un bandido napolitano, cabeza de migueletes (y no de la ilustrísima Casa de Caracioli de la que usurpaba el nombre), en la toma de Maella sobre amigos y enemigos, le obligó á prenderle y á quererle castigar militarmente. Este poseía el aura de la plebe y el Santa Cruz la habia perdido por la claridad que contra ella habló á los puestos; con que se amotinó y su efecto fué la libertad del preso y la opresion del jefe, que hubo de huir á Cataluña; tan peligroso es el permitir al pueblo impunemente sus motines y que llegue á conocer que se le respeta. Las resultas de este último fué entregar el mando de las milicias del reino á D. Cristóbal Fernandez de Córdoba, Conde de Sástago, de la primera representacion por su casa, pero de ninguna experiencia. Yo no sé si lo tuvo presente el señor Archiduque ya retirado á Valencia, mas lo pedía el pueblo y era preciso que el jefe fuese agradable á la muchedumbre.

La de Huesca y su partido se eligió á D. Ignacio y D. Estéban

Lorés, hermanos, caballeros de San Juan; y sobre que eran sus experiencias poco mayores que las del Conde de Sástago, aun fuera más acertadas que la de otros jefes que en el mismo territorio se eligieron, y más si estos caballeros hubieran podido desasirse de la contemplación á la más vil plebe, y de particulares venganzas, como veremos; porque D. Pedro Gregorio, Obispo de Huesca, por otra parte caballero de lucidísimas potencias, que tenía en su país la autoridad principal, no sé con qué motivo encargó el gobierno de la montaña á D. Pedro Villacampa, sujeto que era poco ántes el objeto de la risa por sus rusticidades, y lo que fué peor, permitió que dos curas de su diócesi, de San Lorenzo y de Nuevo, trocasen el rosario por las pistolas, no sin escándalo de los buenos.

Con tales Generales, y muchedumbre desordenada de plebe, pensaron en Huesca expugnar el castillo de Jaca, plaza regular y bastantemente guarnecida; y si se contentaran con cortarle la comunicación con Francia y Navarra, y fuera tal la gente que pudiera y supiera conservar los puestos que ocupó, aun la necesidad consiguiera lo que era locura esperar de sus débiles impulsos; ¿mas qué habian de hacer los gremios de Huesca bajo capitanes de entre ellos mismos, y los aldeanos sin otro espíritu que los animase? El Villacampa se apoderó de Canfranc fácilmente, pero con la misma facilidad fué echado de allí por una salida de los de Jaca. El Lorés se hizo dueño de Verdun, y ligeramente la desampararon, no consiguiéndose otro efecto de tan ruidosa operación que el destruir á los pobres montañeses, porque fueron igualmente saqueados de entrambos partidos.

En fin, D. Ignacio Lorés, incorporado con el Caracioli que mandaba una tropa de caballos montados de otros como él, con la gente de Ejea y otros pueblos, con una ó dos piecezuelas, y lo que más afianzaba la expedición, con dos compañías napolitanas del regimiento de Castiglione, marchó á ocupar á Sádaba y Sos. Guarnecian entrambas villas algunas compañías de navarros que, ó por falta de municiones y bastimentos, ó por desconfianza de los de la villa, ó finalmente por no ser defensible, ó ignoro la verdadera causa, rindieron á Sádaba con condiciones honradas, mas no se les cumplieron, que sin otro motivo que el quererlo la plebe, fueron desarmados y despojados de la ropa y enviados así á su reino; ni la villa fué más bien tratada, que también padeció saqueo; pero Sos fué embestido desordenadamente, y de la misma suerte resis-

tieron los asaltadores, y ménos los napolitanos, que como soldados se arrestaron en el avance, los demás sólo hicieron muestra de embestir, y en realidad una falsa voz les puso en fuga precipitada, retirándose otra vez á Huesca.

Repitieron su salida los de Zaragoza bajo el Conde de Sástago é incorporado con D. Antonio de Paguera y su regimiento de guardias, y llevando algunas piezas consigo embistió á Borja, y fué entrada y saqueada como si fuera ciudad de moros, con mal consejo de cierto porque ajenaban estas acciones los corazones del señor Archiduque, y consistia en ellos, más que en las fuerzas, el buen suceso de su empresa.

Esta expedicion fué á tiempo que habia ya llegado mi hermano á Molina con el cargo de comandante de aquellas fronteras y su regimiento, otro de dragones irlandeses de Grefton, mal montados y equipados entrambos. A él recurrieron los de Tarazona por socorro, que eran amenazados despues de los de Borja, y se resolvió á subvenirles con la diversion.

Así entró en Aragon por la comunidad de Calatayud; allí puso bajo la contribucion algunos lugares y, sin oposicion, pasó hasta Munébrega, donde campaba D. Luis Dominguez con el regimiento de caballería de Morras. Era en ocasion que la mayor parte del de Pons le tenia destacado para sostener algunos lugares anjinos, y con solo el escuadron de carabineros de Grefton se determinó á chocar con el Dominguez. Animóles poniéndose á su frente, pero mal armados fueron descompuestos muy luego, en cuya accion murió su teniente coronel; mas mi hermano con pocos sostuvo la punta del Dominguez con gran riesgo suyo, y sobreviniendo lo restante de los irlandeses y despues algunos dragones suyos desmontados, detuvieron primero y despues hicieron volver caras al Dominguez que no paró hasta Calatayud, y Munébrega fué saqueado.

El riesgo de esta ciudad, de las primeras del reino, divirtió al Sástago de Tarazona corriendo á socorrerla, y entre tanto el Pons ejecutó la sorpresa de Nuévalos. Este lugar es murado y de una situacion fuertísima; guarnecíale un teniente de Morras con pocos soldados y uno de los diputados de Aragon con muchos paisanos. Llegóse á él Pons de noche y al mismo tiempo que por lo llano tocó al arma, envió algunos dragones suyos con un cabo inferior que, por sendas casi inaccesibles, se entraran en él, y dando la contraseña, que era *leva Felipe V*, mandó mi hermano con destrales

derribar las puertas é introdujo por ellas lo restante de su gente que saquearon el lugar y prendieron al diputado.

Conseguido el fin de librar á Tarazona y con botin estimable, se retiró Pons á Castilla, y dando breve respiro á sus tropas repitió la entrada en Aragon por Daroca, tomó la obediencia y puso en contribucion gran parte de su rica y opulenta comunidad, y requiriendo lo propio á los de la ciudad, fué la respuesta el negarla. El se hallaba sólo con 500 hombres, y sin artillería con que abrir las murallas, y la ciudad sin guarnicion, pero muy poblada de vecinos resueltos á defenderse detrás de sus antiguos muros. No obstante el Pons marchó contra de ella y se arrimó á picar la muralla, y á pesar del fuego no reglado del paisanismo abrió con picos entrada para un hombre y por este agujero entraron todos, por que desanimados los paisanos al ver caer muertos algunos de ellos, no trataron sino de huir. Fué la ciudad saqueada, y fuera de los desórdenes irremediables en el primer ardor del soldado, no sucedieron los que ponderaron las Gacetas de Zaragoza, ántes todos los jefes se aplicaron á evitar los de mujeres y profanacion de iglesias, mas en una fué imposible el prevenir á los irlandeses: no obstante se hizo cuanto se pudo y se logró atajar el que fuese más el daño.

Estas expediciones hicieron destacar de Valencia al Teniente general de los ejércitos del señor Archiduque, Conde de la Puebla, con 2.000 infantes ingleses y holandeses y alguna caballería que con la de Morras se juntaron hasta 1.000 caballos y dragones. Con esta gente y dos cañones marchó el Puebla á Daroca, y el de Sástago tambien con la de su cargo pocos dias despues que el Pons la habia forzado, con que no pudo prevenirse de municiones para defenderla y la circunvalacion de sus murallas necesitaba mucha más gente que la suya para coronarla.

Con todo, resuelto á vender cara su joya, hizo dentro todas las prevenciones de cortaduras que no supieron sus vecinos, repartió sus soldados por los puestos segun su corto número, y esperó con firmeza á los que le sitiaban. Quiso el de la Puebla imitarle en picar la muralla, mas experimentando á costa de su gente la diferencia del fuego reglado de soldados al desordenado del paisanaje, hubo de desistir de su resolucion y mudar el modo de recobrar la ciudad.

Entre tanto salieron sobre el cuartel de los paisanos 50 dragones

montados é igual número de desmontados, y le deshicieron todo con gran número de muertos y sin ninguno de parte de los sitiados; perdieron los zaragozanos su bandera principal y algunas otras, y lo que es más, el ánimo, pues desertaron casi todos.

No obstante se les acababan á los sitiados las municiones; ni bastaban ya las balas y se fundieron de los órganos de las iglesias; con que resolvieron la retirada y el abandono de Daroca. Peligrosa resolución, porque eran muchas leguas las que se habia de marchar seguidos no de paisanos sino de tropas regladas; con todo lo ejecutó el Pons, y con la mayor parte del botin de la ciudad.

Antes que amaneciese comenzó la marcha caminando el bagaje delante y cubriéndole las tropas, los dragones desmontados de Pons en medio, y los montados de Grefton sobre las dos alas. Así marcharon con toda la priesa posible hasta que fueron descubiertos del de la Puebla, que destacó la caballería en su alcance mientras que la seguía la infantería. Entónces fué preciso que fuese más lenta la marcha, y apresurándola los irlandeses les fué estrecho orden para detenerla. Algunas veces intentó la caballería austriaca echarse sobre mi hermano que cubria la marcha de sus carabineros, y les abrigaba á la derecha y á la izquierda con los oficiales montados de su regimiento, pero fueron detenidos siempre del fuego, hasta que finalmenté, retardándose la infantería, se resolvieron á no proseguir su punta, y mi hermano llegó á Molina con ninguna pérdida de gente y poca del botin de Daroca, y el señor Felipe V le reforzó con el regimiento de caballería de Granada y le honró con el puesto de Mariscal de campo de sus ejércitos.

Este nuevo grado le animó á tercera entrada en Aragon y á recoger en Villafeliche una pólvora que habia mandado fabricar. Así con dos regimientos de infantería de Vitoria y milicias de Molina, con sus dragones que eran ya de D. Francisco Picalques, con los de Grefton y la caballería de Granada, invadió tercera vez por tierra de Calatayud con ademan de embestir esa ciudad, hácia donde ocurrieron porcion considerable de fuerzas austriacas, y volviendo á tierra de Daroca llegó á Villafeliche, de donde con la pólvora sin riesgo se retiró hasta dar vista segunda vez á esta ciudad, no sin esperanzas de sorprenderla, que se le desvanecieron, y marchó hacia Calamocho

El Conde de la Puebla, que tenia su cuartel general en Daroca, le hizo seguir por alguna caballería, que quedó deshecha por la

retaguardia de mi hermano, y fué seguida hasta bien cerca de la ciudad, y él prosiguió su marcha hasta Calamocha, donde campó algunos dias.

El Conde de la Puebla reunió su gente, y con dos piezas de artillería marchó á encontrar á mi hermano. Él se hallaba muy inferior, porque su infantería, contando los dragones de Picalques, no excedía de 500 hombres, y su caballería apenas llegaba á ese número, porque tenia con su coronel, D. Lope de Hores, destacado un escuadron del regimiento de Granada, y los austriacos eran cerca de 3.000, todas tropas de que la infantería no podia mejorarse. Con todo es cierto que no le embistieran si los aguardara, que así lo resolvieron en su consejo de guerra por no querer los holandeses é ingleses pelear con contingencia, y así me lo ha asegurado quien se encontró en el mismo consejo, en que se ajustaron de ver si obligarian á mi hermano á decampar ó á embestirles, en cuyo caso solamente se determinaron á pelear.

La primera resolucion de mi hermano fué esperarles, postando su infantería en las tapias del lugar y su caballería en las alas y cubierta del convento de San Francisco una de ellas, pero despreciando la calidad de las tropas austriacas (señaladamente su caballería), y representándosele segura la conquista de Aragon si las deshacia (y era cierta), repentinamente sacó su gente á lo raso y la dispuso para el choque.

Él puso sobre la derecha y la izquierda su caballería, cuyas puntas ocupaban los carabineros de Granada y Picalques, y en el centro su infantería. El de la Puebla interpoló la caballería con la infantería, y fué mi hermano quien empezó la carga, en que cometió el error que le costó la pérdida del dia, que fuera suyo si como General quedara en el centro, en cuyo caso fuera obedecido, y no quisiera pelear como carabinero.

Dejando, pues, á Grefton, brigadier, el órden de seguirle, y á don Ramon Beart en la punta izquierda, de imitarle sobre la derecha austriaca, para que fuera á un tiempo, y no por partes, el acontecimiento, se puso á la frente de los carabineros de Granada y cargó, espada en mano, la izquierda del Conde de la Puebla, cuya caballería volvió en precipitada fuga la espalda, y iba ya siguiendo la punta á entrar por un costado de un batallon de infantería inglesa; D. Ramon Beart, con casi la misma fortuna, cargó la derecha del Conde de la Puebla, mas ni mi hermano fué sostenido de Grefton,

ni el Beart de los granadinos de su ala. El primero se quedó inmóvil en su puesto, y los segundos recibiendo una descarga se pusieron en fuga desordenada. Los austriacos se rehicieron y su infantería, aprovechando el fuego, le descargó sobre Grefton, que muerto el caballo, quedó prisionero, su gente rota, y abandonada la infantería, en quien hizo ejecución fuerte la caballería de la Puebla, y fuera toda perdida si Picalques, reuniendo algunos oficiales suyos, no desempeñara una parte. Con igual acierto descargó la infantería austriaca sobre mi hermano, que quedó herido de un balazo en el labio; lleno de sangre, no ménos en su espada que en su cara, ocurrió al desórden, mas le fué imposible el remediarlo, ni aun para una vigorosa retirada á Molina, donde llegaron él y su gente por varias veredas.

Este fué el suceso de Calamocha, tan mentido en las Gacetas, en que sin duda fué igual el número de los muertos de uno y otro partido, mas quedaron unos 200 prisioneros del de mi hermano, á quien sus émulos procuraron descomponer con Felipe, y les enmudeció este Monarca con decirles que hubiera él ejecutado lo mismo que Pons. No obstante fué á mandarle el teniente Marqués de Sobreville, y á pocos dias de Madrid, donde se encontraba, tuvo órden para servir su puesto en el ejército del Duque de Bervick.

El Conde de la Puebla aprovechó poco la ventaja de Calamocha, que le abria cierto y seguro camino para introducir y sustentar sus tropas en Castilla; él se contentó de hacer contribuir algunos lugares y se olvidó de guarnecer otros que cubrian á Aragon; tal vez la diversion de las fronteras de Navarra detuvo su punta.

Mandábala el Mariscal de campo Marqués de Saluzo, y con los dragones de Marimon y alguna infantería navarra y francesa entró derecho á Ejea, villa de unos 500 vecinos pero abierta, y que no obstante quiso defender D. Jaime Luzan, hermano del gobernador de Aragon, con paisanaje, migueletes catalanes y poca caballería de casi la misma calidad. Este caballero habia servido al señor Emperador Leopoldo en la guerra de Hungría, donde las cicatrices de su cuerpo manifestaban el desempeño de su valor. Despues, con igual satisfaccion continuó sus servicios contra Francia en el Milanesado reinando el señor Cárlos II, y todo eso hizo admirar el empeño de arrestarse con gentes tan bisoñas contra tropas veteranas que le acometian, aunque pocas, y en puesto por su naturaleza indefensible.

El salió con la poca caballería á probar y reconocer las fuerzas del Saluzo, mas en brevísimo rato fué roto, dejado por muerto, y la villa entrada y saqueada sin piedad; que como si interesaran el señor Felipe V y el señor Archiduque en poseer la Corona destruída, las tropas del primero y los paisanos del segundo principalmente, atienden á la aniquilacion de los pueblos, y si hasta aquí Borja, Mallen y Ejea, y el reino de Valencia sirven de ejemplares patentes de esta verdad, en adelante veremos aun más sangrientos estragos.

En fin, despues de este progreso se retiró el Saluzo como tambien el Mariscal de campo Conde de Ayansú, que por la montaña llegó hasta Luesia, y que quemó en parte, y si entrambos siguieran la punta hicieran darle obediencia á Huesca y su partido, atemorizados de tan repentina irrupcion y sin gente que les cubriera.

Pero libres del susto, convirtieron su saña contra los que se tenían por afectos á Felipe. Empezó la tragedia con la muerte traídoramente de D. Ignacio Aguirre, caballero un tiempo muy bien visto del pueblo, y á quien más la emulacion de otros que su devocion al partido de anjoino (que la tenia sin duda), ocasionaron la desgracia.

La sangre derramada enfureció el motin, y el segundo dia de Navidades fué Huesca una torre de Babel. Del mismo sagrario de San Lorenzo sacaron á Félix Arvisa, ciudadano, y si logró la conservacion de la vida, no evitó el más indigno tratamiento hasta encerrarle en las cárceles públicas. Lo mismo casi padeció D. Joaquin Castilla, caballero muy conocido, y solamente salvó á otros su retirada á casa el Obispo; y su coche al M.^o Viota, prior de San Agustin, de no ser llevado á las prisiones con la misma ignominia. En fin, apénas hubo casa conocida que no fuese registrada y algunas robadas, y lo que no puede explicarse sin horror, muchos pobres franceses muertos inhumanamente sin querer permitir el que les confesasen, y en el espacio de cuatro dias fueron ningunas las diligencias para sosegar el tumulto, y despues que por sí mismo se deshizo, iguales las omisiones de su castigo.

Ni la distancia de dos leguas me cauteló enteramente del riesgo á que estuvo expuesto, en la ciudad, el Marqués de Ballestar, porque (no sin sospecha vehemente de faltarme mis vasallos á la fé) como corriese la voz de tener 60 caballos y 200 infantes franceses para embestirles, resolvieron el venir á saquearme, que quizás fué

el fin que tuvo la impostura. Templaron su furor algunos dependientes de mi casa, y se contentaron con enviar exploradores para inquirir la verdad. Uno de ellos me trajo el aviso del riesgo, y la prevencion de sacar del lugar los pocos franceses refugiados en él huyendo de la persecucion que padecian; lo que con gran dolor hube de ejecutar.

Ello seria enfadoso é inútil referir por menudo todas las atrocidades de esos dias, y basta para concluir la relacion del año 1706 haber tocado las sobredichas como preludios del castigo que hicieran de ellas, el año 1708, las armas del señor Felipe V.

LIBRO SÉPTIMO.

§ I

1707

FUERON muy distintas las atenciones de las dos córtes de Madrid (donde dejamos ya restituido al señor Felipe V) y de la de Valencia (donde se detuvo el señor Archiduque) este invierno de 1707: en la primera todo fué discurrir y practicar medios para desquitar en la próxima campaña las pérdidas de la pasada, y en la segunda se dejó enteramente la suma de sus intereses á la provision de los aliados; es verdad que tambien el Rey Cristianísimo reforzó considerablemente á su nieto, pero tambien lo es que fueron considerables los esfuerzos en Castilla, y ningunos en las provincias de la obediencia del señor Archiduque.

Desdichada la suerte de un Príncipe cuya conservacion depende únicamente de sus aliados, porque no siempre concurren unidos sus intereses particulares con los del Príncipe que debe ser socorrido, y aunque fueron muy tempranos este año los socorros del Norte, mas veremos cuánto tardaron despues los que debian reparar los daños padecidos.

No eran capaces las provincias sujetas al señor Archiduque para suministrarle fuerzas bastantes á la conquista de lo restante de España contra las del señor Felipe V y de su abuelo, mas me atreveré á decir que, aun sin los subsidios de los aliados, se encontraran medios para una vigorosa defensiva, y quien leyere nuestras

coronicas no tendrá por apóstrofe esta proposición; pero era menester reunir los corazones, que los ajnaba de cada día la licencia concedida á la plebe, y aplicarse los ministros á restaurar el orden preciso para las grandes disposiciones.

A más de Aragon, Cataluña y Valencia, se habian declarado sin sangre por Cárlos las islas de Mallorca é Ibiza, y aunque fué efímera la declaracion de Menorca, porque sofocó á sus isleños la guarnicion del castillo de Mahon reforzada, esto mismo y la prepotencia marítima de los aliados, asegurando de invasion las dos primeras, les permitia socorrer á su partido en tierra firme cercana á sus riberas.

Todas estas provincias é islas componen lo que llamamos Corona de Aragon, de quien dependen tambien las islas de Cerdeña y Sicilia, y el reino de Nápoles; y las partes que forman este todo difieren entre sí en lengua y en gobierno; por eso es tanto más admirable el gobierno de sus Reyes propios, que supieron, en medio de tanta diversidad opuesta al gobierno monárquico, regirlas con tal arte que no se halló ménos la unidad más conforme con él, en las ocasiones de mayor empeño.

No obstante, más de una vez experimentaron los ejercicios de esta desunion, y no llegaron á tal estrecho los lances con el señor D. Pedro de Castilla, si desde el principio de la guerra se pudieran unir las fuerzas de las provincias que se unieron despues.

Este inconveniente quisieron evitar los que por el señor Archiduque gobernaban en Aragon, uniendo por lo ménos los intereses de este reino, Cataluña y Valencia, y si el tiempo permitiera la unidad entre ellos, fuera aun proyecto más útil. Ignoro el plan que se propusieron, mas sé que la idea fué bien oida en Cataluña y Valencia, y para practicar con ellos la especie fueron nombrados para Cataluña D. Bartolomé de Moncayo, Marqués de Coscuyuela, y para Valencia D. Juan de Lanuza, Conde de Plasencia; mas no ejecutaron estos caballeros su jornada, porque á los primeros pasos de la negociacion sobrevino un embarazo que la desvaneci6.

Ya hemos referido la simple cobertura que gozó el jurado en cap de Barcelona hasta la era del señor Felipe IV; también la merced de grandeza con que el señor Cárlos II honró á todo su consistorio. Ahora cuando esto sucedió, que fué en 1690, algunos de su gobierno más prácticos en lo doméstico del magistrado que en la inteligen-

cia de las mercedes, entendieron que la nueva del señor Carlos II no era otra cosa que reintegracion en la antigua preeminencia; en este sentido la participó su ciudad á la de Zaragoza entónces, que le respondió con el mismo tratamiento de señoría que le daba ántes del año de 1632, habiendo ántes recurrido á sus registros. Sintieron los barceloneses que se les negase la misma excelencia que no rehusaba Zaragoza á los demás Grandes, y quedaron mucho tiempo incomunicables en este tratado de que hablamos; repitió Zaragoza la señoría y, prosiguiendo los catalanes en su queja, rehusaron la continuacion del tratamiento miéntras con mudar el estilo no se les satisfacía.

Por poco que se detuvieran en Barcelona en reconozer sus archivos sin subir más arriba de la era del señor Felipe IV, y ántes del 1632, en que fué el empeño con el señor Infante Cardenal, encontraran que solamente era tratado su magistrado de magnificencia, y yo puedo decirlo por haber visto muchas cartas originales de sus síndicos al señor Felipe IV, el año de 1626, hallándose este Monarca celebrando Córtes á los aragoneses en Barbastro, y teniéndolas convocadas para Lérida de Cataluña. Por otra parte no encontrarían en ellos memoria alguna de haberse batido á su consistorio la bandera la guardia de palacio, en las funciones públicas, ni en ellas habérseles disparado el cañon y otras preeminencias no ajenas á la grandeza, de que infirieran fácilmente que era nueva merced la del señor Carlos II.

Esto era lo más decoroso para la ciudad, que la reintegracion de un honor que supone haberse perdido, y jamás han confesado en Barcelona tal cosa; ántes existen muchos memoriales de la ciudad al señor Felipe IV el año 32, en que pretende inalterable la preeminencia de la cobertura de su conceller en cap, y sobre que creo que no consta que este Monarca la aboliese en el año 1652, no podía dejar de ser indecoroso el que con la confesion de la misma ciudad se entendiese así, pero el mal humor que dominaba el año de 1691 con el Duque de Villahermosa, su Virey, que solicitó la nueva merced, pudo producir la melancolía de hacerla ménos estimable, como cosa que ya la tenia la ciudad.

En efecto, es sin duda que aunque todos los que se cubren son Grandes, y segun esta regla sin ser Grandes se cubrieron en España todos los títulos de Portugal miéntras estuvo unido con la monarquía, porque lo estilaban con sus Reyes propios; con que por to-

das razones fuera más acertado que reconociendo Zaragoza la honra del señor Carlos II considerara con la merced de Grande á la ciudad de Barcelona, y no se experimentara el inconveniente que entónces dejó sin comunicacion á las dos ciudades, y ahora deshizo en sus principios un tratado que en el sistema de las cosas podia sufragar tanto á su partido.

Podia desvanecer el empeño el ministerio del señor Archiduque adelantando á Zaragoza la misma merced que despues le dispensó este Príncipe, que habiendo hecho lo propio con los valencianos, no habia ya embarazo para la idea de la union. No obstante se dilató y despues no se repitió la plática, y esto me ha hecho sospechar que fué poco grata al gobierno, y seria, porque concibiéndose infalible el arrojar de España al señor Felipe V, pareceria peligroso dejar tan unidas unas provincias tan exentas; pero si ello fué así tuvieron hartó de qué arrepentirse, no ménos que los de su faccion de estos reinos en haber malogrado, por inútiles puntillos, el medio más principal de su defensa.

§ II

Esto sucedia en la Corona de Aragon con la faccion austriaca, pero en la de Castilla, ya toda obediente al señor Felipe V, eran otras las aplicaciones. Se veia ya este Príncipe con las próximas esperanzas de fecundarse su trono, pasando ya á evidencias las sospechas del preñado de la Reina su esposa, y enardecia más el amor de los de su partido la certidumbre de perpetuarse su sucesion en príncipes de su sangre y españoles de nacimiento. Así fueron activas las prevenciones para la próxima campaña.

Los portugueses privados de sus tropas, que pasaron con el señor Archiduque á Valencia é invernaron allí, dificultosamente podian hacerse temer en las fronteras de Castilla, porque era incapaz aquel reino para tan prontamente reemplazar las fuerzas que se les habian separado, con que no eran menester muchas á su opuesto para detenerlos en sus confines, y no obstante, tuvo en aquellas fronteras el señor Felipe V las bastantes para que, reforzadas despues con algunas de su grande abuelo, pudieran recobrar lo perdido el año antecedente.

No se dejaron desguarnecidas las costas de Andalucía, que el escarmiento de la pérdida de Gibraltar hizo advertido al gobierno de la diversion que podia intentar en ellas la prepotencia marítima de los aliados, y sin duda se debe atribuir á estas providencias el que no lo intentasen en los lances más estrechos.

Entre Navarra y Jaca se contaban tres batallones de infantería, y el regimiento de dragones que fué de Canredon, y ahora era y es de D. Felipe Marimon. En la frontera de Molina residia el teniente el Marqués de Sobreville, francés, con los dragones de Gref-ton y Picalques, y el regimiento de caballería de Granada; y los tres formaban diez escuadrones y un batallon de infantería, que juntas estas tropas con las pocas francesas que allí habia detenian al Conde la Puebla en Aragon; y todos estos parajes tan distantes, que debia tener cubiertos el señor Felipe V con las tropas propias

que queda dicho, no evitaron el que militaran en el ejército principal, en la frontera de Valencia bajo el Duque de Bervick, veintidos escuadrones de caballería, ni por eso dejó de quedar este Monarca cabe sí con dos batallones de sus guardias y algunos escuadrones de las de corps.

Si la manutencion de tantas tropas debia ser tan costosa, ¿qué sería su formacion? Porque la infantería habia quedado aniquilada en Alcántara el año antecedente, y la caballería necesitaba de reparo, y alguna de total remonta; y no obstante se encontraron medios para todo, faltando los socorros de Indias, incomunicables casi con España por dominar el mar los aliados, y siendo propios para su defensa propia los subsidios de Nápoles y Sicilia.

No dejaron de ser violentos y sensibles los arbitrios, que continuada su práctica han hecho despues muchos quejosos, y es así, que si legitima la necesidad cualquiera carga, se mira como injusticia la continuacion forzada cuando ya no instan tanto las importancias; y si tal vez se encuentra precisa la duracion, es arte mayor que se procure como voluntario lo forzoso, y más en sistemas titubeantes en que se debe huir el acrecentamiento de los descontentos.

Uno de los principales medios practicó el señor Felipe V, y fué el valimiento de todas las alcabalas que gozaban los señores en sus estados, y si su obligacion de ayudar á la causa pública tan contingente podia suavizarles la amargura de quedar sin patrimonio, las circunstancias con que se acompañó el decreto le hicieron intolerable.

Es el derecho de las alcabalas el más antiguo que contribuyen á los Reyes de Castilla sus vasallos, á que no ménos están obligados los de señorío; pero en diferentes tiempos se han apropiado las de sus súbditos los señores, unos con justo título de compras ó remuneracion de servicios, y otros consiguiéndolos de los Reyes por fuerza, en las turbadas eras del señor D. Juan II, D. Enrique IV y principio de la de los Reyes Católicos.

De estos últimos entendia la señora D.^a Isabel que se debian recobrar, y así lo dejó dispuesto en su testamento encargándolo á sus herederos, y es bien de notar el que no lo practicase esta grande heroina de su siglo en los largos años que vió echados los moros de España, y más sujeta la nobleza de sus reinos que á ninguno de los Reyes antecesores suyos.

Ni sus sucesores, hasta ahora, habían entrado en asunto tan melancólico, no temiendo quien les disputase el trono en el centro de la monarquía, y siendo muchos de ellos Monarcas tan grandes y poderosos; y solo esto bastaba para contentarse el gobierno presente de la subvencion, dejando á los interesados el consuelo de no ser más que donativo temporal el que les dejaba sin tan precioso usufructo.

Pero no pareció que bastaba á los ministros de Felipe, y el decreto no solo contenía el valimiento por dos años, sino que en ellos hubiesen de justificar los señores con títulos su posesion, declarando nula la que solo se fundase en inmemorial. Mucho se alarmaron los próceres al oír esta proclama, mas pasó todo en melancolía, y otros subsidios pudieron costear el gasto de tantas prevenciones.

§ III

No menores eran los desvelos de la Francia para la futura campaña, en que debían repararse las pérdidas tan repetidas de la pasada. Empezaba esta Corona á sentir las resultas de Hochstedt, Ramilliers y Norin, tres golpes, que era menester toda su robustez para no quedar exangüe, y las sangrías de Barcelona y otros reencuentros particulares infelices, acrecentaban su debilidad.

La Flandes francesa era amenazada de todo el lleno de las fuerzas de sus aliados, y era sumo el riesgo de dejarles allí adelantar sus conquistas. El señor Felipe V debía ser robustamente socorrido, porque aun todos los esfuerzos referidos no bastaban para su conservación, y para subvenir todas estas importancias eran precisos soldados, que gente de nueva leva era más fácil recogerla.

Tenia aun en Lombardía el señor Rey Cristianísimo 30.000 hombres de buenas tropas que guarnecían las plazas del Milanés, obedientes aun á su nieto; las del estado de Módena conquistado, algunas del de Saboya y las del Duque de Mántua aliado. Estas tropas podían mirarse destituidas de socorros por la dificultad de encaminarlos por tierra, enemigo el de Saboya, y mayor por el mar dominado por los aliados, y aunque su número y bondad eran capaces para detener á los aliados mucho tiempo en la conquista de los países que guarnecían, mas finalmente deberían ceder á la fuerza superior con la contingencia de perderse todas.

Y si los aliados dejando en el Milanésado, ya conquistado de sus armas, un cuerpo bastante para detener los proyectos que formasen los comandantes franceses (como podían) invadían la Provenza y Delfinado, era contingentísima la pérdida de alguna de estas provincias desarmadas y casi imposibles sus socorros, ocupadas las fuerzas francesas en tan remotas y no ménos importantes fronteras.

Así resolvieron en París abandonar lo ajeno, para asegurar mejor lo propio, y las partes principales de los dominios del señor

Felipe V. Para esto convinieron con los aliados en evacuar todas las plazas que ocupaban sus tropas y las del señor Felipe V en Lombardía, ménos las del Condado de Niza y Susa, confin del Delfinado y Provenza, y ofrecieron recíprocamente los aliados conceder paso seguro hasta Susa á dichas tropas, y así se ejecutó con admiracion del mundo al ver desertar por 30.000 veteranos voluntariamente tantas plazas, que cada una podia detener en un sitio muchos meses á un ejército real; pero la necesidad inevitable de ocurrir á la propia defensa facilita los imposibles.

Los aliados convinieron fácilmente y de buena gracia en este partido, que desembarazándoles de un golpe unos países de donde podian sacar tantas conveniencias para proseguir la guerra, les dejaba libres todas las tropas de Italia para emplearlas en la misma provincia y dentro de la misma Francia, y dueños del Final, plaza marítima, les facilitaba los más prontos socorros al señor Archiduque.

El señor Felipe V hizo pasar al País Bajo la mayor parte de su caballería de Milán, y acrecentó sus tropas de España con un regimiento de dragones de Quilut, dicho de la Reina, y con el cadáver de aquellos cuerpos veteranos de infantería española, que tan gloriosos tremolaron las banderas católicas; en las campañas de Italia, por tanto espacio de tiempo.

Verdaderamente que habia sido sumamente extraño el haber visto dejar agonizar allí las tropas españolas, porque aun en la inaccion de la era del señor Carlos II no habian dejado de reclutarse, y con más frecuencia abierta la guerra. En esta, era mucha razon que no se fiase parte tan principal del dominio español á solos los franceses, que si bien unidos con tan repetidos vínculos de sangre é intereses con el dominante, habian de considerarse en su Corona algunos diversos sino opuestos, y era de temer ó que quisiese apropiarse aquel estado en una paz, por resarcimiento de los gastos, ó por lo ménos que le abandonase, como sucedia en los estrechos lances de sus cosas.

La primera parte de estos recelos pudieron concebir los Príncipes italianos, porque no olvidados de los esfuerzos para hacer franceses á los lombardos, viendo sus plazas todas ocupadas por sus tropas, olvidado casi allí enteramente el nombre español y aun su representacion en las operaciones militares, gobernando aquel estado sujeto de tan alta sangre y tan soldado como el viejo Prínci-

pe de Baudemont, pues todo dependia de los comandantes franceses, no era temeridad el que su desconfianza les excitase sospechas de que se renovasen las máximas antiguas en Francia, y tal vez este concepto les enardeció con la parcialidad declarada ú oculta al partido austriaco, que el fogoso génio francés es incompatible con la meditación italiana.

Como quiera que ello sea, la retirada de las tropas francesas de Lombardía facilitó á los Países Bajos robustísimos socorros, que contuvieron inoperativo el poder de los aliados, y sin dejar indefensas las provincias de Francia, confines de la Italia, pudo el señor Duque de Orleans conducir á España unos 5.000 hombres de buena calidad, no sin haberse de detener en la Guyena á sofocar algunos movimientos populares, resulta de las contribuciones con que la continuacion de guerra tan peligrosa agrava al país; pero con facilidad quedó apagado aquel incendio.

§ IV

En esta disposicion estaban las cosas en el mes de Abril de este año, en que habiendo ya desde el mes de Febrero reforzado sus tropas los aliados con un desembarco de 12.000 hombres ó cerca de ellos en el reino de Valencia, y habiendo mudado dél su Corte el señor Archiduque á Barcelona, iban juntando sus tropas los austriacos para anticiparse á la abertura de la campaña.

Dióle en esta ocasion dichoso principio por los Borbones el coronel D. Juan de Sereceda que, con su regimiento de caballería, sorprendió é hizo prisioneros unos batallones de infantería austriaca, entre Elche y Alicante.

Mas ya juntos los aliados invadieron con su campo la Mancha, aun divididas en cantones las tropas del señor Felipe V, y sorprendiendo las que estaban postadas en Montealegre, las obligaron á una desordenada retirada y abandono de cuantos pertrechos militares tenian allí, y si prosiguieran su punta tuvieran igual suceso en los demás cuarteles, con una casi inevitable ruina del partido de Felipe; mas no sé por qué motivo volvieron su ardimiento contra las débiles murallas de Villena, y el escarmiento antecedente hizo apresurar la reunion de los borbones.

Mandaba en jefe, como hemos dicho, las tropas del señor Felipe V D. Jaime Sacart, hijo natural del Rey Jacobo II de la Gran Bretaña, Duque de Bervick y Mariscal de Francia, que á vista de las contingencias de los sucesos de una batalla y de las irreparables consecuencias que podia tener la pérdida de ella, habia ya excusado el darla el año antecedente y deseaba hacer lo propio esta campaña, más apasionado de la espera de Fabio y del fuego de Marcelo.

Y á la verdad, ninguno de buen seso podia juzgar que, sin gran ventaja de fuerzas, se resolviese ninguno de los partidos al acaso de la suerte, que siempre es la que decide las victorias, por más que se tomen justas las medidas.

Las Castillas estaban desguarnecidas de plazas y no de secretos parciales del señor Archiduque, conque la pérdida de una batalla irremediabilmente arrojaba del trono al señor Felipe V, así porque era imposible la resistencia al victorioso en país abierto, como porque la declaracion de los afectos austriacos debilitaba más las providencias para el reparo.

Por otra parte, hallándose ya el señor Archiduque, bien que poseedor de las tres provincias, pero no de todos los corazones de sus naturales, y sumamente desprevenido de propias fuerzas y aun más de medios para juntarlas, no era otra cosa que arriesgar sus países y la esperanza del dominio de los restantes, exponer la suma de las cosas á la contingencia de una batalla, cuya pérdida ponía en las manos de Felipe Aragon y Valencia, provincias igualmente abiertas que las Castillas, y quedaba muy aventuradâ Cataluña, cuyos socorros eran tan distantes y dependientes absolutamente de los aliados; ni faltaban en el Principado muchos afectos al señor Felipe V, que tales desde los principios de esta escena les habian confirmado, ó las persecuciones impunes del pueblo, ó el desprecio del ministerio.

Conque en la resolucion de evitar el combate general, parece que encontraban ambos partidos su conveniencia; los borbones, alargando la guerra, cansaban las fuerzas de las provincias austriacas, fomentaban el desórden que insensiblemente desaficionaba del partido á los hombres de obligaciones más empeñadas en él, y tal vez suscitaban el ardiente y mal sufrido génio de los pueblos, contra lo imperioso del soldado inglés y holandés.

Los austriacos no ménos ponian en la última desesperacion con la paciencia el fatigado pueblo castellano, obligándole á mantener en su país no solamente el gasto de las propias tropas del señor Felipe V, sino la insolencia de las francesas aliadas, suscitando así el antiguo ódio nacional, que abría fecundísimo terreno á los afectos allí al señor Archiduque, para la semilla de sus sugerencias.

No era mucha la diferencia de la fuerza de entrambos partidos; con que dejando el austriaco en Valencia las precisas para la defensa de sus fronteras más fáciles de tutelar por la aspereza del país, y pasando el mayor nérvio á las fronteras de Navarra, podía, invadiendo aquel reino, lleno de malos humores, detener su corteidad las tropas de los Borbones, y quizás facilitase progresos inesperados en él y en el de Aragon su confin, el acabarle de re-

ducir todo á su partido con la conquista de Jaca y el borbonio reforzado con las tropas que le conducia el Duque de Orleans, haciéndose superior, venia á tener en su mano, ó el buscar al enemigo, ó el propugnarle.

Así discurrían las gentes, pero los jefes no resolvieron así; los subalternos del señor Felipe V representaron á su General que, perdida Villena, era preciso ir desertando país y derramar en Castilla el terror, que entregaria á los austriacos provincias enteras, con que era menester aventurar el todo para socorrer un puesto, que aunque no de gran consecuencia por sí mismo, se perdia el crédito de las armas en dejarle perder; ni habia otros de mayor momento donde pudiese resarcirse; que la caballería era más fuerte en número y calidad que la de los aliados, y la infantería no muy inferior en disciplina y con algun exceso de batallones; que los españoles deseaban llegar á las manos no ménos que el año antecedente, y era de tener su desercion si se miraban defraudados de sus esperanzas.

Por otra parte dicen que milord Marlborough, desvanecido con su victoria última de Ramilliers, escribió á milord Gallovay que los reinos no se conquistaban sin batallas, por lo que la Reina queria que buscasse á los borbones y la aventurase, á que aseguran que respondió despues del mal suceso el Gallovay: *los reinos no se pierden sin batallas y así los ha perdido Cárlos III.* Debía este General ser de la opinion, que he oido atribuir á milord Peterborough, de rehusarla siempre.

Fuese, pues, por esta razon ó por evitar el contraste de los borbones unidos con el socorro del señor Duque de Orleans, ó que los portugueses deseosos de repatriar quisiesen lograrlo presto, pasando sobre las tropas del señor Felipe V, es cierto que al tiempo que resolvió milord Bervick de marchar á socorrer á Villena, se resolvieron el Marqués das Minas y milord Gallovay el salirle al encuentro, y se avistaron entrambos ejércitos en las campañas de Almansa, ciudad sita en la Mancha, no léjos del confín del reino de Valencia.

Entrambos tenían resolucion de llegar á las manos, con que no dilataron el conflicto. El ejército del señor Felipe V se extendió en dos líneas, toda la caballería sobre las alas y toda la infantería en el centro, y faltando terreno á la segunda línea, venia á quedar en ángulo sobre la derecha y á ser muy estrecha su ordenanza, y

tanto, que faltaban los flancos necesarios para el manejo de los batallones; fuera de esto no quedó cuerpo de reserva, con que en una desgracia no había quien favoreciese una honrada retirada.

Los aliados también estaban partidos en dos líneas, pero más rectas ambas y con los flancos que faltaban á los borbones; su caballería é infantería interpolada, más fuertes las alas de caballos y el centro de infantes, y en esta ordenanza con soberbia lentitud y aprovechando el fuego despues de poco disparo de las artillerías, se estrecharon los campos.

Cargaron las guardias de corps del señor Felipe V á la izquierda de los enemigos, pero fueron saludadas tan á tiempo que quedaron descompuestos; hasta cuatro veces se reordenaron y á la cuarta quedaron enteramente rotas, y así se vieron los austriacos victoriosos de la punta derecha de los borbones, y dueños de algunas piezas plantadas en una eminencia donde apoyaban. Con igual buen suceso embistió el Conde de Dona la infantería borbónica, y flanqueando los más veteranos batallones franceses quedó igualmente roto su centro.

Si aquí no se precipitaran los aliados en seguimiento de los fugitivos hasta Almansa, sino que haciendo un cuarto de conversion cogieran por flanco las alas, facilitando el esfuerzo de su ala derecha contra la izquierda del señor Felipe V, era casi segura la victoria que apellidaban ya, no sin gran fundamento; pero no pudiendo los portugueses del ala derecha hacer impresion en la izquierda de las dos Coronas, ántes flanqueando muy con tiempo y convirtiéndose de invasores en cargados, pudo destacarse de esta ala bastante número de caballería para socorrer el centro y el ala derecha.

Aquí trabajaba D. Miguel Pons en reordenar los batallones y escuadrones desbaratados, cerrar los blancos que habían dejado los fugitivos y hacer dar las descargas sobre las que sucedían á los primeros en la punta, y el regimiento francés de Umena y los españoles de nueva leva se señalaron sumamente.

La caballería portuguesa al contrario, cargada de la española, en breve rato volvió grupas y desbaratada la que con la infantería siguió hasta Almansa, se mudó enteramente el aspecto del combate y se declaró la victoria por Felipe, no pudiendo hacer otro el Conde de Dona que retirarse con 13 batallones con firme ordenanza á los montes. Siguióles D. Miguel Pons con un pedazo de caballería y les cortó, al anochecer, el camino de Alicante; pero no sé por qué

motivo, reclamado al campo por el Generalísimo con su gente, fué el Teniente general monsieur de Asfelt á usufructuar la gloria de los trabajos de aquel Mariscal de campo, pues creyéndole aun el Conde de Dona en el puesto que ocupaba al anochecer, aun ántes que llegase de Asfelt, envió para capitular con el Duque de Bervick y se entregó prisionero con toda la gente de su cargo, y este jefe atribuyó la accion al de Asfelt. El mismo Conde de Dona, en presencia de los Generales borbones, le dijo al Pons: que si supiera que no se mantenía en el puesto sobredicho se salvara á Alicante, á qué le respondió este Mariscal de campo, culpándole de omiso de no aventurar en tal importancia 50 hombres que reconocieran el terreno.

En fin, fué completísima la victoria del señor Felipe V; 6.000 hombres quedaron muertos en el campo de los aliados, 9.200 soldados prisioneros y 900 oficiales mayores y menores, toda la artillería y bagaje apresados, y con sola la pérdida de 2.000 hombres muertos y heridos.

Esta es la célebre batalla de Almansa, sucedida en 25 de Abril de este año de 1707, día de San Márcos Evangelista y segundo de la Páscoa de Resurreccion: célebre por no haber habido otra igual en España desde la expulsion de los moros; célebre por ser la primera accion de monta en este reino en el progreso de la guerra; célebre por las consecuencias que tuvo favorables al partido del señor Felipe V, y más célebre aún por las mayores que pudo tener, y las malogró la detencion en el campo de batalla, y en reducir á la obediencia de este Príncipe el país abierto de Valencia, porque habiendo perdido en ese dia los aliados la mayor parte de su infantería, y si bien no se encontraron en la accion ningunas tropas del señor Archiduque, no teniéndolas este Príncipe para reparar ni en parte tan gran pérdida, fué suma la consternacion que hubo en su partido, y no menor el desórden y precipitacion con que se retiraron las tropas austriacas hasta Tortosa, pasando el Ebro por su puente.

Conque si apenas venció el Duque de Bervick, prosiguiera desde el dia siguiente la punta tras de las huellas de los aliados, sin divertirse á sujetar país que era por sí mismo indefenso, y debia ser del señor de la campaña, fuera contingente pellizcarles su caballería y aun entrarse en Tortosa sin resistencia.

Mas, ó la falta de municiones de guerra y boca, ó la misma

prosperidad que deslumbra, ó finalmente, el querer hacerlo todo concertadamente, aun lo que requiere el traspasar las reglas del arte, dieron tiempo á los austriacos para volver del pasmo y ponerse en la defensa que veremos, con la conveniencia del arribo á los Alfaques de una flota con 3.000 infantes.

§ V

El señor Duque de Orleans, adelantándose á sus tropas que por Navarra debian entrar en España, y de allí marchar donde conviniese, llegó á Madrid á la ligera, donde deteniéndose sólo lo preciso para convenir con el señor Felipe V las operaciones, partió en posta, á ejercer el puesto de Generalísimo, al ejército principal; mas por prisa que se dió, no pudo llegar á Almansa hasta dos dias despues de la batalla, pero llegó á tiempo de recibir la audiencia de Valencia; desde allí con la misma prontitud retrocedió á Navarra, donde le volveremos á encontrar en el párrafo siguiente.

En fin, despues de la inútil detencion de algunos dias en Almansa (que pudo ocasionarla tambien el esperar á S. A. de Orleans), movió el ejército del señor Felipe V para Valencia, en cuya provincia sólo quedaban guarnecidas Játiva, Alcira, Alicante, Denia y Morella, con que todo, ménos esos puestos y algunos pocos de suma aspereza, refugio de migueletes, dió la obediencia sobre la marcha á las tropas vencedoras, sin exceptuarse la capital, abandonada de su Virey, Conde de la Corzana, de la nobleza parcial austriaca y de infinito pueblo de la misma faccion; ni su rendimiento la exentó de gruesísima suma de contribucion, y lo propio sucedió á lo restante del reino.

Desde su capital marcharon las tropas borbónicas á invadir á Tortosa, no sin derramar por todo el país la desolacion, que en vez de escarmientos produjo indignaciones; pero ni es fácil detener la insolencia del soldado victorioso, ni creo que los jefes se aplicasen en contenerle en disciplina, mirando como castigo debido la hostilidad; mas la padecieron igualmente los afectos á Felipe que los de Cárlos.

Estaba Tortosa bien artillada y socorrida ya, como hemos dicho, de alguna infantería y toda la caballería aliada, con el beneficio del Ebro de por medio invadeable, y el abrigo de la plaza resuelta á mantenerse en su ribera, con que ya hubo de ser pleito ordinario lo que ántes fuera ejecutivo.

Los aliados rompieron el puente de barcas, y los del señor Felipe V intentaron hacerse dueños del fuerte que la cubría hácia Valencia, pero fulminados terriblemente de la artillería de la plaza que los dominaba, inútilmente permanecieron algunos dias en la expugnacion, que finalmente abandonaron con pérdida de 500 hombres. Resueltos, pues, á dejar lo empezado, y dejando en aquellas cercanías un destacamento pequeño para reprimir la guarnicion de Tortosa, se dividieron los borbones en cuerpos; con el principal pasó milord Bervick por la Castellania de Amposta á incorporarse en Aragon con el señor Duque de Orleans; con el otro marcharon el Teniente general la Badie y el Mariscal de campo Pons al mismo reino por la parte de Teruel; otro habia quedado, el de Valencia, bajo las órdenes del Teniente general de Asfelt y otros cabos, para la conquista de los puestos que en él ocupaban los austriacos aún.

El primero que atacó este General fué Játiva, la más principal ciudad del reino despues de la capital, cuya situacion y de su castillo hemos referido ya en el año 1705; las tropas aliadas que la guarnecian la desampararon de primer lance retirándose al castillo, pero los paisanos resolvieron defenderse hasta la última extremidad, haciendo cortaduras y otras defensas en las calles.

Atacóla el de Asfelt regularmente, y, abiertas brechas en sus débiles murallas, mandó avanzar. Yo no sé si fueron forzadas en el primer avance, solo sé que lo fueron, y que se peleó obstinadamente dentro la misma ciudad; que perecieron de los invasores 2.000 hombres, pero ninguno de sus vecinos quedó con vida, excepto pocas religiosas que, á vista del estrago, desde sus miradores pidieron á grandes voces misericordia, alegando ser afectas al señor Felipe V, todo lo demás pasó por el filo de las espadas; ni el sexo ni la edad movieron á compasion, ni á veneracion los órdenes y hábitos sagrados, y, lo que no puede referirse sin horror, ante el Señor Sacramentado, patente en la Iglesia de los Agustinos calzados, fueron igualmente sacrificados al furor y á la venganza, los que con tiempo habian buscado aquel asilo de piedades: hasta los religiosos que en oracion delante del Señor Soberano de los Reyes imploraban las divinas misericordias; lo propio pasó en los demás templos, que fueron saqueados igualmente que las casas, sin perdonar lo más sacrosanto.

Nada refiero que no tenga por testigos á los mismos ejecutores

de tan sangrienta tragedia, que me la refirió el primero el limosnero mayor del señor Duque de Orleans, con la expresion de que nada habia quedado vivo, ni aun los animales domésticos.

Lo cierto es, que nos cuentan las historias tales ejemplares de semejantes ejecuciones en plazas forzadas por asalto, que no es de admirar el caso que he referido, y mucho ménos las que, no regularmente fortificadas ni guarnecidas, se resuelven á negar la obediencia á un ejército que se les avista, porque en uno y otro caso, caliente el soldado del furor que inspira la sangre y la venganza, es dificultoso que no traspase las líneas de lo justo; y en el segundo, es cierto que prescriben las leyes ejecucion militar á los que se resuelven á tales temeridades.

Pero lo extraño del suceso es que se ejecutase tan terrible castigo con orden expresa, bajo graves penas, del mismo comandante general, cuando solo se puede justificar el orden de Dios á los hebreos de exterminar todos los moradores de la tierra de promision, porque solo es igualmente dueño absoluto y siempre justo del inocente y del culpable, y aun tan piadoso, que si en los Amorreos se mostró tan terrible, en las ciudades de Sodoma, etc., se ostentó tan benigno, que por diez justos que se encontrasen en ellas ofreció á Lot los perdonaria.

Muchos más habia en Játiva del pecado de rebellion contra el señor Felipe V, y del poco respeto á sus armas en la resistencia, porque los niños eran incapaces de pecar, y de los adultos sucedería allí lo que generalmente sucede en las demás partes, que en todos hay afectos, y muy de corazon, á Felipe, sobre que aseguran que lo eran los religiosos Agustinos que padecieron. Si como fulminó San Ambrosio rayos eclesiásticos contra Teodosio, por haber confundido, en Tesalónica, la culpa y la inocencia (que esto sobrepuja la autoridad real), en nuestra era, los preladados se revistieran del celo de aquel Santo, la piedad del señor Felipe V, no inferior á la de aquel gran César, en vez de regocijos en su Corte por esta conquista, ordenara lutos de tanta desgracia y de otras semejantes que referiremos, y que igualmente que la de Játiva se debe creer llegan á su noticia con coloridos que enteramente las quitan el horror. Yo creo que fuera muy de su servicio el celo, porque así como la justicia contiene los malos y asegura los buenos, el rigor los escandaliza á todos, y en el encono que produce dificulta más los progresos.

Con todo, el que se ejecutó en Játiva parece que se aprobó en la Córte, de donde salió decreto contra lo insensible, mandando su demolicion y prohibiendo el poblarla de nuevo, que se mudó en la última parte respecto del nombre y se le impuso el de San Felipe, permitiendo se repoblara de extranjeros y no de valencianos (1).

Pero eso sucedió más adelante, y ahora el General de Asfelt, dejando bloqueado el castillo y no sé si Alcira, pasó el golpe de sus armas á Dénia. Yo no podria referir todos los lances de este poco afortunado proyecto; solo diré que fulminado el ejército sitiador de unos bajeles que se hallaban en el puerto, y defendiéndose con sumo ardor los sitiados, socorridos despues por el mar, hubo de desistir de la empresa el de Asfelt con pérdida considerable, que se confesó haber sido de 1.000 hombres. No sé si durante esta expedicion, ó ántes ó despues de ella, capitularon los aliados que guardaban el castillo de Játiva y á Alcira (2); lo cierto es que, ó la falta de víveres ó la imposibilidad del socorro ú otra razon que ignoro, les hicieron evacuar esos puestos con honradas condiciones de armas, bagajes, banderas, municiones, etc., y seguridad de ser conducidos á Cataluña, que se ejecutó, y reducidos despues á la obediencia del señor Felipe V otros puestos, guarida de migueletes, se redujeron las tropas, en Valencia, á cuarteles de invierno.

(1) Respecto á la destruccion de Játiva, página la más infausta y cruel de cuantas registra la historia de esta guerra civil, la describe el marqués de San Felipe (decidido partidario de los Borbones, y narrador nada sospechoso por lo tanto) con el mismo vivo colorido, y con frases de tan enérgica reprobacion como las del conde de Robres.

«Enfurecido el soldado y vencida la brecha, no dió cuartel ni á niños, ni á mugeres, aunque á estas las exceptuó la piedad de Asfelt. No se puede describir mas lastimoso Teatro: buscaban la muerte los vencidos, y rogaban los matasen: ellos, y los vencedores aplicaban fuego á las casas: aquellos por desesperacion cruel, y estos por ira: exortábanse recíprocamente á morir, creyendose mas felices acabando que sirviendo al Rey que aborrecian... No se perdonó ni aun á los Templos, pocos

Sacerdotes escaparon; mugeres pocas y hombres ninguno. Nada quedó de Játiva, ni aun el nombre...

Desarmose todo el Reyno: prohibieronsela con tanto rigor las armas, que un solo cuchillo llevó centenares de hombres al suplicio... igualmente Franceses y Españoles cometieron tantas tyránias, robos, extorsiones é injusticias que pudieramos formar un libre entero de las vexaciones que Valencia padeció...

(Comentarios, tomo I, pág. 310.)

(2) Simultáneamente que Bervick sitiaba á Alcira, de Asfelt destruía á Játiva. Este mismo apenas terminó tan sangrienta hazaña, fué el que sitió á Dénia, y fué ignominiosamente rechazado en tres asaltos, y tuvo que levantar el asedio dejando abandonada la artillería.

§ VI

Hallábase cuando la batalla de Almansa en Aragon, el Conde de la Puebla con las mismas tropas (reclutadas ya) que habian peleado en Calamocha, y que, acrecentadas de un regimiento de caballería y otro de infantería con que habian servido al señor Archiduque el reino y la ciudad de Zaragoza, podian hacer el número de 4.000 hombres; y pudo extrañarse que, superiores á las que mandaba en Molina el señor Sobreville, se contuviese el de la Puebla en guarnecer las fronteras, donde no habia puesto defensible de un ejército mediano.

Porque, si dejando al cuidado de D. Lucas de la Porta, comandante en Huesca y montañas con algun pequeño destacamento de caballería, el encargo de cubrir el país de los débiles impulsos que podian hacer las pocas tropas borbónicas de Navarra, con lo restante invadiera á Castilla, país no ménos abierto que Aragon, precisara á destacar del ejército de Bervick socorros no vulgares de Sobreville, que detuvieran la irrupcion en un paraje tan vecino á la Côte, y enflaquecido así el cuerpo principal del señor Felipe V jamás se resolviera el combate; ántes evitándolo, retirándose más adentro de Castilla, facilitara por la Mancha ó reino de Murcia los progresos de los aliados.

Así discurrían los ociosos; pero quizás no encontró el de la Puebla, en los jefes de las tropas aliadas que tenia consigo, disposicion para este proyecto, y era preciso rogar y no mandar á estos jefes; con que se mantuvo su cuerpo sin movimiento, miéntras que en la Mancha se decidía la última fortuna de entrambos partidos.

Publicóse en Aragon cuidadosamente favorable la del austriaco en Almansa, y como tál le celebraron con repique de campanas desde su capital hasta la más humilde aldea, que no encontraron más á mano medio para evitar sus consecuencias los jefes del gobierno, cuando habian menester aprovechar los instantes para hacer las prevenciones en que jamás habian pensado.

Pero, ¿cuales podian ser ya, cuando la precisa necesidad de la defensa de Cataluña, último resorte de las fortunas del señor Archiduque, llamaba las pocas tropas del señor de la Puebla? Así era que, igualmente desprevenidos en aquel Principado que en Aragon, no hubo otro medio de guarnecer sus plazas y las de Monzon y Mequinenza, aragonesas aun, pero pegadas á Cataluña, que el mandar al Conde de la Puebla el abandono de todo el reino, apénas ó por Navarra, ó por Castilla, ó por Valencia, fuera invadido.

Ni el corto número de estas tropas era capaz de defender un pais enteramente abierto, y contra los prepotentes, que por todas sus fronteras de Valencia, de Castilla y de Navarra marchaban para invadirle; ántes es cierto que quedaran arruinados si una pronta marcha á Cataluña no las salvara; sobre que, como veremos, fué contingente el quedar deshechas por la dilacion que pusieron en retirarse.

Pero ya que era indispensable el dejar á Aragon indefenso, debia advertírseles á sus principales magistrados para que pusieran á cubierto, con tiempo, las fortunas públicas, y no esperarles tanto que quedaran abandonadas; y no fué así, ántes el Conde de la Puebla les aseguró siempre que tenia orden expresa de defenderlos; y en esta consecuencia la ciudad de Zaragoza, que habia enviado á Barcelona al jurado en cap, D. Jerónimo Anton y Sayas, con el diputado prelado abad de Piedra, á solicitar los más prontos socorros, resolvió la leva de dos regimientos de infantería, de que fueron declarados coroneles, D. Jorge de Hajar, Conde de Fuentes, todo aragonés, y D. Antonio Benavides, Marqués de Castros Pinos todo castellano, ambos de lo más ilustre, y algunas experiencias militares aprendidas del primero en Cataluña y del segundo en Flandes, donde militaron sus primeros años.

Mas eran ya tarde estas diligencias, aguardadas á cuando ya pisaban los confines del reino las tropas del señor Felipe V; que hasta entónces se dudó de la fortuna de Almansa generalmente.

Porque apénas llegó á Navarra, de vuelta de Valencia, el señor Duque de Orleans y se incorporó allí con las tropas recién llegadas de Francia, movió hácia Magallon, abandonado ya del de la Puebla, y al mismo tiempo el General de Sobreville, con las de su cargo, entró por tierra de Calatayud, reduciendo sobre su marcha todo aquel partido indefenso á la obediencia del señor Felipe V.

El Conde de la Puebla se reincorporó en Epila con todas las tropas que mandaba, y al paso que avanzaban las del señor Felipe V se iba arrimando á Zaragoza, á cuya vista acampó en lo que llaman Monte Torrero, y aun en esta capital creían lo que este jefe decía, que no había más tropas de Felipe, que las pocas que había habido en el invierno en Navarra y Molina, siendo todo lo demás turba de los franceses desterrados ántes del reino, con quienes se habían incorporado los paisanos del partido borbónico; y esta credulidad, que duró hasta el mismo día que prestó Zaragoza la obediencia, se derramó por todo Aragon de Ebro á Cataluña.

Raro descuido de magistrados en cosa que tanto les iba, no moverse á la averiguacion de la verdad del hecho, y fiarse enteramente de un jefe que ningun interés tenía en su conservacion; y esto es tanto más reparable cuanto la retirada del mismo jefe, abandonando de un golpe á Magallon, Ariza y otros puestos, era bastante indicio de su debilidad en cotejo de los invasores; pero mandaba el tumulto y otros sin experiencias, y era tenido por traidor á la patria cualquiera que discurriese con melancolía.

En fin, ya unido con el señor Sobreville su Alteza el de Orleans, (creo que fué en Alagon) llegó un trompeta de su campo al de la Puebla; corrió muy válido que era á pedir la obediencia á Zaragoza, y es de creer que á la vecindad de cuatro leguas en una ciudad abierta; pero el Conde de la Puebla le despachó con la respuesta que quiso darle sin comunicarla al magistrado, si ya no lo hiciese á alguno de los que habían enteramente votado á su voluntad.

El empeño, no fiándose de su plaza de armas y con el pretexto de la mayor conveniencia de los forrajes, le mudó, pasando las tropas el Ebro sobre los puentes de Zaragoza, y camparon parte entre el Ebro y el Gállego, parte de allá de esta ribera. Consternó un poco á los zaragozanos este movimiento, mas luego se quitó el sobresalto con las nuevas protestas del Conde de defenderlos, haciéndoles creer que su retirada era para empeñar más los borbónicos, y repasando los rios por Epila y Gelsa, embestirles por las espaldas y la frente; y á esto se atribuyó tambien la retirada de la artillería, publicando que de Tortosa por Ebro subía otra para reemplazarla con 4.000 hombres de socorro que costeaba esta ribera, y todo se creyó, sin atender á que la artillería tomaba el camino de Alcubierre, donde se encaminó para Monzon, ó el Ebro y Gállego arriba para el pretendido nuevo esguazo de los rios, y cier-

to que la posteridad trabajará en persuadirse que tal insensibilidad cupiese en la advertencia de los aragoneses, pero ello fué así.

Finalmente, á mediados de Mayo se avanzó el Duque de Orleans á la vista de Zaragoza, campando en S. Lamberto, media legua de esta capital, y el Conde de la Puebla, que mandó porcion del puente de Mambblas sobre el Gállego, se retiró hácia Monzon y los Monegros, llevándose presos ignominiosamente los dos primos D. Antonio y D. Baltasar Perez de Nueros, aquél zalmedina de Zaragoza, y éste su teniente, sospechosos de inteligencia con el señor Felipe V.

Yo no me atreveré alabar (si fué cierta la sospecha) estos tratos en personas de tanta naturaleza, porque fió de ellos ese cargo, de los principales de Zaragoza, el señor Archiduque, y era más decente no admitirlo que faltar á la confianza: al modo que se tendria por indecoroso que faltase el Príncipe Eugenio de Saboya á la que hace el César de su valor en favor de la Francia por haber nacido vasallo de aquella Corona; que el servicio ofrecido de esos caballeros al señor Archiduque en el empleo que aceptaron, parece que debia prevalecer á todas las obligaciones de fidelidad con que se comprendiesen ligados al señor Felipe V; mas ni puedo asegurar la sospecha, ni sé las circunstancias que pasaron al encargarse de sus empleos, que pudieran excusarles. Solo sé que en el estado de las cosas, ni podian sus inteligencias haberles estrechado, ni su prision producir otro efecto que el de irritar más á sus parientes, de lo más conocido de Zaragoza, contra el partido austriaco, lo que debia evitar el Conde de la Puebla.

El mismo efecto produjeron las prisiones intentadas, del Arzobispo y de los Condes de Atarés y de Bureta, que con demasiada ligereza, cercados aun de tropas y paisanos austriacos, declararon en Híjar su ánimo á favor del señor Felipe V, para haber luego de huir el alcance de las partidas que envió la Puebla y vino á pocas horas, no pudiendo seguir á los nuevos con todas sus familias.

Mas en Zaragoza aun no creian que tenian tan á la vista el Duque de Orleans, manteniéndose siempre en su credulidad antecedente, si bien que el magistrado envió á D. Dionisio de Pomar para la averiguacion, y rendir la obediencia en caso que conviniese así; pero el pueblo, siempre en sus trece, al ver arrimarse los húsares hácia la Aljafería salió en tropel contra ellos, mas cargado espada en mano, huyó con la prisa misma con que se resolvió á acometer, derramándose instantáneamente el terror en la turba con-

fusa. Siguieron el alcance los húsares, y fueron saludados de una piececilla plantada en la puerta del Portillo, de que quedó uno de ellos muerto.

Al ruido del arma se movieron los piquetes del campo; y se debía embestir por tres partes á Zaragoza, por la ribera, por Santa Engracia y por el Portillo, y era inevitable el estrago y casi igual al de Játiva, porque se habia propasado esta capital á todas en la insolencia contra el señor Felipe V, contra la nacion francesa y contra todos los de su partido, bien contra la voluntad del señor Archiduque, cuyas reales prendas y sangre son incapaces de otra guerra que la que, favoreciendo sus pretensiones, mantiene el decoro á la Majestad de la persona y solicita el vencimiento sin el rencor.

Ya los dragones de Picalques y Grefton, á trote cerrado, se acercaban á Zaragoza; ya una partida de carabineros y otros escuadrones de caballería los sostenia, cuando la mediacion de muchos caballeros aragoneses de los refugiados á Castilla detuvieron la cólera del Duque de Orleans, y le hicieron resolver en admitir los rendimientos de D. Dionisio de Pomar, mandando suspender la punta.

En fin, más á la proteccion de la Virgen, singular patrona de Zaragoza, que á los medios humanos, se debió que esta capital no quedara entónces arruinada. Ella prestó la obediencia, sujetándose enteramente á sola la clemencia del señor Felipe V, y la admitió su tio el duque de Orleans con el perdon de vida y saqueo, y el precepto de entregar el pueblo todas las armas.

Siguió el ejemplar la mayor parte del reino sin más detencion, y toda la nobleza que huyendo del tumulto de la plebe se habia repartido en sus lugares, concurrió á la capital á renovar sus respetos á Felipe y á su Generalísimo.

Si entónces el señor Duque de Orleans destaca carabineros y dragones en seguimiento del Conde de la Puebla, haciéndoles pasar por Zuera, cuyo puente sobre el Gállego estaba entero, era inevitable la ruina de la infantería por lo ménos, del jefe, y por consecuencia, la imposibilidad de guarnecerse las plazas de Cataluña; pero ó la gloria del suceso, ó la falta de noticias evitaron un golpe enteramente decisivo de la guerra, y el de la Puebla, arriándose al Cinca, sustentó sus tropas en los Monegros, hasta que la marcha del señor duque de Orleans le obligó á pasar muy des-

pacio esta ribera, quemando el puente de Fraga, é incorporándose con los aliados en las alturas de esa villa.

Entre tanto en Zaragoza el señor Duque de Orleans, confiriéndose con el señor Arzobispo, renovó los magistrados de ciudad, reino y zamedina, y aunque de primera instancia pareció que era reducir las cosas á su primer estado sin mudanza, mas el ser provisionales las elecciones y el no formarse los tribunales, hizo ya sospechar la resolucion que diremos al fin de este año; y ahora, dadas estas providencias y engrosado con los dos regimientos de dragones de Queilut y Marimon y alguna infantería retrasada, consumidos todos los forrajes de la huerta de Zaragoza y arruinadas gran parte de sus hermosas torres, marchó este Príncipe con su ejército á las fronteras del Cinca.

El Duque de Bervick con el que mandaba pasó el Ebro en Caspe y se incorporó con el de su Alteza de Orleans, pero se encontraron más dificultades para esguazar el Cinca, porque carecian de barcas para formar puentes y la ribera venia muy crecida, estando campados de la otra parte ventajosamente los aliados en número de 5.000 caballos y repartida su infantería entre Lérida, Mequinenza y Monzon; y cierto, que si los aliados mostraran más firmeza, pudieran dificultar á los borbónicos mucho el vencer tal foso de cristal, pero fué ninguna como veremos.

Miéntas que se detenian las tropas, campadas en Ballovar, fué destacado el Teniente general monsieur Darenés para atacar á Mequinenza, y como las tropas del cargo del General la Badie, despues de haber sujetado sin resistencia, pero con mucho estrago en la marcha, el partido de Teruel y Bailías, hubiesen llegado á Caspe, se mandó ir á reforzar al Darenés al Mariscal de campo Pons, con seis batallones.

Está el castillo de Mequinenza sobre un monte que domina los tres rios Cinca, Segre y Ebro, los cuales se unen en su falda; en la que mira al Ebro tiene su situacion la pequeña villa del mismo nombre, cuya entrada es batida del Castillo y guardada con un despeñadero del Ebro, de suerte que se puede hacer inaccesible su ataque con sólo escarpar el despeñadero todo de tierra y formar un reducto en la cabeza que mira al camino, y el castillo, decia el General Darenés, que era la situacion más fuerte de la Europa; pero descuidaron los aliados de ayudar con el arte á la naturaleza, y aun descuidaron de ocupar el monte opuesto á Mequinenza con el Ebro

de por medio, desde donde solos migueletes, guarecidos en sus quiebras, podian obligar á decampar de la ribera los sitiadores, que no habiendo otra agua en las alturas se vieron precisados á desistir de la empresa.

Aun con todo eso no carecia de dificultades, y la villa infortificada costó sesenta hombres su conquista por avance, y algunas mulas el entrar en ella su artillería para subirla al castillo, que fué imposible por allí; porque formando los aliados un pequeño campamento hácia la granja de allá el Segre, y comunicando su fuego con el del castillo, se hizo impracticable el ascenderla por el camino que á él conduce de la villa, embarazado de muchos peñascos que de arriba le arrojaron.

Pero, en fin, buscando nuevo sendero y obligados los aliados á decampar y retirarse á Lérida, por haber finalmente vencido el Cinca las tropas del señor Felipe V, aún sin aguardar la guarnicion del castillo brecha capaz en sus obras exteriores de ser avanzada, capitularon prisioneros de guerra.

Entre tanto sondeados los vados del Cinca, se arrojaron á ellos las tropas borbónicas, y los aliados con suma precipitacion, y sin ponerse en paraje de resistirles, se retiraron de allá del Segre; es verdad que pasaron unas sobre la derecha del campamento del señor Felipe V, pero en tan pequeño número á los principios, que cargadas fuera fácil deshacerlas ántes de poder ser socorridas, por lo caudaloso y rápido del rio, y pasándole tambien las que habian atacado á Mequinenza se avistaron unas y otras de Lérida; pero como no habia artillería ni municiones para emprender, se dilató hasta que llegase una y otras, y aprovecharon el tiempo en el ataque del castillo de Monzon bajo las órdenes del Teniente general Legal.

No es mucho ménos fuerte la situacion de este castillo que el de Mequinenza, y forrada su muralla de peña viva, es imposible por esa parte abrirle brecha, y por otra, bien guarnecida de empalizadas y otras obras, dificultoso el acercársele con los ataques respecto del terreno. Con todo, el comandante holandés, figurándole el miedo minas enteramente imaginarias, capituló á pocos dias de ataque, prisionero de guerra con la guarnicion.

Mucho perdieron los austriacos en dejar perder tan sin sangre estos dos puestos, sumamente precisos para el ataque de Lérida, porque si en ellos se hubiera consumido á los borboneş más tiem-

po y gente, era muy dificultoso el emprender el ataque de esta plaza despues; pero el terror de Almansa los tenia poseidos y no convalecieron aún.

Despues de estos pequeños sucesos se destacó el General Darennes para socorrer la Provenza con doce batallones, y el campo del señor Felipe V se acantonó desde Balaguer á Alcuire, cuyo país, inficionado de los arroces que en él se cogen, y en lo más ardiente de la canícula, produjo en las tropas hasta 5.000 enfermos.

Los aliados, que desamparado Balaguer y rota parte de su puente, habian retirado su campo á Bellpuig, tenian entónces la ocasion de desquitarse de Almansa, asaltando los cuarteles divididos de un ejército debilitado con destacamentos y enfermedades, y más teniendo sobre el Segre la puente de Lérida que les facilitaba el esguazo y aseguraba la retirada; pero malograron el tiempo, y aun una faccion bien pensada, pero mal ejecutada.

El cuartel real del ejército del señor Felipe V estaba en Balaguer, y reparado su puente pasaba la caballería á forrajear hácia Alcuire, lo que advertido por milord Gallovay dispuso una emboscada dividida en tres partes y compuesta de toda su caballería; cuatro escuadrones de la del señor Archiduque debian empeñar á los forrajeadores, retirándose hasta el puesto donde estaba emboscada la restante de este Príncipe, que descubierta debia tambien irse retirando á trote largo hasta donde se encubria la caballería portuguesa é inglesa, que cogiendo por los costados á los borbones, y revolviendo sobre ellos por frente los que se retiraban, era inevitable el ser rotos.

Ó acaso, ó con advertencia de los aliados para hacer mayor su golpe, llegaron al señor Duque de Orleans noticias confusas de que los austriacos querian sorprender los forrajeadores, pero sin luz del modo ni de su número, con que salió en persona para sostenerles con toda la caballería de su cuartel.

Por enfermedad de su coronel Picalques mandaba su regimiento el teniente coronel D. José Grimau que, cabeza de la marcha de las tropas borbónicas, avistó el primero los cuatro escuadrones austriacos; su cabo, en vez de retirarse con tiempo y dejando pequeñas partidas que cebasen en el alcance á los borbones, esperó con el todo más de lo que debiera y de lo que se le habia mandado, y ya á tiro de pistola tomó la vuelta para retirarse. Entónces el Grimau logrando el instante se arrojó sobre los austriacos espada

en mano y rompió enteramente los cuatro escuadrones. Ya errado el golpe fué preciso descubrirse la primera emboscada en socorro de los suyos, y sostenido el Grimau de toda su caballería, á su testa el mismo Duque de Orleans, fué tambien forzoso que se dejasen ver los demás emboscados enteramente. Eran todos 5.000 caballos ó cerca de ellos, cuya superioridad obligó al Orleans á retirarse en ordenanza hácia Balaguer, y los aliados, demasidamente prudentes á vista de un exceso tan grande, en vez de alargar el trote y cortar como podían á este Príncipe la retirada del puente, en cuyo caso era inevitable su pérdida, se fueron deteniendo y haciendo alto el paso, y los borbones con valerosa continencia iban volviendo caras para recibirlos. Así ejecutaron su retirada muy en orden y con los prisioneros hechos por el Grimau, y debiéndosele la gloria de aquel dia, tuvo la desgracia de que no se le nombrase en las relaciones, si bien pudo recompensarla con la lisonja de que su jefe, como testigo de vista, exaltase en público su accion, dándole un abrazo, segun oí.

Los austriacos se redujeron otra vez á su campamento de Bellpuig, y convalecidos los enfermos de las tropas del señor Felipe V, reemplazadas las que fueron á Francia con otras destacadas de Extremadura, y aun ya en marcha para volverse á unir con el ejército las primeras, resolvió el señor Duque de Orleans reunir las suyas en un cuerpo é ir á atacar á los aliados.

Esto se ejecutó en primeros de Setiembre, y sobre ser el llano de Urgel país tan descubierto, sobre contarse desde Balaguer á Bellpuig cuatro grandísimas leguas, vivian con tal descuido los austriacos, que ninguna noticia tuvieron de la marcha de los borbones, hasta que ya sobre ellos les avisaron sus clarines, hechos tocar fuera de tiempo, pues á no ser eso, era inevitable su ruina última. Y no obstante al oírlos, abandonando tiendas y provisiones, se retiraron tan desordenadamente que no pararon algunos hasta el campo de Zaragoza, y todos se dividieron; si no detuviera al Teniente general, Conde Resteing su punta una orden del jefe, fuera muy sensible el pellizco que recibieran los fugitivos.

En fin, desembarazadas las cercanías de Lérida, marchó el ejército á tomar los puestos sobre esta plaza ya con artillería y municiones con qué batirla, pero fueron varios los pareceres de emprender su ataque, y me aseguraron que en ello solo concurrió el del jefe, y aunque últimamente se resolvió más por probar la mano

que con esperanzas de buen suceso, si ya las cartas que se cogieron á un sargento mayor inglés ú holandés que, enviado de la plaza, volviendo á ella, quedó prisionero, no les hizo concebir mejor de la empresa, porque dicen que desengañaban los Generales aliados á los jefes de Lérida de no poderles socorrer.

Lérida se consideraba como la plaza austríaca más importante, pues ni había otra que asegurase el dominio del Segre, ribera caudalosa y dificultosa de vadearse, ni tampoco que cubriese el más abundante territorio de Cataluña, que es el Urgel, en granos y ganados, quedando también perdida, abierta la puerta para la Segarra, desde donde podían los borbónicos pasar sus correrías hasta Barcelona misma, ó á sus cercanías.

Segun esa importancia, era de creer que habrían los aliados prevenídola de todo lo necesario para una constante defensa, pues habían tenido tiempo para ello, y lo evidenciaba el ver empeñado dentro á un sujeto de la clase del Príncipe Enrique de Darmstad, que no quisiera sin poder desempeñar las grandes obligaciones de su nombre; y como el tiempo era tan adelantado, podrían sobrevenir las aguas que, dificultando la expugnación en el grueso y pantanoso terreno de su huerta, las avenidas del Segre imposibilitasen la comunicación de los cuarteles, que era preciso los dividiese esta ribera, y facilitar así á los austríacos el socorrer la plaza, rompiendo el del opuesto márgen á ella, que si dentro se habían hecho los trabajos de que era capaz, podía defenderse palmo á palmo ántes de retirarse á la ciudadela, ó debía atacarse por la parte de Gardeñy, en cuyo caso debía preceder la conquista de este fuerte exterior, que comunicaba su fuego con la ciudadela, y era de muy dificultosa expugnación por su sitio.

No obstante todas estas razones, se empezó á abrir la trinchera por la parte del Cármen, y si bien fué el fuego grande, como no detuvo los trabajos ninguna surtida, se adelantó tanto, y obraron de suerte las baterías, que el día 12 pudo darse el último avance á la ciudad. Él fué sostenido con gran brío, aun más de los naturales que de la guarnición, los cuales se mostraron sumamente intrépidos en la defensa de su patria, y finalmente, después de algunas horas de combate, no pudieron los asaltadores ganar un palmo de terreno en la brecha; para alojarse en ella era preciso nuevo avance, y después el erigir allí nueva batería para abrir brecha en el muro antiguo de piedra que mediaba entre el batido y la ciudad,

y todo esto en un puesto descubierto por flanco del fuego de la ciudadela; con que se descubrian bien las dificultades ponderadas ántes, pero los aliados no quisieron perder gente en defensa de los puestos, y aquella misma noche resolvieron la retirada al castillo, que ejecutaron ántes del amanecer con los paisanos que en aquella prisa pudieron seguirlos, mas enteramente preocupados del terror á vista de tan repentino abandono de sus casas.

Viendo, pues, á la mañana los sitiadores sin defensores la brecha, avanzaron á ella y de allí, sin resistencia, entraron en la ciudad, y con ellos el mismo Duque de Orleans, que, ó por no haber quien recurriese á su clemencia (como se dijo), ó por otra razon que ignoro, soltó la rienda al soldado, que ejecutó pocos ménos horrores que en Játiva. El honor de las mujeres no se respetó ni en los lugares más sagrados; el *Sancta Sanctorum* fué profanado, robando las preseas y derramando las Formas sin reverencia á tan augusto y divino Sacramento; las santas imágenes fueron hechas piezas, y el soldado se ensangrentó en gente rendida, de que sacrificaron al cuchillo no poca; entre otros los enfermos del hospital fueron todos muertos y arrojados á la ribera, y algunos religiosos corrieron la misma fortuna, otros apaleados y heridos; en fin, no hubo más de tres iglesias donde pudiera celebrarse sin bendecirlas de nuevo.

Verdaderamente que si bien no hubo sangre en la entrada de Lérida, la hubo en las antecedentes acciones, y que bastaba esto para que al soldado se le permitiera el saqueo, prohibiéndole empero el tocar en iglesias, honras y vidas, que lo demás era exceder á lo que permiten, no solamente las leyes divinas, más aun las humanas, y era escándalo para los protestantes aliados al ver la profanacion de lo más sagrado, ejecutada por soldados católicos.

Mas esta y otras ejecuciones semejantes que sucedieron en otros lugares donde se prestó la obediencia sin resistirse, y entre otros en la villa de Tárrega, no hubieron de evitarse cuando no las evitó un Príncipe tan grande como su Alteza el de Orleans, ó le ocultarian todo su horror. Lo cierto es que no produjo buenos efectos al servicio del señor Felipe V la experiencia de que igualmente se ensangrentaban sus tropas en lo indefenso que en lo que se les resistia, y es peligroso desesperar del perdon á los súbditos.

En fin, ganada la ciudad de Lérida, se atacó su castillo, cuya

eminencia es casi incapaz de avance por más que el cañon arruine las defensas, y los aliados movieron para socorrerle, reforzadas sus tropas con las de todas las guarniciones y con unos regimientos de nuevas levadas del país, que con somatén general levó á más de 16.000 paisanos; pero ya unidas en un cuerpo las tropas del señor Felipe V eran incapaces de ser atacadas, y así se vió cuánto erraron los defensores en abandonar tan presto la ciudad y cuánto los austriacos en dilatar tanto tiempo sus esfuerzos.

Apénas llegaron á noticia del señor Duque de Orleans, juntó sus tropas divididas de una y otra parte del Segre, y las que guarnecian á Balaguer, en un cuerpo, la ribera por delante; lo que no pudiera ejecutar sin abandonar la empresa si fuera aun enemiga la ciudad, y aun así, si los aliados se mantuvieran más tiempo en el llano de Urgel y el castillo alargara como podía más su defensa, fuera dificultoso persistir en la empresa por no tener la caballería allí subsistencia, no pudiendo pasar á forrajear de allá del Segre.

Pero los austriacos de fuera se contentaron con dejarse ver sin permanencia, y los de dentro, consumiendo con sumo desorden los víveres, trataron de capitular el día 5 de Octubre, y lo ejecutaron sacando cuantos pactos honrados concede la guerra.

Así conquistada ya Lérida, olvidando las ventajas resueltas que podía tener la empresa si pasando el Segre las tropas ocuparan y fortificaran á Cervera, y contentándose con que el general Sobreville con un cuerpo volante tomara las obediencias de la ribera del rio, que volvieron á perderse luego, se repartió el ejército del señor Felipe V en cuarteles de invierno entre Aragon y Valencia.

§ VII

Entre tanto que peleaban las armas del señor Felipe V con tanta fortuna en Cataluña y Valencia, no era desigual la que lograban en las fronteras de Portugal el Marqués de Bay, Capitan general de Extremadura; embistió á Ciudad Rodrigo, plaza castellana, ganada por los portugueses el año antecedente, y á pocos días de ataque al entró por asalto; y el Duque de Osma, Comandante general de las tropas borbónicas en Andalucía, invadiendo el Algarbe, obligó á capitular á Serga y Moura, plazas no muy fuertes en sí mismas, pero de consecuencia por lo desguarnecido de ellas que está Portugal en aquel confin. No obstante se abandonaron despues que, socorrido aquel Príncipe de sus aliados, fué fuerza unirse todas las tropas de Felipe que estaban opuestas á aquel reino.

En Flandes no hubo este año faccion de monta, desvaneciendo la buena conducta del Duque de Vendome, General allí de las tropas de Francia y España, las grandes esperanzas concebidas de los aliados por sus conquistas y progresos del año antecedente.

En Alemania habia sucedido al cargo de Comandante general de las tropas del Imperio, por muerte del Príncipe Luis de Baden, uno de los marqueses de Brandenburg, ó Culembac, ó Barcit, que no estoy bien en cuál de los dos (1); y, ó por descuido suyo ó de sus subalternos, fueron sorprendidas las líneas, tras de las cuales campaba su ejército, por el Mariscal de Villars que mandaba las tropas de Francia, el cual, derramándose por el Vutemberg y por los círculos confines, sacó de ellos notables contribuciones, que con dificultad alargan los alemanes en defensa propia, y son for-

(1) El ejército imperial que operó en Alemania y en las orillas del Rhin durante el año 1707, estuvo mandado al principio por el general Thun-gen. A éste se unió en 1.º de abril el margrave de Bayreuth, hasta el día 15 de Setiembre en que se incorporó á ellos el duque de Hannover con cerca de tres mil hombres de refuerzo y se encargó del

mando en jefe de todo el ejército. Durante todo este año las operaciones militares en Alemania fueron de escasísima importancia: tanto los franceses mandados por Villars como los generales austriacos citados, evitaron dar batallas decisivas y tan solo se aventuraron, en contadas ocasiones, á pequeños reencuentros.

zados despues á pagarlas á sus enemigos, y en esto pararon los progresos del Villars.

Porque reforzados los imperiales y más unidos bajo el nuevo Elector de Hanover, que substituyeron al Brandemburg en el gobierno de aquellas armas, pudieron detener la punta del Villars, que, cobradas las contribuciones, repasó el Rhin y redujo sus tropas á cuarteles de invierno.

No fueron tan remisas en Italia las operaciones, porque desembarazados los austriacos de toda la Lombardía, destacaron al General Conde de Thaun con 8.000 hombres á la conquista del reino de Nápoles, y conseguido el paso por los estados de la Iglesia, queriendo el Papa mantenerse neutral, pisó sus confines.

Ya hemos referido al principio de estas memorias el movimiento que hubo en este reino á favor de la Casa de Austria, y como la irritacion de la nobleza napolitana contra el Duque de Medinaceli dió motivo para que, exonerándose del puesto de Virey á este prócer, se le substituyera el Marqués de Villena, con tropas españolas y francesas con que atender á la defensa de los enemigos domésticos y extranjeros. Ellas no bastaron, ni la mudanza del jefe para sosegar los ánimos, ni para atajar las inteligencias con los austriacos; pero enfrenado el afecto de los napolitanos, con la felicidad de las armas borbónicas en la Lombardía, cubrieron en su corazon el fuego que les abrasaba. Ahora, expelidos de allí los españoles y franceses con fortuna tan inaudita, se acaloraron las negociaciones y prorumpieron, apenas pisó el confin del reino el jefe aleman con las tropas de su cargo.

El Marqués de Villena, de los primeros Grandes de España y de incorruptible celo, era por otra parte de génio melancólico y aprensivo, y no sé si estas cualidades le ajenaron los afectos de los primeros de sus súbditos. Esto, ó algun disgusto particular del Duque de Monteleon, uno de los primeros señores napolitanos, convirtieron á este prócer, de principal promovedor de la sucesion del señor Felipe V en España, en primer jefe de la mudanza de Nápoles. El, de paso por Barcelona, confesó, que en su casa en Madrid y en su provincia se tenian las conferencias que facilitaron el testamento del señor Cárlos II; y él mismo con el Príncipe de Cariati, de casa Espineli, que en tiempo fué Virey de Aragon y que era cuñado del Duque de Gandía, principal secuaz de la fortuna de Felipe, fueron los primeros de los que, en Nápoles, proclamaron

el nombre de Austria ahora, apenas pudo el señor Thaun fomentarlos.

Dijose que pudo muy bien el Marqués de Villena dificultar los progresos de los alemanes, porque traia tropas bastantes que oponerles en España; y con que guarnecer principalmente los castillos de la ciudad de Nápoles, que enfrenan aquel pueblo; sobre que no faltaban muchos señores del partido borbónico que se disponian con sus casas y estados á la defensa, y entre otros el Duque de Atri, jefe de la ilustrísima casa de Aguaviva, que mantuvo en el Abruzo con sus vasallós, algun tiempo, el nombre de Felipe aun despues de perdida Nápoles.

Pero, ó que desconfiase aun de las mismas tropas, de que la mayor parte tomó partido despues entre los austriacos, ú otra razon que ignoro, lo cierto es, que dejando abandonados ciudad y castillos de Nápoles, se encerró en Gaeta, y se contentó con introducir guarniciones en algunos puestos del reino de ménos consideracion por sus fortificaciones, mas importantes por su situacion.

Mas los alemanes, recibida sobre la marcha la obediencia del país y en posesion ya, sin resistencia alguna de la capital, y castillos que guarnecidos podian hacerla grande, superaron con facilidad los demás puestos, y unidos en un puesto atacaron á Gaeta. No fué largo el sitio, porque franqueándoles una puerta cierto capitan que la guarnecia, la entraron por avance, haciendo prisionero al Márqués de Villena, al Príncipe de Chelamar, primogénito del Duque de Jovenarzo, de Casa Júdice, y algunos pocos más nobles napolitanos, compañeros de las fortunas de su Virey, á quien, contra toda la bizarría de la guerra, entraron ignominiosamente en Nápoles y le señalaron prision indigna de su sangre y de su mérito. Puede ser que quisiese el General Thaun lisonjear así á la plebe, pero no puede cohonestarse la accion, tan impropia de un hombre como él, y más acomodada á un capitan de bandidos.

Este señor derramó su sangre de voluntario, en servicio de la augustísima Casa de Austria Imperial, en la gloriosa expedicion de Buda, y esto no le empeñaba en su partido para poder ser tratado como delincuente, teniendo por otra parte en favor de su empeño por el señor Felipe V, la confianza que de él hizo este Príncipe en fiarle parte tan principal de sus dominios, y la entereza del Marqués fué incapaz de facciones en la era del señor Carlos II.

Si los austriacos no detuvieran su punta, sino que con la supe-

rrioridad del mar la prosiguieran contra Sicilia, llena tambien de afectos á su partido y desarmada, les fuera casi tan igualmente fácil su conquista; con que desembarazados enteramente de la guerra de Italia podian proseguirla más fácilmente en Provenza y Delfinado, y subvenir así con los más vigorosos y prontos socorros al señor Archiduque en Cataluña; pero, ó que el estado del reino de necesitase no dejarle sin las pocas tropas que acompañaron al Thaur, ó que resuelta ya otra empresa sumamente considerable, que luego diremos fuese, como fué, divertida á ella la armada aliada, se vió esta vez Sicilia exenta de mudar de dueño, y quedó imperfecta la empresa de Nápoles, á quien podia hostilizar mucho la cercanía de esta isla, que fué luego socorrida.

La armada, pues, marítima de los aliados, se divirtió en favorecer el ataque de Tolon, que intentó el señor Archiduque de Saboya. Esta empresa que, llevándose consigo la atencion de los aliados, divirtió sus socorros á Cataluña en los más apretados lances, y facilitó así al señor Felipe V las conquistas en este país, sin duda era la más poderosa diversion de las armas de Francia, porque sobre ser Tolon el primer puerto de la Francia en el Mediterráneo y el arsenal de sus armadas marítimas, su situacion facilitaba á los aliados el dar la mano á los malcontentos de las costas, y alargando por aquella parte sus conquistas, no les fuera imposible llegar hasta el Rosellon, favorecidos de las turbaciones del Lengadoc.

Así, apénas en París se supo la idea de los aliados, cuando procuró aquel ministerio los mayores esfuerzos para desvanecerla; los serenísimos Duques de Borgoña y de Berri se declararon jefes del socorro, y para él se destacaron tropas de los ejércitos de Flandes, de Alemania y de España.

No obstante tanto aparato, unido el señor Duque de Saboya con el Príncipe Eugenio y las tropas imperiales de su cargo, entró en Provenza y sitió la plaza, cuya conquista era infalible si fuera la marcha más apresurada, porque era suma la desprevenion; mas pasando del Delfinado á Provenza el Mariscal de Tessé con las tropas que mandaba en aquella frontera, adelantándose á los invasores, llegó á tiempo de propugnar el primer esfuerzo. Con todo, los aliados se apoderaron de un monte, que entiendo se llama de Santa Margarita, y aun de un fuerte exterior en la marina; mas reforzado el Mariscal de Tessé de las tropas que le iban llegando recobró

el monte, y dificultándose así el asedio, cuya dilacion daba tiempo á los esfuerzos para socorrer tan principal plaza, y temiendo el señor Duque de Saboya el quedar inferior de fuerzas á los franceses en puesto donde fácilmente le podía ser cortada la comunicacion con sus estados, resolvió la retirada muy á tiempo, que ejecutada con mucho concierto militar, si bien fué seguido del Tessé, pasó con su caballería, y la infantería que no embarcó, sanó y salvo la ribera de Var, lindero de Provenza y condado de Niza, y arribó al Piamonte. De aquí marchó á Susa, única plaza que en esa provincia conservaban los franceses, que atacó, y obligó á rendirse con brevedad, feneciendo así la campaña, si ménos dichosa de las esperanzas concebidas, más afortunada de lo que pudo recelar, abandonada una vez la empresa de Tolon.

§ VIII

Hemos corrido por los sucesos militares de este año de 1707, dejándonos para este párrafo, que le da fin, algunos políticos que acaecieron de primera intencion entre los rumores bélicos.

Porque en la reduccion de Aragon y Valencia á la obediencia del señor Felipe V, despues del suceso de Almansa, era de suma expectacion la piedad ó el rigor de este Príncipe con estas provincias que tanto le ofrecieron, y sobre no complacerse la nacion francesa en el derramamiento de la sangre súbdita, como lo ejemplarizan tantos movimientos internos de su Corona, y sobre la suavidad del natural del génio de Felipe, aseguraba más la blandura el no haber quedado apénas en estas dos provincias cabeza alguna de los austriacos, que todos se refugiaron á Cataluña.

Así se creyó particularmente en Aragon, donde la entrada del señor Duque de Orleans en Zaragoza toda fué suavidades, dejando los magistrados de reino y ciudad (bien que provisionalmente) en el mismo pié y ejecutando lo propio en los demás pueblos, así como la prohibicion de las armas de fuego que se mandó, aunque pudo extrañarse la universalidad, pues solos eran exceptuados los nobles y comprendidos en ella los caballeros, de que muchos no les cedian sin merecimientos de sangre y de amor á Felipe; se oyó más, que como una precisa precaucion para asegurar la quietud era tan expuesta, y á la verdad era resolucion muy acertada en todos tiempos respecto del pueblo y en particular del de Zaragoza, que naturalmente es atrevido.

Tampoco se tuvo por extraña la prision de D. Antonio Gavin, Justicia de Aragon, elegido del señor Archiduque, y hasta ahora el último de este magistrado, porque no obstante su gran literatura, anduvo imprudente en el modo de gobernarse. Él habia sido elevado por el señor Felipe V, primero á Regente de la Audiencia de Aragon, y despues del Supremo de su Corona; en este empleo fué elegido para acompañar este Príncipe al sitio de Barcelona para

las providencias políticas que allí ocurriesen, y despues de aquella infeliz expedicion, en vez de ir á su Consejo, se restituyó á Zaragoza, donde le encontró el señor Archiduque para fiarle el primer honor de la toga en este reino.

Todos eran motivos para hacerle sospechoso de primer parcial austriaco, y no le habia para persuadirse que los ministros del señor Felipe V le habian de reconocer por Justicia de Aragon, con cuyo carácter quiso parecer ante el señor Duque de Orleans, y allí mismo hubo de desnudarse la garnacha, que no solamente no volvió á vestir, sino que le ocasionó la prision, primero al fuerte de la Aljafería, y despues al castillo de Pamplona, donde murió.

Pero ya se descubrian tempestades que si no movieron sangre, agotaron los haberes públicos y particulares, porque intimó el Generalísimo una contribucion general á todos los pueblos sumamente excesiva, y con el acrecentamiento de real por libra para el tesorero que debia cobrarla, y sobre que las cantidades eran exorbitantes, el modo de pedirse era amarguísimo, pues se pedian en pena de rebelion y con amenaza de ejecucion militar; y no fueron palabras solamente, que ménos á Zaragoza, á quien se le rebajó de lo que tenia cargado, por conocerse el haber sido sobre su posibilidad, no sé que otro pueblo consiguiese semejante gracia.

Ni la inmunidad eclesiástica se exentó del empadronamiento, porque si bien no fueron comprendidas las iglesias en el tributo de los pueblos, se les mandó otro semejante en la sustancia y en el modo; cabildos, religiones de entrambos sexos, comunidades y particulares, curas y beneficiados, todos fueron obligados á redimirse del pecado público con las cantidades que se les impuso; y como no bastasen sus caudales para satisfacerlas con la brevedad que se les prescribió, se vieron en Zaragoza marchar á los Cartujos, Jesuitas, Descalzos y Carmelitas, compañías de granaderos, para que alojados en sus conventos y colegio á discrecion, adelantasen con el mal tratamiento la cobranza.

Así los Jesuitas para despedir tan pesados huéspedes, los Dominicos y Mínimos para evitarlos, llevaron públicamente una porcion de plata dedicada al culto divino á la casa de moneda, donde la vendieron, y con su resulta pudieron satisfacer el primer plazo de su pecha, no sin sentimiento de los buenos católicos, que miraban ejecutadas cosas tan irregulares por las armas de unos reyes obedientes hijos de la Iglesia, y que no se atrevieron á practicar las

tropas protestantes aliadas del señor Archiduque; pero todos estos desórdenes son legítimos partos de la guerra, y no puede dudarse de la piedad del señor Luis XIV y del señor Felipe V, que si la necesidad de los tiempos les obligaron al disimulo, desaprobarian en su corazon la avaricia de sus Generales, de quienes en alguna manera dependian.

Mas estos Príncipes debieran ser amonestados paternalmente de los prelados, que edificara verlos esgrimir la espada de las censuras contra los que tan impunemente metian las manos en el santuario; y ni aun fué menester tanto para que en la diócesi de Teruel no se oyeran semejantes ejecuciones, porque su Obispo, con magnánima constancia, se negó desde luego al permiso de que en sus eclesiásticos se derramaran gabelas; pero, ¡oh dolor! dominando la venganza ó la ambicion, hubo prelado y hubo eclesiásticos que fueron ellos mismo los que repartieron á comunidades, diócesis é individuos el tributo. Yo creeré que encontraron doctrinas con que justificarse, mas sé tambien que el señor Obispo de Teruel mereció gracias del Nuncio y el encargo de la diócesi de Albarracin, cuyo prelado está prófugo en Cataluña.

Y ya roto el dique del respeto á la Iglesia, se derramó el desorden en dos casos dignos de referirse. D. Pedro Gregorio, Obispo de Huesca, tan principal parcial austriaco, con mal consejo hácia sí, resolvió quedarse en su diócesi, de donde fué llamado á Zaragoza, y allí compuestas sus cosas mediante un donativo que ofreció; mas la pasion de verse olvidado de lo más lucido de sus súbditos eclesiásticos y seglares (todos borbones), y el no vano temor de más ruidosas mortificaciones, le derribó en una profunda melancolía, que le quitó la vida á pocos dias de restituido á su palacio de Huesca. Entró luego, como es de costumbre, la cámara apostólica á ocuparle su expolio, y el Duque de Orleans á pretender cobrar de él lo que se le impuso al difunto viviendo, y no dudo mucho de la religion de este Príncipe, que si encontraba quien le propusiera lo ilícito de la accion desistiera de ella; mas en vez de esto encontró prebendados, y alguno bien docto en la facultad de cánones, que admitieron el ser comisarios suyos, y tal vez le adularon justificándole el pensamiento. Así se pasó á ocupar de la cámara apostólica los bienes del difunto de que estaba ya en posesion, y el primer instrumento con que empezaron las diligencias jurídicas los comisarios fundaba el procedimiento en que el Rey; por la conquista que

habian hecho sus armas de Aragon , era señor de todos los haberes de sus pobladores , *aun de los eclesiásticos* , proposicion que enviada originalmente al Nuncio , firmada como estaba de los dos prebendados dichós , no creo que pudiese ser grata á la Côte romana , que amenazando con censuras , creo que consiguió todo lo que no se habia ya consumido del expolio.

El segundo caso fué , que como transitasen por Huesca las tropas austriacas , que como hemos dicho salieron de Játiva y Alcira con el pacto de ser conducidas á Cataluña , fué preciso á la ciudad alojarlos en ella , y si bien la penuria de posadas podia dispensar el que los conventos participasen de esta carga , mediando antecedente recado del consistorio , pero no solamente no se observó esta cortesanía en el repartimiento de las boletas , que se hizo en la misma forma que las que cupieron á los seglares , mas aun lo que no se podia pensar , enviaron al Colegio de la Compañía un coronel inglés con su mujer ó dama que se reputaba por esposa , la cual en compañía de su marido ó galán , se hospedó en la misma clausura ; más atentos en esto que el jurado en cap , pues éste no se dejó vencer de las representaciones del Colegio para rehusar la huéspedea , y ellos no entraron en el claustro sin el reparo de que no se compadecia la accion con el Catolicismo.

Mas si estas cosas escandalizaron aun á los más afectos al señor Felipe V (ménos á los que esperan sus medros de la adulacion) , sin duda que caso más universal , si no mudó sus ánimos , entibió la fineza . Ya hemos dicho que el señor Duque de Orleans dejó los magistrados en la misma situacion que tenian ántes de los movimientos en Aragon y en Valencia , pero que esto fué provisionalmente , que no hubo formacion alguna de tribunales , quedando deshechos los del señor Archiduque , y es que se disputaba fuertemente en Madrid desde la victoria de Almansa el abrogar ó conservar nuestros fueros.

Estaba partido el Gabinete en fracciones: el Conde de Frigiliana , presidente de Aragon , del último parecer ; el presidente de Castilla , D. Francisco Ronquillo , fomentaba lo primero , y ambos á dos podian ser sospechosos en este pleito , porque aquél en la extincion de las leyes de la Corona de Aragon encontraba el fin de su cargo y consejo , y éste acrecentaba al suyo jurisdicción y autoridad . Ello es cierto que en Castilla han estado siempre malhumorados con nuestras prácticas y exenciones , y recelo que la oposicion de la idea

de extirparlas ahora en algunos próceres pudiese proceder de que se les acababa el honroso empleo de Vireyes, debiéndoles sustituir los corregidores (grado ya tan inferior á la elevacion) para univocar el gobierno con Castilla, porque si quedaba compatible la mudanza con los viréinatos, más les apetecieran con la despotiquez que en India, que con la limitacion que prescriben nuestros fueros; todos los demás castellanos desearon tanto su ruina, que he oido el que la promesa que de ella se hizo á los pueblos les mantuvo el año 1706 fieles al señor Felipe V más aun que su misma obligacion y amor, juzgando que libre el soberano de las leyes que moderaban su autoridad, podria la carga de sus tributos que repartiase en los reinos de Aragon exonerar la inmensa que padecen.

Pero como quiera que ello sea, respecto de las intenciones de los próceres, ellos proponian que esta novedad afirmaria más en el partido austriaco los catalanes, viendo ejecutado ya lo que temieron, y que no habiendo tenido aun más resultas la accion de Almansa que la conquista del país abierto (era esto por el Junio, en cuyo tiempo ni aun las plazas pequeñas del Cinca se habian expugnado), seria peligroso poner en la última desesperacion una provincia tan fortificada del arte y la naturaleza como Cataluña, cuya reduccion debia por lo ménos esperarse para novedad tan odiosa.

Que como el señor Felipe V sacase más útiles de Aragon y Valencia que los antecedentes, importaba poco todo la demás, y que eso podia suceder sin mudarse el gobierno, imponiendo en Córtes el tributo perpétuo, de que pareciesen ser capaces estos reinos; que armado Felipe, pavorosos unos, finos otros de los que concurren en ellas, nada de lo que propusiera se le rehusaria, y por eso en la misma junta podian reformarse aquellas cosas que pareciesen contrarias al regular curso de la justicia, como moderó otras el señor Felipe II en las de Tarazona, en consecuencia de los sucesos de Antonio Perez.

Que en esta planta se justificaba enteramente el señor Felipe V, pues con el nuevo impuesto quedaba satisfecha su justicia en el pueblo que delinquiró, y aunque se miraria como piedad si no era exorbitante, y los demás gremios que no faltaron encontraban en premio de su sufrimiento en la manutencion de sus privilegios; y finalmente, que no pudiendo la mayor autoridad percibir más subsidios que los capaces de contribuir los súbditos sin destruirse, si esto

se lograba (como no podia dudarse, pues se pedia lo que podia mandarse), no habia más que desear.

En contrario, D. Francisco Ronquillo ponderaba que siendo el unívoco gobierno el más compatible con la monarquía, habian deseado establecerle todos los reyes pasados, y la falta de ocasion solamente detuvo su práctica. Que jamás se encontraria más conforme que en la presente situacion de las cosas, aterrados los ánimos más resistentes, la Francia aliada y los enemigos casi imposibilitados de repararse, lo que quizás no sucederia otra vez, y era preciso aprovechar el tiempo.

Que restablecidos en Aragon y Valencia en su gobierno, sentirian más que se les alterase despues de reducida Cataluña, porque entónces faltaria el motivo y ahora sobraba en castigo de sus movimientos tan notorios; que si el temor de perder sus privilegios en vez de detener sus bríos les habia precipitado, era menester quitarles para siempre estos temores para asegurar su obediencia, y jamás podia ser de otro modo que revocándolos. Que la diversidad de gobierno en las provincias súbditas á un mismo cetro suscita emulaciones entre los naturales, incompatibles con la union recíproca para concurrir sin desigualdad á las necesidades públicas, lo que cede en sumo detrimento del Monarca; que por eso en los empeños más urgentes de la Corona se han encontrado menores los caudales de lo que era menester, porque no se podia repartir la carga en los reinos de Aragon, que son tan considerable porcion de España.

Que reducida toda esta península á la unidad que tuvo en tiempo de los godos, no habiendo ya otro nombre nacional que el de españoles, seria más tremenda su fuerza que lo era en la diversidad de afectos casi extranjeros, resultas de la diferente economía de sus provincias, y finalmente que llegaba el tiempo tan deseado del Conde Duque de Olivares, de que los Reyes de España fuesen independientes de toda otra ley que de la de su natural piedad, en que principalmente consistia el gobierno monárquico.

Así esforzó su partido cada voto, que consultados con el oráculo de París, prevaleció el de reducir la Corona de Aragon enteramente al gobierno de Castilla, extinguiendo su Consejo Supremo, y abrogando todos los usos, costumbres, fueros, exenciones y privilegios antiguos; y si la resolucion era por sí misma sumamente dura, el estilo del decreto fué durísimo.

El contenia en sustancia que habiéndose *rebelado* los reinos de Aragon y Valencia, y usando el señor Felipe V de su suprema potestad, con que, aun *sin el rebellion*, podia mudar sus leyes, en castigo de este delito y en fuerza de la resolucion que tenia de reducir á un mismo gobierno todos sus dominios, casaba, anulaba y abrogaba para siempre todas sus leyes, fueros, privilegios, usos y costumbres, y mandaba que en ellos de allí adelante no hubiese otra ley que la de Castilla. Aquí alaba la fidelidad castellana, en cuyo premio hace capaces sus naturales de todos los puestos de la Corona de Aragon, y á los aragoneses en manifestacion de su piedad los habilita para los de Castilla, queriendo, dice, así hacer experimentar á los castellanos su amor en los puestos á que ascenderán, y á los aragoneses su benignidad, pues sin atender á su delito les hace hábiles para lo que no lo eran, en medio de sus muchas exenciones (1).

Este decreto alarmó aun á los más empeñados en el partido del señor Felipe V, y tanto más fuertemente, cuanto tenian por injusto el ser comprendidos en él, porque no habiéndole faltado á la fé jurada, ni encontraban que pudiese este Príncipe faltarles á ellos en lo que les juró, ni podia compadecerse con sus honras el ser confundidos, bajo el nombre de aragoneses y valencianos, con los que Felipe trataba de rebeldes.

Aun las ciudades de Zaragoza y Valencia, no ménos capitales de estos reinos que del partido austriaco, en ellos hicieron al señor Felipe V su representacion, en que con solamente la relacion sincera de los hechos en que sin duda hubo mucho desamparo, sobre haber habido repetidas antecedentes súplicas de socorros, justificó,

(1) Hé aquí el texto íntegro de este decreto que concluyó con los fueros y exenciones con que tantos gloriosos monarcas premiaron el heroismo y lealtad de Aragon, y que no vaciló en borrar de una plumada Felipe V, á quien con valiente indignacion titula un escritor contemporáneo (D. Manuel Lasala) «demolador de la monarquía aragonesa, cuyo nombre se conservará siempre en nuestros anales como un padron de infamia al que, ni por la dureza de sus procedimientos, ni por la indignidad de su intencion, pueden sobreponérsele los malos recuerdos que de la corrupcion de los bárbaros conservan nuestras páginas históricas.»

—«Considerando haber perdido los Reynos de Aragon y Valencia y todos sus habitadores por el rebellion que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron, como

á su legítimo Rey y Señor, todos los privilegios y exenciones y libertades que gozaban, y que con tan liberal mano se les habian concedido, así por mí, como por los Señores Reyes predecesores, particularizándolos en esto de los demás Reynos de la Corona; y tocándome el dominio absoluto de los referidos Reynos de Aragon y Valencia, pues á la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebellion. Y considerando tambien, que uno de los principales atributos de la Soberanía es la imposicion y derogacion de Leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanza de costumbres podria yo alterar aun sin los grandes y fundados motivos y circunstan-

en inteligencia de los ministros, más fuertes en este punto, la obediencia que prestaron al señor Archiduque; pero no se permitió que la de Zaragoza diese á la imprenta su memorial, y al jurado en cap de Valencia y al secretario de la ciudad (ambos finísimos borbones y elegidos en estos puestos por orden del señor Felipe V), se les castigó con prenderlos porque se anticiparon en la impresion.

Estas quejas generales y estos memoriales produjeron otro decreto más suave en el modo, su fecha 29 de Julio, en que, declarando el señor Felipe exentos de la culpa muchos individuos de todos estados y pueblos (sin nombrarlos), les permitía recurrir á su clemencia para confirmarles sus privilegios en todo lo que no se opusiese á las leyes de Castilla, cuyo establecimiento en estos reinos queria perdurable; y como lo postrero era incompatible con las exenciones que gozábamos, todas fundadas en nuestras leyes, no se tuvo por merced el ofrecimiento y casi ninguno acudió á solicitar su despacho. Solamente algunos pueblos instaron su ejecucion en favor suyo, que se redujo á ciertos honores y distintivos, y en la sustancia de sus privilegios regulados tambien al nuevo gobierno; y como ya, no fundadas estas mercedes en las leyes pátrias, no tienen más subsistencia que la voluntad del que las concede, se consideraron infinitamente inferiores al mérito de los suplicantes, que poseian las que tenian de la liberalidad de nuestros reyes, ya irrevocables.

Fundados en esta irrevocabilidad, y venerando siempre la resoluciones del Monarca por justísimas en cuanto son suyas, y permitiéndose el discurso en cuanto se miran como sugeridas de sus ministros, decian los más que eran contra nuestras leyes funda-

cias que hoy concurren para ello en lo tocante á los de Aragon y Valencia, he juzgado por conveniente, así por esto, como por mi deseo de reducir todos mis Reynos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos Fueros, Privilegios, Prácticas y Costumbres hasta aquí observadas en los referidos Reynos de Aragon y Valencia; siendo mi voluntad que estos se reduzcan á las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus tribunales sin diferencia alguna en nada: pudiendo obtener por esta razon igualmente mis fidelísimos vasallos los Castella-

nos, oficios y empleos en Aragon y Valencia, de la misma manera que los Aragoneses y Valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla sin distincion, facilitando yo por este medio á los Castellanos motivos para que acrediten de nuevo los efectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios y gracias tan merecidas de su experimentada y acrisolada fidelidad; y dando á los Aragoneses y Valencianos reciproca é igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad de los Fueros que gozaban ántes, y ahora quedan abolidos. En cuya consecuencia he resuelto que la Audiencia de Ministros que se ha formado en Valencia y la que he mandado se forme en Aragon, se gobiernen y manejen en todo y por todo como las dos Chancillerías de Va-

mentales, establecidas desde la fundacion de nuestra Corona, el que los reyes pudiesen, por sí solos, establecer en ella leyes y derogarlas; en toda ella es privativa tal autoridad del Rey y la Côte general juntamente, y estas leyes así establecidas son recíprocos pactos con que igualmente se ligan Soberanos y vasallos, que por eso deben jurarlas sus Monarcas en la nueva sucesion, y hasta entónces no pueden ser compelidos los súbditos al homenaje y juramento de fidelidad; que aun en el caso de rebelarse el vasallo, no estaba en manos del Rey la derogacion de las leyes, porque previniendo ellas mismas castigo á este delito, quisieron así los legisladores, que ni aun él las abrogase.

Que aun en caso de que el delito de infidelidad en estos reinos trajese consigo el reato de perder los privilegios, debia entenderse cuando no se encontraran exentos de la culpa, porque solo Dios puede confundir justamente en la pena al inocente con el culpado, y el que no lo es siempre tiene derecho de exigir del Príncipe el cumplimiento de la promesa bajo la cual se le sujetó, y así dicen que lo consultó el señor Felipe IV al Ilustrísimo Obispo Araujo, uno de los primeros teólogos de aquella era, cuando los sucesos de 1640 en Cataluña, y así se reguló entónces aquel Monarca, y de esto se infiere que habiendo habido tantos, que si la fuerza apartó sus cuerpos de la obediencia de Felipe, no pudo un punto apartarle los corazones (como se confiesa en el decreto de 29 de Julio), no podian comprenderse ni éstos ni sus sucesores en la general proclama de entrambos decretos.

Luego que solamente puede llamarse rebelde y tratarse como á tál el reino que falta á su Soberano, cuando no solo el pueblo sino

Madrid y Granada, observando literalmente las mismas reglas, leyes, prácticas, ordenanzas y costumbres que se guardan en estas, sin la menor distincion ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de jurisdiccion Eclesiástica y modo de tratarla; que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiere habido hasta aquí, en consecuencia de las Concordias ajustadas con la Santa Sede Apostólica, en que no se debe variar. De cuya resolucion he querido participar al Consejo para que lo tenga entendido.—Buen Retiro á 29 de Junio de 1707. »

El nuevo decreto á que el autor se refiere luégo, y cuya insignificancia é inutilidad viene á reconocer con loable imparcialidad, dice así:

—Por mi Real Decreto de 29 de Junio próximo pasado fui servido derogar todos los Fueros, usos,

y costumbres de los Reynos de Aragon y Valencia, mandando se gobiernen por las leyes de Castilla, y respecto de que los motivos que en el citado Decreto se expresan, suman generalmente comprendidos ambos Reynos y sus habitantes por haberlos ocasionado la mayor parte de los pueblos, y por que muchos de ellos y de las Ciudades, Villas, y Lugares y demás Comunidades y particulares, así Eclesiásticos como Seculares, y en todos los demás de los Nobles, Caballeros, Infanzones, Hijosdalgo, y Ciudadanos honrados, han sido muy finos y leales, padeciendo la pérdida de sus haciendas, y otras persecuciones y trabajos que ha sufrido su constante fidelidad y siendo esto notorio, en ningun caso puede haberse entendido con razon que mi Real ánimo fuese notar ni castigar como delincuentes á los que conozco por leales. Pero para que más cla-

los que le representan, esto es, los que componen sus estados, le niegan la obediencia, sin que sea para eso requisito el congreso de Córtes, bastando para la culpa pública que la mayor parte de los que debieran concurrir en ellas si se juntasen la cometan; ahora es cierto que, mirado el todo de la Corona de Aragon, ó cada una de sus provincias, la mayor parte de los prelados y cabildos, de los nobles é hidalgos y muchas universidades no cooperaron en la proclamacion del señor Archiduque; ¿pues cómo puede ni el todo de la Corona, ni alguno de los reinos que la componen, ser tratado del señor Felipe V como rebelde?

Que no el pueblo sino los que representan los reinos los hagan fieles ó rebeldes, es proposicion tan constante que no querrán negarla los mismos castellanos, pues no confesarán que Castilla se rebelase al señor Carlos V en las comunidades, porque solos sus pueblos delinquieron en ellas y poco número de sus nobles, con gran mérito de los demás; que no faltasen los que representan los estados de Aragon en el todo de su Corona ó en sus provincias, es verdad tan cierta que, ménos el que quisiese encontrar manchas en el sol no podrá negarla; porque ¿cuántos prelados, capitulares y nobles (entiendo tambien los hidalgos) de Aragon, Cataluña y Valencia y Mallorca abandonaron y aun tienen abandonadas sus casas, por no vivir en país dominado de otro dueño que el señor Felipe V? ¿Cuántos le sirvieron y sirven en sus tropas contra su misma patria, con la fineza que pudieran al señor Carlos II contra Francia, su antigua émula? ¿Cuántos por sus afectos, no permitiéndoles el ausentarse la constitucion de sus cosas domésticas, han padecido y padecen oprobios peores que la misma muerte,

ramente conste de esta distincion, no solo declaro que la mayor parte de la Nobleza y otros buenos vasallos del Estado General, y muchos pueblos enteros han conservado en ambos Reynos para é indemne su fidelidad rindiéndose solo á la fuerza incontrastable de los enemigos los que no han podido defenderse, pero tambien les concedo la manutencion de todos sus privilegios, exenciones, franquezas y libertades concedidas por los Reyes mis antecesores, ó por otro justo título adquirido, de que mandaré expedir nuevas confirmaciones á favor de los referidos lugares, casas, familias y personas, de cuya fidelidad estoy enterado: no entendiendo esto en cuanto al modo de gobierno, Leyes y Fueros de dichos Reynos, así por lo que gozaban, y la diferencia de gobierno fué en gran

parte ocasion de las turbaciones pasadas, como porque en el modo de gobernar los Reynos y pueblos no debe haber diferencia de Leyes ni estilos que han de ser comunes á todos para la conservacion de la paz y humana sociedad: y porque mi Real intencion es que todo el continente de España se gobierne con unas mismas Leyes, en que son los más interesados Aragoneses y Valencianos por la comunicacion que mi benignidad les franquea con los Castellanos en los puestos y honores, y otras conveniencias que van experimentando en los Reynos de Castilla algunos de los leales vasallos de Aragon y Valencia.—Tendráse entendido así para expedir las órdenes convenientes á su cumplimiento.—En Madrid á 29 de Julio de 1707.

no del señor Archiduque, que son incompatibles con su augusta sangre, sino de la insolencia de la plebe? ¿Cuántos pueblos en Aragon y Valencia, perseveraron sin prestar la obediencia á este Príncipe? ¿Y cuántos, finalmente no bajaron la cerviz, sin que la fuerza los obligase, padeciendo por ello el ser saqueados? De ellos he nombrado algunos en la série de estas memorias, y pudiera nombrar otros, de quienes algunos tienen honrados testimonios de Felipe.

Pero hablando de todos en general, apenas se encontrará ciudad ó villa de voto en Córtes, cuyo magistrado levantase pendones por el señor Archiduque sin ser compelido á ello ó de su misma plebe, ó de la movida ya de pueblos circunvecinos, sin ser posible á la justicia y á la autoridad desarmada el detener su torrente impetuoso.

Estas verdades, que son manifiestas en el todo y mucho más en Aragon, pueden fácilmente ejecutoriarse aun en Cataluña, donde permanece con más viveza el partido austriaco, con sólo el que divide el señor Felipe V sus rebeldes de sus desafectos, porque solo fueron lo primero los que conspiraron contra su dominio, ó no descubrieron ó embarazaron la conspiracion sabiéndola, que se reducirian á muy pocos despues de una exacta averiguacion; pero los que, despues de dueño de Cataluña ya el señor Archiduque, se alistaron en su partido, no habiendo tenido parte en las antecedentes, solo se pueden numerar entre los segundos, como los flamencos que, conquistados del Rey Cristianísimo, le sirvieron despues contra el señor Cárlos II.

Finalmente, decian que es cierto el que después de apoderados de Alcántara pasaron los aliados hasta Madrid, sin que en tantas leguas de distancia hubiese pueblo grande ni pequeño que rehusase la obediencia al señor Archiduque que les pidieron; como lo es, que sin reparo de las reglas de la guerra que prohíben el empeñarse en país enemigo abierto sin fortificar algunos puestos que conserven la comunicacion con el propio, se adelantaron como hemos dicho los austriacos, indicio manifiesto de que tenían parciales en él. De ellos se descubrieron de la primera nobleza tantos como hoy están refugiados en Barcelona, y de otros hubo sospechas que obligaron á prenderlos, sin algunos que estando en actual servicio del señor Felipe V se habian ya pasado al partido de Cárlos, de lo que no hay ejemplar en ninguno de los que militaban

de estos reinos, y no obstante el señor Felipe V exalta la fidelidad de Castilla, de que resulta, al parecer, que no puede Aragon serle infiel, donde solamente la más infima plebe se declaró austriaca desde luego, y de la nobleza apenas hubo quien se moviese.

Pero si el dolor prorumpió en estas expresiones al oír la proclama, la reflexion de sus consecuencias hizo prever los inconvenientes que de ella podrían resultar en adelante; porque siendo, como es constante, el deseo de los reyes antecesores de reducir todos sus dominios á una ley, es cierto que ninguno de ellos lo practicó, pudiendo; el señor Felipe II, despues de los movimientos de Antonio Perez, envió á Aragon tropas que le sujetaron, y castigaron los que mandó, y era esto en tiempo que duraba aun en Francia la guerra civil de la Liga y Enrique IV; el señor Felipe IV, que de parecer del Conde Duque, quiso cercenar á los catalanes sus exenciones, movió las armas contra su resistencia, y al cabo de diez años de guerra redujo á Barcelona, y con ella todo el Principado, y tambien entre los movimientos domésticos de la Francia en la menor edad del señor Luis XIV, y ni uno ni otro de estos prudentísimos monarcas españoles inmutarón cosa alguna en las libertades de esas provincias, y es que como su situacion les hace confines de la potencia émula, si bien se encontraba entónces incapáz de fomentar sus malos humores, podia con el tiempo removerlos; que es imposible la entera conformidad con la servidumbre, y peligroso eternizar el castigo, por más justo que sea; que no puede serlo más que el de los condenados, y no obstanté la eternidad les hace vomitar blasfemias contra el mismo Dios.

Hoy la Francia es aliada del señor Felipe V, y no es imposible que en adelante se convierta en enemiga; hoy los ánimos están preocupados de la esperanza del premio debido á la fidelidad, ó del temor de los casos que sucedieron en el gobierno del señor Archiduque, y entónces fenecidas las esperanzas y extirpados los temores, puede renacer en todos el deseo del recobro de su libertad.

Conque la odiosa mudanza decretada que desde luégo produce en Cataluña el afirmarse más en su partido, y en las otras provincias reducidas, por lo ménos tibieza en la fineza, puede obligar en adelante á mantenerse armada la Majestad, no ménos contra los extranjeros que contra los súbditos; ántes á un tiempo contra unos y otros, inconveniente que no hubieron de tener presente los que le aconsejaron.

Sin duda que no, porque si fuese así, ya que se practicase, ofreció la fortuna alegrísima ocasion de revocarla, ostentando Felipe su piedad, despues de haber amagado con lo más fuerte de su justicia, y fué el nacimiento dichoso del señor Príncipe de Astúrias, Luis Fernando, sucedido el dia de la festividad de su glorioso ascendiente San Luis, con cuyo nombre renació en el bautismo, y que ya español enardece los afectos en la conservacion del cetro de su línea, no sin fundadas esperanzas de que se renueven en él las glorias de los Luises de Francia y de los Fernandos de España.

LIBRO OCTAVO.

§ I

1708

EMPEZÓ este año sumamente melancólico en Aragon y Valencia, porque en vez de que el tiempo moderara los rigores, el mismo tiempo los fué acrecentando, y su duracion les hizo parecer insufribles.

El decreto que abrogó las leyes pátrias de estos reinos introducía en ellos enteramente un nuevo gobierno, en cuyos principios es máxima muy fundada, que se debe hacer que los súbditos le tengan por acertado y justo por medio de la blandura, en cuanto permita la constitucion de las cosas, disponiendo el que no de una vez, sino por grados, se experimente la servidumbre, y así se hace más tolerable desde luego.

Mas apénas parecieron las fronteras, con la reduccion de Lérida, en estado de seguridad, cuando sin más espera se puso en práctica en todas sus partes el gobierno de Castilla, mudando los Justicias en corregidores, y los Consejos de las universidades en ayuntamientos ó cabildos seglares, é instituyendo en Aragon y Valencia, en cada provincia, un superintendente de las rentas reales, á cuya cuenta corriese el recobro de sus generalidades, que se lo apropió el Príncipe, quedando abrogados los consistorios de los diputados.

Así como ya ántes de esta práctica se habian establecido las cancellerías en Zaragoza y en Valencia, Presidente de aquélla D. Pedro

Ursua, Conde de Gerena, y de ésta D. Pedro Colon de Larreátegui, no faltaba para el gobierno castellano sino la imposición de sus tributos, que se ejecutó también.

Mas no eran menester los nuevos impuestos para que tuvieran los pueblos mucho que llorar, pues apenas se acabó la expedición de Lérida, cuando se redujeron todas las tropas á cuarteles en estos dos reinos, con reglamento tal, que venian las dos provincias á sustentar todo el ejército en los seis meses de la invernada, pagándole enteramente su sueldo, y como si no bastara lo exorbitante de lo que se prescribía, permitieron los Generales á los subalternos todo el exceso que les apeteció.

No hubo coronel que sacara ménos de cuatro doblones por día y la comida franca, de su alojamiento, y á este respecto bajando hasta el sargento, sin que pudieran alabarse las tropas españolas de más templadas ni en la mesa ni en el ahorro de la sustancia de los pueblos, uniéndose franceses y españoles en el mal tratamiento de los paisanos y en el rigor de cobrar lo que concertaban.

En los lugares no se conocía otra jurisdicción que la militar; con ella se exigió el cuartel, y si tal vez la pobreza dilatava el pago, los palos, las prisiones y otros tormentos sacaban de la misma mendiguez, sin más forma de justicia, lo que era fuerza que mendigara en otra parte, y como si todo fuera lícito al soldado, se obligó á los pueblos, con amenazas de saqucos, á que dieran testimonio de no haber excedido en la contribución al órden del reglamento.

Esto último justifica sin duda al señor Felipe V, pues es seguro que tales testimonios los solicitaron para exentarse del justo rigor de este Príncipe los transgresores de sus decretos, que si bien pudieron pedirse igualmente para que el exceso no se les tomara en cuenta de sus sueldos devengados, como iba á cuenta de ellos la contribución igualmente establecida; mas ¿cómo se puede dudar de la piedad de Felipe, que á más de esa pena les impusiera todas las que merece la destrucción de sus mismos vasallos?

Pero si encontramos razón para justificar al Soberano, no sabría discurrirla para disculpar á los ministros. Primeramente los Oficiales generales nada ignoraban, porque fueron repetidas al principio las quejas de los pueblos; mas como á ellas se acrecentaba, en vez de templarse, el rigor, enmudecieron en adelante, y es que no podian los jefes castigar un delito en que eran cómplices. Así el Teniente general, Conde Resteing, comandante en Aragon

del Cinca á Navarra y del Pirineo al Gállego, sacó este primer año de contribucion reglada hasta cincuenta doblones por dia, sin los que hicieron donativos particulares para evitar el alojamiento, y segun este pié se gobernaron casi los demás jefes, digo casi, porque de algun español sé que anduvo mucho más moderado, y como haya oido lo propio de ciertos coroneles franceses y refiero de todos, debe entenderse como las reglas generales que admiten excepcion.

Los ministros de Madrid tampoco pueden excusarse, porque no faltó allí quien representó las exorbitancias, y si habia motivo para tolerarlas á los franceses como auxiliares, no lo podía haber para que sucediese así en las tropas del Rey; mas quien en la Córte tuviese por excesivos los rigores con aragoneses y valencianos, era tenido de primera instancia por austriaco.

De ahí la licencia de los asentistas, que no fué ménos pesada que el alojamiento, porque no habiendo quien les fuese á la mano con sus usuras, hicieron el transporte de los panes á los almacenes con los bagajes del país, siendo la paga, no la tasada por el señor Felipe V, sino palos y más palos á los bagajeros.

Y como no querian alterar los precios de los granos haciendo las compras de los trigos en cantidad crecida, iban usufructuando la necesidad de los pueblos, que destituidos de otro arbitrio para el desempeño de sus contribuciones, se los daban ántes que los vendian, de suerte que habiendo sido en Aragon escaso el año 1707 por las nieblas de la primavera y por la tala que hicieron las tropas, siendo tanto el consumo con el aumento de tantos comedores, era su precio al otoño de 1707 doblon el cahíz, y el invierno de 708 le compraron las langostas de que hablo á 2 libras de plata, vendiendo por fineza el tomarlo.

Pero como la cebada debian darla regularmente á las tropas alojadas, y esto no permitia dilacion, sobre añadirles á los pueblos la carga de su conduccion de unos lugares á otros, tuvieron forma de sacarla primero con ejecucion militar á sus dueños para pagársela despues á los precios que quisieron, que fueron los mas abatidos en el mejor año y de menor consumo.

Parece que bastaba y sobraba lo dicho para que llegasen las cosas á lo último del rigor, pero no lo parecia así al gobierno, pues á la ciudad de Zaragoza se le intimó el que satisfaciese la parte de contribucion primera que se le habia, como hemos dicho, condo-

nado, y eran 15.000 doblones, y á las iglesias el residuo que les faltaba aun para pagar; mas si bien empezó á practicarse uno y otro con las demostraciones de enviar al jurado en cap (aun no habia regidores) una compañía, á la Cartuja otra y así mismo al Castellan de Amposta, y conminacion de lo propio á los demás puestos sagrados, mas lo de la ciudad cesó á instancia del Marqués de Sobreville, y lo de las iglesias tambien á diligencias de los interesados con el prelado, recuéstandole la defensa de la inmunidad, cuya templanza se contentó con un recado cortesano al Teniente general Legal, pidiéndole suspendiese los medios de hecho hasta dar parte á Madrid, donde oyeron benignamente su mediacion y no se habló más de este asunto.

Todos los agravios al pueblo se creyeron que se templarian con la venida del Mariscal Duque de Bervick, mas paró la expectacion en un bando, prohibiendo generalmente las armas de fuego, pena de la vida, sin excepcion de nobles; rigor bien temible á una nobleza que tanto se señaló por el señor Felipe V el verse comprendida entre la plebe en la prohibicion y en la pena, y aún más sensible al leer en los indultos, que concedió igual en el modo y en la sustancia el de plebeyo que le consiguió, que el del noble de primera graduacion.

Toda la disparidad que en esto hubo fué que á la nobleza se le permitió las espadas, que igualmente que los tiros de fuego se prohibieron al pueblo; mas parece que por lo ménos en la pena de los transgresores y en los permisos debia hacerse diferencia de un estado á otro; y acostumbrados los hombres conocidos en España á servirse de tan honrados criados mayores, ¿cómo pudo dejar de sentirse el que no se exentaran de la general proclama contra las armas blancas? Esta se habia publicado ya por el General Legal, no sin sentimiento de ver expuestas las señoras de noche á la insolencia del soldado, no teniendo cabe sí un criado honrado que pudiera evitarla con su espada, motivo por el cual las más ilustres de Zaragoza fenecian sus visitas al anochecer.

En esto pararon las providencias del señor Duque de Bervick, y en visitar la frontera, desde donde, por Zaragoza, dió la vuelta á Navarra para abocarse con el señor Duque de Orleans de vuelta ya á España, y de allí pasó á Francia, señalado para el mando de las tropas del Cristianísimo, primero en el Delfinado y despues en la Alsacia.

§ II

Las más de las calamidades públicas que dejamos referidas eran resultas, no solamente de lo airado del gobierno contra los naturales de Aragon y Valencia, sino tambien efectos no extraordinarios de la guerra. En la que hubo en la era de los dos Pedros de Aragon y Castilla, trajo el primero de Francia tropas auxiliares, y sus violencias nos las refieren con dolor nuestras historias, semejantes sino mayores á las que se experimentaron ahora de la misma nacion; y la imitacion de los españoles de parte de ellas, fué la maligna fecundidad que tienen los ejemplares viciosos, y de parte del gobierno la falta de medios con que contenerlas en exacta disciplina; que se estrechan mal los soldados y los jefes si falta la puntualidad del estipendio, bien que aun faltaban ménos á los cabos las pagas para su decencia, que sobra el lujo para que no bastase su sueldo á costearle, y esto era inexcusable de evitarlo.

Mas lo era aun en los ministros el acrecentar plagas á plagas; ello se habia publicado ya un perdon general; ¿pues para qué nuevas inquisiciones de los pecados perdonados? No obstante, tal sucedió en todos estados de gentes, en que los mismos naturales fueron los más solícitos acusadores, soplando sin límite el ódio y la ambicion.

D. Gregorio Julve, ministro antiguo de la Audiencia de Aragon, mereció siempre el concepto de invulnerable en su cargo, y de inocentísimo en su vida; así fué venerado y amado siempre generalmente de todos. Eso hubo de ayudar á que se le dejara en su plaza en el gobierno del señor Archiduque, y aun para que se le promoviese á Regente de su Consejo, porque si bien podia sospechársele de afecto austriaco en su corazon, así porque lo fué su hermano el arcipreste dignidad de Zaragoza, como por lo beneficiada que se encontraba su casa de los reyes pasados, mas nunca se supo que se mezclase en los tratados favorables al señor Archiduque ántes de su proclamacion; y es cierto que sus firmas que se leian en al-

gunos decretos poco gratos á los afectos al señor Felipe V, los mismos que padecieron sus afectos las atribuyeron á la malignidad de sus compañeros, en que por su oficio hubo de convenir, así que parecia que no tenia más que temer que el haber quedado sin plaza en la Cancillería.

Mas á pocos meses de formada, con general dolor se vió prenderle y llevarle al castillo de Pamplona, donde feneció sus dias. Díjose que ya le habia llegado la amnistía, pero fué tarde para que los trabajos no acabasen con sus canas.

Más benigna fué la influencia contra Fr. D. Vicente Oña, Castellán de Amposta, que fué llamado á Madrid, donde persevera. Este caballero, de solidísima virtud, es cierto que fué uno de los más apasionados austriacos, pero fué inoperativa su inclinacion, y todo su delito pudo consistir en que se creyese que no le pesaba de ver mudado el teatro en favor del señor Archiduque, porque ni ántes lo procuró, ni despues hizo demostracion que le singularizase, y en las persecuciones amotinadas contra franceses y afectos al señor Felipe V que hemos referido, fué su casa sagrado donde algunos pudieron evitar los mayores riesgos.

Estas operaciones y las semejantes ejecutadas en otros de inferior esfera, junto á la licencia de algunos particulares de insultar contra los que conocieron austriacos, produjo general inseguridad en los ánimos y si no tuvo iguales efectos á la que precipitó los flamencos en la era del Duque de Alba, por faltarle iguales protecciones, enajenó más y más los ánimos del señor Felipe V, pudiendo con verdad decirse que en el año de 1709, en que escribo este párrafo, aun no ha habido aplicacion para ganar un solo corazon á un Príncipe que por sus reales prendas merecia dominar en todos.

Mas ¿qué mucho la justicia seglar obrase así, si tenian á la vista las ejecuciones de la eclesiástica? Yo no sé cuál de ellas fué el original; solamente sé que no se diversificaron un punto en sus procedimientos. Ello es cierto que así eclesiásticos seglares como regulares afectos al señor Archiduque propasaron muchos de ellos la gravedad y madurez de su estado; y tambien es cierto que hubo algunos que contribuyeron mucho á enardecer los pueblos en la pasion á este Príncipe y en el tédio que manifestaron el año 1706 al señor Felipe V.

En consecuencia de esto era muy natural que desde luego que Aragon fué reducido á la obediencia de Felipe y así mismo Valencia,

el juez del Breve concedido por el Papa para proceder contra el estado eclesiástico, los preladados de las religiones en quien se substituyó respecto de sus súbditos, y finalmente los Obispos en sus diócesis, esgrimiesen toda su autoridad contra los principales promotores de la proclamacion del señor Archiduque y contra los que olvidados de su sagrada profesion, escandalosamente prosiguieron el primer empeño ó el que contrajeron despues, pero se generalizó tanto el castigo y se eternizó de suerte, que más que escarmiento ha producido el despecho, tan perjudicial á la seguridad del gobierno.

En efecto, sobre la resolucion de los claustros donde ó la ambicion, ó pasiones domésticas son los acusadores sobre la continuada cadena de prisiones de clérigos, ¿qué efectos pueden producir las proclamas en provisiones de canojías y otros beneficios, curatos y menores, en licencias de confesar y predicar, y finalmente para conferir las órdenes sagradas de que lleven fé auténtica de su fidelidad? Discúrralo cualquier discreto, que yo sé bien que entenderá cuanto más fuera del servicio del señor Felipe V la templanza, despues de haber satisfecho la justicia en los más señalados.

§ III

Mas pasando de lo criminal á lo político y á las prevenciones para la próxima campaña, pareció conveniente dividir Aragon y Valencia en gobiernos varios militares, que siendo premios de los servicios, hubiese en cada territorio quien dispusiese todas las providencias para la guerra.

Pero como por otra parte el sueldo que se les señaló era una nueva contribucion de los pueblos, y por otra la falta de plazas y milicias en los gobiernos los privaba del ejercicio de su cargo, encontró esta resolucion repugnancia en los que gobernaban, y ninguna aceptacion en los súbditos.

Ni aun los mismos que lograron estas mercedes quedaron muy satisfechos, porque quiere el puesto para que se estime alguna autoridad, fuera del interés, y aquí solos eran beneficios rurales los que se les confirieron, y por lo mismo los miraban poco durables.

En efecto, como en todos los territorios debía haber corregidores como en Castilla, padecia de inconveniente esta division de jurisdiccion sobre los paisanos; con que fué grande la oposicion que encontró en el presidente de Castilla; así se suspendió su ejecucion hasta muy entrado el año 1709, que finalmente paró en pagarles su sueldo los partidos excepto el de Zaragoza, que, ó por haber en ella guarnicion, ó por disponerse desde ella los víveres para el ejército, ó por entrambas cosas, tuvo desde luego efecto hasta en el ejercicio del Marqués de Mirabel, Teniente general de los ejércitos del Rey.

En los restantes la atencion principal de la Córte de Madrid se llevó los aprestos militares de remontas, reclutas, vestidos y almacenes, que se atrasaron harto por la razon que hemos dicho de querer los asentistas conservar el precio bajo de los granos, no comprando en grueso, sino de poco en poco, y esto detuvo algun tiempo las operaciones en Cataluña, con grave perjuicio del servicio del señor Felipe V y sumo gravámen de los pueblos en la dura-

cion de los cuarteles, y en el acarreo á que se les forzó en lo más ocupado de sus labores.

Pero sobre no descuidarse la Córte de París en los aprestos marciales, reclutando cuerpos viejos y reformando nuevos para que, sin disminuir las tropas francesas en España, pudiese salir á mandar las de Flandes segunda vez el señor Duque de Borgoña, conforme á su dignidad, introdujo un tratado que si se perfeccionara pudiera ser la ruina de la Grande Alianza, y él se llevó la principal atencion de su gabinete.

Yo no podré por menudo referir sus circunstancias, porque son estos arcanos irreveables, y más á los que nos hallamos tan distantes de los oráculos; solo referiré que congeniando poco los ingleses con los escoceses fueron perpétuos enemigos mientras cada pueblo tuvo sus reyes, y la union de las dos Coronas en Jacobo I de la Gran Bretaña no pudo extirpar sus encuentros, sino en cuanto los suspendió el execrable rebelion de entrambos reinos contra Carlos I.

En su mismo progreso se reconoció la emulacion de las naciones, pues arrepentida la escocesa del infame contrato que ejecutó con la inglesa, entregándole la persona de su Rey que se habia echado entre sus brazos, como de vasallos naturales suyos, hizo varios, bien que inútiles, esfuerzos para relevar al trono á Carlos II despues de la infeliz muerte de su desdichado padre.

Esta nativa antipatía era y es fomentada no solamente de la diversidad de intereses y modo de gobierno, sino tambien de la diferencia del culto; ambos pueblos se han desviado de la Iglesia nuestra Madre, y ambos desde entónces son inficionados de diferentes sectas, que no ménos enemigas entre sí que de nuestra comun religion, dividen á un tiempo los corazones y las conciencias.

Pero prevalece en Inglaterra la que, manteniendo la jerarquía eclesiástica como en Suecia, á donde la mayor parte de los dogmas de Calvino se llaman episcopales. Así se ven allí pseudos-arzobispos y obispos con los mismos nombres y extension de diócesis que cuando obedecia los decretos del Vicario de Cristo.

Al contrario en Escocia prevalecen los presbiterianos, que secuaces enteramente de Calvino niegan toda superioridad en el órden eclesiástico, gobernándose solamente en el rito por lo que determinan en sus asambleas que llaman consistorios, y el querer su Rey Carlos I hacerles recibir el gobierno eclesiástico de Inglaterra

les puso las armas en la mano, y uniéndolas con sus consecretarios del reino arrojó del trono á este Monarca, le puso su cuello bajo la cuchilla de un verdugo, y elevándose Cromwell aniquiló á los ingleses entre los episcopales, que han vuelto á prevalecer despues de la elevacion de Cárlos II.

Reconociendo el Rey Guillermo, despues de su usurpacion, el inconveniente de esta antipatía de los dos reinos, trató de reducirlos á unidad en lo político, porque ya no siendo más de una nacion estuviese más unida con sus Príncipes, y les hiciese más poderosos, dejándoles libres empero las conciencias.

Este gran proyecto le continuó la Reina Ana, y conferido entre los comisionados de entrambos reinos como una comun utilidad, se convinieron y se vieron juntas entrambas naciones en un parlamento la primera vez este año de 1708.

Pero ¿cómo puede ser tan general mudanza, de universal aplauso por más que lo aconseje la conveniencia? Aman fuertemente las antigüedades pátrias, y es imposible que de repente se mire con agrado comun el ver sepultarse la autoridad de la nacion que se crée dependiente de sus leyes municipales; es verdad que aquí el tiempo hará lo que sin él no es posible, porque la igualdad en el tratado y las resultas de grandes utilidad suavizarán cualquier otra amargura, y verdaderamente no hay más razon para que se crea sepultado el nombre escocés que el inglés en la union de las dos naciones, ántes la hay para entender ambos confundidos en el de britanos, nombre antiguo comun de los dos pueblos, no llamándose ya el parlamento unívoco de Inglaterra, ni de Escocia, sino de la gran Bretaña.

No ha faltado quien discurriese que fuera más del servicio del señor Felipe V el reducir á unidad sus dominios por ese medio, que por el de su proclama de 1707, porque en la disposicion de sus ánimos y en el terror de sus tropas, se consiguiera con exterioridades de voluntaria, y mirándose como convencion nacional y no como castigo, el mismo tiempo la fundamentara, mas esto ha sido digresion no fuera del asunto.

Finalmente todos los malcontentos de la union en Escocia desearon romperla bajo los auspicios de su Rey natural Jacobo III y ofrecieron más de lo que pudieron cumplir, y el Cristianísimo resolvió tan gran diversion á la liga, que aunque paró en humo, consiguió retardar sus proyectos.

§ IV

Pero pasando de París y Madrid á la Córte de los aliados, no pudieron celarse, aun á los más distantes, los estruendosos aprestos con que se disponian para la campaña. Ellos fueron conformes á la altiva divisa, que dicen trasladó á la moneda nuevamente acuñada la Reina Ana, que sin duda obtenia el principado de prepotente en la Grande Alianza. Fué el caso que como el señor Felipe V conforme á su piedad, orlase la que mandó fabricar despues del suceso de Almansa con las acciones de gracias al Dios de los ejércitos por sus felicidades, explicadas con este mote de la Sagrada Escritura, *Dextera Dei fecit virtutem, dextera Dei exaltavit me*, la inglesa, en contraposicion, orló la suya con ese otro parto de su altivez: *Primus annus belli, ultimus Galli*. Yo no la ví y solamente he tenido esta noticia en relacion, pero si fué cierta, en los efectos pareció no ser enteramente vanas las expresiones.

Todos los avisos prevenian el principal esfuerzo de los aliados en este continente, ya por la parte de Portugal, donde su jóven Rey D. Juan (que el año pasado nos olvidamos de referir la muerte del Rey D. Pedro su padre) renovando la Alianza, parecia querer reanimar los antiguos espíritus lusitanos sobradamente descaecidos.

El progreso, pues, general de los aliados, segun se publicaba, consistia en reclamar á Portugal todas las tropas de esa nacion holandesas é inglesas que militaban en Cataluña, y engrosadas con mayor número de estas dos últimas naciones y con las lusitanas que se levaban nuevamente, formar allí ejército capaz de repetir la invasion de Castilla, y facilitar con tan eficaz diversion los progresos de las armas de Cataluña en Aragon y Valencia.

Decíase que en el Principado debian reemplazarse las tropas que le desertaban con alemanas, siendo más fácil su conduccion dueños los españoles de la Italia española, y aliados pública ó secretamente con lo restante de la misma Italia, confinante con la Alemania, como lo era el pasaje de holandeses é ingleses al Portugal.

Numeraban 25.000 hombres las tropas imperiales y palatinas que habian de pasar á Cataluña en diferentes veces, y debia mandarlas en jefe el Príncipe Eugenio de Saboya, cuya actividad y práctica, siendo muy conformes á su ínclita sangre, eran tremendas á los franceses.

Todo conformaba con las instancias de D. Francisco Bernardo de Quirós, ministro del señor Archiduque en el Haya, donde representaba la facilidad mayor de los progresos en España desguarnecida de plazas, que en el País Bajo ni en Alsacia, países defendidos de inexpugnables fortalezas, cuya conquista pedía mucho tiempo y gastos inmensos; que en España en vez de reunir los corazones la victoria de Almansa y sus resultas, habia acrecentado el número de los mal contentos del gobierno, siendo cierto que no faltaban en Castilla muchos austriacos por el vínculo de la sangre que unía sus afectos con los de la misma nacion que seguian al Archiduque, y por no corresponder á las esperanzas de todos los premios de su mérito. En Aragon y Valencia la anulacion de sus leyes y las vejaciones de nuevos tributos habian dejado muy pocos sinceramente borbónicos, y esta disposicion de los súbditos facilitaba mucho las conquistas; que el último fin de la guerra era la elevacion de Carlos al trono español, y era el camino más breve de fenecerla estrechar las operaciones en la misma España, centro y sòlio de la monarquía.

Este caballero (que ha muerto ya cuando esto escribo) de nacion castellano y de la más ilustre sangre de Austria, fué muchos años ministro del señor Carlos II en el Haya y lo continuó en ser del señor Felipe V, hasta que declarada la guerra se retiró á Bruselas donde permaneció, mientras la funesta batalla de Ramilliers no mudó enteramente el aspecto del País Bajo español. Ignoro si en aquella comun desgracia se retiró á Mons con los demás españoles borbónicos; solamente sé que ó por antigua inclinacion disimulada, ó por despecho de ver sin empleo sus prendas y sin premio sus servicios, se hizo poco despues austriaco y aceptó del señor Archiduque el empleo de su embajador en el Haya, donde como hemos dicho residia en esta ocasion. El tenia bien penetrados los génios y máximas de esta república y aun de las otras septentrionales, porque su dilatada comunicacion junto con su viveza natural le facilitaban el comprenderlos; por otra parte, los mismos con quien negociaba habian formado gran concepto de su habili-

dad y buena fé; con que se hicieron en España más creibles las noticias repetidas, que de estos proyectos avisaban de Francia y conformaban con la resolución de toda la alianza de aumentar 30.000 hombres en sus tropas.

Pero toda esta estruendosa amenaza pasó sin efecto en España, ó porque jamás fué la intencion de los aliados la que querian que se creyese, ó porque las novedades de Escocia, divirtiendo á los principios de la campaña sus atenciones á parte tan distante de nuestro continente, obligasen á mudar los proyectos.

Parecian igualmente formidables los que se formaban en el Rhin, porque destinado al baston de las tropas del Imperio el Duque de Hannover, ó sea Elector de Brunsvick, Príncipe de los más poderosos de aquel cuerpo, era consecuente que quisiesen señalar las primicias de su gobierno militar con progresos dignos de su grandeza, y que su autoridad facilitase en Ratisbona las prevenciones más robustas para asegurarlos; mas tambien fallaron allí las apariencias.

§ V

No ménos en Barcelona pensaban en prevenirse para la futura campaña, en la cual creían los catalanes tener muy puntuales los grandes socorros que hemos referido en el párrafo antecedente destinarse para aquel Principado, pero no debían esperarlos tan puntuales los ministros del señor Archiduque, pues todas sus líneas se encaminaban á la defensa.

El Conde de Noyelle que, embarcados para Lisboa milord Galloway y el Marqués das Minas, mandaba solo en jefe todas las tropas de los aliados, disponia al modo del Pais Bajo y Alemania correr más líneas del Segre á Tortosa, y á su favor embarazar el ataque de esta plaza, y el introducirse en lo interior de Cataluña las tropas superiores del señor Felipe V; porque si bien el mes de Febrero desembarcaron en Barcelona hasta 6.000 alemanes de Italia, pero aun con este refuerzo era suma la ventaja de los borbónicos á los austriacos, pues la infantería portuguesa, inglesa y holandesa era cadáver, la catalana se reducía á los regimientos de Barcelona, de la Diputación, del Marqués de Ruiz, que llamaban de la Reina, y el de guardias del señor Archiduque, que fué de D. Antonio de Paguera, ya difunto, y era del Príncipe Enrique de Darmstad; ninguno completo, aun los que no formaban más de un batallón que eran casi todos, y los demás del señor Archiduque casi sin gente por mal asistidos.

Lo propio sucedía á su caballería, motivo por el cual aun ahora dicen que son casi húsares sin disciplina ni obediencia, y la de los portugueses que componía todavía un grueso de 4.000 caballos, era la misma vencida en Almansa, con acrecentamiento del terror pánico de aquel suceso.

Por eso, no obstante las líneas referidas en que se empezó á poner la mano, acaloraban los jefes de los aliados cuanto podían las nuevas fortificaciones de Tortosa y Tarragona, plazas ambas amenazadas, y los ministros del señor Archiduque el refuerzo de sus tropas á costa del Principado.

Sus leyes prohíben al Príncipe los nuevos impuestos sin concederles las Córtes, y ellos eran precisos para el proyecto, pero no prohíben que las universidades se carguen para servirle y con su consentimiento, que encuentran ellos mismos á propósito según lo que se les pide; y el fervor con que toda Cataluña se declaró austriaca facilitaba todos los de que es capaz en los principios de esta guerra, y en las Córtes celebradas el 1706; pero, como dijimos, en nada pensaron ménos, ni el gobierno, ni los individuos de esta Asamblea que en disponer fondos para tropas; y para las levadas que suelen hacer los pueblos en los lances apretados, y que en efecto hicieron para el socorro de Lérida, sobre ser muy costosas son de poco provecho, como levadas para pocos meses y sin disciplina.

Ahora, pues, se solicitaba que la provincia costease el gasto de 2.000 caballos y 3.000 infantes, aun á costa de remitirle el donativo de las Córtes, y ellos debían ser los regimientos que actualmente militaban á sueldo del señor Archiduque, poniéndoles en ese número. Así, no comprendiéndose los regimientos de la Diputación y Barcelona que debían ser según su primer pié de 1.000 hombres éste y de 500 aquél, se encontrara el señor Archiduque al tiempo de la campaña con cerca de 7.000 hombres tropas suyas, que pagadas regularmente, fueran de gran provecho.

Pero no debían entrar á la parte de este cargo las plazas por él que ya sostenían gobernadores y guarniciones; con que hallándose en todo el país de entre Cinca y Segre, y el de allá de Ebro despobladas casi sus poblaciones (que no son oscuras algunas) y en la obediencia del señor Felipe V, no era corto el subsidio que tocaba á lo restante.

No obstante, aun así no era intolerable la carga; y teniendo la mano fuerte en la extincion de los migueletes, ménos los que pareciesen precisos para las montañas, fuera muy fácil el llenar el número de tropas propuesto, y más con tanto aragonés y valenciano refugiados en Cataluña, y sin otro arbitrio para subsistir.

Mas las desgracias pasadas habian helado mucho los fervores de la gente; que el pueblo así como es fácil de moverse á la vista de lo próspero, es tambien fácil de abatirse en las adversidades, y tal vez de cansarse, de un partido cadente, por más que le abrazase con ardimiento; y si no fuera tan pesada la mano en el gobierno de Aragon y Valencia, y en las hostilidades de Cataluña misma,

fuera muy contingente la experiencia de esta última parte en el austriaco, respecto de los catalanes.

En fin, ó que estas razones les hicieran aborrecible la nueva propuesta, ó que los afectos del señor Felipe V allí, que maltratados lo eran más que jamás, se las ponderaran con energía persuasiva, llenándoles de miedos y esperanzas, y desvaneciendo los horrores de Aragon y de Valencia, lo cierto es que esta vez fueron vanas todas las diligencias con los pueblos, para que consintiesen en lo que se les pedía; los más lo negaron absolutamente, y algunos que convinieron en ello, fué con tal omision en el efecto, que por sí misma se arruinó la planta, y se encontró el señor Archiduque sin más tropas suyas que en las campañas antecedentes.

Creeré que la nobleza catalana austriaca se aplicó ahora con eficacia en adelantar un proyecto que podía serles tan beneficioso, porque ninguno más que ese cuerpo es comprendido en la extirpacion de las leyes pátrias, decretada por el señor Felipe V, á más de los rigores que temerán como autores principales de los movimientos civiles. Creeré tambien su sentimiento en el malogro de la idea; pero como todo podian preverlo desde que anidaron las águilas en su provincia, no podrán evitar la calumnia de poco pródigos en no cimentar en los principios el edificio, pues pudieron entender que jamás se consigue tan bien de un pueblo el que se grave, aun para su conveniencia, que cuando le domina el amor.

En fin, acabó el invierno de 1708 en Cataluña con la muerte del Conde de Noyelle y con el arribo del Conde Guido Estaremburg á mandar en jefe todas las tropas aliadas, sin más acrecentamiento que su persona, digna del mando de grandes ejércitos.

§ VI

Entró la primavera de este año con visos poco favorables al partido del señor Felipe V, en las fronteras de Cataluña, porque abriendo la campaña el Teniente general Conde Resteing que mandaba en jefe sobre el Cinca, no pudo penetrar como intentó por la montaña hácia el Noguera, y lo áspero del país facilitó algunas ventajas á los paisanos austriacos sobre algunas partidillas; con que, ó lograda la diversion que quizás quiso hacerse solamente en esa punta, no se quisiese hacer allí mayor el empeño, ó que pareciese árduo en país tan quebrado, retrocedió el Resteing y con todo su grueso se unió con los restantes de las tropas del Ebro al Cinca, que mandadas por el señor Duque de Orleans pasaron por Lérica, y por otro puente, rio abajo, el Segre.

Al mismo tiempo movió el Teniente general Darenes con las tropas alojadas del Ebro á Valencia, y con las que invernaron en ese reino de Asfelt, otro Teniente general. El blanco de esta marcha se conoció presto que era el sitiar á Tortosa, y á un tiempo venia así á embestirse por una y otra parte del Ebro que la baña, y si bien se ejecutó con felicidad y sin más oposicion que la de cortísimo destacamento de holañdeses, roto casi sin pelear, en uno de los muchos desfiladeros que se encuentran desde Lérica donde parecia que querian disputarlo, pero pudo atribuirse más á fortuna el buen suceso que al acierto de la resolucion.

Ello es cierto que nada hay más áspero en Cataluña que las orillas del Ebro, de Lérica á Tortosa, y tanto que la artillería toda se condujo por la otra orilla, con que el penetrarla las tropas del señor Felipe V, divididas por una ribera en parte alguna vadeable, era exponerse á ser rotas, por lo ménos las que conducia su Alteza de Orleans, ó sino detenidas tanto en su marcha, que la falta de víveres pudiese deshacerlas.

Los austriacos eran muy inferiores á los borbónicos, por lo que nada podian desear tanto para mejorar fortuna que el poderles embestir divididos, y en parajes poco á propósito para aprovechar-

se de la ventaja en número y calidad de su caballería. Eso mismo facilitaba que el paisanaje, desde las breñas, favoreciese lo que emprendiesen sus tropas en lo más despejado del terreno, y debieron encontrarse muy débiles que no quisieron exponerlas al riesgo, y sin ellas todos los paisanos del mundo son incapaces de oponerse á un ejército, por más que le defiendan las peñas. Por eso sin duda, encontró en su marcha el señor Duque de Orleans el país quieto, y por lo mismo se contuvieron los austriacos campados en Reus, cubriendo á Tarragona.

Así sin oposicion se avistaron en Flix los dos campos borbónicos y despues de algunos campamentos arribaron á Tortosa, que embistieron el dia 12 de Junio y empezaron á atacar la noche del 21 á 22; pero ántes, del 1 al 7 de este mes, fueron avisados que en Falset fueron alojados 1.000 alemanes con alguna caballería y migueletes, y no obstante que el puesto, si bien no fortificado, es fuerte por su situacion y capaz de hacer alguna defensa que facilitase el socorro, que éste le podían intentar tanto más fácilmente los austriacos cuanto era poco diferente la distancia de su campo á Falset y de ahí al del señor Felipe V, la que arriesgaba la gente que se separase para atacarle; no obstante todo esto y la fragosidad del país, lo intentó el señor Duque de Orleans.

Este Príncipe, pues, destacó un cuerpo de 3.000 hombres (si no me engaño) que guiados bien pudieron, adelantando la marcha, coger á los de Falset sin noticia de lo que se les preparaba, y como sea natural la confusion en los sucesos impensados, fué tanta en este que refiero, que abandonando de primera instancia la caballería á la infantería, ésta despues de cortísimo fuego se rindió prisionera de guerra.

Dicen que quien dió el aviso y guió las tropas fué un cura catalán, de aquellas cercanías, afecto al señor Felipe V, y habiendo tantos en ellas de la faccion del señor Archiduque, no parece que es excusable en el comandante de las tropas sorprendidas la falta de noticias de los movimientos de las borbónicas, que si por extranjero y recién llegado á Cataluña no tenia el bastante conocimiento de las gentes para fiarse de ellas, debería sacar á fuera algunas partidillas que, corriendo la campaña hasta las cercanías del campo de su Alteza de Orleans, le previnieran con tiempo de la marcha del destacamento, precaucion que por lo ménos le aseguraba el retirarse en salvo.

Pero si este suceso animaba á los borbónicos, otro no ménos inesperado les puso á pique de ajerar todas sus esperanzas. Habíase hecho en Francia la compra de los granos que debian servir al ejército en la empresa de Tortosa, y los conducia por mar á Peñíscola una gran flota de gánguiles, escoltada de dos ó pocos más bajeles de guerra. Con esta noticia se armaron de naturales en Barcelona dos galeras surtas allí, y con dos bajeles, fragatas y barcas armadas embistieron al convoy, de que apresaron la mayor parte, y la restante dió en poder de una escuadra inglesa que desde el Estrecho pasaba por aquellas costas, de vuelta de Italia.

Este suceso llenó los almacenes de los pueblos austriacos, que por falta de medios costeaban, y como en los de Aragon habia habido suma pereza de adelantarlos, ya por la suma confianza en los que se esperaban de Francia, ya por lo referido de no querer los asentistas alterar los precios adelantando las compras, fué suma la necesidad de víveres en los principios del asedio de Tortosa; pero en fin, resuelto su Alteza de Orleans al empeño, se procuró en Valencia por el General de Asfelt, y en Aragon por los que quedaron comandantes, resarcir el daño padecido, no sin hostilizar á los naturales en los precios y en el acarreo de sus frutos.

Por otra parte, aun libre el Ebro de Tortosa al mar, subian de él á la plaza unas barcas con 3.000 cuarteras de trigo, que descubiertas del teniente Casaramona, catalán, del regimiento de Picalques, el cual con una partida corria la ribera, supo ó engañar ó atemorizar de suerte á los que las montaban, que arrojándose á la orilla las apresó con su carga, con que socorrió desde luego la necesidad de las tropas.

En fin, como hemos dicho, el dia 21 se empezó el ataque de esa ciudad, y débil en sí misma ántes de estos sucesos, su importancia la habia puesto en servir de plaza con los trabajos que refiere su descripcion, no mia, sino de sujeto militar y que se encontró en el ataque que copio.

Tortosa que, por la parte que mira al norte ó montañas de Valencia, es bañada del Ebro por donde desciende al mar, y por donde mira al Gregal ó á las montañas de Cataluña sigue un barranco, é insensiblemente va subiendo por la que mira al sur ó travesía de la costa, hasta una pequeña eminencia que se inclina otra vez al Ebro bajo; tiene tambien una llanura á la que mira la puerta del Temple de Barcelona, se prosigue toda la orilla del Ebro hasta la

boca de los Alfaques, y volviendo sobre la izquierda sigue la costa del mar de Levante hasta el Coll de Balaguer; por la parte del norte no tiene más defensa que el rio, sobre el cual se mira un puente que comunica la ciudad con un arrabal derribado por los austriacos para fortificar su cabeza. En medio de la ciudad se eleva, sobre un peñon muy ancho, casi en forma circular, un castillo que la divide, la defiende hácia el nordeste y embaraza el verla los que campan ahí por la parte del norte; la muralla es antigua, de piedra sin terraplen, con sus almenas, pero comunicable, y remonta ó baja segun el proclivio de la ciudad; en ella se habia abierto nuevamente foso en que en parte entra el agua del Ebro, con estrada encubierta y buena estacada; por donde mira el barranco referido, que tiene dos colindras, se habia construido un fuerte sobre la de la mano izquierda en forma de tenaza, enterrado por la avenida de la campiña, que deja ver dos ángulos salientes á la izquierda á esa puerta, y á su derecha hácia el barranco, dificultosos de batirse por su situacion. En la colina de la derecha, donde está el Convento del Carmen descalzo, habia otro fuerte, especie de ornabeque, llamado de San Vicente, en que aun se trabajaba á los principios del sitio en perfeccionar su camino cubierto y estacada. Desde este fuerte corre un gran lienzo de muralla sin flanco alguno hasta el reencuentro de unas peñas, en donde está más abajo el baluarte del Temple, que con otro que se le sigue descendiendo, parten ese lienzo de muralla antigua en una cortina; cubre la puerta una media luna; y en la extremidad hácia el Ebro bajo hay otro pequeño baluarte; entre esos dos fuertes está el barranco partido en dos por una pequeña altura y la domina el castillo; y la muralla de la ciudad tiene por ese frente á más de foso, camino cubierto y estacada, unas trincheras avanzadas que apoyan su derecha en un fuertecillo que comunica con el castillo, el de los descalzos; y la izquierda en otro que facilita por allí la comunicacion de la tenaza á la ciudad y castillo.

Así estaba Tortosa cuando este sitio que escribimos, y la guarnecian 4.000 infantes alemanes, holandeses é ingleses bajo las órdenes de su gobernador Conde de Eñren, sin faltarle la artillería que habia menester, y pertrechos de boca y guerra con abundancia. Yo no le referiré por temor, porque sin duda se leerá con más elegancia en las historias que se impriman de estos hechos, y basta para nuestras memorias la relacion de lo más notable.

El día 21 de Junio se empezó la trinchera contra el fuerte de los descalzos, habiendo ántes con dos puentes los sitiadores asegurado la comunicacion del campo que mandaba el General de Asfelt de allá del Ebro con el grueso que atacaba de la parte de Cataluña; uno de los puentes se construyó rio arriba y otro debajo de la plaza. Desde el 21 al 23 no hubo cosa memorable más de un fuego que hizo la plaza sobre los que la atacaban, y que dominando en gran parte del campo, en todo él se padecieron los efectos de muertos y heridos.

A favor del estruendo de la pólvora, no obstante el viento contrario, se atrevieron cinco barcas á subir rio arriba la noche del 23. Su intento, al parecer, fué quemar el puente construido de la plaza al mar y facilitar así los socorros de los sitiados por agua; mas como fuesen sentidas, y ya imposible la ejecucion y evidente el riesgo de perderse si perseveraban en el empeño, remaron en popa, y aprovechando el viento favorable para retirarse, escaparon de la solicitud con que de la ribera se procuraba ó sumergirlas ú obligarlas á rendirse.

El 25 á la noche salieron los sitiados en número de 200 hombres sobre una guardia avanzada de caballería de los sitiadores, sin más efecto que el herir de sus descargas pocos soldados, y el 26 por la mañana empezaron á jugar las baterías de cañones contra la plaza, de donde la mañana del 27 salieron 800 hombres y por tres partes embistieron las trincheras. El fin, á lo que pareció, era enclavar la artillería, y de primera instancia se derramó la confusion de suerte entre los que guarnecian los ataques, que hubo fuga, y los asaltadores corrieron su punta hasta la artillería, en quien no ejecutaron la operacion meditada, porque reparada la primera confusion de los sitiadores y socorridos los puestos insultados muy á tiempo con tropas frescas, se retiró la surtida con pérdida igual en el conflicto, de entrambas partes.

Desde ese dia al 9 de Julio, que corrió el sitio sin más novedad considerable que la continuacion del fuego de entrambas partes y algunas pequeñas surtidas de poca consecuencia; pero ese dia al anochecer avanzaron los sitiadores la estrada cubierta, donde sin interrupcion fué grande el fuego hasta la mañana del dia 10 en que, á costa de muchas vidas, se alojaron en dos ángulos de ella, y sin más operacion capituló la plaza el dia 11.

Aun los mismos sitiadores admiraron el caso, y mucho más

cuando las provisiones que encontraron y el número de la guarnición que salió, les hizo ver que nada faltaba para continuar una defensa que empezó vigorosa, y que podía serlo en adelante en tantos puestos como había que expugnar; pero lo inmóvil del Conde de Estaremborg en subsidio de una plaza tan importante para defender á Cataluña, ó invadir el Aragon y Valencia, como la que facilitaba al partido que la dominase el paso del Ebro, hizo creer á las gentes que la estrechez de tropas austriacas obligaba á no perder tal nérvio de infantería en la defensa de ese puesto.

Como quiera que ello sea, se ajustó la capitulacion igualmente honrosa que la de Lérida, pero con la obligacion de instar la entrega del castillo de Arés en Valencia, refugio de migueletes, que lograron los borbónicos, y ó sobornados, como se quejaba el Conde de Efren, ó de su propio movimiento, fueron tantos los desertores de la guarnición que apenas era de 800 hombres cuando llegó al puesto donde fué escoltada.

§ VII

Si luégo que logró el señor Duque de Orleans la importante conquista de Tortosa que queda referida en el párrafo antecedente, se adelantara hácia Tarragona, sobre que en el país no encontrara oposicion del paisanaje ni de tropas que pudieran contrastar el superior número de las victoriosas, fuera contingente alguna novedad en esa última plaza que facilitara su expugnacion, porque aseguran que fué igual el terror que difundió en Cataluña la pérdida de Tortosa, que habia sido la de Lérida.

Y á la verdad, desmaya á los más constantes el ver perderse las más importantes plazas, no solamente sin intentar el socorrerlas, que tal vez faltaban materiales para ello, mas aun sin defenderse todo lo que corresponde á sus fortificaciones y á las consecuencias de su pérdida. Lérida domina el Segre y cubre los abundantes países del llano de Urgel y Segarra; Tortosa enfrena al Ebro y evita por allí la invasion en el campo de Tarragona, país no ménos abundante y no indemne ya de insulto desde Lérida; con que al verse los catalanes perdida la Cerdaña y talado por el Duque de Noailles el Ampurdan por una parte, y por otra en ajena obediencia todo lo situado de allá del Ebro y entre Cinca y Segre, y lo que es más á los borbónicos ya con pié firme en la ribera de estos rios hácia Barcelona, era muy consecuente que desesperasen de su defensa los más apasionados austriacos.

Pero una pequeña ventaja que logró el Conde de Estaremborg y el desembarco de socorros en la playa de Barcelona resucitó los alientos, al paso que, ó lo cansado de las tropas del señor Felipe V ú otra causa que ignoro, suspendieron los riesgos.

Para cubrir las fronteras del Segre fué destacado durante el sitio de Tortosa el General Conde Resteing con gran golpe de caballería que, campada en Bellpuig, quiso sorprenderla con todo su grueso el General Estaremborg. Este jefe dividió sus tropas en dos campos, uno que por Cervera debia acometer al de Resteing, y

otro que mandado por el mismo, por las Borjas, habia de asistir al ataque, cortando á los borbónicos la retirada á Lérida. Todo sucediera si advertida la intencion no se previniera con ejecutar ántes lo que habia de obligar la fuerza, y contribuyó á ello un pequeño mal suceso que padeció en Cervera un destacamento corto.

En fin, con alguna precipitacion pero sin pérdida notable se retiró al abrigo de Lérida el de Resteing, y este suceso, ó el suponer talado ya por el Estaremborg el país de Tarragona, llamó al de Urgel al señor Duque de Orleans, dirigiendo la marcha de sus tropas por las mismas pisadas que diéron al marchar á Tortosa, y con igual seguridad, pero desde esa plaza destacó el General de Asfelt con toda la infantería española, parte de francesa y robusto cuerpo de caballería para arrojar del reino de Valencia enteramente á los austriacos.

Mas la retirada del de Resteing, que en sustancia fué de ninguna consecuencia, relevó los ánimos de los austriacos desacostumbrados desde Almansa á tales ejemplares, y los serenó enteramente al arribo á Barcelona de la Serenísima Princesa de Wolfembutel, esposa del señor Archiduque, con unos 5.000 hombres de socorro.

Creo que en el año de 1707 dejamos referida la publicacion de esta boda, que se celebró por procura en Viena, de donde nadie se persuadió moviera la novia hasta que, ó se mejoraran en España las cosas del señor Archiduque, ó los adelantamientos del señor Felipe V obligasen á este Príncipe á desertarla, porque era caso muy aventurado en la situacion del partido austriaco el nuevo empeño de pasar á Cataluña tan alta Señora, y semilla grande para desesperar á los catalanes el que pasando á Italia se detuviera tan vecina de las costas, morada de su Esposo.

Mintió el concepto, y al ver tomada Tortosa, y ya en Italia la Princesa, hubo quien creyó que con pretexto de consumir el matrimonio navegaria allí el señor Archiduque, evitando así la contingencia á que le exponia lo estrecho del país que le veneraba dueño; pero igualmente falló el segundo discurso que el primero, y todo hizo conocer el empeño de la Alianza en favor de Cárlos, no solamente en lo que respetan los dominios de la monarquía española ultramarinos, sino tambien en este continente.

En los primeros se declaró Cerdeña austriaca al avistársele la misma armada que condujo á Barcelona la señora Archiduquesa, que con poquísimas tropas, y el Conde de Cifuentes al frente, se

aventuró á una empresa, que la dispuso (segun dicen que aseguró su Virey en Madrid) el decreto contra nuestros fueros; y poco despues el General Stanhope, inglés, en pocas horas de ataque rindió á Mahon y en él á toda Menorca, quedando así libre la navegacion hasta Barcelona y facilitada la conduccion de víveres de que escaseaba Cataluña.

En ella los ejércitos se mantuvieron casi á la vista todos los meses de Julio, Agosto y Setiembre sin operacion de momento, los borbónicos en Agramunt y los Austriacos en Cervera, donde el General Estaremborg, inferior de tropas, detuvo el adelantamiento de las superiores de sus enemigos, que en aquel vecindad solamente lograron la contribucion del país abierto y el saqueo de algunos lugares resistentes.

En la montaña dominaban los austriacos aun el Condado de Ribagorza, donde tenian guarnecidos el castillo de Benasque y el de Arén sobre la Noguera Ribagorzana. A esa expugnacion, y en consecuencia á invadir por allí á Cataluña, se destacó el Conde de Resteing del ejército del señor Felipe V con un cuerpo considerable de tropas, y para favorecer la expedicion se destacó con otro poco menor y escogido el Mariscal de campo Monlebrier, favorecido del señor Duque de Orleans. El primero penetró por Benabarre, que dió la obediencia luego, y vencidos los migueletes y algunos alemanes que intentaron disputar la Noguera en Montañana, de que hubo prisioneros, invadió la Conca de Tremps, se hizo dueño del castillo de Concas sin oposicion, y guarneció y tomó la obediencia de gran parte del Condado de Pallás, sacando gruesas contribuciones; y si como entendieron, el Duque de Noailles, retirado ya del Ampurdan con las pocas tropas de su cargo por la Cerdaña, entrara á la Seo de Urgel y prosiguiera el de Resteing su punta, fácilmente se apoderaran de Castel-Ciudad, mala plaza y desprevenida, siendo las consecuencias de esta irrupcion grandes.

El Monlebrier no pudo pasar de Ager por lo áspero del país, defendido del paisanaje, y retrocedió á reincorporarse con el ejército, que reparando bien sus jefes lo debilitado que quedaba con tantos destacamentos y resueltos á sostener al de Resteing, insultado del Príncipe Enrique Darmstad con 4.000 hombres, hicieron que, atravesando el Segre por Pons, subiera á socorrer la montaña, y se retirara de acá de esta ribera por Balaguer.

Y verdaderamente en toda la campaña se le ofreció al General

Estaremburg igual oportuna ocasion para hacer un gran golpe, porque habia sido muy robusto el destacamento que con el General de Asfelt estaba en Valencia, é importaban por lo ménos 8.000 hombres los de Rosteing y Monlebrier, con que si bien aseguran que no pasaban de 13.000 los austriacos, era número superior considerablemente al con que quedaban los borbónicos, de que podia esperar la victoria, y así más seguramente recorrida la montaña que enviando allí al de Darmstad.

Pero el Estaremburg no se movió de Cervera, y retirado á Castellon de Far el señor Duque de Orleans, ya reunido con Monlebrier, asistió más desahogadamente al de Rosteing, que campado la Noguera Pallaresa por delante, padeció dos golpes que, aunque pequeños, fueron muy contrarios á las esperanzas concebidas de su expedicion.

El primero fué, que habiendo dejado en el castillo de Concas 100 irlandeses de Bervick, los acometió el Príncipe de Darmstad y en una hora les obligó á rendirse prisioneros de guerra; y el segundo, que esguazando los austriacos la Noguera Pallaresa por más abajo del campamento del de Rosteing, cogieron por las espaldas al primer batallon de guardias españolas, y penetrándole le mataron alguna gente, repasando salvos el río; entre los muertos se encontró D. Rodrigo de Orozco, hermano del Marqués de Mortara, de unos 20 años y de grandes esperanzas.

Estos sucesos, ó el haber logrado ya el fin de las contribuciones, y de enriquecer las tropas con el saqueo de algunos pueblos, sobre irse el invierno entrando por sus pasos contados, retiraron al de Rosteing de acá de la Noguera Ribagorzana, sobre cuya ribera expugnó en pocos dias el castillo de Arén, que presidió y conservó su puente, demoliendo los demás que en ella habia, sin que se tratase de más ya en esas fronteras, que de repartir las tropas en cuarteles.

No obstante se retardó su ejecucion algunos dias, porque se mantuvo en Agramunt, donde mudó su campo de Cervera el de Estaremburg, y dicen que sus tropas saquearon sin piedad los lugares de la ribera de Sio, y esa villa, ya muy maltratada de los borbónicos. Ignoro el motivo, pero no ignoro que semejantes ejecuciones militares irritan los pueblos contra el partido que las comete, con no poco detrimento del mismo..

Pero miéntras que eso pasaba en Cataluña, el General de As-

felt sitió á Dénia en Valencia, y el descuido de su comandante facilitó el avance á la villa, no perfeccionada la brecha, con tal fortuna, que no fué menester repetirlo; su castllo se defendió pocos dias más, y este General se despicó ahora de la pérdida de gente y de tiempo sobre esa plaza el año antecedente.

No fué larga tampoco la expugnacion de la ciudad de Alicante, cuya guarnicion se rindió con todos los honores militares y debiendo ser escoltada á Cataluña; pero con el pretexto cierto ó buscado de que intentaba apoderarse de Alcira sobre la marcha y remover á los valencianos poco afectos al señor Felipe V, fué desarmada y hecha prisionera; mas el castillo, fundado en puesto inaccesible al ataque, fué bloqueado, y reducidas tambien, como en Aragon, las demás tropas á cuartel de invierno.

Lo mismo sucedia á las tropas del Duque de Noailles, que por la parte del Rosellon invadieron á Cataluña, y á los ejércitos en las fronteras de Portugal. El primero, ni á los principios tuvo gente para más que para sacar el trigo y contribuciones del país abierto y divertir una porcion de las tropas austriacas para cubrir á Girona, y de esa poca gente fué obligado de destacar para reforzar los ejércitos franceses del Delfinado y Provenza. Los portugueses no tuvieron más fuerzas que para cubrir sus plazas, ni eran tales las del Marqués de Bay que pudiese insultarlas, con que allí se pasó la campaña en correrías y feneció en Lisboa con el alegre arribo de la nueva Reina, hermana del señor Emperador José, dignísima esposa del jóven Rey D. Juan, feneciendo así este año todas las operaciones militares en España.



§ VIII

Ni las de Alemania correspondieron á la expectacion con que se estaba del nuevo General, Elector de Hannover, porque los destacamentos que hicieron los austriacos para Flandes les debilitaron de suerte, que si bien milord Bervick, comandante de los franceses, se movió hácia aquel país, así mismo con la mayor parte de las tropas de su cargo y todas no excedian de las precisas para una vigorosa defensiva, no obstante no se encontraron los imperiales aun para más operacion que para obligar á los franceses á no reforzar más sus ejércitos del País Bajo.

Tampoco en Italia el señor Duque de Saboya obró todo lo que esperaba el mundo, favorecido de los grandes sucesos que referiremos de Flandes; no obstante invadió el Delfinado, quedando en esa provincia dueño de las plazas de Exilles y Fenestrelles.

Pero en Flandes casi se decidió de la fortuna de la guerra en esta campaña.

Apuntamos en el párrafo tercero de este libro la inteligencia que hubo en Escocia para declararse aquel reino por su legítimo dueño Jacobo III, y con ménos fundamento del que era razon (á lo que pareció) pasó este Príncipe á Dunquerque, donde se embarcó sobre una flota de treinta bajeles de guerra franceses, montada de algunos regimientos destacados de Flandes de la misma nacion; pero hubo de desembarcarse por el accidente de las viruelas que le sobrevino; fueron muy apacibles y le permitieron en breve la prosecucion de su viaje, que advertido de los aliados se reforzaron por mar y en la isla, con escuadras superiores y tropas de las de Flandes y otras que levaron de nuevo; y si bien todo eso no embarazase el que con feliz navegacion se avistase Jacobo de las costas de Escocia, para nada se movió ésta en su favor, y embestida la escuadra por fuerzas superiores hubo de retroceder á Dunquerque, no sin perder algunos barcos.

Así uno y otro partido se dispuso al desahogo de sus iras en el

País Bajo. En él se vió, á la testa de las tropas borbónicas otra vez al Serenísimo Duque de Borgoña, acompañado del poco dichoso Rey Jacobo (que con el nombre de Caballero de San Jorge militó como voluntario) y de su hermano el Serenísimo Cárlos Duque de Berri, y bajo tanto Príncipe tenia el mando principal el señor Duque de Vendome, que con tanta prudencia detuvo el año antecedente inmóviles á los austriacos.

El principio de la campaña fué dichoso, porque no reunidas aun las fuerzas de los aliados, y poco guarnecidas Gante y Brujas, fueron sorprendidas estas plazas, y á viva fuerza conquistados todos los fuertes que cubren el canal de la segunda; estos fueron los efectos que tuvo la tentativa de Escocia, porque enflaquecidas con tal diversion las tropas inglesas y holandesas, ni pudieron prevenir la salida á campaña de las francesas, ni tener igualmente guarnecidas sus plazas para una pronta irrupcion; y en las de Gante y Brujas hubo inteligencia con los naturales á lo que se publicó.

La de Audenarde estaba igualmente débil de presidio y se creyó poderse expugnar ántes que se juntase el gran destacamento de Alemania, que bajo las órdenes del Príncipe Eugenio de Saboya marchaba á unirse con milord Marlborough. Contra esa plaza marchó todo el ejército borbónico, y lograra su diligencia si con mayor no la previniera Marlborough que, sin bagaje, con toda celeridad se anticipó en la marcha á su Alteza Real el de Borgoña, y reforzando la plaza á su vista, se campó en sitio ventajoso con muestras de esperar la batalla.

Dicen que se opuso á la resolución de combatir fuertemente el Duque de Vendome, representando al jóven Príncipe la dificultad del buen suceso en la situacion de los aliados, acostumbrados á vencer y no muy desiguales en el número; que la espera les obligaria á decampar precisamente, porque la celeridad de su marcha no era compatible con haberse prevenido de vituallas para permanecer en aquel puesto, y que seria más segura la victoria embistiéndoles sobre la retirada.

Por una parte el movimiento de Marlborough habia ya enteramente descompuesto la empresa de Audenarde; por otra apresuraba sus marchas el Príncipe Eugenio, y podia tardar ya pocos dias su union con los ingleses y holandeses, que siendo ya casi iguales á los franceses, venian despues á serles muy superiores. Y estas razones adularon de suerte el ardimiento del señor

Duque de Borgoña, que sin considerar el que no ménos marchaba en su subsidio del Alsacia milord Bervick, con cuya gente se mantenía en la misma situacion de superioridad ó igualdad de fuerzas á las de sus enemigos, y que en todo caso era mejor y más cuerdo dictámen el de no arriesgar las ventajas conseguidas en un combate sumamente dudoso, que el exponerse á mayores pérdidas, aun por la remota contingencia de otras conquistas, se resolvió á él manifestando al Duque de Vendome su empeño con palabras tan sentidas, que aseguran haber ellas obligado á este jefe á ponerse á pié á la testa de la infantería que movió al ataque de los aliados.

La del ala derecha del señor Duque de Borgoña hizo esta ejecucion, donde estaban la mayor parte de los cuerpos de la Casa Real de Francia, y ya se vé cuán vigoroso sería el ataque sobre la izquierda de los aliados, gobernándole el Vendome, adorado de sus tropas; pero fué suma la firmeza con que le recibió Marlborough, y despues de cuatro horas de combate y pasando el inglés de la defensa á la ofensa, fué casi toda la ala insultante hecha piezas y la victoria de los aliados; pero sobreviniendo muy á tiempo la noche pudieron los franceses retirarse á Gante, y allí camparse libres de acometimiento, dejando empero muchos muertos sobre el campo y considerable número de prisioneros; de los primeros hubo relaciones (y francesas) que los numeraron hasta 15.000.

Este fué el sangriento reencuentro de Audenarde, que no solamente mudó en Flandes el semblante de la campaña, pero casi tambien el aspecto de la Europa; porque unido ya con el Marlborough el Príncipe Eugenio, no pudiendo sacar de sus líneas al señor Duque de Borgoña, resolvieron lograr su superioridad en el ataque de Lila, la mayor plaza y más fuerte de la Flandes francesa, arsenal del Rey Cristianísimo en el País Bajo y principal emporio en aquella region, donde sin duda ocupaba allí (respecto de esas dos cosas) el lugar que Tolon y Lion en la marina y en los confines de Italia; por eso le guarnecian 14.000 hombres de las mejores tropas francesas, y entró á defenderla el Mariscal de Boufflers; y temiendo igualmente de Tornay el señor Duque de Borgoña, la entró no ménos fuerte guarnicion.

Si todo lo referido hacia árdua la expugnacion de Lila, casi la imposibilitaba su situacion, porque ocupadas por los franceses Gante y Brujas, dueños por una parte de Ipres y por otra de Tor-

nay, apenas quedaba libre la comunicacion de los sitiados con su país, de donde debian venirles todas las provisiones de boca y guerra; solamente con el mar podian comunicarse por Menin con Ostende y aun insultado el camino de Ipres, de Gante y de Brujas, de Dunquerque y de Nieuport; con Bruselas solo les quedaba libre el paso de Audenarde infestado no ménos que de Gante, de Brujas y de Tornay, y como dueños los franceses y españoles de todas las plazas referidas y de las situadas sobre el Sambra y la Mosa, podian con facilidad atacar una de las plazas aliadas de Bruselas, de Lieja, de Audenarde, de Menin y de Ostende, era preciso que los austriacos las dejaran aseguradas con fuertes guarniciones, y así debilitasen demasiado sus tropas para un asedio de tal empeño y cuyo mal suceso podia serles tan igualmente fatal, como parecia haberlo sido á los borbónicos el reencuentro antecedente.

Por esas razones entendieron muchos que si á Brujas le consideraban los aliados empresa ignoble para tanto poder y á Gante les embarazaba su expugnacion el campamento del señor Duque de Borgoña, dirigirian sus pasos á Ipres, poco ménos fuerte que Lila y más comunicable con Ostende, cuya conquista facilitaba la de Dunquerque, les abria por allí el Artois y cubrir las que habian logrado en la Flandes española, ó bien atacarían una de las plazas españolas aun, esto es, Mons, Charlorrue y Namur, que eran antemurales del Brabante conquistado.

Mas los aliados, que se encontraban fuertes para prevenirlo todo, resolvieron el ataque de Lila, sobre cuya plaza se abrió la trinchera el día 29 de Agosto por el Príncipe Eugenio de Saboya con una parte del ejército, y con la otra quedó el Duque de Marlborough observando los movimiento del señor Duque de Borgoña.

Reforzó este Príncipe su ejército con el destacamento que le llevó el Duque de Bervick con las guarniciones de las plazas y con otras tropas que le llegaron de varias partes, y tanto, que pudieron los franceses publicar ser iguales sino superiores á los aliados, los cuales continuaban su ataque con tanto empeño, que fueron de voluntarios muchos Príncipes alemanes, y entre otros el Rey Augusto, Elector de Sajonia; pero si era atacada Lila con vigor, no fué desigual el de la defensa, y más despues que furtivamente pudo introducirle socorro el caballero de Luxemburg de dragones, granaderos y municiones.

Entre tanto movió de Gante á Tornay el señor Duque de Borgoña, resuelto, al parecer, de pelear con los aliados, y dicen que pudo lograrlo con solo el Marlborough, ántes que se reincorporase con los sitiadores. Puede ser que fuese tan repentina la ocasion que no fuese fácil el prevenirla, y la evitase con igual prontitud este jefe, sin duda de los que más se han señalado en esta guerra, y el escarmiento de Audenarde pudo inspirar á este Príncipe más espera en sus movimientos.

Ya unido el Marlborough con el Príncipe Eugenio se fortificaron ventajosamente en el sitio, y no obstante les avistó el señor Duque de Borgoña, y cuando la Europa esperaba un hecho de armas decisivo de la guerra, se retiraron los franceses á Tornay, resueltos de embarazar la pérdida de la plaza embarazando á los sitiadores sus provisiones. Para eso hizo el señor Duque de Borgoña varios destacamentos á que contrapusieron los aliados otros tantos; uno de éstos, que escoltaba un gran convoy de Ostende, peleó con el que mandaba el Conde de la Mota con igual felicidad que en Audenarde, y su efecto fué el pasar el convoy entero á los austriacos y quedar desembarazada la comunicacion con el mar.

Entre tanto se continuaba el sitio de Lilá, donde despues de mucha sangre, en repetidos avances se hicieron los aliados dueños de las obras exteriores y se alojaron en la brecha de la muralla; con que despues de dos meses de vigorosa defensa hubo el Mariscal de Boufflers de capitular el rendir la ciudad, y que la caballería y enfermos y heridos fuesen conducidos al cuerpo del señor Duque de Borgoña, y á él se le permitiese retirar toda la infantería á la ciudadela, y solamente su número se encontró de 4.000 hombres, siendo de más de 12.000 al principio del sitio.

Esto era á los últimos de Octubre ó principios de Noviembre (1), y no obstante los aliados á los 4 ú 8 de Noviembre abrieron el ataque contra el castilló y los borbónicos resolvieron salvarle por diversion. Esta la hizo contra Bruselas el Elector de Baviera, que sin mando habia quedado ocioso toda la campaña, en Mons.

El dejó sobre la Escalda un gran cuerpo de tropas para embarazar su esguazo á los aliados, y con las restantes de su cargo ata-

(1) Firmóse el día 23 de Octubre la capitulacion, que constaba de 74 artículos, de los que el primero era que habia de conservarse en la ciudad la religion católica. El Príncipe Eugenio haciendo justi-

cia al heróico valor de su adversario, el Mariscal de Boufflers, asintió á todos ellos diciendo: «*que no era razon negar cosa alguna á defensor tan esclarecido.*»

có la capital del País Bajo español, erigiendo de primera instancia las baterías cerca de la estrada encubierta, así por ser débil la plaza como porque el tiempo no permitia las seguridades de un sitio regular.

Los aliados conocieron bien la importancia del caso, y cuán pronto reparo requería, por eso prontamente pudieron introducirse de las vecinas plazas holandesas 5.000 hombres, que detuvieron el primer insulto del Elector, y con la mayor parte de su caballería y alguna infantería movieron á socorrerla desde Lila los principales jefes, Príncipe Eugenio y Marlborough; ellos atacaron las tropas que guardaban el Escalda, y forzaron el esguazo, haciéndolas piezas y prosiguiendo su punta sin detenerse; pusieron en fuga al Elector, perdiendo toda la artillería, bagaje y mucha gente; con que libre Bruselas pudieron volver al ataque de la ciudadela, que el día 8 de Diciembre capituló con los mayores honores de la guerra, mereciéndolos de cierto la constancia del viejo Boufflers, de quien con razon dijo el señor Duque de Orleans que se hacia inmortal.

En las últimas agonías de esa plaza se retiró el señor Duque de Borgoña á París para evitar su pérdida á su vista, y con él el Duque de Vendome disgustado con ese Príncipe, según dicen, primero porque quiso pelear en Audenarde, y despues porque no lo permitió sobre Lila; lo cierto es que el mundo atribuyó á su mal humor con su hermano el señor Felipe V los infaustos sucesos de sus armas en Flandes (1).

Pero yo, que no puedo penetrar las intenciones, no puedo dejar de decir, que le comprendo más desgraciado que mal intencionado porque pudiendo desde la Córte dirigir por sus hechuras todos los intentos que meditase contra su hermano, no es creíble que fuese á hacerse batir voluntariamente y exponer así su gloria á los primeros sucesos militares, siendo cierto que de nada son más celosos los Príncipes, y más los de tal edad y seguros sucesores de tan gran Corona; á más que Lila no era del señor Felipe V, sino de las mejores joyas de la Corona Cristianísima, destinada para ceñir las reales sienes del señor Duque de Borgoña; con que su pérdida igualmente era dañosa para uno y para el otro hermano.

(1) «Algunos creyeron en el Duque de Borgoña esto es difícil de averiguar.» — (Marqués de San siniestra intencion y afectado descuido, no queriendo vencer por obligar á la paz á su abuelo; pero Felipe, *Comentarios*).

Como quiera que ello sea, los aliados no se contentaron con tan gran conquista, y sin reparar en lo cansado de sus tropas y en lo fuerte del invierno, prosiguieron sus conquistas, pero dentro el mes de Diciembre ganaron los fuertes Rojo y de Placental á viva fuerza, y á Gante y Brujas por composicion que hizo en Gante el Conde de la Mota con no poca admiracion; con que recobrado todo lo perdido á los principios de esta campaña y ganada plaza tan capital como Lila, se retiraron los austriacos á cuarteles de invierno, faltando poco para cumplirse la segunda parte del mote de la moneda de la Reina Ana, acabando así por todas partes las operaciones militares del año 1708, tan feliz á la Casa de Austria, que aun en Hungría deshizo el General Cister á los rebeldes de aquel reino, quitándoles gran porcion de sus guaridas de las montañas.

INDICE.

	PÁGINAS.
PRÓLOGO.	v
PROEMIO.	1
LIBRO PRIMERO.—Año 1701.—§ I.	3
§ II.	8
§ III.	21
§ IV.	27
§ V.	35
§ VI.	43
§ VII.	53
§ VIII.	61
§ IX.	71
§ X.	80
LIBRO SEGUNDO.—Año 1702.—§ I.	89
§ II.	95
§ III.	104
§ IV.	110
§ V.	117
§ VI.	123
§ VII.	128
§ VIII.	134
§ IX.	140
LIBRO TERCERO.—Año 1703.—§ I.	147
§ II.	153
§ III.	158
§ IV.	163
§ V.	167
§ VI.	170
§ VII.	173
§ VIII.	178
LIBRO CUARTO.—Año 1704.—§ I.	181
§ II.	185
§ III.	190
§ IV.	194
§ V.	197
§ VI.	202

	PÁGINAS.
§ VII.	206
§ VIII.	208
LIBRO QUINTO.—Año 1705.—§ I.. . . .	215
§ II.. . . .	218
§ III.	221
§ IV.	227
§ V.. . . .	230
§ VI.	239
§ VII.	249
§ VIII.	260
LIBRO SEXTO.—Año 1706.—§ I.	263
§ II.. . . .	268
§ III.	276
§ IV.	280
§ V.. . . .	290
§ VI.	293
§ VII.	305
§ VIII.	312
LIBRO SEPTIMO.—Año 1707.—§ I.	325
§ II.. . . .	329
§ III.	332
§ IV.	435
§ V.. . . .	341
§ VI.	345
§ VII.	357
§ VIII.	362
LIBRO OCTAVO.—Año 1708.—§ I.	375
§ II.. . . .	379
§ III.	382
§ IV.	385
§ V.. . . .	388
§ VI.	391
§ VII.	397
§ VIII.	402



ERRATAS MÁS NOTABLES.

PÁG.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
10	32	remembraran	remembraron
32	23	hasta el	hasta que el
39	24 y 25	la manera con más autoridad	la mantendrá con más autoridad,
42	1	§ IV	§ VI
42	13	Cortana	Corzana
45	2	voluntad;	voluntad
46	25	belgio	Bélgico
120	18	efectos	afectos
136	11	indigno	indigna
137	31	antes cedentes	antecedentes
140	1	§ VIII	§ IX
177	37 (de la nota)	Hamburgo	Limburgo
344	25 (de la nota)	libre	libro





PRECIOS DE ESTE VOLUMEN.

	PARA LOS SUSCRITORES.	PARA LOS NO SUSCRITORES.
En los centros de suscripcion.....	26 reales.	30 reales.
En provincias.....	30 »	34 »
En el Extranjero y Ultramar.....	34 »	36 »

OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA.

SECCION HISTÓRICO-DOCTRINAL.

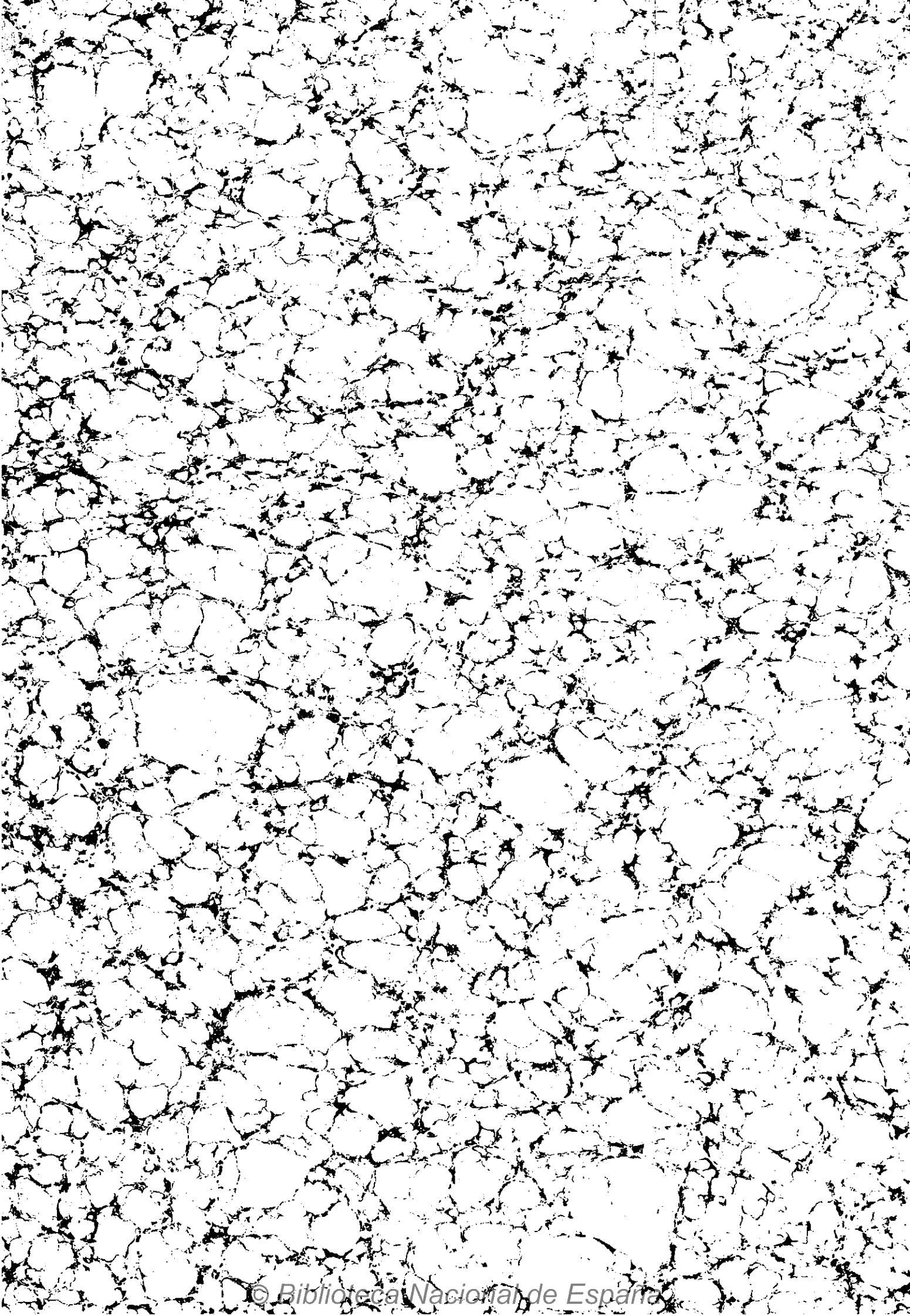
- Tomo I.— *Crónica de San Juan de la Peña.*
— II.— *Progresos de la Historia en Aragon* (primera parte).
— III.— *Comentarios de las cosas de Aragon*, por Blancas.
— IV.— *Historia de las guerras civiles de España*, por el Conde de Robres.

SECCION LITERARIA.

- Tomo I.— *Rimas de Pedro Liñan de Riaza y poesías selectas de Fr. Jerónimo de San José.*
— II.— *Cancionero de D. Pedro Manuel Ximenez de Urrea.*
— III.— *Obras poéticas de D. Juan Francisco del Plano.*
-

Se admiten suscripciones: en Zaragoza, librería de Cecilio Gasca, sucesor de Heredia, plaza de La Seo, número 2; en Madrid, librería de Mariano Murillo, calle de Alcalá, número 18; y en las principales librerías de España y del Extranjero.

Muy en breve empezará á imprimirse el octavo tomo de esta *Biblioteca*, que corresponde á la *Seccion literaria*.



BIBLIOTECA
NACIONAL
BN



1002112919